Boletín Oficial DE LA REPUBLICA ARGENTINA

SEGUNDA SECCION

AVISOS COMERCIALES Y EDICTOS JUDICIALES

PRESIDENCIA DE LA NACION — SECRETARIA DE PRENSA — Dirección General del Boletín Oficial

Año LXIV — Buenos Aires, jueves 13 de septiembre de 1956 — Número 18.232

Ministerio de Educación y Justicia

REGISTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL

Obras Depositadas — Ley Nº 11.723

13 DE ABRIL DE 1956

520.531 — Labores. Mensual. Castell. Prop.: Editorial Vosotras. Bs. As., marzo 1956. — 118.000 ejs. $ 2.50. (Argentina).

520.532 — Vosotras. Semanal. Castell. Prop.: Editorial Vosotras S. R. L. Bs. As., marzo 1956. 162.800 ejs. $ 2.— (Argentina).

520.533 — Boedo. Quincenal. Castell. Prop.: Pablo P. Gianotti. Bs. As., marzo 1956. 600 ejs. $ 0,65. (Argentina).

520.534 — Habla San Francisco Solano. Quincenal. Castell. Prop.: Edgardo Kolm. Bs. As., marzo 1956. 300 ejs. (Argentina).

520.535 — Revista Ex Alumnos de Don Bosco. Mensual. Castell. Prop.: Asociación Ex Alumnos de Don Bosco. Bs. As. enero|marzo 1956. 5.000 ejs. (Argentina).

520.536 — La Voz del Comercio. Mensual. Castell. Prop.: Centro Comerciantes y Propietarios de Piñeyro. Avellaneda. (Bs. As.), febrero y marzo 1956 2.200 ejs. (Argentina).

520.537 — Boletín Algodonero. Quincenal. Castell. Prop.: Arístides Brunelli. Bs As., marzo 1956. (Argentina).

520.538 — Metalurgia. Mensual. Castell. Prop.: Cámara Argentina de Industrias Metalúrgicas. Bs. As., enero|febrero 1956. 2.200 ejs. (Argentina).

520.539 — El Municipio. Mensual. Castellano. Prop.: Benigno Gómez Gómez. Bs. As., abril 1956. 1.250 ejempl. (Arg.).

520.540 — Para todos. Semanal. Castell. Prop.: Gregorio López. Trenque Lauquen (Bs. As.), marzo 1956. 600 ejempl. Pesos 1.— (Arg.).

520.541 — El Testigo. Mensual. Castell. Prop.: Unión Evangelista de la Argentina. Juárez (Bs. As.), marzo 1956. 1.400 ejempl. $ 20.— anuales. (Arg.)

520.542 — Turismo. Mensual. Castell. Prop.: Touring Club Argentino. Bs. As., abril 1956. 12.952 ejempl. (Arg.).

520.543 — River. Semanal. Castell. Propietario: Roberto Neuberger. Bs. As.. enero a marzo 1956. 22.000 ejemplares. $ 2.— (Argentina).

520.544 — Autotécnica. Mensual. Cast. Prop.: Unión Propietarios de Talleres Mecánicos de Automóviles. Bs. Aires, febrero y marzo 1956. 1.800 ejemplares $ 5.— (Argentina).

520.545 — La Gaceta. Diario. Castell. Prop.: Oscar N. Noriega Mackenzie. Bahía Blanca (Bs. As.), marzo 1956. 3.600 ejempl. $ 0,30. (Argentina).

520.546 — Hobby. Mensual. Castellano. Prop.: Editorial Hobby, Com. e Ind Soc. Com. Accs. Bs. As., abril 1956. 41.480 ejempl. (Argentina).

520.547 — Estampa. Semanal. Castell. Prop.: Editorial Estampa S. A. Bs. As., enero a marzo de 1956. 67.370 ejempl. $ 2.— (Argentina).

520.548 — Indumentaria. Mensual. Cast. Prop.: Cámara Industrial Argentina de la Indumentaria. Bs. As., marzo 1956. 1.500 ejempl. (Argentina).

530.549 — Ventas, Nº 74. Mensual. Cast. Prop.: Asociación de Dirigentes de Ventas. Bs. As., marzo 1956. 3.000 ej. $ 5.— (Argentina).

520.550 — Radiomelodía. Quincenal. Cast. Prop.: Juan Scalogna y Pedro y Vicente Buchieri. Bs. As., febrero a abril 1956. 21.000 ejempl. $ 2.— (Arg.).

520.551 — Antena. Mensual. Cast. Prop.. Julio Korn Bs. As., enero a marzo 1956. 130.000 ejempl. $ 1,50. (Arg.).

520.552 — Magyar Szo (Palabra Húngara). Bisemanal. Húngaro. Propiet.; Paula Nyul de Magyary y Guillermo F. Magyary. Bs. As., febrero a marzo 1956. (Argentina).

520.553 — La Tribuna. Diario. Castell. Prop.: Poligráfica Rosarina S. R. L. Bs. As., diciembre 1955. 763.718 ejemp. $ 0,50. (Argentina).

520.555 — La sirena de bronce. 1 val. 144 págs. Castell. Autor: Paul Ernst. Traducción del inglés: J. J. Llobet. Imp.: Cía. Gral. Fabril Financiera. Edit.: Edit. Acmé. Bs. Aires, 27-3-56 36.000 ejempl. $ 3.50 (Argentina).

520.554 — Despacho a domicilio. 1 vol. 144 págs. Cast. Autor: Spencer Dean. Traducción del inglés· Julio Vacarezza. Imp.: Cía. Gral. Fabril Financiera. Edit.: Edit. Acmé. Bs. As., 10-4-56. 36.000 ejempl. $ 3,50 (Arg.).

520.556 — La venus del mar. 1 volumen. 160 págs. Cast. Autor: Sergio Duval. Imp.: Cía. Gral. Fabril Financiera. Edit.: Edit. Acmé. Bs. As., 7-3-56. 16.700 ejempl. $ 4.— (Argentina).

520.557 — Diez cuentos famosos. 1 vol. 160 págs. Cast. Autores: Honorato de Balzac. León Tolstoi y otros. Traducción: Jorge Ortiz Barili. Imp.: Cía. Gral. Fabril Financiera. Edit.: Edit. Acmé. Bs. As., 30-6-55. 16 755 ejempl. $ 4.— Reimpresión. (Argentina).

520.558 — La marca 0)— ve. 1 vol. 112 págs. Cast. Antor: Gene Austin. Traducción del inglés: Anónimo. Impresor. Cía. Gral. Fabril Financiera. Editor: Edit. Acmé. Bs. As., 3-4-56. 41.000 ej. $ 3,50 (Argentina).

520.559 — Tormenta bajo el sol. 1 vol. 112 págs. Autor: Frank O'Rourke. Traducción del inglés: Anónimo. Imp.: Cía. Gral. Fabril Financiera. Edit.: Edit. Acmé Bs. As.. 17-4-56. 41.000 ej $ 3,50 (Argentina).

520.560 — Los vigilantes. 1 vol. 112 págs. Cast. Autor: Norman A. Fox. Traduc. del inglés: Anónimo. Imp.: Cía. Gral. Fabril Financiera. Bs. As., 20-3-56. 41.000 ejempl. $ 3.50. (Argentina).

520.561 — La montaña de luz. 1 vol. 254 págs. Cast. Autor: Emilio Salgari. Traducción del italiano: Alfredo Julio Grassi. Imp.: Cía. Gral. Fabril Financiera. Edit.: Edit. Acmé. Bs. Aires, 20-3-56. 12.500 ejempl. $ 15.— (Arg.).

520.567 — Simple y maravilloso. Comed. musical. Cast. Autores: Joseph Stein. Will Glickman y otros. Adaptac.: Cotton Cooke, Cristóbal y Gainza Paz, Guillermo (h). 1 foll. mecanograf. 114 págs. Teatro Astral. 16-3-56. (Arg.).

520 568 — Evasión. Pieza en 4 actos. Autor: Paul Venienberghe. Traducción: María Luisa Rubertino y Nicolás Olivari. 1 foll mecanograf. 76 págs. Cast. Bs. As., Teatro Candilejas, 29-10-56. (Argentina).

520.569 — Te Escribo Desde el Alba. 1 acto. Castell. Autor: José De Thomas. Teatro Patagonia. Bs. As., 5|12|55. Argentina.

520.570 — El Peoncito Mentiroso no es ni Zonzo ni Miedoso. 1 foll. mecanograf. 91 págs. Castell. Autor: Humberto Lopardo. Bs. As., Teatro Marconi de Saladillo, 16|3|56.

520.571 — Nada más que un Tractor Verde. 3 actos. Castell. Autor: Jaime Orts Alberdi. 1 foll. mecanograf. 70 págs. Bs. As., Teatro Auditorium de La Plata, 13|3|56.

520.572 — España en Colores. Rev. en 21 cuadros. Castell. Autores: Angel De Dolarea, Alberto Smuclir y otros. 1 foll. mecanograf. 63 págs. Bs. As., Teatro Buenos Aires, 7|4|56. Arg.

520.573 — Mi canario. Sketch. Cast. Autor: Alberto Gambino. 1 foll. mecanograf. 3 págs. Alta Gracia (Córdoba). Teatro Monumental Sierra, 10|11|55. (Argentina).

520.574 — Fantasía Boliviana. Rev. folklórica en 2 actos. Cast. Autores: Tito Landa y Luis Espinoza. 1 foll. mecanograf. 6 págs. Bs. As., Teatro Alvear, 13|12|55. (Arg.).

520.575 — Amores contrariados. Sketch. Cast. Autor: Alberto Gambino. 1 foll. mecanograf. 2 págs. Alta Gracia (Córdoba). Teatro Monumental Sierra, 10|11|56. (Arg.).

520.576 — La Marea. Comed. dramát. en 2 actos. Cast. Autor: José De Thomas. 1 foll. mecanograf. 61 págs. Bs. As., Teatro Patagonia, 24|10|55. (Arg.).

520.577 — Cuando las tías se quieren casar. Comed. en 3 actos. Cast. Autor: Mabel Elizabeth Martino. 1 foll. mecanograf. 47 págs. Bs. As., Club Oeste, 5|12|55. (Arg.).

520.578 — Margarita Santo Ara. (El cumpleaños de Margarita). Cast. Autor: Federico Riera. 1 foll. mecanograf. 12 páginas. Bs. As.. Teatro Marconi 26|3|56. (Arg.).

520.579 — Canillita de mi Barrio. 3 actos. Cast. Autor: Rodolfo Héctor Padilla. 1 foll. mecanograf. 44 págs. Cast. Gessler (Sta. Fe), Cine Rivadavia. 18|11|56. (Arg.).

520.580 — La Tinaja. 1 acto. Cast. Autor: Luis Pirandello. Traduc.: Wilfredo Jiménez. 1 foll. mecanograf. 17 págs. Bs. As., Nuevo Teatro. 12|2|56. (Arg.).

520.581 — Las Vedettes más Escogidas. Castell. Autor: Emilio de Grey. 1 foll. mecanograf. 16 págs. Teatro Florida. Bs. As., 30|3|56. (Arg.).

520.582 — El Gorrión de Buenos Aires. 3 actos. Castell. Autor: Juan Carlos Chiappe. 1 foll. mecanograf. 46 págs. Bs. As., Teatro Variedades. 20|3|56. (Argentina).

520.583 — A las tres... 1 acto. Castell. Autor: Mario Pocovi. 1 foll. mecanograf. 11 págs. Bs. As., Teatro Nacional Cervantes. 19|12|56. (Arg.).

520.584 — Embrujo Español. 2 actos. Castell. Autor: Lola Rey y Jorge Prat. (Sta Fe). Club Servando Bayo. 7|12|55. (Arg.).

520.585 — Por el mambo y el bolero. mi casa ya es un loquero. 3 actos. castell. Autor· Gonzalo Hernández. Quilmes (Bs. As.). Soc. de Fomento Villa Esmeralda. 25|3|56.

520.586 — Un Mundo de Ilusión. 3 actos. Castell Autor: Antonio Cayetano Laporte. 1 foll. mecanograf. 20 págs. Rosario (Sta. Fe). Teatro M. de Agricultura. 18|12|55.

520.587 — Los Pecados más Alegres del Mundo. Castell. Autores: Marcos Bronenberg Manuel A. Meaños y otros. 1 foll. mecanograf. 23 págs Bs. As., Teatro Maipo. 28|3|56.

520.588 — ¡Rayo!. 3 actos. Castell. Autor: Héctor Bates. 1 foll. mecanograf. 58 págs. Bs. Aires, Teatro Variedades. 2|4|56. (Arg.).

520.589 — Tirabuzón Voló en un Cohete. 3 actos. Castell. Autora: Rosa Waiss. 1 foll. mecanograf 19 págs. Bs. As., Teatro La Farsa. 4|9|56. (Arg.).

520.590 — Faz "A". Bulerías del Querer. Letra Salvador Valverde. Música: Ramón Zarzoso. Faz "B" Candelas Vélez. Letra: Salvador Valverde. Música: Ramón Zarzoso Intérp.: Pepe Valencia con acomp. Disco Odeón Nº 51.884. Bs. As., 2|2|46. 400 ejemp. $ 14.85. (Arg.).

520.591 — Faz "A" Llévame Carretero. Letra: José Cicarelli Música: Manuel Parada. Faz "B". Muchachos me Caso. Letra: Luis Roldán. Música: Luis Martini. Intérp.: Carlos Gardel con acomp. guitarras. Disco Odeón Nº 51.881. Bs. As., 2|2|56. 1.000 ejempl. $ 14,85.

520.592 — Faz "A". Rosa Madreselva. Letra y música: Thomas Waller. Faz "B". Cuarto Azul. Letra y música: Rodgers-Hart. Intérp.: Oscar Alemán y su quinteto. de Swing. Disco Odeón número 74.302. 2|4|56. 1.000 ejemp. $ 15.35. (Arg.).

520.593 — Faz "A". Arrabalero. Letra: Eduardo Calvo. Música: Osvaldo N. Fresedo. Faz "B". Perdón Viejita. Letra: José A. Saldías. Música: Osvaldo N. Fresedo. Intérp.: Nina Miranda con acomp. Disco Odeón. Nº 51.886. Bs. As., 2|4|56. 500 ejemp. $ 14.85.

520.594 — Faz "A" y Faz "B". Siute Castellana 1ª y 2ª partes. Música: Federico Moreno Torroba. Intérp.: María Luisa Anido, solo de guitarra. Disco Odeón Nº 57.062. Bs. As., 2|4|56. 400 ejemp. $ 17,25 (Arg.).

520.595 — Faz "A". Leyenda del Río. Letra· Juan Pueblito. Música: Miguel Nijensohn. Faz "B". El Vazquito. Música: Luis Bernstein. Intérp.: Alfredo De Angelis y su orq. típ. Disco Odeón número 51.882. Bs. As., 2|4|56. 1 000 ejemp. $ 14,85. (Arg.).

520.596 — Faz "A". Recuerdo de Ipacaraí. Letra: Zulema de Mirkin. Música: Demetrio Ortiz. Faz "B". Tus Lágrimas. Letra: Ben Molar. Música: Demetrio Ortiz. Intérp.: Trío Sánchez-Monges-Ayala. Disco Odeón Nº 33.245. Bs. As. 2|4|56. 500 ejemp $ 12.45.

520.597 — Faz "A". No te Rías. Letra y música: Agustín Magaldi y Héctor Marco. Faz "B". La Serenata. Letra y música: Alberto Margal y Lito Bayardo. Intérp.: Alberto Margal con acom. guitarras. Disco Odeón Nº 41.214. Bs. As., 2|4|56. 500 ejemp. $ 13.90

520.598 — Faz "A". La Mina del Ford. Letra: Antonio Scatasso y Pascual Contursi. Música: Fidel del Negro. Faz "B". El Templo de Venus. Letra: Mario Valdez y Cancio Millán. Música: Emilio Iribarne. Intérp.: Carlos Gardel con acomp guitarras. Disco Odeón número 51.014. Bs. As.. 2|4|56. 1.500 ejemp. 14,85. (Arg.).

520.599 — Faz "A". La Cortejada. Letra y música: José Gómez Basualdo Faz "B". El Azuleño. Letra: José Abrodos. Música: Felipe Sánchez. Intérp.: Hnos. Abrodos y su Conj. Disco Odeón número 51.898. Bs. As., 2|4|56. 800 ejemp. $ 14,85. (Arg.).

520.600 — Faz "A" y "B" Arrabalera - El Choclo y otras. Letras: C. Castillo, E. S. Discépolo y otros. Música: S. Piana. A. Villoldo y otros. Intérp.: Tita Merello con Fco. Canaro y su orq. Disco Odeón Nº LDM-309. Bs As., 2|4|56. 200 ejemp. $ 79,05. (Arg.).

520.601 — Faz "A" y "B". Zamba de la Candelaria. Zamba de la Candelaria, Los Amores y otras. Letras: J. Dávalos, A. Cufré y otros Músicas: E. Llamil Falú. M. Abrodos y otros. Intérp.: Hnos. Abrodos y su conj. Disco Odeón número LDS - 224. Bs. As., 2|4|56. 150 ejemp. $ 61.80. (Arg.).

520.602 — Faz "A" y "B". Danzas Populares Argentinas Nº 12. La Remesura, María Nelly y otras. Música: A. Cahzarreta. P. Domínguez y otros. Intérp.: Hnos. Abrodos y su conj. y otros. Disco Odeón Nº LDS-222. Bs. As., 2|4|56. 150 ejemp. $ 61.80.

520.603 — Faz "A". Siga el Corso. Letra: Francisco García Jiménez. Música: Anselmo A. Aieta Faz "B" Yira, Yira. Letra y música: Enrique Santos Discépolo. Intérp.: Carlos Gardel con acomp. orq. Disco Odeón Nº 61.010. Bs. As., 2|4|56. 1.500 ejemp. $ 15.35.

520.604 — Faz "A". Tu Dulce Recuerdo. Música Domingo Spezzi. Faz "B". En la Carpa. Letra· Gustavo Sola y Carlos Vega Pereda. Música: Fernando Portal. Intérp.: Payo Sola y su Trío. Disco Odeón Nº 33.244. Bs. As., 2|4|56. 700 ejemp. $ 12,45. (Arg.).

520.605 — Dulce Taragüí. canción correntina-Letra 3 págs. Autor: Raúl Gallino de Toledo. Imp.: Ferrer. Edit.: Editorial Labor y Lirismo. Bs. As., 14|3|56. 250 ejemp. $ 3.50.

520.606 — Dulce Taragüí. canción correntina-Música 2 págs. Autor: Raúl Gallino de Toledo. Imp.: Ferrer. Edit.: Edit. Labor y Lirismo. Bs. As., 14|3|56. 250 ejemp $ 3.50.

520.607. — Eslabones. 1 volumen. 312 páginas. Castellano. Autor: Bona. Impresor: Imp. Balmes. Editor: El autor. Buenos Aires. 1º|4|56. 1.500 ejemplares. $ 32. Argentina.

520.615. — Triste Lirio Azul. 1 folleto. 40 páginas. Castellano. Autora· Flérida de Ci Simondi. Impresor :Imp Minerva. Editor: La autora. Buenos Aires. abril 1956. 50.000 ejemplares. $ 6. Argentina.

520.622. — Tejidos de Temporada. Volumen Nº 7. 1 folleto. 98 páginas. Autor: Anónimo. Impresor: Cía. Fabril Financiera. Editor: Editorial Temporada, S. R. L. Buenos Aires, 3|4|56.
R. L. Buenos Aires, 3|4|56. 70 000 ejemplares. $ 6. Argentina.

520.626. — Faz "A": Viejo Sillón. Letra: Eduardo Moreno y E. Valentino. Música: Eduardo Moreno. — Faz "B": En el Olvido. Letra: P. Contursi (h.). Música: A. Falgás. Intérprete: Enzo Valentino. Disco TK Nº S-5.443. Buenos Aires, 2|8|55 1.500 ejemplares. pesos 13.50. Argentina.

Sumario

EDICION DE 40 PAGINAS

12 PAGINAS DE NUEVOS AVISOS
28 PAGINAS DE AVISOS ANTERIORES

RECLAMOS: Se aceptan hasta 48 horas de vencida la publicación.

520.627. — Faz "A": Por Tantearte en el Amor. Letra y música: Chango Castro. Faz "B": Mi Desengaño. Letra y música: M. Acosta Villafañe. Intérprete: Chela Flores. Disco T K. Nº S-5.444. Buenos Aires, 12|1|56. 1.000 ejemplares. $ 13.50. Argentina.

520.628. — Faz "A": Cielo. Letra y música: Andrés Falgas y Mario Landi. Faz "B": El Abrojito. Letra: Jesús Fernández Blanco. Música: Luis Rubinstein. Intérprete: Mario Landi. Disco T K. Nº S-5.445. Buenos Aires, 2|2|56. 1.000 ejemplares. $ 13,50. Argentina.

520.629. — Faz "A": A la Gran Muñeca. Letra: Jesús Ventura. Música: Miguel F. Osés. Faz "B": Desde el Alma. Letra: Rosita Melo. Música: V. Piuma Vélez. Intérprete. Fraga Jouvet. Disco T K. Nº S-5.446. Buenos Aires, 10|2|56. 500 ejemplares. $ 13,50. Argentina.

520.630. — Faz "A": Festa en Cabana. Letra: Hnos Moreira. Música: Renzo Masobrio. Faz "B": La Carbailesa. Letra: Hnos Moreira. Música: Renzo Masóbrio. Intérprete: Hnos. Moreira. Disco T K. Nº S-5,499. Buenos Aires, 12|1|56. 1.000 ejemplares. $ 13,50. Argentina.

520.631. — Faz "A": Tristeza del Azucar. Letra: Fletcher. Música Williams. Faz "B": Zapatos Bailarines. Letra y música: Abbot-Hackaday-Mure. Intérprete: The Peppermints. Disco T K. Nº SM-50,127. Buenos Aires, 13|10|55. $ 16. Argentina.

520.632. — Faz "A": Caballito de Madera. Música: Edward White. Faz "B": Solamente Una Luna de Papel. Música: Harold Arlen. Intérprete: David Carroll. Disco T K. Nº SM-50.119. Buenos Aires, 13|10|55. 2.000 ejemplares. $ 16. Argentina.

520.633. — Faz "A": Maybellene. Música: Berry. Faz "B": El Tigre de Juguete. Letra: Mancini. Música: Stein. Intérprete: Ralph Marteire. Disco T K. Nº SM-50,125. Buenos Aires, 13|10|55. 2.000 ejemplares. $ 16. Argentina.

520.634. — Faz "A": Adión Mirlo. Música: Henderson. Faz "B": Eres Mi Sol. Música. Charles Mitchel. Intérprete: John Cali. Disco T K. Nº SM-50.124. — Buenos Aires, 13|10|55. 2.000 ejemplares. $ 16. Argentina.

520.635. — Faz "A": Tristezas de S. Louis. Música: W. C. Handy. Faz "B": Hermana Catalina. Letra: Piron Música: Jerry. Intérprete: Clyde McCoy. Disco T K. Nº SM-50,123. Buenos Aires, 14|10|55. 2.000 ejemplares. $ 16. Argentina.

520.636. — Faz "A": Susurrando. Música: Schonberger. Faz "B": Adiós, Adiós Tristeza. Letra: Hamm-Bennett. Música: Lown-Gray. Intérprete: Eddie Ballantine. Disco T K. Nº SM 50.131. Buenos Aires, 14|11|55. 2.000 ejemplares $ 16. Argentina.

520.637. — Faz "A": Gina. Música: Richar Hayman. Faz "B": Lagrimas de Satén. Música: Richards. Intérprete: Richar Hayman. Disco T K. Nº SM-50,132. Buenos Aires, 14|10|55. 2.000 ejemplares. $ 16. Argentina.

520.638 — Faz "A". Mona Lisa. Letra: Evans. Música: Livington. Faz "B". Tres Monedas en la Fuente. Letra: Cahn. Música: Styne. Intérp.: Jack Shaindlin. T K Nº SH-50.138. Bs. As., 23|11|55. 1.000 ejs. $ 16. Arg.

520.639 — Faz "A". Dame el Compás... Papito. Música: Raye. Prince-Sheehy. Faz "B". Labios Abandonados. Letra: Raye. Música: Roulette. Intérp.: Malcolm Lockyer. Disco T K Nº SM-50.126. Bs. As., 13|10|56. 2.000 ejs. $ 16. Arg.

520.640 — Faz "A". Ojo de Halcón. Letra y música: Bryant. Faz "B". Algo por qué vivir. Letra y música: Chuck Miller. Intérp.: Chuck Miller. Disco T K Nº SM-50.130. Bs. As. 14|10|55. 1.000 ejs. $ 16. Arg.

520.641 — Faz "B". La experiencia es innecesaria. Letra: Shelly. Whitman. Música: Peretti Creatore. Faz "B". Me quedo con el trombón. Letra: Elliott. Música: Alfred. Intérp.: Dori Anne Gray. Disco T K Nº SM-50.129. Buenos As., 14|10|56. 500 ejs. $ 16. Arg.

520.642 — Faz "A". Epoca de los mejores en Dixieland. Música: Dave Ringle. Faz "B". Aquel trombón triste. Música: Carl D. Bethel. Intérp.: Sammy Spear. Disco TK Nº SM 50.118. Bs. As., 5|9|55. 1.000 ejs. $ 16. Arg.

520.643 — Faz "A". Obertura de Carmen. Música: Bizet. Faz "B". Danza ritual del fuego. Música: Manuel de Falla. Intérp.: Alfred Newman. Disco TK número SM-50.122. Bs. As., 13|10|55. 2 000 ejs. ejs. $ 16. Arg.

520.649 — Fotocámara. Cinacámara. Mensual. Castell. Prop.: Fotocámara, Soc. en Comandita. Director: Héctor Y. Faita. Bs. As., enero 1956. 3.400 ejs. $ 4.50. Arg.

520.650 — Lunita Blanca. Carnavalito, música. 2 págs. Autor: Celina R. Lijo de Martí. Imp.: Edit. J. Korn. Edit.: La autora. Bs. As., 27|1|56. La Plata. 1.500 ejs. $ 4.

520.651. — Lunita Blanca. Carnavalito. Letra. 2 págs. Autora: Dinorah O. de Bacalcoa. Imp.: J. Korn. Edit.: La autora. Bs. As., 27|1|56. La Plata. 1.500 ejs. $ 4.

520.653 — La Voz del Marino. Mensual. Castell. Director-Propietario: W e t k o Denda. Bs. As., marzo 1956. 5.000 ejs. Arg.

520.655 — 100 y 100. Tango-música. 2 págs. Autores: Angel Oyola y Américo Viglione. Imp. y edit.: Edit. Boccazzi. Bs. As., 13|4|56. 200 ejs. $ 4. Arg.

520.656 — 100 y 100. Tango-letra. 2 págs. Autores: Angel Oyola y Américo Viglione. Imp. y edit.: Edit. Boccazzi. Bs. As., 13|4|56. 200 ejs. $ 4. Arg.

520.658 — El espíritu germano en la Argentina. 1 vol. 112 págs. Castellano. Autor: Vicente Passarelli. Imp. Talleres Gráficos Cregar. Edit.: Edit. H.A.V.E. Bs. As., 3|4|56. 2.000 ejs. $ 20. Arg.

520.663 — Ahora. Bisemanal. Castellano. Prop.: Empresa Editora de Publicaciones SRL. Director: Armando del Castillo. Bs. As., 13|4|56. 50.000 ejs. $ 2. Arg.

520.666 — El Género Fusarium. 1 vol. 145 págs. Castell. Autor: César José Mario Carrera. Imp.: "Coni". Edit.: Direc. Gral. de Investig. Agrícolas del Minist. de Agricultura y Ganadería de la Nación. Bs. As., 30|12|54. Arg.

520.667 — Reinado Social. Bimestral. Castellano. Prop.: Padres de los Sagrados Corazones. Director: Reinaldo Etscheid. Bs. As., enero-abril 1956. 2.000 ejemps. $ 1.50. Arg.

520.669 — Para hablar y escribir mejor en castellano. 1 foll. 81 págs. Castell. Autor: Clemente Santamarina. Imp.: Tall. Gráf. Cesari. Edit.: Edit. Cosmopolita SRL. Bs. As., 2|1|56. 5.000 ejs. $ 4. Arg.

520.670 — Reglamento de Handball. — 1 foll., 66 págs. Autor: Anónimo Imp.: Tall. Gráf. Cesari. Edit.: Edit. Cosmopolita SRL. Bs. As. 2-1-56. 5.000 ejemp. $ 4.—.

520.671 — Reglamento del Juego de Pelota. — 1 foll. 66 págs. castell. Autor: Anónimo. Imp. Tall. Gráf. Cesari Edit.: Edit. Cosmopolita SRL. Bs. As. 2-1-56. 5.000 ejemp. $ 4.—.

520.676 — No me dejes solo, zamba-música, 2 págs. Autor: Gerónimo Ledesma. Imp. y edit.: Edit. Music. Olavarría. Bs As. 22-12-55. 100 ejemp. $ 3 — Arg.

520.677 — No me dejes solo, zamba-letra, 2 págs. Autor: Miguel Angel Meonis. Imp. y edit.: Edit. Music. Olavarría. Bs. As. 22-12-55. 100 ejemp. $ 3.— Arg.

520.679 — A todos interesa evitar un fraude tan pacientemente tolerado, que aun no tiene nombre. — 1 foll. 21 págs., castell. Autor: Eduardo Sacriste. Imp. y edit.: G. Kraft S. A. Bs. As., diciembre 1955. 10 000 ejemp. $ 1.— Arg.

520.680 — Luz y Verdad, trimestral., castell. Prop.: Sociedad Espirita Luz y Verdad. Director: Valentín S. Balgorría, Coronel Pringles (Bs. As.), octubre 1955 a marzo 1956. 550 ejemp. $ 1,40 (Arg.).

520.681 — Dilecta. Mensual. Castell. Director-Propietario: Cirilo Mario Gómez, Rosario de Santa Fe. Marzo 1956. 2.000 ejemp. $ 3.— (Arg.).

520.682 — Recuerdo Tanguero, tango-música. 3 págs. Autor: Oscar Norberto Borzino. Imp. Emor. Edit.: Edic. Music. Roma. Bs. As. 2-4-56. 1.000 ejemp $ 4.— (Arg.).

520.683 — Recuerdo Tanguero, tango-letra. 2 págs. Autor: Oscar Norberto Borzino. Imp.: Emor. Edit.: Edic. Music. Roma. Bs. As. 2-4-56. 1.000 ejemp. $ 4.—

520.684 — Nueva Hungría. Mensual. Castell. Prop.: Legación de la República Popular Húngara. Director: Janos Bogye. Bs As., marzo|abril 1956 4.000 ejemp. $ 1.—.

520.685 — Noticiero Cir-Est. Bimestral. Castell. Director-Propietario: Luis Costruccio. Bs. As. Abril 1956. 2.000 ejemp. (Arg.).

520.695 — Dos Caminos. guaranía-letra. 2 págs. Autora: Elena Irazábal. Imp. y edit.: Edit. Music. Salvador. Bs. As. 2-2-56. 200 ejemp. $ 2— (Arg.).

520.696 — Dos Caminos, guaranía-música. 2 págs. Autor: Luis Toto. Imp. y edit.: Edit. Music. Salvador. Bs. As. 2-2-56. 200 ejemp. $ 2.— (Arg.).

519.566 — 3-4-956. Seudónimo: "Carlinhos".

e.3|9-Nº 2.327-v.14|9|56

16 DE ABRIL DE 1956

520.700. — Poder y Justicia, diario, castell. Prop.: Joaquín Vilella, Bs. As., marzo 1956. 3.500 ejemp. $ 0.40. (Arg.)

520.701. — Los Edictos, diario castell. Prop.: Joaquín Vilella. Bs. As., marzo 1956. 3.000 ejemp. $ 0.40 (Arg.).

520.702. — Gaceta Judicial, diario, castell. Prop.: Joaquín Vilella. Bs. As., marzo 1956. 3.000 ejemp. $ 0.40 (Arg.).

520.703. — Foro Argentino, diario castell. Prop.: Joaquín Vilella. Bs. As., marzo 1956. 3.200 ejempl. $ 0.40 (Argentina).

520.704. — El Mensajero de Nuestra Señora de Itatí. Mensual, castell. Prop.: Obispado de Corrientes y Fco. Roch Llorens. Itatí (Corrientes), abril 1956. 3.250 ejemp. $ 1.65 (Arg.).

520.705. — El Despertar. Mensual, castell. Prop. Arturo W. Hotton. Zárate. (Bs. Aires), abril 1956. 2.500 ejemp. $ 2.— (Arg.).

520.706. — La Oficina Ilustrada. Mensual, castell. Prop.: Pedro A. R. Campomar. — Bs. As., marzo 1956. 1,500 ejemp. $ 4.— (Argentina).

520.707. — Boletín de la Iglesia Evangélica Valdense de Colonia Iris. Mensual, castell. Jacinto Aráuz (La Pampa). enero a marzo 1956. 700 ejemp. (Arg.).

520.708. — Arroz. Mensual, castell. Prop.: Federación de Cooperativas Arroceras Argentinas Ltda. Rosario (Sta. Fe), abril 1956. 1.700 ejemp. (Arg.).

520.709. — El Luterano. Mensual, castell. Prop.: La Corporación del Distrito Arg. del Sínodo Evangeli Luterano de Misuri. Bs. As., marzo 1956. 910 ejemp. $ 0.85 (Arg.).

520.710. — Franco Vida. Mensual, castell. Prop.: La Franco Argentina, S. A. Cía. de Seguros. Bs. As., marzo 1956. 3.000 ejemp. (Arg.).

520.711. — El Mensajero Evangélico Luterano. Mensual castell. Prop.: La Corporación del Distrito Arg. del Sínodo Evangel. Luterano de Misuri. Bs. As., marzo 1956. 2.350 ejemp. $ 1.25.

520.712. — Freie Presse (Prensa Libre). Diario, alemán. Prop.: Federico Fernando Adolfo Müller. Bs. As., marzo 1956. 21.980. $ 0.50. (Arg.).

520.713. — 29 Nendori. Mensual, alemán. Prop.: Asociación Patriótica Albanesa "Skanderbeu". Bs. As., marzo 1956. 500 ejemp. $ 24.— anuales (Arg.).

520.714. — Comunicaciones Científicas Sobre Nutrición y Dietología Kasdorf. Trimestral, castell. Prop.: Kasdorf y Cía. S. A. Cía. de Productos Lácteos. Bs. As., enero-marzo 1956. 13.000 ej. (Argentina).

520.715. — Sophia. Mensual, castell. Prop.: Jorge Brualla. Bs. As., abril 1956. 6.000 ejemp. $ 3.—.

520.716. — Boletín de la Sociedad Cooperativa Rural Argentina Ltda. Mensual. castell. Bs. As., marzo 1956. 1.500 ej. (Argentina).

520.717. — La Voz Espiritista. Mensual, castell. Prop.: Luis Travesaro. Rosario (Santa Fe), febrero 1956 y marzo 1956. 3.000 ejemp. (Argentina).

520.718. — Der Weg (El Sendero). Mensual, alemán. Prop.: Eberhard L. C. Fritsch. Bs. As., marzo 1956. 3.600 ej. $ 13.— (Arg.).

520.719. — Boletín Unión Vecinal de Ayuda Moral y Mutua de Ciudadela Sud. Mensual, castell. Bs. As., abril 1956. 1.100 ejemp. (Arg.).

520.720 — La Palabra. Semanal. Castell. Prop.: Remo H. Diani. Berazategui (Bs. As.), marzo 1956. 1.000 ejemp. Arg.

520.721 — Boletín Informativo Diario del Mercado Nacional de Frutas. Castell. Bs. As., marzo 1956. 250 ejemp. Arg.

520.722 — La Voz. Diario. Castell. Prop.: Cejas Hnos. Coronel Dorrego (Bs. As.). marzo 1956. 700 ejemp. $ 0.40. Arg.

520.723 — La Tribuna. Castell. Diario. Prop.: Poligráfica Rosarina S. R. L. Rosario (Sta. Fe), enero 1956. $ 0.50. Arg.

520.727 — Viento Norte. Milonga. música. 2 págs. Autor: José Emilio Tassano. Imp. y edit.: Edic. Music. Nueva Argentina. Bs. As., 16|12|55. 100 ejemp. $ 3.50. Arg.

520.728 — El Mensajero. Mensual. Castell. Prop.: Consejo Arquidiocesano de Mujeres de la Acción Católica. Directora: María Otilia Fayo de Martínez. Paraná (Entre Ríos), abril 1956. 1.000 ejemp. Arg.

520.729 — F.A.S.A. Voz Provinciana. Quincenal. Castell. Director-propietario. Miguel Salvado. Rosario (Sta. Fe), marzo 30 de 1956. 3.000 ejemp. $ 0.40. Arg.

520.730 — Boliche. Tango. música. 2 págs. Autor: Roberto Rufino. Imp. y edit.: Edit. Julio Korn. Bs. As., 23|3|56. 243 ejemp. $ 4. Arg.

520.731 — Boliche. Tango, letra. 2 págs. Autor: Enrique Lary. Imp. y edit.: Edit. Julio Korn. Bs. As., 23|8|56. 243 ejemp. $ 4. Arg.

520.732 — Voces de Armónica. Valseado. música. 2 págs. Autor: Adolfo Angel Verón. Imp. y edit.: Edic. Music. Héctor Polito. Bs. As., 9|3|56. 500 ejemp. $ 4. Arg.

520.735 — Azzaman (La Epoca). Arabe. Director-propietario: José Samra. Bs. As., 4|4|56. 500 ejemp. $ 0.50. Arg.

520.751 — Palermo. Semanal. Castell Prop.: Editorial Palermo S. R. L. Director: Ricardo Antonio Conforti. Bs. As. 5|4|56. 10.000 ejemp. $ 1.50. Arg.

520.753 — Sentires del Alma. Vals, letra, 2 págs. Autor: Ernesto Todisco. Imp. y edit.: Edit. Boccazzi. Bs. As., 1º|4|56. 100 ejemp. $ 4. Arg.

520.754 — Sentires del Alma. Vals, música. 2 págs. Autor: Jesús Hernández. Imp. y edit.: Edit. Boccazzi. Bs. As., 1º|4|56. 100 ejemp. $ 4. Arg.

520.755 — Sufriré... Lloraré... Vals, música. 2 págs. Autor: Manuel F. Borda. Imp. y edit.: Edit. Boccazzi. Bs. As., 1º|4|56. 100 ejemp. $ 4. Arg.

520.756 — Sufriré... Lloraré... Vals, letra. 2 págs. Autor: Ernesto Todisco. Imp. y edit.: Edit. Boccazzi. Bs. As., 1º|4|56. 100 ejemp. $ 4. Arg.

520.757 — Morena del Alma Mía. Bolero, letra. 2 págs. Autor: Ernesto Todisco. Imp. y edit.: Edit. El Morocho. Bs. As., 12|3|56. 100 ejemp. $ 4. Arg.

520.758 — Morena del Alma Mía. Bolero, música. 2 págs. Autor: Luis Regis. Imp. y edit.: Edit. El Morocho. Bs. As., 12|3|56. 100 ejemp. $ 4. Arg.

520.785 — Creaciones. Mensual. Castell. Prop.: Editorial Creaciones S. R. L. Director: Horacio Gutiérrez. Bs. As., abril 1956. 87.810 ejemp. $ 4. Arg.

520.789 — Gente Brava. Productor: Metro Goldwyn Mayer. Aut. arg., Jack Leonard y Earl Felton. Intérp.: Dan Dyurea, Jarma Lewis y otros. 10 rollos. 2.180 mts. New York (EE. UU. de N. A.), junio 1955. Extranjera.

520.804 — Amor, Ritmo y Amor. Fox, letra. 2 págs. Autor: Antonio Ricardo Brittos. Imp. y edit.: Edic. Music. Héctor Polito. Bs. As., 9|3|56. 500 ejemp. $ 4. Arg.

520.805 — Amor, ritmo y fox. Fox-música. 2 pgs. Autor: Antonio Ricardo Brittos. Imp. y Edit.: Edit.: Music. Héctor Polito. Bs. As. 9-3-56. 500 ejemp. $ 4. (Arg.)

520.808 — La muerte habla en voz baja. 1 vol. 181 pgs. Castell. Autor: Frances y Richard Lockridge. Traducc. del inglés: Luisa Ma. Alvarez. Imp. y Edit.: Edit. Jackson. Bs. As., abril 1956. 3.500 ejemp. $ 12. (Arg.)

520.809 — El caso de la hermana de los ojos verdes. 1 vol. 180 pgs. Castell. Autor: Erle Stanley Gardner. Traducc. del inglés: Ramón Palazón B. Imp. y Edit.: Edit. Jackson. Bs. As. abril 1956. 4.500 ejemp. $ 12. (Arg.)

520.810 — Madami. 1 vol. 312 pgs. Castell. Autor: Anne Eisner Putman en colaboración con Alia Keller. Traducc. del inglés: Antonio Ribera. Imp. y Edit.: Edit. Jackson. Bs. As., abril 1956. 11 000 ejemp. $ 38. (Arg.)

520.812 — Lugones escritor. 1 vol. 177 pgs. Castell. Autor: Juan Carlos Ghiano. Imp.: Tall. Gráf. La Facultad. Edit.: Edit. Raigal. Bs. As., 12-3-56. 3.000 ej. $ 20 (Arg.)

520.815 — Alegría do Brasil. Marcha-música. 2 pgs. Autor: Víctor A. Degiglio (Víctor Reynal). Imp. Boccazzi. Edit.: E. R. M. I. Bs. As., 1-4-56. 200 ejemp. $ 4. (Arg.)

520.815 — Alegría do Brasil. Marcha-letra. 2 pgs. Autor: Víctor A. Degiglio (Víctor Reynal). Imp.: Boccazzi. Edit.: E. R. Mi. Bs. As., 1-4-56. 200 ejemp. $ 4. (Arg.)

520.828 — El Constructor. Castell. Prop.: El Constructor S. R. L. Director: Ernesto Sureda. Bs. As., 10-4-56. 2.694 ejemp. $ 3,50. (Arg.)

520.831 — Rayito de Sol. Vals-música. 2 pgs. Autor: Carlos Romero Ruiz. Imp. Litoprint. Edit.: El autor. Bs. As., 16-4-56. 300 ejemp. $ 3,50. (Arg.)

520.832 — Rayito de Sol. Vals-letra. 2 pgs. Autor: Ana M. Pérez. Imp.: Litoprint. Edit.: El autor. Bs. As., 16-4-56. 300 ejemp. $ 3,50. (Arg.)

520.833 — Mar y Sol. Fox trot-música. 2 pgs. Autor: Carlos Romero Ruiz Imp.: Litoprint. Edit.: El autor. Bs. As., 14-4-56. 300 ejemp. $ 3.50. (Arg.)

520.834 — Mar y Sol. Fox trot-letra. 2 pgs. Autora: Ana M. Pérez. Imp.: Litoprint. Edit.: El autor. Bs. As., 14-4-56. 300 ejemp. $ 3,50 (Arg.)

520.835 — Mientras duerme Buenos Aires. Tango-música. 2 pgs. Autor: Carlos Romero Ruiz. Imp.: Litoprint. Edit: El autor. Bs. As., 14-4-56. 300 ejemp. $ 3.50. (Arg.)

520.836 — Mientras duerme Buenos Aires. Tango-letra. 2 pgs. Autora: Ana M. Pérez: Imp.: Litoprint. Edit.: El autor. Bs. As., 14-4-56. 300 ejemp. $ 3,50 (Argentina).

520.837 — Bendición para los dos. Vals peruano. Letra. 2 pgs. Autor: Juan Gandino. Imp. y Edit.: Edit. A. Boccazzi. Bs. As., 1-4-56. 200 ejemp. $ 4. (Arg.)

520.838 — Bendición para los dos. Vals peruano-música. 2 pgs. Autor: Francisco Sesta. Imp. y Edit.: Edit. A. Boccazzi. Bs. As., 1-4-56. 200 ejemp. $ 4. (Arg.)

520.839 — Régimen jurídico de la Contabilidad Pública. 1 vol. 156 pgs. Castell. Autor. Rafael Bielsa. Imp.: Tall. Gráf. Optimus S. R. L. Edit.: R. Depalma. Bs. As. 29-12-55. 1.480 ejemp. $ 45. (Arg.)

520.840 — Derecho Administrativo. Tomo II. 1 vol. 491 pgs. Castell. Autor: Rafael Bielsa. Imp.: E. L. Frigerio e Hijo. Edit.: R. Depalma. Bs. As., 30-12-55. 3.550 ejemp. $ 105.

520.841 — Ciencia de la Administración. 1 vol. 622 pgs. Castell. Autor: Rafael Bielsa. Imp.: Pereyra y Mascheroni Edit.: R. Depalma. Bs. As. 15-9-55. 2.541 ejemp. $ 150.

520.845 — Fiesta de Flores. P. doble-música. 2 pgs. Autor: Don Goyo. Imp.: Edit. Salvador. Edit.: El autor. Bs. As., 4-4-56. 200 ejemp. $ 2. (Arg.)

520.846 — Fiesta de flores. P. doble. Letra. 2 págs. Autor: Don Goyo. Imp.: Edit.: Salvador. Edit.: El autor. Bs. As., 4|4|56. 200 ejempl. $ 2.— (Argentina).

520.847 — La riojana. Jota. Letra. 2 págs. Autor: Don Goyo. Imp.: Edit. Salvador. Edit.: El autor. Bs. As., 4|4|56. 200 ej. $ 2.— (Argentina).

520.848 — La riojana. Jota. Música. 2 págs. Autor: Don Goyo. Imp.: Editorial Salvador. Edit.: El autor. Bs. As., 4|4|56. 200 ejempl. $ 2.— (Argentina).

520.849 — Elixir. Vals. música. 2 págs. Autor: Julián Elizalde. Imp.: Edit. Salvador. Edit.: El autor. Bs. As. 8|2|56. 200 ejempl. $ 2.— (Argentina).

520.850 — Tenía que ser. Tango, mús. 2 págs. Autor: Julián Elizalde. Imp.: Edit. Salvador. Edit.: El autor. Bs. As., 8|2|56. 200 ejempl. $ 2.— (Argentina).

520.851 — Criollita. Ranchera. música. 2 págs. Autor: Don Goyo. Imp.: Edit. Salvador: Edit.: El autor. Bs. As., 4|4|56. 200 ejempl. $ 2. — (Argentina).

520.853 — En una aldea abandonada. 1 vol. 249 págs. Castellano. Autor. Meniel Man. Traducción del idiach: Máximo G. Yagupsky. Imp.: López y Cía. Edit.: Editorial Israel S.R.L. Bs. As., 16|4|56. 3.000 ejempl. $ 32.— (Arg.).

520.854 — Capuchinas. Vals, letra. 2 páginas. Autor: Octavio Lontiel. Imp. y edit.: Edit. Internac. Fermata. Bs. As., 5|1|30. 250 ejempl. $ 0.50. (Argentina).

520.855 — Capuchinas. Vals, música. 2 págs. Autores: Osvaldo Alizeri y Don Benny. Imp. y edit.: Edic. Internac. Fermata. Bs. As., 5|1|30. 250 ejempl. $ 0,50. (Argentina).

e.3|9-Nº 2.328-v.14|9|56

17 DE ABRIL DE 1956

520.856. — Nuestra Señora de Monte Virgiano. Quincenal. Cast. Prop.: Padres Franciscanos Conventuales. Olavarría (Bs. As.). Febrero y marzo 1956. 1.000 ej. $ 0.30. Arg.

520.857. — El Socorro. Quincenal. Castell. Prop.: Miguel Lloveras. Bs. As., abril 1956. 500 ej. Arg.

520.858. — La Propiedad. Bimestral. Cast. Prop.: Centro "La Propiedad". Rosario de Sta. Fe. Febrero|marzo 1956. 2.200 ej. Arg.

520.859. — Defensa Gremial. Mensual. Cast. Prop.: Centro de Almaceneros Minoristas y Afines. Gualeguaychú (Entre Ríos). Marzo 1956. 500 ej. Arg.

520.860. — Nuestra Voz. Mensual. Castell. Prop.: Abraham Monk. Bs. As., marzo 1956. 1.200 ej. $ 3. Arg.

520.861. — La Nueva Argentina. Castell. Prop.: Victorio M. Bianchi. La Paz (Entre Ríos). Enero 1956. 350 ej. Arg.

520.862. — El Liberal. Diario. Castell. Prop.: Suc. de Juan Francisco Torrente. Corrientes, Chaco y Misiones. Marzo 1956. 9.900 ej. $ 0.70. Arg.

520.863. — Acomac. Mensual. Castellano. Prop.: Asociación de Comerciantes en Materiales para Construcción. Bs. As., febrero 1956. 1.000 ej. Arg.

520.864. — Boletín de la Asociación Patriótica Oficiales Decanos Argentinos. Trimestral. Cast. Bs. As., octubre 1953 a septiembre 1954. 500 ej. $ 1. Arg.

520.865. — El Gráfico. Semanal. Castell. Prop.: Editorial Atlántida S. A., marzo 1956. 122.700 ej. $ 1.50 y 2. Arg.

520.866. — Ahora. Bisemanal. Cast. Prop.: Empresa Editora de Publicaciones, S. R. L. Bs. As., febrero y marzo 1956. 50.000 ej. $ 2. Arg.

520.867. — La Chacra. Mensual. Castell. Prop.: Editorial Atlántida S. A. Bs. As., abril 1956. 57.000 ej. $ 5. Arg.

520.868. — Para Ti. Semanal. Cast. Prop.: Editorial Atlántida S. A. Bs. As., marzo 1956. 161.375 ej. $ 2 y 3. Arg.

520.869. — Billiken. Semanal. Cast. Prop.: Editorial Atlántida S. A. Bs. As., marzo 1956. 255.500 ej. $ 1.50 y 2. Arg.

520.870. — El Golfer Argentino. Mensual. Cast. Prop.: Editorial Atlántida S. A Bs. As., abril 1956. 2.800 ej. $ 5. Arg.

520.871. — Atlántida. Mensual. Cast. Prop.: Editorial Atlántida S. A. Bs. As., abril 1956. 23.000 ej. $ 5. Arg.

520.872. — Cartel. Cast. Prop.: Carlos Rodríguez. Bs. As., enero a marzo 1956. 2.000 ej. $ 0.40. Arg.

520.873. — Revista Bíblica. Trimestral. Cast. Prop.: Asociación Cultural Esdeva. Villa Calzada (Bs. As.), enero|marzo 1956. 2.000 ej. $ 6.25. Arg.

520.874. — Der Volksfreund (Amigo del Pueblo). Semanal. Alemán. Prop.: Asociación Cultural Esdeva. Villa Calzada (Bs. As., febrero y marzo 1956). 3.750 ej. $ 1. Arg.

520.875. — Boletín Oficial. Cast. Prop.: Gobierno de la Provincia del Chaco. Chaco, marzo 1956. 600 ej. $ 1.50. Arg.

520.876. — Crónica de Santa Fe. Semanal. Castell. Prop.: Juan A. Barba Galeoso. Reconquista (Santa Fe). Febrero y marzo 1956. 2.500 ej. $ 0.50. Arg.

520.877. — San Roque. Semanal. Castell. Prop.: Parroquia de San Roque. La Plata (Bs. As.), marzo 1956. 800 ejemp. $ 070. Arg.

520.878. — Campo Misionero. Mensual. Cast. Prop.: Carlos Edgard Ibarbalz y Stephen Gilbert Spooner. Bs. As., abril 1956. 3.200 ej. $ 1.50. Arg.

520.879. — T. V. Quincenal. Cast. Prop.: Federico Dufour. Bs. As., febrero a abril 1956. 2.000 ej. $ 2.20. Arg.

520.880. — Cuando Me Vaya. Canción, mús. 2 pgs. Autor: María Grever. Imp.: Russo y Cía. Edit.: Edami. Bs. As., abril 1956. 250 ej. $ 5. Arg.

520.881. — Cuando Me Vaya. Canción, letra. 2 pgs. Autora: María Grever. Imp.: Russo y Cía. Edit.: Edami. Bs. As., abril 1956. 250 ej. $ 5. Arg.

520.882. — Amor del Alma. Canción ranchera, letra. 2 pgs. Autor: José Alfredo Jiménez. Imp.: Pegoraro Hnos. Edit.: Edami. Bs. As., 6|4|56. 250 ej. $ 4. Arg.

520.883. — Amor del Alma. Canción ranchera, mús. 2 pgs. Autor: José Alfredo Jiménes. Imp.: Pegoraro Hnos. Edit.: Edami. Bs. As., 6|4|56. 250 ej. $ 4. Arg.

520.884. — Tata Dios. Canción ranchera: mús. 2 pgs. Autor: Valeriano Trejo. Imp.: Pegoraro Hnos. Edit.: Edami. Bs. As., 10|4|56. 250 ej. $ 5. Arg.

520.885. — Tata Dios. Canción ranchera, letra. 2 pgs. Autor: Valeriano Trejo. Imp.: Pegoraro Hnos. Edit.: Edami. Bs. As., 10|4|56. 250 ej. $ 5. Arg.

520.886. — La del Rebozo Blanco. Poema mariachi, mús. 2 pgs. Autores: Rubén Fuentes y Rafael Cárdenas. Imp.: Russo y Cía. Edit.: Edami. Bs. As., abril 1956. 250 ej. $ 5. Arg.

520.887. — La del Rebozo Blanco. Poema mariachi, letra. 2 pgs. Autores: Rubén Fuentes y Rafael Cárdenas. Imp.: Russo y Cía. Edit.: Edami. Bs. As., abril 1956 250 ej. $ 5. Arg.

520.888. — Quejas de Montmartre. 2 pgs. Val. letra en castell.: Roberto L. Martínez. Imp.: Russo y Cía. Edit.: Edami. Bs. As., abril 1956. 250 ej. $ 5. Arg.

520.889. — Quejas de Montmartre. Vals, mús. pgs. Autor: Georges Van Parys. Imp.: Russo y Cía. Edit.: Eami. Bs. As., abril 1956. 250 ej. $ 5. Arg.

520.890. — Quejas de Montmartre. Vals, letra en francés. 2 pgs. Autor: Jean Renoir. Imp.: Russo y Cía. Edit.: Edami. Bs. As., abril 1956. 250 ej. $ 5. Arg.

520.891. — Mozart, su Vida y su Obra. 1 vol. 170 pgs. Cast. Autor: Ernesto de la Guardia. Imp.: R. De Stéfano. Edit.: Ricordi Americana. Bs. As., 20|1|56. 3.000 ej. $ 35. Arg.

520.892. — Cueca, op. 61. Música. 10 pgs. Autor Julián Aguirre. Transcrip. p| violín y piano: Emilio A. Napolitano. Imp.: Bermejo y Fucci. Edit.: Ricordi Americana. Bs. As., 10|2|56. 500 ej. $ 8. Argentina.

520.893. — Campera, al estilo popular. Mús. 8 pgs. Autor: Carlos López Buchardo. Transcrip. p|violín y piano: Emilio A. Napolitano. Imp.: Bermejo y Fucci. Edit.: Ricordi Americana. Bs. As., 10|2|56. 500 ej. $ 8. Arg.

520.894. — Pan, Amor y Fantasía. Letra 2 pgs. Autor: Nisa. Imp.: J. Díaz Arévalo. Edit.: La Canción S. A. Bs. As. 10|3|56. 500 ej. $ 4. Arg.

520.895. — L'Ombra. Canción slow, letra. 2 pgs. Autor: Taba. Imp.: Bermejo y Fucci. Edit.: La Canción, S. A. Bs. As. 29|2|56. 250 ej. $ 4. Arg.

520.896. — L'Ombra. Canción slow, mús. 2 pgs. Autor: Taba. Imp.: Bermejo y Fucci. Edit.: La Canción. S. A. Bs. As. 29|2|56. 250 ej. $ 4. Arg.

520.897. — Notte Indimenticabile. Canción slow, letra. 2 pgs. Autor: Taba. Imp.: Bermejo y Fucci. Edit.: La Canción, S. A. Bs. As., 29|2|56. 250 ej. $ 4. Arg.

520.898. — Notte Indimenticabile. Canción slow, música. 2 págs. Autor: G. Mantellini. Imp: Bermejo y Fucci. Edit.: La Canción S. A., Bs. As. 29|2|56. 250 ejemplares. $ 4.— (Argentina).

520.899 — Una Parola Sola. Canción vals lento, letra. 2 págs. Autor: Taba. Imp.: Bermejo y Fucci. Edit.: La Canción S. A., Bs. As. 29|2|56. 250 ejemp. $ 4.— (Argentina).

520.900 — Una Parola Sola. Canción vals lento, música. 2 págs. Autor: C. Ferrini. Imp.: Bermejo y Fucci. Edit.: La Canción S. A., Bs. As. 29|2|56. 250 ejemplares. $ 4.— (Argentina).

520.901 — Baila Moreno. Baión, letra. 2 páginas. Autor: Inah Vieira. Imp.: J. Díaz Arévalo. Edit.: La Canción S. A., Bs. As. 10|3|56. 300 ejemp. $ 4.— (Aag).

520.902 — Baila Moreno. Baión, música. 2 págs. Autor: Ada Suzin. Imp.: J. Díaz Arévalo. Edit.: La Canción S. A., Bs. As. 10|3|56. 300 ejemp. $ 4. —(Argentina).

520.903 — Buena Pascua. Samba, 2 págs. Letra: Renato Carosene. Versión castellana: Vera Cruz. Imp.: J. Díaz Arévalo. Edit.: La Canción S. A., Bs. As. 5|3|56. 500 ejemp. $ 4.— (Arg.).

520.904 — Buena Pascua. Samba. 2 págs. Música. 2 págs. Autor.: Renato Carosene. Imp.: J. Díaz Arévalo. Edit.: La Canción S. A. Bs. As. 5|3|56. 500 ejemplares. $ 4.— (Argentina).

520.905 — Jundial. Baión, letra. 2 págs. Autor: Robledo y Caco Velho. Imp.: J. Díaz Arévalo. Edit.: La Canción S. A. Bs. As. 10|3|56. 300 ejemp. $ 4.— (Argentina).

520.906 — Jundiai. Baión, música. 2 págs. Autor: Robledo y Caco Velho. Imp.: J. Díaz Arévalo. Edit.: La Canción S. A. Bs. As. 10|3|56. 300 ejemp. $ 4.— (Argentina).

520.907 — Maruzella. Canción típica, letra. 2 págs. Autor: E. Bonagura. Imp.: J. Díaz Arévalo. Edit.: La Canción S. A. Bs. As. 10|3|56. 300 ejemp. $ 4.— (Argentina).

520.908 — Maruzella. Canción típica, música. 2 págs. Autor: Renato Carosene. Imp.: J. Díaz Arévalo. Edit.: La Canción S. A. Bs. As. 10|3|56. 300 ejemp. $ 4.— (Argentina).

520.909 — Danzando con el Fuego. Baión, música. 2 págs. Autor: Mario Zan. Imp.: J. Díaz Arévalo. Edit.: La Canción S. A. Bs. As. 10|3|56. 300 ejemp. $ 4.— (Argentina).

520.910 — Banco de Jardín. Baión, letra. 2 págs. Autor: Nadyr Betervello (Bob Jr.) y Edair Badaro. Imp.: J. D. Arévalo. Edit.: La Canción S. A. Bs. As. 10|3|56. 300 ejemp. $ 4.— (Arg.).

520.911 — Banco de Jardín. Baión, música. 2 págs. Autores: Nadyr Betervello (Bob Jr.) y Edair Badaro. Imp.: J. D. Arévalo. Edit.: La Canción S. A. Buenos Aires. 10|3|56. 300 ejemp. $ 4.— (Argentina).

520.912 — Escuela Razonada de la Guitarra. Libro 1ro. 1 vol. 100 págs. Autor: Emilio Pujol. Imp.: Russo y Cía. Edit.: Ricordi Americana. Bs. As. 18|1|56. 1.000 ejemplares. $ 35. —(Argentina).

520.913 — Variaciones. Op. 22. Música. 15 págs. Autor: Jacobo Ficher. Imp.: R. De Stéfano y Cía. Edit.: Ricordi Americana. Bs. As. 9|3|56. 500 ejemplares. $ 12.— (Argentina).

520.914 — Boletín Informativo. Mensual. Castellano. Prop.: Centro Unión Jubilados y Pensionistas Ferroviarios. Director: Atilio S. M. Carradori. Rosario (Sta. Fe). 1º|4|56. 7.400 ejemp. (Arg.).

520.915 — Vida Rural. Mensual. Castellano. Director-Propietario: Antonio A. Terragni. Rafaela (Santa Fe). 31|3|56. 4.500 ejemp. $ 1.50. (Argentina).

520.916 — El Liberal. Diario. Castellano. Propietario: Cayetano Amadeo. Director: José Radi Pollio. Balcarce (Bs. As.). 11|4|56. 2.500 ejemp. $ 0.50. (Arg.).

520.917 — Mundo Whitense. Semanal. Castellano. Director - Propietario: Aníbal Francisco Fernández. Ing. White. (Bs. Aires). 22|3|56. 1.000 ejemp. $ 5.—, mensuales. (Argentina).

520.918 — Renovación. Quincenal. Castellano. Prop.: Juventud Radical. Director: José Canfaila. Mercedes (San Luis), 28|3|56. 750 ejemp. $ 1.50. (Arg.).

520.919 — Faz "A". Utulitay. Letra: Chuico. Música: Angelita Vélez. Faz "B". Fiesta Jujeña. Letra y música: Alberto Castelar. Intérp.: Alberto Castelar, su piano y su conjunto. Disco Víctor Nº 68-2126. Bs. As., 6|3|56. 1.000 ejemplares. $ 15.— (Argentina).

520.920 — Faz "A". Zamba. Letra y música: Héctor Ayala y Edmundo P. Zaldívar (h). Faz "B". Cholita Traidora. Letra y música: Anónimo. Arregl.: Waldo de los Ríos. Intérp.: Martha de los Ríos con acomp. Disco Columbia Nº 15,175. Bs. As., 22|2|56. 544 ejempl. $ 14.50. — (Argentina).

520.921 — Faz "A". Grisbi. Letra y música: J. Weiner y Marc Lanjean. Versión Castellana: Ben Molar. Faz "B". Chaquetón. Letra y música: Lorenzo D'Acosta y Mario Gallucci. Intérp.: Mario César y su Orq. de Jazz. Disco Columbia Nº 15,178. Bs. As., 5|3|56. 903 ejemplares. $ 14.50.— (Arg.).

520.922 — Faz "A". Malevaje. Letra: Enrique Santos Discépolo. Música: Juan de Dios Filiberto. Faz "B". Porque Soy Reo. Letra y música: Manuel Meaños, Erminia Velich de Rossano y Juan M. Velich. Intérp.: Héctor Mauré con acompañamiento de Orq. Típica. Disco Columbia Nº 15.179. Bs. As., 5|3|56. 1.498 ejemplares. $ 14.50.— (Argentina).

520.923 — Faz "A". Deben se-lo Gorila.. Deben se. Letra y música: S. Néstor D'Alessandro, Armando Libreto y Aldo Cammarota. Faz "B". Mambo Italiano. Letra y música: Bob Merrill. Versión Castellana: Aldo Cammarota y Armando Libreto. Intérp.: Delfor y su Rev. Dislocada. Disco Columbia Nº 15,181. Bs. As., 5|3|56. 20.365 ejemp. $ 14.50.— (Argentina).

520.924 — Faz "A". Pasionaria. Letra y música: Waldo de los Ríos. Faz "B". Naranjita. Letra y música: Anónimo. Recopilación: Waldo de los Ríos. Intérp.: Waldo de los Ríos y su Orq. Disco Columbia Nº 15,177. Bs. As., 5|3|56. 1.731 ejemplares. $ 14.50.— (Argentina).

520.925 — Faz "A". Feliz Cumpleaños Mamá. Letra y música: Miguel Roberto Abrodos y Eugenio Majul. Faz "B". Tu Vuelta. Letra y música: Alberto Acuña y Aníbal González Casalla. Intérprete: Martha de los Ríos y sus Changos Norteños. Disco Columbia Nº 15,180. Bs. As., 5|3|56. 902 ejemp. $ 14.50.— (Argentina).

520.926 — Faz "A". Analisa. Letra y música: Hans Arno Simón y Wolfgang Lubich. Faz "B". Janosch, Tienes Ansias de Amar. Letra y música: Ch. Golden-Carl-Ulrich Blecher. Intérp.: Will Höhne con acomp. de Orq. Disco Columbia Nº 20,229. Bs. As., 6|3|56. 973 ejemplares. $ 17.50. (Argentina).

520.927 — Faz "A". Eso Basta. Letra y música. Pollack. Faz "B". Cuando tú Sonríes, letra y mús.: Fischer-Goodwin y Shay. Intérp.: Jimmy Dorsey y su Orquesta de Jazz. Disco Columbia Nº 20,230. Bs. As., 6|3|56. 1.664 ejemp. $ 17.50. (Argentina).

520.928 — Faz "A". Cuando Yuba Toca la Rumba en la Tuba. Letra y música. Hupfeld. Faz "B". El Baile de Barsity. Letra y música: De Sylva-Brown y Henderson. Intérp.: Les Elgart y su Orq. Disco Columbia Nº 20,228. Bs. As., 6|3|56. 1.677 ejemp. $ 17.50. (Argentina).

520.929 — Faz "A". Jambo. Letra y música: Sigara. Faz "B". Ellos te Olvidarán. Letra y música: Feller y Frazzini. Intérp.: Los Marineros con acomp. de Orq. Disco Columbia Nº 20,227. Buenos Aires, 5|3|56. 1.023 ejemp. $ 17.50. (Argentina).

520.930 — Faz "A". Este es el Tío Teodoro. Letra y música: Hans Midbrand-Riedel, M. Holzhaus y Carlos Wilhelmi. Faz "B". Esto sí, es Música. Letra y música: Alfred Jack, Carl-Ultrich Blecher. Intérp.: Gran Orquesta. Disco Columbia Nº 20,226. Bs. As., 5|3|56. 810 ejemplares. $ 17.50. (Argentina).

520.931 — Faz "A". Las piernas rosas. Letra y música: F. Veran y R. Thoreau. Faz "B". La Caza de las Mariposas. Letra y música: Peacano del Sar. Intérprete: Lady Patachou con acompañamiento orquesta. Disco Columbia Nº 40.006. Bs. As., 5|3|56. 933 ejemp. $ 17.50.

520.932 — Faz "A". Brave Margot. Faz "B". Amores callejeros. Letras y músicas: G. Brassens. Intérp.: Lady Patachou con acomp. de orq. Disco Columbia Nº 40.003. Bs. As., 5|3|56. 1.600 ejemp. $ 17.50 (Argentina).

520.933 — Faz "A". La noche. Letra y música: H. Bourtayre — J. Helian y R. Lamourcaux. Faz "B". Mi hombre. Letra y música: M. Yvain y A. Willementz. Intérp.: Lady Patachou con acomp. de orq. Disco Columbia Nº 40.002. Bs. As. 5|3|56. 2.610 ejemp. $ 17.50 — (Argentina).

520.934 — Faz "A" Abril en París. Letra y música: Harbur-Duke. Arreglo: Faith. Faz "B". Esta noche tocaré la campana. Letra y música: Cahn y Duke. Intérp.: Doris Day con acomp. coro y orq. Disco Columbia Nº 20.223. Bs. As.. 27|2|56. 2.426 ejemp. $ 17.50.— (Argentina).

520.935 — Faz "A". Trompeta de juguete. Faz "B". En un salón del siglo dieciocho. Música: Scott. Intérp.: Raymond Scott y su conj. Disco Columbia Nº 20.224. Bs. As., 27|2|56. 1.020 ejemp. $ 17.50.— (Argentina).

520.936 — Faz "A". Comienza el beguine. Letra y música: Colle Porter. Faz "B". Hay humo en tus ojos. Letra: Harbach. Música: Kern. Intérp.: André Kostelanetz y su orq. Disco Columbia número 20.225. Bs. As., 27|2|56. 2.506 ejemp. $ 17,50.— (Argentina).

520.937 — Faz "A". El chu chu del trencito. Letra y música: Sigman y Mann. Faz "B". Serenata del sastre. Letra y música: Vara-Tish y Mayo. Intérp.: Jimmy Boyd con acomp. coro. Disco Columbia Nº 40.005. Bs. As., 3|5|56. 1.258 ejemp. $ 17,50.— (Argentina).

520.938 — Palabra mayor. Milonga-música. 2 págs. Autor: Rubén Sosa. Imp. y edit. Julio Korn. Bs. As., 23|3|56. 241 ejemp. $ 3.— (Argentina).

520.939 — Palabra mayor. Milonga-letra. 2 págs. Autor: Ernesto Cardenal. Imp. y edit. Julio Korn. Edit.: Bs. As., 28|3|56. 241 ejemp. $ 3.— (Argentina).

520.940 — La viudita. Baión-música. 2 págs. Autores: Ray Nolan, Horacio Martínez y Héctor Luján. Imp. y edit.: Julio Korn. Bs. As., 12|3|56. 239 ejemp. $ 5.— (Argentina).

520.941 — La viudita. Baión-letra. 1 págs. Autores: Ray Nolan, Horacio Martínez y Héctor Luján. Imp. y edit.: Julio Korn. Bs. As., 12|3|56. 239 ejemp. $ 5.— (Argentina).

520.942 — Dos copas. Tango-música. 2 págs. Autor: Anselmo Aieta. Imp.: Julio Korn. Edit.: Producc. Music. Universal. Bs. As., 15|3|56. 238 ejemp. pesos 3.— (Argentina).

520.943 — Dos copas. Tango-letra. 2 págs. Autor: Reinaldo Yiso. Imp.: Julio Korn. Edit.: Producc. Music. Universal. 15|3|56. 238 págs. $ 3.— (Argentina).

520.944 — Zamba. Tango-música. 2 págs. Autor: Héctor Stamponi. Imp. y edit.: Julio Korn. Bs. As., 15|3|56. 222 ejemp. $ 3.— (Argentina).

520.945 — Zamba. Tango-letra. 2 págs. Autor: Eugenio Majul. Imp. y edit.: Julio Korn. Bs. As., 15|3|56. 222 ejemp. $ 3.— (Argentina).

520.946 — Café para dos. Tango-música. 2 págs. Autor: Francisco Canaro. Imp. y edit.: Julio Korn. Bs. As., 23|5|56. 238 ejemp. $ 4.— (Argentina).

520.947 — Café para dos. Tango-letra, 2 págs. Autor: Francisco Canaro. Imp. y edit.: Julio Korn. Bs. As., 23|5|56. 238 ejemp. $ 4.— (Argentina).

520.948 — Desde que no estás. Vidala-música. 2 págs. Autores: Ernesto Cabeza y G. F. Pelayo Paterson. Imp.: J. Kron. Edit.: Edic. Music. Tierra Linda. Bs. As., 15|3|56. 246 ejemp. $ 4.— (Argenina).

520.949 — Desde que no Estás. Vidala, letra. 2 pgs. Autores: Ernesto Cabeza y G. F. Pelayo Patterson. Bs. As. 15|3|56. Imp.: J. Korn. Edit. Edic. Music. Tierra Linda, 246 ejemp. $ 4.—

520.950 — Corralera. Milonga, música. 2 pgs. Autor: Anselmo Aieta. Imp. y edit.: Edit. Julio Korn. Bs. As., 15|3|56 246 ejemp. $ 3.— (Argentina).

520.951 — Al 10%. Tango-música. 2 pgs. Autor: Julio Medovoy. Imp. y edit.: Edit. Julio Korn. Bs. As. 28|3|56. 252 ejemp. $ 3.— (Argentina).

520.952 — Sonatina. Tango-letra. 2 pgs. Autores: M. Hernández y Abel Aznar. Imp.: Edit. Producc. Music. Universal. Bs. As. 15|3|56. 246 ejemp. $ 3. — (Argentina).

520.953 — Sonatina. Tango-música, 2 pgs. Autores: M. Hernández y Abel Aznar. Imp.: J. Korn. Edit.: Producc. Music. Universal. Bs. As. 15|3|56. 246 ejemp. $ 3 — (Argentina).

520.954 — En el Corsito del Barrio. Milonga-letra. 2 pgs. Autores: Reinaldo Yiso y Abel Aznar. Imp.: J. Korn. Edit.: Producc. Music. Universal. Bs. As., 15|3|56. 250 ejemp. $ 5.— (Arg.).

520.955 — En el Corsito del Barrio. Milonga-música, 2 pgs. Autores: Reinaldo Yiso y Abel Aznar. Imp.: J. Korn. Edit.: Producc. Music. Universal. Bs. As. 15|3|56. 255 ejemp. $ 5.— (Arg.).

520.956 — Cielo de Sombra. Tango-letra. 2 pgs. Autor: Carlos Canapale. Imp.: J. Korn. Edit.: Producc. Music. Universal. Bs. As. 28|3|56. 243 ejemp. Pesos 3.— (Argentina).

520.957 — Cielo de Sombra. Tango-música. 2 pgs. Autor: Antonio Sciacca. Imp.: J. Korn. Edit.: Producc. Music Universal. Bs. As. 28|3|56. 243 ejemp. $ 3.— (Argentina).

520.958 — Confección de Juguetes de Paño. 1 roll. 55 pgs., castell. Autor: C. Elliot Edlmann. Imp.: Macagno, Landa y Cía. Edit. Edit.: Marchino. Bs. As. 2|3|56. 5.000 ejemp. $ 38 — (Arg.).

520.965 — Bendito Señor. Zamba-letra, 2 pgs. Autores: Leguizamón, A. A. y L. I. P. de. Imp. y edit.: Edit. Ant. Rosario de Sta. Fe. 500 ejemp $ 250 ejemp. $ 2.50.— (Arg.).

520.966 — La Voz Demócrata. Quincenal, castell. Prop.: Partido Demócrata de San Luis. Director: Adolfo A. Barbeito Figueroa. San Luis, 31.3.56. 1.700 ejemp. $ 1.50.— (Arg.).

520.967 — La Censura. semanal, castell. Director-Propietario: Dante A. Salvio-ll Tucumán, 11|3|56. 5.000 ejemp. Pesos 1.— (Arg.).

520.968 — Alegre Chacarero. Corrido-música, 2 pgs. Autores: L. Ferro (Lina Ferro) y Roberto Estrampes. Imp.: J. D. Arévalo. Edit.: Los Autores, Bs As., 20|1|56. 500 ejemp. $ 3.— (Arg.).

520.969 — Alegre Chacarero. Corrido-letra, 2 pgs. Autores: L. Ferro (Lina Ferro) y Roberto Estrampes. Imp.: J. D. Arévalo. Edit.: Los autores. Bs. As., 20|1|56. 500 ejemp. $ 3.— (Arg.).

520.970 — Hotelería Argentina. Mensual, castell. Prop.: Federación Argentina de Hoteles, Restaurantes, Confiterías, Bares y Afines. Director: Roberto Harsch. Bs. As., marzo 1956. 3.400 ejemp. $ 5.— (Argentina).

520.973 — El Zorzal. Canción-música. 2 pgs. Autor: Walter Alfaro. Imp.: Pegoraro Hnos. Edit.: El Autor. Bs. As., abril 1956. 500 ejemp. $ 4.— (Arg.)

520.974 — El Zorzal. Canción-letra, 2 pgs. Autor: Juan Burghi. Imp.: Pegoraro Hnos. Edit.: El Autor. Bs. As. abril 1956. 500 ejemp. $ 4.— (Arg.).

520.975 — El Picaflor. Canción-música, 2 pgs. Autora: Rosa Mercedes Ayarza de Morales. Imp.: Pegoraro Hnos. Edit. La autora. Bs. As., abril 1956. 500 ejemp. $ 4.— (Argentina).

520.976 — El Picaflor. Canción-letra, 2 pgs. Autor: Juan Burghi. Imp.: Pegoraro Hnos. Edit.: El autor. Bs. As., abril 1956. 500 ejemp. $ 4.— (Arg.).

520.977 — Alerta. Mensual-castell. Director-Propietario: José Basilio Cornello Saavedra. Bs. As., marzo 1956. 1.200 ejemp. (Argentina).

520.989. — La Idea. Quincenal-castell. Director-Propietario: Valentín Corcuera. Remedios de Escalada. (Bs. As.) 7|4|56. 2.300 ejemp. $ 1,25.— (Arg.).

520.990 — Revista de la Cámara de Comercio Argentino-Israelí. Mensual-castell. Director: David Shulman. Bs. As., febrero 1956. 2.500 ejemp. (Arg.)

520.991 — Boletín de la Cámara de Comercio Argentino-Israelí. Semanal-castel. Director: David Shulman. Bs. As., 30|3|56. 1.200 ejemp. (Arg.).

520.994 — Nuestros Hijos. Mensual-castel. Prop.: Mariano Biel Helguera. Directora: Dolores P. de Domínguez Bs. As., abril 1956. 33.000 ejemp. $ 5.— (Argentina).

520.995 — Las Especies de Cuscuta (Convolvulaceas) de Argentina y Uruguay. 1 vol., 356 pgs. Autor: Armando T. Hunziker, castell. Imp.: Univers. Nac. de Córdoba. Editor: Museo Botánico de la Facultad de Ciencias Ex Físicas y Naturales (Univ Nac. de Córdoba). Córdoba, noviembre 1950. 400 ejemp. (Arg.).

520.996 — Poesías de la Liberación. 1 vol., 46 pgs., castell. Autor: Alejandro A. Nicotra. Imp.: Fco. A. Colombo. Edit.: El autor. Córdoba. 10|4|56. 1 020 jemp. $ 13.— (Arg.).

521.003 — ¡Hazme Feliz! Fox-trot-letra, 2 pgs. Autores: Ana Blanca Yannelli y Elio Gerardo Posca. Imp.: Ferrer. Edit.: Ecam. Bs. As. 17|4|56. 100 ejemp. $ 3.50.— (Argentina).

521.004 — ¡Hazme Feliz! Fox-trot-música, 2 pgs. Autores: Ana Blanca Yannelli y Elio Gerardo Posca. Imp.: Ferrer. Edit.: Ecam. Bs. As., 17|4|56 100 ejemp. $ 3.50.— (Argentina).

521.005 — Volvé a tu Barrio Milonga. Milonga-letra. 2 pgs. Autor: Néstor R. Camarasa. Imp. y edit.: Ferrer. Bs. As., 17|4|56 100 ejemp. $ 4.— (Arg.).

521.006 — Volvé a tu Barrio Milonga. Milonga-música, 2 pgs. Autor: Cilles Alderico Sabbioni. Imp. y edit.: Ferrer. Bs. As., 17|4|56. 100 ejemp. $ 4.— (Argentina).

e.3|9-Nº 2.326-v.14|9|56

18 DE ABRIL DE 1956

521.007 — Voce Trentina. Mens. Cast. Prop.: Círculo Trentino. Bs. As., marzo 1956. 1.500 ejs. (Arg.).

521.008 — Palermo (Rosa). Semanal. Castellano. Prop.: Editorial Palermo, S.R.L. Bs. As., marzo 1956. 30.000 ejs. $ 1. (Argentina).

521.009 — Palermo (Blanco). Semanal. Cast. Prop.: Editorial Palermo, S.R.L. Bs. As., marzo 1956. 10.000 ejs. $ 1. (Argentina).

521.010 — El Solano. Mens. Cast. Prop.: Abraham Mendelevich. Quilmes (Bs. Aires), febrero y marzo 1956. 1.000 ejs. $ 0.50. (Arg.).

521.011 — Field News. Trimestral. Inglés. Prop.: Alejandro R. Hay. Temperley (Bs. As.), octubre 1955 a marzo 1956. 8.000 ejs. (Arg.).

521.012 — Udamya. Mens. Cast. Prop.: Unión de Almaceneros Mayoristas y Anexos. Lanús (Bs. As.), marzo 1956. 600 ejs. (Arg.).

521.013 — El Perpetuo Socorro de los Países del Plata. Cast. Prop.: Padres Redentoristas. Bs. As., enero-febrero de 1956. 8.000 ejs. (Arg.).

521.014 — Joven Misionero. Mens. Cast. Prop.: Asociación Cultural Esdova. Villa Calzada (Bs. As.), abril de 1956. 27.000 ejs. (Arg.).

521.015 — Los Principios. Diario. Cast. Prop.: Los Principios. S.A. Córdoba, marzo 1956. $ 0.50. (Arg.).

521.016 — F.A.S.A. Voz Provinciana. Quincenal. Cast. Prop.: Miguel Salvado. Rosario de Santa Fe, marzo 1956. 3.000 ejs. $ 0.40. (Arg.).

521.017 — Ella. Mens. Cast. Prop.: Pía Soc. de San Pablo. Florida (Bs. As.), marzo 1956. 5.000 ejs. (Arg.).

521.018 — Revista de la Asociación Argentina Criadores de Cerdos. Mens. Castellano. Bs. As., abril 1956. 2.500 ejs. (Arg.).

521.019 — El Escudo. Bimestral. Cast. Prop.: Organizaciones Femeniles de los Países Hispano Americanos. Bs. As., mayo-junio 1956. 850 ejs. $ 3. (Arg.).

521.020 — El Heraldo Bautista. Mens. Cast. Prop.: Asociación de Iglesias Evangélicas Bautistas. Rosario de Santa Fe, febrero y marzo 1956. 700 ejs. $ 1.50. (Arg.).

521.021 — CADI. Mens. Cast. Prop.: Manuel Sueiro. Bs. As., abril 1956. 500 ejs. (Arg.).

521.022 — Hechos en el Mundo. Semanal. Cast. Prop.: Luis Tangari. Bs. As., 9 y 16 abril de 1956. 60.000 ejs. $ 2.50. (Arg.).

521.023 — América y Oriente. Quincenal. Cast. Prop.: Issa Nakhleh. Bs. As. diciembre de 1955 a febrero 1956. 4.000 ejs. (Arg.).

521.024 — Veritas. Mens. Cast. Prop.: Veritas Editorial. Bs. As., marzo y abril 1956. 7.000 ejs. $ 5. (Arg.).

521.025 — Luz de Asís. Mens. Cast. Propiet.: Colegio Seráfico San Francisco Solano. San Lorenzo (Santa Fe), abril 1956. 7.500 ejs. (Arg.).

521.026 — Nueva Pompeya. Mens. Cast. Prop.: Parroquia Nueva Pompeya de Mar del Plata. Mar del Plata (Bs. Aires), abril 1956. 1.700 ejs. $ 10.— anuales. (Arg.).

521.027 — El Argentino. Diario. Cast. Prop.: A. P. A. Soc. Anón. Ind.. Comerc. y Financiera. La Plata (Bs. As.), abril 1956. 10.000 ejs. $ 0.40. (Arg.).

521.028 — El Plata. Diario. Cast. Prop.: A.P.A. Soc. Anón. Ind. Comerc. y Financiera. La Plata (Bs. As.), abril de 1956. 25.000 ejs. $ 0.50. (Arg.).

521.029 — Informaciones. Mens. Cast. Prop.: Servicio Cultural e Informativo de la Embajada de los EE. UU. de América. Bs. As., abril 1956. 50.000 ejs. $ 1. (Arg.).

521.030 — Der Berater (El Consejero). Bimestral. Alemán. Prop.: Federico Leimann. Urdinarrain (Gualeguaychú. Entre Ríos), marzo-abril 1956. 500 ejs. (Arg.).

521.031 — Unión Bíblica. Mens. Castellano. Prop.: Samuel Andrés Williams. Re-

As., enero a marzo 1956. 2.250 ejs. $ 12 anuales. (Arg.).

521.032 — Escuela de Marinería. Trimestral. Cast. Prop.: Casino de Aspirantes (Escuela de Marinería). Isla Martín García, abril 1956 900 ejs. (Arg.).

521.033 — Tornquist. Quincenal. Cast. Propiet.: Juan Muñiz de Evangelista. Tornquist (Bs. As.), marzo 1956. 350 ejs. $ 1. (Arg.).

521.034 — Wells Noticias. Trimestral. Castellano. Prop.: Textiles Argentinos Wells, S.A. Bs. As., marzo 1956. 8.000 ejs. (Arg.).

521.035 — La Voz del Interior. Diario. Cast. Prop.: Blanca Piantoni de Remonda, Silvestre Raúl, Nora María, Juan Emilio Antonio y Luis Federico Remonda. Córdoba, marzo 1956. 39.427 ejs. $ 0,50. (Arg.).

521.050 — Juane Spañol. Mens. Cast. Direct.-Prop.: María Teresa Casanova. Bs. As., marzo 1956. 1.000 ejs. $ 20 anuales (Arg.).

521.051 — Carmencita mía (Vals, letra). 2 págs. Autor: M. Olcese. Imp. y edit.: Edit. El Morocho. Bs. As., 21|5|56. $ 4. 100 ejs (Arg.).

521.052 — Carmencita mía (Vals, mús.). 2 págs Autor: Francisco S. Fava. Imp. y edit.: Edit. El Morocho. Bs. As., 21|5|56. 100 ejs $ 4. (Arg.).

521.053 — Escuelas Médicas Contemporáneas. 1 vol. 581 págs. Cast Autor: José Torres Norry. Imp.: El Gráfico Impresores. Edit.: El Ateneo. Bs. As., 18|4|56. 1.500 ejs. $ 80. (Arg.).

521.054 — Medicina del Deporte y del Trabajo. Mens. Cast. Direct.-Propiet.: José Pedro Reggi. Bs. As., marzo 1956. 1.000 ejs $ 5. (Arg.).

521.056 — Ciencia Espiritual. Tomo II. 1 foll. 29 págs. Cast. Autora: Nélida Pla de Di Nunzio. Imp.: Lamb y Cía. Edit.: Edit. Nélida. Bs. As.. 16|4|56. 1.000 ejs. $ 7. (Arg.).

521.064 — Oyeme (Bolero, mús.). 2 págs. Autor: Juan Pablo Selvar. Imp. y edit.: Edit. Boccazzi. Bs. As., 18|4|56. 200 ejs. $ 4. (Arg.).

521.065 — Oyeme (Bolero, letra). 2 págs. Autor: Juan Pablo Selvar. Imp. y edit.: Edit. Boccazzi. Bs. As.. 18|4|56. 200 ejs $ 4. (Arg.).

521.066 — Alguna noche (Tango, letra). 2 págs. Autor: Fernando Fontanilla. Imp. y edit.: Edit. Boccazzi. Bs. As., 18|4|56. 200 ejs. $ 4 (Arg.).

521.067 — Alguna noche (Tango, mús.). 2 págs. Autor: Esteban Tantera. Imp. y edit.: Edit. Boccazzi. Bs. As.. 18|4|56. 200 ejs. $ 4. (Arg.).

521.068 — Rinconcito de Provincia (Tango, mús.). 2 págs. Autor: Esteban Tantera. Imp. y edit.: Edit. Boccazzi. Bs. As., 18|4|56. 200 ejs. $ 4. (Arg.).

521.069 — Rinconcito de Provincia (Tango, letra). 2 págs. Autor: Fernando Fontanilla. Imp. y edit.: Edit. Boccazzi. Bs As.. 18|4|56. 200 ejs. $ 4. (Arg.).

521.074 — La Medicina Preventiva en el Ejercicio. 1 vol. 217 págs. Cast. Autor: José Opizzi. Imp.: Tall. Gráf. Independencia, S.R.L. Edit.: Mutualidad del Personal de Intendencia Militares. Bs. As.. 22|12|55. 500 ejs. $ 25. (Arg.).

521.081 — Adiós, mi bien, adiós. Baiao, letra. 2 págs. Autores: Camilo J. Varela y Luis Naimo. Imp.: Litoprint. Edit.: Los autores. Bs. As., 14|4|56. 50 ejemp. $ 4.— (Argentina).

521.082 — Adiós, mi bien, adiós. Baiao, música. 2 págs. Autores: Camilo J. Varela y Luis Naimo. Imp.: Litoprint. Edit.: Los autores. Bs. As., 14|4|56. 50 ejemp. $ 4.— (Argentina).

521.083 — La Voz del Jubilado. Mensual. Castellano. Prop.: Centro Mutual de Jubilados y Pensionados Ferroviarios de Santa Fe. Director: Miguel Murphy. Santa Fe abril 1956. 2.300 ejemp. (Argentina).

521.084 — Eco Garmense. Semanal. Castellano. Director propietario: Antonio Ciancaglini de la Garma. 12|4|56. 500 ejemplares. $ 1.— (Argentina).

521.089 — Una imprenta en su oficina. 1 Foll. 18 págs. Castell. Autor: Anónimo. Imp. y Edit.: Netus S.R.L. Bs As., octubre 1955. 5.000 ejemp. (Argentina).

521.092 — Albina. Tango, letra. 2 págs Autor: Ana Luisa del Carmen Arevena. Imp. y Edit.: Edit. Boccazzi. Bs. As., 1º|4|56. 100 ejemp. $ 4.— (Argentina).

521.093 — Albina. Tango, música. 2 págs Autor: José Mileti. Imp. y Edit.: Edit. Boccazzi. Bs. As., 1º|4|56. 100 ejemp. $ 4.— (Argentina).

521.094 — A mis compañeros. Tango, música. 2 págs. Autor: Osvaldo Rugiero. Imp. y Edit.: J. Korn. Bs. As., 15|3|56. 234 ejemp. $ 3.— (Argentina).

521.095 — Uy... uy... uy..., las mujeres. Fox trot, letra. 2 págs. Autores: Dino Ramos y José S. Rossino. Imp.: J. Korn. Edit.: Produc. Music. Universal. Bs. As., 15|3|56. $ 5.— 251 ejemp. (Argentina).

521.096 — Uy... uy... uy..., las mujeres. Fox trot, música. 2 págs. Autores: Dino Ramos y José S. Rossino. Imp.: J. Korn.. Edit.: Produc. Music. Universal. Bs. As., 15|3|56. $ 5.— (Argentina).

521.097 — Yo sé hacer. Estilo, música. 2 págs. Autores: Carlos Gardel y José Razzano. Imp.: J. Korn. Edit.: Edit. A.U.R.A. Bs. As., 20|3|56. 241 ejemp. $ 4.— (Argentina)

521.098 — Yo sé hacer. Estilo, letra. 2 páginas. Autores: Carlos Gardel y José Razzano. Imp.: J. Korn. 20|3|56. 241 ejemplares. $ 4.— (Argentinaa).

521.099 — El poncho del olvido. Estilo, letra. 2 págs. Autor: Carlos Gardel. Imp.: J. Korn. Edit.: A.U.R.A. Bs. As., 15|3|56. 258 ejemp. $ 3.— (Argentina).

521.100 — El poncho del olvido. Estilo, música. 2 págs. Autor: Carlos Gardel. Imp.: J. Korn. Edit.: Edit. A.U.R.A Bs. As., 15|3|56. 258 ejemp. $ 3.— (Argentina)..

521.101 — Me alegro de haber nacido. Milonga, música. 2 págs. Autor: José Razzano. Imp.: J. Korn. Edit.: A.U.R.A. Bs. As., 15|3|56. 236 ejemp. $ 3.—

521.102 — Me alegro haber nacido. Milonga, letra. 2 págs. Autor: Mario César Arrieta. Imp. J. Korn. Edit.: Edit. A.U.R.A. Bs. As., 15|3|56. 236 ejemp. $ 3.— (Argentina).

521.103 — Palanganeando. Estilo, letra. 2 págs. Autor: Carlos Gardel y José Razzano. Imp.: J. Korn. Edit.: A.U.R.A. Bs. As., 20|3|56. 247 ejemp. $ 4.— (Argentina).

521.104 — Palanganeando. Estilo, música. 2 págs. Autores: Carlos Gardel y José Razzano. Imp.: J. Korn. Edit.: A.U.R.A. Bs. As. 20|3|56. 245 ejemp. $ 4.— (Argentina).

521.105 — Tú y yo. Vals letra. 2 págs. Autores Carlos Gardel y José Razzano. Imp.: J. Korn. Edit.: Edit. A.U.R.A. Bs. As., 20|3|56. 245 ejemp. $ 3.— (Argentina)

521.106 — Tú y yo. Vals, música. 2 págs Autores: Carlos Gardel y José Razzano. Imp.: J. Korn Edit.: Edit. A.U.R.A. Bs. As., 20|3|56. 245 ejemp. $ 3.— (Argentina).

521.116 — El baión de los piropos. Baión, letra. 2 págs. Autor: Héctor Herrera. Imp.: Ferrer. Edit.: El Autor. Bs. As., 14|4|56. 25 ejemp. $ 4.— (Argentina).

521.117 — El baión de los piropos. Baión, música. 2 págs. Autor: Ricardo Nelson. Imp.: Ferrer. Edit.: El Autor. Bs. As., 14|4|56. 250 ejemp. $ 4.— (Argentina).

521.120 — Memorias de un bombardero. 1 vol. 160 págs. Castell. Autor: Clark Siroth. Imp.: Tall. Gráf. Lumen. Edit Enrique Luis Signoris. Bs. As., abril 1956 10.000 ejemp. $ 15.— (Argentina).

e.3|9-Nº 2.718-v.14|9 56

---

19 DE ABRIL DE 1956

521.130 — Reparación. Semanal. Castell. Prop.: Baltasar Alvarez. Chivilcoy (Bs. As.), marzo 1956. 2.000 ejs. (Argentina).

521.131 — Nuevo Mundo. Mensual. Castell. Prop.: Jorge M. Baño. Bs. As.. marzo 1956. 3.000 ejs. $ 1.50. (Argentina).

521.132 — La Obra de Don Bosco en la Patagonia Septentrional. Mensual. Castellano. Prop.: La Obra de Don Bosco. Bahía Blanca (Buenos As.), abril 1956. 18.000 ejs. (Argentina).

521.133 — Resorgiment. Mensual. Castellano. Prop.: Hipólito Nadal. Bs. As., marzo 1956. 600 ejs. $ 3.50. (Argentina).

521.134 — Sabu. Mensual. Castell. Prop.: Publicaciones Universales S. R. L. Bs. As., abril y mayo 1956. 41.000 ejemplares. $ 2.— (Argentina).

521.135 — Pimpinela. Mensual. Castellano. Prop.: Publicaciones Universales S. R. L. Bs. As., marzo 1956. 51.500 ejs. $ 2.— (Argentina).

521.136 — Supertorieta. Mensual. Castell. Prop.: Publicaciones Universales S. R. L. Bs. As., marzo 1956. 32.000 ejemplares. $ 1.50. (Argentina).

521.137 — Ases del Oeste. Quincenal. Castellano. Prop.: Publicaciones Universales S. R. L. Bs. As., marzo 1956. 31.100 ejemplares. $ 1.50. (Argentina).

521.138 — Suplemento de Pimpinella. Mensual. Castell. Prop.. Publicaciones Universales S. R. L. Bs. As.. marzo 1956. 40.500 ejs. $ 2.— (Argentina).

521.139 — El Espejo. Mensual. Idisch. Prop.: León Guzman. Bs. As.. marzo 1956. 200 ejs. $ 2.— (Argentina).

521.140 — Arrafik (El Compañero). Mensual. Arabe. Prop.: Yusef Camal. Bs. As., marzo y abril de 1956. 1.000 ejs. (Argentina).

521.141 — Cámara de Comercio Argentino-Brasileña. Mensual. Castell. Prop.. Cámara de Comercio Argentino-Brasileña. Bs. As., febrero 1956. 850 ejs. (Argentina).

521.142 — El Panadero del Oeste. Quincenal. Castell. Prop.. José Campos. Bs. As. enero a marzo 1956. 1.300 ejemplares. $ 1.— (Argentina).

521.143 — Boletín de la Cámara Mercantil. Quincenal. Castell. Bs. As., enero a marzo 1956. 500 ejs. $ 0.70. (Argentina).

521.144 — Gaceta Textil. Mensual. Castellano. Prop.: Raimundo San Juan Miguel. Bs. As., febrero 1956. 1.350 ejs. (Argentina).

521.145 — Gaceta Literaria. Mensual. Castellano. Prop.: Stilcograf S. R. L. Bs. As., abril 1956. 10.000 ejs. $ 4.— (Argentina).

521.146 — La Nueva Argentina. Castell. Prop.: Victorio M. Bianchi. La Paz. (Entre Ríos). febrero y marzo 1956. 350 ejemplares. (Argentina).

521.147 — Jornada. Diario. Castell. Prop.: Luis Feldman Josin. Trelew (Chubut), marzo 1956. 2.000 ejs. $ 0.50, (Argentina).

521.148 — Revista Nacional de Aeronáutica. Mensual. Castell. Prop.: Círculo de Aeronáutica (Direcc. de Publicaciones). Bs. As., abril 1956. 16.000 ejs. $ 10.— (Argentina)..

521.149 — Argentina Textil. Castellano. Prop.: Ezequiel L. Cárdenas. Bs. As., diciembre 1956. 900 ejs. (Argentina).

521.150 — El Día. Diario. Castell. Prop.: El Día y F. La Plata (Bs. As.). marzo 1956. 57.950 ejs. $ 0.50. (Argentina).

521.151 — Córdoba. Diario. Castell. Prop.: Soc. Edit. Córdoba S. A. Córdoba. enero y febrero 1956. 28.330 ejs. $ 0.50. (Argentina).

521.162 — Unión Cooperativas Limitada. Mensual. Castell. Prop.: Unión Coop. Limitada de San Carlos. Director: Blas Pedro Chiabrera. Esperanza (Sta. Fe), marzo 1956. 2.600 ejs. (Argentina).

521.161 — Y soñemos como ayer. tango-letra. 2 págs. Autores: Angel Febre y Rodolfo Luna. Imp. y edit.: Autores Libres. Córdoba 14|4|56. 250 ejs. $ 4.— (Argentina).

521.163 — Mi Santa Esperanza. vals-letra. 2 págs. Autores: Bartolo Beltramo y Rodolfo Luna. Imp. y edit.: Autores Libres. Córdoba 14|4|56, 250 ejs. $ 4.— (Argentina).

521.164 — Mi Santa Esperanza vals-música. 2 págs. Autores: Bartolo Beltrano y Rodolfo Luna. Imp. y edit.: Autores Llibres. Córdoba 14|4|56. 250 ejs $ 4.— (Argentina).

521.165 — Y soñemos como ayer. tango-música. 2 págs. Autores: Angel Febre y Rodolfo Luna. Imp. y edit.: Autores Libres. Córdoba 14|4|56. 250 ejs. $ 4.— (Argentina).

521.176 — Rosaléa, marcha brasileña, música. 2 págs. Autor: Cayetano Julio Conti. Imp.: A. Contreras. Edit.: El Autor. Rosario (Sta. Fe), 24|1|56. 500 ejemplares. $ 3.— (Argentina).

521.177 — Rosalía, marcha brasileña, letra. 2 págs. Autor: Carlos Bort. Imp.: A. Contreras. Edit.: El Autor. Rosario (Sta. Fe), 24|1|56. 500 ejs. $ 3.— (Argentina).

521.184 — Motocicletas. 11ª edic. 1 vol. 444 páginas. Castellano. Autor: Manuel Arias Paz. Imp.: Suc. de Rivadeneyra S. A. Edit.: Edit. Dossat S. A. España (Madrid), enero 1956. 10.000 ejs. $ 84.— (Extranjera).

521.187 — R. H. (Robos y Hurtos), tango, música. 2 págs. Autores: Carlo Carlovaro y Alfredo Moreno. Imp. y edit.: Los Autores. Bs. As., 30|3|56. 500 ejs. $ 2,50. (Argentina).

521.188 — R. H. (Robos y Hurtos), tango, letra. 2 págs. Autor: Carlos Ruusso. Imp. y edit.: Los Autores. Bs. As., 30|3|56. 500 ejs. $ 2.50. (Argentina).

521.189 — Pura Garra, tango, música. 3 páginas. Autores: Silvio Ziliani y Eduardo Salgado. Imp. y edit.: Edit. El Morocho. Bs. As.. 12|3|56. 200 ejs. $ 4.— (Argentina).

521.190 — Carretero de Ayacucho, canción, música. 2 págs. Autor: Carlos Mayel. Imp. y edit.: Edic. Music. Antorcha. Bs. As.. 7|4|56. 100 ejs. $ 4. —(Argentina).

521.191 — Carretero de Ayacucho, canción, letra. 2 págs. Autor: Nicolás Lungarzo. Imp. y edit.: Edic.: Music. Antorcha. Bs. As., 7|4|56. 100 ejs. $ 4.— (Argentina).

521.192 — El Patio de don Pascual, milonga, letra. 2 págs. Autor: Nicolás Lungarzo. Imp. y edit.: Edic. Music. G. y R. Bs. As., 8|5|54. 300 ejs. $ 3.— (Argentina).

521.193 — El Patio de don Pascual, milonga, música. 2 págs. Autores: Juan Caldarella y A. Scarpino. Imp. y edit.: Editorial G. y R. Bs. As., 8|5|54. 300 ejemplares. $ 3.— (Argentina).

521.195 — Faz "A" Adiós a la maestra. Faz "B". Adiós al maestro. Músicas: Vicente Favieri. Intérp.: Emilio Conte. Disco T. K. Nº S-20072. Bs. As., 12|9|55. 3.000 ejs. $ 16 (Argentina).

521.196 — Faz "A" La canción del adiós. Letra: Gannon. Música. Olin. Faz "B". Deseo Satisfecho. Letra. Hays. Música: Rhodes. Intérp.: Hugo y Luis. Disco T. K. SM-50128. Bs. As., 14|10|55. 2.000 ejemplares. $ 16.— (Argentina).

521.197 — Faz "A" Al ponerse el sol, música: Walter Donaldson. Faz "B" El amor está cerca. Música: Robin Gensler. Intérp.: David Carroll. Disco T. K. Nº EM-50120. Bs. As., 13|10|55, 2.000 ejs. $ 16.— (Argentina).

521.198 — Faz "A" Esquinado. Letra y música: Herve Cordovil. Faz "B" Cafundo. Letra y música: Luiz Bandeira. Intérp.: Carmelia Alves. Bs. As., 24|1|56. Disco T. K. Nº SC-596. 300 ejs. $ 14,50. (Argentina).

521.199 — Faz "A". Córdoba la heroica. Letra: F. Figueredo. Música: Víctor Schlichter. Faz "B". Marcha de la libertad. Música: Manuel R. Ocampo. Intérp.: Coro "Sursum Corda". Disco T. K. Nº SA. 20.075. Bs. As., 14-11-55. 2.000 ejemp. $ 16. (Arg.).

521.200 — Faz "A". Olga. Letra y música: Pepe Iglesias. Faz "B". El pebe ta lendo (El pibe está lindo). Letra: Pepe Iglesias. Música V. Schlischter. Intérp.: Pepe Iglesias. Disco T. K. número SA. 20.073. Bs. As.. 14-11-55. 2.000 ejemp. $ 15.— (Argentina).

521.201 — Faz "A". La dama del ukelele. Música: Khon Whitign. Faz "B". Melodías de ensueño. Música: Magine-Kogler-Naset. Intérp.: Eddie Ballantine. Disco T. K. Nº SM.50.141. Bs. As.. 6-2-56. 1.000 ejemp. $ 16.— (Arg.).

521.102 — Faz "A". Kwela-Kwela. Letra: Carstens-Segal. Música: Styger-De Wall-North. Faz "B". Quién si no tú. Letra: Hufdleston. Música: Binker. Intérp.: Budy Morrow. Disco T. K. Nº SM. 50.142. Bs. As., 12-1-56. 1.000 ejemp. $ 16.— (Argentina).

521.203 — Faz "A". Feijoada. Música: Sivuca. Faz "B". Lancha nueva. Letra: Joao Do Barro. Música: Antonio Almeida. Intérp.: Sivuca. Disco T. K. Nº SC.598. Bs. As., 24-1-56. 300 ejemp. pesos 14.50. (Argentina).

521.204 — Faz "A". Baión en Bagdad. Música: Luiz Bonfa. Faz "B". Viejos tiempo. Letra y música: Luiz Bonza. Intérp.: El autor. Disco T. K. Nº SC. 597. Bs. As., 23-11-55. 500 ejemp. $ 14.50. (Argentina).

521.205 — Faz "A". Demasiado hermoso para expresarlo en palabras. Letra: Whiting. Música: Mercer. Faz "B". Estaremos juntos otra vez. Letra: Fischer. Música: Laine. Intérp.: Buddy Morrow. Disco T. K. Nº SM.50.138. Bs. As., 23-11-55. 1.000 ejemp. $ 16.— (Argentina).

521.206 — Faz "A". Tristeza del banjo. Música: Green Ballantine. Faz "B". Salta y brinca. Música: Eddie Ballantine. Intérp.. Eddie Ballantine. Disco T. K. Nº SM.50.137. Bs. As., 23-11-55. $ 16.— (Argentina).

521.207 — Faz "A". Mi pequeño Fichu. Música: H. Cordovil. Faz "B". El tango de la cajita de música. Música: Goehr. Intérp.: G. Roussel y su conj. Disco T. K. Nº 200-42. Bs. As.. 5-10-55. 1.500 ejemp. $ 16.— (Argentina).

521.208 — Faz "A". Aquel día en París. Letra: A. Rossi. Música: M. Lanjean. Faz "B". Mirándote. Letra: J. Constantín. Música: Ch. Aznavour. Intérp.: Jacqueline Francous y Michel Legrand y su orq. Disco T. K. Nº 200-41. Bs. As.. 5-10-55. 1.500 ejemp. $ 16.— (Argentina).

521.209 — Faz "A". El paseo en trineo. Letra: L. Anderson. Música: J. Plante. Faz "B" Respóndeme mi amor. Letra: G. Winkler. Música: J. Plante. Intérp.: Henry Dakar con And Popp y su orq. Disco T. K. Nº 200-40. Bs. As., 8-8-55. 500 ejemp. $ 16.— (Argentina).

521.210 — Faz "A". Mi compañero de Pekín. Música: F. Lemargue. Faz "B" Julito el haragán. Letra: M. Meiral. Música: F. Lemarque y C. Francois. Intérp.: Francis Lemarque con M. Legrand y su orq. Disco T. K. Nº 200-39. Bs. As., 8-8-55. 500 ejemp. $ 16.— (Argentina).

521.211 — Faz "A". Eternamente en mi corazón. Letra: Kreuder. Música: Beckmann. Faz "B". Por fin solos. Letra: Winkler. Música: Schwenn. Intérp.: Magda Hain y Rudi Schuricke. Disco T. K. Nº 200-38 Bs. As., 2-8-55. 1.000 ejemp. $ 16.— (Argentina).

521.212 — Faz "A". La brisa y yo. Música: Lecuona - Stillman. Adaptac.: I. Camerata. Faz "B". Celos. Letra: Gade. Música: Bloom. Intérp.: Caterina Velente. Disco T. K. Nº 200-37. Bs. As., 5-10-55. 1.000 ejemp. $ 16.— (Arg.).

521.213 — Faz "A". Sangre vienesa. Faz "B". Vida de artista. Música: Johann Strauss. Intérp.: Helmut Zacharias. Disco T. K. Nº 200-36. Bs. As., 2-8-56, 1.000 ejemp. $ 16.— (Argentina).

521.214 — Faz "A". La morocha de Hawaii. Letra: Dömpke. Música: Breiten. Faz "B". Noche de amor en Hawaii. Música: Berendt. Intérp.: Willy Berendt. Disco T. K. Nº 200-35. Bs. As., 2-8-56. 1.000 ejemp. $ 16.— (Argentina).

521.215 — Faz "A". Vals de los orgullosos. Música: P. Misraki. Faz "B". Leyenda del país de los pájaros. Letra: J. Constantín. Música: G. Shearing. Intérp.: Jacqueline Francois. Disco T. K. Nº 200-23. Bs. As., 14-11-55. 500 ejemp. $ 16.— (Argentina).

521.216 — Bíblica. Mensual. Castell. Director-Propietario: Samuel Andrés Wilieams. Luján (Bs. As.), abril 1956. 2.500 ejemp. $ 1.20 (Argentina).

521.217 — Viatorius. Cuatrimestral. Castell. Prop.: Centro de Viajantes y Corredores de Rosario. Director: Fernando J. Martín. Rosario (Sta. Fe), setiembre-diciembre 1956. 1.500 ejemp. (Arg.).

521.218 — Resistencia. Quincenal. Castell. Director - propietario: Juan Rodríguez Miranda. Carhué (Bs. As.), 6-4-56. 500 ejemp. $ 2.— (Argentina).

521.219 — La Zona. Quincenal. Castell. Director - propietario: Héctor L. L. Berretta. Tres Lomas (Bs. As.), 14-456. 500 ejemp. $ 1.25 (Argentina).

521.220 — La Capital. Diario. Castell. Prop.: Adolfo Lagos, Suc. Leopoldo Lagos, Joaquín Lagos, Suc. Carlos/Lagos. Director: Adolfo Lagos. Rosario (Sta. Fe). 13-4-56. 79.000 ejemp. $ 0.50 (Argentina).

521.221 — Zona Norte. Semanal. Castell. Prop.: Leonor Giannini de Moreno. Director: Agustín Demetrio Cejas. Deán Funes (Córdoba), 7-4-56. 900 ejemp. $ 1.— (Argentina).

521.230 — Esto es un mambo. Mambo. Música. 2 págs. Autores: Mario Rocca y Rafael Nony. Imp.: Litoprint. Edit.: Los autores. Bs. As., 19-4-56. 50 ejemp. $ 4.— (Argentina).

521.232 — Improvisando. Tango milonga. Música. 2 págs. Autor: Irineo Galeazzi (Tommy) Toto Damario. Imp. y edit.: Edit. Petit. Bs. As., 15-3-56. 500 ejemp. $ 4.— (Argentina).

521.234 — Faz "A". El mar desnudo. Faz "B". Volcán. Letras: Almeida. Músicas: Fields. Intérp.: Laurindo Almeida. Disco Capitol Nº 353.301. Bs. As., abril 1956. 500 ejemp. $ 17.— (Arg.).

521.235 — Faz "A". Zambesi. Letra: Cartens. Música: Dewaal. Faz "B". El fin del arco iris. Música: Pober. Intérp.: Lou Buach. Bs. As., abril 1956. Disco Capitol Nº 353.296. 500 ejemp. $ 17.— (Argentina).

521.236 — Faz "A". Salto mortal. Letra: Turner. Música: White. Faz "B". Huracán Anthony. Música: Anthony. Intérp.: Ray Anthony. Disco Capitol Nº 353.303. Bs. As., abril 1956. 600 ejemp. $ 17.— (Argentina).

521.237 — Faz "A". Melodía de amor. Música: Engelmann. Faz "B". Amorcito yo te amó mucho. Música: Sosenko. Intérp.: Cliffie Stone. Disco Capitol Nº 353.302. Bs. As., abril 1956. 600 ejemp. $ 17.— (Argentina).

521.238 — Faz "A". Vannessa. Música: Wayne. Faz "B". Cantero de petunias. Música: Maxted. Intérp.: Pee Wee Hunt. Disco Capitol Nº 353.297. Bs. As., abril 1956. 700 ejemp. $ 17.— (Argentina).

521.239 — Faz "A". Para Elisa. Música: Ludwin van Beethoven. Faz "B" Vals lento de Copelia. Música: Leo Delibes. Intérp.: Juan Duval. Disco Pampa número S. 13.121. Bs. As., abril 1956. 350 ejemp. $ 16.50 (Argentina).

521.240 — Faz "A". Ashpa Sumaj. Letra: Miguel Angel Trejo. Música: José Antonio Faro. Faz "B". Gato cementerio: Música: Miguel Angel Trejo. Intérp.: El autor. Disco Pampa Nº P. 1.216. Bs. As.. abril 1956. 200 ejemp. $ 13. (Arg.).

521.241 — Aquí llega el tren Faz "B". Quiero casarme con esa chica. Música: Roubian. Intérp.: Cliffie Stohe y su orq Disco Capitol Nº 353.282. Bs. As.. marzo 1956. 800 ejemp $ 17.— (Argentina).

521.242 — Faz "A". La canción del Pobre Juan. Letra y música: Monnot. Faz "B": El tema de "Helena de Troya". Letra y música: Steiner. Intérp.: Lex Baxter, su coro y orq. Disco Capitol Nº 353.300 Bs. As.. abril 1956. 600 ejemp $ 17.— (Argentina).

521.243 — Faz "A". Fumando espero. Letra: Juan Viladomat Masanas. Música: Félix Garzo. Faz "B". Qué risa.. Letra y música: Marcillo Robles. Intérp.: Jorge Vidal con acomp. Disco Pampa Nº PM-14,150. Bs. As.. abril 1956; 600 ejemp. $ 15.50 (Argentina).

521.244 — Faz "A". Adiós. Letra: Mariano Mores. Música: Pierre Cour. Faz "B". Navidad de los morenos. Música: Carlos Báez Villaro. Intérp.: Jorge Vidal. Disco Pampa Nº PM-14.141. Bs. As., abril 1956. 500 ejemp. $ 15,50. (Argentina).

521.245 — Faz "A" Corrientes Poty. Letra. Fco. Pracanico. Música: Diego Novillo Quiroga. Faz "B". Mi Correntina. Música Alberto Castelar. Intérp.: Damasio Esquivel Disco Pampa Nº PM-6.119. Bs. As.. abril 1956. 200 ejemp. $ 14,50. (Argentina)

521.246 — Faz "A". Comienza el Beguine. Música Cole Porter. Faz "B". Nicolasa. Música: Ernesto R. Duarte Britos. Intérprete: Los Bambucos. Disco Parlophone Nº PM-42 079 Bs. As.. abril 1956. 300 ejemp. $ 15.50. (Argentina).

521.247 — Faz "A" Tropicana. Tema de amor. Música; Wayne.-Neuman. Faz "B". Gigi - Invitación. Música: Thoreau-Kaper. Intérp.: Lex Baxter. Disco Capitol Nº EAP-1-494. Bs. As., abril 1956. 500 ejemp. $ 30.— (Argentina).

521.248 — Faz "A". Oklahoma. Música: Rodgers. Hammerstein II. Faz "B". Por favor. Música: J. y N. Sherman. Intérp.: Billy May y su orq. Disco Capitol Nº F-3221. Bs. As., marzo 1956. 900 ejemp. $ 20.— (Argentina).

521.253 — Progenie latina, bimestral. Castell. Director-Propietario: Saverio S. V. Di Biasi. Bs. As., febrero 1956. 2.000 ejemp. (Argentina).

521.255 — El batidor, tango-música. 2 pgs. Autor: Ernesto N. de la Cruz. Imp. y edit.: J. Korn. Bs. As., 28-3-56. 240 ejemp. $ 4.— (Argentina).

521.256 — El Batidor. Tango. letra. 2 págs. Autor: Francisco A. Marino. Imp. y edit.: J. Korn. Bs. As., 28|3|56. 240 ej. $ 4. Arg.

521.259 — Freie Presse (Prensa Libre). alemán. Director-Propietario Federico Fernando Adolfo Müller. Bs. As., 13-4-56. 21.600 ejemp. $ 0.50. (Argentina).

521.260 — Cómo superar la crisis económica actual. 1 vol. 184 pgs. castell. Autor: Roberto T. Alemann. Imp.: Alemann y Cía. Edit. Selección Contable S. A. Bs. As., 30|4|56. 2.200 ejemp. $ 34. (Argentina).

521.269 — Anales de la Sociedad Rural Argentina. Mensual. Prop.: Soc. Rural Argentina. Director: Guillermo Kelsey. Bs. As., marzo 1956. 5.800 ejemp. (Arg.).

521.285 — Stella D'Italia (Estrella de Italia). Mensual. Castell, italiano. Director-Propietario: Maximiliano Rovere. Bs As., abril 1956. 5.000 ejemp. $ 3. (Arg.).

521.287 — Supertorieta. mensual. castell. Prop.: Publicaciones Universales SRL. Director: Salvador Alejandro Bondi. Bs. As., abril 1956. 31.250 ejemp. $ 1.50 (Argentina).

521.286 — Ases del Oeste. Quincenal. Castell. Prop. Publicaciones Universitarias SRL. Director: Salvador Alejandro Bondi. Bs. As., 3-4-56. 37.000 ejemp. $ 1.50 (Argentina).

521.288 — Suplemento de Pimpinela. mensual. castell. Prop.: Publicaciones Universales SRL. Director: Salvador Alejandro Bondi. Bs. As., abril 1956. 40.00 ejemp. $ 2.— (Argentina)

521.289 — Estudios. Mensual. Cast. Prop.: Academia Literaria del Plata. Director: Héctor Norberto Grandinetti. Bs. As., marzo 1956. 2.500 ejemp. $ 10.— (Arg.).

e.4|9-Nº 2.719-v.17|9|56

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

CHRISTIANI Y NIELSEN

Compañía Argentina de Construcciones

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, a cargo del Juzgado número 7, doctor Héctor Fernández Marelli, secretaría del suscripto, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

"Por escritura de fecha veintisiete de agosto próximo pasado, por ante el escribano de la Capital Federal, don Francisco J. Oliver, al folio dos mil ciento sesenta y dos de su registro, la sociedad anónima "CHRISTIANI Y NIELSEN. COMPAÑIA ARGENTINA DE CONSTRUCCIONES, S. A.", modificó los estatutos sociales, en sus artículos: cuarto, quinto, sexto, séptimo, duodécimo, décimo séptimo, décimo noveno, vigésimo, vigésimo primero, vigésimo quinto, y vigésimo sexto, los que copiados literalmente, conjuntamente con el decreto del Superior Gobierno de la Nación, que así lo autoriza, por su orden dicen así: "Artículo 4º. — El capital autorizado de la sociedad es de diez millones de pesos moneda nacional, representado por diez mil acciones de mil pesos moneda nacional de curso legal y dividido en veinte series de quinientas acciones ordinarias cada una, totalmente suscriptas e integradas. — La Asamblea General de Accionistas, con el quórum y mayoría establecidos para las Asambleas Ordinarias, podrá resolver el aumento del capital autorizado de la sociedad hasta la suma de cuarenta millones de pesos moneda nacional de curso legal, en sesenta nuevas series de quinientos mil pesos curso legal cada una, las que podrán emitirse en acciones ordinarias y|o preferidas en cuyo caso estas últimas deberan tener las características indicadas en el artículo quinto. — Cada resolución de aumento de capital deberá elevarse a escritura pública, en cuyo acto abonará el impuesto fiscal correspondiente, se inscribirá en el Registro Público de Comercio, previas publicaciones que se harán conocer durante tres días en el Boletín Oficial y se comunicará a la Inspección General de Justicia. — No podrá enunciarse como capital autorizado sino el de diez millones de pesos, más los aumentos realizados de acuerdo a la reglamentación precedente. — Artículo 5º: Si la Asamblea de Accionistas resolviera emitir acciones preferidas, éstas gozarán de un dividendo fijo de hasta el diez por ciento anual, que se hará efectivo sobre las utilidades realizadas y líquidas, conforme a lo establecido por el artículo vigésimo sexto de estos estatutos. — Dicho dividendo fijo, podrá ser o no acumulativo pero en ningún caso la acumulación excederá de tres ejercicios. — Las acciones preferidas no tendrán derecho a voto en las asambleas, salvo en los casos en que no se les haya abonado el dividendo pactado y sólo durante este o estos períodos. — En estos casos tendrán derecho a un voto por acción. — Artículo 6º: No podrán emitirse nuevas series de acciones ordinarias o preferidas mientras las anteriores de la misma categoría no hayan sido totalmente suscriptas e integradas en su diez por ciento. — Artículo 7º: Dentro de cada categoría de acciones, ordinarias o preferidas, y salvo que una emisión esté afectada a un destino especial, los accionistas tienen preferencia para suscribir las nuevas emisiones en proporción a las acciones que posean; debiendo hacer uso de este derecho dentro de los quince días de la última publicación que deberá efectuarse por tres días en el Boletín Oficial. — Artículo 12º: La sociedad será dirigida y administrada por un Directorio compuesto de un número no menor de tres, ni mayor de cinco miembros designados por la Asamblea General. — Artículo 17º: Las atribuciones del Directorio, a título enunciativo, son las siguientes: a) Administrar los negocios sociales con las más amplias facultades. b) Ejercer la representación legal de la sociedad por intermedio del presidente o vicepresidente en su caso. c) Realizar todos los actos previstos en los artículos mil ochocientos ochenta y uno del Código Civil y seiscientos ocho del Código de Comercio, que en sus partes pertinentes se tienen por reproducidos. d) Efectuar toda clase de operaciones con los Bancos de la Nación Argentina, Central de la República Argentina, de la Provincia de Buenos Aires; Hipotecario Nacional, Industrial de la República Argentina, y cualquier establecimiento nacional, provincial, municipal, particular, del país o extranjero, aceptando sus cartas orgánicas y reglamentos. e) Emitir debentures conforme al artículo undécimo de estos estatutos y constituir hipotecas de acuerdo con las disposiciones legales respectivas. f) Disponer el reparto de dividendos provisionales, de utilidades realizadas y líquidas, demostradas por balances practicados conforme a lo prescripto por los artículos trescientos sesenta y uno, trescientos sesenta y dos y trescientos sesenta y cuatro del Código de Comercio y comunicarlo a la Inspección General de Justicia. g) Nombrar Administradores Generales, Directores Técnicos, Gerentes y Subgerentes y convenir su remuneración, pudiendo estos nombramientos recaer en miembros del Directorio, en cuyo caso, de la remuneración que se le fije, se dará cuenta a la asamblea. h) Dictar los reglamentos internos con la aprobación de la Inspección General de Justicia, Departamento Nacional o Provincial del Trabajo o repartición que corresponda. i) Establecer sucursales y agencias en cualquier otro punto de la República y en las Repúblicas de Chile y del Paraguay. j) Formular denuncias o promover querellas. k) Y en general efectuar toda clase de operaciones inmobiliarias, comerciales, financieras, de crédito y actos jurídicos de cualquier naturaleza, que tienda al cumplimiento o que se relacionen directa o indirectamente con los fines sociales. l) Además, representar a la sociedad en juicio o fuera de él, ante cualquier tribunal judicial y|o administrativo o contencioso administrativo y ante cualesquiera dependencias de los gobiernos nacional, provinciales y municipales, y demás poderes públicos, ministerios, secretarías, reparticiones autónomas o autárquicas; otorgar mandatos generales y especiales, y revocarlos cuantas veces sea necesario; comprar y vender acciones de otras entidades anónimas o en comandita, o cuotas de sociedades de responsabilidad limitada; nombrar el personal de la sociedad y fijar sus remuneraciones, pudiendo despedirlos. — Artículo 19º: En retribución de sus funciones el Presidente del Directorio y los demás Directores percibirán honorarios que serán fijados por la Asamblea anualmente. — Artículo 20º: La Asamblea General Ordinaria designará anualmente un Síndico titular y un Síndico suplente, con las facultades determinadas por el artículo trescientos cuarenta del Código de Comercio, pudiendo ambos ser reelectos. En remuneración de sus funciones, los síndicos recibirán honorarios, que serán fijados por la Asamblea anualmente. — Artículo 21º: Las Asambleas serán ordinarias y extraordinarias, y se regirán por los artículos trescientos cuarenta y siete y trescientos cuarenta y ocho del Código de Comercio. Se citará en primera y segunda convocatoria por publicaciones en el Boletín Oficial, durante los plazos y con la anticipación que para cada caso señalen la legislación y las reglamentaciones en vigencia en el momento de la convocatoria a Asamblea. — Artículo 25º: El Balance General se practicará el 31 de Diciembre de cada año, de acuerdo con las normas legales y reglamentarias en vigencia. La Asamblea General de Accionistas, con el quórum y mayoría establecidos para las Asambleas Ordinarias, podrá modificar la fecha de cierre del ejercicio legal, debiendo en tal caso inscribir la resolución respectiva en el Registro Público de Comercio, previo anuncio por tres días en el Boletín Oficial con comunicación a la Inspección General de Justicia. — Artículo 26º: Las utilidades realizadas y líquidas, deducción hecha de los gastos generales, cargas sociales y amortizaciones del Activo, serán distribuídas en la siguiente forma: a) Dos por ciento para constituir el fondo de reserva legal. b) Los honorarios para el Presidente, Directores y Síndicos a fijar por la Asamblea anualmente, de acuerdo con lo prescripto por los artículos diecinueve y veinte de estos estatutos. c) El dividendo correspondiente a las acciones preferidas, teniéndose en cuenta lo dispuesto en el artículo quinto con respecto al carácter acumulativo del mismo, que se abonará en caso de atraso con prioridad al del ejercicio. d) El resto de las utilidades tendrá el destino que por sí o a propuesta del Directorio resuelva la Asamblea." — "Buenos Aires, 1º ago. 1956. — Visto el expediente número 13.463|56, en el que se solicita aprobación de la reforma introducida en el estatuto de la sociedad "Christiani y Nielsen, Compañía Argentina de Construcciones. S. A.", que en lo principal consiste en fijar el capital autorizado en pesos moneda nacional diez millones (pesos m|n. 10.000.000.-), y prever su elevación hasta pesos moneda nacional cuarenta millones ($ m|n. 40.000.000.-), y el dictamen de la Inspección General de Justicia; El Presidente Provisional de la Nación Argentina, Decreta: Artículo 1º: Apruébase, previo cumplimiento del artículo 295 del Código de Comercio, en los plazos del art. 21 del decreto de 27 de abril de 1923, en la forma de fojas ciento sesenta y seis (166) a ciento sesenta y siete y vuelta (167 y vta.), con las modificaciones de fojas ciento ochenta y cuatro (184) a ciento ochenta y cinco (185), y las salvedades indicadas a fojas ciento ochenta y siete vuelta (187 vta.), la reforma introducida en el estatuto de la sociedad "Christiani y Nielsen Compañía Argentina de Construcciones S. A.", por la asamblea celebrada el 12 de abril de 1956. — Artículo 2º: Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial y vuelva a la Inspección General de Justicia para su anotación, expedición de testimonio y a sus demás efectos. Repóngase las fojas. — Aramburu. — Carlos A. Adrogué. — Decreto Nº 13.789. — Buenos Aires, 31 de agosto de 1956. — Gastón F. Llantada, secretario.

$ 420.— e.13|9-Nº 22.247-v.13|9|56

Industrias Metalúrgicas VILLA BALLESTER (IMBIVA)

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Por disposición del señor Juez, doctor Raúl Giménez Fauvety, a cargo del Juzgado Nacional de Comercio Nº 3, por la Secretaría Nº 7, se hace saber que por Decreto del Poder Ejecutivo Nº 9.731, del 24 de junio de 1955, se ha aprobado la reforma del artículo 1º de los estatutos de la sociedad ex "Yumpa, Talleres Metalúrgicos, Sociedad Anónima, Industrial y Comercial", por el siguiente texto: "Artículo primero: Con la denominación de "INDUSTRIAS METALURGICAS VILLA BALLESTER, SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL (IMBIVA)", funciona la sociedad que fuera constituída con el nombre de "Yumpa, Talleres Metalúrgicos, Sociedad Anónima, Industrial y Comercial", resultando ello de la escritura pública número 905, otorgada el 27 de junio de 1956, ante el escribano público señor Hernán R. Seeber. — Buenos Aires, agosto 24 de 1956. — Luis H. Díaz, secretario.

$ 20.— e.13|9-Nº 22.232-v.13|9|56

EDICTOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

FARMACIA EL INDIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez doctor Ricardo Zorraquín Becú, a cargo del Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 4, secretaría del autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Testimonio. — Contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada. — Entre Natalio Kukulka, casado, en primeras nupcias con Paulina Szpindler, comerciante, domiciliado Avenida Diez y Siete de Octubre tres mil doscientos veinte, primer piso, departamento primero; Alfredo Cheistwer, soltero, comerciante, domiciliado en White cuatrocientos setenta y uno y Marcelo Alberto Baillot, soltero, farmacéutico, domiciliado en Camarones cuatro mil doscientos setenta y nueve han resuelto: Primero: Declaran los comparecientes constituída una sociedad de responsabilidad limitada, cuyo objeto será dedicarse a la explotación de negocio de Farmacia y sus afines. — Segundo: La sociedad girará bajo el rubro "FARMACIA EL INDIO, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", y tendrá por asiento de sus operaciones el negocio calle Conde esquina El Cano número Tres Mil Doscientos Uno. — Tercero: El término de duración de la sociedad se establece en diez años, con efecto retroactivo al día diez y nueve de noviembre del año pasado. Sin perjuicio de dicho plazo, preavisando a los demás con tres meses de anticipación, los socios Kukulka y Cheistwer podrán pedir la disolución social y el socio Baillot, transcurridos dos años a partir de hoy podrá retirarse, liquidándosele sus cuotas de capital por el valor nominal, que quedarán a favor de los otros socios. — Cuarto: El capital social lo constituye la suma de Ciento Noventa Mil Pesos Moneda Nacional de Curso Legal, dividido en cuotas de un mil pesos moneda nacional, el cual es suscripto a razón de setenta y seis cuotas para cada uno de los socios Kukulka y Cheistwer, y treinta y ocho cuotas por el socio Baillot, del cual integran en este acto, treinta y ocho cuotas cada uno los señores Kukulka y Cheistwer y diez y nueve cuotas el señor Baillot. — Dicho aporte integrado se formaliza mediante la adquisición que en el día de la fecha efectúan para la sociedad que constituyen del negocio objeto de este contrato, abonando la suma de Noventa y cinco mil pesos moneda nacional en efectivo. — Quinto: Se designan en este acto gerentes de la sociedad a los socios Kukulka, Cheistwer y Baillot. — Para que la sociedad quede obligado o para otorgar cualquier acto o contrato será necesaria la firma conjunta de dos de los gerentes designados con la limitación de no usarla o comprometerla en asuntos u operaciones ajenos al giro de los negocios sociales. — En la forma consignada los gerentes podrán representar a la sociedad ante las instituciones Bancarias, reparticiones públicas en general, facultándoseles al efecto para que firmen las solicitudes instrumentos públicos y privados que fueren necesarios, confieran poderes especiales o generales, comparezcan ante los Tribunales de cualquier fuero o jurisdicción, nombre y remuevan al personal, fijen sus retribuciones y normas de trabajo, celebren en fin todos los actos y contratos autorizados por las leyes de la Nación, Código Civil y de Comercio, entendiéndose que la enumeración precedente no es taxativa y en consecuencia pueden realizar en general toda clase de actos o trámites inherentes a sus cargos y a la mejor representación de la Sociedad. — Sexto: El señor Baillot se compromete y obliga en su carácter de farmacéutico a ejercer la dirección profesional y técnica de la farmacia con arreglo a las disposiciones legales vigentes cumpliendo los horarios y normas fijados o que se se fijen por el Ministerio de Salud Pública de la Nación. — Séptimo: Se resolverá por simple mayoría de votos que represente la mayoría de capital o sea la mitad más uno: a) La aprobación de los Balances e inventarios. — b) La disolución anticipada de la sociedad. — c) El procedimiento relativo a la liquidación y partición de la sociedad. — d) La fijación o modificación de los sueldos de los gerentes. — e) La oportunidad en que debe completarse la integración del capital. y f) cualquier otra cuestión en el orden que fuere. — Octavo: Los señores Kukulka y Cheistwer podrán vender, ceder o transferir total o parcialmente las cuotas de capital que le pertenecen en cualquier momento, sin la conformidad previa del socio señor Baillot, aún cuando fuere a terceros extraños a la sociedad. — El señor Baillot no podrá vender, ceder o transferir total o parcialmente las cuotas de capital a personas extrañas o no a la sociedad sin la conformidad previa y por escrito de los otros socios, quienes en este caso tendrán opción a la compra por su valor nominal. — Noveno: Anualmente el día treinta y uno de diciembre de cada año se practicará un balance general demostrativo del estado de los negocios sociales. — Las utilidades realizadas y líquidas se destinarán en un cinco por ciento para formar el fondo de reserva legal, hasta alcanzar dicho fondo al diez por ciento del capital y el saldo líquido se repartirá en proporción de las cuotas de capital que correspondan a cada uno de los socios. — Las pérdidas si las hubiere se soportarán en la misma proporción. — Décimo: Para el caso de fallecimiento, incapacidad o interdicción de los socios Kukulka o Cheistwer la Sociedad continuará el giro a cuyo efecto se incorporarán a la misma sus herederos o representantes legales con las mismas atribuciones, facultades y obligaciones que correspondan al socio de que se trate, con unificación de la representación. — Para el caso de fallecimiento, incapacidad o interdicción del señor Baillot, la sociedad continuará su giro, liquidándosele a los herederos o representantes del nombrado el importe que le corresponda a la época de su fallecimiento en cuotas mensuales sin interés, y sin consideración de valor llave u otros conceptos. — En este caso los otros socios se adjudicarán las cuotas del nombrado por partes iguales con obligación de incorporar a la sociedad, a un farmacéutico, si alguno de ellos no revistiere esa calidad en ese momento. — Undécima: Los socios Kukulka y Cheistwer, se obligan a dedicar todo su tiempo y actividad a la atención del negocio. — Duodécima: Las partes designan al Escribano Carmelo Maiorana para la publicación y registro del presente facultándolo para realizar todas las tramitaciones a tal fin. — Décima Tercera: Para todos los efectos del presente las partes constituyen domicilios especiales en los indicados al principio para cada uno y suscriben el presente en Buenos Aires, a veintisiete días de abril de mil novecientos cincuenta y cinco. — Natalio Kukulka. — Alfredo Cheistwer. — Marcelo Alberto Baillot. — Certifico: que las firmas que anteceden son auténticas de Dn. Natalio Kukulka; Dn. Alfredo Cheistwer, y don Marcelo Alberto Baillot, habiendo sido puestas en mi presencia. — Buenos Aires, abril veintisiete de mil novecientos cincuenta y cinco. — Hay un sello: C. Maiorana. — Corregido: un. vale. — Entre líneas: anticipada. vale.

Buenos Aires, Agosto 24 de 1956. — Adolfo J. Serra, secretario.

$ 152.— e.13|9-Nº 22.036-v.13|9|56

RANSOMES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial a cargo del Juzgado Nº 7, doctor Héctor Fernández Marelli, secretaría Nº 19, del suscripto, se hace saber por un día el siguiente edicto:

RANSOMES, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA aumentó su capital social, modificando el artículo tercero de su contrato constitutivo en la siguiente forma: "Artículo tres: El capital de la sociedad queda fijado en la suma de pesos tres millones curso legal, representado por tres mil cuotas de pesos mil curso legal cada una de ellas, las que han sido totalmente suscriptas e integradas del modo siguiente: Tomás J H. Jeffrey con once cuotas o sean pesos once mil curso legal; Ransomes Sims & Jefferies Ltd. con dos mil novecientos ochenta y nueve cuotas o sean pesos dos millones novecientos ochenta y nueve mil curso legal". Asimismo, se deja constancia que el señor Robert Hamilton Thomson, gerente sustituto de esta sociedad, se ha retirado de la misma hace ya tiempo. Por tal motivo se modifica el artículo sexto del modo siguiente: "Artículo sexto: Será gerente de la sociedad, conforme a lo establecido en el artículo anterior, el señor Tomás Jorge Hargreaves Jeffrey, casado, de nacionalidad inglés, domiciliado en la calle calle Tacuarí 355 Buenos Aires". — Buenos Aires, 23 de agosto de 1956. — Ricardo Eastman, secretario.

$ 32.— e.13|9-Nº 22.051-v.13|9|56

LUCATEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio, doctor Ricardo Zorraquín Becú, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Testimonio Ampliación de Capital: En la Ciudad de Buenos Aires, a los tres días del mes de agosto de mil novecientos cincuenta y seis, entre los señores Pincas Grodzki, Gunter Máximo Grodzki y Bernardo Orentlijerman, en su calidad de únicos integrantes de la razón social "LUCATEX SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", inscripta en el Registro Público de Comercio, bajo Nº 2.140 al folio 116 del libro 19 y su posterior modificación de fecha 17 de noviembre de 1953, inscripta bajo Nº 2.648, al folio 80 del libro 25 de Contratos de Sociedad de Responsabilidad Limitada, resuelven de común acuerdo lo siguiente: Primero. Elevar el capital social de pesos Trescientos Cuatro Mil m|n., a la suma de Setecientos Mil m|n., representado por setecientas cuotas de Un mil pesos cada una, y suscripto por los socios en la siguiente proporción: Pincas Grodzki Trescientos Cuarenta Cuotas, Gunter Máximo Grodzki, Doscientos Sesenta Cuotas, Bernardo Orentlijerman, Cien Cuotas. — Segundo: Quedan integradas en este acto la cantidad de Seiscientos Cuarenta y Seis Cuotas, las restantes Cincuenta y Cuatro Cuotas, los socios se comprometen a integrarlas con las utilidades que obtengan durante el Ejercicio 1956|57. De conformidad firman en el lugar y fecha al principio indicado. — Firmados: Pincas Grodzki. — Gunter Máximo Grodzki. — Bernardo Orentlijerman.

Buenos Aires, 20 de agosto de 1956. — Adolfo J. Serra, secretario.

$ 48.— e.13|9-Nº 21.972-v.13|9|56

RODIPIN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial a cargo del Juzgado Nº 7, Dr. Héctor Fernández Marelli, secretaría Nº 19 del suscripto, se hace saber por un día el siguiente edicto.

Contrato de Sociedad. — Entre los señores: León Fidel, Ernesto Dionisio Garavaglia, y José Brizzi, todos ellos argentinos, mayores de edad y hábiles para contratar, domiciliados respectivamente en Méndez de Andés 1978, Carlos Pellegrini 37 y José A. Cabrera 4211; se celebra el presente contrato de sociedad. — Artículo uno: Denominación. Domicilio. — La Compañía girará bajo el nombre de "RODIPIN" SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio en esta Capital, actualmente en la calle Dorrego dos mil setecientos cuatro hasta el cincuenta y seis, pudiendo establecer sucursales, filiales, agencias o representaciones en cualquier lugar del país o del exterior. — Artículo dos: Plazo. — La Sociedad se constituye por el plazo de veinte años a partir del primero de julio de mil novecientos cincuenta y seis a cuya fecha se retrotraen todos los efectos legales del presente contrato. — Artículo tres: Objeto. — La Sociedad se dedicará a la fabricación, distribución, venta o exportación de rodillos para pintar, prosiguiendo el giro social de la extinguida firma "E. Garavaglia & Cía. — Rodipin", de cuyo activo y pasivo se hace cargo. Podrá, asimismo, abarcar actividades afines o extrañas a su giro social, siempre que así lo resuelvan sus socios por unanimidad. — Artículo cuatro: Capital Social. — El capital social asciende a la suma de pesos moneda nacional 600.000.— dividido en 600 cuotas de pesos moneda nacional 1.000.— cada una, que los socios suscriben así: León Fidel: 200 cuotas, que representan pesos moneda nacional 200.000.—; Ernesto D. Garavaglia: 200 cuotas, que representan pesos moneda nacional 200.000.—; y José Brizzi: 200 cuotas, que representan pesos moneda nacional 200.000.— Dicho capital está totalmente integrado en los bienes que constan en el balance que firmado por todos los socios en prueba de conformidad es parte integrante del presente contrato. — Artículo cinco: Nombramiento de Gerentes. — Los Señores León Fidel, Ernesto D. Garavaglia y José Brizzi desempeñarán el cargo de gerentes. — Artículo seis: Facultad de los Gerentes. — Los tres socios nombrados, actuando conjuntamente dos de ellos cualesquiera, gozarán de las más amplias facultades de administración pudiendo operar en cuenta corriente y a crédito y cualquier otra forma con los Bancos: Central de la República, de la Nación Argentina, Industrial de la República Argentina, Hipotecario Nacional, de la Provincia de Buenos Aires, y cualesquiera otros, presentes o a fundarse, mixtos o particulares; con las entidades autárquicas, autónomas, mixtas o del Estado; intervenir en licitaciones públicas o privadas, inscribirse en el Registro de Proveedores del Estado; peticionar ante las autoridades nacionales, provinciales, municipales o judiciales de cualquier fuero y lugar; contestar, iniciar, proseguir o terminar demandas e intervenir en ellas como actor, demandado o testigo; transar, pagar o realizar cualquier acto que convenga al mejor desempeño de su mandato, que podrán substituir, entendiéndose que la precedente cita es simplemente enunciativa y de ningún modo taxativa. Se requerirá firma de los tres socios, para comprar, vender o gravar bienes inmuebles. — Artículo siete: Balances. — El ejercicio comercial cierra el treinta de junio de cada año. A esa fecha se practicará balance general, inventario y cuadro de ganancias y pérdidas. Las materias primas, productos en curso de elaboración y artículos para su reventa, serán contabilizados por los valores de costo; los bienes del activo fijo se amortizarán de conformidad a las tablas de la Dirección Impositiva. Los deudores incobrables serán pasados directamente a Ganancias y Pérdidas en el ejercicio en que se compruebe la imposibilidad de su cobro. — Artículo ocho: Distribución de Utilidades y Pérdidas. — Las utilidades que arrojen los balances previa deducción del cinco por ciento para fondo de Reserva Legal, se distribuirán entre los socios proporcionalmente al capital de cada uno. De igual modo se procederá con las pérdidas, las que se transferirán a una cuenta especial. No podrá distribuirse utilidad alguna si previamente no se han enjugado las pérdidas. — Artículo nueve: Renuncia de Socios — Transferencia de Cuotas. — Todo socio podrá renunciar a la sociedad o transferir sus cuotas, siempre que medie el consentimiento de los demás socios, el que no podrá negarse sin causa justificada. Los haberes del renunciante le serán entregados en la forma y plazos que en cada caso se determine, con el valor de "llave" que se señala en el artículo once. Si no se llegare a acuerdo, se establecerá como plazo máximo para la entrega de dichos haberes, el término de tres años, y como mínimo seis meses. — Artículo diez: Muerte o Incapacidad de Socios. — Ocurrida la muerte o incapacidad de un socio, se practicará un balance a la fecha en que este acontecimiento se hubiere producido. Los haberes respectivos serán entregados a sus derecho habientes o curadores en un plazo que no será mayor de tres años ni menor de seis meses, salvo acuerdo de las partes en diferente forma. — Artículo once: Disolución. — La sociedad podrá disolverse en el momento en que así lo resuelvan los socios por unanimidad, aun antes del vencimiento del plazo que estipula el artículo tercero. En tal caso, se practicará inventario y balance general, que servirán de base para la liquidación. En el caso que uno o varios socios desearan hacerse cargo del activo y pasivo social y proseguir por su cuenta el giro comercial, se determinará, además de los valores arrojados por el balance, un "valor de llave". Para la determinación de este valor, cada parte elegirá un perito, y entre éstos se elegirá a un tercero para caso de discordia. No se entregará parte alguna a los socios, si previamente no se han saldado las deudas sociales. La liquidación estará a cargo de los Gerentes. Los remanentes se distribuirán entre los socios, proporcionalmente a los capitales. Si algún socio adeudare sumas por cualquier concepto, deberá entregarlas a la Caja Social en el momento en que el liquidador se lo solicite. — Artículo doce: Voluntad Social. — Cada cuota representa un voto. Todas las resoluciones se adoptarán por simple mayoría, salvo las siguientes, que requieren unanimidad: cambio de objeto social, aumento de capital, aceptación de nuevos socios y aprobación de balances. Todo caso no previsto en el presente contrato será motivo de una reunión de socios, y el acta que se labre, con la firma de todos los socios tendrá la validez de una cláusula del presente contrato. En prueba de conformidad, se firma un ejemplar en Buenos Aires, el 20 de agosto de mil novecientos cincuenta y seis. — s|r: 600 vale. — Buenos Aires, 30 de agosto de 1956. — Ricardo Eastman, secretario.

Z'é shrdlu etaoin shrdlu etaoin etaoin

$ 164.— e.13|9-Nº 22.036-v.13|9|56

HIJOS DE DOMINGO FASCE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital, doctor Horacio Duncan Parodi, secretaría del autorizante, se hace saber por el término de un día, el siguiente edicto:

Contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada. — Entre los señores Norberto Domingo Fasce, casado, argentino, con domicilio en la calle Gallo Nº 451, comerciante y el señor Rodolfo Domingo Fasce, argentino, casado, comerciante, domiciliado en la calle Gallo Nº 451, ambos mayores de edad, han resuelto constituir una sociedad de responsabilidad limitada, la que se regirá por las disposiciones del Código de Comercio y la Ley once mil seiscientos cuarenta y cinco, y por las condiciones particulares que las partes convienen en las cláusulas siguientes: Primera: Queda constituída entre los precitados una Sociedad Mercantil de Responsabilidad Limitada, la que girará bajo la denominación de "HIJOS DE DOMINGO FASCE, S. R. L.", siendo su domicilio legal en la calle Humahuaca 3349, Capital Federal, pudiendo establecer agencias, sucursales, representaciones, depósitos, etcétera... como así también cambiar el asiento de su administración en cualquier punto del país o del extranjero. — Segunda: El plazo de duración de esta sociedad será de cincuenta años a partir del 4 de noviembre de 1954, fecha a que se retrotraen los efectos del presente contrato, pudiendo prorrogarse su plazo por otro período más, siempre que los socios así lo decidan. — Tercera: El objeto de la sociedad es el comercio de vegetales en general, hortalizas, legumbres, verduras, tubérculos, frutas frescas, secas, envasadas o no, semillas, plantas y afines, exportar e importar dichos productos. — Podrá realizar cualquier tarea o negociación que se relacione directa o indirectamente con sus fines. Para lograr su objeto, la sociedad podrá adquirir y vender muebles, inmuebles, arrendarlos, hipotecarlos, establecer depósitos. — Podrá también intervenir en cualquier otra clase de sociedades creadas o a crearse, como promotora, accionista, cuotista o socia, siendo esta enunciación simplemente ejemplificativa. — Cuarta: El capital social se fija en la suma de un millón de pesos moneda nacional ($ 1.000.000.— m|n.), dividido en mil cuotas de mil pesos cada una, integradas por los socios en la siguiente proporción: Norberto Domingo Fasce, quinientas cuotas, que totalizan pesos quinientos mil ($ 500.000.— m|n.); Rodolfo Domingo Fasce quinientas cuotas que totalizan pesos quinientos mil ($ 500.000.— m|n.). — Dicho capital resulta de la documentación adjunta firmada por los socios, constituído por la adquisición del activo y pasivo de la sociedad: "Domingo Fasce e Hijos, S. R. L.", que realizaron con anticipación los integrantes de esta sociedad. — Quinta: La Dirección y Administración de la sociedad estará a cargo indistintamente de los señores Norberto Domingo y Rodolfo Domingo Fasce, quienes actuarán en forma conjunta, separada, alternativa e indistintamente, sin ninguna clase de limitación en el mandato, que podrán ejercer con toda amplitud, no podrán comprometer a la sociedad en fianzas o garantías ajenas al objeto de la misma, siendo nulo y sin valor cualquier convenio, fianza o compromiso que contravenga esta disposición. — Sexta: Entre las facultades que se confieren a los mandatarios se encuentran todas las especialmente designadas en el artículo mil ochocientos ochenta y uno del Código Civil sin exclusión, agregándose que podrán actuar en toda clase de instituciones particulares u oficiales, pudiendo representar a la sociedad ante el Gobierno de la Nación, Ministerios diversos, Municipalidades Nacionales o Provinciales, Correos y Telecomunicaciones, Flota Mercante, Aduana, Dirección General Impositiva, Banco Central de la República Argentina, Banco de la Nación, Banco de la Provincia de Buenos Aires, Banco Hipotecario Nacional, Banco Industrial y cualquier otro establecimiento bancario o institución oficial, particular o mixta, existente o que se creare en el futuro, siendo esta enunciación simplemente enunciativa, pues los contratantes confieren a sus apoderados el total de las facultades, de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 16 de la Ley Nº 11.645. — Los gerentes suscribirán siempre la documentación social anteponiendo su firma a la leyenda que podrá ser manuscrita o en sello, de: "Hijos de Domingo Fasce, S. R. L.". — Séptima: Los socios no podrán extraer del fondo social para sus gastos particulares, mayor cantidad mensual que la que se asignaren previamente de común acuerdo y por escrito. — Podrá de común acuerdo aumentar el capital de la sociedad, admitir nuevos socios, ampliar su objeto y cambiar la naturaleza jurídica de la misma. — Octava: Anualmente al treinta y uno de diciembre, se practicará un balance e inventario general, sin perjuicio de los parciales o de comprobación de saldos que puedan hacerse a pedido de los socios. — Dicho balance e inventario quedarán aprobados automáticamente si dentro de los treinta días de ser sometidos a consideración de los socios no se hubiera formulado observación. — Las utilidades líquidas que resulten, previas las deducciones que correspondan para formar las reservas legales previstas en la Ley once mil seiscientos cuarenta y cinco y cualquier otra reserva convencional que decidan formar los socios serán repartidas por partes iguales entre los socios, las pérdidas serán repartidas en la misma proporción — Novena: Expresamente se establece que entre los actuales socios, sea para los balances corrientes o para los que se practiquen por retiro, fallecimiento o incapacidad, no se fijará ningún importe en concepto de llave o valor de nombre. — Esta norma no regirá en el supuesto de que se incorporen otros socios, ya que la misma es beneficio exclusivo de los socios fundadores. — Décima: Se llevará un libro de actas donde se asentarán las resoluciones que se adopten. — Undécima: En caso de fallecimiento o incapacidad legal de cualquiera de los socios queda establecido que los otros socios podrán optar: a) continuar los negocios con los herederos, legatarios o representantes legales, para lo cual deberá unificarse la representación gozando el representante de iguales derechos que el socio incapaz o fallecido; b) adquirir la parte del capital social del socio fallecido o incapaz abonando a los herederos legatarios o representantes legales, lo que le correspondiere por capital y utilidades de acuerdo al balance que se practicará al día de su incapacidad o fallecimiento. — El pago del importe que resulte se abonará en seis cuotas semestrales e iguales con un interés del siete por ciento sobre los saldos deudores, documentándose la deuda en pagarés. — Duodécima: En caso de retiro de un socio antes de vencido el término de duración, deberá comunicarlo con una anticipación de tres meses y por medio fehaciente. — En este supuesto se procederá a liquidar su aporte capital y utilidades en forma análoga a la estipulada para el caso de fallecimiento. — Décima Tercera: En caso de disolución, la liquidación de la sociedad estará a cargo de los gerentes actuales, o de la persona o personas que éstos designen de común acuerdo. — No podrán solicitar designación de liquidador judicial. — Décima Cuarta: Si la sociedad experimentare pérdidas que llegaren al treinta por ciento del capital social, los socios podrán votar la liquidación de la misma, también en el supuesto que por cualquier causa lo decida la voluntad unánime de los mismos. — Bajo las catorce cláusulas precedentes se da por formalizada la sociedad mercantil "Hijos de Domingo Fasce, S. R. L.", suscribiendo el presente sus integrantes, en la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los catorce días del mes de agosto de 1956.

Buenos Aires, agosto 27 de 1956. — Luis E. Camps, secretario.

$ 168.— e.13|9-Nº 22.074-v.13|9|56

COMPAÑIA INDUSTRIAL Y COMERCIAL STANDARD LIMITADA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, doctor Raúl Giménez Fauvety, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto.

Primer Testimonio: Escritura número ciento once. En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los cinco días del mes de Julio de mil novecientos cincuenta y seis, ante mí Escribano autorizante y testigos que al final firman comparecen los señores Jorge Daniel Valdéz, casado, argentino, domiciliado en la calle Bartolomé Mitre número quinientos cincuenta y nueve, y Don Egidio Calabró, casado, italiano, domiciliado en la Diagonal Roque Sáenz Peña número setecientos diez, ambos comparecientes de este vecindario, mayores de edad, hábiles, de mi conocimiento, doy fe, y dicen: Que resuelven constituir una Sociedad Comercial de Responsabilidad Limitada, que se regirá por las siguientes cláusulas: Artículo Primero: Bajo la denominación de "COMPAÑIA INDUSTRIAL Y COMERCIAL STANDARD LIMITADA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" queda constituída una Sociedad de acuerdo a la ley número once mil seiscientos cuarenta y cinco, con asiento en la Capital Federal, pudiendo establecer sucursales, agencias o representaciones en cualquier parte de la República y|o del extranjero. — Artículo Segundo: El objeto principal de la Sociedad lo constituye la realización de actos de comercio representaciones, mandatos, comisiones, importaciones, exportaciones, consignaciones, financiaciones de empresas, compra y venta de productos naturales elaborados o semi-elaborados, del país o del extranjero, fabricación y producción de los mismos, pudiendo asimismo participar por compra, cesión o integración, como socia o partícipe en otras Sociedades, y comprar, vender y negociar títulos, valores, acciones, bienes muebles, inmuebles o semovientes, realizar operaciones inmobiliarias o de cambio aceptar y constituir hipotecas u otras garantías, adquirir patentes de invención o marcas de fábrica, siendo estas facultades solamente enunciativas y no limitativas, pudiendo comerciar en cualquier ramo o industria. — Artículo Tercero: La duración de la Sociedad será de diez años a partir del día treinta de Junio de mil novecientos cincuenta y seis. — Artículo Cuarto: El Capital Social se fija en la cantidad de Seiscientos Mil Pesos Moneda Nacional, dividido en seiscientas cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una, que aportan los socios por partes iguales, en dinero efectivo, integrando el cincuenta por ciento al firmarse el contrato social y el otro cincuenta por ciento cuando así lo estimasen oportuno los socios. — Artículo Quinto: La representación, dirección y administración será ejercida por cualquiera de los socios, quienes quedan designados Gerentes con las más amplias facultades, pudiendo actuar cualquiera de los dos indistintamente en todos los casos. Tendrán todas las facultades necesarias para actuar en nombre y representación de la Sociedad, quedándoles prohibido solamente comprometer la firma social en operaciones ajenas al objeto de ella, no pudiendo otorgar fianzas ni garantías fuera de las que resulten del endoso y del movimiento general de la Sociedad. Los gerentes podrán realizar los actos que enumera el artículo catorce de la ley citada. — Artículo Sexto: En caso de fallecimiento o incapacidad física o legal de cualquiera de los socios, la Sociedad quedará disuelta, debiéndose hacerse cargo de la liquidación el socio supérstite. — Artículo Séptimo: Las cuotas sociales no podrán ser transferidas a terceros sin consentimiento mutuo de los socios. — Artículo Octavo: Anualmente el quince de Junio se practicará un inventario y balance general de las operaciones sociales y las utilidades y pérdidas serán distribuídas y|o soportadas entre los socios en proporción a sus respectivos aportes una vez deducido el cinco por ciento de reserva legal y la parte que se resuelva destinar para reservas extraordinarias. Los balances no impugnados dentro de los treinta días de esa fecha, quedarán automáticamente aprobados. — Artículo Noveno: Las divergencias que susciten por causa del presente contrato serán dirimidas judicialmente, renunciando a árbitros arbitradores y amigables componedores sometiéndose desde ya para dicho caso al fuero de los Tribunales Ordinarios de esta Capital. — Artículo Décimo: Durante o al término de la vigencia del presente contrato, los socios podrán decidir la transformación de esta Sociedad en otra de tipo jurídico distinto, ya sea en comandita simple, por acciones o la anónima. — Bajo las cláusulas que anteceden, queda constituída la Sociedad Comercial de Responsabilidad Limitada y cualquiera de los firmantes o las personas que los mismos indiquen para pedir la inscripción de la misma y aceptar las modificaciones de forma y|o detalle que el contrato judicialmente se impusieran. — Leída que les fué, se ratifican y firman, como acostumbran hacerlo, por ante mí, junto con los testigos Don Alejandro Picasso y Don Alberto Bensadón, vecinos, hábiles, mayores de edad y de mi conocimiento, doy fe. — J. Valdéz. — Egidio Calabró. — A. Picasso. — A. Bensadón. — Está mi sello; ante mí: Tomás Mira. Concuerda con su matriz, doy fe, que pasó ante mí al folio doscientos setenta del Registro trescientos noventa y cinco a mi cargo. — Para la Sociedad expido el presente testimonio que extiendo en dos sellos de ley números: doscientos noventa y ocho mil cuatrocientos sesenta y seis P, y el presente inclusive que sello, firmo y rubrico a los diez y siete días del mes de Julio de mil novecientos cincuenta y seis, en el lugar de su otorgamiento. — Entre líneas: Sociedad de Responsabilidad Limitada. Vale.

— Buenos Aires, Agosto 24 de 1956. — Guillermo Mansilla, secretario.

$ 128.— e.13|9-Nº 22.033-v.13|9|56

VIANINI ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial, de la Capital, doctor Ricardo Zorraquín Becú, secretaría del suscripto, se hace saber, por un día, que según documento privado de fecha 27 de Julio de 1956, los componentes de VIANINI ARGENTINA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, resolvieron lo siguiente: 1º) Que el señor Héctor Antonio Angel Cermuti, vende, cede y transfiere, a favor de la señora Leonilda Scherini, la cantidad de 30 cuotas de $ 1.000.— m|n. cada una, por el valor nominal de las mismas, o sea por la suma de $ 30.000.— m|n., con efecto retroactivo al día 28 de marzo de 1956; y 2º) Modifi-

car las cláusulas 8ª, 13ª y 15ª, en la siguiente forma: Octava: La dirección y administración social, así como el uso de la firma social estará a cargo de un gerente, designándose por este acto en tal carácter al señor José Vianini, con las más amplias facultades para obrar en nombre de la sociedad y representarla en todos sus actos, pudiendo extender a nombre de terceros poderes generales y|o especiales para que la represente en asuntos civiles, comerciales, administrativos, judiciales, etc., que tengan necesidad de actuar. — Podrá practicar todo género de operaciones sin limitación dentro del objetivo social y además operar con Bancos oficiales o particulares, incluso Banco Central de la República Argentina, Banco de la Nación Argentina, Banco de Crédito Industrial, Banco Hipotecario Nacional y Banco de la Provincia de Buenos Aires, entendiéndose que las facultades y mandatos otorgados al gerente son enunciativas y no limitativas de facultades. — El mandato del gerente por esta cláusula designado durará hasta la terminación de la sociedad. — Décima Tercera: Disuelta la sociedad totalmente por expiración del plazo, salvo caso de prórroga estipulado o por las causas en que rige el Código de Comercio se procederá a su liquidación, nombrándose liquidador al Sr. José Vianini, quien podrá delegar el mandato. — Décima Quinta: La sociedad deberá llevar un libro de Actas donde se asentará lo resuelto en las reuniones sociales. — Todas las citaciones y emplazamientos entre los socios y|o la gerencia se efectuarán por telegrama colacionado. — Además por el mismo documento, se deja constancia de la renuncia al cargo de gerente de la sociedad, del señor Héctor Antonio Angel Cerruti, quien a la vez también renuncia al cargo de liquidador de la sociedad. — Buenos Aires, setiembre 3 de 1956. — Amerino J. Macedonia, secretario.

$ 60.— e.13|9-Nº 2.046-v.13|9|56

VIANINI ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital, doctor Raúl Giménez Fauvety, secretaría Nº 9, a cargo del suscripto, se hace saber, por un día, que según documento privado de fecha 24 de mayo de 1956 y de conformidad al acta de fecha 2 de diciembre de 1955, los componentes de "VIANINI ARGENTINA" SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, han resuelto prorrogar el término de duración de la sociedad con retroactividad al día 2 de marzo de 1956, por un año, con opción a otro más, siempre que las partes así lo manifestaran de conformidad con tres meses de anticipación. — Buenos Aires, junio 13 de 1956. — Ricardo Sylvester, secretario.

$ 20.— e.13|9-Nº 22.048-v.13|9|56

ROSSOTTI HERMANOS Y COMPAÑIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio, Doctor Ricardo Zorraquín Becú, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Testimonio: En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a veinticuatro días del mes de mayo de mil novecientos cincuenta y seis, entre los señores Pablo Inocencio Rossotti, casado en segundas nupcias; Gregorio Antonio Rossotti, casado; Martín Muruaga (hijo), soltero; y Gustavo Horacio Muruaga, soltero; todos mayores de edad, argentinos, y domiciliados en la calle San Pedro cinco mil seiscientos cuarenta y nueve de esta capital, en su carácter de únicos componentes actuales de la sociedad "ROSSOTTI HERMANOS Y COMPAÑIA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", constituída por escritura pasada ante el escribano don José Luis Quinos, de esta capital, el ocho de noviembre de mil novecientos cuarenta y nueve, por cinco años, a partir de la fecha de su inscripción, inscripto en el Registro Público de Comercio el veintidós de mayo del año mil novecientos cincuenta, bajo el número setecientos ochenta y ocho, del folio trescientos treinta y ocho, del libro dieciocho, y sucesivas modificaciones inscriptas el diecinueve de septiembre de mil novecientos cincuenta, bajo el número mil setecientos veintisiete, al folio cuatrocientos ochenta y dos, del libro dieciocho; el veintisiete de agosto de mil novecientos cincuenta y uno, bajo el número dos mil doscientos sesenta y nueve, al folio cuatrocientos noventa y nueve, del libro veinte; el trece de diciembre de mil novecientos cincuenta y uno, bajo el número tres mil doscientos diecinueve, al folio ciento cuarenta y tres, del libro veintidós; el primero de junio de mil novecientos cincuenta y tres, bajo el número mil treinta, al folio trescientos cuarenta, del libro veintitrés; el veintisiete de septiembre de mil novecientos cincuenta y cuatro, bajo el número dos mil trescientos noventa y dos, al folio cuatrocientos veintiséis, del libro veintiséis de Contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada, han convenido lo siguiente: El socio Gregorio Antonio Rossotti, cede y transfiere, a favor de los consocios, la totalidad de las cuotas que posee y le corresponden en el capital social de la sociedad "Rossotti Hermanos y Compañía, Sociedad de Responsabilidad Limitada". Esta transferencia comprende la cantidad de quinientas cuotas, de valor nominal cien pesos moneda nacional cada una, lo que hace la suma de cincuenta mil pesos moneda nacional de curso legal, que recibe el señor Gregorio Antonio Rossotti de manos de los señores Pablo Inocencio Rossotti, Martín Muruaga (hijo), y Gustavo Horacio Muruaga, en la proporción de dieciséis mil setecientos pesos moneda nacional los dos primeros y dieciséis mil seiscientos pesos moneda nacional el último, en dinero efectivo y a su satisfacción, por lo que les otorga el más eficaz recibo y carta de pago en forma. — Los señores Pablo Inocencio Rossotti, Martín Muruaga (hijo), y Gustavo Horacio Muruaga, aceptan esta cesión, y en consecuencia, por la presente transferencia, cada uno de ellos adquiere ciento sesenta y siete cuotas los dos primeros y ciento sesenta y seis el último. — Asimismo, por el presente, los señores Pablo Inocencio Rossotti, Martín Muruaga (hijo), y Gustavo Horacio Muruaga, en su carácter de únicos socios restantes de la Sociedad "Rossotti Hermanos y Compañía, Sociedad de Responsabilidad Limitada", convienen aumentar el capital social de doscientos mil pesos moneda nacional a cuatrocientos mil pesos de la misma moneda, el cual se encuentra íntegramente invertido en el giro del negocio, según balance general que en la fecha se firma y forma parte integrante de este instrumento, y la modificación de los artículos segundo, tercero, sexto, séptimo, octavo y noveno y décimo del Contrato social, y sus sucesivas modificaciones cuyas inscripciones en el Registro Público de Comercio se han detallado más arriba, quedando por lo tanto modificados en un todo los aludidos artículos así: Segundo: El plazo de duración de la sociedad se prorroga en seis años, a contar de la fecha de su vencimiento, veintidós de mayo de mil novecientos cincuenta y cinco. — Tercero: El capital social se fija en la cantidad de cuatrocientos mil pesos moneda nacional de curso legal, dividido en cuatro mil cuotas de cien pesos moneda nacional cada una, que es aportado por los socios en la siguiente proporción: un mil trescientas treinta y cuatro cuotas el socio señor Pablo Inocencio Rossotti, y un mil trescientas treinta y tres cuotas cada uno de los señores Martín Muruaga (hijo), y Gustavo Horacio Muruaga. — Sexto: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de los tres socios, con calidad de Gerentes, en forma conjunta o indistinta. — Séptimo: Con cargo a la cuenta de Gastos Generales, cada uno de los socios podrá retirar mensualmente una suma de dinero como sueldo, que le fijarán de común acuerdo y por unanimidad, asentándose la decisión en el libro de actas de la sociedad. — Octavo: Los socios, mientras estén al servicio de la sociedad como Gerentes, no podrán desarrollar otras tareas fuera de la sociedad. — Noveno: En caso de fallecimiento de alguno de los socios, los sobrevivientes se reservan el derecho de admisión de los herederos. En caso de que nieguen su consentimiento a que se incorporen los herederos del socio fallecido a la sociedad, adquirirán su parte de capital, como así las reservas y las utilidades que le pudieran pertenecer, fijándose como precio la que resulte del balance que se practicare al efecto. Este haber se abonará en ocho cuotas trimestrales e iguales; con más un interés del ocho por ciento anual liquidable con cada cuota. En caso de incapacidad total de alguno de los socios, se procederá igual forma que para el caso de fallecimiento. — Décimo: En caso de disolución de la sociedad por expiración del término establecido, se procederá a extinguir el pasivo y realizar el activo, no teniendo derecho ningún socio a continuar con los negocios sociales. De conformidad, firman el presente, para su inscripción en el Registro Público de Comercio, en lugar y fecha "ut supra". — Buenos Aires, agosto 29 de 1956. — Amerino J. Macedonia, secretario.

$ 136.— e.13|9-Nº 22.075-v.13|9|56

COMPAÑIA ROTMIX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio, doctor Horacio Duncan Parodi, a cargo del Juzgado Nº 5, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Testimonio. En Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los catorce días del mes de agosto de mil novecientos cincuenta y seis, se reúnen los señores Atilio Oscar Vidal, argentino, casado, con domicilio en Villegas 197, Remedios de Escalada, provincia de Buenos Aires, Héctor Ismael Batista, argentino, soltero, con domicilio en Oswaldo Cruz 2315, Dto. "B", Capital y Luis Julio Ciarlotti, argentino, soltero, con domicilio en Avenida Forest 2134, Dto. 1, Capital, todos mayores de edad, y hábiles para contratar resuelven: Primero: Constituir una sociedad de responsabilidad limitada que girará bajo la razón social "COMPAÑIA ROTMIX SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", y tendrá su domicilio en esta Capital calle Tucumán 1666, pudiendo establecer sucursales en cualquier punto del país y del extranjero y sin perjuicio de los especiales que pudiera constituir para objetos determinados. — Segundo: La sociedad tendrá por objeto la compra-venta, fabricación, importación, exportación, representación y reparación de artículos eléctricos para el hogar, en especial licuadoras, enceradoras y lustradoras y, en general, de toda clase de mercaderías, materias primas y productos. — Tercero: El término de duración de la sociedad será de diez años a contar desde el primero de enero de mil novecientos cincuenta y seis a cuya fecha se retrotraen los efectos legales del presente contrato. Se considerará prorrogado por tácito acuerdo por período de diez años si los socios no se notifican por escrito su voluntad de darla por terminada con un preaviso de seis meses al vencimiento de aquel término. — Cuarto: El capital social está constituído por la suma de Trescientos Mil Pesos Moneda Nacional de Curso Legal ($ 300.000.— m|n.), dividido en trescientas cuotas de Un mil pesos moneda nacional cada una totalmente suscriptas e integradas en la forma que se establece en el balance que se agrega y con la siguiente distribución: el socio señor Atilio Oscar Vidal, con cien cuotas equivalentes a cien mil pesos moneda nacional el socio señor Héctor Ismael Batista, con cien cuotas equivalentes a cien mil pesos moneda nacional, y el socio señor Luis Julio Ciarlotti, con cien cuotas equivalentes a cien mil pesos moneda nacional. Ninguno de los socios podrá transferir sus cuotas a terceros extraños a la sociedad sin la aprobación de los demás socios. — Quinto: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de los señores Atilio Oscar Vidal, Luis Julio Ciarlotti y Héctor Ismael Batista, firmando todos los actos dos de ellos conjuntamente. Los gerentes tendrán para el cumplimiento de su mandato, todas las facultades necesarias para obrar en nombre de la sociedad ejerciendo todos los actos propios de la administración. No podrán comprometer la firma social en operaciones extrañas a la misma ni en fianzas o garantías a terceros, so pena de responder los daños y perjuicios a que hubiere lugar. Podrán girar cheques contra los fondos que ésta tuviera depositados o se depositaren en su nombre, solicitar créditos en cualquier Banco, inclusive en los Bancos de la Nación Argentina, Banco Central de la República Argentina, Industrial de la República Argentina, Provincia de Buenos Aires, Hipotecario Nacional y demás instituciones públicas, solicitar descuentos, préstamos, librar letras de cambio, vales, pagarés y giros, endosarlos, cobrarlos y negociarlos; conferir poderes generales o especiales para representar a la sociedad en todo asunto o causa judicial en la cual ésta fuere parte como actora o demandada y revocarlos; podrán percibir y cobrar lo que se adeude a la sociedad y representarla en juicios de quiebra y convocatoria, acordar quitas y esperas, aceptar dividendos, transar, someter a árbitros, formular denuncias, acusar y querellar; podrán otorgar y suscribir cuantos instrumentos o escrituras públicas o privadas fueren menester para llenar los fines de la sociedad; podrán celebrar contratos de locación y rescindirlos, dar y tomar posesión; registrar marcas y patentes de invención; dar y recibir en consignación. Esta enumeración es meramente enunciativa y no limitativa. — Sexto: Anualmente se practicará un balance general e inventario al treinta y uno de diciembre de cada año sin perjuicio de los balances parciales o de simple comprobación que podrán practicarse en cualquier momento. El primer balance se efectuará el treinta y uno de diciembre de mil novecientos cincuenta y seis. Las utilidades o pérdidas que resultaren serán repartidas entre los socios en la siguiente proporción: Luis Julio Ciarlotti, el veinte y seis por ciento; Atilio Oscar Vidal, el treinta y siete por ciento, y Héctor Ismael Batista, el treinta y siete por ciento. — Previamente se destinará un cinco por ciento de las utilidades líquidas para formar el fondo de reserva legal. — Séptimo: Los socios no podrán dedicarse a ninguna otra actividad ajena a la sociedad. — Octavo: Si la sociedad experimenta pérdidas que llegasen al cincuenta por ciento del capital social, cualquiera de los socios podrá pedir la liquidación de la sociedad que se efectuará en la forma en que los mismos determinen. — Noveno: En caso de fallecimiento o incapacidad legal de un socio, los sobrevivientes proseguirán el giro de la sociedad con los herederos o representantes del socio fallecido o incapaz, en cuyo caso éstos unificarán su representación. En prueba de conformidad, las partes firman el presente en el lugar y fecha ut-supra. — Firmado: Atilio Oscar Vidal. — Héctor Ismael Batista. — Luis Julio Ciarlotti. — Entre líneas: a cargo del Juzgado Nº 5. Vale. — Buenos Aires, Agosto 30 de 1956. — Luis E. Camps, secretario.

$ 132.— e.13|9-Nº 22.115-v.13|9|56

SEGAVE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Comercial, Dr. Ricardo Zorraquín Becú, a cargo del Juzgado Nº 4 (Secretaría Nº 12), se hace saber por un día, el siguiente edicto:

En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los veintidós días del mes de mayo del año mil novecientos cincuenta y seis, los señores: Manuel Gari, casado; Vicente Serra, viudo; y Cayetano Oscar Serra, casado, todos argentinos, mayores de edad, domiciliados en la calle San Juan tres mil ciento setenta y siete, y hábiles para contratar, de común acuerdo declaran y resuelven: Primero: Que por contrato privado inscripto en el Registro Público de Comercio el tres de abril de mil novecientos cuarenta y cinco, bajo el número trescientos sesenta y cinco, al folio trescientos setenta del libro ocho de Contratos de sociedades de responsabilidad limitada, quedó constituída "SEGAVE", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Segundo: Que por modificaciones posteriores, la sociedad finalmente quedó integrada por los señores Manuel Gari y Vicente Serra, con un capital de doscientos veinte mil pesos moneda nacional, aportado por partes iguales; y por contrato inscrito en el Registro Público de Comercio con fecha once de abril de mil novecientos cincuenta y seis, se prorrogó la duración de la sociedad hasta el veintiocho de febrero de mil novecientos sesenta. — Tercero: Con la expresa conformidad del socio señor Vicente Serra, el señor Manuel Gari vende, cede y transfiere al señor Cayetano Oscar Serra, la totalidad de su participación en "Segave", Sociedad de Responsabilidad Limitada, es decir las ciento diez cuotas de un mil pesos moneda nacional, cesión que se efectúa por el valor nominal de las mismas, o sea la cantidad de ciento diez mil pesos moneda nacional, que el cedente declara recibir en este acto de manos del cesionario, sirviendo el presente de suficiente recibo. — Cuarto: Como consecuencia de esta cesión, ingresa a la sociedad el señor Cayetano Oscar Serra, quien tendrá en ella, en la proporción pertinente, los derechos y obligaciones que tenía el señor Gari según contrato de constitución y modificaciones posteriores. A su vez, el señor Gari queda desligado de toda obligación y sin ninguno de los derechos de la calidad de socio que cede. — Quinto: A mérito de lo precedentemente acordado, queda modificada la cláusula sexta del contrato de constitución, cesando como gerente el señor Manuel Gari que es reemplazado en tal carácter por el señor Cayetano Oscar Serra, quien es designado gerente, para actuar indistintamente con el otro gerente señor Vicente Serra en la dirección y administración de la sociedad. — Sexto: Se mantiene el texto a la fecha vigente de las demás cláusulas del contrato de constitución y modificaciones ya inscriptas. — De conformidad y obligándose las partes a su cumplimiento e inscripción, se firma un solo ejemplar en el lugar y fecha ut-supra. — Manuel Gari. — V. Serra. — Cayetano O. Serra. — Buenos Aires, agosto 29 de 1956. — Adolfo J. Serra, secretario.

$ 72.— e.13|9-Nº 22.130-v.13|9|56

ZELKOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital, Dr. H. Fernández Marelli y secretaría del autorizante, se hace saber por un día que por acto privado de fecha 23 de agosto de 1956, ha sido aumentado el capital social de la sociedad "ZELKOR", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", actualmente de un millón trescientos mil pesos moneda nacional, representados por un mil trescientas cuotas de mil pesos moneda nacional cada una, a la suma de dos millones de pesos moneda nacional, representados por dos mil cuotas de mil pesos moneda nacional cada una. — Dicho aumento es suscripto e integrado por los socios de la siguiente manera: Pablo Hefner, ciento setenta y cinco cuotas; Mauricio Slutzky, ciento setenta y cinco cuotas; Dr. Osías Davidovich, cincuenta cuotas; León Gutman, ciento cincuenta cuotas, y Jacobo Zelcer, ciento cincuenta cuotas. — S|r.: Zelkor, Vale. — Buenos Aires, setiembre 3 de 1956. — Carlos Luis Rifaud, secretario.

$ 28.— e.13|9-Nº 22.142-v.13|9|56

LA PARANTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio de la Capital, Dr. Héctor Fernández Marelli, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente contrato:

Entre doña Pilar Pardo de Casnedi y don Gerardo Maximiliano Casnedi, únicos socios integrantes de la razón social: "LA PARANTINA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", según último contrato modificatorio inscripto en el Registro Público de Comercio el 1º de junio de 1956, bajo el Nº 1337, al Fº 272, del Lº 30 de Contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada, de común acuerdo han convenido lo siguiente: Primero: Aumentar el capital social de la suma de $ 240.000 a la suma de $ 500.000 m|n. de c|l., mediante la capitalización de los saldos acreedores de las respectivas cuentas particulares, según balance realizado al 30 de junio de 1956, a cuya fecha se retrotraen los efectos del presente contrato. — Segundo: En consecuencia la socia doña Pilar Pardo de Casnedi posee 400 cuotas de $ 1.000 cada una, equivalentes a $ 400.000 m|n. c|l., y el socio don Gerardo Maximiliano Casnedi, posee 100 cuotas de $ 1.000 cada una, equivalentes a $ 100.000 m|n. c|l., hallándose completamente integrado el capital suscripto en la forma como consta en el balance adjunto y que forma parte integrante del presente contrato. — Tercero: Las utilidades y pérdidas serán divididas entre ambos socios en proporción a los respectivos capitales aportados. — De conformidad firman el presente en Buenos Aires, a los 24 días de agosto de mil novecientos cincuenta y seis.

Buenos Aires, 3 de septiembre de 1956. — Carlos Luis Rifaud, secretario.

$ 40.— e.13|9-Nº 22.136-v.13|9|56

RAMALLO y RAMALLO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, a cargo del Juzgado Nº 7, Dr. Héctor Fernández Marelli, Secretaría Nº 19 del suscripto, se hace saber por un día el siguiente edicto:

"Por documento de fecha 20 de agosto de 1956, el señor Francisco Emilio Ramón Ramallo Freijeiro y la señorita María del Perpetuo Socorro Josefa Ramallo Freijeiro convienen en modificar el contrato social respecto a: 1º. — El domicilio de la sociedad está constituído en la calle San Pedro 6650, Capital Federal. — 2º — La duración del contrato será por tiempo indeterminado. — 3º. — El capital social es de trescientos mil pesos moneda nacional ($ 300.000 m|n.), dividido en trescientas cuotas de un mil pesos cada uno, totalmente integradas y suscriptas en la siguiente proporción: Francisco Emilio Ramón Ramallo Freijeiro aporta e integra ciento cincuenta y cinco cuotas de capital, y María del Perpetuo Socorro Josefa Ramallo Freijeiro, aporta e integra ciento cuarenta y cinco cuotas. — Dicho capital está formado por los bienes que constan en el balance adjunto."

Buenos Aires, 4 de septiembre de 1956. — Ricardo Eastman, secretario.

$ 32.— e.13|9-Nº 22.205-v.13|9|56

EL NIÑO MODERNO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Comercio de la Capital, Dr. Héctor Fernández Marelli, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente contrato:

Testimonio: Entre los señores Eduardo Dovek, L. E. 4.166.299, argentino naturalizado; Ezra Doweck, L. E. 4.211.310, argentino y Moisés Meresman, L. E. 5.770.679, argentino, todos ellos casados, mayores de edad, y domiciliados en esta Capital en las calles Tucumán 2827, Billinghurst 672 y Jaramillo 3290, respectivamente, convienen en celebrar el siguiente contrato de sociedad comercial, sujeto a las cláusulas que a continuación se detallan: Primero: Queda constituída en la fecha y con retroactividad al primero de enero de mil novecientos cincuenta y seis, una so-

ciedad regida por las disposiciones de la Ley once mil seiscientos cuarenta y cinco, que girará en plaza bajo la razón social de "EL NIÑO MODERNO" SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA y tendrá su domicilio en esta Capital, actualmente en la calle Lavalle dos mil seiscientos cuarenta y cuatro, pudiendo establecer sucursales o representaciones en cualquier punto de la República. — Segundo: La sociedad tendrá por objeto dedicarse en carácter de fabricante y|o mayorista al ramo de confecciones para niños, compraventa, importación y exportación de tejidos y actividades afines. Podrá ampliarse el objeto de la sociedad a cualquier actividad que los socios creyeren conveniente, mediante resolución unánime que se extenderá en el libro de actas de la sociedad. — Tercero: El capital social se fija en la suma de cuatrocientos cuarenta mil pesos moneda nacional de curso legal dividido en cuatrocientos cuarenta cuotas de mil pesos cada una, suscriptas en la siguiente proporción: Eduardo Dovek ciento cincuenta y cuatro cuotas o sea la suma de ciento cincuenta y cuatro mil pesos moneda nacional; Ezra Doweck ciento cincuenta y cuatro cuotas o sea la suma de ciento cincuenta y cuatro mil pesos moneda nacional y Moisés Meresman ciento treinta y dos cuotas o sea la suma de ciento treinta y dos mil pesos moneda nacional. El señor Eduardo Dovek integra sus cuotas sociales aportando el activo y pasivo de la sociedad disuelta "Hakin y Dovek", del cual se hizo cargo según instrumento privado de fecha veintisiete de junio de mil novecientos cincuenta y seis y que fué inscripto en el Registro Público de Comercio el veinticinco de julio de mil novecientos cincuenta y seis bajo el número cuatrocientos diez al folio cuatrocientos veintitrés del libro cuarenta y siete de disoluciones sociales. Los señores Ezra Doweck y Moisés Meresman integran las cuotas suscriptas aportando al activo y pasivo de la sociedad colectiva "Doweck y Meresman" constituída por instrumento privado inscripto en el Registro Público de Comercio el cuatro de junio de mil novecientos cincuenta y cuatro bajo el número trescientos noventa y dos al folio cuatrocientos cincuenta y tres del libro cincuenta y cinco de contratos privados. Los aportes de los socios están integrados por efectivo, cuentas a cobrar, mercaderías, instalaciones, maquinarias, rodados, etcétera y afectados por deudas en cuenta corriente y documentadas, según balances certificados por contador público nacional. — Cuarto: La sociedad se constituye por el término de diez años a contar del primero de enero de mil novecientos cincuenta y seis, fecha a la cual se retrotraen los efectos del presente contrato. Transcurridos dos años de vigencia de este contrato, cualquiera de los socios podrá retirarse de la sociedad, debiendo comunicar su decisión por telegrama colacionado al domicilio particular de los otros socios con anticipación mínima de noventa días. — Quinto: La dirección y administración de los negocios sociales estará a cargo de todos los socios quienes actuarán como gerentes y tendrán el uso de la firma social en forma indistinta, no pudiendo emplearla en negocios ajenos a la sociedad ni en garantías o fianzas a favor de terceros. Para obligar a la sociedad deberán usar su firma personal precedida de la razón social adoptada "El Niño Moderno" Sociedad de Responsabilidad Limitada. El mandato para administrar comprende la realización de todos los actos de disposición y administración que en su calidad de gerentes les confieren las leyes vigentes. Asimismo, ejercerán la representación de la sociedad ante las instituciones bancarias oficiales o particulares, reparticiones públicas y autoridades judiciales. — Sexto: El treinta y uno de diciembre de cada año se practicará un inventario y balance general para conocer el resultado de la explotación comercial, sin perjuicio de los parciales o de comprobación que se practicarán cuando se estime necesario. Sometido el balance a la consideración de los socios, se considerará aprobado si ninguno de ellos lo observare por telegrama colacionado dirigido a la sociedad dentro de los ciento veinte días subsiguientes al cierre del ejercicio. Las utilidades, previa deducción del cinco por ciento para constituir el fondo de reserva legal hasta cubrir el diez por ciento del capital social, serán distribuídas en la siguiente proporción: Eduardo Dovek treinta y cinco por ciento; Ezra Doweck treinta y cinco por ciento y Moisés Meresman treinta por ciento. Las pérdidas si las hubiere, serán soportadas en la misma proporción. — Séptimo: Los socios gerentes gozarán de una asignación mensual de mil pesos moneda nacional, que se imputará a gastos generales. Además podrán retirar mensualmente para la atención de sus gastos personales con cargo a sus respectivas cuentas particulares, hasta el límite que fijen de común acuerdo y que deberá registrarse en el libro de actas de la sociedad. — Octavo: Los socios deberán dedicar a la sociedad sus conocimientos, capacidad y todo el tiempo necesario para la mejor marcha de los negocios sociales quedándoles expresamente prohibido dedicarse a otras actividades comerciales aún cuando fueren extrañas a la sociedad. Si negociaren por cuenta propia, deberán ingresar a la sociedad las utilidades obtenidas en tales negociaciones. — Noveno: Las cuotas de capital podrán transferirse entre los socios de común acuerdo. La cesión a terceros extraños a la sociedad, deberá ser aprobada por unanimidad. — Décimo: Todas las decisiones se adoptarán en la forma prevista por la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco, computándose un voto por cada cuota de capital. Los puntos no previstos en este contrato se ajustarán a las disposiciones de la ley citada y subsidiariamente, por el Código de Comercio. — Décimo primero: En caso de fallecimiento o incapacidad legal de alguno de los socios, se determinará su haber practicándose inmediatamente un inventario y balance general. Los socios superstites o capaces podrán optar entre aceptar como socios a los herederos del fallecido con representación unificada o al representante del incapaz, o bien abonándole el haber que le corresponda en la siguiente forma: veinticinco por ciento en efectivo dentro de los tres meses y el setenta y cinco por ciento restante más el interés de plaza en tres cuotas trimestrales y sucesivas que vencerán a los seis, nueve y doce meses respectivamente, computándose los plazos a contar del fallecimiento o declaración legal de incapacidad. — Décimo segundo: Toda divergencia que se suscitare entre los socios, sus herederos o representantes, ya sea durante el término de la sociedad o en la época de disolución, será resuelta por amigables componedores quienes nombrarán a un tercero para caso de discordia, cuyo fallo será inapelable. A tal efecto, los socios renuncian expresamente a ejercer o entablar pleito o recurso judicial alguno. Bajo las cláusulas que preceden, las partes dejan formalizado el presente contrato de sociedad de responsabilidad limitada, que se obligan a cumplir de acuerdo a derecho. En prueba de conformidad, firman el presente en Buenos Aires, a los nueve días del mes de agosto de mil novecientos cincuenta y seis. Eduardo Dovek. Ezra Doweck. Moisés Meresman. — Buenos Aires, 3 de setiembre de 1956. — Carlos Luis Riffaud, secretario.

$ 180.— e.13|9-Nº 22.195-v.13|9|56

ROFIL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia Abelardo F. Rossi, secretaría Nº 6, a cargo del suscripto, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Testimonio. — Contrato de "Rofil", Sociedad de Responsabilidad Limitada. — En Buenos Aires, a los 15 (quince) días del mes de mayo de 1956 (mil novecientos cincuenta y seis), reunidos los señores Mauricio Rosenberg y Natalio Filc, en su carácter de componentes de la razón social "Rofil" "Rosenberg y Filc", Sociedad Comercial e Industrial Colectiva constituída por contrato social 10 (diez) de mayo de 1946 (mil novecientos cuarenta y seis) e inscripta en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal el 4 (cuatro) de julio de 1946 (mil novecientos cuarenta y seis) bajo el Nº 513 (quinientos trece) al folio 354 (trescientos cincuenta y cuatro del libro 48 cuarenta y ocho) de Contratos Privados, y también presentes don Zelig Kwacz en su carácter de socio industrial de la referida sociedad incorporado por contrato de fecha 8 (ocho) de octubre de 1946 (mil novecientos cuarenta y seis) inscripto en el Registro Público de Comercio el 14 de junio de 1947 (catorce de junio de mil novecientos cuarenta y siete) bajo el Nº 522 (quinientos veintidós) al folio 193 (ciento noventa y tres) del libro 50 (cincuenta) de Contratos Privados y la seño a Chana Radkiewich de Wonvoler en su carácter de universal heredera de don Max Wonvoler, socio este último de la referida sociedad según contrato privado del 22 (veintidós) de julio de 1946 (mil novecientos cuarenta y seis) inscripto en el Registro Público de Comercio el 20 (veinte) de noviembre de 1946 (mil novecientos cuarenta y seis) bajo el Nº 1088 (mil ochenta y ocho) al folio 164 (ciento sesenta y cuatro) del Libro 49 (cuarenta y nueve) de Contratos Privados, resuelven de común acuerdo transformar la referida entidad en una Sociedad de Responsabilidad Limitada, sujeta a las siguientes condiciones y bases: — Primero: Se constituye entre los nombrados, con efecto retroactivos al día 1º (primero) de enero de 1956 (mil novecientos cincuenta y seis) "ROFIL, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", constituyendo su domicilio en la Capital Federal, actualmente en la calle Donado 3469 (tres mil cuatrocientos sesenta y nueve), pudiendo trasladar su sede, establecer fábricas, sucursales y|o agencias dentro y|o fuera del país. — Segundo: La sociedad tendrá por objeto la fabricación y venta de bordados en general por cuenta propia y|o ajena, pudiendo derivar su actividad a todo cuanto tenga relación directa o indirecta con el objeto expresado. — Para el cumplimiento de sus fines podrá adquirir, explotar, y registrar privilegios legales o industriales patentes y todo otro derecho sobre inventos y procedimientos industriales y|o comerciales, y en general, realizar toda clase de operaciones mercantiles, fabriles, financieras, inmobiliarias, actos jurídicos y administrativos ante cualquier fuero o jurisdicción del país o extranjero. — Tercero: El capital social se fija en la suma de $ m|n. 1.500.000 (un millón quinientos mil pesos moneda nacional de curso legal) aportado íntegramente por los socios según balance que forma parte integrante del presente contrato dividido en 1.500 (un mil quinientos) cuotas-capital de m$n. 1.000 (un mil pesos moneda nacional de curso legal) cada una e integrado en la siguiente forma: 450 (cuatrocientos cincuenta) cuotas-capital o sean la suma de m$n. 450.000 (cuatrocientos cincuenta mil pesos m|n. de c|l.) por parte de cada uno de los señores Natalio Filc y Mauricio Rosenberg, y 300 (trescientas) cuotas-capital o sean la suma de m$n. 300.000 (trescientos mil pesos m|n. de c|l.) por parte de cada uno de los señores Chana Radkiewich de Wonvoler y Zelig Kwacz. — Cuarto: La sociedad se contrata por el término de veinte años. No obstante, cualesquiera de los socios podrá retirarse de la misma, previo aviso anticipado y en forma fehaciente y por telegrama colacionado con 120 (ciento veinte) días de anticipación a los otros socios produciéndose el retiro en oportunidad de practicarse el primer balance general posterior al vencimiento de dicho término. — En tal caso, los socios que no hayan expresado su voluntad de retirarse, podrán optar por disolver la sociedad, o bien adquirir las cuotas del socio saliente, abonándole su parte de capital y utilidades en cinco cuotas semestrales iguales, la primera de ellas pagadera en oportunidad de concretarse el retiro, con documentos y garantías a satisfacción del socio saliente. — Quinto: Administrarán la sociedad con el cargo de gerentes, los señores Mauricio Rosenberg, Natalio Filc y Zelig Kwacz. — El uso de la firma social estará a cargo de dos cualesquiera de los socios-gerentes actuando conjuntamente, salvo para el caso de endosos de documentos para los que podrá actuar cualquier gerente individualmente. La disposición de la firma social amplia, con la única limitación de no comprometerla en prestaciones de favor o a título gratuito, ni en negociaciones ajenas al giro social o en provecho particular de socios o de terceras personas. — Se autoriza igualmente a dos gerentes actuando conjuntamente a vender toda clase de bienes muebles, semovientes, títulos y acciones constituir, aceptar o transferir prendas, hipotecas y todo otro derecho real, emitir y aceptar letras de cambio, giros, vales, pagarés, cheques y cualquier otro documento civil o comercial, abrir cuentas corrientes, efectuar operaciones y descuentos en el Banco de la Nación Argentina, Banco Hipotecario Nacional, Industrial de la República Argentina, de la Provincia de Buenos Aires, y cualquier otro Banco nacional, provincial, municipal, particular o extranjero, dar o recibir dinero en préstamo, celebrar contratos de locación, sociedad, finanzas, comisiones, consignaciones, transportes, depósito, etcétera, por precio y plazo que determinen. — Unicamente para la compra-venta de bienes raíces se exigirá la firma conjunta de los tres gerentes. — Los gerentes firmarán precediendo su firma personal con la denominación de la sociedad. — Sexto: Anualmente a los 31 (treinta y uno) días del mes de diciembre, se practicará un Inventario y Balance General, sin perjuicio de los balances de comprobación que se resolvieran practicar, computándose las amortizaciones admitidas por la Dirección General Impositiva, al fondo de reserva legal y las reservas que de común acuerdo se convengan. — Los beneficios o pérdidas serán repartidos en la siguiente proporción: 30 o|o (treinta por ciento) a cada uno de los señores Natalio Filc y Mauricio Rosenberg y 20 o|o (veinte por ciento) a cada uno de los señores Zelig Kwacz y Chana Radkiewich de Wonvoler. — Séptimo: Los socios retirarán mensualmente las sumas que oportunamente fijen, las que serán imputadas a cuenta de sus respectivas utilidades. — Asimismo se convendrán por simple mayoría de socios los sueldos de los gerentes los que se imputarán a la cuenta de gastos generales. — Octavo: Se llevará un libro de actas en el que asentarán las resoluciones que los socios adopten sobre los asuntos que afecten a la sociedad, actas que serán firmadas por los mismos. — Noveno: En caso de fallecimiento o incapacidad de algunos de los socios, los socios sobrevivientes podrán optar por continuar la sociedad con los herederos del socio fallecido o incapacitado, si así lo convinieran con éstos, quienes unificarán su representación, o por tomar cargo del activo y pasivo social, adquiriendo la parte del socio fallecido o incapacitado, a cuyo efecto se practicará un Balance General del giro social, para determinar el haber correspondiente, que será pagado en la forma prevista en el artículo cuarto del presente contrato. — Décimo: Toda duda o divergencia que se suscitare entre los socios durante la vigencia o liquidación de la sociedad, será dirimida por árbitros amigables componedores nombrados uno por cada socio, los que a su vez nombrarán un tercero antes de entrar a deliberar, para caso de discordia, cuyo fallo será inapelable, renunciando desde ya los firmantes a recurrir a la vía judicial de cualquier fuero o jurisdicción salvo el caso de pedir la efectividad del laudo arbitral. — Bajo las diez cláusulas que anteceden, las partes dejan constituída la razón social "Rofil, Sociedad de Responsabilidad Limitada", obligándose a su fiel cumplimiento y firmándole de conformidad, en el lugar y fecha indicados ut supra. — (Fdo.): Natalio Filc. — Chana Radkiewich de Wonvoler. — Mauricio Rosenberg y Zelig Kwacz. — Buenos Aires, septiembre 4 de 1956. — Carlos Alberto Dell'Oro, secretario.

$ 184.—e.13|9-Nº 22.210-v.13|9|56

ROLE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 7, Dr. Héctor Fernández Marelli, Secretaría Nº 19 del Suscripto, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Testimonio: Entre los señores Rogelio Salvador Magliocca, Leandro Rubén Gurina, Emma Herminia Montañez y Marta María Luisa Portella, en sus caracteres de únicos integrantes de "ROLE, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", inscripta en el Registro Público de Comercio, el 23 de noviembre de 1955, bajo el Nº 1772, Fº 150 del Lº 29 de Sociedades de Responsabilidad Limitada, por una parte, y el Sr. Héctor José Taboada, argentino, casado, mayor de edad, domiciliado en la calle Conesa 4846, por la otra se conviene: Los socios Rogelio Salvador Magliocca y Emma Herminia Montañez, ceden, venden y transfieren las cien cuotas de capital que tenían en esta Sociedad, a favor de los señores Leandro Rubén Gurina, Marta María Luisa Portella, y Héctor José Taboada en la siguiente proporción: Leandro Rubén Gurina, 45 cuotas de mil pesos cada una; Marta María Luisa Portella, 45 cuotas de mil pesos cada una, y Héctor José Taboada, 10 cuotas de mil pesos cada una, que es el importe fijado por las mercaderías que el señor Taboada ingresa en este acto y que los demás socios prestan su conformidad. — 2º) Dicha venta se realiza por el precio único y total de Ochenta y tres mil trescientos veintisiete pesos con 72|00 ($ 83.327,72 m|n.), correspondiendo al socio Rogelio Salvador Magliocca, la suma de Setenta mil pesos moneda nacional ($ 70.000), y a doña Emma Herminia Montañez, la suma de Trece mil trescientos veintisiete pesos con 72|00 moneda nacional ($ 13.327,72|00 m|n.), importe que la sociedad "Role S. R. L." abona a los socios salientes en este acto, sirviendo el presente de suficiente recibo y carta de pago en forma. — 3º) Con la venta efectuada los señores Rogelio Salvador Magliocca y Emma Herminia Montañez, se desligan de la sociedad, manifestando que nada se les adeuda, renunciando a todo posterior reclamo. — 4º) Presente en este acto los demás integrantes de la sociedad prestan su conformidad con la venta que antecede, aceptando al señor Héctor José Taboada como nuevo socio en reemplazo de los señores Rogelio Salvador Magliocca y Emma Herminia Montañez. — Que en virtud del ingreso del nuevo socio se modificarán las siguientes cláusulas del contrato social. — Cláusula Tercera: La sociedad girará bajo el rubro de "Role, Sociedad de Responsabilidad Limitada", el capital social lo constituye la suma de Doscientos mil pesos moneda nacional, dividido en doscientas cuotas de mil pesos cada una siendo suscriptas en la siguiente proporción: Leandro Rubén Gurina, noventa y cinco cuotas de mil pesos cada una, o sea la suma de Noventa y cinco mil pesos moneda nacional; doña Marta María Luisa Portella, noventa y cinco cuotas de mil pesos cada una, o sea la suma de Noventa y cinco mil pesos moneda nacional, y don Héctor José Taboada, diez cuotas de mil pesos cada una, o sea la suma de Diez mil pesos moneda nacional. — Cláusula Cuarta: De dicho capital se aporta en este acto los siguientes importes: Leandro Rubén Gurina, cuarenta y ocho cuota de mil pesos cada una, o sea la suma de cuarenta y ocho mil pesos moneda nacional; Marta María Luisa Portella, cuarenta y ocho cuotas de mil pesos cada una, o sea la suma de cuarenta y ocho mil pesos moneda nacional, y Héctor José Taboada, diez cuotas de mil pesos cada una, o sea la suma de diez mil pesos moneda nacional y que es el importe fijado por el valor de las instalaciones, muebles y útiles, mercaderías y documentos a cobrar y todo lo cual más extensamente resulte del inventario que firman por separado y ratifican en este acto. Por el saldo a integrar a favor de la sociedad por sus componentes, se capitalizará de futuras ganancias, de los cuales los socios podrán retirar solamente el setenta y cinco por ciento de dichas utilidades hasta tanto se integren sus aportes a la sociedad, y el señor Héctor José Taboada hasta completar el cuarenta por ciento del capital social. — Cláusula Quinta: La sociedad será dirigida y administrada por el socio Leandro Rubén Gurina. — El uso de la firma social estará a cargo de dicho socio en forma individual quien a tal efecto se le designa en calidad de gerente, dicha firma social será adoptada para todas las operaciones comerciales concernientes a la sociedad, con la única limitación de no comprometerla en negocios ajenos al giro del comercio en fianzas a terceros ni en prestaciones gratuitas. — Cláusula Sexta: Cada año para el 31 de diciembre se practicará un balance general de los negocios sociales sin perjuicio de los parciales que podrán hacerse en cualquier momento cual el socio gerente así lo considere. — De las utilidades realizadas en cada ejercicio se deducirá el cinco por ciento para el fondo de reserva legal hasta alcanzar el diez por ciento del capital social y el excedente se distribuirá entre los socios en la siguiente proporción: Leandro Rubén Gurina, el cuarenta por ciento; Marta María Luisa Portella, el veinte por ciento, y Héctor José Taboada, el cuarenta por ciento. — El socio Taboada deberá dedicarse únicamente al negocio social debiendo prestar todo su conocimiento y colaboración al mismo, no pudiendo dedicarse a ninguna otra actividad. — Cláusula Séptima: Los socios Gurina y Taboada podrán retirar mensualmente y a cuenta de utilidades y con cargo a sus respectivas cuentas particulares la suma de cinco mil pesos moneda nacional. — Cáusula Décima: La Sociedad podrá disolverse en cualquier momento y a pedido de cualquiera de los socios si se llegase a comprobar una pérdida del veinte por ciento del capital social. — El aviso para la disolución será de acuerdo con lo estipulado en la cláusula octava del presente contrato, y al término del preaviso se practicará balance general para determinar el haber de cada socio, y en esa oportunidad se abonará al socio saliente si fuera el señor Taboada el haber que le corresponde por capital y ganancias si lo hubiere. — No pudiendo en ningún caso el socio Taboada quedarse con el negocio social, su local y sus actividades, debiendo desentenderse del mismo. — Igualmente el socio Taboada no podrá exigir en ningún momento, ya sea por su retiro voluntario o por disolución de la sociedad o por cesión de cuotas, el valor de llave. — Cláusula Décimo Segunda: En caso de fallecimiento o incapacidad de los socios se procederá en la siguiente forma: Para los socios Gurina y Portella, la sociedad podrá continuar con su giro, con los herederos o causahabientes o representantes legales del fallecido o incapacitado. — Si los herederos o causahabientes no quisieran continuar el giro o no se pusieran de acuerdo con el otro socio, la sociedad será disuelta y en su caso liquidada con arreglo a lo establecido en la cláusula décima. — Si el incapacitado o fallecido fuera el señor Taboada se le abonará a los herederos o representantes legales el haber que le corresponda por capital y utilidades. — Bajo tales conceptos queda formalizada la cesión de cuotas de los socios Rogelio Salvador Magliocca y Emma Herminia Montañez a favor de los socios Leandro Rubén Gurina, Marta María Luisa Portella y Héctor José Taboada, como así también la modificación del contrato social a cuyo fiel cumplimiento se obligan las partes con arreglo a derecho firmando un solo ejemplar en Buenos Aires, a los veinticuatro días del mes de agosto de mil novecientos cincuenta y seis. — Firmado: Rogelio Salvador Magliocca, Leandro Rubén Gurina, Emma Herminia Montañez, Marta María Luisa Portella, y Héctor José Taboada. — Sobrerraspado: Secretaría Nº 19 del Suscripto se hace saber por un día el siguiente edicto —, valen.

Buenos Aires, 3 de setiembre de 1956. — Ricardo Eastman, secretario.

$ 174.— e.13|9-Nº 22.192-v.13|9|56

TALLERES FRAGNI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, de esta Capital, Doctor Héctor Fernández Marelli, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día, que por escritura de fecha 18 de octubre de 1955, pasada ante el Escribano, Orestes L. A. Cané, el Sr. Grimaldi, cedió a favor de la Sociedad Talleres FRAGNI S. R. L., sus 40 cuotas de capital social, quedando en consecuencia desligado de esta Sociedad. — Buenos Aires, agosto 24 de 1956. — Gastón F. Llantada, secretario.

$ 16.— e.13|9-Nº 22.145-v.13|9|56

ZOMBORY y CIA.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez, a cargo del Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 4, Dr. Ricardo Zorraquín Becú, se hace saber por un día, que la razón social "ZOMBORY & CIA. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", inscripta en el Registro Público de Comercio el 15 de diciembre de 1955, bajo el Nº 3083, folio 38, Libro 30 de Contratos de Sociedad de Responsabilidad Limitada, reconoce como antecedente la transformación de la sociedad comercial colectiva denominada "Mitex S.C.I.C.", cuyo contrato se había inscripto en el Registro Público de Comercio de La Plata al folio 101, Nº 2003, libro tercero de Sociedades. — Buenos Aires, septiembre 3 de 1956. — Adolfo J. Serra, secretario.

$ 20.— e.13|9-Nº 22.147-v.13|9|56

POSE y COMPAÑIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Comercio, de la Capital Federal, Doctor Luis María Pomés, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día, que por documento de fecha once de julio de 1956, el Doctor Luis Somaschini, en su carácter de apoderado del señor José Castro y de su hija, Amelia Castro de García Pulles, cede y transfiere en favor de los señores Rafael Perfecto Pose y Serafín Norberto Larocca, en la proporción de 25 cuotas para el primero, y 125, para el señor Larocca, la totalidad de las cuotas sociales que correspondían a sus mandantes en la sociedad "POSE Y COMPAÑIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" y que ascienden a ciento cincuenta. Los señores Pose y Larocca, dejan aclarado que en virtud de esta cesión el capital del primero asciende a ciento setenta y cinco mil pesos nacionales, dividido en 175 cuotas de $ 1.000 y el del señor Larocca, asciende a ciento veinticinco mil pesos nacionales, divididos en 125 cuotas de $ 1.000 — Enmendado — del — Vale. — Buenos Aires, agosto 30 de 1956. — Alberto Zambrano, secretario.

$ 28.— e.13|9-Nº 22.153-v.13|9|56

ROZENWAIG y BOIM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Comercio de la Capital, Dr. Héctor Fernández Marelli, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Testimonio: En la ciudad de Buenos Aires, a los veinte días del mes de agosto de mil novecientos cincuenta y seis, los señores Jacobo Rozenwaig, que firma J. R., boliviano nacionalizado, casado, domiciliado en Potosí Nº 4479, y Wolf Boim, que así firma, boliviano nacionalizado, casado, con domicilio en Lavalle Nº 4740, hábiles, mayores de edad, resuelven constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada, conforme a las cláusulas siguientes: 1º) Nombre Social: Será ROZENWAIG Y BOIM SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 2º) Domicilio Social: Será en calle Larrea Nº 390 de esta ciudad. — 3º) Duración de la Sociedad: Será de dos (2) años a partir de la fecha, prorrogándose automáticamente por otros dos años. — 4º) Objeto Social: Será su principal objeto la comercialización de artículos de Mercería y Lencería en general, dedicándose a la compra, venta de medias, artículos de punto, jersey, etc., así como también a la explotación de cualquier otro renglón relacionado al ramo. A tal fin la sociedad podrá importar, exportar, vender o comprar marcas, instalar sucursales, celebrar contratos de locación por cualquier período, contratar empleados y despedirlos, comprar toda clase de bienes muebles o inmuebles, negociar con bancos del país o extranjero, pudiendo efectuar todo tipo de operación bancaria, estar en juicio como actora o demandada, otorgar poderes de toda índole, prestar cauciones, etc. Esta enumeración es simplemente enunciativa. — 5º) Capital Social: Se fija en Doscientos Mil Pesos Moneda Nacional (200.000.00), dividido en doscientas (200) cuotas de mil pesos moneda nacional (1.000.00) cada una. — 6º) Cuotas de cada Socio: El capital social ha sido suscripto en la siguiente proporción: a) Jacobo Rozenwaig aporta cien cuotas (100), es decir, cien mil pesos moneda nacional (100.000.00) y Wolf Boim igualmente cien (100) cuotas, o sea cien mil pesos moneda nacional (100.000.00). — 7º) Calidad del Capital: Ha sido totalmente aportado por los socios y se encuentra invertido en mercaderías, instalaciones, muebles y útiles, etc., según inventario practicado. — 8º) Cesión de Cuotas: Ningún socio podrá efectuarla sin el consentimiento del otro socio, y si lo hace, en tales condiciones, el otro socio tendrá opción a adquirirlas a un precio igual al ofrecido por el mejor postor. — 9º) Administración de la Sociedad: Estará a cargo de ambos socios indistintamente, a cuyo efecto son designados en el carácter de socios gerentes, pero el uso de la firma social adoptada está a cargo de los dos socios en forma conjunta para los documentos y cheques, quienes deberán suscribir con sus firmas personales, toda documentación concerniente al giro del negocio; no pudiendo afectarla en negocios, usos o fines ajenos al mismo ni en fianzas o garantías a terceros. Cualquiera de los socios tendrá la representación legal ante el Ministerio o Tribunales del Trabajo, Cajas de Previsión Social, Municipalidad de la Capital y Dirección General Impositiva. — 10º) Retiros Particulares: Los socios podrán retirar de Caja, hasta la suma de dos mil pesos moneda nacional (2.000.00) mensuales, que se imputará a sus respectivas cuentas particulares. — 11º) Balance: El día veinte de agosto de cada año se practicará un Inventario y Balance General del negocio, conforme a las prácticas, usos comerciales y de acuerdo con la técnica contable. — 12º) Distribución de Utilidades o Pérdidas: Las utilidades o pérdidas que hubiere en cada balance, se repartirá proporcionalmente, o sea por partes iguales entre ambos socios. — 13º) Liquidación de la Sociedad: Se practicará únicamente por voluntad unánime o por fallecimiento. — 14º) Jurisdicción Convenida y Cláusula Final: Por cualquier cuestión judicial que susciten la interpretación o aplicación del presente contrato, los socios optan por la jurisdicción de los Tribunales Ordinarios de la Capital Federal, dejando constituídos sus domicilios legales, en los reales denunciados en este mismo instrumento. Conforme a los catorce artículos precedentes, las partes dejan constituída la presente sociedad, obligándose a su cumplimiento, a derecho, se firma dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en el lugar y fecha señalados al comienzo. — Jacobo Rozenwaig. — Wolf Boim.

Buenos Aires, 3 de setiembre de 1956. — Carlos Luis Riffaud, secretario.

$ 100.— e.13|9 Nº 22.194-v.13|9|56

MEGACOM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio, doctor Luis María Pomés, Secretaría autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Folio Nº 1.102. — Primer testimonio. — Número trescientos cincuenta y cinco. — Contrato de Sociedad: "Megacom Sociedad de Responsabilidad Limitada". — En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a veinte y siete de julio de mil novecientos cincuenta y seis, ante mí, escribano autorizante y testigos que al final firmarán comparecen los señores Juan José Vázquez, domiciliado en la calle Burela dos mil trescientos veinte y seis; don Francisco José Pafumi, domiciliado en la calle Olazábal cuatro mil quinientos cuatro, don Carlos Vázquez, domiciliado en la calle Manuel Belzú dos mil quinientos ochenta y uno, don Federico Gualberto Garrell, domiciliado en la calle Blanco Encalada cinco mil doscientos treinta y siete, y don Martín Castelao, domiciliado en la calle Tinogasta cinco mil ciento veinte y siete, todos los comparecientes de estado casados, mayores de edad, argentinos, vecinos de esta ciudad, a excepción del tercero que reside en Olivos, y se halla de tránsito en ésta, personas hábiles y de mi conocimiento, doy fe, como de que exponen: Que por la presente, dejan constituída una sociedad de responsabilidad limitada que se regirá por las disposiciones contenidas en la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco y por los artículos siguientes: Primero: A partir de la fecha queda constituída entre los comparecientes una sociedad que girará bajo la razón social de MEGACOM SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA y tendrá su domicilio en esta Capital Federal, actualmente en la calle Burela dos mil trescientos veinte y seis de esta ciudad, sin perjuicio de las sucursales y agencias que podrá establecer en cualquier punto de la República. — Segundo: El plazo de duración de la sociedad será de veinte años a partir de la fecha, pero cualquiera de los socios podrá retirarse de la sociedad al vencimiento del quinto ejercicio social, y posteriormente al vencimiento de cada ejercicio subsiguiente, determinación que deberá hacer saber con seis meses de anticipación mediante telegrama colacionado dirigido al domicilio social. — Tercero: El objeto principal de la sociedad será la explotación industrial y comercial en el ramo electro-mecánico aplicado a automotores, pero podrá realizar cualquier otro negocio lícito que los socios resuelvan explotar. — Cuarto: El capital social lo constituye la suma de Sesenta mil pesos moneda nacional dividido en sesenta cuotas de mil pesos moneda nacional cada una, el que se encuentra totalmente suscripto y aportado por los socios en la siguiente forma: el señor Juan José Vázquez veinticuatro cuotas o sean veinte y cuatro mil pesos; el señor Francisco José Pafumi quince cuotas o sean quince mil pesos, el señor Carlos Vázquez siete cuotas o sean siete mil pesos; el señor Federico Gualberto Garrell siete cuotas o sea la suma de siete mil pesos, y el señor Martín Castelao siete cuotas o sean siete mil pesos. El capital social se halla integrado por mercaderías, moldes, matrices, herramientas, etcétera, según balance general que debidamente suscripto por los socios se agrega al presente, formando parte integramente de este contrato. El capital social podrá ser aumentado en cualquier momento si las necesidades del negocio lo requiriese. — Quinto: La sociedad será dirigida y administrada indistintamente por los socios señores Juan José Vázquez o Francisco José Pafumi quienes asumen las funciones de gerentes y tendrá la representación de la sociedad con todas las facultades a que se refiere el artículo diez y seis de la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco y estarán investidos de todos los poderes establecidos en el artículo mil ochocientos ochenta y uno del Código Civil, con la siguiente limitación: para comprar, vender, permutar, hipotecar o gravar bienes inmuebles se requerirá la voluntad de todos los socios, quedándoles prohibido a los mismos emplear la firma social en operaciones extrañas a la sociedad o darla en garantía a favor de terceros, y si ello ocurriera no tendrá valor, siendo las consecuencias a cargo personal del socio o de los socios que la hubieran otorgado. — Sexto: A fin de que la sociedad pueda cumplir con el objeto principal de su constitución, los socios que se mencionan ceden a favor de la sociedad mientras ésta exista, los derechos de explotación en el país y en el extranjero de las siguientes patentes, marcas y sus ampliaciones: los señores Garrell y Castelao ceden la patente nacional número ochenta y cinco mil novecientos setenta y seis otorgada el veinte y dos de setiembre de mil novecientos cincuenta y dos, los señores Carlos Vázquez, Garrell y Castelao la Patente Nacional número noventa y nueve mil ochocientos sesenta y nueve otorgada el treinta de noviembre de mil novecientos cincuenta y cinco y la patente nacional número noventa y nueve mil novecientos noventa y cuatro otorgada el cinco de diciembre de mil novecientos cincuenta y cinco; y los señores Garrell, Juan José Vázquez y Carlos Vázquez el título de marca número trescientos cuarenta y seis mil doscientos diez para el uso de la marca "Megacom" otorgado el primero de febrero de mil novecientos cincuenta y cinco. Los cedentes renuncian expresamente a toda indemnización o retribución especial por las cesiones efectuadas a favor de la sociedad. — Séptimo: En razón de las operaciones sociales, la sociedad tendrá la capacidad legal para efectuar los siguientes actos: comprar, vender, ceder y transferir bienes muebles, inmuebles, semovientes, frutos, productos, mercaderías, créditos, derechos, acciones, cuotas, obligaciones y demás derechos reales y personales por cualquier título, todo por los precios, plazos, garantías y demás condiciones que estipulare, aceptar bienes en pago y practicar pagos por entrega de bienes, tomar y dar posesión de bienes, celebrar sociedades con terceros, incluso de responsabilidad limitada o anónimas, aceptar o constituir hipotecas, prendas civiles, comerciales o agrarias y cualquier otra clase de garantías, dar o tomar dinero en préstamo, pactando intereses y plazos, celebrar operaciones de crédito real o personal, abrir cuentas corrientes, aceptar, endosar, depositar y girar letras, cheques, giros, pagarés y demás papeles de comercio, y en general efectuar cualquier operación bancaria con Bancos del país o del extranjero, personas o entidades oficiales, nacional o provinciales y municipales, mixtas y particulares, conforme con las respectivas leyes y cartas orgánicas, especialmente con los Bancos Central de la República Argentina, de la Nación Argentina, Industrial de la República Argentina, Hipotecario Nacional y de la Provincia de Buenos Aires, pagar, cobrar y percibir precios y demás importes, exigiendo y otorgando recibos, cartas de pago, cancelaciones de hipotecas y demás resguardos legales, registrar, explotar, adquirir y transferir patentes y marcas de comercio, hacer novaciones que extingan obligaciones ya existentes, contratos de locación de servicios u otros, transigir, comprometer en árbitros o en arbitradores, amigables componedores, firmando los correspondientes compromisos, prorrogar jurisdicciones, renunciar al derecho de apelar, a prescripciones adquiridas, hacer renuncias gratuitas, remisión y quitas de deudas, dar y tomar en arrendamiento por más o menos de seis años, reconocer o confesar obligaciones anteriores o posteriores al presente contrato, comparecer ante los Tribunales de Justicia de cualquier fuero o jurisdicción en los que la sociedad tenga interés como actora, demandada o interesada, presentando escritos, escrituras, documentos, testigos y todo género de pruebas, otorgar poderes generales o especiales y revocarlos, entendiéndose que la precedente enumeración es meramente enunciativa y de ningún modo limitativa, por lo que la sociedad puede realizar cuantos más actos considere conveniente o necesario para el logro de sus fines, suscribiendo las escrituras y documentos públicos y privados que fueren menester. — Octavo: Cada uno de los socios se obliga a prestar personalmente a la sociedad, y a requerimiento de ésta, todos sus conocimientos técnicos y dedicarle todo el tiempo que requiera las necesidades, percibiendo por ello una retribución que se fijará de común acuerdo, y cuyo monto será liquidado por ganancias y pérdidas. — Noveno: Anualmente el día treinta y uno de julio, y sin perjuicio de hacerlo en otras fechas dentro de año comercial, se practicará un inventario de los bienes y balance general de los negocios sociales, debiendo efectuarse, antes de establecer utilidad alguna, las amortizaciones pertinentes, el castigo de los deudores morosos y previsión para cargas sociales. Las utilidades de cada ejercicio previa deducción del cinco por ciento para formar el fondo de reserva legal, y de cualquier suma que los socios decidieran destinar para gratificaciones o remuneraciones extraordinarias, será distribuída entre los socios en proporción a sus capitales. Los quebrantos, si los hubiera, serán soportados en la misma proporción. — Décimo: En caso de que las pérdidas de uno o varios ejercicios alcanzaran el treinta por ciento del capital, cualquiera de los socios podrá retirarse de la sociedad, determinación que será comunicada en forma fehaciente a la sociedad dentro de los diez días de tomar conocimiento del balance. Si las pérdidas ascendieran al cincuenta por ciento del capital, quedará rescindido el presente contrato, subsistiendo la sociedad únicamente a los efectos de su liquidación. — Décimo Primero: Las cuotas de capital de cualquiera de los socios no podrán ser cedidas ni transferidas a terceros sin el consentimiento de los socios restantes, quienes tendrán preferencia para adquirir todo o parte de ellas. —

Décimo Segundo: En caso de fallecimiento o de incapacidad legal de alguno de los socios se practicará un inventario y balance general a la fecha del fallecimiento o de la declaración de incapacidad con la intervención de los herederos o del representante legal del causante. Los herederos del socio fallecido nombrarán un representante común de pleno derecho, y podrán incorporarse a la sociedad o bien transferir las cuotas de capital a un tercero, reservándose los socios restantes la preferencia de adquisición de todo o parte de las cuotas a transferirse. Todo crédito que resulte a favor del socio fallecido será abonado a los herederos legales en un plazo máximo de cinco años, mediante cuotas semestrales vencidas, con más un interés del siete por ciento anual. — Décimo Tercero: La liquidación de la sociedad, por cualquier causa, podrá ser realizada por los socios gerentes indistintamente o por uno de los socios restantes o por dos personas extrañas a la sociedad, designados de común acuerdo. Las personas designadas para la liquidación de la sociedad dispondrán la mejor manera de liquidarla, ya sea rematando públicamente o vendiendo particularmente los bienes, pudiendo hacer una quita de hasta el veinticinco por ciento sobre los precios del día de los bienes inventariados, y no podrán disponer del producido de la venta mientras no se haya pagado a la totalidad de los acreedores de la sociedad. — Décimo Cuarto: En caso de duda o divergencias sobre la interpretación de este contrato, durante su vigencia o al tiempo de la liquidación de la sociedad, o por cualquier motivo entre los socios, con renuncia expresa a toda acción judicial, la cuestión será sometida a un árbitro amigable componedor, nombrado por las partes, o bien uno por cada parte en discordia, y un tercero nombrado por éstos en último caso, cuyo fallo será inapelable. Bajo los catorce artículos que anteceden los comparecientes dejan formalizado el presente contrato de sociedad de responsabilidad limitada, a cuyo cumplimiento se obligan conforme a derecho. Leída que les fué a los comparecientes la presente escritura por mí el escribano autorizante, se ratificaron en el contenido de la misma y en prueba de conformidad la firman como acostumbran hacerlo, juntamente con los testigos del acto que lo fueron los señores Antonio F. Carli y Bonifacio J. Carbone, ambos vecinos, mayores de edad, hábiles y de mi conocimiento, de todo lo que doy fe. — J. J. Vázquez. — F. J. Pafumi. — Carlos Vázquez. — F. G. Garrell. — Martín Castelao. — Tgo.: A. Carli. — Tgo.: Bonifacio J. Carbone. — Hay un sello. — Ante mí: Miguel T. Bertomeu. — Concuerda con su matriz que pasó ante mí y queda bajo el Registro doscientos diez y ocho a mi cargo, doy fe. Para los interesados expido el presente primer testimonio en cinco sellos de tres pesos moneda nacional cada uno, numerados correlativamente del quinientos sesenta y cuatro mil cuarenta y cinco al presente que sello y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento. —

Buenos Aires, agosto 30 de 1956. — Luis C. Benítez Cruz, secretario.

$ 276.— e.13|9-Nº 22.176-v.13|9|56

ADMINISTRACION DE CAMPOS A. D. C. A.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital de la República, Doctor don Héctor Fernández Marelli, Nº 7, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día que por escritura otorgada el 13 de agosto último ante el Escribano don Juan Ilia ha sido disuelta la sociedad que giraba en esta plaza bajo la denominación de "SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA PARA ADMINISTRACION DE CAMPOS A. D. C. A.".

Buenos Aires, 4 de setiembre de 1956. — Carlos Luis Riffaud, secretario.

$ 16.— e.13|9-Nº 22.172-v.13|9|56

CYRASA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio de la Capital Federal, Doctor Ismael F. Casaux Alsina, a cargo del Juzgado Nº 1, y Secretaría Nº 3 del autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Boleto de compra-venta: Entre don José Esteban Horvath, argentino, casado, domiciliado en Coronel D'Elía 2431, Valentín Alsina, Provincia de Buenos Aires y don Isaac Bolfer, argentino, casado, domiciliado en J. R. de Velasco 481, piso 1º, dto. 2, Capital Federal, han convenido en dejar formalizado el siguiente contrato de compra-venta: 1) Don José Esteban Horvath vende a don Isaac Bélfer su capital en la SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA "CYRASA", establecida en esta Capital Federal, calle Viamonte 502, esquina San Martín, y que consiste en diez y nueve cuotas de mil pesos cada una, o sean diez y nueve mil pesos nacionales totalmente integrados; 2) Esta venta se realiza por el precio de novecientos pesos nacionales cada cuota, o sea por un total de diez y siete mil cien pesos moneda nacional, que el vendedor Sr. Horvath declara haber recibido a su entera satisfacción, por lo que por este mismo acto otorga la más suficiente carta de pago a favor del Sr. Bélfer, y le transfiere sin reservas de ninguna especie la plena propiedad del mencionado caital y todos los derechos que al presente tenga o tuviere derecho en la sociedad "Cyrasa S. R. L."; 3) Declara el Sr. Horvath está en plena libertad de vender sus cuotas sociales a un tercero ajeno a la sociedad, por haber cumplido con la imposición del artículo octavo del contrato social al haberlas ofrecido en venta previamente a la sociedad según telegrama número trece mil ochocientos ochenta y nueve del día diez y seis de noviembre de mil novecientos cincuenta y cuatro, y sin que la misma hubiera hecho uso del derecho de opción y preferencia de compra que les acuerda el referido artículo ocho del contrato social; 4) El comprador don Isaac Bélfer toma a su cargo los trámites inherentes

a la inscripción de esta compra-venta en el Registro Público de Comercio y reforma de estatutos en su parte pertinente. De conformidad las partes se firman dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en Buenos Aires, a los dos días de agosto de mil novecientos cincuenta y cinco. — Firmado: José Esteban Horvath. — Isaac Bélfer.

Buenos Aires, agosto 30 de 1956. — Gustavo A. Losada Calvento, secretario.

$ 56.— e.13|9-Nº 22.180-v.13|9|56

PEMAR

SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio de la Capital Federal, Doctor Luis María Pomes, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día que por documento de fecha 25 de junio de 1956, los señores Pedro Bartolomé Trucco, Jorgé Fermín Trucco o Trucco Aguinaga, y Pedro José Trucco o Trucco Aguinaga, venden, ceden y transfieren a favor de la sociedad PEMAR, SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA ciento sesenta y nueve cuotas de las ciento setenta cuotas que cada uno de ellos tienen suscriptas e integradas en la sociedad "Pedro B. Trucco e Hijos, Sociedad de Responsabilidad Limitada". — Enmendado: Trucco, Trucco, Vale. — Entre líneas: B., Vale.

Buenos Aires, agosto 30 de 1956. — Alberto Zambrano, secretario.

$ 20.— e.13|9-Nº 22.190-v.13|9|56

FAMOUS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial, doctor Héctor Fernández Marelli, Secretaría del suscripto, se hace saber por un día el siguiente edicto:

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 9 días del mes de agosto de 1956, entre el señor Wallace Downey, norteamericano, mayor de edad, domiciliado en 116 Central Park, Nueva York, Estados Unidos de Norteamérica, representado en este acto por su apoderado legal señor Ernesto O'Farrell, argentino, mayor de edad, domiciliado en Av. R. S. Peña 788, Capital Federal, y Fomous Music Corporation, sociedad constituída y existente en el Estado de Nueva York, Estados Unidos de Norteamérica, con domicilio en Broadway 1619, Nueva York, Estados Unidos de Norteamérica, representada en este acto por su apoderado legal señor Eduardo Aníbal Daly, argentino, mayor de edad, domiciliado en Av. R.S. Peña 788, Capital Federal, convienen en constituir y constituyen una sociedad de responsabilidad limitada que se regirá por las siguientes cláusulas: Primera: La sociedad girará con el nombre de "FAMOUS" SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, tendrá su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, actualmente en la calle Balcarce Nº 302. Podrá establecer sucursales, agencias y cualesquiera otras representaciones dentro y|o fuera del país, con o sin capital determinado. — Segunda: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, y|o asociada a terceros, operaciones comerciales en general mediante la compra, venta, fraccionamiento, envasamiento, importación, exportación, distribución, representación, consignación e impresión de discos fonográficos y música impresa en toda forma y de materias primas, materiales, productos y mercaderías en general de y en todo cuanto se vincule con el disco y la música. Para el mejor cumplimiento de su objeto, la sociedad podrá realizar todos los actos, operaciones y contratos que se relacionen directa o indirectamente con el mismo, como así también efectuar toda clase de operaciones inmobiliarias, comerciales, industriales, financieras, de crédito, de comisiones y mandatos, actos jurídicos de cualquier naturaleza, y explotación en todas sus formas de patentes y marcas nacionales y extranjeras, diseños y modelos industriales, artísticos o literarios. La sociedad podrá realizar también toda clase de operaciones con el Banco de la Nación Argentina, Banco de la Provincia de Buenos Aires, Banco de Crédito Industrial Argentino, Banco Hipotecario Nacional, Banco Central de la República Argentina y todos los demás bancos e instituciones similares nacionales o extranjeras, federales, provinciales, municipales, particulares o mixtas, creadas o a crearse, en todas sus secciones y conforme a sus estatutos y reglamentos. — Tercera: La sociedad se constituye por 50 años a partir del 1º de julio de 1956. — Cuarta: El capital es de doscientos mil pesos moneda nacional ($ 200.000 m|n.) formado por 2.000 cuotas de $ 100 m|n. cada una, que los socios suscriben en la proporción de 1.000 cuotas o sean $ 100.000 m|n. el señor Wallace Downey y 1.000 cuotas o sean $ 100.000 m|n. la firma Famous Music Corporation. De este capital los socios integran en el acto el 50 % en dinero efectivo, debiendo integrar el saldo cuando las necesidades sociales lo exijan. — Quinta: La sociedad será dirigida y administrada por uno o más gerentes, socios o no, quienes tendrán las más amplias facultades para obrar en su nombre y representación conforme a lo dispuesto por el artículo 16 de la Ley 11.645, e incluso para realizar todos los actos previstos en los artículos 782, 841, 1.881 y 2.262 del Código Civil y 608 del Código de Comercio, que en sus partes pertinentes se tienen por reproducidos y especialmente los mencionados en la cláusula 2ª de este contrato, como así también para designar apoderados generales y|o especiales con todas y cuantas más facultades estimen convenientes. Los gerentes actuarán y harán uso de la firma social tal como se establezca en cada caso y en oportunidad de su designación. La firma social no podrá ser comprometida en ningún caso en operaciones ajenas al giro de la sociedad. — Sexta: Los socios se reunirán por lo menos una vez al año para considerar la marcha de los negocios sociales, sin perjuicio de las reuniones que puedan celebrarse en cualquier época. Todas las resoluciones que se adopten serán válidas con el voto de socios que representen no menos del 51 % del capital. Cada cuota dará derecho a 1 voto. De lo tratado y de lo resuelto se dejará expresa constancia en un libro de actas que se llevará a tal efecto. Los socios podrán hacerse representar por apoderados generales y|o especiales. — Séptima: Anualmente, al 30 de junio, se practicará el inventario y balance general de los negocios sociales, sin perjuicio de los mensuales y parciales de comprobación que podrán hacerse en cualquier época. — Octava: Las ganancias líquidas y realizadas, luego de efectuadas las amortizaciones y quitas que se estimen convenientes, y previa la separación del 5 % para formar el fondo de reserva legal en los términos de ley y otras reservas que se consideren necesarias, se distribuirán entre los socios en la proporción de sus respectivos capitales. — Novena: Disuelta la sociedad entrará en liquidación y ésta será efectuada por el o los gerentes o por quien o quienes resuelvan los socios. El o los liquidadores realizarán el activo, extinguiendo el pasivo y distribuirán el remanente entre los socios en la proporción de sus respectivos capitales. Si la disolución hubiese sido motivada por el fallecimiento de uno de los socios, la liquidación estará a cargo exclusivo del socio sobreviviente, quien podrá, si lo desea, nombrar uno o más apoderados a tal fin. Los contratantes se ratifican dando su plena aprobación y conformidad a todo lo que antecede, y resuelven que el señor Jan (Juan) Walter (Gualterio) Morris, argentino, mayor de edad, domiciliado en Balcarce 302, Capital Federal, será gerente en los términos de la cláusula 5ª del contrato con la suma de facultades sin restricción alguna y con uso de la firma social. Firman para constancia en el lugar y fecha antes indicados. Ernesto O'Farrell. Eduardo Aníbal Daly. — Buenos Aires, 31 de agosto de 1956. — Ricardo Eastman, secretario.

$ 132.— e.13|9-Nº 22.158-v.13|9|56

CAPORALETTI y ROSATO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital, Dr. Horacio Duncan Parodi, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

En la Ciudad de Buenos Aires, a los diez días del mes de agosto de 1956, la señorita ElisaCaporaletti y la señora Gregoria Eleta de Rosato, únicas componentes de"Caporaletti & Rosato" Sociedad de Responsabilidad Limitada, inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el Nº 1829, folio 150, libro 17 con fecha 26 de setiembre de 1949, resuelven transferir 106 cuotas de mil pesos moneda nacional cada una y sus derechos, acciones y obligaciones a favor de los siguientes nuevos socios: Juan Horacio González Cané, Marcelino Rial, Mario Ciro Manzini, Guillermo Di Pasquo y Máxima Antonia Beatriz Manzini de Messuti. Asimismo en este mismo acto, por unanimidad los socios resuelven aumentar el capital social a $ 170.000.— m/n. y dividirlo en cuotas de $ 100.— m/n. y efectuar modificaciones al primitivo contrato social, el que en definitiva queda redactado en la forma siguiente: Primera: La sociedad girará bajo la razón social de "CAPORALETTI & ROSATO" SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, teniendo como denominación comercial la de "Sastrería Mario" siendo su domicilio legal en la calle Charcas 1422, 3º piso, de esta Capital, el que podrá ser modificado, pudiendo establecer sucursales, agencias y/o representaciones en cualquier punto del país o del extranjero. — Segunda: La sociedad tendrá una duración de 10 años a partir el 1º de Febrero de 1956 a cuya fecha se retrotraen los efectos de la presente modificación de contrato. Tercera: El objeto principal de la sociedad es la explotación de negocios de moda, prendas de vestir para señoras y caballeros de medida y|o confección, pudiendo ampliarlo a cualquier otra actividad civil, comercial o industrial siempre que éstas no estuvieren prohibidas por las leyes de la Nación y siempre que mediare el consentimiento unánime de los socios, manifestado previamente y por escrito. — Cuarta: El capital social queda fijado en la suma de $ 170.000,00 m|n. dividido en 1.700 cuotas de $ 100,00 m|n. cada una, que los socios suscriben e integran en la siguiente forma: Juan H. González Cané 620 cuotas, o sean $ 62.000,00 m|n.; Marcelino Rial 360 cuotas, o sean $ 36.000 00 m|n.; Mario Ciro Manzino 180 cuotas, o sean $ 18.000,00 m|n.; Guillermo Di Pasquo 340 cuotas, o sean $ 34.000,00 m|n.; Máxima A. B. Manzini de Messuti 180 cuotas, o sean $ 18.000,00 m|n.; Elisa Caporaletti 10 cuotas, o sean $ 1.000,00 m|n., y Gregoria Eleta de Rosato 10 cuotas, o sean $ 1.000 00 m|n. — Quinta: Será necesaria la conformidad unánima y por escrito de todos los socios para celebrar toda clase de contratos con particulares, sociedades, instituciones y autoridades públicas, adquirir, enajenar, ceder, transferir, permutar, arrendar, sub-arrendar por cualquier título que fuere bienes inmuebles, muebles o semovientes, frutos y productos, créditos, derechos, títulos y acciones, así como constitución de hipotecas o cualquier acto de esa naturaleza que comprometa el capital social, disposición de las marcas y patentes y para solicitar préstamos y anticipos de cualquier particular. — Sexta: La representación, dirección y administración de la sociedad será ejercida por los Señores Juan Horacio González Cané y Egidio Messuti, ambos argentinos, mayores de edad, domiciliados en Junín 1557 y Ciudad de la Paz 1128, respectivamente, en forma conjunta, quienes tendrán calidad de gerentes; los mismos podrán, sin limitación alguna que no sea tratada especialmente en este contrato, representar a la sociedad en todas las relaciones sociales, comparecer en juicios ante tribunales y jueces nacionales de cualquier instancia y fuero; tribunales provinciales, municipales, de trabajo, juntas de conciliación, tribunales de faltas o cualquier otro creado o a crearse, intervenir en juntas paritarias, pagar y absolver posiciones, registrar y adquirir marcas y patentes, abrir cuentas y disponer de las mismas en los bancos oficiales, privados o mixtos, inclusive Banco de la Nación Argentina, de la Provincia de Buenos Aires, Banco Hipotecario Nacional, Banco Industrial, Banco Central, y en toda institución Bancaria creada o a crearse, solicitar prenda común o agraria y practicar cuantos actos sean necesarios para el mejor desenvolvimiento de la sociedad, siendo las facultades enumeradas enunciativas y no limitativas. — Séptima: Será necesaria la conformidad unánime y por escrito de los socios para otorgar garantías o fianzas a terceros, transar juicios judiciales o extrajudiciales, incorporación de nuevos socios, nombramientos, remoción, sueldos y habilitación de empleados u obreros. — Octava: Anualmente al 31 de Enero se practicará el balance de los negocios sociales. De las utilidades realizadas y líquidas se destinará el 5 % al fondo de reserva legal, hasta que alcance el 10 % del capital social; el saldo restante será distribuído entre los socios en las siguientes proporciones, tanto para las ganancias como para las pérdidas: Juan H. González Cané el 24 %, Marcelino Rial el 26,66 %, Mario Ciro Manzini el 13,34 %, Guillermo Di Pasquo el 20 %, Máxima A. B. Manzini de Messuti el 13,33 %, Gregoria Eleta de Rosato el 1,34 %, Elisa Caporaletti el 1,33 %. — Novena: Ninguno de los socios podrá retirarse de la presente sociedad durante el término establecido en el artículo 2º. — Décima: Los socios Máxima A. B. Manzini de Messuti y Mario Ciro Manzini unifican su representación a todos los efectos legales del presente contrato, en la persona del Sr. Egidio Messuti. — Undécima: En caso de fallecimiento o incapacidad de alguno de los socios, el heredero ó herederos del socio fallecido o incapacitado tendrán derecho unificando su representación, a controlar la marcha de la sociedad, no pudiendo intervenir en las gestiones comerciales, ya que solamente se le conceden derechos de fiscalización solamente en el caso de consentimiento expreso y unánime de los socios sobrevivientes y por escrito, se admitirá a los referidos herederos en las mismas condiciones y con los mismos derechos y obligaciones que el causante. En caso de que optaran por no ingresar a la sociedad, el heredero o herederos podrán solicitar su retiro efectuándose el pago del importe que corresponda en concepto de capital, utilidades y reservas, de acuerdo a un balance especial que practicará conforme a valores reales a la fecha de su retiro. El importe que resulte se abonará en 6 cuotas semestrales e iguales pagadera la primera a los 180 días de su retiro y las restantes cada 180 días subsiguientes; la cantidad adeudada gozará de un interés bancario corriente a la fecha en que se realicen los pagos. — Duodécima: La remuneración de cualquiera de los socios será fijada de común acuerdo entre los mismos y se computarán a gastos generales. — Décimatercera: Para el caso de duda o divergencia en la presente modificación de contrato o durante la vigencia del mismo, o disolución o liquidación de la presente sociedad, así como también respecto de las cuestiones no previstas en él, las partes se someten a lo dispuesto por el Código de Comercio y renuncian expresamente a otros fueros que no sean los Tribunales ordinarios de la Capital Federal. Bajo las trece cláusulas que anteceden los comparecientes dejan formalizada la presente modificación de contrato, obligándose a su cumplimiento conforme a derecho en el lugar y fecha indicados al comienzo del presente.

Buenos Aires, agosto treinta de 1956. — Luis E. Camps, secretario.

$ 164.— e.13|9-Nº 22.155-v.13|9|56

Ministerio de Comercio e Industria

DIRECCION NACIONAL DE MINERIA

Manifestación de descubrimiento de plomo denominada "Guanaco Norte", a nombre del señor Oscar Adrián Peuchot, en el Departamento Loncopué de la Provincia del Neuquén, Expediente número 55.872|55.

Señor Director de Autoridad Minera de Primera Instancia. Oscar Adrián Peuchot, por derecho propio, constituyendo domicilio legal en Florida 229, 6º piso, escritorio 624, con domicilio real en Bajada del Agrio, Neuquén, a V. S. en la mejor forma expongo: Que soy argentino, casado, profesión minero, de 36 años de edad, y vengo a denunciar descubrimiento de mina de plomo ubicada en el departamento de Picunches, lote 5, cuya muestra acompaño y que ha sido extraída de un lugar situado a 1.000 metros del mojón de la cúspide del cerro Salado, en dirección N 25º Este. La mina llevará el nombre de Guanaco Norte. La tierra es de propiedad fiscal, sin poblar, alambrar, cercar, cultivar ni labrar. Desconozco la existencia de minas colindantes. Confiero poder para representarme en este expediente al doctor Manuel A. Portela Pico, con domicilio en Florida 229, 6º piso, escritorio 624. Quiera V. S. tener presente lo expuesto y concederme la mina que solicito. Será justicia. Fdo. O. A. Peuchot. Recibido en mi oficina hoy catorce de abril de mil novecientos cincuenta y cinco a las quince horas cincuenta minutos. Acompaña muestra legal. Conste. Fdo. Julio César Cataldi, Escribano de Minas. Buenos Aires, 14 de octubre de 1955. La manifestación de descubrimiento de plomo denominada "Guanaco Norte", presentada por el señor Oscar Adrián Peuchot, ha quedado ubicada en los planos de Registro Gráfico dentro del lote 5 de la Fracción D, Sección XXXI, Departamento Loncopué de la Provincia del Neuquén, encontrándose el punto de extracción de la muestra a 1.000 m. al Norte 25º Este de la cúspide del Cerro del Salado. De acuerdo a las disposiciones vigentes el presente caso podría tratarse de un nuevo criadero, quedando supeditado el carácter de tal a lo que resulte legalmente en el momento de la mensura. Según manifestación del interesado, el terreno afectado por el pedimento es de propiedad fiscal. Corresponde ordenar el registro y publicaciones conforme a los arts. 117|119 del Código de Minería. Registro Protocolar. Fdo. Justo Pastor Sosa, Escribano de Minas. Buenos Aires, 19 de octubre de 1955. Con las reservas que resulten de la aplicación del art. 40 de la Constitución Nacional, regístrese en el Protocolo de Minas (art. 118 del Código de Minería), publíquese el registro en el Boletín Oficial por tres veces en el término de quince días y fíjese cartel aviso del mismo a las puertas de la Dirección General (art. 119 ídem), llamando por sesenta días (art. 131 ídem) a quienes se consideren con derecho a deducir oposiciones. Notifíquese, repóngase, comuníquese, tómese nota por Escribanía de Minas (Registro Protocolar y Canon y Padrón) Policía Minera y estése el peticionante a lo establecido por el art. 14 de la Ley Nº 10.273. Fdo. Julio César Cataldi, Escribano de Minas. Buenos Aires, 27 de octubre de 1955. Registrado bajo al Nº 1.252, folio 352 del Registro de Minas de la Provincia de Neuquén a favor de Oscar Adrián Peuchot. Fdo. Justo Pastor Sosa, Escribano de Minas.

$ 240.— e.30|8-Nº 21.007-v.30|8|56
e.6|9-Nº 21.007-v.6|9|56
e.13|9-Nº 21.007-v.13|9|56

EDICTOS DEL DIA

Ministerio de Educación y Justicia

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Núm. 1

El Juez Nacional, Dr. Norberto S. Albissetti, a cargo del Juzgado Nº 1 (Secretaría Nº 2, del Dr. Julio A. Petrocchi), cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de EMILIO LOSADA.

Buenos Aires, septiembre seis de 1956. — Julio A. Petrocchi, secretario.

$ 80.— e.13|9-Nº 23.160-v.26|9|56

El Señor Juez Nacional en lo Civil, Dr. Norberto S. Albisetti, a cargo del Juzgado Nº 1, Secretaría Nº 2, cita por diez días, a herederos y acreedores de don SAMUEL GITLIN. — Buenos Aires, 7 de septiembre de 1956. — Julio A. Petrocci, secretario.

$ 80.— e.13|9-Nº 23.019-v.26|9|56

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Norberto Santiago Albisetti, Secretaría número 1, cita por diez días, a herederos y acreedores de FRANCISCA CONIGLIO de FEDLEIR. — Buenos Aires, julio 27 de 1956. — Pedro J. Torrent, secretario.

$ 80.— e.13|9-Nº 23.102-v.26|9|56

Núm. 3

El Señor Juez Nacional en lo Civil, Dr. Mario E. Calatayud, Secretaría número 7, cita por diez días, a herederos y acreedores de LEON ROBERTO CHIARINI o LEON ROMAGNOLI CHIARINI. — Buenos Aires, agosto 16 de 1956. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.

$ 80.— e.13|9-Nº 23.165-v.26|9|56

El Juez Nacional, Dr. Mario E. Calatayud, Secretaría Nº 7, cita por cinco días a LUCILA PIÑEYRO, para que tome intervención en autos sobre divorcio, promovidos por Ramón Neyra, bajo apercibimiento del Art. 80 del Código de Procedimientos. — Buenos Aires, julio 24 de 1956. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.

$ 40.— e.13|9-Nº 23.123-v.26|9|56

Núm. 4

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Dr. Guillermo A. Borda, Secretaría Nº 11, cita por diez días, a herederos y acreedores de doña ROSA DI NUNCIO de DEMATTEO. — Buenos Aires, 3 de septiembre de 1956. — Ranulfo J. González, secretario.

$ 80.— e.13|9-Nº 23.206-v.26|9|56

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Nº 4, Secretaría Nº 11, se cita por diez días, a herederos y acreedores de don SILVESTRE BUNFORD. — Buenos Aires, 31 de julio de 1956. — Ranulfo J. González, secretario.

80,— e.13|9-Nº 23.142-v.26|9|56

Núm. 5

El Doctor Roque Luis Claps, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil,

a cargo del Juzgado Nº 5, Secretaría Nº 13, cita por diez días, a herederos y acreedores de Don ELIAS ABRAHAM. — Buenos Aires, septiembre 5 de 1956. — Juan Raúl Pichetto, secretario.
$ 80.— e.13|9-Nº 23.062-v.26|9|56

Núm. 9

El Dr. F. M. Fliess, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Nº 9, de esta Capital, por la Secretaría Nº 26, del Dr. Carlos M. Saubidet, cita por diez días, a herederos y acreedores de IVO o IVO PEDRO GILLIO. — Buenos Aires, septiembre 4 de 1956. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 80.— e.13|9-Nº 23.188-v.26|9|56

Núm. 10

La Dra. María Luisa Anastasi de Walger, por la Secretaría Nº 29, cita por treinta días, a herederos y acreedores de Don JESUS RIO. — Buenos Aires, septiembre 6 de 1956. — Pedro Alejandro Delleplane, secretario.
$ 80.— e.13|9-Nº 23.186-v.26|9|56

María Luisa Anastasi de Walger, Juez Nacional en lo Civil, Juzgado Nº 10, Secretaría Nº 28, cita por treinta días, a herederos y acreedores de HENRI NOEL LUIGGI. — Buenos Aires, agosto 24 de 1956. — Luis A. Vincent Gache, secretario.
$ 80.— e.13|9-Nº 23.133-v.26|9|56

Núm. 11

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Doctor Horacio Méndez Carrera, a cargo del Juzgado Nº 11, cita por diez días, a herederos y acreedores de Doña ADELA FELICITA o ADELA NOSEDA de LANGER. — Buenos Aires, julio 13 de 1956. — Jorge A. Cafferata, secretario.
$ 80.— e.13|9-Nº 23.138-v.26|9|56

El Juez Nacional en lo Civil, Doctor Horacio Méndez Carreras, a cargo del Juzgado Nº 11, Secretaría Nº 31, se cita por diez días, a herederos y acreedores de don MANUEL NEMIÑA GRAIÑO y don FRANCISCO NEMIÑA DURAN. — Buenos Aires, septiembre 7 de 1956. — Jorge A. Cafferata, secretario.
$ 80.— e.13|9-Nº 23.143-v.26|9|56

El Juez en lo Civil, Dr. Horacio Méndez Carreras, Secretaría Nº 32, cita por diez días, a herederos y acreedores de don MIGUEL HUGO REISMAN o REISSMAN. — Buenos Aires, septiembre 7 de 1956. — José Julián Carneiro, secretario.
$ 80.— e.13|9-Nº 23.140-v.26|9|56

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Horacio Méndez Carreras, Secretaría Nº 31, cita por diez días a herederos y acreedores de AURELIO RODRIGUEZ GOMEZ y de AURELIO ROBERTO RODRIGUEZ. — Buenos Aires, septiembre 4 de 1956. — Jorge A. Cafferata, secretario.
$ 80.— e.13|9-Nº 23.044-v.26|9|56

El Juez Nacional en lo Civil, Doctor Horacio Méndez Carreras, Secretaría número 33, cita por diez días, a herederos y acreedores de AMANCIO SOTO. — Buenos Aires, agosto 31 de 1956. — Agustín Tiscornia, secretario.
$ 80.— e.13|9-Nº 23.087-v.26|9|56

Núm. 12

El Sr. Juez Nacional, Dr. Alberto R. H. Gartland, cita por diez días, a herederos y acreedores de LADISLAO LUIS GONZALEZ OREJAN Y PAZOS, Secretaría Nº 34. — Buenos Aires, julio 25 de 1956. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 80.— e.13|9-Nº 23.192-v.26|9|56

El Señor Juez Nacional en lo Civil, Dr. Alberto R. H. Gartland, a cargo del Juzgado Nº 12, Secretaría Nº 35, cita por diez días, a herederos y acreedores de SEGUNDA ROCA de DEMARCHI. — Buenos Aires, 22 de agosto de 1956. — Bernardo Rosenfeld, secretario.
$ 80.— e.13|9-Nº 23.135-v.26|9|56

El Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Dr. Alberto R. H. Gartland, a cargo del Juzgado Nº 12, Secretaría Nº 34, del Dr. Julio Pedro Gerez, cita y emplaza por diez días, a herederos y acreedores de don JAIME ABRAHAM KOGAN y doña CLARA CHERTCOFF de KOGAN. — Buenos Aires, 7 de agosto de 1956. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 80.— e.13|9-Nº 20.508-v.26|9|56

Núm. 13

El Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Alberto R. H. Gartland, Secretaría del doctor Julio Pedro Gerez, cita bajo apercibimiento por un día, cada mes, durante seis, al ausente JULIO LUCERO, comparezca al juicio que por ausencia con presunción de fallecimiento le sigue su esposa ROSENDA VARAS de LUCERO. — Buenos Aires, mayo 30 de 1956. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 8.— e.13|9-Nº 23.071-v.26|9|56

Núm. 15

El Juez Civil, Dr. Agustín M. Villar, a cargo del Juzgado Nº 15, Secretaría Nº 45, cita por diez días, a herederos y acreedores de VICTORIO ZERBINI. — Buenos Aires, julio 10 de 1956. — Julio A. Quinterno, secretario.
$ 80.— e.13|9-Nº 23.231-v.26|9|56

Núm. 16

El Señor Juez Nacional en lo Civil, Dr. César San Miguel, a cargo del Juzgado Nº 16, Secretaría Nº 48, cita por diez días, a herederos y acreedores de FERNANDO PASTORI. — Buenos Aires, septiembre 4 de 1956. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 80.— e.13|9-Nº 23.153-v.26|9|56

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Dr. César C. San Miguel, a cargo del Juzgado Nº 16, Secretaría número 47, cita por diez días a herederos y acreedores de don MARCELINO URROZ. — Buenos Aires, septiembre 5 de 1956. — Ricardo Ballestero Barrutti, secretario.
$ 80.— e.13|9-Nº 23.111-v.26|9|56

El Señor Juez, Dr. César C. San Miguel, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Nº 16, de la Capital Federal, Secretaría Nº 46, cita por diez días, a herederos y acreedores de don VICTOR JUAN CARAMBAT. — Buenos Aires, septiembre 5 de 1956. — J. Funes Lastra, secretario.
$ 80.— e.13|9-Nº 23.055-v.26|9|56

Núm. 17

El Dr. Marcelo Padilla, a cargo del Juzgado Nacional en lo Civil, Nº 17, de la Capital Federal, cita por diez días, a herederos y acreedores de HECTOR MOSQUERA. — Buenos Aires, septiembre 4 de 1956. — L. R. Rodríguez Lozano, secretario.
$ 80.— e.13|9-Nº 23.174-v.26|9|56

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Marcelo Padilla, Secretaría Nº 50, cita por diez días, a herederos y acreedores de EUGENIO ANTONIO GALLI. — Buenos Aires, septiembre 5 de 1956. — A. J. Vigliano Otamendi, secretario.
$ 80.— e.13|9-Nº 23.168-v.26|9|56

Núm. 18

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Antonio Collazo, cita por diez días, a herederos y acreedores de SEBASTIAN NARVAEZ. — Buenos Aires, agosto 28 de 1956. — Carlos A. Raffo Del Campo, secretario.
$ 80.— e.13|9-Nº 23.163-v.26|9|56

El Señor Juez Nacional en lo Civil, Doctor Antonio Collazo, Secretaría Nº 54, cita por diez días, a herederos y acreedores de ANA MARIA LAXAGUE. — Buenos Aires, agosto 3 de 1956. — Luis Prato, secretario.
$ 80.— e.13|9-Nº 23.048-v.26|9|56

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Antonio Collazo, Secretaría Nº 53, cita por diez días, a herederos y acreedores de LUISA NICASTRO de LOPARDO. — Buenos Aires, agosto 28 de 1956. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 80.— e.13|9-Nº 23.060-v.26|9|56

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Antonio Collazo, Secretaría Nº 53, cita por diez días, a herederos y acreedores de LUCIA PARISI de LAROCCA. — Buenos Aires, septiembre 3 de 1956. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 80.— e.13|9-Nº 23.066-v.26|9|56

Núm. 19

El doctor Luis María Bunge Campos, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 19 (Secretaría Nº 57), cita por diez días a herederos y acreedores de MATILDE LIETTI de CERIANI. — Buenos Aires, mayo 15 de 1956. — Alfredo Argañarás, secretario.
$ 80.— e.13|9-Nº 20.642-v.19|9|56

Nota: Se publica del 13|9 al 19|9|56 en razón de haberse omitido su publicación de los días 4|9 al 10|9|56.

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Dr. Luis María Bunge Campos, Secretaría Nº 57, cita por diez días, a herederos y acreedores de ADELA KOFFSMON de SALSMAN. — Buenos Aires, septiembre 6 de 1956. — Alfredo Argañarás (H.), secretario.
$ 80.— e.13|9-Nº 23.248-v.26|9|56

El Doctor Luis M. Bunge Campos, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 19, Secretaría Nº 56, cita por diez días, a herederos y acreedores de ANTONIO FORTUNATO TOMAS o ANTONIO ANGELLOTTI. — Buenos Aires, septiembre 5 de 1956. — Pedro M. Otaño, secretario.
$ 80.— e.13|9-Nº 23.150-v.26|9|56

El Juez Civil, Doctor Luis María Bunge Campos, Secretaría Nº 56, cita por diez días, a herederos y acreedores de MARIA RODRIGUEZ de FIORENTINO. — Buenos Aires, agosto 27 de 1956. — Pedro M. Otaño, secretario.
$ 80.— e.13|9-Nº 23.214-v.26|9|56

El Doctor Rafael M. Demaría, a cargo interinamente del Juzgado Nacional en lo Civil, Nº 10, Secretaría Nº 56, cita por diez días, a herederos y acreedores de CARLOS ALBERTO MUÑOZ. — Buenos Aires, agosto 7 de 1956. — Pedro M. Otaño, secretario.
$ 80.— e.13|9-Nº 23.116-v.26|9|56

Núm. 20

El Sr. Juez Nacional en lo Civil, Doctor Rafael M. Demaría, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por diez días, a herederos y acreedores de ADELINA ANTICO de SCIGLIANO y MARIA BEATRIZ MELELIA de BALDI. — Buenos Aires, agosto Buenos Aires, 7 de septiembre de 1956. —
$ 80.— e.13|9-Nº 23.209-v.26|9|56

El Sr. Juez Nacional en lo Civil, Doctor Rafael M. Demaría, cita por diez días, a herederos y acreedores de VITO OPPIDO. — Buenos Aires, septiembre 4 de 1956. — Luis A. Basavilbaso, secretario.
$ 80.— e.13|9-Nº 23.049-v.26|9|56

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Rafael M. Demaría, a cargo del Juzgado Nº 20, Secretaría Nº 58, cita por diez días, a herederos y acreedores de doña LUISA IBELLI viuda de DE POLI. — Buenos Aires, septiembre 6 de 1956. — Juan L. Peña, secretario.
$ 80.— e.13|9-Nº 23.023-v.26|9|56

El Sr. Juez Nacional en lo Civil, Doctor Rafael M. Demaría, Secretaría número 60, cita por diez días, a herederos y acreedores de AGUSTIN MORANDI. — Buenos Aires, 7 de septiembre de 1956. — Luis A. Basavilbaso, secretario.
$ 80.— e.13|9-Nº 23.080-v.26|9|56

El Sr. Juez Nacional en lo Civil, Doctor Rafael M. Demaría, Secretaría 60, cita por diez días a herederos y acreedores de JOSE LOPEZ y JESUSA SOTO de LOPEZ. — Buenos Aires, julio 3 de 1956. — Luis A. Basavilbaso, secretario.
$ 80.— e.13|9-Nº 23.056-v.26|9|56

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Rafael M. Demaría, Secretaría Nº 60, cita por diez días, a herederos y acreedores de doña ENRIQUETA FELICITAS PICCARDI de CASAZZA. — Buenos Aires, septiembre 7 de 1956. — Luis A. Basavilbaso, secretario.
$ 80.— e.13|9-Nº 23.177-v.26|9|56

Núm. 23

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Roberto M. Tieghi, Secretaría 23, cita por diez días, a herederos y acreedores de MARIA JOSEFA ARDANZA de MARTIN y CESAREO MARTIN. — Buenos Aires, agosto 29 de 1956. — Miguel Angel Culaciati Lonné, secretario.
$ 80.— e.13|9-Nº 23.158-v.26|9|56

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ

Núm. 1

El doctor Atilio J. Dóssola, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 1, cita y emplaza por tres días a don MARCELO POSAS a estar a derecho en el juicio que le sigue don Ricardo Pagliughi, sobre cobro ejecutivo, bajo apercibimiento de designar al señor Defensor de Ausentes para que lo represente.
Buenos Aires, agosto 29 de 1956. — Rodolfo Ratto, secretario.
$ 36.— e.13|9-Nº 23.088-v.17|9|56

Núm. 5

Julio A. de Kemmeter, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 5, cita por cinco días a herederos y acreedores de don JOSE MANUEL CRESPO PUENTE.
Buenos Aires, setiembre 6 de 1956. — Oscar J. Barbieri, secretario.
$ 40.— e.13|9-Nº 23.035-v.19|9|56

Núm. 6

El doctor Domingo Méndez Terrero, Juez a cargo del Juzgado Nacional de Paz número 6, cita por cinco días a herederos y acreedores de EMILIA CAROLINA PASCUALA GRANDE de FATONE.
Buenos Aires, 30 de agosto de 1956. — Bruno Quintana, secretario.
$ 40.— e.12|9-Nº 23.086-v.18|9|56

Núm 8

El doctor Federico Pablo Galli Villafañe a cargo del Juzgado Nacional de Paz, Nº 8, cita por cinco días a herederos y acreedores de don JUAN BAUTISTA MAGNELLI.
Buenos Aires, 6 de setiembre de 1956. — Héctor Raúl López, secretario.
$ 40.— e.13|9-Nº 23.217-v.19|9|56

Núm. 11

César A. Galbisso, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 11, cita y emplaza por 2 veces durante 3 días y con intervalo de 30 días a quien o quienes se consideren con derecho a la suma de $ 4.750.— moneda nacional hallados en la vía pública, de acuerdo a lo ordenado en los autos "ACOSTA NORBERTO, s|hallazgo", bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 2535, Código Civil.
Buenos Aires, agosto 27 de 1956. — José Luis Mo, secretario.
$ 36.— e.13|9-Nº 23.079-v.17|9|56

Núm. 12

El Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 12, doctor Juan Llansó, cita por cinco días a herederos y acreedores de JUAN BAUTISTA CAPELLO y MARIA CAROLLA de CAPELLO.
Buenos Aires, agosto 7 de 1956. — Ambrosio A. Padilla, secretario.
$ 40.— e.13|9-Nº 23.011-v.19|9|56

Núm. 13

Por disposición del Sr. Juez de Paz Dr. Francisco E. Doria a|c. Juzgado 13, en autos "CASTELO, JOSE LEON c/LAHORE, OSCAR y otras s|ordinario escrituración", se hace saber por dos días, a las Sras. Esther Lahore de Olivieri, Haydée Lahore de Olivera, Amanda Lahore de Ferreyra y Leonor Lahore de González Carman, la siguiente sentencia: "Buenos Aires, octubre 28 de 1955. Y vistos:... Por lo expuesto, Fallo: haciendo lugar a la demanda y condenando a Oslar Lahore, Esther Lahore de Olivert, Haydée Lahore de Olivera, Amalia Lahore de Ferreyra y Leonor Lahore de González Carman, a otorgar a favor de José León Castelo dentro del plazo de treinta días, la escritura traslativa de dominio correspondiente al inmueble individualizado en el instrumento agregado hoy a fs. 104|105, bajo apercibimiento de ser otorgada por el infrascripto en sus nombres o, en caso de resultar de cumplimiento imposible, de resolverse en el pago de daños y perjuicios. Con costas. Regulo los honorarios del letrado Dr. Julián Medina en un mil seiscientos pesos m|n.; los del apoderado Pablo F. Porchetto en cuatrocientos veinte pesos m|n.; los del demandado Oscar Lahore en su carácter de letrado, en un mil cien pesos m|n.; y los del Dr. Hernán González Calderón en cien pesos m|n. por el incidente resuelto a fs. 101. Cópiese; notifíquese, rep. las fojas y oportunamente archívese. — Francisco E. Doria".
Buenos Aires, agosto 31 de 1956. — Samuel Sinelni, secretario.
$ 80.— e.13|9-Nº 23.107-v.14|9|56

Núm. 14

El Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado 14, cita por cinco días a herederos y acreedores de HELENA GOGOLKA de MARTINEK.
Buenos Aires, Julio 11 de 1956. — José Remuñán, secretario.
$ 40.— e.13|9-Nº 23.179-v.19|9|56

El Juez Nacional de Paz doctor Juan A. González Calderón (h), a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 14, cita por cinco días a herederos y acreedores de don FRANCISCO BOZZO.
Buenos Aires, agosto 19 de 1956. — José Remuñán, secretario.
$ 40.— e.13|9-Nº 23.058-v.19|9|56

El doctor J. A. González Calderón, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 14, cita por cinco días a herederos y acreedores de don HERIBERTO CAMILO ADMUNDO KUNDEGRABER.
Buenos Aires, setiembre 4 de 1956. — José Remuñán, secretario.
$ 40.— e.13|9-Nº 23.121-v.19|9|56

El doctor J. A. González Calderón, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 14, cita por cinco días a herederos y acreedores de JUAN LUIS BONAS.
Buenos Aires, setiembre 5 de 1956. — José Remuñán, secretario.
$ 40.— e.13|9-Nº 23.119-v.19|9|56

El doctor J. A. González Calderón, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 14, cita por cinco días a herederos y acreedores de don FRANCISCO JUNCAL.
Buenos Aires, setiembre 4 de 1956. — José Remuñán, secretario.
$ 40.— e.13|9-Nº 23.117-v.19|9|56

Núm. 15

El doctor Héctor Quesada Zapiola, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 15, cita por cinco días a herederos y acreedores de don LORENZO TOSCHI.
Buenos Aires, agosto 29 de 1956. — Guillermo Marcos Isola, secretario.
$ 40.— e.13|9-Nº 23.154-v.19|9|56

Núm. 18

El Juez Dr. Alejandro Funes Lastra, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 18, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña RAQUEL CARMEN GOMEZ de LATEGUI.
Buenos Aires, 4 de setiembre de 1956. — Roberto Pittaluga Noguera, secretario.
$ 40.— e.13|9-Nº 23.216-v.19|9|56

El Juez Nacional de Primera Instancia de Paz Dr. Alejandro Funes Lastra, a cargo del Juzgado Nº 18, cita por cinco días a herederos y acreedores de ANTONIO BIBBO. — Buenos Aires, setiembre 4 de 1956. — J. Pittaluga Noguera, secretario.
$ 40.— e.13|9-Nº 23.129-v.19|9|56

Núm. 20

El Juez Nacional de Paz doctor Severino P. Guaita, a cargo del Juzgado Nº 20, cita por cinco días a herederos y acreedores de don TOMAS D'ALTO. — Buenos Aires, mayo 23 de 1956. — G. M. Bruno, secretario.
$ 40.— e.13|9-Nº 23.139-v.19|9|56

Núm. 21

El Juez Nacional de Paz, doctor Juan Antonio Madrazo (Juzgado 21) cita por cinco días a herederos y acreedores de JUANA TESTA o TESTA DE OIENI. — Buenos Aires, agosto 28 de 1956. — E|L.: o Testa, vale. — José Antonio Arancibia, secretario.
$ 40.— e.13|9-Nº 23.021-v.19|9|56

El señor Juez Nacional de Paz Dr. Juan Antonio Madrazo (Juzgado Nº 21) cita por tres días a don HECTOR LEANDRO DELLEPIANE para que dentro de igual término comparezca a estar a derecho en los autos que le sigue don ISIDORO SCHATZKY por cobro de pesos, bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor de Ausentes para que lo represente. — Buenos Aires, setiembre 6 de 1956. — José Antonio Arancibia, secretario.
$ 36.— e.13|9-Nº 23.075-v.17|9|56

Núm. 22

El Juez Nacional de Paz Dr. Juan A. Guevara Civit a cargo del Juzgado Nº 22 cita por cinco días a herederos y acreedores de DANIEL WORMS LAFFONT. — Buenos Aires, septiembre 7 de 1956. — Carlos M. Maldana, secretario.
$ 40.— e.13|9-Nº 23.125-v.19|9|56

Núm. 26

El Juez Nacional de Paz. Doctor César A. R. Stábile, a cargo del Juzgado Nº 26, cita y emplaza por tres días, a don J. Negry, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "D.

A. W. c.J. NEGRY s Cobro ejecutivo" bajo apercibimiento de darse intervención al señor Defensor de Ausentes para que lo represente en juicio.
Buenos Aires, septiembre 3 de 1956. — Bartolomé E. Lastreto, secretario.
$ 36.— e.13|9-Nº 23.240-v.17|9|56

Núm. 27

El Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 27 Doctor [illegible] Oscar Llanos, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña TERESA IMERITO de TERZANO.
Buenos Aires, 28 de agosto de 1956. — Juan Carlos Marenco, secretario.
$ 40.— e.13|9-Nº 23.224-v.19|9|56

Núm. 28

El señor Juez de Paz de la Capital, Doctor César A. García Belsunce, a cargo del Juzgado Nº 28, hace saber a don Florencio Cuesta por el término de tres días que en los autos "BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES contra FLORENCIO CUESTA, sobre cobro ejecutivo de pesos", se ha dictado la siguiente sentencia: "Buenos Aires, setiembre 9 de 1955. Y Vistos: los autos seguidos por don Banco de la Provincia de Buenos Aires, contra don Cuesta Florencio, por cobro ejecutivo de pesos, y considerando que el demandado no ha opuesto excepción legítima dentro del término legal de acuerdo con lo dispuesto por el Art. 42 de la Ley 11.924, por ello Fallo este juicio de trance y remate ordenando se lleve adelante la ejecución hasta hacerse íntegro pago al actor del capital de $ 3.330, reclamo, intereses y costas; regúlase los honorarios del Dr. Ugarte y del señor Etchetto, en la suma de cuatrocientos y ciento cincuenta pesos m|n. Hágase saber. César C. San Miguel".
Buenos Aires, 21 de junio de 1956. — Marcos Volonté, secretario.
$ 72.— e.13|9-Nº 20.337-v.17|9|56

Núm. 29

El Doctor Joaquín J. Darquier, Juez Nacional de Primera Instancia de Paz a cargo del Juzgado Nº 29, cita por cinco días a herederos y acreedores de MARIA BENITA FIORILLO de LATORRACA.
Buenos Aires, septiembre 3 de 1956. — Enzo M. Mazzardi, secretario.
$ 40.— e.13|9-Nº 23.178-v.19|9|56

El Doctor Joaquín J. Darquier, Juez Nacional de Primera Instancia de Paz, a cargo del Juzgado Nº 29, cita por cinco días, a herederos y acreedores de SALOMON EPELBAUM o EPELBAUN.
Buenos Aires, septiembre 3 de 1956. — Enzo M. Mazzardi, secretario.
$ 40.— e.13|9-Nº 23.182-v.19|9|56

Núm. 30

El Doctor Belisario Montero, Juez Nacional de Primera Instancia de Paz, a cargo del Juzgado Nº 30, llama por cinco días, a herederos y acreedores de ANGEL CANDIO.
Buenos Aires 24 de agosto de 1956. — Rafael M. Rapa, prosecretario.
$ 40.— e.13|9-Nº 23.077-v.19|9|56

Núm 34

El Juez Nacional de Paz, Doctor Alberto E. Santa María, a cargo del Juzgado Nº 34, cita por el término de ley a los herederos y acreedores de doña VICTORIA TORAL DE LORENCES.
Buenos Aires, septiembre 5 de 1956. — Angel M. Chiocconi, secretario
$ 40.— e.13|9-Nº 23.124-v.19|9|56

Núm. 35

El Juez Nacional de Paz, Doctor Raúl de Chapeurouge, a cargo del Juzgado Nº 35, cita por dos días, a "ANTONIO CRIVELLI Y CIA.", para que comparezcan en el juicio por desalojo que les sigue don Emeterio Valderrey, bajo apercibimiento de nombrarse al Defensor de Ausentes para que los represente.
Buenos Aires, septiembre 6 de 1956. — Ricardo Martín Etchepareborda secretrio.
$ 24.— e.13|9-Nº 23.249-v.14|9|56

Núm. 36

El Juez Nacional de Paz, Doctor Osvaldo Walter Lavao Vidal, a cargo del Juzgado Nº 36, llama y emplaza por el término de cinco días, a herederos y acreedores de DOMINGO JOSE FAGA.
Buenos Aires, septiembre 10 de 1956. — Ricardo González, secretario.
$ 40.— e.13|9-Nº 23.190-v.19|9|56

Núm. 37

El señor Juez Nacional de Paz Nº 37, cita y emplaza por cinco días, a herederos y acreedores de don ANTONIO CORRADO.
Buenos Aires, 30 de agosto de 1956. — Arturo Figueroa Linares, secretario.
$ 40.— e.13|9-Nº 23.241-v.19|9|56

El juez Nacional de Paz, Doctor Carlos Molina Portela (h.), a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 37, cita por cinco días a herederos y acreedores de JUAN BAUTISTA PINTO.
Buenos Aires, septiembre 6 de 1956. — Arturo Figueroa Linares, secretario.
$ 40. —e.13|9-Nº 23.155-v.19|9|56

Núm. 40

El Dr. Ricardo J. Kennedy, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 40, cita por cinco días, a herederos y acreedores de ANA AURORA DE GRI.
Buenos Aires, 24 de agosto de 1956. — Víctor E. Wullich, secretario.
$ 40.— e.13|9-Nº 23.147-v.19|9|56

Ricardo J. Kennedy, Juez Nacional del Juzgado de Paz Nº 40, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña MARIA CLOTILDE JAUREGUI. — Buenos Aires, 7 de mayo de 1956. - Víctor M. Wullich, secretario.
$ 40. — e.13|9-Nº 23.176-v.19|9|56

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Núm. 1

El Juez Nacional de Comercio a cargo del Juzgado Nº 1, Dr. Ismael J. E. Casaux Alsina, Secretaría Nº 3, hace saber por un día que la sociedad colectiva que giró en plaza bajo el rubro de "Tintorería Industrial Argentina (T. I. A.) y razón social de "GRIZUTTI, CRESPO Y POLONSKY" ha sido disuelta y liquidada totalmente, haciéndose cargo del activo los señores Gilberto Domingo Grizutti y Derby Nilo Crespo.
Buenos Aires, setiembre 7 de 1956. — Ernesto Lavayén, secretario.
$ 12.— e. 13|9-Nº 23.065-v. 13|9|56

Núm. 2

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 2, doctor Abelardo F. Rossi, se hace saber por tres días el siguiente edicto: La sociedad comercial colectiva "BENEVENTO y CALVENTE" integrada por Nicolás Benevento y Antonio Calvente, se ha disuelto por documento privado del 28 de febrero de 1952, haciéndose cargo del activo y pasivo desde la expresada fecha, el socio Nicolás Benevento.
Buenos Aires, septiembre 5 de 1956. — Carlos Castro Walker, secretario.
$ 48.— e. 13|9-Nº 23.148-v. 17|9|56

Núm. 4

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio Nº 4 Dr. Ricardo Zorraquín Becú, secretaría del autorizante, se hace saber por un día que la señora doña INDA SOSNOVSKA de RUDNIK ha autorizado a su hijo don ROBERTO RUDNIK, menor de edad, a ejercer el comercio.
Buenos Aires, septiembre 4 de 1956. — Amerino J. Macedonia, secretario.
$ 12.— e. 13|9-Nº 23.213-v. 13|9|56

Núm. 5

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio Nº 5 de la Capital de la República Argentina, doctor Horacio Duncan Parodi, secretaría del autorizante se hace saber por el término de un día el siguiente edicto: Que la sociedad que giraba en esta plaza bajo el rubro de "MENENDEZ, PALACIOS Y COMPAÑIA", ha sido disuelta parcialmente por documento privado de fecha 20 de abril de 1956, haciéndose cargo del Activo y Pasivo los señores Manuel Menéndez, Juan Palacios, y Francisco Berdasco.
Buenos Aires, septiembre 3 de 1956. — Pedro R. Taranco, secretario.
$ 16.— e. 13|9-Nº 23.2?8-v. 13|9|56

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Dr. Horacio Duncan Parodi, secretaría del infrascripto, se hace saber, por cinco días que con fecha 23 de agosto de 1956 ha sido declarado en estado de quiebra JUAN JACOBO GELLER, fijándose como fecha provisoria de cesación de pagos el 28 de mayo de 1956. Emplázase a los acreedores para que dentro del término de 30 días presenten al síndico don Roberto González, con domicilio en Martín García 812 de esta ciudad, los títulos justificativos de sus créditos. Señálase la audiencia del 30 de octubre de 1956 a las 14 horas, para que los acreedores concurran a Junta de Verificación y Graduación de Créditos, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado, bajo apercibimiento de celebrarse con los acreedores que concurran, cualquiera sea su número. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos del fallido para que los pongan a disposición del síndico, bajo las penas y responsabilidades que correspondan. Prohíbese hacer pagos o entrega de efectos al fallido, so pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados en virtud de dichos pagos o entregas, de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa. Decrétase la inhibición general del fallido. — Buenos Aires, septiembre 5 de 1956. — S/b/Dr. Ho y E/l.: racio Duncan Parodi. — Valen. — Jorge O. Palacio, secretario.
$ 160.— e. 13|9-Nº 23.034-v. 19|9|56

Núm 6

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio a cargo del Juzgado Nº 6, doctor Luis María Pomés, Secretaría Nº 16 del autorizante, se hace saber por un día que la sociedad colectiva "DOMINGUEZ & MAZIELLO", con fábrica de embutido en los puestos 41 y 42 del Mercado Demarchi, Avda. Juan Bautista Alberdi 5858, por retiro del socio Emilio Maziello ha sido disuelta, con efecto retroactivo al día 30 de Junio de 1956, haciéndose cargo del activo y pasivo Antonio Domínguez. — Reclamos de ley y domicilio contratantes, Juan Bautista Alberdi 5858.
Buenos Aires, septiembre 7 de 1956. — Luis C. Benítez Cruz, secretario.
$ 20.— e.13|9-Nº 23.220-v.13|9|56

Núm. 7

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio doctor Héctor Fernández Marelli, secretaría del autorizante, se hace saber por un día, que por documento privado de fecha 31 de julio de 1956, ha quedado disuelta la sociedad "D. BARON E HIJOS" por retiro del socio señor Gregorio Barón, tomando a su cargo el activo y pasivo los señores David Barón, José Jacobo Barón y Abrahan Barón.
Buenos Aires, septiembre 7 de 1956. — Carlos Luis Riffaud, secretario.
$ 12.— e. 13|9-Nº 23.083-v. 13|9|56

JUZGADO NACIONAL DEL INTERIOR

CORRIENTES

El Juez Nacional de Primera Instancia de Corrientes, cita y emplaza por el término de cinco días a GUALDINO y ANTENOR GOMEZ, o a sus herederos o sucesores para que comparezcan a estar a derecho y tomar la participación que les corresponda, en el juicio caratulado: "Estado Nacional Argentino (Dirección Nacional de Vialidad) c|Sucesión de Jacinto Gómez s|expropiación", Exp. Nº 1.529|46, bajo apercibimiento de declarárselos rebeldes y designárseles Defensor al Oficial de Ausentes.
Corrientes, agosto 28 de 1952. — Germán A. Trim, secretario.
$ 80.— e.13|9-Nº 23.227-v.19|9|56

PARANA

Por disposición de S.S. el señor Juez Nacional de Primera Instancia de Paraná y su jurisdicción, doctor José N. García Leiva se cita, llama y emplaza por el término de quince días a contar desde la última publicación del presente a don JUAN o JOHN GOULD o GAULD o quien o quienes se consideren con derechos de propiedad sobre el inmueble que al final se detalla, para que comparezca ante su Juzgado, Secretaría del escribano que suscribe, a tomar la participación que les corresponda y constituir domicilio en el juicio que la Administración General de Vialidad Nacional le sigue por expropiación de dicho inmueble, bajo apercibimiento de seguírsele el juicio en rebeldía y nombrársele Defensor al de Menores y Ausentes del Juzgado.
El inmueble a expropiarse es el siguiente: Una fracción de diez mil cuatrocientos ochenta y ocho metros cuadrados que se deslinda en auto de una chacra de 50 Hás. 62 ás. 20 cas., teniendo esta última los siguientes límites y linderos: al Norte: línea de 534,30 m., con Mónica y Juan Burgos; al Sud: línea de 524,40 m., con Ruta Nº 18 existente, que la separa de Luis Frachessi; al Este: Sucesión Hilarión Burgos, mediante línea de 967,00 m., y al Oeste: línea de 967,00 m., con José P. Franchessi, según constancia obrantes en el expediente.
Secretaría, 10 de agosto de 1956. — Horacio A. Gorostiaga, secretario.
$ 600.— e.13|9-Nº 23.230-v.3|10|56

REMATES JUDICIALES

NUEVO

JUDICIAL. Terreno en Ciudadéla "Villa Rebasa". Orden Juez Dr. Eduardo Echegaray (Juzgado de Paz Letrado Nº 10) Secretario Dr. Archivaldo P. Mc Garrell. Juicio: "REBASA VALENTINA MAGDALENA y PITALUGA de MEINCKE contra LEBAN MARIO y otros, su ejecución hipotecaria". Terreno en "Villa Rebasa", próximo a la estación Ciudadela F. C. N. D. F. S., Partido de Matanza, Provincia de Buenos Aires, calle Larrea entre Carlos Pellegrini y Julio A. Roca. Lote 14 Ma. "L". Mide 10m. fte. al S. O por 30m. de fondo, o sean 300 m.c. Venta "ad corpus". Base $ 10.242.08. A cuenta de precio 8 %. Comisión 3 %. Remate el domingo 30 de septiembre, a las 15 hs., allí. Edicto 10 días en Boletín Oficial y El Tribunal. — Buenos Aires, 29 de agosto de 1956. — Luis M. Romero, secretario.
$ 200.— e.13|9-Nº 23.208-v.26|9|56

Judicial. Por Quiebra. Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, doctor Horacio Duncan Parodi, a cargo del Juzgado Nº 5, Secretaría Nº 13, del Dr. Pedro R. Taranco, se hace saber por tres días que en autos: "VIGNOLO Y SCALA s. Quiebra", ha dispuesto que el Martillero Carlos A. Froidevaux, venda en remate público, al contado, el día miércoles 1º de septiembre, a las 16 horas, en calle Pepirí Nº 1326, Cap., máquina escribir, máquina mezcladora, tamizadora de talco, máquina repulsadora, motor, batea para talco, escritorio, sillones, mesas, mesas para laboratorio, etc. Sin base. Comisión 10 %. Mercaderías en exposición: martes 18 setiembre, de 9 a 12 y de 14 a 17 horas. — Buenos Aires, setiembre 10 de 1956. — Pedro R. Taranco, secretario.
$ 60.— e.13|9-Nº 23.180-v.17|9|56

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio, Dr. Ismael J. Casaux Alsina, a cargo del Juzgado Nº 1, secretaría autorizante, hace saber por 5 días que don Pastor J. Jurado Linch, rematará el día 20 de septiembre de 1956, a las 16 y 30 horas, en Tucumán 1439, Capital, la casa sita en la calle Bogotá 3104, esquina Helguera, Capital, con una superficie aproximada de 221,15 mts.2, con casa que consta de hall de entrada, escritorio y comedor; 2 dormitorios, baño instalado, 2 cocinas a gas, baño de servicio y gran patio de mosaicos y en altos 2 habitaciones con acceso por escalera de material. Base: $ 189.552. Al contado. Seña 8 %. Comisión 3 %. Autos "CHIDID ALFREDO c|CHUEQUE MARCOS", ejecutivo. — Buenos Aires, septiembre 4 de 1956. — Ernesto Lavayen, secretario.
$ 100.— e.13|9-Nº 23.247-v.19|9|56

Por disposición del señor Juez Nacional de Trabajo, Dr. Horacio Beltrán, a cargo del Juzgado Nº 28, Secretaría del Dr. Noira, se hace saber por dos días en autos: "PASSARELLI EDUARDO ADOLFO Y OTROS c|EMEC, S. A. s|despido", que el martillero Miguel Angel Ayr, rematará el día 15 de setimbre, a las 16 horas, en el local sito en la calle Patagones Nº 2181, sin base, al contado y al mejor postor, las siguientes maquinarias y efectos: Un compresor marca "Seler", con un motor eléctrico marca Woka. Una máquina evaporadora y productora de dulce de leche completa con su motor correspondiente y todos sus accesorios. Una cocina eléctrica de 4 rejillas, marca Stekugm. 2 archivos de metal. 1 escritorio de doble cara y 1 escritorio de 7 cajones. 1 caja fuerte de hierro marca Landolfi. 1 caja fuerte de dos puertas, marca Chub y Sons. Una máquina precintadora, con su correspondiente motor eléctrico marca Bremmer. 1 precintadora de cajones a pedal. 40 plataformas de madera gruesa para llevar mercaderías. 1 batea de metal de 2 x 1 x 0.50 mts., aproximadamente. 1 aparato conteniendo la cinta eléctrica para transporte automático, con sus accesorios. 13 pailas de cobre para preparar dulces y frutas cocidas. 3 pailas volcadoras de cobre. 1 tapadora de frascos semiautomática (máquina). 1 remachadora marca Pino, eléctrica para lata. 1 máquina remachadora marca Pino, eléctrica, más chica, cada una con sus correspondientes motores. 1 equipo para soldadura autógena con su correspondiente gasómetro. 200 moldes de aluminio para dulces. 1 máquina peladora de batata a vapor con su correspondiente equipo y trípode. 1 máquina pulpadora, completa con sus accesorios, funcionando, marca al parecer Radice o Radicci. — Buenos Aires, 10 setiembre de 1956. — José Carlos Neira, secretario.
$ 80.— e.13|9-Nº 23.189-v.14|9|56

JUDICIAL. Por mandato del Sr. Juez Nacional Civil, Dr. Roberto M. Tieghi, secretaría Nº 23 del autorizante, en los autos: "AUMENTA RAFAEL c|GUZMAN BATISTA de CARINCI EUSEBIA, s|ejecución Hipotecaria", se hace saber por cinco días que el martillero T. C. Usandivaras Estéves, con oficinas en la calle Jorge Newbery 3770, T. E. 54-2995, rematará el Domingo 23 septiembre 1956, a las 16 horas, sobre la misma, el inmueble ubicado en las inmediaciones de la Est. Glew, Pdo. de Almirante Brown, Pcia. de Bs. Aires, con frente a la calle Justicia entre las de Patria y Orden, con todo lo edificado y plantado a su suelo. Lote 29, manzana "F", compuesto de 8m66 de frente al O. por 25m98 de fondo. Sup. 224, 98m2. Base: m$n. 18.800 con m$n. 15.000 a un año de plazo, interés anual 10 %, siendo condición de venta que deberá escriturarse por ante el Escribano que designe el acreedor. Seña 8 %. Comisión. 3 %. — Buenos Aires, junio 11 de 1956. — Secretario.
$ 120.— e.13|9-Nº 23.194-v.19|9|56

JUDICIAL. Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, a cargo del Juzgado Nº 1, Ismael J. E. Casaux Alsina, secretaría Nº 2, se hace saber por tres días que en los autos "AUTO CHARCAS, S. R. L. c| ASTUDILLO ALBERTO s.ejecución prendaria", ha sido designado el martillero público don Raúl Bellini, para que proceda a la venta en pública subasta y al mejor postor, de un automóvil usado, marcha Chevrolet, modelo 1938, con carrocería sedan de cuatro puertas, con motor de 6 cilindros Nº 1.700.452 y patente número 441.794 de la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires. El remate se llevará a cabo el día 28 de septiembre pxmo., a la 16 hs., en el local de la calle Charcas Nº 962, donde diariamente, entre las 9 y 12 y las 15 y 18 hs., se encuentran en exhibición. Venta al contado. Base $ 11.200. Comisión: 10 %. — Buenos Aires, 7 de septiembre de 1956. — Ernesto Lavayen, secretario.
$ 72.— e.13|9-Nº 23.134-v.17|9|56

JUDICIAL. Por disposición del Juzgado Nacional de Paz Nº 15, a cargo del Dr. Héctor Quesada Zapiola, en autos "MARCHENA ALFREDO s|Sucesión", se hace saber por cinco días que el martillero don David N. Almeyra rematará: Una finca en esta Capital, calle Benito Juárez números 1922|24, edificada en terreno que mide: 8,66 metros frente al Este; 23.05 costado Sud; 25.06 costado Norte y 8.89 contrafrente Oeste. Base: m$n. 29.000 y cinco lotes de terreno en Cañuelas, Prov. Buenos Aires, designados con los Nros. 6, 7, 8, 9 y 10, manzana "D", con superficies de: 436,58; 436,58: 432,08; 397,26 y 529,70 m.2, respectivamente. Base m$n. 0,77 m.2. Condiciones de venta: La casa está ocupada rentando $ 340 mensuales; su comprador tomará a su cargo la construcción de obras sanitarias y vereda reglamentarias. Deberá constituirse domicilio en Capital Federal y las escrituras serán otorgadas por el Escribano que designe el Juzgado. El domingo 23 de septiembre, a las 15 horas, en Benito Juárez 1922|24. Al contado. Seña 8 %. Comisión 3 %. — Buenos Aires, septiembre 3 de 1956. — Guillermo M. Isola, secretario.
$ 140.— e.13|9-Nº 23.171-v.19|9|56

JUDICIAL. Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, a cargo del Juzgado Nº 1, Dr.

Ismael J. E. Casaux Alsina, secretaría Nº 2, se hace saber por tres días que en los autos "AUTO CHARCAS, S. R. L. c| COTOLI, PEDRO Y MARIO s|ejecución prendaria" ha sido designado el Martillero Público don Raúl Bellini para que proceda a la venta en pública subasta y al mejor postor, de un automotor usado, con carrocería tipo pick up, marca Rastrojero, modelo 1953, de Industria Argentina, con motor Willys de 4 cilindros Nº R G 2.383 y patente de la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires número 720.907. El remate se llevará a cabo el día 28 de septiembre pxmo., a las 17 hs., en el local de la calle Charcas número 962, donde diariamente, entre las 9 y 12 y las 15 y 18 hs., se encuentra en exhibición. Venta al contado. Base pesos 43.700. Seña 20 %. Comisión 10 %. — Buenos Aires, 7 de septiembre de 1956. — Ernesto Lavayen, secretario.

$ 72.— e.13|9-Nº 23.126-v.17|9|56

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Comercio, Dr. J. F. Casaux Alsina, secretaría del Dr. Ismael Bruno Quijano, se hace saber por tres días que en los autos LIBERATTI BENJAMIN RAFAEL c|PEDEFLOUS RODOLFO JOSE, ejec. de pren., el martillero Alfredo Casas rematará el 28 del corriente, a las 17 horas, en el local San Juan 4041, donde puede revisarse, un automóvil usado marca Hudson, modelo 1941, sedan cuatro puertas, motor Nº 1.478.998, funcionando. Sin base y al mejor postor. Comisión 10 %. Al contado. — Buenos Aires, setiembre 10 de 1956. — Ismael E. Bruno Quijano, secretario.

$ 48.— e.13|9-Nº 23.072-v.17|9|56

JUDICIAL, Rivadavia 6483, remataré en pública subasta el día 18 de setiembre de 1956, a las 15.30 horas por orden del señor Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 40 en el juicio "GIAIMO VICTOR c|FAVA ALBERTO, ejecutivo". Una máquina de escribir "Remington, 90 espacios, sin numeración visible. Un armario metálico de dos puertas de 1.80 de alto por 0.90 cms. de ancho, aproximadamente, verlos en el local citado. Sin base al contado. Comisión 10 % a cargo del comprador. — Buenos Aires, septiembre 4 de 1956. — Víctor M. Wullich, secretario.

$ 48.— e.13|9-Nº 23.057-v.17|9|56

JUDICIAL. Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio, doctor Raúl Giménez Fauvety, a cargo del Juzgado Nº 3, se hace saber por dos días, que en autos "SNITCOFSKY ISAAC c| CONVOCATORIA" que tramita por la secretaría del Dr. Guillermo Mansilla, ha sido designado el martillero Sr. Alejandro Grau-Bassas, para que venda en remate público, al contado, en el local Tucumán 1439, donde se encuentran y se exhiben las mercaderías, consistentes en: piezas casimires de lana y mezcla, franela, percalinas, sarga, forros seda, ambos tropicales, sobretodos, etc. La venta se realizará sin base, al contado, en dinero efectivo, el día 19 de septiembre, a las 14 horas, en el local mencionado. Seña 30 %. Comisión 10 %. — Buenos Aires, 4 de septiembre de 1956. — Guillermo Mansilla, secretario.

$ 40.— e.13|9-Nº 23.063-v.14|9|56

JUDICIAL. En Tigre, Belgrano esq. Emilio Picasso, casa edificada en terreno subdividido en 4 lotes, que en conjunto miden 24m32 frente a Picasso; 5m. en la ochava; 25m38 frente a Belgrano; 24m43 en el costado N. 33m40 en el costado S. E. y 16m03 en el contrafrente al N. E. Sup.: 1.094,18 m. c. Base de venta $ 9.500 al contado. Por orden del señor Juez de Paz a cargo del Juzgado Nº 28, Dr. César A. García Balsunce, a propuesta de partes, en los autos "CARBAJALES AMADOR c| DO ELIZALDE RAFAEL y otra s|cobro ejecutivo". Rematarán el miércoles 3 de octubre, a las 16, en Florida 239. 8 % seña. 3 % comisión. — Buenos Aires, septiembre 6 de 1956. — 10 días Boletín Oficial y Gaceta de Paz. — Marcos Volonté, secretario.

$ 160.— e.13|9-Nº 23.093-v.26|9|56

JUDICIAL: En Matanza, Barrio Sténtor, Pvcia. Bs. As., Casa calle Acevedo Número 3564, entre las de Tapalqué y Gral. O'Brien, lote 18, manzana C., mide 8m66 de frente S.O., por 25m.93 de fondo; superficie total: 224,98 m2., con todo lo adherido y plantado Ad-Corpus; Base $ 20.700 m|n., cont. 8% a cuenta precio; Com. 3% en efecivo. Rematará el martillero Eladio R. Alvarez, el domingo 23 de septiembre a las 11.30 hs., sobre la misma, a 600 mts. apx. de las Avdas. San Martín y Provincias Unidas a 1 cuadra de Las Heras, pav.; luz eléct.; agua pot. 25 mts.; s|cloac., n|pav.; linda al frente c|calle Acevedo N. E. parte lote 14 N. O., el 19 y S.E., el 17; Orden Sr. Juez Nac. Civil Dr. Horacio Méndez Carreras, Juzgado 11, Sec. 33, por 5 días, en autos "ALEMAGNA NELIDA DOMINGA c|VARELA MARIO s|hip", más inf. Moreno 1441 - 38.7647 y 43|9658.

Buenos Aires, septiembre 7 de 1956. — Agustín E. Tiscornia, secretario.

$ 100.— e.13|9-Nº 23.226-v.19|9|56

Se hace saber por diez días, que por disposición del señor Juez Nacional en lo Civil Nº 4, Doctor Guillermo A. Borda, Secretaría del autorizante en los autos "BORRELL de BIANCHETTI IGNACIA JOAQUINA c|GIOVANELLI JOSE PEDRO s|cobro ejecutivo", rematará el día domingo 30 de septiembre a las 16 horas, sobre la misma, un lote de terreno ubicado en el Cuartel Tercero del Partido de General Sarmiento, próximo a la Estación José C. Paz, paraje denominado Barrio Parque Abascal Nº 14, de la manzana E, según título, mide: 19,18mts. de frente al Oeste, sobre la calle Sin Nombre, 4,24 mts. en la ochava Sud Oeste; 17,31 mts., en su otro frente al Sud. 28,86 metros, en el Este, lindando con el lote 13 y 25,21 mts., al Norte lindando con parte del lote 15. Superficie total 559,27 metros cuadrados. Nomenclatura catastral: Circunscripción III, Sección S., Manzana 17, Parcela 11. Base $ 11.141,12 m|n. Seña 5% y a cuenta de precio. Comisión 3%. Buenos Aires, septiembre 6 de 1956. — F. R. de Izarzábal, secretario.

$ 240.— e.13|9-Nº 23.238-v.26|9|56

JUDICIAL: Se hace saber por diez días, que por disposición del señor Juez Nacional en lo Civil Nº 17, Doctor Marcelo Padilla, Secretaría Nº 49, y en los autos caratulados: "ARMONICA de FLORIO ROSA s|sucesión", remataré el domingo 30 de septiembre, a las 10 hs., sobre la misma, Finca sita en calle General José G. de Artigas Nº 2941, entre las de Nogoyá y Baigorria, edificada en el lote Nº 10, manzana A., compuesta su extensión de 8,66m., de frente al S. O. y 6m.628mm., en el contrafrente al N. E., teniendo de fondo en el costado S. E. 19m.560mm. y en el del Nord Oeste 15m.524mm., y a la terminación de esta línea hasta dar con el contrafrente corre una oblicua de 4m, 52cm., lindando por el frente calle Gral. José G. de Artigas; por el contrafrente comparte lote 6., por el S. E., con el 9., por el N. O., con el 11 y por el Norte con parte del lote 17. Base $ 28.800. Seña 8% y a cuenta de precio. Comisión 3%.

Buenos Aires, septiembre 6 de 1956. — Federico Gigena Ibarguren, secretario.

$ 240.— e.13|9-Nº 23.242-v.26|9|56

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Civil, Doctor Horacio R. Stegmann, Secretaría del autorizante se hace saber por el término de tres días, que los martilleros Bravo Barros y Cía., rematarán el día jueves 20 de septiembre, a las 15 horas, en la calle Bolívar 1471, los muebles existentes en dicha propiedad, de acuerdo al inventario y bases establecidas en autos: venta ordenada en los autos "ROSAS de JUARISTI RITA s|testamentería". Comisión 10%.

Buenos Aires, septiembre 6 de 1956. — L. M. Ambrosini Bosch, secretario.

$ 36.— e.13|9-Nº 23.211-v.17|9|56

Por mandato del señor Juez Nacional en lo Civil, Doctor Antonio Collazo, se hace saber por 10 días, que los martilleros señores Adolfo Bulirich y Cía. Ltda. S. A., venderán en sus escritorios Av. Libertador Gral. San Martín 750, Capital, el miércoles 26 de septiembre, a las 15 horas, en el Juicio "RODRIGUEZ LARRETA, HORACIO c|RODRIGUEZ LARRETA. AUGUSTO S. A. s|Concurso, s|División de Condominio", 6.570 hectáreas de campo ubicadas en la Provincia de La Pampa, a 25 kms., al Norte de los Puelches, 95 kilometros, al Norte de Fortín Uno y 140 kms., al S. O. de Gral. Acha (ambas del F. C. N. D. F. S.), que constituye los lotes 2 y 3 (que formaron parte de los lotes 18, 19, 22 y 23), de la Fracción "A". Sección 15. Alambrado en su perímetro. Población de barro con techo de chapa de hierro galvanizado con 2 habitaciones y cocina, galpón de barro y techo de zinc, y un molino con su tanque y bebedero. Base $ 62.273,32 moneda nacional. (o sea $ 9,48 m|n., la há.), pagaderos al contado al aprobarse judicialmente la venta. La fracción se encuentra arrendada a la Sucesión Pedro Casabone con contrato vencido y prorrogado por la legislación vigente a razón de $ 1,440 m.|nacional, anuales. Inscripto el dominio en el Registro de la Provincia de La Pampa, bajo los Nos. 2.048 y 56.749, fº 33, tº 133, el 31|12|1946, y en el Registro de la Propiedad de la Capital Federal, el 15|6|1928, bajo el Nº 20.048, fº 38, tº 16, zona Pampa. El comprador abonará en el acto del remate el 8% como seña y el 3% de comisión. Cumplidos en autos los requisitos del Decreto Nacional Nº 27.311. — Buenos Aires, a los 27 días del mes de agosto de 1956, por ante mí el secretario autorizante.

—Norberto Carlos Scotti, secretario.

$ 400.— e.13|9-Nº 23.020-v.26|0|56

Por disposición del señor Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 30, Doctor Belisario Montero, se hace saber por el término de tres días, que en autos: "BERLINGIERI ROBERTO S. A. C. I. c CHERSCHY ABRAHAN s|ejecución de prenda", ha sido designado el Martillero Marco A. Cigorraga, para que venda en Pública Subasta: Un lavarropas marca "Catdeur" tipo familiar, corriente alternada Nº 1.493, en perfecto estado de funcionamiento. Base $ 2.574 m|n., al contado. Remate día 25 de septiembre, a las 16.30 horas, en el local de calle Vidt 2931, Capital, en donde se exhibe. Comisión 10%.

Buenos Aires, septiembre de 1956. — José Pedro Massa secretario.

$ 48.— e.13|9-Nº 23.022-v.17|9|56

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, a cargo del Juzgado Nº 3, Doctor Raúl Giménez Fauvety, Secretaría Nº 7 del suscripto, se hace saber por dos días, en los autos: LUTTOR de HARASZTI MARTA contra KOTAI ZOLTAN s|ejecutivo, el martillero Alfonso Araujo, venderá en pública subasta, sin base, al contado y al mejor postor el día 18 de septiembre, a las 17 horas, en Defensa 1124. Una máquina de escribir Triumphn Nº 238.334 y una caja de hierro de 0,70 x 0,50 cms., puerta y base de madera. Comisión 10% en efectivo.

Buenos Aires, septiembre 10 de 1956. — Luis H. Díaz, secertario.

$ 32.— e.13|9-Nº 23.250-v.14|9|56

JUDICIAL: Máquina agujereadora para carpintería de mts. 0,40 de mesa accionada con motor eléctrico embutido de 1 H.P. - O|Juez Nacional de Paz, Doctor Eduardo Echegaray. Juzgado Nº 10. Juicio "PICALLO MACCHI Y EDUARDO J. PORTA, en Rivadavia 1389, el día 20 de septiembre, a las 18 horas. Publíquese tres días en el Boletín Oficial y El Tribunal. Comisión 10%.

Buenos Aires, septiembre 4 de 1956. — Luis M. Romero, secretario.

$ 48.— e.13|9-Nº 23.181-v.17|9|56

Orden: Juez Nacional de Primera Instancia, doctor Diego A. Isasa, en autos: Civil Nº 921, Año 1956. Exhorto del Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Especial de la Capital Federal, Doctor César R. Verrier, en autos: "BANCO INDUSTRIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA c|INDUSTRIAS MISIONERAS, S. A. AGROPECUARIA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL s|ejecución hipotecaria". Rematarán: día 7 de octubre de 1956, horas 10. en Rivadavia Nº 325, Posadas. Edicto 10 días. Inmueble determinado como fracción de terreno de campo ubicado en la zona Istueta Centro, designado en el plano con la letra "M" de la Provincia de Misiones, Departamento Candelaria hoy Iguazú, sobre el Río Alto Paraná, señalado en el plano que sirvió para su venta con la letra "D", lindando al Norte con parte del lote "F", y en otra parte más terreno de Colonia Istueta; al Sudeste con el lote "N"; al sudoeste camino en medio con el lote "K" y parte del "I" y al oeste con parte de lote "I", siendo su superficie libre de caminos de dos mil veinticinco hectáreas, setenta y dos áreas, noventa y siete centiáreas, con todo lo edificado clavado y planteado. Base: un millón ochocientos setenta y cuatro mil ochocientos un peso con trece centavos moneda nacional ($ 1.874.801,13 m|n. Seña 10 %. Comisión 3 %. — Posadas, Misiones, septiembre 4 de 1956. — Clotilde Elisa Pigeri, secretaria.

$ 320.— e.13|9-Nº 23.067-v.26|9|56

JUDICIAL. Rematará 18 setiembre, 16 hs., en Tucumán 1439, orden Juzgado Paz 37, al contado, com. 10 %, public. 3 días. Un lavarropas "Turza". Autos: "SIGNORELLI JOSE e HIJOS, S. R. L. c|DE LUCCIA MARIO, ordinario". — Buenos Aires, setiembre 10 de 1956. — Arturo Figueroa Linares, secretario.

$ 24.— e.13|9-Nº 23.216-v.17|9|56

AVISOS DIVERSOS

NUEVOS

LA ESMERALDA CAPITALIZACION
Sociedad Anónima Argentina

En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a treinta y uno de agosto de mil novecientos cincuenta y seis, siendo las diez y seis horas y treinta minutos, a requerimiento del señor doctor Luis de Corral, casado, argentino, domiciliado legalmente en la calle Esmeralda número ciento cuarenta y uno, mayor de edad, de este vecindario, hábil y de mi conocimiento, de que doy fe, quien me manifiesta y me consta ser presidente del Directorio de "La Esmeralda Capitalización", Sociedad Anónima Argentina, me constituí en el local de esta sociedad, calle Esmeralda número ciento cuarenta y uno, ante mí el escribano público autorizante y los testigos que al final firmarán, estando también presente el doctor Luis de Corral, algunos funcionarios de la misma sociedad, y numerosas personas, se procedió a verificar el sorteo mensual correspondiente al mes de agosto de mil novecientos cincuenta y seis, de los títulos al portador con reembolso garantizado, emitidos por la expresada sociedad, cuyos títulos llevan cada uno de ellos una combinación ordinal de tres letras a los efectos del sorteo, el que se realiza públicamente de conformidad con lo establecido en las Condiciones Generales insertas al dorso de los títulos, siendo las probabilidades de reembolso de uno en dos mil seiscientos cuatro. Proporcionadas al público asistente las explicaciones del caso, se invitó a que cualesquiera de las personas presentes, procedieran a poner en movimiento las ruedas de los aparatos que sirven de base para efectuar el sorteo, lo que fué realizado cada vez por distintos asistentes en seis oportunidades consecutivas, dando por resultado respectivamente las siguientes combinaciones de letras: C.L.O. - F.D.G. - Y.T.Q. - A.A.O. - O.N.L. - K.C.U. Acto continuo se procedió al sorteo mensual de los títulos al portador correspondientes también al mes de agosto de mil novecientos cincuenta y seis, de la ex Caja del Río de la Plata, Compañía Argentina de Previsión, Sociedad Anónima, con reembolso garantizado, emitidos por esta última sociedad, los que llevan cada uno de ellos una combinación ordinal de tres letras a los efectos del sorteo, el que se realiza públicamente de conformidad con lo establecido en las Condiciones Generales insertas al dorso de los títulos, siendo las probabilidades de reembolso de uno en tres mil seiscientos cincuenta y ocho. Proporcionadas al público asistente las explicaciones del caso, se invitó a que cualesquiera de las personas presentes procedieran a poner en movimiento las ruedas de los aparatos que sirven de base para efectuar el sorteo, lo que fué realizado cada vez por distintos asistentes en seis oportunidades consecutivas, dando por resultado respectivamente las siguientes combinaciones de letras: D.A.K. - I.T.J. - V.Q.D. - P.Y.L. - I.Q.J. - P.C.E. Está presente también a este acto en representación de la Inspección General de Justicia, don Eduardo Esojo, casado, mayor de edad, de este vecindario, hábil y de mi conocimiento, doy fe, quien en prueba de conformidad firma esta escritura. Con lo que di por terminado mi cometido, que previa lectura y ratificación, firman los comparecientes en presencia y junto con los testigos don Helio Fasio Noya y don Osvaldo Jorge Bibiloni, vecinos, mayores de edad y de mi conocimiento, doy fe. — L. de Corral. — E. Esojo. — Tgo.: H. F. Noya. — Tgo.: Bibiloni. — Está mi sello. — L. Robirosa.

CAPITAL FEDERAL

Nº 872.044 (C.L.O.) de $ 30.000.— m|n. emitido el 1º|1|56, en conjunto por Pedro Barello, Salomón Sbriller, Erico Lichtenthal, Angel Gutiérrez y Juan Bragaña Cascallar, San Blas 5057. — Nº 872.042 (C.L.O.) de $ 20.000.— m|n. emitido el 1º|1|56, en conjunto por Ricardo Sibezzi, Santos Rufino Aulicio, Domingo Rubens Conti y Vicente Bossio. San Blas 5057. — Nº 538.845 (Y.T.Q.) de $ 21.000.— m|n. emitido el 1º|1|45, en conjunto por Amalio Breu, Argentina Amore, Antonio Cusimano y José Giurfo. Alcaraz 4719. — Nº 538.843 (Y.T.Q.) de $ 14.000.— m|n. emitido el 1º|1|45, en conjunto por Amalio Breu, Argentina Amore, Antonio Cusimano y José Giurfo. Alcaraz 4719. — Número 568.026 (C.L.O.) de $ 7.000.— m|n. emitido el 1º|10|45, en conjunto por Juan José Canedo, María Pompeya Migliore, María Esther Canedo y Juan José Canedo (h). Suipacha 1157. — Nº 568.027 (C.L.O.) de $ 7.000.— m|n. emitido el 1º|10|45, en conjunto por Juan José Canedo, María Pompeya Migliore, María Esther Canedo y Juan José Canedo (h). Suipacha 1157. — Nº 568.028 (C.L.O.) de $ 7.000.— m|n. emitido el 1º|10|45, en conjunto por Juan José Canedo, María Pompeya Migliore, María Esther Canedo y Juan José Canedo (h) Suipacha 1157. — Nº 568.029 (C.L.O.) de $ 7.000.— m|n. emitido el 1º|10|45, en conjunto por Juan José Canedo, María Pompeya Migliore María Esther Canedo y Juan José Canedo (h). Suipacha 1157. — Nº 415.239 (C.L.O.) de pesos 5.000.— m|n. emitido el 1º|1|42, en conjunto por Juan José Canedo, María Pompeya Migliore, María Esther Canedo y Juan José Canedo (h). Suipacha 1157. — Nº 623.398 (K.C.U.) de $ 20.000.— m|n. emitido el 1º|4|47, en conjunto por Higinio Cacho, Agustín Barrena, Luis Manuel Barrena y Celestina Angela Cacho. Chile 1462. — Nº 662.685 (K.C.U.) de pesos 9.000.— m|n. emitido el 1º|9|48, en conjunto por Higinio Cacho, Agustín Barrena, Luis Manuel Barrena y Celestina Angela Cacho. Chile 1462. — Nº 662.684 (K.C.U.) de 4.000.— m|n. emitido el 1º|9|48, en conjunto por Higinio Cacho, Agustín Barrena, Luis Manuel Barrena y Celestina Angela Cacho. Chile 1462. — Nº 570.556 (F.D.G.) de $ 14.000.— m|n. emitido el 1º|11|45, en conjunto por Félix Plaza Gómez, Norberto García, Roberto Sanguinetti y Rafael Palma. Independencia 1155. — Nº 791.691 (F.D.G.) de $ 9.000 m|n. emitido el 1º|7|53, en conjunto por Félix Plaza Gómez, Norberto García, Roberto Sanguinetti y Rafael Palma. Independencia 1155. — Nº 603.876 (F.D.G.) de $ 7.000.— m|n. emitido el 1º|9|46, en conjunto por Félix Plaza Gómez, Norberto García, Roberto Sanguinetti y Rafael Palma. Independencia 1155. — Nº 320.893 (F.D.G.) de $ 2.500.— m|n. emitido el 1º|12|39, en conjunto por Félix Plaza Gómez, Norberto García. Roberto Sanguinetti y Rafael Palma, Independencia 1155. — Nº 708.629 (O.N.L.) de $ 20.000.— m|n. emitido el 1º|7|50, en conjunto por Rosendo Fernández, Francisco Legorburo, Néstor Hugo Ferreyra y Rogelio Cores. Talcahuano 1147. Nº 708.628 (O.N.L.) de $ 9.000.— m|n. emitido el 1º|7|50, en conjunto por Rosendo Fernández, Francisco Legorburo, Néstor Hugo Ferreyra y Rogelio Cores. Talcahuano 1147. — Nº 851.251 (O.N.L.) de $ 20.000.— m|n. emitido el 1º|5|55, Felisa Díaz de Pérez. Gana 328. — Nº 748.483 (C.L.O.) de $ 9.000.— m|n. emitido el 1º|1|52, en conjunto por Ana Teresa Campana y Eduardo Campana. Cervantes 1345. — Nº 704.103 (C.L.O.) (O.N.L.) de $ 20.000.— m|n. emitido el conjunto por Ana Teresa Campana y Eduardo Campana. Cervantes 1345. — Número 670.182 (F.D.G.) de $ 9.000.— m|n. emitido el 1º|2|49, en conjunto por Ernesto Antonio Sebastianelli y Ernesto Sebastianelli. Donato Alvarez 3470. — Número 721.327 (K.C.U.) de $ 9.000.— m|n. emitido el 1º|12|50, Enrique Antonio del Pino. Juan B. Alberdi 539. — Nº 753.049 (Y.T.Q.) de 9.000.— m|n. emitido el 1º|6|52 en conjunto por Mateo Caputo y Volter Capelli. Leiva 4640. — Nº 627.120 (O.N.L.) de 4.000.— m|n. emitido el 1º|5|47, Carlos A. Fraquelli, Patagones 2175. — Nº 451.178 (O.N.L.) de $ 2.500.— m|n. emitido el 1º|12|42, Carlos A. Fraquelli. Patagones 2175. — Nº 447.309 (C.L.O.) de $ 2.500.— m|n. emitido el 1º|10|42, Elina Esther Cook de Márquez. Callao 1707. — Nº 15.918 (C.L.O.) de pesos 2.500.— m|n. emitido el 1º|7|32, Elina Esther Cook de Márquez. Callao 1707. — Nº 253.972 (O.N.L.) de $ 5.000.— m|n. emitido el 1º|11|38, Raúl Roberto Cichello. Galicia 1430. — Nº 663.082 (Y.T.Q.) de $ 4.000.— m|n. emitido el 1º|10|48, Juan Oscar Gatti. Humaytá 685. — Número 668.371 (A.A.O.) de $ 4.000.— m|n. emitido el 1º|12|48, Abelardo Juan Pental. V. de la Plaza 1382. — Nº 751.954 (K.C.U.) de $ 4.000.— m|n. emitido el 1º|3|52, Teresa E. Borgia. Cucha Cucha 986. — Nº 840.224 (F.D.G.) de $ 4.000.— m|n. emitido el 1º|1|55, Miguel Angel Boltano. Mansilla 2702. — Nº 845.741 (A.A.O.) de $ 4.000.— m|n. emitido el 1º|4|55, María Edvina Clara Kaiser de Corradi. Teodoro García 2989. — Nº 868.405 (A.A.O.) de $ 4.000.— m|n. emitido el 1º|12|55, Carlos Enrique Hollman, Nueva York 4543. — Nº 486.231 (O.N.L) de $ 2.800.— m|n. emitido el 1º|10|43, Bernardo Bulgeh. Camargo 539. — Nº 518.928 (F.D.G.) de $ 2.800.— m|n. emitido el 1º|9|44, Juan Antonio Ferraro. Isabel La Católica 352. — Nº 607.057 (O.N.L.) de $ 2.800.— m|n. emitido el 1º|10|46, en conjunto por Marcelina G. de Fernández y Manuela Suárez de García. Bolívar 879. — Nº 77.802 (Y.T.Q.) de $ 2.500.— m|n. emitido el 1º|2|35, Etelca Arva de Callisti. Estrada 423. — Nº 110.438 (C.L.O.) de $ .500.— m|n. emitido el 1º|3|36, Eduardo Vicente Fayo. Figueroa 1890. — Nº 212.698 (O.N.L.) de $ 2.500.— m|n. emitido el 1º|4|38. Isabel Luperne. Lima 707. — Nº 268.506 (A.A.O.) de $ 2.500.— m|n. emitido el 1º|2|39, María Carmela Astrello de Caligiri. Terrero 920. — Nº 271.746 (A.A.O.) de $ 2.500.— m|n emitido el 1º|3|39. Vera Juan Beckett. Caseros 450 — Nº 275.409 (F.D.G.) de $ 2.500.— m|n. emitido el 1º|4|39, en conjunto por Palmira Lizarraga y María Teresa Lizarraga. Bdo. de Irigoyen 650. — Nº 326.297 (F.D.G.) de $ 2.500.— m|n. emitido el 1º|2|40. Magdalena Cornelo de Gálvez. Venezuela 1660. — Nº 417.775 (O.N.L.) de $ 2.500.— m|n. emitido el 1º|11|42. Teresa Sánchez de Bolmorto Bahía Blanca 4745.

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Nº 882.867 (O.N.L.) de $ 30.000.— m|n. emitido el 1º|5|56, en conjunto por Pedro S. Bertini, Carlos M. Bertini e Irma G.

de Bertini. San Martín s|n., Capitán Sarmiento. — Nº 882.868 (O.N.L.) de pesos 20.000.— m|n. emitido el 1º|5|56, en conjunto por Pedro S. Bertini, Carlos M. Bertini e Irma G. de Bertini. San Martín s|n., Capitán Sarmiento. — Nº 862.890 (K.C.U.) de $ 30.000.— m|n. emitido el 1º|10|55, en conjunto por Celina Bomaggio de Fernández, Julio S. Borelli, Felipe Gorosito, Raúl Bengoa, Cristo Balasi y Ernesto Yachson, Calle 31 y 12, Mercedes. — Nº 862.891 (K.C.U.) de $ 9.000.— m|n. emitido el 1º|10|55, en conjunto por Celina Bomaggio de Fernández, Julio S. Borelli, Felipe Gorosito, Raúl Bengoa, Cristo Balasi y Ernesto Yachson. Calle 31 y 12, Mercedes. — Nº 798.084 (A.A.O.) de $ 30.000.— m|n. emitido el 1º|9|53, en conjunto por Alberto A. Seara, Raquel E. Buzzalino y Héctor Buzzalino. Calle 20, Nº 778, Mercedes. — Nº 830.159 (Y.T.Q.) de $ 9.000.— m|n. emitido el 1º|10|54, en conjunto por Ramiro Sabaris, Delia Sabaris, Hilda Sabaris y Carmen E. G. de Sabaris. Morelos 4587, Lanús. — Número 830.161 (Y.T.Q.) de $ 9.000.— m|n. emitido el 1º|10|54, en conjunto por Ramiro Sabaris, Delia Sabaris, Hilda Sabaris y Carmen E. G. de Sabaris. Morelos 4587, Lanús. — Nº 830.157 (Y.T.Q.) de $ 4.000.— m|n. emitido el 1º|10|54, en conjunto por Ramiro Sabaris, Delia Sabaris, Hilda Sabaris y Carmen E. G. de Sabaris. Morelos 4587, Lanús. — Nº 830.158 (Y.T.Q.) de $ 4.000.— m|n. emitido el 1º|10|54, en conjunto por Ramiro Sabaris, Delia Sabaris, Hilda Sabaris y Carmen E. G. de Sabaris. Morelos 4587, Lanús. — Número 850.751 (F.D.G.) de $ 20.000.— m|n. emitido el 1º|5|55, en conjunto por Margarita C. Gardella, Hernán Martín, Leticia Martín y Juan Martín. Loureiro 112, Ciudadela. — Nº 766.616 (F.D.G.) de $ 4.000.— m|n. emitido el 1º|7|53, en conjunto por Humberto P. Trotta, Juan Mazza y Juan Camero. General Belgrano. — Nº 766.617 (F.D.G.) de $ 4.000.— m|n. emitido el 1º|7|53. en conjunto por Humberto P. Trotta, Juan Mazza y Juan Camero. General Belgrano. — Nº 769.836 (F.D.G.) de $ 4.000.— m|n. emitido el 1º|8|53, en conjunto por Humberto P. Trotta, Juan Mazza y Juan Camero. General Belgrano. — Nº 769.837 (F.D.G.) de pesos 4.000.— m|n. emitido el 1º|8|53, en conjunto por Humberto P. Trotta. Juan Mazza y Juan Camero. General Belgrano. — Nº 698.578 (K.C.U.) de $ 9.000.— m|n. emitido el 1º|4|50, Eugenio J. Latorre. General Belgrano. — Nº 842.273 (A.A.O.) de $ 4.000.— m|n. emitido el 1º|2|53, Alicia Haydée Brande. Moreno 313, Quilmes. — Nº 842.274 (A.A.O.) de $ 4.000.— m|n. emitido el 1º|2|55, Alicia Haydée Brande. Moreno 313, Quilmes. — Nº 78.372 (A.A.O.) de $ 5.000.— m|n. emitido el 1º|2|35 — Dora Rossi — General Pinto Nº 504.493 (A.A.O) de $ 2.800.— m|n. emitido el 1º|3|44. Teodora S de Rossi. General Pinto. — Nº 556.130 (O.N.L.) de $ 7.000.— m|n. emitido el 1º|7|45, Hugo Abel Telechea. Martínez de Hoz. — Número 549.976 (F.D.G.) de $ 2.800.— m|n. emitido el 1º|5|45, Julia Coll Vda. de Liotta. Maipú 485, Bánfield. — Nº 65.933 (F.D.G.) de $ 2.500.— m|n. emitido el 1º|7|34, Julia Coll Vda. de Liotta. Maipú 485, Bánfield. — Nº 496.889 (K.C.U.) de $ 2.800.— m|n. emitido el 1º|1|44, Emma R. Passadore. Mitre 715. Burzaco. — Número 211.488 (K.C.U.) de $ 2.500.— m|n. emitido el 1º|4|38, Alfredo Raúl Passadore. Mitre 715. Burzaco. — Nº 703.287 (C.L.O.) de $ 4.000.— m|n. emitido el 1º|5|50, Carlos Luis Odeón. Bmé. Mitre 799, Moreno. — Nº 717.916 (K.C.U.) de $ 4.000.— m|n. emitido el 1º|11|50, Omar Héctor Bertolotti. J. Mármol 383. Ramos Mejía. — Número 737.918 (C.L.O.) de $ 4.000.— m|n. emitido el 1º|8|51, en conjunto por Osvaldo A. Ferrero y Lía S. de Ferrero. Laguna 1163, Ituzaingó. — Nº 766.130 (K.C.U.) de $ 4.000.— m|n. emitido el 1º|9|52, Ernesto Mazzola. Gelly y Obes 443, Ramos Mejía. — Nº 827.488 (A.A.O.) de $ 4.000.— m|n. emitido el 1º|9|54, Enrique Eduardo Loforgue. Calle 39 Nº 629, Mercedes. — Nº 856.304 (A.A.O.) de pesos 4.000.— m|n. emitido el 1º|7|55, Estela María Ebbeke de G. Guevara. Don Orione 589, Victoria. — Nº 490.744 (O.N.L.) de $ 2.800.— m|n. emitido el 1º|5|43, Domingo A. Basterreche. Olivera 1281, Ituzaingó. — Nº 531.759 (F.D.G.) de pesos 2.800.— m|n. emitido el 1º|11|44, Perfecto García. Bragado 6567, Wilde. — Nº 564.397 (K.C.U.) de $ 2.800.— m|n. emitido el 1º|9|45, Luis José Desalvo. Libertad 293, Haedo. — Nº 564.663 (A.A.O.) de $ 2.800.— m|n. emitido el 1º|9|45, Azucena A. A. Otonello. Alberti. — Nº 577.338 (F.D.G.) de $ 2.800.— m|n. emitido el 1º|1|46, Francisco Gaetán. Gral. Balcarce 2171, Lanús. — Nº 616.489 (Y.T.Q.) de $ 2.800.— m|n. emitido el 1º|1|47, Diego Espósito. General Arenales. — Nº 206.374 (K.C.U.) de $ 2.500.— m|n. emitido el 1º|3|38, Elia V. de Sampayo. Avellaneda 504, Merlo. — Nº 296.202 (C.L.O.) de pesos 2.500.— m|n. emitido el 1º|8|39, Berta Turgel. Galicia 276, Avellaneda. — Nº 357.752 (K.C.U.) de $ 2.500.— m|n. emitido el 1º|9|40, Alberto Raúl Carrezo. Avda. Maipú 2845, Olivos. — Nº 389.045 (F.D.G.) de $ 2.500.— m|n. emitido el 1º|5|41, Sara Rodríguez. Dorrego 378, Monte Grande. — Nº 439.268 (C.L.O.) de pesos 2.500.— m|n. emitido el 1º|8|42, Rosa Brunhilda Pch. L. de Zamora 120, Wilde. — Nº 444.968 (Y.T.Q.) de $ 2.500.— m|n. emitido el 1º|10|42, Adela R. de Rossi. Chacabuco 376, Haedo

PROVINCIA DE SANTA FE

Nº 818.319 (C.L.O.) de $ 20.000.— m|n emitido el 1º|5|54, Domingo Vicente Fina. Alcorta. — Nº 883.146 (O.N.L.) de $ 9.000 m|n. emitido el 1º|5|56. en conjunto por Josefa Magriña y Antonia Magriña. Ituzaingó 1375, Rosario. — Nº 726.333 (O.N.L.) de $ 4.000.— m|n. emitido el 1º|3|51, en conjunto por Josefa Magriña y Antonia Magriña, Ituzaingó 1375, Rosario. — Nº 670.793 (K.C.U.) de $ 4.000.— m|n. emitido el 1º|2|49, en conjunto por Julio Daniel Palacios Rodríguez y Vicente Tortorelli. Córdoba 961, Rosario. — Nº 670.794 (K.C.U.) de pesos 4.000.— m|n. emitido el 1º|2|49, en conjunto por Julio Daniel Palacios Rodríguez y Vicente Tortorelli. — Córdoba 961. — Rosario. — Nº 670.795 (K.C.U.) de $ 4.000.— m|n., emitido el 1º|2|49, en conjunto por Julio Daniel Palacios Rodríguez y Vicente Tortorelli. — Córdoba 961. — Rosario. — Nº 746.246 (Y.T.Q.) de $ 9.000.— m|n., emitido el 1º|12|51, en conjunto por Antonio Jiménez y Jacinto Tetamanzi. — Corrientes 2644. — Rosario. — Nº 631.528 (K.C.U.) de $ 4.000.— m|n., emitido el 1º|7|47, Laura Fernández de Cámpora. — Del Valle Iberlucea 461. — Rosario. — Número 564.764 (K.C.U.) de $ 2.800.— m|n., emitido el 1º|10|45, Laura Fernández de Cámpora. — Del Valle Iberlucea 461. — Rosario. — Nº 726.746 (Y.T.Q.) de $ 4.000.— m|n., emitido el 1º|3|51, María Toledo de Abalos. — Gral. Mitre 1089. — Rosario. — Nº 597.992 (Y.T.Q.) de $ 2.800.— m|n., emitido el 1º|8|46, María Toledo de Abalos. — Gral. Mitre 1089. — Rosario. — Nº 794.164 (C.L.O.) de $ 4.000.— m|n., emitido el 1º|8|53, Nell Edelveys Beltramo. — Hernández 543. — Rafaela. — Nº 834.444 (C.L.O.) de $ 4.000.— m|n., emitido el 1º|11|54, Juan José Aldasoro. — Dorrego 2629. — Rosario.

PROVINCIA DE CORDOBA

Nº 789.233 (O.N.L.) de $ 9.000.— m|n., emitido el 1º|6|53, Agustín Juan Pastura. — Corrientes s|n. — Marcos Juárez. — Nº 592.422 (A.A.O.) de $ 2.800.— m|n., emitido el 1º|6|46, Agustín Andrés. — Hernando.

PROVINCIA DE MENDOZA

Nº 223.831 (F.D.G.) de $ 5.000.— m|n., emitido el 1º|6|38, Ernesto E. Griffouliere. — Beltrán 193. — Godoy Cruz.

PROVINCIA DE MISIONES

Nº 695.517 (C.L.O.) de $ 4.000.— m|n., emitido el 1º|2|50, Alan Stevenson. — Concepción de la Sierra.

PROVINCIA DE CORRIENTES

Nº 545.971 (C.L.O.) de $ 2.800.— m|n., emitido el 1º|4|45, Raúl Horacio Feuermann. — San Martín 653. — Ciudad.

TITULOS EMITIDOS POR LA EX-CAJA DEL RIO DE LA PLATA - COMPAÑIA ARGENTINA DE PREVISION S.A.

Nº 64.246 (85-04-07) de $ 5.000.— m|n., emitido el 1º|11|53, Lidia Dolores Blanco. — R. E. de San Martín 2851. — Valentín Alsina. — Nº 61.883 (85-04-07) de $ 3.000.— m|n., emitido el 1º|10|52, Rosa C. de Morán. — Hubac 6258. — Capital. — Nº 79.701 (85-00|04) de pesos 2.000.— m|n., emitido el 1º|9|49, Carlos Alberto Expósito. — Güemes 149. — Avellaneda. — Nº 32.127 (85-04-07) de pesos 1.000.— m|n., emitido el 1º|11|46, Mateo P. Mujica. — Callao 786. — Capital. — Nº 71.701 (85-00-04) de $ 1.000.— m|n., emitido el 1º|6|48, Julio César Cardoner. — Salgado 364. — Lobos.

El sorteo próximo se realizará en nuestra sede social, calle Esmeralda 141, Buenos Aires, el día 28 de setiembre de 1956, a las 16.30 horas. — La Esmeralda Capitalización, Soc. Anón. Arg. — Carlos P. Sagarna, gerente.

$ 396.— e.13|9-Nº 23.069-v.13|9|56

ABAPOL SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, INMOBILIARIA Y FINANCIERA

Suipacha Nº 978

A los efectos de lo dispuesto por el artículo 6º de los Estatutos Sociales, se hace saber a los accionistas que el Directorio ha resuelto la emisión de las series 2, 3, 4 y 5 de cuatrocientos mil pesos m|n. cada una. en acciones ordinarias de cien pesos. Las series 2, 3 y 4 deberán ser suscriptas e integradas en su totalidad dentro de los treinta días y la serie Nº 5 el 50 % de su suscripción en igual término. — El Directorio.

$ 36.— e.13|9 Nº 23.037-v.17|9|56

ARTIFEX S. A.

Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera

Se avisa a los accionistas que se ha resuelto la emisión de cinco series de acciones ordinarias categoría "B" con derecho a un voto por acción, constituyendo la emisión cincuenta mil acciones de cien pesos cada una, las que se ofrecen a la par y a prorrata de las respectivas tenencias. Con esta emisión el capital suscripto y realizado será de diez millones de pesos moneda nacional. — El Directorio.

$ 16.— e.13|9-Nº 23.043-v.13|9|56

S. A. DE INDUSTRIAS RURALES UNION PASTORIL

Por resolución del 10 de setiembre de 1956, se emitieron 15.000 acciones ordinarias de las series F, G, H, I y J a cuya suscripción llámase a los señores accionistas. Integración en efectivo al suscribir. — El Directorio.

$ 36.— e.13|9-Nº 23.236-v.17|9|50

UNION FABRIL

Sociedad Anónima, Industrial, Comercial e Inmobiliaria

Por resolución del 23 de julio de 1956, se emitieron 5.000 acciones ordinarias a cuya suscripción llámase a los señores accionistas; integración 10% al contado saldo de acuerdo resoluciones del Directorio. — El Directorio.

$ 36.— e.13|9-Nº 23.239-v.17|9|56

I N C A

Laboratorios de Especialidades Medicinales Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria

Domicilio legal: Crámer 4140 - Bs. Aires

Se hace saber a los señores poseedores de acciones preferidas "A", series 6ª a 10ª que el directorio, en uso de las facultades conferidas por la asamblea general ordinaria del 25 de agosto de 1956, ha resuelto iniciar el 20 de septiembre de 1956 el rescate de las mencionadas acciones a su valor nominal. El dividendo acumulativo se calculará como máximo hasta el 30 de septiembre de 1956. El rescate se efectuará en el domicilio legal de la sociedad. — El Directorio.

$ 80. — e.13|9-Nº 23.200-v.29|9|56

CREDITO LINIERS S. A.

Financiera, Inmobiliaria y Comercial (en formación). — Montiel 181 — Bs. Aires

A los efectos del derecho preferencial acordado por el Art. 7 de los estatutos sociales, se comunica a los señores accionistas que el directorio, "ad referendum" de la ratificación por el mismo una vez constituído legalmente, ha resuelto, en fecha 29 de agosto de 1956, la emisión de las series sexta, séptima, octava, novena y décima de acciones ordinarias "B", por un valor nominal total de m$n. 2.750.000. — El Directorio.

$ 48.— e.13|9-Nº 23.146-v.17|9|56

HORIZONTAL S. A.

Inmobiliaria y Financiera

A los efectos del Art. 3 del estatuto se comunica por tres días a los accionistas la emisión de $ 600.000 m|n. de acciones, reservándoseles preferencia dentro del término de cinco días de la última publicación. — El Directorio.

$ 36.— e.13|9-Nº 23.169-v.17|9|56

CLUB ATLETICO SAN LORENZO DE ALMAGRO

Sociedad Civil. - Secretaría: Av. La Plata 1657 - T. E. 60-4284 - Buenos Aires

Llámase a licitación para el día 25 del corriente, para la concesión del buffet y quioscos del Club Atlético San Lorenzo de Almagro, años 1957 y 1958. Pliego de condiciones en la secretaría, Av. La Plata 1657, Capital, de 13 a 21 horas.

Luis Traverso, presidente; Victorio Lapellegrina, prosecretario.

$ 36.— e.13|9-Nº 23.081-v.17|9|56

TILCARA

Sociedad Anónima, Agrícola, Ganadera, Industrial e Inmobiliaria

Se hace saber a los señores accionistas que el directorio a resuelto emitir 8.000 acciones ordinarias de v$n. 100 m$n. cada una, al portador, con derecho a un voto por acción.

De conformidad con el artículo 7º del estatuto, los accionistas deberán hacer uso de su derecho de preferencia dentro de los 90 días de vencida esta publicación.

Los actuales tenedores de acciones tendrán derecho a suscribir, a la par, la nueva emisión, a razón de 4 acciones por cada una que posean.

Las nuevas acciones deberán ser integradas en un 10% dentro de los 90 días posteriores a la última publicación.

$ 72.—e.13|9-Nº 23.084-v.17|9|56

Ley Nº 11.867

TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

B. Glimberg y Cía., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en la calle Reconquista 281, piso 1º, Nros. 10 y 10 bis, T.E. 34-4592, avisan: el señor Nicolás Benicio Arzáni, vende libre de toda deuda, prenda o gravamen a los señores José Natalio Madia y Ricardo Madia, su negocio de elaboración y venta de pastas frescas y bebidas envasadas, denominada "La Yema de Flores", sito en la calle AVENIDA RIVADAVIA 6522, Capital Federal. — Reclamos de ley, nuestras oficinas donde las partes constituyen domicilio.

$ 60.— e.13|9-Nº 23.024-v.19|9|56

Se hace saber que la señorita Babette Margarita Hirsch, domiciliada en la calle Perú Nº 84, 2º piso, Depto. 35, vende el negocio de artículos para bebés al por menor, sito en esta Capital, AVDA. FEDERICO LACROZE Nº 2457, a don Juan Salomón, domiciliado en la calle Hipólito Yrigoyen Nº 2927. localidad de Florida, partido de Vicente López, Prov. de Buenos Aires. — Reclamos de ley: Escribano Carlos D'Emilio, Florida 32, departamento 47.

$ 60.— e.13|5-Nº 23.205-v.19|5|56

Al Comercio: Hijos de Aragón Valera, la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Cangallo 1173, Capital, T.E. 35-1158 y 2238, avisan que se vendió el negocio de despacho al por menor de comestibles y bebidas alcohólicas envasadas, sito en esta Capital, calle ARENALES Nº 822, vendedor: José Sánchez Riva, domiciliado en esta Capital, calle Cangallo 1173, comprador: Manuel Pérez, domiciliado en el negocio. — Reclamos de ley en nuestras oficinas.

$ 60.— e.13|9-Nº 23.202-v.19|9|56

Pedro Alberto López, hace saber por el término de ley que ha comprado a Miguel De Giacobbi el negocio restaurant y bar, ubicado en AV. DEL TEJAR 3502 Cap. Federal, haciéndose cargo del activo y pasivo. — Reclamos de ley en el mismo local del negocio. calle Av. del Tejar Nº 3502.

$ 40.— e.13|9-Nº 23.232-v.19|9|56

J. Sánchez Castro, Díaz y Cía., corred. y martilleros públicos Ofic., Av. Mayo Nº 1261, piso 2º, T. E. 38-2900-7454, aclaran que, la venta del negocio de despacho de bebidas alcohólicas, sito calle ALSINA 2001 esq. SARANDI 195, que hacen Avelino Fernández, Dina Alonso de Sellen y Antonio Vázquez, es a: José Serafín Romero, Manuel Cerviño, José María Hermo, José San Martín y Francisco Outón. — Queda así modificado el aviso publicado en Bol. Oficial del 4 al 11 julio 1956. — Domicilio ambas partes Vendedor y comprador: Alsina 2001. — Reclamos en término ley n|oficinas.

$ 80.— 13|9-Nº 22.087-v.19|9|56

Nota: Se publica nuevamente en razón de haberse insertado con error en las ediciones del Boletín Oficial del día 6|9 al 12|9|56,

Francisco Ferraro, balanceador, Of. en Pasaje San Carlos 38, T.E. 93-4431, avisa que Atilio Franzosi, vende su negocio de Elaboración y Venta de Helados, sito en AV. JUAN BAUTISTA ALBERDI 3779, a Elio Agnoli. — Domicilios contratantes y reclamos término ley en mis oficinas.

$ 40.— e.13|9-Nº 23.120-v.19|9|56

Aviso Ley Nº 11.867. — Pilar Fernández Arroyabe viuda de Del Santo, vende a Francisco Lingua, su negocio de zapatería y zapatillería, sito en esta Capital, calle AYACUCHO Nº 1659, domicilio de las partes. — Reclamos de ley en Humberto Iº Nº 641, T.E. 33-3641.

$ 40.— e.13|9-Nº 23.059-v.19|9|56

Se hace saber por cinco días, que "Murias Hnos." Sociedad de Responsabilidad Limitada, vende a "Luis Seijo y Cía." Sociedad de Responsabilidad Limitada, el negocio de venta de calzado, denominado "Murias Hnos.", sito en esta Capital, AVENIDA CASEROS números 2993 al 2999, esquina a la calle RIOJA número 2192. — Reclamaciones de ley ante el escribano Vicente R. C. Cayado, Uruguay 520, 2º piso, depto. 3, domicilio que las partes constituyen a los efectos legales.

$ 60.— e.13|9-Nº 23.052-v.19|9|56

Bernardo Moldes, martillero público, avisa que con su intervención el señor Ire Freundelich vende al señor Jesús Luis, su negocio de almacén establecido en el puesto Nº 11 del Mercado "Corrientes", sito en la calle AYACUCHO número 428. — Reclamos de ley en mi oficina calle Moreno Nº 1768, T.E. 45-5370, donde constituyen domicilio las partes.

$ 40.— e.13|9-Nº 23.167-v.19|9|56

Manuel Carreño, balanceador y martillero público, oficinas Belgrano 1472, 1er. piso, T.E. 37-5354, avisa: Sebastián Schafer, vende a Saturnino Martínez, Roberto Buscaglia y Antonio Florentino, el negocio de restaurant, café y despacho de bebidas alcohólicas denominado "Mickey". sito en la AVENIDA PATRICIOS Nº 1811. Capital, domicilio de las partes. — Reclamos de ley en mis oficinas.

$ 60.— e.13|9-Nº 23.157-v.19|9|56

"B"

Enrique Toledo, vende su negocio de fiambrería, ubicado en la calle BONPLAND Nº 1367, libre de deudas y gravámenes de acuerdo a la Ley Nº 11.867, a don Américo Luis Antonio Perin y doña Raquel Beatriz Lapido de Perin. — Reclamos términos de ley en Estudio "Lavalle", con oficinas en la calle Lavalle Nº 774, piso 6º, donde las partes fijan domicilio.

$ 60.— e.13|9-Nº 23.191-v.19|9|56

José González, martillero público, oficina Cuenca 228, avisa que en el aviso publicado en este Boletín, con fecha 12 al 18 del corriente, en el cual se avisa que Segundo Genaro Martínez y María Angela Rodríguez de Díaz venden su negocio de bar, sito en la calle BERMUDEZ 2896, a Antonio y Adelchi Andreatta y Miguel Tigani, se aclara que la vendedora se llama Angélica Rodríguez de Díaz y María Angela. — Reclamaciones ley en mi oficina, domicilio de las partes.

$ 60.— e.13|9-Nº 23.089-v.19|9|56

"C"

Al Comercio: Hijos de Aragón Valera, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Cangallo 1173, Capital, T. E. 35-1158 y 2238 avisan que se vendió el negocio de despacho al por menor de comestibles y bebidas alcohólicas envasadas, sito en esta Capital, calle CORREA Nº 1901 esquina GRECIA Nº 4302: Vendedor: Alfredo Collar, domiciliado en esta Capital, calle Cangallo 1173, comprador: Manuel Balado Bolón, domiciliado en el negocio. — Reclamos de ley en nuestras oficinas.

$ 60.— e. 13|9-Nº 23.264-v. 19|9|56

Se comunica que Osvaldo Biaciont, vende, libre de gravamen a los señores Héctor Manuel Fernández, Alfredo Antonio Salerno y Juan Norberto Pesci, la parte indivisa que tiene y le corresponde en el negocio de café y bar, sito en la calle CORRIENTES Nº 4064. — Domicilio de ambas partes y reclamo de ley en el mismo negocio.

$ 40.— e. 13|9-Nº 23.018-v. 19|9|56

Martín Bisáñez y Cía., balanceadores, corredores y martilleros públicos, oficinas Alsina Nº 2088, T. E. 47-3647, comunican que el señor José Gómez Alvarez, vende a su condómino señor Rafael Domínguez, la cuarta parte indivisa, que tiene y le corresponde en el negocio de Restaurant y despacho de bebidas alcohólicas, situado en la calle CANGALLO Nº 3099, esquina N. QUIRNO COSTA. — Reclamos de ley en el mismo negocio, pues el comprador de la parte se hace cargo del Pasivo, y donde constituyen domicilio las partes.

$ 60.— e. 13|9-Nº 23.127-v. 19|9|56

Cacheiro, Marzón y Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Hipólito Yrigoyen 1907, 48-4785, avisan al comercio bajo nuestro intervención el señor Vicente Miceli vende a los señores Juan Bautista Oteo, Manuel Escudero, Celso Cadenas y Manuel Feliciano Escudero su negocio de cantina, bar y café denominado "Cantina Miceli", sito en esta Capital calle CABOTO Nº 1425/29 esquina PEDRO DE MENDOZA. — Reclamaciones de ley y domicilio de las partes en nuestras oficinas.

Nota: Este edicto anula al anterior de fecha 28-11-55 al 2-12-55 por error de nombres.

$ 80.— e. 13|9-Nº 23.137-v. 19|9|56

"CH"

Carlos R. Affatato, martillero público, ofc. Simbrón 3039, Capital: Avisa que Domingo Graziano vende a Gerardo Julio Rivero, su negocio de verdulería y frutería, sito CHIVILCOY Nº 1733, domicilio partes y reclamos de ley n/oficina.
$ 40.— e. 13|9-Nº 23.030-v. 19|9|56

"E"

Avisan: Castro López & Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Rivadavia Nº 1194, T. E. 37-3233: que Marcos Patricio Nicodeme e Hipólito Itazquín venden a Bautista Priede y Enrique Díaz, domiciliados en la calle Olíden Nº 4005, Capital Federal, el negocio de lechería, sito en la calle ESTADOS UNIDOS Nros. 802/06 esquina PIEDRAS, domicilio de los vendedores. — Reclamaciones de ley en nuestras oficinas.
$ 60.— e. 13|9-Nº 23.074-v. 19|9|56

Avisan, don José González Gómez, vende a don Atilio Cava, negocio carnicería "Rawson" EMILIO MITRE 1899, libre de gravamen. — Domicilio de las partes y reclamaciones de ley, oficinas Carranza-Gróba, Montevideo 735, 4º piso.
$ 40.— e. 13|9-Nº 23.164-v. 19|9|56

Luis C. Ricco e Hijo, martilleros públicos, Vieytes Nº 1240 T. E. 28-0512, avisan que Lavore Hnos. vende a Rodolfo Hanzekovic, el taller mecánico, sito en la calle ESPAÑA Nº 981, Capital. — Reclamos de ley en nuestras oficinas, domicilio de las partes.
$ 40.— e. 13|9-Nº 23.195-v. 19|9|56

"G"

Organización Bucole con oficinas en la calle Córdoba 2668, Capital, avisan que Concepción Llurgo de Juárez vende a Francisco Castaño su negocio de librería y mercería sito en GRIVEO 4002, Capital Federal. — Reclamos de ley y domicilio de las partes en nuestras oficinas.
$ 40.— e. 13|9-Nº 23.130-v. 19|9|56

"H"

Asociación Propietarios Carniceros de la Capital, hace saber que Darío Basso, vende a Miguel Muotri su mitad indivisa del negocio carnicería calle HOLMBERG Nº 3440. — Domicilio partes y reclamos: Junín 364.
$ 40.— e. 13|9-Nº 23.050-v. 19|9|56

"J"

Avisa Teodoro Kiporshmit, martillero público, que con su intervención Abraham Elías Fumberg, domiciliado Julián Alvarez 1202, vende libre todo gravámen a Gregorio Buks y Miguel Buks, domiciliados Jufré 483, su despacho de comestibles por menor y venta de vinos y cervezas envasados, sito esta Capital, calle JULIAN ALVAREZ Nos. 1202|06 esquina PASAJE MASON Nº 4409. — Reclamos de ley en San José 224, Capital y domicilio de las partes.
$ 60.— e.13|9-Nº 23.197-v.19|9|56

Al comercio se avisa que el señor Antonio Prátola, vende libre de toda deuda y gravámen a "Talleres Mecánicos Mayola y Marrone" S.R.L., (Tameca S.R.L.), su negocio de taller mecánico ubicado en esta Capital Federal, calle JOSE ANTONIO CABRERA 5729|31, donde las partes constituyen domicilio. — Reclamos de ley ante el martillero público señor Osvaldo Parga, Ricardo Gutiérrez 2435, Capital Federal.
$ 60.— e.13|9-Nº 23.152-v.19|9|56

Cacheiro, Marzoa y Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Hipólito Yrigoyen 1907, 48-4785, avisan al comercio: Bajo nuestra intervención el señor Juan Andrés Echeconea, vende al señor Lorenzo Fernández, su negocio de despensa, sito en esta Capital, calle JOSE MARIA MORENO Nº 701 esquina JOSE BONIFACIO Nº 502. — Reclamaciones de ley y domicilio de las partes en nuestras oficinas.
$ 60.— e.13|9-Nº 23.136-v.19|9|56

Iglesias & Vazquez, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Coronel Díaz Nº 2361, T. E. 78-0500 avisan que: Vicente Costa, Lisardo Bernárdez y Manuel Castro Sotillo, venden a Saverio Scaglione y Luis Julio Zanni, negocio de restaurante y bar, situado en esta Capital, calle JERONIMO SALGUERO Nº 2692 esq. CERVIÑO 3502. — Domicilio de las partes y reclamos de ley, en nuestras oficinas.
$ 60.— e. 13|9-Nº 23.173-v. 19|9|56

"L"

Se hace saber conforme ley 11.867, que Dolores I. Oliver, vende a los señores Rodolfo J. Viñas y Domingo Vigorito, su negocio de reparación de motocicletas, ubicado en LOPE DE VEGA 2100, Capital, donde las partes constituyen domicilio.
$ 40.— e.13|9-Nº 23.090-v.19|9|56

"M"

Avisan: Luis Pedro Rodríguez y Cía., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en la calle Camarones Nº 4921|23, de esta Capital que: José María Alonso, vende al señor José María Lado, su negocio de despacho de comestibles y bebidas envasadas al por menor, sito en la calle MURATURE Nº 4936 al 38, de esta Capital, domicilio de las partes. — Reclamos de ley en nuestras oficinas.
$ 60.— e.13|9-Nº 23.036-v.19|9|56

Ramos, García y Cía., (de la Asociación Balanceadores y Martilleros Públicos), con oficinas en su propio edificio calle Sarmiento Nº 1480, piso A., Capital, T. E. 40-0651 y 0544. Avisan que queda modificado el aviso Nº 4.813 de este Boletín Oficial, de la siguiente manera: Aurelio Rodríguez, Manuel Alvarez, Francisco T. Alvarez y Ramón Menéndez, venden el negocio de café y bar, sito en la calle MONTES DE OCA Nº 1592 al 1600, Capital, a los señores Olegario Alvarez, Emilio Suárez, Manuel Galán y Secundino Rodríguez. Domicilio de los compradores el mismo negocio; domicilio vendedores, Sarmiento 1480. — Reclamaciones de ley en nuestras oficinas.
$ 80.— e.13|9-Nº 23.027-v.19|9|56

Manuel Antonio Vera, martillero público oficinas Sarmiento 1750, avisa: Carlos Alberto Chiaramonte, Alberto Fernando Barquin y Antonio Vicente Pérez, venden a Pedro Domínguez, su negocio de zapatería calle MORENO 1595, domicilio contratantes. — Reclamos de ley en mis oficinas.
$ 40.— e.13|9-Nº 23.032-v.19|9|56

Se hace saber por tres días que por contrato privado de fecha 10 de septiembre de 1956, el señor Juan Carlos Claramont, ha vendido, cedido y transferido, todos los derechos y acciones que le corresponden en la sociedad colectiva "Alonso Claramont y Ocampo", con sede en MISIONES 49 y que se dedica a explotación de "restaurant" al consocio Alberto León Ocampo. Domicilio de las partes Misiones 49, donde deberán interponerse los reclamos de ley.
$ 80.— e.13|9-Nº 23.246-v.19|9|56

Se hace saber por cinco días que don Yoneji Hoshino, vende a don Yoshihiko Takeda, el negocio de tintorería denominado "El Japonés", sito en esta Capital calle MILLER 3785. — Reclamaciones de ley ante el escribano Vicente R. C. Cayado, Uruguay 520, 2º piso, dpto. Nº 3. domicilio que las partes constituyen a los efectos legales.
$ 40.— e.13|9-Nº 23.051-v.19|9|56

"N"

Se hace saber por cinco días, que don Zentoku Simojo, vende a don Eiko Kakazu, el negocio de tintorería denominado "El Japón", sito en esta ciudad, calle NUÑEZ 6141. — Reclamaciones de ley ante el escribano Vicente R. C. Cayado, Uruguay 520, 2º piso, dpto. Nº 3, domicilio que las partes constituyen a los efectos legales.
$ 40.— e.13|9-Nº 23.013-v.19|9|56

"P"

Sánchez, Mourente, Vilar y Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Avenida de Mayo Nº 1365, 1er. piso, T. E. 37-0571, avisan: Cesario Rubio, Rafael Bastos y Josefa Boubeta de Ferrando, venden a Benigno Fernández, Paulino García y Armando González, negocio venta de comestibles al por menor, despacho de bebidas alcohólicas por copas, billares y cancha de bochas, sito PEDRO GOYENA Nº 1599 esquina MALVINAS. Domicilio partes, mismo negocio. — Reclamaciones ley n|oficinas.
$ 60.— e.13|9-Nº 23.151-v.19|9|56

"U"

Manuel Antonio Vera, martillero público, oficinas Sarmiento 1750, avisa: Antonio Mazzaccaro, vende a José Roberto González y José Drajer, su cuarta parte indivisa del negocio casa de lunch, despacho de bebidas alcohólicas y helados, calle URUGUAY 116|120, domicilio contratantes. Activo y pasivo a cargo de compradores. Reclamos de ley en mis oficinas.
$ 40.— e.13|9-Nº 23.008-v.19|9|56

"R"

Luxardo y Vázquez, martilleros públicos, oficinas Alsina 1441, p. 2º, oficina 219, avisan que: Oton Wodak, Jacobo Felberbaum y Benito Strassler Arzt, venden libre de deudas a los señores Eduardo Rodríguez y Valentín Feito, el negocio de Bar-Lunch, sito en RIVADAVIA 2076, Capital, domicilio de las partes. Reclamos de ley n|oficinas.
$ 40.— e.13|9-Nº 23.229-v.19|9|56

Al Comercio: Hijos de Aragón Varela, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, Oficinas Cangallo 1173, Capital, T. E. 35-1158 y 2238, avisan que se vendió el negocio de Confitería, Salón de Te, Bar y Venta de Helados, sito en esta Capital, calle RIVADAVIA Nº 4732 esquina DOBLAS Nº 20, vendedor: Miguel de Rissio, domiciliado en esta Capital, calle Rivadavia 4213; Compradores: Florentino Salgado, Marcial Fidalgo Sabino, Daniel Coya, Manuel Millara, Manuel Dorado, Manuel Benjamín Fernández, Eduardo Mario López, domiciliados en el negocio. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
$ 80.— e.13|9-Nº 23.203-v.19|9|56

"S"

Se hace saber por el término de cinco días, que don Ghers Stolear y doña Clara Haber de Einhorn, que giran de hecho bajo la razón: "Ghers Stolear y Cía.", venden a don Domingo Stuppia el negocio de almacén, sito en esta Capital, calle SAN JUAN Nº 2753, puestos 11, 13, 15, domicilio de las partes. Reclamos de ley a Escribano León Neiman, Córdoba Nº 1821, piso 3º.
$ 40.— e.13|9-Nº 23.237-v.19|9|56

Adolfo Kreimer, abogado, avisa que los señores Ricardo Iglesias y Angel Casiroli, venden al señor Hernan Aranovici, el negocio de Hotel, sito en SARMIENTO 1585, de esta Capital. Reclamos de ley en Sarmiento 1562, Piso 3º, Dto. "F".
$ 40.— e.13|9-Nº 23.187-v.19|9|56

El Doctor Félix Alberto Cayuso, abogado, hace saber por cinco días al Comercio en general, que la firma Ocna S. R. L., con domicilio en la calle Peña 2484 de la Capital Federal, dedicada a la fabricación de mechas, transfiere su activo y pasivo a los señores Manuel de Albuquerque y Eduardo Todoli con domicilio en la calle SUIPACHA 365, 1º-B. Reclamos de la Ley 11.867, ante el Doctor Félix Alberto Cayuso, abogado, con domicilio en Suipacha 365, 1º-B de la Capital Federal.
$ 60.— e.13|9-Nº 23.193-v.19|9|56

"T"

A. Dimeo y González, Balanceadores y Martilleros Públicos, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas, calle Cangallo Nº 2384, Capital, T. E. 48-7982, avisan que el señor Mustafá Ismael Tarbuch, vende al señor Arturo Varela, su negocio del ramo de Hotel, denominado "París", sito en la calle TUCUMAN Nº 512, de la Capital Federal. Domicilio ambas partes en Cangallo Nº 2384, Capital, donde deben efectuarse los reclamos de Ley dentro término legal.
$ 60.— e.13|9-Nº 23.198-v.19|9|56

A. Dimeo y González, Balanceadores y Martilleros Públicos, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas calle Cangallo Nº 2384, Capital, T. E. 48-7982, avisan que la señora Adela María Rodríguez, vende a la señora María Esther Estévez de Gómez, su Casa de Pensión y Hotel, sito en la calle TALCAHUANO Nº 48, de Capital Federal. Domicilio ambas partes en Cangallo Nº 2384, Capital, donde deben efectuarse los reclamos dentro término legal.
$ 60.— e.13|9-Nº 23.199-v.19|9|56

CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ASOCIACION CULTURAL "NATURA"

En cumplimiento a lo establecido por los estatutos, se convoca a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el 18 de setiembre, a las 18 horas, en Avda. Angel Galardo 470, Museo Argentino de Ciencias Naturales, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance, cuenta de gastos y recursos e informe de los revisores de cuentas.
2º Elección de presidente, vicepresidente, dos vocales titulares y tres vocales suplentes por dos años, en reemplazo de los Sres. Dr. Aurelio Serantes Lasserre (que renunció), Enrique Lagache, Carlos Selva Andrade, Alberto Breyer, Angel J. Pini, Juan José Del Santo y una vacante más.
3º Elección de los miembros titulares y suplentes para integrar la Comisión Revisora de Cuentas.
4º Designación de dos socios para firmar el acta de la asamblea.

Buenos Aires, setiembre de 1956. — Enrique Lagache, presidente. — Rodolfo Christello, secretario.
$ 32.— e.13|9-Nº 23.185-v.13|9|56

ANIARSA
Primera Fábrica Argentina de Anilinas S. A.
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GRAL. EXTRAORDINARIA

En cumplimiento de lo prescripto por el art. 15 de los estatutos, convócase a los accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar el día 27 de septiembre de 1956, a las 16 horas en el local social, 25 de Mayo 171 de esta Capital, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA

1º Nombramiento de presidente y cinco directores por el término de un año.
2º Nombramiento de dos síndicos titulares.
3º Ampliación del capital a $ 2.500.000.
4º Aprobación de las inversiones realizadas hasta el 30 de junio de 1956.
5º Nombramiento de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto por el art. 17 de los estatutos.

Buenos Aires, septiembre de 1956. — El Directorio.
$ 120.— e. 13|9-Nº 23.245-v. 19|9|56

ABAPOL SOCIEDAD ANONIMA
Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria para el día 22 de septiembre de 1956, a las 10 horas en la sede social Suipacha Nº 978, para considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA

1º Informe del señor presidente.
2º Fijación del número de directores y elección de un presidente y demás miembros por el término de tres años.
3º Elección de un síndico titular y un síndico suplente por el término de un año.
4º Aumento del capital autorizado hasta el máximo de $ 10.000.000 m/n. de conformidad con lo dispuesto por el artículo 5º de los estatutos sociales.
5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

Nota: Se recuerda a los accionistas el artículo 14 de los estatutos, sobre depósito anticipado de acciones.

Buenos Aires, septiembre 10 de 1956. — El Directorio.
$ 160.— e. 13|9-Nº 23.042-v. 19|9|56

ANITA SOCIEDAD ANONIMA
Comercial-Inmobiliaria-Financiera
Nº 7926
CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 28 de setiembre de 1956 a las 9 horas, en el local de la Avenida Cobo 1659, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º Considerar el aumento del capital autorizado, propuesto por el directorio.
2º Ratificación de todos los actos realizados por el directorio desde la constitución de la sociedad.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas el depósito de acciones de acuerdo al art. 16 de los estatutos sociales.

Buenos Aires, setiembre 7 de 1956. — El Directorio.
$ 120.— e. 13|9-Nº 23.028-v. 19|9|56

"B"

BELFAST
Sociedad Anónima Sastrerías
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 8º de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 25 de setiembre de 1956 a las 10 horas, en la calle Esmeralda número 55, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para que actúen de escrutadores y aprueben y firmen el acta respectiva.
2º Aumento del capital autorizado y consideración de la reforma de los estatutos sociales.

Nota: El proyecto de reforma de estatutos se encuentra a disposición de los señores accionistas en las oficinas de la sociedad. — El Directorio.
$ 62.— e.13|9-Nº 23.103-v.19|9|56

"BOULOGNE" Fábrica de ladrillos a máquina, Sociedad en Comandita por Acciones
Alsina 1360 - Capital
CONVOCATORIA

De acuerdo con las disposiciones contractuales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General de Comanditarios-Colectivos, a celebrarse el día 21 de septiembre de 1956, a las 18 hs. en la sede social calle Alsina 1360, Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º Consideración de la memoria, balance general, estado demostrativo de pérdidas y ganancias, inventario, e informe del síndico correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de mayo de 1956.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección de síndico

Nota: Para poder concurrir los accionistas deberán depositar en la Caja de la sociedad hasta tres días antes de la fecha señalada, sus acciones o certificado bancario que acredite el depósito de las mismas.

Buenos Aires, septiembre 10 de 1956. — Socio Colectivo O. C. Luchetti.
$ 96.— e. 13|9-Nº 23.040-v. 17|9|56

"C"

CAMARA DE EXPORTADORES
(República Argentina)
CONVOCATORIA

Convócase a los señores asociados a Asamblea Ordinaria de acuerdo con lo dispuesto en el art. 13 de los estatutos, a realizarse el día 27 del corriente, a las 17.30 horas, en la sede de esta Cámara, Avda. de Mayo 633, 5º piso, Capital, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º Consideración de la memoria y balance anual.
2º Designación de la comisión escrutadora.
3º Elección de los siguientes miembros de la comisión directiva.
a) Presidente, por el término de dos años, en reemplazo del Dr. Ildefonso Recalde, que termina su mandato.
b) Seis vocales titulares, por dos años, en reemplazo de los señores: Ernesto D. Greco, Marcos Cozza, José Picallo y Carlos Sassone, que cesan en su mandato y de los señores: Juan Llamazares y Vicente Abarrategui que ascendieron a titulares por renuncia de los señores: Pedro Tricerri y Rubén Saslavsky.
c) Tres vocales suplentes, por un año.
d) Tres miembros para integrar la comisión revisora de cuentas.
4º Designación de dos socios activos presentes para firmar el acta de la Asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores socios que de acuerdo a lo dispuesto por los estatutos, la Asamblea formará quórum a la hora fijada con la mitad más uno de sus socios, pero que, transcurrida media hora lo hará con cualquier número de socios presentes. Igualmente, que sólo podrán votar los socios activos que se hallen al día con tesorería, sin que puedan representar a otros socios.

Buenos Aires, septiembre 10 de 1956. — El secretario.
$ 144.— e. 13|9-Nº 23.212 v. 17|9|56

COFINDUS
S. A. Financiera, Industrial y Comercial
Independencia 1924 - Buenos Aires
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, que se celebrará el viernes 28 de setiembre de 1956, a las 17 horas, en el local social, calle Independencia 1924, planta baja, con el objeto de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, co-

rrespondientes al séptimo ejercicio cerrado el 30 de junio de 1956.

2º Determinación del número de directores que constituirá el nuevo Directorio y elección de los mismos por el término de 3 años.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente por un año.

4º Fijación de honorarios del síndico por el ejercicio vencido.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, setiembre 7 de 1956. — El Directorio.

$ 160.— e.13|9-Nº 23.091-v.19|9|56

CAJA DE AYUDA MUTUAL VILLA CONCEPCION y VILLA ZAGALA
Uriburu 549 - San Martín
CONVOCATORIA A ELECCIONES

Convócase a elecciones para la renovación total de la Comisión Directiva de esta Institución, para el día 30 de setiembre de 1956, en cuya oportunidad serán elegidos los señores asociados que deberán llenar los cargos para el período 1956 a 1958: (1) presidente; (1) vicepresidente; (1) secretario; (1) prosecretario; (1) tesorero; (1) protesorero; (1) secretario de actas; (9) vocales titulares; (5) vocales suplentes.

A los efectos de su oficialización las listas de precandidatos deberán ser presentadas en nuestra secretaría, calle Uriburu 549, de Villa Zagala; antes de los cinco (5) días de la realización de las elecciones.

Para integrar las listas de precandidatos deberán llenar las siguientes condiciones:

a) Ser mayor de 22 años.
b) Tener un año de antigüedad como socio.
c) Saber leer y escribir correctamente (art. 24 de nuestros estatutos).

Para emitir el voto es imprescindible ser mayor de 18 años y tener como socio antigüedad mínima de un año y estar al día con tesorería (art. 45 de nuestros estatutos).

El comicio se instalará en nuestra sede social, calle Uriburu 549, de 9 a 18 horas.

Nota: De acuerdo al art. 16 del Decreto-Ley Nº 24.499 del 6|10|45, de la Dirección de Mutualidades, los asociados designados para ocupar cargos directivos, no podrán percibir por ese concepto ninguna remuneración. — Daniel Garde, presidente. — Rafael Martínez, secretario general.

$ 4.80 e.13|9-Nº 23.047-v.13|9|56

CIRCULO OFICIALES DE MAR PROFESIONAL Y MUTUAL
CONVOCATORIA

Buenos Aires, septiembre de 1956.

Señor Consocio:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en cumplimiento con lo dispuesto en los Artículos 79 y 80 del Estatuto invitándolo a concurrir a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el 29 de septiembre del corriente año a las 14 y 30 horas, en nuestra Sede Social, Sarmiento 1867, Capital Federal, en la que se considerará el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º Lectura del Acta de la Asamblea anterior. (Art. 80 inc. a).

2º Consideración de la memoria, inventario y balance al 30 de junio de 1956; cuenta de pérdidas y ganancias, distribución de utilidades e informe de la comisión revisora de cuentas. (Art. 80 inc. b) y d).

3º Aprobación del presupuesto de gastos para el ejercicio comprendido entre el 1º de julio de 1956 y el 30 de junio de 1957. (Art. 80 inc. c).

4º Designación de la comisión de escrutinio y proclamación de la C. D. electa. (Art. 80 inc. e) y f).

5º Elección de la comisión revisora de cuentas. (Art. 80 inc. g).

6º Designación de dos socios para que firmen el acta de Asamblea. (Art. 80 inc. i). — El Presidente.

$ 3.20 e. 13|9-Nº 23.094-v. 13|9|56

CLUB SOCIAL DE BRIDGE
CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 7 de los estatutos, se convoca a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria, que se llevará a cabo en los salones de la Institución, Cerrito 979, el día 24 de setiembre de 1956, a las 18.30 horas, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º Lectura y consideración de la memoria, balance general y cuenta de gastos y recursos, correspondientes al ejercicio económico vencido el 31 de agosto de 1956.

2º Fijación del día en que se realizará el acto eleccionario para elegir un presidente por dos años, un vice-presidente por un año, tres vocales titulares por dos años y tres suplentes por un año, en reemplazo de los señores miembros de la Comisión Directiva que terminan su mandato.

3º Designación de la comisión receptora y escrutadora de votos que fiscalizará el acto electoral, realizará el escrutinio y pondrá en posesión de sus cargos a los electos (inciso a) art. 10 de los estatutos.

4º Designación de dos socios para firmar el acta de la Asamblea. — El Presidente.

$ 96.— e. 13|9-Nº 23.053-v. 17|9|56

CLINICA YODICE S. A.
2ª CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de setiembre de 1956, a las 22 horas, en Lavalle 1910 para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas en informe del síndico, correspondientes al 2º ejercicio terminado el 30 de abril ppdo.

2º Elección de seis directores y nombramiento de síndico titular y suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Nota: Se recuerda el art. 14 de los estatutos. — El Directorio.

$ 60.— e. 13|9-Nº 23.115-v. 17|9|56

C E N T I N E L A
Sociedad Anónima Inmobiliaria, Comercial, Financiera y de Mandatos
CONVOCATORIA:

Convócase a los Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 24 de septiembre de 1956, a las 17 y 30 horas, en el local social, sito en Avda. R. S. Peña 788, 2º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital autorizado.
2º Reforma del estatuto.
3º Canje de acciones.
4º Conferir las autorizaciones para el trámite y perfeccionamiento legal de todo cuanto se resuelva respecto de los puntos anteriores.
5º Designar dos Accionistas para que en nombre y representación de la Asamblea aprueben y firmen el Acta. — El Directorio.

$ 120.— e.13|9-Nº 23 012-v.19|9|56

C O T E C N I C A
Compañía Técnica, Fabril e Importadora Sociedad Anónima
CONVOCATORIA:

De acuerdo con los artículos 23 y 24 de los Estatutos de la Sociedad, se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de septiembre de 1956, a las 11 horas, en el local de la calle Bartolomé Mitre 559 piso 1º, con el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos a que se refiere el artículo 347, inc. 1) del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de mayo de 1956.

2º Distribución de utilidades.

3º Asignaciones al Directorio y Síndico por el ejercicio vencido el 31 de mayo de 1956.

4º Remuneración del Director Delegado.

5º Elección de Directores titulares y Directores suplentes; elección de Síndico y Síndico suplente.

6º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Nota: Se previene a los señores accionistas que deben depositar en Secretaría sus acciones hasta tres días antes del fijado para celebrar la Asamblea.

Buenos Aires, 4 de septiembre de 1956. — El Directorio.

$ 120.— e.13|9-Nº 23.025-v.19|9|56

"E"

E P E
Sociedad Anónima Industrial, Inmobiliaria, Comercial
Gran Empresa Distribuidora de Crush Sociedad Anónima
Buenos Aires
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 26 de septiembre de 1956, a las 10 horas, en el local de la Avda. Corrientes 311, 8º piso, de la Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico correspondientes al 7º Ejercicio finalizado el 31 de mayo de 1956.

2º Destino de las utilidades.

3º Remuneración a los señores Directores y Síndico.

4º Elección de Directores en el número que fije la Asamblea.

5º Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.

6º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea y Libro de Accionistas. — El Directorio.

$ 140.— e.13|9-Nº 23.222 v.19|9|56

EDITORIAL ACME S. A. C. I.
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de septiembre de 1956, a las 16 horas, en la sede de la Sociedad, calle Maipú 92, 4º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al tercer ejercicio cerrado el 30 de junio de 1956.

2º Retribución al Directorio y al Síndico.

4º Ratificación de las remuneraciones acordadas a miembros del Directorio que han desempeñado tareas permanentes en la administración social, de acuerdo al Art. 11 del estatuto.

5º Elección del Síndico titular y suplente.

6º Designación de los dos mayores Accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas la disposición del Art. 21 del estatuto a los efectos del depósito de acciones o certificados.

$ 140.— e.13|9-Nº 23.210-v.19|9|56

EDITORIAL CODEX SOCIEDAD ANONIMA FINANCIERA
CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria, para el día 24 de septiembre de 1956, a las 17 horas, en el local social, calle Alsina 655, 3er. piso, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

7º Considerar la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta Ganancias y Pérdidas e Informes del Síndico correspondiente al período comprendido entre la iniciación de la Sociedad y el 30 de junio de 1955.

2º Distribución de utilidades.

3º Fijar número de miembros que compondrán el Directorio y elegir Directores y Síndicos.

4º Considerar la actuación del Directorio desde la iniciación de la Sociedad hasta la fecha.

5º Designar dos Accionistas para que en nombre y representación de la Asamblea aprueben y firmen el acta. — El Directorio.

$ 160.— e.13|9-Nº 12.183-v.19|9|56

EDITORIAL CODEX SOCIEDAD ANONIMA FINANCIERA
CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 24 de septiembre de 1956, a las 17,30 horas, en el local social, calle Alsina 655, 3er. piso, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe del Síndico correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1956.

2º Distribución de utilidades.

3º Fijar número de miembros que compondrán el Directorio y elegir Directores y Síndicos.

4º Designación de dos Accionistas para que en nombre y representación de la Asamblea aprueben y firmen el acta. — El Directorio.

$ 140.— e.13|9-Nº 23.184-v.19|9|56

ESTANCIAS DEL LITORAL "CAMBA"
Sociedad Anónima Agrícola Ganadera
CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

De acuerdo con el artículo 7º de los estatutos, convócase a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse en el local de la sociedad, calle San Martín 66, el día 26 de setiembre de 1956, a las 11 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aprobación del número de publicaciones de convocatoria conforme al Decreto 1.793|56.

2º Designación de dos accionistas para suscribir el acta respectiva en representación de la asamblea.

3º Lectura y consideración del inventario, memoria y balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico y distribución de utilidades, correspondientes al 13º Ejercicio terminado el 31 de mayo de 1956.

4º Elección de un director por el término de tres años y síndico por un año, cuyos mandatos cesan. — El Directorio.

Nota: Para tener derecho a la asistencia a la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones con una anticipación no menor de tres días del establecido para la asamblea, de acuerdo con el artículo 9º de los estatutos.

$ 180.— e.13|9-Nº 23.038-v.19|9|56

"EL PINO ANDINO" S. A. GANADERA E INDUSTRIAL
Norquín, Neuquén, F. C. N. G. R.
Registro Nº 2548
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a efectuarse el día 30 de setiembre de 1956, a las 15 horas, en el local de la sociedad, de esta localidad, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º Lectura y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio Nº 27 terminado el 31 de mayo de 1956.

2º Aplicación de utilidades.

3º Elección de presidente, vicepresidente, dos directores, síndico y síndico-suplente, en reemplazo de los actuales que terminan su mandato.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas el art. 19º del estatuto para tener representación en la asamblea.

Norquín (Neuquén), setiembre 10 de 1956. — El Directorio.

$ 160.— e. 13|9-Nº 23.098-v. 19|9|56

"F"

FUHRMANN LTDA. S. A.
Financiera y Comercial
CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas que se realizará en el local de la sociedad, calle Herrera Nº 2270, Capital, el día 18 de setiembre de 1956, a las 10,30 horas, a efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Adopción régimen Decreto Ley 1.793|56;
2º Aumento de capital;
3º Reforma de estatutos;
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 100.— e.13|9-Nº 23.145-v.19|9|56

"H"

HORIZONTAL S. A.
Inmobiliaria y Financiera
CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el 23 de septiembre de 1956, a las 18 horas, en Av. de Mayo de 1365, piso 3º, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Reforma del artículo tercero de los estatutos. Aumento del capital autorizado a veinte milones de pesos m|n.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — Buenos Aires, septiembre 10 de 1956. — El Presidente.

$ 100.— e.13|9-Nº 23.172-v.19|9|56

"I"

RESERO SOCIEDAD ANONIMA
Industrial, Agropecuaria, Comercial y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día jueves 4 de octubre a las 11 horas, en el local de la calle Godoy Cruz Nº 2560, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Compra del activo y pasivo y fondo de comercio de Resero S. R. L. según balance general y cuadro de ganancias y pérdidas al 30 de abril de 1956.

2º Aumento del capital social a nueve millones de pesos moneda nacional, mediante la emisión de acciones ordinarias.

3º Reincorporación del señor Francisco Vázquez Fernández como miembro titular del Directorio.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

$ 240.— e.13|9-Nº 23.196-v.26|9|56

I S L A S V O L C A N
Sociedad Anónima Comercial, Forestal, Agrícola, Ganadera e Inmobiliaria
(Nº 7.922)
CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 28 de setiembre de 1956, a las 10 horas, en el local de la Avenida Cobo 1659, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar el aumento del capital autorizado, propuesto por el Directorio.

2º Ratificación de todos los actos realizados por el Directorio desde la constitución de la sociedad.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas el depósito de acciones de acuerdo al art. 16 de los estatutos sociales.

Buenos Aires, setiembre 7 de 1956. — El Directorio.

$ 120.— e.13|9-Nº 23.009-v.19|9|56

"L"

L A C E C I L I A
Sociedad Anónima de Inversiones
Expte. 3825
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 12º de los Estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 28 de septiembre de 1956, a las 11 horas, en su local social, calle Carlos Pellegrini 1594, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico correspondientes al 16º ejercicio vencido el 31 de mayo de 1956, y distribución de utilidades.

2º Elección de Directores por tres años.

3º Elección de Síndico titular y suplente por un año.

4º Fijación de honorarios al Síndico, por el ejercicio vencido.

5º Resolución con respecto al Decreto 1793|56 sobre régimen de publicaciones.

6º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea. — Buenos Aires, septiembre 10 de 1956. — El Directorio.

$ 160.— e.13|9-Nº 23.122-v.19|9|56

LA MERCED S. A.
Agrícola, Forestal, Comercial y Financiera
CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de setiembre próximo a las 18 horas, en el local social 25 de Mayo 122, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe de los señores síndicos, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1956.

2º Remuneraciones estatutarias.

3º Designación de los síndicos titulares y suplentes.

4º Designación de dos accionistas presentes para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 120.— e.13|9-Nº 23.031-v.19|9|56

LAS PALMAS DEL CHACO AUSTRAL
Sociedad Anónima
(Nº de Registro 1.071)
SEGUNDA CONVOCATORIA

No habiendo tenido lugar por falta de quórum la Asamblea General Ordinaria convocada para el día 31 de agosto del corriente, se convoca a los señores accionistas para el día 28 de setiembre de 1956, a las 17,30 horas, en el local de la sociedad, Avda. R. S. Peña 615, escritorios 614|19, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, estado demostrativo de la cuenta de pérdidas y ganancias e informe del síndico, correspondiente al Ejercicio 47º cerrado el 30 de abril de 1956.

2º Destino del saldo de utilidades.

3º Proyecto de distribución de la reserva actualización valores de hacienda.

4º Autorización al Directorio para disponer las medidas que juzgue oportunas ante el incumplimiento del plan de Racionalización de la Industria del Quebracho.

5º Reconocimiento del interés del 6 % al dinero que los directores y síndico demoren en la sociedad por honorarios o depositen en la misma según lo autoriza la Inspección General de Justicia.

6º Elección de dos señores directores por tres años en reemplazo de los señores Eduardo F. Magdalena y Enrique S. Pueyrredón, que terminan su mandato.

7º Elección de síndico titular y síndico suplente.

8º Designación de dos señores accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Se previene a los señores accionistas que en virtud de lo dispuesto por los estatutos para poder concurrir a la asamblea deberán depositar sus acciones o los certificados que acrediten tenerlas depositadas en un Banco, en las oficinas de la sociedad, hasta el día 25 de setiembre de 1956.

Buenos Aires, 28 de agosto de 1956. — El Directorio.

$ 416.— e.13|9-Nº 23.166-v.24|9|56

LA PORTEÑA, S. A.
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

Convócase a Asamblea Extraordinaria a los señores accionistas de esta sociedad para el día veinticuatro de setiembre próximo, a las 19 horas, en el local social, sito en Reconquista 336, piso 11º, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital autorizado.
2º Reforma de los estatutos.
3º Designación de dos accionistas para que firmen el acta. — El Directorio.

$ 60.— e.13|9-Nº 23.041-v.19|9|56

"S"

SUPERCEMENTO S. A. C. e I.
(S. A. en formación)
CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de septiembre de 1956, en la Sede Social, a las 9.30 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, memoria del Directorio e informe del síndico correspondiente al ejercicio social Nº 3. cerrado el 31-V-1956.
2º Fijación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos. Elección de presidente y vicepresidente.
3º Nombramiento de síndico titular y suplente.
4º Consideración del Decreto 1793|56.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 120.— e.13|9-Nº 23.219-v.19|9|56

S. A. D. O. P.
Sociedad Anónima de Obras Públicas Financiera, Inmobiliaria, Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 29 de setiembre de 1956, a las 10 horas, en el local social, calle Lavalle 1454, 6º piso, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario y cuenta de ganancia y pérdidas al 31 de mayo de 1956, e informe del síndico.
2º Fijación de número de directores y designación de nuevos directores.
3º Elección del síndico titular y suplente para el período 1956|1957.
4º Designación de dos accionistas para refrendar el acta de la asamblea.

Buenos Aires, 10 de setiembre de 1956. — El Directorio.

$ 140.— e.13|9-Nº 23.162-v.19|9|56

SHEPARD, HAY Y CIA. LTDA.
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 27 de septiembre de 1956, a las 18 horas, en la calle Jorge Newbery Nº 3537, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas al 30 de junio de 1956, e informe del síndico.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección de directores titulares, suplentes y síndico titular y suplente por un año.
4º Designación de dos accionistas que firmen el acta. — El Directorio.

$ 72.— e.13|9-Nº 23.092-v.19|9|56

SANTA ANGELA S. A.
Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 28 de setiembre de 1956, a las 18 horas, en la sede social calle Florida 248, Esc. 12, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico al 31 de mayo de 1956.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección del síndico titular y suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Buenos Aires, setiembre 4 de 1956. — El Directorio.

$ 100.— e.13|9-Nº 23.095-v.19|9|56

"T"

TEJEDURIA MITRE S. A.
Comercial, Industrial y Financiera
CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio en reunión de fecha 8 de setiembre de 1956, y de acuerdo con el art. 21 inc. b) del Estatuto, se convoca a Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 24 de setiembre de 1956, a las 18 horas, en el local de la sociedad calle Larrea 466, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Autorizar al Directorio para transferir todo el activo y pasivo de la sociedad en las condiciones a convenir.
2º Fijar por parte de los accionistas, el valor de rescate de las acciones.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta en unión del vicepresidente en ejercicio de la presidencia.

Se previene a los señores accionistas, que de acuerdo con el Art. 12 del Estatuto, para tomar parte de la Asamblea deberán depositar sus acciones o certificados bancarios de depósitos de las mismas en la caja de la sociedad, calle Larrea 466, Capital Federal, con tres días de anticipación como mínimo al designado por la asamblea.

$ 160.— e.13|9-Nº 23.243-v.19|9|56

EDICTOS ANTERIORES

Ministerio de Educación y Justicia

JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

Núm. 1

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo de la Capital Federal, Dr. Julio J. Segura, a cargo del Juzgado Nº 1, se cita, llama y emplaza por cinco días, al propietario o poseedor del inmueble ubicado en la calle Rubens sin número, lote 7, manzana B., Propietario Desconocido, Partida guía 282.435, año 1953, 1ra. cuota. Para que comparezca a estar a derecho en el juicio que le sigue el Fisco Nacional (Dirección General Impositiva), por cobro de Contribución Inmobiliaria y multa, bajo apercibimiento de sustanciarse dicho juicio con el Señor Defensor de Ausentes. Expediente Nº 17.155, año 1955. Interviene Agente Judicial: Agustín C. Matienzo, Secretaría a cargo del Dr. Fernando M. Basso. — Buenos Aires, agosto 6 de 1956. — "Sobre Raspado" "agosto 6" vale. — Fernando M. Basso, secretario.

e.12|9-Nº 1.735-v.18|9|56

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo de la Capital Federal, Dr. Julio J. Segura, a cargo del Juzgado Nº 1, se cita, llama y emplaza por cinco días, al propietario o poseedor del inmueble ubicado en la calle Mariano Acosta 1625, Propietario Desconocido, Partida guía 76.887, año 1947, dif. rev., para que comparezca a estar a derecho en el juicio que le sigue el Fisco Nacional (Dirección General Impositiva), por cobro de Contribución Inmobiliaria y multa, bajo apercibimiento de sustanciarse dicho juicio con el Señor Defensor de Ausentes. Expediente Nº 14.389, año 1954. — Interviene Agente Judicial: Agustín C. Matienzo, Secretaría a cargo del Doctor Fernando M. Basso. — Buenos Aires, agosto 6 de 1956. — Fernando M. Basso, secretario.

e.12|9-Nº 1.736-s|p.p.-v.18|9|56

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo de la Capital Federal, Dr. Julio J. Segura, a cargo del Juzgado Nº 1, se cita, llama y emplaza por cinco días, al propietario o poseedor del inmueble ubicado en la calle Pasaje F. Frías 3410, Propietario Desconocido, partida guía 76.890, año 1947, dif. rev., para que comparezca a estar a derecho en el juicio que le sigue el Fisco Nacional (Dirección General Impositiva), por cobro de Contribución Inmobiliaria y multa, bajo apercibimiento de sustanciarse dicho juicio con el Señor Defensor de Ausentes. Expediente Nº 14.401, año 1954. — Interviene Agente Judicial: Agustín C. Matienzo, Secretaría a cargo del Dr. Fernando M. Basso. — Buenos Aires, agosto 6 de 1956. — Fernando M. Basso, secretario.

e.12|9-Nº 1.737-s|p.p.-v.18|9|56

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo de la Capital Federal, Dr. Julio J. Segura, a cargo del Juzgado Nº 1, se cita, llama y emplaza por cinco días, al propietario o poseedor del inmueble ubicado en la calle Tinogasta s|n., lote 16, Propietario Desconocido, Partida guía 293.593, año 1951, 1er. y 2do. semestre y año 1952, 1er. y 2do. semestre; para que comparezca a estar a derecho en el juicio que le sigue el Fisco Nacional (Dirección General Impositiva), por cobro de Contribución Inmobiliaria y multa, bajo apercibimiento de sustanciarse dicho juicio con el Señor Defensor de Ausentes. Expediente Nº 16.386, año 1955. — Interviene Agente Judicial: Agustín C. Matienzo, Secretaría a cargo del Dr. Fernando M. Basso. — Buenos Aires, agosto 6 de 1956. — Fernando M. Basso, secretario.

e.12|9-Nº 1.738-s|p.p.-v.18|9|56

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo de la Capital Federal, Dr. Julio J. Segura, a cargo del Juzgado Nº 1, se cita, llama y emplaza por cinco días, al propietario del inmueble ubicado en la calle Martínez Castro 1651, Propietario Desconocido, Partida guía 76.829, año 1947, dif. rev.; para que comparezca a estar a derecho en el juicio que le sigue el Fisco Nacional (Dirección General Impositiva), por cobro de Contribución Inmobiliaria y multa, bajo apercibimiento de sustanciarse dicho juicio con el Señor Defensor de Ausentes. Expediente Nº 14.391, año 1954. — Interviene Agente Judicial: Agustín C. Matienzo, Secretaría a cargo del Doctor Fernando M. Basso. — Buenos Aires, agosto 6 de 1956. — S. Raspado "agosto 6" Vale. — Fernando M. Basso, secretario.

e.12|9-Nº 1.739-s|p.p.-v.18|9|56

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo de la Capital Federal, Dr. Julio J. Segura, a cargo del Juzgado Nº 1, se cita, llama y emplaza por cinco días, al propietario o poseedor del inmueble ubicado en la calle Blanco Encalada s|n., lote 1, manzana 8, Propietario Desconocido, Partida guía 342.327, años 1951. 1er. y 2do. semestre, y 1952, 1er. y 2do. semestre, para que comparezca a estar a derecho en el juicio que le sigue el Fisco Nacional (Dirección General Impositiva), por cobro de Contribución Inmobiliaria y multa, bajo apercibimiento de sustanciarse dicho juicio con el Señor Defensor de Ausentes. Expediente Nº 17.153, año 1955. — Interviene Agente Judicial: Agustín C. Matienzo, Secretaría a cargo del Doctor Fernando M. Basso. — Buenos Aires, agosto 6 de 1956. — Fernando M. Basso, secretario.

e.12|9-Nº 1.740-s|p.p.-v.18|9|56

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo de la Capital Federal, Dr. Julio J. Segura, a cargo del Juzgado Nº 1, se cita, llama y emplaza por cinco días, al propietario o poseedor del inmueble ubicado en la calle General Fructuoso Rivera 6484, Propietario Desconocido, Partida guía 69.324, año 1949, anticipo, dif.; 1950 2do. semestre, para que comparezca a estar a derecho en el juicio que le sigue el Fisco Nacional (Dirección General Impositiva), por cobro de Contribución Inmobiliaria y multa, bajo apercibimiento de sustanciarse dicho juicio con el Señor Defensor de Ausentes. Expediente Nº 14.378, año 1954. — Interviene Agente Judicial: Agustín C. Matienzo, Secretaría a cargo del Dr. Fernando M. Basso. — Buenos Aires, agosto 6 de 1956. — Fernando M. Basso, secretario.

e.12|9-Nº 1.741-s|p.p.-v.18|9|56

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo de la Capital Federal Dr. Julio J. Segura, a cargo del Juzgado Nº 1, se cita, llama y emplaza por cinco días al propietario del inmueble ubicado en la calle Itaquí s|n., Don GREGORIO CILLERUELO, Partida Guía 86.791, año 1951 1er. y 2do. sem., 1952 1er. y 2do. sem., para que comparezca a estar a derecho en el juicio que le sigue el Fisco Nacional (Dirección General Impositiva), por cobro de Contribución Inmobiliaria y multa, bajo apercibimiento de sustanciarse dicho juicio con el Señor Defensor de Ausentes. Expediente 15.904, año 1955. Interviene Agente Judicial: Agustín C. Matienzo, Secretaría a cargo del Dr. Fernando M. Basso. — Buenos Aires, julio 25 de 1956. — Fernando M. Basso, secretario.

e.12|9-Nº 1.742 s|p.p.-v.18|9|56

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo de la Capital Federal Dr. Julio J. Segura, a cargo del Juzgado Nº 1, se cita, llama y emplaza por cinco días al propietario del inmueble, ubicado en la calle Zapiola 2154|58, Don BARTOLOME ROTGER BONET, Partida guía 325.960, año 1949, Diferencia; 1950 1er. semestre. Para que comparezca a estar a derecho en el juicio que le sigue el Fisco Nacional (Dirección General Impositiva) por cobro de Contribución Inmobiliaria y multa, bajo apercibimiento de sustanciarse dicho juicio con el Señor Defensor de Ausentes. Expediente 14.422, año 1954. Interviene Agente Judicial: Agustín C. Matienzo, Secretaría a cargo del Dr. Fernando M. Basso. — Buenos Aires, julio 25 de 1956. — Fernando M. Basso, secretario.

e.12|9-Nº 1.743 s|p.p.-v.18|9|56

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo de la Capital Federal Dr. Julio J. Segura, a cargo del Juzgado Nº 1, se cita, llama y emplaza por cinco días al propietario o poseedor del inmueble, ubicado en la calle Tequendama 4525, Propietario Desconocido, Partida guía 281.039, año 1953 1ra. cuota. Para que comparezca a estar a derecho en el juicio que le sigue el Fisco Nacional (Dirección General Impositiva), por cobro de Contribución Inmobiliaria y multa, bajo apercibimiento de sustanciarse dicho juicio con el Señor Defensor de Ausentes. Expediente Nº 16.030, año 1955. Interviene Agente Judicial: Agustín C. Matienzo, secretaría a cargo del Dr. Fernando M. Basso. — Buenos Aires, julio 30 de 1956. — Fernando M. Basso, secretario.

e.12|9-Nº 1.744 s|p.p.-v.18|9|56

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo de la Capital Federal Dr. Julio J. Segura, a cargo del Juzgado Nº 1, se cita, llama y emplaza por cinco días al propietario del inmueble ubicado en la calle Arregui s|n., Don ALEJANDRO HOLDZKAN y otros, Partida guía 306.405, año 1952, primer y segundo semestre. Para que comparezca a estar a derecho en el juicio que le sigue el Fisco Nacional (Dirección General Impositiva), por cobro de Contribución Inmobiliaria y multa bajo apercibimiento de sustanciarse dicho juicio con el Señor Defensor de Ausentes. Expediente Nº 16.020 año 1955. Interviene Agente Judicial: Agustín C. Matienzo, secretaría a cargo del Dr. Fernando M. Basso. — Buenos Aires, julio 23 de 1956. — Fernando M. Basso, secretario.

e.12|9-Nº 1.745 s|p.p.-v.18|9|56

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo de la Capital Federal Dr. Julio J. Segura, a cargo del Juzgado Nº 1, se cita, llama y emplaza por cinco días al propietario del inmueble, ubicado en la calle Avenida Bruix 3562, Don DAVID ALVAREZ. Partida Guía 24.985, año 1947, dif. y rev. y 1948. Para que comparezca a estar a derecho en el juicio que le sigue el Fisco Nacional (Dirección General Impositiva), por cobro de Contribución Inmobiliaria y multa, bajo apercibimiento de sustanciarse dicho juicio con el Señor Defensor de Ausentes. Expediente Nº 17.862, año 1955. Interviene Agente Judicial: Agustín C. Matienzo. Secretaría a cargo del Dr. Fernando M. Basso. — Buenos Aires, julio 23 de 1956. — Fernando M. Basso, secretario.

e.12|9-Nº 1.746 s|p.p.-v.18|9|56

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo de la Capital Federal Dr. Julio J. Segura, a cargo del Juzgado Nº 1, se cita, llama y emplaza por cinco días al propietario del inmueble, ubicado en la calle Monte s n., Don JOSE y C. COSTA, Partida guía °2.850, año 1953 primer semestre. Para que comparezca a estar a derecho en el juicio que le sigue el Fisco Nacional (Dirección General Impositiva), por cobro de Contribución Inmobiliaria y multa, bajo apercibimiento de sustanciarse dicho juicio con el Señor Defensor de Ausentes. Expediente Nº 16.014, año 1955. Interviene Agente Judicial: Agustín C. Matienzo. Secretaría a cargo del Dr. Fernando M. Basso. — Buenos Aires, julio 23 de 1956. — Fernando M. Basso, secretario.

e.12|9-Nº 1.747 s|p.p.-v.18|9|56

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo de la Capital Federal Dr. Julio J. Segura, a cargo del Juzgado Nº 1, se cita, llama y emplaza por cinco días al propietario del inmueble ubicado en la calle Pasaje Montreal 4931, Don CAYETANO MAZZONE, Partida guía 59,210, año 1949, 2da. cuota. Para que comparezca a estar a derecho en el juicio que le sigue el Fisco Nacional (Dirección General Impositiva), por cobro de Contribución Inmobiliaria y multa, bajo apercibimiento de sustanciarse dicho juicio con el Señor Defensor de Ausentes. Expedientes Nº 17.933, año 1955. Interviene Agente Judicial: Agustín C. Matienzo, Secretaría a cargo del Dr. Fernando M. Basso. — Buenos Aires, julio 30 de 1956. — Fernando M. Basso, secretario.

e.12|9-Nº 1.748 s|p.p.-v.18|9|56

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo de la Capital Federal, Dr. Julio J. Segura, a cargo del Juzgado Nº 1, se cita, llama y emplaza por cinco días al propietario del inmueble ubicado en la calle Bacacay Nº 1647|49, don PABLO FERRARI, Partida guía Nº 132 443 año 1949 anticipo y diferencia y año 1950 1ª y 2ª cuotas. — Para que comparezca a estar a derecho en el juicio que le sigue el Fisco Nacional (Dirección General Impositiva), por cobro de Contribución Inmobiliaria y multa, bajo apercibimiento de sustanciarse dicho juicio con el señor Defensor de Ausentes. — Expediente Nº 14.321 año 1954. — Interviene Agente Judicial: Agustín C. Matienzo. — Secretaría a cargo del Dr. Fernando M. Basso.

Buenos Aires, julio 30 de 1956. — Fernando M. Basso, secretario.

e.12|9-Nº 1.749 s|p.p.-v.18|9|56

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo de la Capital Federal, Dr. Julio J. Segura, a cargo del Juzgado Nº 1, se cita, llama y emplaza por cinco días al propietario o poseedor del inmueble, ubicado en calle Camarones 5390, Propietario Desconocido, Partida guía 284.575, año 1953, 1ª cuota. — Para que comparezca a estar a derecho en el juicio que le sigue el Fisco Nacional (Dirección General Impositiva), por cobro de Contribución Inmobiliaria y multa, bajo apercibimiento de sustanciarse dicho juicio con el señor Defensor de Ausentes. — Expediente Nº 16.038 año 1955. — Interviene Agente Judicial: Agustín C. Matienzo. — Secretaría a cargo del Dr. Fernando M. Basso.

Bueno Aires, julio 30 de 1956. — Fernando M. Basso.

e.12|9-Nº 1.750 s|p.p.-v.18|9|56

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo de la Capital Federal, Dr. Julio J. Segura, a cargo del Juzgado Nº 1, se cita llama y emplaza por cinco días al propietario del inmueble ubicado en la calle Remedios 2853, don JOSE MARGUGGI, Partida guía 145.065, año 1953, 1er. semestre. — Para que comparezca a estar a derecho en el en el juicio que le sigue el Fisco Nacional (Dirección General Impositiva), por cobro de Contribución Inmobiliaria y multa, bajo apercibimiento de sustanciarse dicho juicio con el señor Defensor de Ausentes. — Expediente Nº 16.358, año 1955. — Interviene Agente Judicial: Agustín C. Matienzo. — Secretaría a cargo del Dr. Fernando M. Basso.

Buenos Aires, julio 30 de 1956. — Fernando M. Basso, secretario.

e.12|9-Nº 1.751 s|p.p.-v.18|9|56

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo de la Capital Federal, Dr. Julio J. Segura, a cargo del Juzgado Nº 1, se cita, llama y emplaza por cinco días al propietario o poseedor del inmueble, ubicado en la calle Pasaje Robertson 1042. Propietario Desconocido, Partida guía 49.201, año 1953, 1ª cuota. — Para que comparezca a estar a derecho en el juicio que le sigue el Fisco Nacional (Dirección General Impositiva) por cobro de Contribución Inmobiliaria y multa, bajo apercibimiento de sustanciarse dicho juicio con el señor Defensor de Ausentes. — Expediente Nº 16.045 año 1955. — Interviene Agente Judicial: Agustín C. Matienzo. — Secretaría a cargo del Dr. Fernando M. Basso secretario.

e.12|9-Nº 1.752 s|p.p.-v.18|9|56

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Adminisrtativo de la Capital Federal, Dr. Julio J Segura, a cargo del Juzgado Nº 1, se cita, llama y emplaza por cinco días al propietario del inmueble ubicado en la calle Vidal Nº 1960, don JUAN FIRPO, Partida guía 325.418, año 1947, Dif. Rev. — Para que comparezca a estar a derecho en el juicio que le sigue el Fisco Nacional (Dirección General Impositiva), por cobro de Contribución Inmobiliaria y multa, bajo apercibimiento de sustanciarse dicho juicio con el señor Defensor de Ausentes. — Expediente número 14.324 año 1954. — Interviene Agente Judicial: Agustín C. Matienzo. — Secretaría a cargo del Dr. Fernando M. Basso, secretario.

Buenos Aires, julio 30 de 1956. — Fernando M. Basso, secretario.

e.12|9-Nº 1.753 s|p.p.-v.18|9|56

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo de la Capital Federal, Dr. Julio J. Segura, a cargo del Juzgado Nº 1, se cita, llama y emplaza por cinco días al propietario o poseedor del inmueble, ubicado en la calle Blanco Encalada sin número, lote 1, manzana 809, Propietario Desconocido, Partida guía 342.327 año 1953 1ª cuota. — Para que comparezca a estar a derecho en el juicio que el sigue el Fisco Nacional (Dirección General Impositiva), por cobro de Contribución Inmobiliaria y multa, bajo apercibimiento de sustanciarse dicho juicio con el señor Defensor de Ausentes. — Expediente Nº 17.159 año 1955. — Interviene Agente Judicial: Agustín C. Matienzo. — Secretaría a cargo del Dr. Fernando M. Basso.

Buenos Aires, julio 30 de 1956. — Fernando M. Basso, secretario.

e.12|9-Nº 1.754 s|p.p.-v.18|9|56

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo de la Capital Federal, Dr. Julio J. Segura, a cargo del Juzgado Nº 1, se cita, llama y emplaza por cinco días al propietario del inmueble ubicado en la calle Itaquí sin número, don GREGORIO CILLERUELO, Partida guía 86.791, año 1950, 1ra. y 2da. cuotas. Para que comparezca a estar a derecho en el juicio que le sigue el Fisco Nacional (Dirección General Impositiva), por cobro de Contribución Inmobiliaria y multa, bajo apercibimiento de sustanciarse dicho juicio con el señor Defensor de Ausentes. Expediente Nº 14.275, año 1954. Interviene Agente Judicial: Agustín C. Matienzo, secretaría a cargo del Dr. Fernando M. Basso.

Buenos Aires, Julio 30 de 1956. — Fernando M. Basso, secretario.

e.12|9-Nº 1.755 s|p.p.-v.18|9|56

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo de la Capital Federal, Dr. Julio J. Segura, a cargo del Juzgado Nº 1, se cita, llama y emplaza por cinco días al propietario del inmueble ubicado en la calle Itaquí Nº 2929|23, doña ANTONIA CAMARDELLA, Partida guía 55.920, año 1950, 2da. cuota. Para que comparezca a estar a derecho en el juicio que le sigue el Fisco Nacional (Dirección General Impositiva), por cobro de Contribución Inmobiliaria y multa, bajo apercibimiento de sustanciarse dicho juicio con el señor Defensor de Ausentes. Expediente Nº 13.944, año 1954. Interviene Agente Judicial: Agustín C. Matienzo. Secretaría a cargo del Dr. Fernando M. Basso.

Buenos Aires, Julio 30 de 1956. — Fernando M. Basso, secretario.

e.12|9-Nº 1.756 s|p.p.-v.18|9|56

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo de la Capital Federal, Dr. Julio J. Segura, a cargo del Juzgado Nº 1, se cita llama y emplaza por cinco días al propietario del inmueble ubicado en la calle Timoteo Gordillo 4350, don JOSE DRUSETICH, Partida guía 75.882, año 1953, primer semestre. Para que comparezca a estar a derecho en el juicio que le sigue el Fisco Nacional, (Dirección General Impositiva), por cobro de Contribución Inmobiliaria y multa, bajo apercibimiento de sustanciarse dicho juicio con el señor Defensor de Ausentes. Expediente Nº 15.971, año 1955. Interviene Agente Judicial: Agustín C. Matienzo. Secretaría a cargo del Dr. Fernando M. Basso.

Buenos Aires, Julio 23 de 1956. — Fernando M. Basso, secretario.

e.12|9-Nº 1.757 s|p.p.-v.18|9|56

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administartivo de la Capital Federal, Dr. Julio J. Segura, a cargo del Juzgado Nº 1, se cita. llama y emplaza por cinco días al propietario del inmueble ubicado en la calle José Cubas 2797 y Terrada s|n., don JOSE N. DI IORIO, Partida guía 365.746, año 1953, primer semestre. Para que comparezca a estar a derecho en el juicio que le sigue el Fisco Nacional (Dirección General Impositiva), por cobro de Contribución Inmobiliaria y multa, bajo apercibimiento de sustanciarse dicho juicio con el señor Defensor de Ausentes. Expediente Nº 17.113, año 1955. Interviene Agente Judicial: Agustín C. Matienzo. Secretaría a cargo del Dr. Fernando M. Basso.

Buenos Aires, Julio 23 de 1956. — Fernando M. Basso, secretario.

e.12|9-Nº 1.758 s|p.p.-v.18|9|56

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo de la Capital Federal, Dr. Julio J. Segura, a cargo del Juzgado Nº 1, se cita, llama y emplaza por cinco días al propietario del inmueble ubicado en la calle J. B. Ambrosetti 834, don FANCISCO FRISACH, partida guía 175.380, año 1953, Primer semestre. Para que comparezca a estar a derecho en el juicio que le sigue el Fisco Nacional (Dirección General Impositiva), por cobro de Contribución Inmobiliaria y multa, bajo apercibimiento de sustanciarse dicho juicio con el señor Defensor de Ausentes. Expediente 16.329, año 1955. Interviene Agente Judicial: Agustín C. Matienzo. Secretaría a cargo del Dr. Fernando M. Basso.

Buenos Aires, Julio 23 de 1956. — Fornando M. Basso, secretario.

e.12|9-Nº 1.759 s|p.p.-v.18|9|56

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo de la Capital Federal, Dr. Julio J. Segura, a cargo del Juzgado Nº 1, se cita, llama y emplaza por cinco días al propietario del inmueble ubicado en la calle White 480, don BARTOLOME A. DUTTO, partida guía 70.766, año 1953, primer semestre. Para que comparezca a estar a derecho en el juicio que le sigue el Fisco Nacional (Dirección General Impositiva), por cobro de Contribución Inmobiliaria y multa, bajo apercibimiento de sustanciarse dicho juicio con el señor Defensor de Ausentes. Expediente Nº 15.970, año 1955. Interviene Agente Judicial: Agustín C. Matienzo. Secretaría a cargo del Dr. Fernando M. Basso.

Buenos Aires, Julio 23 de 1956. — Fernando M. Basso, secretario.

e.12|9-Nº 1.760 s|p.p.-v.18|9|56

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

Núm. 1

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Norberto S. Albisetti, secretaría Nº 1, cita por el término de una vez por mes durante seis meses, a don GEORGES HOLTZBERGER, en el juicio que le ha promovido doña Olga Emma Christmann de Holtzberger, sobre ausencia con presunción de fallecimiento. — Buenos Aires, agosto 6 de 1956. — Pedro J. Torrent, secretario.

$ 12.— e.12|9-Nº 22.977-v.19|9|56

El Señor Juez, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 1, Doctor Norberto S. Albisetti, Secretaría Nº 1, llama por diez días a herederos y acreedores de Don BENITO FORTUNATO MOLFINO. — Buenos. Aires, septiembre 5 de 1956. — Pedro J. Torrent, secretario.

$ 80.— e.11|9-Nº 22.732-v.24|9|56

El Señor Juez a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 1, Doctor Norberto S. Albisetti, Secretaría Nº 1, llama por diez días a herederos y acreedores de doña VICTORIA CAROLINA RIVARA de CANALE. — Buenos Aires, septiembre 5 de 1956. — Pedro J. Torrent, secretario.

$ 80.— e.11|9-Nº 22.733-v.24|9|56

El Juez Nacional en lo Civil, Doctor Norberto S. Albisetti, Secretaría Nº 3, en los autos: "Joaquín María Redondo Castro o Joaquín Redondo, Testamentaría", cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de doña MARIA REDONDO y de doña CONCEPCION REDONDO.

Buenos Aires, 13 de agosto de 1956. — Santo S. Fare, secretario.

$ 80.— e.10|9-Nº 22.439-v.21|9|56

El Juez Nacional en lo Civil, Doctor Norberto S. Albisetti, a cargo del Juzgado Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de MIARI GIOCONDA DE CERON.

Buenos Aires, 27 de agosto de 1956. — Julio Aníbal Petrocchi, secretario.

$ 80.— e.10|9-Nº 22.555-v.21|9|56

El Dr. Norberto S. Albisetti, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 1, con intervención de la Secretaría Nº 3, a cargo del Dr. Santo S. Faré, cita, llama y emplaza por quince días a RAMON NAVARRO, para que comparezca a tomar la intervención que corresponda en los autos caratulados: "Jensen Manuela Carlota v|Navarro Ramón s|div. y sep. de bienes", bajo apercibimiento de nombrársele defensor al de Ausentes del Juzgado.

Buenos Aires, agosto 28 de 1956. — Santo S. Faré, secretario.

$ 80.— e.7|9-Nº 22.264-v.13|9|56

El señor Juez a cargo del Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 1, Dr. Norberto S. Albisetti, Secretaría Nº 1, llama por diez días a herederos y acreedores de don CESAR AUGUSTO INGLESE.

Buenos Aires, agosto 20 de 1956. — Pedro J. Torrent, secretario.

$ 80.— e.31|8-Nº 21.330-v.13|9|56

Núm. 2

Enrique Giraudy, Juez Nacional en lo Civil a cargo Juzgado 2, secretaría del autorizante, cita por diez días, emplazándolos por treinta a herederos y acreedores de ESTEBAN RAFFO. — Buenos Aires, setiembre 4 de 1956. — José Farga, secretario.

$ 80.— e.12|9-Nº 22.919-v.25|9|56

El Dr. Enrique Giraudy, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría Nº 4, cita por diez días, y emplaza por el término de treinta días para estar en derecho a herederos y acreedores de don RICARDO MAXIMO LENA. — Buenos Aires, mayo 3 de 1956. — Francisco Lagos, secretario.

$ 80.— e.11|9-Nº 22.584-v.22|9|56

El Juez Nacional en lo Civil doctor Enrique Giraudy, a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría Nº 5, cita por diez días, emplazándolos por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA TERESA SAL DE BARREIRO. — Buenos Aires, julio 27 de 1956. — Ricardo L. Burnichon, secretario.

$ 80.— e.4|9-Nº 21.723-v.17|9|56

El Juez Nacional en lo Civil doctor Enrique Giraudy, a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría del autorizante, cita por diez días emplazándolos para comparecer dentro de los treinta días a herederos y acreedores de doña GRACIANA ETCHESSAHAR DE LASTRA. — Buenos Aires, agosto 24 de 1956. — José Farga, secretario.

$ 80 — e.3|9-Nº 21.541-v.14|9|56

Núm. 3

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Mario E. Calatayud, secretaría Nº 7, hace saber por tres días a los acreedores de la sucesión concursada de don RODOLFO o RODOLFO LUIS ELISEO GUILLON, que se ha fijado la audiencia del día 3 de octubre próximo a las 16 horas, para que los mismos traten la propuesta de compra formulada en autos, bajo apercibimiento de celebrarse ésta con las partes que concurran y estarse a lo que resuelva la mayoría simple de los presentes. — Buenos Aires, setiembre 4 de 1956. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.

$ 48.— e.12|9-Nº 22.887-v.14|9|56

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Mario E. Calatayud (Secretaría 2), cita por diez días a herederos y acreedores de JUANA GENEVOIS DE BERDIER. — Buenos Aires, mayo 9 de 1956. — Lucio L. Meléndez, secretario.

$ 80.— e.12|9-Nº 22.871-v.25|9|56

El Señor Juez Nacional en lo Civil, Dr. Mario E. Calatayud, a cargo del Juzgado Nº 3, Secretaría Nº 8, cita por diez días, a herederos y acreedores de don ENRIQUE FERNANDO RICCI. — Buenos Aires, agosto 31 de 1956. — Carlos D. Bouzas, secretario.

$ 80.— e.11|9-Nº 22.696-v.24|9|56

Núm. 4

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Guillermo A. Borda, secretaría Nº 10, cita por diez días a herederos y acreedores de doña ANGELA LORENZA CORTASSA de ALBARELLO. — Buenos Aires agosto 22 de 1956. — F. R. de Igarzábal, secretario.

$ 80.— e.12|9-Nº 21.057-v.25|9|56

El Juez doctor Guillermo Borda, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 4 de la Capital Federal, cita por cinco días a doña ROSA GENEROSA PETRUZZI DE PUGA, en los autos "Puga, Victoriano Manuel c|Petruzzi de Puga, Rosa Generosa, s|divorcio", que se tramitan por ante la Secretaría Nº 12 del suscripto, para que comparezca a estar a derecho dentro del mismo término, bajo apercibimiento de nombrarle al defensor de ausentes, su representante. — Buenos Aires, de 1956. — Juan Alfredo Casaubón, secretario.

$ 60.— e.12|9-Nº 22.869-v.18|9|56

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Dr. Guillermo Borda a cargo del Juzgado Nº 4, Secretaría Nº 10 cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de JUAN CAYUELA.

Buenos Aires, 6 de Julio de 1956. — F. R. de Igarzábal, secretario.

e. 12|9-Nº 1.724-s|p.p.-v. 25|9|56

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Guillermo Borda, titular del Juzgado Nº 4 (Secretaría Nº 10) cita y emplaza por cinco días a ARIEL ERNESTO BADARACO para que comparezca a estar a derecho en los autos: "Basanta María Esther c/Badaraco Ariel Ernesto s/divorcio y tenencia", bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 80 del Código de Procedimientos.

Buenos Aires, 2 de julio de 1956.— F. R. de Igarzábal, secretario.

e. 12|9-Nº 1.725-s|p.p.-v. 18|9|56

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Dr. Guillermo Borda, Secretaría Nº 12, cita por diez días, a herederos y acreedores de NELIDA MARIA DOMINIONI. — Buenos Aires, septiembre 4 de 1956. — Juan Alfredo Casaubón, secretario.

$ 80.— e.11|9-Nº 22.623-v.24|9|56

El Juez Nacional en lo Civil, Doctor Guillermo Borda, a cargo Juzgado Nº 4, (Secretaría Nº 11) hace saber por cinco días, en autos "KLEINER EDUARDO JAIME s|Adición de nombre, que el Juzgado autorizó anteponer el nombre "Eduardo" al de Jaime Kleiner.

Buenos Aires, 31 de agosto de 1956. — R. J. González, secretario.

$ 40. —e.10|9-Nº 22.402-v.14|9|56

El Juez Nacional en lo Civil, Doctor Guillermo Borda, cita y emplaza por diez días, a herederos y acreedores de doña MANUELA ASUNCION GONZALEZ de CAPILLA. — Secretaría Nº 12.

Buenos Aires, 22 de agosto de 1956. — Juan Alfredo Casaubón, secretario.

$ 80.— e.10|9-Nº 22.531-v.21|9|56

El Juez Nacional en lo Civil, Doctor Guillermo Borda, Secretaría Nº 12, cita por diez días, a herederos y acreedores de don CHAIM DAVID ZELECHOWSKI.

Buenos Aires, 23 de julio de 1956. — Juan Alfredo Casaubón, secretario.

$ 80.— e.10|9-Nº 22.553-v.21|9|56

El Dr. Guillermo Borda, Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 4, Secretaría Nº 12 del suscripto, cita por diez días a herederos y acreedores de JOSEFINA LEGER de DUPLAN.

Buenos Aires, 16 de agosto de 1956. — Juan Alfredo Casaubon, secretario.

$ 80.— e.6|9-Nº 22.040-v.19|9|56

El Juez Nacional Civil Dr. Guillermo Borda, Secretaría 11, cita por 10 días a herederos, acreedores de JOSE FELIX GUARDAMAGNA. — Buenos Aires, agosto 31 de 1956. — Ranulfo J. González, secretario.

$ 80.— e.5|9-Nº 21.853-v.18|9|56

El Juez en lo Civil, doctor Guillermo Borda, a cargo del Juzgado Nacional Nº 4, cita por diez días a herederos o acreedores de doña ANTONIA AMATO. — Secretaría Nº 10. — Buenos Aires, agosto 24 de 1956. — F. R. de Igarzábal, secretario.

$ 80.— e.31|8-Nº 21.287-v.13|9|56

Núm. 5

El señor Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 5 Roque L. Claps cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de ERWIN WEIGERT.

Buenos Aires, 19 de Julio de 1956. — Julio Dacharry Sánchez, secretario.

e. 12|9-Nº 1.726-s|p.p.-v. 25|9|56

El Juez Nacional en lo Civil, Doctor Roque L. Claps, a cargo del Juzgado Nº 5, Secretaría Nº 13, cita por cinco días, a los herederos de CARMELO INGRASSIA, en los autos BUOTTAFUOCO JUAN c. INGRASSIA CARMELO, s|exclusión de herencia, bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, 5 de julio de 1956. — Juan Raúl Pichetto, secretario.

$ 60.— e.10|9-Nº 22.575-v.14|9|56

El Doctor Roque L. Claps, a cargo del Juzgado Civil Nº 5, llama por diez días, a herederos y acreedores de don CARLOS VICTORINO FLUGUERTO y don CARLOS ALBERTO SEGUNDO FLUGUERTO MARTI.

Buenos Aires, 5 de setiembre de 1956. — Julio Dacharry, Sánchez, secretario.

$ 80.— e.10|9-Nº 22.494-v.21|9|56

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Roque L. Claps, a cargo del Juzgado Nº 5, Secretaría Nº 14, cita por diez días a herederos y acreedores de don JOSE ARMAGNAGUE.

Buenos Aires, 3 de septiembra de 1956. — Julio A. Dacharry Sánchez, secretario.

$ 80.— e.7|9-Nº 22.256-v.20|9 56

Núm. 6

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Horacio R. Stegmann, a cargo del Juzgado Nº 6, Secretaría Nº 18, cita por diez días a herederos y acredores de doña JOSEFINA CERVINO de RAPETTI.

Buenos Aires, 31 de julio de 1956. — Alberto Molina Zavalía, secretario.

$ 80.— e.7|9-Nº 22.257-v.20|9|56

El señor Juez Nacional en lo Civil, Dr. Horacio R. Stegmann, a cargo del Juzgado Nº 6 (Secretaría Nº 17), cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de doña ALICIA MARIA CAVANAGH de HARRINGTON.

Buenos Aires, agosto 29 de 1956. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.

$ 80.— e.7|9-Nº 22.222-v.20|9|56

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Horacio R. Stegmann, a cargo del Juzgado Nº 6, Secretaría Nº 18, cita por diez días a herederos y acreedores de GUILLERMO NORTHROP HARDY.

Buenos Aires, agosto 27 de 1956. — Alberto Molina Zavalía, secretario.

$ 80.— e.7|9-Nº 22.197-v.20|9|56

El Juez Dr. Horacio R. Stegmann, a cargo del Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 18, cita por diez días a herederos y acreedores de ANGEL FERRARAZZO.

Buenos Aires, agosto 29 de 1956. — Alberto Molina Zavalía, secretario.

$ 80.— e.6|9-Nº 22.067-v.19|9|56

El señor Juez Nacional en lo Civil Dr. Horacio R. Stegmann, Secretaría Nº 16, cita por diez días a herederos y acreedores de don VICTOR VAGGI.

Buenos Aires, agosto 30 de 1956. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.

$ 80.— e.6|9-Nº 21.956-v.19|9|56

El Sr. Juez Nacional en lo Civil Dr. Horacio R. Stegmann, Secretaría Nº 16, cita por diez días a herederos y acreedores de ERNESTO GONZALEZ. — Buenos Aires, julio 19 de 1956. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.

$ 80.— e.4|9-Nº 21.737-v.17|9|56

El Juez Nacional en lo Civil doctor Horacio R. Stegmann, Secretaría Nº 16, cita por diez días a herederos y acreedores de don FELIX VICENTE GIRAULT. — Buenos Aires, agosto 27 de 1956. — Luis M. Ambrosioni Bosch, secretario.

$ 80.— e.4|9-Nº 21.674-v.17|9|56

El Juez Nacional en lo Civil doctor Horacio R. Stegmann a cargo del Juzgado Nº 6, Secretaría Nº 17, cita por diez días a los herederos y acreedores de doña NUNZIA TOMASELLO DE BONAVENTURA. — Buenos Aires, 20 de agosto de 1956. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.

$ 80.— e.3|9-Nº 21.447-v.14|9|56

Núm. 7

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Ernesto Funes Lastra, a cargo del Juzgado Nº 7, Secretaría Nº 20, cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de FRAYDA POPOVSKA o FRIDA POPOVSKI o FRAIDA WAIMBERG de POPOVSKA o POPVSKI y de JACOBO POPOVSKI.

Buenos Aires, 15 de Julio de 1956. — Alberto Ramé, secretario.

e. 12|9-Nº 1.727-s|p.p.-v. 25|9|56

El Juez Nacional en lo Civil, Doctor Ernesto Funes Lastra, a cargo del Juzgado Nº 7, secretaría Nº 21, cita y emplaza por el término de diez días, a herederos y acreedores de JUAN ANDRES COCINI.
Buenos Aires, 13 de julio de 1956. — Osvaldo S. C. Fassi, secretario.
$ 80.— e.10|9-Nº 22.513-v.21|9|56

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 7 de la Capital Federal, Secretaría Nº 21, a cargo del Dr. Osvaldo S. C. Fassi, cita por diez días a herederos y acreedores de don JOSE MARCELO PESSANO.
Buenos Aires, agosto 31 de 1956. — Osvaldo S. C. Fassi, secretario.
$ 80.— e.6|9-Nº 22.000-v.19|9|56

El Juez Nacional en lo Civil Ernesto Funes Lastra cita por diez días a herederos y acreedores de TELMA ELENA MONTES Vda. DE ARMELI, (Secretaría Nº 19). — Héctor A. Re, secretario. — Buenos Aires, mayo 24 de 1956. — Héctor A. Re, secretario.
$ 80.— e.5|9-Nº 21.829-v.18|9|56

El Sr. Juez Nacional en lo Civil Dr. Ernesto Funes Lastra, Secretaría 21, cita por diez días a herederos y acreedores de doña CASILDA BENEDICTA o "BENEDICTA CASILDA" o "CASILDA GRONDONA de CAMPONOVO". — Buenos Aires, 5 de julio de 1956. — Osvaldo S. C. Fassi, secretario.
$ 80.— e.4|9-Nº 21.675-v.17|9|56

El Juez Nacional en lo Civil doctor Ernesto Funes Lastra, Secretaría Nº 19, cita por diez días a herederos y acreedores de JORGE ALFREDO ESCUDERO. — Buenos Aires, agosto 23 de 1956. — Héctor A. Re, secretario.
$ 80.— e.3|9-Nº 21.557-v.14|9|56

Núm. 8

Roberto M. Tieghi, a cargo del Juzgado Nacional en lo Civil Nº 8, secretaría Nº 23 cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de SILVIO PISANI y MARIA TERESA TACCANI de PISANI.
Buenos Aires, 31 de julio de 1956. — Miguel Angel Culaciati Lonné, secretario.
e. 12|9-Nº 1.728-s|p.p.-v. 25|9|56

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Dr. Roberto M. Tieghi, a cargo del Juzgado Nº 8, Secretaría Nº 24, del Dr. José M. Monclá, cita y emplaza por cinco días, a don GERONIMO VICTOR PUEBLA, para que comparezca a estar a derecho en el juicio de divorcio que le sigue su esposa Herminia Corral de Puebla, bajo apercibimiento de seguirse el mismo con la intervención del Defensor de Ausentes. — Buenos Aires, agosto 31 de 1956. — José M. Monclá, secretario.
$ 60.— e.11|9-Nº 22.785-v.17|9|56

Roberto M. Tieghi, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 8, Secretaría Nº 24, cita por cinco días a LORETA OFELIA SALCEDO comparezca a tomar intervención en el juicio de adopción de María Cristina y Roberto Florentino Salcedo, iniciado por Julio Holzman y Ana Levín de Holzman.
Buenos Aires, 30 de agosto de 1956. — El secretario.
$ 60.— e.10|9-Nº 22.401-v.14|9|56

El Juez Dr. Roberto M. Tiegh., cita a herederos y acreedores de don FRANCIS WILLIAM TOOLEY o FRANCISCO GUILLERMO TOOLEY por diez días. (Secretaría Nº 23). — Buenos Aires, agosto 28 de 1956. — Miguel Angel Culaciati Lonné, secretario.
$ 80.— e.5|9-Nº 21.912-v.18|9|56

El Juez Dr. Roberto M. Tieghi (Juzgado Civil Nº 8, Secretaría Nº 24), cita por diez días a herederos y acreedores de LUISA CODORI de FERRARI. — Testado "judicial" y "Treinta" no vale. — Oficial y diez. Vale.
Buenos Aires, 24 de julio de 1956. — José M. Monclá, secretario.
$ 80.— e.31|8-Nº 21.315-v.13|9|56

El Juez Dr. Roberto M. Tieghi (Juzgado Nacional en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 23), cita por diez días a herederos y acreedores de ELVIRA ARAUJO QUIROS de QUIROS o ELVIRA ARAUJO de QUIROS.
Buenos Aires, agosto 13 de 1956. — Miguel A. Culaciati Lonné, secretario.
$ 80.— e.31|8-Nº 21.211-v.13|9|56

Núm. 9

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Jorge F. M. Fliess, por la secretaría Nº 25, cita durante diez días a hereredos y acreedores de EMILIA PISCIOTTI de STANCATO. — Buenos Aires, setiembre 4 de 1956. — Juan F. Bernabé, secretario.
$ 80.— e.11|9-Nº 22.805-v.25|9|56

El Juez Nacional Dr. Jorge F. Fliess a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 9 (Secretaría Nº 25), cita por diez días a herederos y acreedores de doña ELVIRA CLARA PERELLO de VILLA. — Buenos Aires, agosto 28 de 1956. — Juan F. Bernabé, secretario.
$ 80.— e.12|9-Nº 22.888-v.25|9|56

Jorge F. Fliess, Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 9, cita por diez días, a herederos y acreedores de doña MARIA LUISA SERRA de IGUAIN o YGUAIN.
Buenos Aires, 31 de agosto de 1956. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 80.— e.10|9-Nº 22.387-v.21|9|56

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Jorge F. Fliess, a cargo del Juzgado Nº 9, Secretaría Nº 25, cita y emplaza por el término de diez días, a herederos y acreedores de JUAN BAUTISTA LOPEZ.
Buenos Aires, 30 de julio de 1956. — Juan F. Bernabé, secretario.
e.10|9-Nº 1.683-v.21|9|56

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Jorge F. Fliess, a cargo del Juzgado Nº 9, Secretaría Nº 27, a mi cargo, cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de JUAN AGORRETA.
Buenos Aires, 8 de agosto de 1956. — Luis A. Sauzo Juárez, secretario.
e.10|9-Nº 1.684-v.21|9|56

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Jorge F. Fliess, a cargo del Juzgado Nº 9, Secretaría Nº 27, a mi cargo, cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de LIVIA PEZZINI de PIARRETTE.
Buenos Aires, 8 de agosto de 1956. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
e.10|9-Nº 1.685-v.21|9|56

El señor Juez Nacional en lo Civil, Dr. Jorge F. Fliess, a cargo del Juzgado Nº 9, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de HERMINIA MANUELA FRANCISCA DAMONTE de CAMPANA.
Buenos Aires, agosto 31 de 1956. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 80.— e.7|9-Nº 22.160-v.20|9|56

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Jorge F. Fliess, a cargo del Juzgado Nº 9 por ante la Secretaría Nº 25, cita por diez días a acreedores y herederos de ROQUE DAMIANO. — Buenos Aires, 28 de agosto de 1956. — Juan F. Bernabé, secretario.
$ 80.— e.4|9-Nº 21.711-v.17|9|56

El Juez Nacional doctor Jorge F. Fliess (Juzgado Nº 9, Secretaría 26), cita por diez días a herederos y acreedores de doña MARGARITA BLENGINI DE TACCARI. — Buenos Aires, 18 de mayo de 1956. — Carlos M. Saubide, secretario.
$ 80.— e.3|9-Nº 21.413-v.14|9|56

El Juez Nacional en lo Civil doctor Jorge F. Fliess, a cargo del Juzgado Nº 9, Secretaría Nº 25, cita por diez días a herederos y acreedores de JACQUES ROUSSEAU o JACQUES ROUSSO. — Buenos Aires, agosto 24 de 1956. — Juan F. Bernabé, secretario.
$ 80.— e.3|9-Nº 21.537-v.14|9|56

Núm. 10

La Doctora María Luisa Anastasi de Walger (por la Secretaría Nº 29), cita por treinta días a herederos y acreedores de Don RICARDO VICTORIO REY. —, Buenos Aires, septiembre 5 de 1956. — Pedro Alejandro Dellepiane, secretario.
$ 80.— e.11|9-Nº 22.615-v.24|9|56

María Luisa Anastasi de Walgeri, Juez Nacional en lo Civil, Juzgado Nº 10, Secretaría 28, cita por treinta días, a herederos y acreedores de PAUL OTTO REINHOLD SCHMIDT (PABLO OTON REINOLDO SCHMIDT).
Buenos Aires, 30 de agosto de 1956. — Luis A. Vicent Gache, secretario.
$ 80.— e.10|9-Nº 22.353-v.21|9|56

María Luisa Anastasi de Walver a cargo del Juzgado 10 (Secretaría 28) cita por 30 días a herederos y acreedores de ISAAC SLAVSKY y BLIUME LEA LISNOVSKY DE SLAVSKY. — Publíquese por 10 días. — S|rasp. "Isaac", vale. — Buenos Aires, mayo 30 de 1956. — Mario Isola, secretario.
$ 80.— e.5|9-Nº 21.878-v.18|9|56

La Dra. María Luisa Anastasi de Walger, por la Secretaría Nº 29, cita por 30 días a herederos y acreedores de doña GRACIA o GRACIANA CASSARO DE FATIZZO. — (Hágase la publicación por diez días). — Buenos Aires, julio 13 de 1956. — Pedro Alejandro Dellepiane, secretario.
$ 80.— e.4|9-Nº 21.655-v.17|9|56

María Luisa Anastasi de Walger, Juez Nacional en lo Civil, Secretaría Nº 29, cita por treinta días a herederos y acreedores de Doña MARIA o ESTELA MARIA o MARIA STELLA o ESTELA ZAGARELLA DE BARALE. (Publíquese por diez días). — Buenos Aires, 8 de agosto de 1956. — Pedro Alejandro Dellepiane, secretario.
$ 80.— e.4|9-Nº 21.614-v.17|9|56

La doctora María Luisa Anastasi de Walger, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 30, cita por treinta días a herederos y acreedores de SAUL SCHAPIRO. — Buenos Aires, agosto 27 de 1956. — Bautista S. Laurencena, secretario.
$ 80.— e.3|9-Nº 21.411-v.14|9|56

La doctora María Luisa Anastasi de Walger (por la Secretaría Nº 29), cita por treinta días a herederos y acreedores de JUANA CARACE de VENTURA.
Buenos Aires, agosto 16 de 1956. — Alejandro Dellepiane, secretario.
$ 80.— e.31|8-Nº 20.377-v.13|9|56

Núm. 11

El Dr. Horacio Méndez Carreras, Juzgado Nacional Civil Nº 11, por secretaría Nº 32, cita, llama y emplaza, durante cinco días, a GENNY BONACCHI; comparecer al juicio que por divorcio ha promovido en su contra su esposo Manuel Varela; bajo apercibimiento de designársele al Defensor Ausente. — Buenos Aires, marzo 6 de 1956. — José Julián Carneiro, secretario.
$ 60.— e.12|9-Nº 23 007-v.18|9|56

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Horacio Méndez Carreras (Secretaría Nº 31), cita por diez días a herederos y acreedores de GERARDO VALENTIN ROMANO.
Buenos Aires, septiembre tres de 1956. — Jorge A. Cafferata, secretario.
$ 80.— e.7|9-Nº 22.309-v.20|9|56

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil doctor Horacio Méndez Carreras, Secretaría 32, cita por diez días a herederos y acreedores de DOMINGO MARINI y URSULA FRASCINO de MARINI.
Buenos Aires, agosto 16 de 1956. — José Julián Carneiro, secretario.
$ 80.— e.6|9-Nº 21.939-v.19|9|56

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Horacio Méndez Carreras, a cargo del Juzgado Nº 11 cita por diez días a herederos y acreedores de don ROQUE LAMORTE. — Buenos Aires, agosto 24 de 1956. — José Julián Carneiro, secretario.
$ 80.— e.5|9-Nº 21.772-v.18|9|56

El señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Horacio Méndez Carreras, Secretaría Nº 33, cita por diez días a herederos y acreedores de MATILDE o MATHILDE KAIPF DE RAU.
Buenos Aires, agosto 28 de 1956. — Agustín E. Tiscornia, secretario.
e.4|9-Nº 21.648-v.17|9|56

El señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Horacio Méndez Carreras, Secretaría Nº 32, cita por diez días a herederos y acreedores de VIRGINIA CALABRESE DE FAREGNA.
Buenos Aires, veintiséis ... de 1956. — El secretario.
$ 80.— e.4|9-Nº 21.739-v.17|9|56

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Horacio Méndez Carreras (Secretaría Nº 33), cita por diez días a herederos y acreedores de DOLORES SIBINA DE SIBOLICH. — Buenos Aires, agosto 2 de 1956. — Agustín E. Tiscornia, secretario.
$ 80.— e.3|9-Nº 21.409-v.14|9|56

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Horacio Méndez Carreras, a cargo del Juzgado Nº 11, Secretaría Nº 31, cita por diez días a herederos y acreedores de FRANCISCO IGNACIO AYLLON.
Buenos Aires, 3 de agosto de 1956. — Jorge A. Cafferata, secretario.
$ 80.— e.31|8-Nº 21.271-v.13|9|56

El Juez Nacional Dr. H. Méndez Carreras (Secretaría Nº 32), cita por diez días a herederos y acreedores de VICTOR BOTTAZINI. — E|l.: "Nacional" y "diez", v... n.
Buenos Aires, agosto 27 de 1956. — José Julián Carnero, secretario.
$ 80.— e.31|8-Nº 21.219-v.13|9|56

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Horacio Méndez Carreras, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de don JUAN MARIA DOMINGUES CAETANO. — Buenos Aires, mayo 28 de 1956. — Testado: "G", no vale. Entre líneas: "C", vale. — Sobre raspado: "diez", vale. — Agustín E. Tiscornia, secretario.
e.4|9-Nº 13.692-v.17|9|56

Se publica nuevamente en razón de haberse insertado con error en las ediciones del Boletín Oficial del 5|7 al 19|7, y del 30|8 al 3|9|56.

Núm. 12

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Dr. Alberto R. H. Gartland a cargo del Juzgado Nº 12, Secretaría Nº 35 cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de JUAN CARLOS GOICOCHEA.
Buenos Aires, 9 de agosto de 1956. — Julio P. Gérez, secretario.
e. 12|9-Nº 1.729-s|p.p.-v. 25|9|56

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Alberto R. H. Gartland, secretaría Nº 34, cita por diez días a herederos y acreedores de don JOSE GAÑETE. — Buenos Aires, 30 de agosto de 1956. — Julio P. Gérez, secretario.
$ 80.— e.10|9-Nº 22.374-v.21|9|56

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 12, Dr. Alberto P. H. Gartlan, cita por el término de ley a herederos y acreedores de don FRANCISCO VEGA.
Buenos Aires, agosto 13 de 1956. — Diego L. Barroetaveña, secretario.
$ 80.— e.7|9-Nº 22.286-v.20|9|56

El Juez Nacional Dr. Alberto R. H. Gartland, cita por el término de diez días a herederos o acreedores de doña INES NELIDA BERISSO y COSTAGUTA. — Secretaría Nº 34.
Buenos Aires, agosto 10 de 1956. — Julio P. Gérez, secretario.
$ 80.— e.7|9-Nº 22.276-v.20|9|56

Alberto R. H. Gartland, Juez Nacional en lo Civil, Secretaría Nº 34, cita por diez días a acreedores y herederos de don FLORENTINO MARZO.
Buenos Aires, agosto 16 de 1956. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 80.— e.6|9-Nº 22.121-v.19|9|56

Alberto H. Gartland, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 12, Secretaría Nº 36, cita por el término de diez días a herederos y acreedores de don JOSE MEDIO.
Buenos Aires, 10 de agosto de 1956. — Diego L. Barroetaveña, secretario.
$ 80.— e.6|9-Nº 21 963-v.19|9|56

El Juez Nacional en lo Civil doctor Alberto R. H. Gartland, a cargo del Juzgado Nº 12, secretaría Julio P. Gerez, cita por diez días a herederos y acreedores de don ALBERTO JUAN PLANES.
Buenos Aires, agosto 23 de 1956. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 80.— e.6|9-Nº 21.992-v.19|9|56

El Juez Nacional doctor Alberto R. H. Gartlant, Secretaría Nº 34, cita por diez días a herederos y acreedores de ISAAC ARLIN.
Buenos Aires, junio 29 de 1956. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 80.— e.4|9-Nº 21.672-v.17|9|56

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil doctor Alberto R. H. Gartland, Secretaría Nº 34, cita por diez días, a herederos y acreedores de JOSEFA RACOLLO DE DUSER. — Buenos Aires, 21 agosto de 1956. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 80.— e.3|9-Nº 21.272-v.14|9|56

Núm. 13

El Dr. Jorge I. Garzón Maceda, Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 13, secretaría Nº 37, cita por cinco días a LUIS GUILLERMO VILCHES, en autos Vilches, Anita Lydia s|Adopción. — Buenos Aires, julio 31 de 1956. — Luis Emeterio Rodríguez, secretario.
$ 40.— e.12|9-Nº 22.827-v.18|9|56

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Jorge Garzón Maceda (Secretaría Nº 38), cita por diez días a herederos y acreedores de don SERAFIN BRAGAÑA o SERAFIN BRAGAÑA NEIRA. — Buenos Aires, agosto veintitrés de 1956. — Juan Alberto Navarro Pizzurno, secretario.
$ 80.— e.12|9-Nº 22.976-v.25|9|56

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Jorge Garzón Maceda, Secretaría Nº 37, cita por diez días, a herederos y acreedores de ATEO CARULLI. — Buenos Aires, septiembre 3 de 1956. — Luis E. Rodríguez, secretario.
$ 80.— e.11|9-Nº 22.718-v.24|9|56

El Juez Nacional en lo Civil, Doctor Jorge Garzón Maceda, a cargo del Juzgado Nº 13, Secretaría Nº 37, cita por diez días, a herederos y acreedores de don CARLOS CATANEO. — Buenos Aires, 25 de agosto de 1956. — Luis E. Rodríguez, secretario.
$ 80.— e.11|9-Nº 22.743-v.24|9|56

El señor Juez Nacional en lo Civil, Dr. Jorge Garzón Maceda, a cargo del Juzgado Nº 13 (Secretaría Nº 37), cita por diez días a herederos y acreedores de don DOMINGO ANTONIO BUCCICARDI. — Buenos Aires, agosto 7 de 1956. — Luis Emeterio Rodríguez, secretario.
$ 80.— e.10|9-Nº 22.533-v.21|9|56

El Dr. Jorge Garzón Maceda, Juez Nacional Civil, a cargo del Juzgado Nº 13 (Secretaría 37), cita por diez días a herederos y acreedores de ROSA COSTAVEZCKY DE LEVINTON. — Buenos Aires, agosto 31 de 1956. — Luis Emeterio Rodríguez, secretario.
$ 80.— e.10|9-Nº 22 451-v.21|9|56

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Jorge Garzón Maceda (Juzgado Nº 13), secretaría Nº 37, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de JOSE COSTRONUOVO. — Buenos Aires, marzo 21 de 1956. — Luis E. Rodríguez, secretario.
$ 80.— e.10|9-Nº 22.477-v.21|9|56

El señor Juez Dr. Jorge Garzón Maceda, secretaría Nº 37, cita por diez días a herederos y acreedores de don DOMINGO ANTONIO CALLISTI y de doña ROSA CIANCIO DE CALLISTI. — Buenos Aires, julio 2 de 1956. — Luis Emeterio Rodríguez, secretario.
$ 80.— e.10|9-Nº 22.350-v.21|9|56

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Jorge I. Garzón Maceda, a cargo del Juzgado Nº 13, secretaría número 37, cita por diez días a herederos y acreedores de ANGELA MIRANDI de MONTANA. — Buenos Aires, 28 de agosto de 1956, —Luis Emeterio Rodríguez, secretario.
$ 80.— e.10|9-Nº 22.554-v.21|9|56

El Juez Dr. Jorge Garzón Maceda, secretaría Nº 39, cita por diez días a herederos y acreedores de NATALIO PALUDI. — Buenos Aires, 29 de agosto de 1956. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 80.— e.6|9-Nº 22.006-v.19|9|56

El Juez Doctor Jorge Garzón Maceda, Secretaría Nº 39, cita por diez días a herederos y acreedores de FLORENCIO LOBATO. — Sobre testado: "diez" vale. — Buenos Aires, agosto 30 de 1956. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 80.— e.5|9-Nº 21.897-v.18|9|56

El Juez Doctor Jorge Garzón Maceda, Secretaría Nº 39, cita por diez días a herederos y acreedores de MARIA ANGELA EMILIA AZZARETTI. — Sobre testado: "diez", vale. — Buenos Aires, agosto 29 de 1956. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 80.— e.5|9-Nº 21.896-v.18|9|56

El señor Juez Nacional en lo Civil doctor Jorge Garzón Maceda, Secretaría Nº 39, cita por diez días a herederos y acreedores de ROBERTO ENRIQUE DUMONT.
Buenos Aires, agosto 9 de 1956. — Jorgo Escuti Pizarro, secretario.
$ 80.— e.4|9-Nº 21.661-v.17|9|56

El doctor Jorge Garzon Maceda, Secretaría Nº 37, cita por diez días a herederos y acreedores de NICOLAS TROPPOLI.
Buenos Aires, agosto 23 de 1956. — El secretario.
$ 80.— e.4|9-Nº 21.747-v.17|9|56

El Juez doctor Jorge Garzón Maceda, Secretaría Nº 37, cita por diez días a herederos y acreedores de NATALINO AVONDOGLIO. — Buenos Aires, 28 de agosto de 1956. — Luis Emeterio Rodríguez, secretario.
$ 80.— e.3|9-Nº 21.403-v.14|9|56

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Jorge Garzón Maceda (Secretaría Nº 39), cita por diez días a herederos y acreedores de don JUAN PACETTO. — Buenos Aires, agosto 24 de 1956. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 80.— e.3|9-Nº 21.496-v.14|9|56

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Jorge I. Garzón Maceda (secretaría Nº 38) cita por diez días a herederos y acreedores de JUAN BOLON CASAL, o JUAN B CASAL, o J. BOLON CASAL o JUAN BOLON. — Buenos Aires, agosto 21 de 1956. — Juan Alberto Navarro Pizzurno, secretario.
$ 80.— e.31|8-Nº 21.236-v.13|9|56

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Jorge I. Garzón Maceda (secretaría Nº 38) cita por diez días a herederos y acreedores de LUIS RAFAEL ALTAMIRA. — Buenos Aires, catorce de agosto de 1956. — Juan Alberto Navarro Pizzurno, secretario.
$ 80.— e.31|8-Nº 21.238-v.13|9|56

El doctor Jorge Garzón Maceda, juez Nacional en lo Civil, Juzgado Nº 13, secretaría Nº 38, cita por diez días a herederos y acreedores de EDUARDO BLANCO. — Buenos Aires, agosto 21 de 1956. — Juan Alberto Navarro Pizzurno, secretario.
$ 80.—e.31|8-Nº 21.339-v.13|9|56

Núm. 14

El Juez Dr. Rodolfo de Abelleyra, cita por cinco días y emplaza por quince días a don CARLOS NICOLAS ROSSI, en el juicio "Glaby de Rossi Rosa contra Rossi Carlos Nicolás sobre nulidad de matrimonio" que tramita en el Juzgado Civil Nº 14, Secretaría Nº 41, bajo apercibimiento de designársele al Defensor de Ausentes. — Buenos Aires, 5 de septiembre de 1956. — Carlos A. Florit, secretario.
$ 60.— e.12|9-Nº 22 956-v.18|9|56

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Rodolfo de Abelleyra, a cargo del Juzgado Nº 14, secretaría del Dr. C. M. Peltzer Márquez, cita por diez días a herederos y acreedores de JOSE JANKAUSKAS. — Buenos Aires, agosto 31 de 1956. — Carlos María Peltzer Márquez, secretario.
$ 80.— e.12|9-Nº 22.593-v.25|9|56

Rodolfo de Abelleyra, Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 13, Secretaría del Dr. Carlos A. Florit cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de JUAN SPADA.
Buenos Aires, 20 de julio de 1956. — Carlos A. Florit, secretario.
e. 12|9-Nº 1.730-s|p.p.-v. 25|9|56

El Juez Nacional en lo Civil, Doctor Rodolfo de Abelleyra, a cargo del Juzgado Nº 14 (Secretaría Nº 40), cita por diez días, a herederos y acreedores de VIRGINIO o VIRGINIO GIOCONDO ZUCAL. — Buenos Aires, 30 de agosto de 1956. — Alberto L. Ricchieri, secretario.
$ 80.— e.11|9-Nº 22.609-v.24|9|56

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Rodolfo de Abelleyra, secretaría 41, cita por diez días a herederos y acreedores de SILVIO TROMBI. — Buenos Aires, agosto 23 de 1956. — Carlos A. Florit, secretario.
$ 80.— e.10|9-Nº 22.397-v.21|9|56

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Rodolfo de Abelleyra, a cargo del Juzgado Nº 14, secretaría Nº 41, cita por 10 días a herederos y acreedores de don PATRICIO VALERIANO. — Carlos A. Florit, secretario.
$ 80.— e.10|9-Nº 22.569-v.21|9|56

El señor Juez Nacional en lo Civil, Dr. Rodolfo de Abelleyra, a cargo del Juzgado Nº 14, secretaría 41, cita por diez días a herederos y acreedores de RAMON ROBERTO LENCIONI. — Buenos Aires, agosto 30 de 1956. — Carlos A. Florit, secretario.
$ 80.— e.10|9-Nº 22.446-v.21|9|56

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Rodolfo de Abelleyra (Secretaría Nº 41), cita por diez días a herederos y acreedores de ERNESTO BAYONA.
Buenos Aires, agosto 10 de 1956. — Carlos A. Florit, secretario.
$ 80.— e.7|9-Nº 22.161-v.20|9|56

Rodolfo de Abelleyra, Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 14, secretaría del doctor Carlos M. Peltzer Márquez, cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de VALENTIN IOP. — Buenos Aires, 23 de agosto de 1956. — Carlos María Peltzer Márquez, secretario.
$ 80.— e.6|9-Nº 22.022-v.19|9|56

El doctor Rodolfo de Abelleyra, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 14, secretaría Nº 40, cita por diez días a herederos y acreedores de don JORGE LEYRO DIAZ. — Buenos Aires, agosto 28 de 1956. — Alberto L. Richeri, secretario.
$ 80.— e.6|9-Nº 22.141-v.19|9|56

El Sr. Juez Nacional en lo Civil, Dr. Rodolfo de Abelleyra, Secretaría Nº 42, cita por diez días a herederos y acreedores de DIOGENES EDUARDO MATOSO ULLOA. — Buenos Aires, 28 de agosto de 1956. — Carlos María Peltzer Márquez, secretario.
$ 80.— e.5|9-Nº 21.868-v.18|9|56

El Juez Nacional Civil Dr. R. de Abelleyra (Secret. 40) cita por diez días a herederos y acreedores de LUZ DIVINA GOMEZ MENDEZ DE FRANCO. — Buenos Aires, 20 de agosto de 1956. — Alberto L. Riccheri, secretario.
$ 80.— e.5|9-Nº 21.873-v.18|9|56

El señor Juez Nacional en lo Civil doctor Rodolfo de Abelleyra, a cargo del Juzgado Nº 14, Secretaría Nº 40, cita por diez días a herederos y acreedores de doña CONCEPCION GARCIA DE BOREL.
Buenos Aires, agosto 20 de 1956. — Alberto L. Riccheri, secretario.
$ 80.— e.4|9-Nº 21.715-v.17|9|56

El señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Rodolfo de Abelleyra, a cargo del Juzgado Nº 14, secretaría Nº 40, cita por diez días a herederos y acreedores de don SALVADOR CANTELLO.
Buenos Aires, agosto 20 de 1956. — Alberto L. Riccheri, secretario.
$ 80.— e.4|9-Nº 21.716-v.17|9|56

Rodolfo de Abelleyra, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 14, (Secretaría Nº 41) cita por diez días a herederos y acreedores de doña ANA ZATTAGLION o ZATTAGLICU de JOANNIDIS.
Buenos Aires, agosto 24 de 1956. — Carlos A. Florit, secretario.
$ 80.— e 4|9-Nº 21.669-v.17|9|56

El señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Rodolfo de Abelleyra, a cargo del Juzgado Nº 14. Secretaría Nº 40, cita por diez días a herederos y acreedores de doña ALCIRA SILVA DE PEREYRA.
Buenos Aires, 20 de julio de 1956. — Alberto L. Riccheri, secretario.
$ 80.— e.4|9-Nº 21.666-v.17|9|56

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Rodolfo de Abelleyra, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de MARIA LUISA BO, ESTELA BO, ANTONIO JOSE BO y FRANCISCO JACINTO BO. — Buenos Aires, agosto 24 de 1956. — Carlos María Peltzer Márquez, secretario.
$ 80.— e.3|9-Nº 21.470-v.14|9|56

El señor Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Civil, doctor Rodolfo de Abelleyra, Secretaría Nº 40, cita por diez días a herederos y acreedores de FRANCISCO ANTON.
Buenos Aires, agosto 24 de 1956. — Alberto L. Riccheri, secretario.
$ 80.— e.31|8-Nº 21.220-v.13|9|56

El juez Nacional en lo Civil doctor Rodolfo de Abelleyra a cargo del Juzgado Nº 14 (Secretaría número 40), cita por diez días a herederos y acreedores de MATILDE FANNY BUHLER de BUHLER. — Buenos Aires, agosto 24 de 1956. — Alberto L. Ricche, secretario.
$ 80.—e.31|8-Nº 21.222-v.13|9|56

El señor juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 14, doctor Rodolfo de Abelleyra, Secretaría Nº 42, cita por diez días a los herederos y acreedores de don CAMILO TROCCHIA o TRACCHIA — Buenos Aires, 14 de agosto de 1956. — Carlos María Peltzer Márquez, secretario.
$ 80.—e.31|8-Nº 21 213-v.13|9|56

El juez Nacional en lo Civil doctor Rodolfo de Abelleyra a cargo del Juzgado Nº 14 (Secretaría Nº 41), cita por diez días a herederos y acreedores de BRIGIDA OTERO DE MONTOTO. — Buenos Aires, agosto 5 de 1956. — Carlos A. Florit, secretario.
$ 80.—e.31|8-Nº 21.218-v.13|9|56

Núm. 15

El Sr. Juez Nacional en lo Civil, Dr. Agustín M. Villar a cargo del Juzgado Nº 15, Secretaría Nº 45 cita y emplaza por por el término de diez días a herederos y acreedores de OSCAR LOWY.
Buenos Aires, 19 de julio de 1956. — J. A. Quinterno, secretario.
e. 12|9-Nº 1.731-s|p.p.-v. 25|9|56

El Sr. Juez Nacional en lo Civil, Dr. Agustín M. Villar (Nº 15) Secretaría Nº 45 cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de EUGENIO BERTONE.
Buenos Aires, 16 de julio de 1956. — J. A. Quinterno, secretario.
e. 12|9-Nº 1.732-s|p.p.-v. 25|9|56

El señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Agustín M. Villar a cargo del Juzgado Nº 15, Secretaría Nº 44 cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de PEDRO GIANNONE.
Buenos Aires, 10 de mayo de 1956. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
e. 12|9-Nº 1.733-s|p.p.-v. 25|9|56

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Dr. Agustín M. Villar, secretaría Nº 15, cita por diez días a herederos y acreedores de MARIA BERNARELA GIMENEZ. — Buenos Aires, septiembre 6 de 1956. — Julio A. Quinterno, secretario.
$ 80.— e.12|9-Nº 22.934-v.25|9|56

El señor Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 15, Dr. Agustín M. Villar, secretaría Nº 44, de Arístides L. F. Rolando, cita por diez días a herederos y acreedores de MIGUEL RACHED. — Buenos Aires, agosto 31 de 1956. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 80.— e.12|9-Nº 22.860-v.25|9|56

El señor Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 15, Dr. Agustín M. Villar, secretaría Nº 44, de Arístides L. F. Rolando, cita por diez días a herederos y acreedores de ESTRELLA CRUZ DE BLANCO. — Buenos Aires, agosto 31 de 1956. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 80.— e.12|9-Nº 22.861-v.25|9|56

El señor Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 15, Dr. Agustín M. Villar, secretaría Nº 44, de Arístides L. F. Rolando, cita por diez días a herederos y acreedores de FRANCISCO APARICIO. — Buenos Aires, agosto 31 de 1956. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 80.— e.12|9-Nº 22.862-v.25|9|56

El Juez Nacional en lo Civil Doctor Agustín M. Villar a cargo del Juzgado Nº 15, Secretaría Nº 45, cita por diez días a herederos y acreedores de MARIA CATALINA NAVE DE AMBROGNA y JUAN LORENZO AMBROGNA. — Buenos Aires, agosto 30 de 1956. — J. A. Quinterno, secretario.
$ 80. — e.11|9-Nº 22.751-v.24|9|56

El señor Juez Nacional en lo Civil, Dr. Agustín M. Villar, a cargo del Juzgado Nº 15 (Secretaría Nº 44), cita por diez días a herederos y acreedores de RAUL SAENZ. — Buenos Aires, agosto 31 de 1956. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 80. — e.11|9-Nº 22.631-v.24|9|56

El Juez en lo Civil doctor Agustín M. Villar, Secretaría Nº 43, cita por diez días a herederos y acreedores de RAFAEL AGUSTIN o AGUSTIN RAFAEL o RAFAEL A. PIZARRO. — Buenos Aires, agosto 23 de 1956. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 80. — e.11|9-Nº 22.712-v.24|9|56

Agustín M. Villar, Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 15, secretaría Nº 45, cita por 10 días a herederos y acreedores de JOSEFA RAMONA GARCIA. — Buenos Aires, agosto 28 de 1956 — Julio A. Quinterno, secretario.
$ 80.— e.10|9-Nº 22.355-v.21|9|56

Agustín M. Villar, Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 15, secretaría Nº 45, cita por diez días a herederos y acreedores de MARTIN CHAPRESTO. — Buenos Aires, agosto 28 de 1956. — Julio A. Quinterno, secretario.
$ 80.— e.10|9-Nº 22 370-v.21|9|56

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Agustín M. Villar (Juzgado Nº 15), secretaría Nº 44, cita por diez días a herederos y acreedores de doña ZAROHUT TATEOSSIAN DE PANOSSIAN. — Buenos Aires, agosto 29 de 1956. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 80.— e.10|9-Nº 22.550-v.21|9|56

Agustín M. Villar, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 15 (Secretaría Nº 43), cita por diez días a herederos y acreedores de doña MICAELA ANTONIA, MICAELA y|o ANTONIA LARRAMENDY de BERTIZ. — Buenos Aires, agosto 27 de 1956. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 80.— e.10|9-Nº 22.545-v.21|9|56

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Agustín M. Villar, por la secretaría número 43, cita por diez días a herederos y acreedores de CATALINA TROMBETTA de RIESCO. — Buenos Aires, agosto 13 de 1956. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 80.— e.6|9-Nº 21.937-v.19|9|56

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Agustín M. Villar a cargo del Juzgado Nº 15 (Secretaría Nº 43), cita por diez días a herederos y acreedores de don FRANCISCO POMPEYO CABREJAS. — Buenos Aires, 24 de agosto de 1956. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 80.— e.6|9-Nº 22.080-v.19|9|56

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Dr. Agustín M. Villar, a cargo del Juzgado Nº 15, Secretaría Nº 44, cita por diez días a herederos y acreedores de JOSE ZEREGA.
Buenos Aires, agosto 24 de 1956. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 80.— e.4|9-Nº 21.710-v.17|9|56

El Juez Dr. Agustín M. Villar a cargo del Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15 (Secretaría Nº 45), cita por diez días a herederos y acreedores de doña MARIA RAQUEL AYESTARAN DE AMONDARAIN. — Buenos Aires, agosto 27 de 1956. — Julio A. Quinterno, secretario.
$ 80.— e.3|9-Nº 21.519-v.14|9|56

El Dr. Agustín M. Villar, a cargo del Juzgado Nacional Nº 15, y Secretaría Nº 45 del autorizante, cita por diez días a herederos y acreedores de PASCUAL BUCELLO.
Buenos Aires, 22 de agosto de 1956. — J. A. Quintero secretario.
$ 80.— e.31|8-Nº 21.336-v.13|9|56

Núm. 16

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Dr. César C. San Miguel, a cargo del Juzgado Nº 16 (Secretaría N: 47), cita por diez días a herederos y acreedores de don ANDRES CRESPO. — Buenos Aires, septiembre 4 de 1956. — Ricardo Ballestero Barruti, secretario.
$ 80.— e.12|9-Nº 22.826-v.25|9|56

César C. San Miguel, Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 16, Secretaría Nº 48, cita por diez días a herederos y acreedores de don ANTONIO CESAR MARQUEZ. — Buenos Aires, agosto 31 de 1956. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 80.— e.12|9-Nº 23.000-v.25|9|56

El Juez Nacional en lo Civil doctor César C. San Miguel (Secretaría Nº 48), cita por diez días a herederos y acreedores de BRUNO ENSSLIN. — Buenos Aires, agosto 23 de 1956. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 80. — e.11|9-Nº 22.603-v.24|9|56

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil Dr. César C. San Miguel, a cargo del Juzgado Nº 16, Secretaría Nº 48, cita por diez días a herederos y acreedores de JOSE DI SANTO o SANTO. — Buenos Aires, septiembre seis de 1956. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 80. — e.11|9-Nº 22.762-v.24|9|56

El Sr. Juez Nacional en lo Civil, Dr. César C. San Miguel a cargo del Juzgado Nº 16, Secretaría Funes Lastra Nº 46, cita por diez días a herederos y acreedores de RAFAEL PLACIDO de la SANTISIMA TRINIDAD QUIROS. — Buenos Aires, septiembre 4 de 1956. — J. Funes Lastra, secretario.
$ 80. — e.11|9-Nº 22.666-v.24|9|56

El Juez Nacional en lo Civil Doctor César C. San Miguel, a cargo del Juzgado Nº 16 (Secretaría Nº 46), cita por diez días a herederos y acreedores de REMO TERRAGNI. — Buenos Aires, agosto 23 de 1956. — J. Funes Lastra, secretario.
$ 80. — e.11|9-Nº 22.619-v.24|9|56

El señor Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 16, Dr. César San Miguel, secretaría Nº 47, cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de NICOLASA GUISASOLA de VERAZALUCE.
Buenos Aires, 29 de agosto de 1956. — Ricardo D. J. Ballestero Barruti, secretario.
e.10|9-Nº 1.686-v.21|9|56

César C. San Miguel, Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 16 (Sec. Nº 48), cita por diez días a herederos y acreedores de doña MARIA FERNANDEZ de la PUENTE de CABRERA.
Buenos Aires, agosto 27 de 1956. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 80.— e.7|9-Nº 22.316-v.20|9|56

El Juez Nacional en lo Civil, doctor César C. San Miguel, a cargo del Juzgado Nº 16 (Secretaría Nº 48), cita por diez días a herederos y acreedores de MODESTO GONZALEZ o MODESTO CESAREO GONZALEZ FERNANDEZ.
Buenos Aires, setiembre cuatro de 1956. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 80.— e.7|9-Nº 22.162-v.20|9|56

El Juez Nacional en lo Civil, doctor César C. San Miguel, secretaría del doctor Enrique J. R. Sojo, cita por diez días a herederos y acreedores de doña MARIA ANTONIA MAGLIO de BALBIANI. — Buenos Aires, agosto 31 de 1956. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 80.— e.6|9-Nº 22.125-v.19|9|56

El Juez Nacional en lo Civil, doctor César C. San Miguel, a cargo del Juzgado Nº 16, secretaría J. Funes Lastra, cita por diez días a herederos y acreedores de doña MARTA MARONI de MARONI. — Buenos Aires, agosto 28 de 1956. — J. Funes Lastra, secretario.
$ 80.— e.6|9-Nº 21.991-v.19|8|56

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. César C. San Miguel, a cargo del Juzgado Nº 16, secretaría Nº 46, cita por diez días a herederos y acreedores de PEDRO CARBONE o PEDRO CARBONE DESCALZO. — Buenos Aires, setiembre 3 de 1956. — J. Funes Lastra, secretario.
$ 80.— e.6|9-Nº 22.035-v.19|9|56

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil Dr. César San Miguel (Secretaría Nº 48), cita por diez días a herederos y acreedores de don JOSE ALBALAT. — Buenos Aires, 23 de agosto de 1956. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 80.— e.5|9-Nº 21.851-v.18|9|56

El Juez Nacional de primera Instancia en lo Civil, Dr. César C. San Miguel, a cargo del Juzgado Nº 16, Secretaría Funes Lastra, cita por diez días a herederos y acreedores de don LUIS CONSTANCIO VIDAURRE.
Buenos Aires, 23 de agosto de 1956. — J. Funes Lastra, secretario.
$ 80.— e.4|9-Nº 21.594.v.17|9|56

El juez Nacional en lo Civil doctor César C. San Miguel a cargo del Juzgado Nº 16, secretaría Nº 46 del escribano Jorge P. Funes Lastra, cita por diez días a herederos y acreedores de MANUEL FANEGO. — Buenos Aires, agosto 23 de 1956. — Jorge P. Funes Lastra, secretario.
$ 80.—e.31|8-Nº 21.244-v.13|9|56

El Dr. César C. San Miguel, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 16 (Secretaría Nº 48), cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don JACOBO BREYTER.
Buenos Aires, 23 de agosto de 1956. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 80 — e.31|8-Nº 21.289-v.13|9|56

El Dr. César C. San Miguel, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 16 de la Capital Federal, (Secretaría Nº 46), cita por diez días a herederos y acreedores de doña MARIA CLARA LIMBANIA VOLPONE DE DONDERO o MARIA VOLPONE DE DONDERO y de don JUAN BAUTISTA DONDERO. — Buenos Aires, 28 de agosto de 1956. — Jorge P. Funes Lastra, secretario.
$ 120.— e.5|9-Nº 21.907-v.18|9|56

Núm. 17

El Juez Nacional Civil, Dr. Marcelo Padilla, cita por diez días a herederos y acreedores de MARIA ANA BERRI Y CURTO (Secretaría 50). — Buenos Aires, setiembre 6 de 1956. — A. J. Vigliano Otamendi, secretario.
$ 80.— e.12|9-Nº 22.926-v.25|9|56

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Marcelo Padilla (Secretaría Nº 49), cita por cinco días a don FRANCISCO ANTONIO TRULLENQUE ARIAS a estar a derecho en el juicio que se ha promovido sobre presunción de su fallecimiento. — Buenos Aires, septiembre 6 de 1956. — Federico Gigena Ibarguren, secretario.
$ 40.— e.12|9-Nº 22.868-v.18|9|56

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Marcelo Padilla, por la Secretaría Nº 49, cita durante diez días a herederos y acreedores de VICTOR BORGHI y ARRIGHI. — Buenos Aires, setiembre 5 de 1956. — Federico Gigena Ibarguren, secretario.
$ 80.— e.12|9-Nº 22.804-v.25|9|56

El Juez Nacional en lo Civil. Dr. Marcelo Padilla a cargo del Juzgado Nº 17 (Secretaría Nº 50), cita por diez días a herederos y acreedores de VICTOR ABRAHAM RONDINA. — Buenos Aires, setiembre 5 de 1956. — A. J. Vigliano Otamendi, secretario.
$ 80.— e.12|9-Nº 23.002-v.25|9|56

El Juez Nacional en lo Civil doctor Marcelo Padilla, a cargo del Juzgado Nº 17, Secretaría Nº 51, cita por diez días a herederos y acreedores de don JUAN SALVADOR PALLARIA. — Buenos Aires, septiembre 5 de 1956. — L. R. Rodríguez Lozano, secretario.
$ 80. — e.11|9-Nº 22.656-v.24|9|56

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Marcelo Padilla, a cargo del Juzgado Nº 17, Secretaría Nº 50, cita por diez días a herederos y acreedores de JULIO MURGI. — Buenos Aires, agosto 24 de 1956. — A. J. Vigliano Otamendi, secretario.
$ 80. — e.11|9-Nº 22.653-v.24|9|56

El Señor Juez Nacional en lo Civil doctor Marcelo Padilla, secretaría Nº 51, cita por diez días a herederos y acreedores de doña AMERICA NARI de CABOT. — Buenos Aires, 4 de septiembre de 1956. — L. R. Rodríguez Lozano, secretario.
$ 80. — e.11|9-Nº 22.633-v.24|9|56

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Marcelo Padilla (secretaría Nº 51), cita por diez días a herederos y acreedores de BEATRIZ TESONE de SFORZA.
Buenos Aires, setiembre 4 de 1956. — Luis Raúl Rodríguez Lozano, secretario.
$ 80.— e.10|9-Nº 22.443 v 21|9|56

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Marcelo Padilla, a cargo del Juzgado Nº 17, cita por diez días a herederos y acreedo-

res de don MARTIN BRITOS o MARTIN BRITOS MUÑOZ. — Buenos Aires, 27 agosto de 1956. — L. R. Rodríguez Lozano, secretario.
$ 80. — e.11|9-Nº 22.630-v.24|9|56

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Marcelo Padilla a cargo del Juzado Nº 17, secretaría 50, cita por diez días a herederos y acreedores de JOSE JUAN DOMINGO PARODI. — Buenos Aires, agosto 29 de 1956. — A. J. Vigliano Otamendi, secretario.
$ 80.— e.6|9-Nº 22.134-v.19|9|56

Por disposición del Juez de Primera Instancia, Dr. Marcelo Padilla, cítase por diez días a herederos y acreedores de JUAN RUIBAL o JUAN RUIBAL GUIMIL. — Buenos Aires, agosto 31 de 1956. Secretaría Nº 51. — Luis Raúl Rodríguez Lozano, secretario.
$ 80.— e.6|9-Nº 21.933-v.19|9|56

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Marcelo Padilla a cargo del Juzgado 17, secretaría 50, cita por diez días a herederos y acreedores de JOSE ANTONIO CAFFARO. — Buenos Aires, agosto 27 de 1956. — Agustín J. Vigliano Otamendi, secretario.
$ 80.— e.6|9-Nº 21.945-v.19|9|56

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Marcelo Padilla a cargo del Juzgado Nº 17, Secretaría Nº 49, cita por diez días a herederos y acreedores de don ENRIQUE o ENRIQUE TEOFILO ARANDA. — Buenos Aires, agosto 29 de 1956. — Federico Gigena Ibarguren, secretario.
$ 80.— e.5|9-Nº 21.904-v.18|9|56

El Sr. Juez Nacional en lo Civil, Dr. Marcelo Padilla, a cargo del Juzgado 17. Secretaría 51, cita por 10 días a herederos y acreedores de GERONIMA MARIA BIANCHI DE CARTASSO. — Buenos Aires, agosto 22 de 1956. — Luis Raúl Rodríguez Lozano, secretario.
$ 80.— e.5|9-Nº 21.877-v.18|9|56

Marcelo Padilla, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 17, (Secretaría Nº 50), cita por diez días a herederos y acreedores de doña ANA CAMPITELLI o CAMPETELLA o CAMPETELLI de BUSCHITTARI.
Buenos Aires, agosto 29 de 1956. — A. J. Vigliano Otamendi, secretario.
$ 80.— e.4|9-Nº 21.670.v.17|9|56

Marcelo Padilla, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 17, (Secretaría Nº 50), cita por diez días a herederos y acreedores de don DOMINGO BERNASCONI.
Buenos Aires, agosto 29 de 1956. — A. J. Vigliano Otamendi, secretario.
$ 80.— e.4|9-Nº 21.671.v.17|9|56

El doctor Marcelo Padilla, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 17, Secretaría Nº 50, cita por diez días a herederos y acreedores de doña MARIA o MARIA CRUZ GOICOCHEA DE GARCIA. — Buenos Aires, agosto 28 de 1956. — A. J. Vigliano Otamendi, secretario.
$ 80.— e.3|9-Nº 21.406-v.14|9|56

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Antonio Collazo, Secretaría Nº 52, cita por diez días, a herederos y acreedores de don SEBASTIAN BRUGNONE. — Buenos Aires, agosto 24 de 1956. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 80.— e.3|9-Nº 21.540-v.14|9|56

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Antonio Collazo (Juzgado 18. Secretaría 53), cita por diez días a herederos y acreedores de don LADISLAO KOVARI.
Buenos Aires, 24 de agosto de 1956. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 80.— e.31|8-Nº 21.263-v.13|9|56

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Antonio Collazo, hace saber por dos días a RAFAEL VALLE en autos seguidos con Josefa Freire sobre divorcio, la siguiente resolución: "Buenos Aires, abril 12 de 1956 Autos y Vistos: No habiéndose presentado el actor a tomar intervención en autos como se le intimó y habiendo vencido el término para hacerlo, como surge de la cédula de fs. 39, sigan los autos en su rebeldía y según su estado...Notifíquese. Rep. la foja. — Fdo.: Antonio Collazo". — Juzgado Nº 18. Secretaría 54
Buenos Aires, 13 de agosto de 1956. — Luis Prato, secretario.
$ 32.— e.22|8-Nº 19.827-v.23|9|56

Núm. 18

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Antonio Collazo, Secretaría Nº 52, cita por diez días a herederos y acreedores de ANGELA GARCIA o ANGELA GARCIA ETCHEVERRY de PIZZI. — Buenos Aires, 4 de septiembre de 1956. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 80.— e.12|9-Nº 22.928-v.25|9|56

El Juez en lo Civil, doctor Antonio Collazo (Secretaría Nº 54), cita por diez días a herederos y acreedores de DANIEL JORGE MUNELL. — Buenos Aires, setiembre 4 de 1956. — Luis Prato, secretario.
$ 80.— e.12|9-Nº 22.686-v.25|9|56

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Antonio Collazo, secretaría Nº 52, cita por diez días a herederos y acreedores de CARMEN AMPARO SMITH de ANDRIOLI. — Buenos Aires, 30 de agosto de 1956. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 80.— e.11|9-Nº 22.761-v.24|9|56

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Antonio Collazo, a cargo del Juzgado Nº 18, secretaría Nº 52, cita por diez días a herederos y acreedores de HIPOLITO CARLOS MIRANDE. — Buenos Aires. agosto 24 de 1956. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 80.— e.11|9-Nº 22.655-v.24|9|56

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Antonio Collazo (Secretaría 52), cita por diez días a herederos y acreedores de CELESTINO MANUEL FERNANDEZ o CELESTINO FERNANDEZ o CELESTINO FERNANDEZ VILLAR o CELESTINO MANUEL FERNANDEZ VILLAR.
Buenos Aires, 8 de agosto de 1956. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 80.— e.10|9-Nº 22.423-v.21|9|56

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Antonio Collazo (Secretaría Nº 53), cita por diez días a herederos y acreedores de LUIS RODOLFO ZIMMERMANN.
Buenos Aires, agosto 31 de 1956. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 80.— e.10|9-Nº 22.458-v.21|9|56

El Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Antonio Collazo, a cargo del Juzgado Nº 18, Secretaría Nº 53, cita por diez días a herederos y acreedores de JOSE MARIA ZACARIAS GARRIDO GARCIA.
Buenos Aires, septiembre 4 de 1956. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 80.— e.10|9-Nº 22.489-v.21|9|56

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Antonio Collazo, Secretaría 53, cita por diez días a herederos y acreedores de don EMILIO CABANAS.
Buenos Aires, agosto 4 de 1956. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 80.— e,10|9-º 22.473-v.21|9|56

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Antonio Collaza (Secretaría Nº 54), cita por diez días a herederos y acreedores de MAXIMILIANO MORALEJO.
Buenos Aires, julio 31 de 1956. — Luis Prato, secretario.
$ 80.— e.7|9-Nº 22.187-v.20|9|56

El Dr. Antonio Collazo, Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 18, Secretaría Nº 54, cita por diez días a herederos y acreedores de don VICENTE FERRARI.
Buenos Aires, agosto 31 de 1956. — Luis Prato, secretario.
$ 80.— e.7|9-Nº 22.188-v.20|9|56

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Antonio Collazo, Secretaría Nº 53, cita por diez días a herederos y acreedores de don ROQUE VICTOR TERZI.
Buenos Aires, 30 de agosto de 1956. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 80.— e.7|9-Nº 22.290-v.20|9|56

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Antonio Collazo (Secretaría Nº 54), cita por diez días a herederos y acreedores de doña ROSA CARMEN ESPERON de MIQUEL.
Buenos Aires, agosto 27 de 1956. — Luis Prato, secretario.
$ 80.— e.7|9-Nº 22.219-v.20|9|56

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Antonio Collazo, (secretaría Nº 53), cita por diez días a herederos y acreedores de JOSE TORRES. — Buenos Aires, 29 de agosto de 1956. — Noberto Carlos Scotti, secretario.
$ 80.— e.6|9-Nº 22.028-v.19|9|56

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Antonio Collazo, secretaría Nº 53, cita por diez días a herederos y acreedores de doña ADELA VALDEZ de PASCUAL. — Buenos Aires, agosto 7 de 1956. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 80.— e.6|9-Nº 21.957-v.19|9|56

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Antonio Collazo (secretaría Nº 52), cita por diez días a herederos y acreedores de LUIS BIANCHI o BIANCHI CORDA. — Buenos Aires, agosto 28 de 1956. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 80.— e.6|9-Nº 22.063-v.19|9|56

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Dr. Antonio Collazo, secretaría Nº 54, cita por diez días a herederos y acreedores de don ANTONIO NAZARENO CESARI. — Buenos Aires, agosto 28 de 1956. — Luis Prato, secretario.
$ 80.— e.6|9-Nº 22.093-v.19|9|56

El doctor Antonio Collazo, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 18, secretaría Nº 52, cita por diez días a herederos y acreedores de don MATIAS VILLANUEVA y doña REGINA RODRIGUEZ DE VILLANUEVA. — Buenos Aires, agosto 29 de 1956. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 80.— e.6|9-Nº 22.095-v.19|9|56

El Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Dr. Antonio Collazo, Secretaría Nº 52, cita por diez días a herederos y acreedores de don GENARO BORRELLI. — Buenos Aires, agosto 27 de 1956. — Carlos A. Raffo Del Campo, secretario.
$ 80.— e.5|9-Nº 21.882-v.18|9|56

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Antonio Collazo, cita por diez días a herederos y acreedores de LUISA ANGELA o ANGELA FRANCO DE LOPEZ ISASMENDI. — Buenos Aires, agosto 23 de 1956. — Carlos A. Raffo Del Campo, secretario.
$ 80.— e.5|9-Nº 21.840-v.18|9|56

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Antonio Collazo (Secretaría 54) cita por diez días a herederos y acreedores de EMILIO HIPOLITO PETRICIO. — Buenos Aires, agosto 30 de 1956. — Luis Prato, secretario.
$ 80.— e.5|9-Nº 21.820-v.18|9|56

El señor Juez en lo Civil, Dr. Antonio Collazo, cita por diez días a herederos y acreedores de CARMELO ARMENTANO, por la Secretaría 52.
Buenos Aires, agosto 27 de 1956. — Carlos A. Raffo Del Campo, secretario.
$ 80.— e.4|9-Nº 21.590.v.17|9|56

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Antonio Collazo, Secretaría Nº 52, cita por diez días a herederos y acreedores de JULIO CESAR CODONI THOMPSON o CODONI Y. THOMPSON.
Buenos Aires, agosto 28 de 1956. — Carlos A. Raffo Del Campo, secretario.
$ 80.— e.4|9-Nº 21.650.v.17|9|56

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Antonio Collazo, por la Secretaría Nº 54, cita por diez días a herederos y acreedores de don ANTONIO MIKIC o MIKICH o MIKITCH.
Buenos Aires, julio 26 de 1956. — Luis Prato, secretario.
$ 80.— e.4|9-Nº 21.632.v.17|9|56

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Antonio Collazo, (Secretaría Nº 54), cita por diez días a herederos y acreedores de don ANTONIO FRANCIA.
Buenos Aires, agosto 28 de 1956. — Luis Prato, secretario.
$ 80.— e.4|9-Nº 21.618.v.17|9|56

Núm. 19

El Juez Civil, Dr. Luis María Bunge Campos, cita por diez días a herederos y acreedores de LUIS LA FORGIA y MARIA GERMINARIO de LA FORGIA. — Buenos Aires, abril 13 de 1956. — Alfredo Argañarás (h), secretario.
$ 80.— e.12|9-Nº 22.949-v.25|9|56

El Juez Nacional en lo Civil Nº 19, doctor Luis María Bunge Campos, Secretaría Nº 56, cita por diez días a herederos y acreedores de don DOMINGO o DOMINGO VICTOR BOTTO. — Buenos Aires, 15 de junio de 1956. — Pedro M. Otaño, secretario.
$ 80.— e.12|9-Nº 22.943-v.25|9|56

El doctor Luis María Bunge Campos, Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 19, Secretaría Nº 56, cita y emplaza por cinco días a CARLOS GATTINI a estar a derecho en los autos: "García de Gattini Carmen c|Gattini Carlos s|divorcio", bajo apercibimiento de designarse al Defensor de Ausentes para que lo represente en autos. — Buenos Aires, 28 de agosto de 1956. — Pedro M. Otaño, secretario.
$ 60.— e.12|9-Nº 22.955-v.18|9|56

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Luis María Bunge Campos, a cargo del Juzgado Nº 19 (Secretaría Nº 57), cita por diez días a herederos y acreedores de FRANCISCO PONCE. — Buenos Aires, setiembre 6 de 1956. — Alfredo Argañaraz (h), secretario.
$ 80.— e.12|9-Nº 22.815-v.25|9|56

El Dr. Luis María Bunge Campos, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 19, secretaría del Dr. Alfredo Argañarás (h.), cita por diez días a herederos y acreedores de don ADOLFO ALFIERI. — Buenos Aires, setiembre 3 de 1956. — Alfredo Argañarás (h.), secretario.
$ 80.— e.11|9-Nº 22.583-v.22|9|56

El Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 19, doctor Luis María Bunge Campos (secretaría Nº 57), cita por diez días a herederos y acreedores de MARIA ASUNCION PEREZ de VILLACE — Buenos Aires, septiembre 4 de 1956. — Alfredo Argañarás (h.), secretario.
$ 80.— e.11|9-Nº 22.620-v.24|9|56

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Luis María Bunge Campos, Secretaría 56, cita por diez días a herederos y acreedores de JUAN TORRE.
Buenos Aires, agosto 28 de 1956. — Pedro M. Otaño, secretario.
$ 80.— e.10|9-Nº 22.348-v.21|9|56

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Luis María Bunge Campos, Secretaría (56), cita por diez días a herederos y acreedores de DAMASO GONZALEZ ó GONZALEZ MOREIRA.
Buenos Aires, julio 4 de 1956. — Pedro M. Otaño, secretario.
$ 80.— e.10|9-Nº 22.454-v.21|9|56

El Juez Civil doctor Luis María Bunge Campos, Secretaría 56, cita por diez días a herederos y acreedores de YOLANDA MARBARITA SARNO de D'ALESSANDRO.
Buenos Aires, agosto 24 de 1956. — Pedro M. Otaño, secretario.
$ 80.— e.7|9-Nº 22.323-v.20|9|56

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Luis María Bunge Campos, Juzgado número 19, Secretaría Nº 56, cita por diez días a herederos y acreedores de don DANTE ROQUE ALBINO ANTONIOTTI.
Buenos Aires, 31 de agosto de 1956. — Pedro M. Otaño, secretario.
$ 80.— e.7|9-Nº 22.248-v.20|9|56

El Dr. Luis María Bunge Campos, Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 19 (Secretaría Nº 56), cita por diez días a herederos y acredores de MARIANA ETCHECOLATZ de GARAICOECHEA y JOSE GARAICOECHEA.
Buenos Aires, setiembre 4 de 1956. — Pedro M. Otaño, secretario.
$ 80.— e.7|9-Nº 22.314-v.20|9|56

El Juez en lo Civil, Dr. Luis María Bunge Campos (secretaría 56), cita por diez días a herederos y acreedores de ROSARIO GULIZIA. — Buenos Aires, agosto 28 de 1956. — Pedro M. Otaño, secretario.
$ 80.— e.6|9-Nº 22.131-v.19|9|56

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Luis María Bunge Campos, (secretaría Nº 57), cita por diez días a herederos y acreedores de don LINO MEZZETTI. — Buenos Aires, agosto 29 de 1956. — Alfredo Argañarás (H.), secretario.
$ 80.— e.6|9-Nº 21.950-v.19|9|56

El Dr. Luis María Bunge Campos, a cargo del Juzgado Civil 19, secretaría 56, cita por diez días a herederos y acreedores de EMILIO RUIZ. — Buenos Aires, agosto 30 de 1956. — Pedro M. Otaño, secretario.
$ 80.— e.6|9-Nº 21.926-v.19|9|56

El Juez en lo Civil, Dr. Luis María Bunge Campos (secretaría Nº 53), cita por diez días a herederos y acreedores de VICTORIO GLUMAZ o GLUMAC. — Buenos Aires, 22 de agosto de 1956. — Enrique B. Leguizamón, secretario.
$ 80.— e.6|9-Nº 22.132-v.19|9|56

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Luis María Bunge Campos, (Secretaría Nº 57), cita por diez días a herederos acreedores de ENRIQUE JULIO GUTIERREZ. — Buenos Aires, agosto 30 de 1956. — Alfredo Argañaraz (h.), secretario.
$ 80.— e.5|9-Nº 21.845-v.18|9|56

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Luis María Bunge Campos (Secretaría Nº 55) cita, por diez días a herederos y acreedores de BARBARA TRAVERSO DE ALBERTELLI. — Buenos Aires, agosto 29 de 1956. — Enrique B. Leguizamón, secretario.
$ 80.— e.5|9-Nº 21.883-v.18|9|56

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Luis M. Bungo Campos, Secretaría Nº 55, cita por diez días a herederos y acreedores de doña ACELIA GARCIA de DE SIMONE.
Buenos Aires, agosto 24 de 1956. — Enrique B. Leguizamón, secretario.
$ 80.— e.4|9-Nº 21.624.v.17|9|56

El Juez Civil doctor Luis María Bunge Campos, Secretaría 56, cita por diez días a herederos y acreedores de EDUARDO KLEIN y de SEGUNDA DEVOTO DE KLEIN. — Buenos Aires, agosto 28 de 1956. — Pedro M. Otaño, secretario.
$ 80.— e.3|9-Nº 21.412-v.14|9|56

El Juez Civil doctor Luis María Bunge Campos, Secretaría 56, cita por diez días a herederos y acreedores de ALI MOHAMED. — Buenos Aires, agosto 24 de 1956. — Pedro M. Otaño, secretario.
$ 80.— e.3|9-Nº 21.465-v.14|9|56

El Juez Civil, doctor Luis María Bunge Campos, Secretaría 56, cita por diez días a herederos y acreedores de PASCUAL CAMARDA. — Buenos Aires, agosto 24 de 1956. — Pedro M. Otaño, secretario.
$ 80.— e.3|9-Nº 21.466-v.14|9|56

El Dr. Luis María Bunge Campos, a cargo del Juzgado Civil 19 (Secretaría 56), cita por diez días a herederos y acreedores de ENRIQUETA LONGO DE RAPISARDA. — Buenos Aires, agosto 24 de 1956. — Pedro M. Otaño, secretario.
$ 80.— e.31|8-Nº 21.161-v.13|9|56

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Dr. Luis María Bunge Campos, a cargo del Juzgado Nº 19. Secretaría Nº 56, cita por diez días a herederos y acreedores de don PABLO ANTONIO o ANTONIO NOVELLI — Buenos Aires, 29 de mayo de 1956. — Pedro M. Otaño, secretario.
$ 80.—e.31|8-Nº 21.212-v.13|9|56

El Dr. Luis María Bunge Campos, a cargo del Juzgado Civil 19 (Secretaría 56), cita por diez días a herederos y acreedores de ANTONIO ALBARELLOS. — Buenos Aires, agosto 24 de 1956. —, Pedro M. Otaño, secretario
$ 80.—e.31|8-Nº 21.481-v.13|9|56

El Dr. Luis María Bunge Campos, a cargo del Juzgado Civil 19 (Secretaría 56), cita por diez días a herederos y acredores de FRANCISCO PARMENION HERNANDEZ. — Buenos Aires. agosto 24 de 1956. — Pedro M. Otaño, secretario.
$ 80.—e.31|8-Nº 21.182-v.13|9|56

Núm. 20

El Juez Nacional en lo Civil, Doctor Rafael Demaría, a cargo del Juzgado Nº 20, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por el término de diez días, a herederos y acreedores de SOFIA LEDESMA, s|r.- Demaría "vale". — Buenos Aires, 11 de julio de 1956. — Luis A. Basavilbaso, secretario.
e.12|9-Nº 1.734-s|p.p.-v.25|9|56

El Sr. Juez Nacional en lo Civil, Dr. Rafael M. Demaría, cita por diez días a herederos y acreedores de CARLOTA OLIVERO de BULFONE. — Buenos Aires, septiembre 6 de 1956. — Luis A. Basavilbaso, secretario.
$ 80.— e.12|9-Nº 22.872-v.25|9|56

Rafael M. Demaría, Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 20, cita por diez días a herederos y acreedores de JUAN CIBILICH. — Buenos Aires, setiembre 3 de 1956. — Juan L. Peña, secretario.
$ 80.— e.12|9-Nº 23.005-v.25|9|56

Rafael M. Demaría, Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 20, cita por diez días a herederos y acreedores de don ABRAHAM CAPELLINI. — Buenos Aires, setiembre 3 de 1956. — Juan L. Peña, secretario.
$ 80.— e.12|9-Nº 23.003-v.25|9|56

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Rafael D. Demaría, secretaría Nº 58, cita por diez días a herederos y acreedores de don BENITO BRUNO. — Buenos Aires, septiembre 4 de 1956. — Juan L. Peña, secretario.
$ 80.— e.11|9-Nº 22.725-v.24|9|56

El Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 20, Dr. Rafael M. Demaría (Secretaría Nº 59), cita por diez días a herederos y acreedores de don don JULIO LACAL. — Buenos Aires, agosto 31 de 1956. — Andrés Alberto Carnevale, secretario.
$ 80.— e.11|9-Nº 22.772-v.24|9|56

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Rafael M. Demaría, secretaría Nº 59, cita por diez días a herederos y acreedores de ESTEFANIA DURRUTY de ZABALLA. — Buenos Aires, septiembre 4 de 1956. — Andrés Alberto Carnevale, secretario.
$ 80.— e.11|9-Nº 22.775-v.24|9|56

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Rafael M. Demaría (Secretaría Nº 59), cita por diez días a herederos y acreedores de JOSEFINA FALCO de ROSA. — Buenos Aires, agosto 22 de 1956. — Andrés Alberto Carnevale, secretario.
$ 80.— e.11|9-Nº 22.686-v.24|9|56

El Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 20, Dr. Rafael M. Demaría (Secretaría Nº 58), cita y emplaza por cinco días a don Saverio Sangiovanni, para que comparezca a estar a derecho en el juicio "PERNAS de SANGIOVANNI, INES AMELIA c|SANGIOVANNI SAVERIO s|divorcio, tenencia de hijos y separación de bienes", bajo apercibimiento de nombrarle defensor de Ausentes.
Buenos Aires, agosto siete de 1956. — Juan L. Peña, secretario.
$ 60.— e.10|9-Nº 22.571-v.14|9|56

El Juez Naciónal de Primera Instancia en lo Civil, doctor Rafael M. Demaría, a cargo del Juzgado Nº 20, Secretaría número 60, cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de FELIPE RAFF. — Buenos Aires, 4 de septiembre de 1956. — Luis A. Basavilbaso, secretario.
$ 80.— e.11|9-Nº 22.613-v.24|9|56

El señor Juez Nacional en lo Civil, Dr. Rafael M. Demaría, Secretaría Nº 60, cita por diez días a herederos y acreedores de SANTIAGO ANTONIO MACCHIAVELLO. — Buenos Aires, septiembre de 1956. — Luis A. Basavilbaso, secretario.
$ 80.— e.11|9-Nº 22.606-v.24|9|56

El señor Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 20, Dr. Rafael M. Demaría, cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de BAUTISTA ZAIETTA. — Buenos Aires, 12 de julio de 1956. — Andrés Alberto Carnevale, secretario.
e.10|9-Nº 1.687-v.21|9|56

El Sr. Juez Nacional en lo Civil, doctor Rafael M. Demaría, cita por diez días a herederos y acreedores de PEREGRINA RODRIGUEZ de ALE.
Buenos Aires, septiembre 3 de 1956. — Luis A. Basavilbaso, secretario.
$ 80.— e.10|9-Nº 22.495-v.21|9|56

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Rafael M. Demaría, a cargo del Juzgado Nº 20, Secretaría Nº 59, cita por diez días a herederos y acreedores de JOSE PAIS o JOSE PAIS LOPEZ.
Buenos Aires, agosto 2 de 1956. — Andrés Alberto Carnevale, secretario.
$ 80.— e.7|9-Nº 22.178-v.20|9|56

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Dr. Rafael M. Demaría, secretaría Nº 60, se cita por diez días a acreedores y herederos de doña CESIRA SALTINI DE VELLANI. — Buenos Aires, agosto 29 de 1956. — Luis A. Basavilbaso, secretario.
$ 80.— e.6|9-Nº 21.996-v.19|9|56

JUZGADO NACIONAL DE PAZ LETRADO

Núm. 1

El doctor Atilio J. Dossola, Juez del Juzgado Nacional de Paz Nº 1, cita por cinco (5) días a herederos y acreedores de JOAQUIN BRITO.
Buenos Aires, julio 27 de 1956. — Rodolfo Ratto, secretario.
$ 40.— e.11|9-Nº 23.679-v.17|9|56

Núm. 2

Arturo R. Pillado Matheu, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 2, cita por cinco días a herederos y acreedores de don JOSE FERNANDEZ. — S. R.: Arturo; Vale. — Buenos Aires, 22 de agosto de 1956. — Juan R. Luciani Vera, secretario.
$ 40.— e.10|9-Nº 22.443-v.14|9|56

El Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 2, Dr. Arturo R. Pillado Matheu, cita por cinco días a herederos y acreedores de ANTONIO CESAR COLOMBO. — Buenos Aires, agosto 22 de 1956. — Juan R. Luciani Vera, secretario.
$ 40.— e.10|9-Nº 22.522-v.14|9|56

Núm. 3

El Juez Nacional de Paz, doctor Jorge E. Bargalló Cirio, a cargo del Juzgado Nº 3, cita por cinco días a herederos y acreedores de SILVESTRE ROMANO.
Buenos Aires, septiembre seis de 1956. — R. J. Casadó Quintana, secretario.
$ 40.— e.12|9-Nº 22.889-v.18|9|56

El Juez Nacional de Paz, doctor Jorge E. Bargalló Cirio, a cargo del Juzgado Nº 3, cita por cinco días a herederos y acreedores de ANTONIO PADULA.
Buenos Aires, septiembre 6 de 1956. — R. J. Casadó Quintana, secretario.
$ 40.— e.12|9-Nº 22.885-v.18|9|56

Núm. 4

El doctor Felipe Carlos Sola, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 4, cita por cinco días a herederos y acreedores de VICENTA ALVITE.
Buenos Aires, abril 12 de 1956. — Federico Gigena Ibarguren, secretario.
$ 40.— e.12|9-Nº 22.942-v.18|9|56

Núm. 5

Julio A. de Kemmeter, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 5, cita por cinco días a herederos y acreedores de CARLOS LAMARTINE.
Buenos Aires, agosto 30 de 1956. — Oscar J. Barb eri, secretario.
$ 40.— e.11|9-Nº 22.685-v.17|9|56

Núm. 6

El doctor Domingo Méndez Terrero, Juez a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 6, cita por cinco días a herederos y acreedores de GUILLERMO MIGUEL del CORAZON de JESUS ORLANDO y de MARIA ESTER ORLANDO.
Buenos Aires, 30 de agosto de 1956. — Bruno Quintana, secretario.
$ 40.— e.12|9-Nº 22.819-v.18|9|56

El Juez Nacional de Paz, Dr. Domingo Méndez Terrero, a cargo del Juzgado Nº 6, cita y emplaza por el término de cinco días a herederos y acreedores de JUAN AGOSTO.
Buenos Aires, 6 de agosto de 1956. — Bruno Quintana, secretario.
e.10|9-Nº 1.681-v.14|9|56

El doctor Domingo Méndez Terrero, Juez Nacional de Primera Instancia de Paz, a cargo del Juzgado Nº 6, cita por cinco días a herederos y acreedores de don JOSE CHARLIN.
Buenos Aires, 28 de agosto de 1956. — Bruno Quintana, secretario.
$ 40.— e.7|9-Nº 22.198-v.13|9|56

Núm. 7

El doctor Juan Carlos de Abelleyra, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 7, llama por cinco días a herederos y acreedores de doña ANGELA TERESA CERVETTO y BASSO.
Buenos Aires, 7 de septiembre de 1956. — Ricardo Heurtley, secretario.
$ 40.— e.12|9-Nº 22.831-v.18|9|56

Juan C. de Abelleyra, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 7, cita y emplaza por el término de cinco días a herederos y acreedores de don FRANCISCO ANTONIO LAFAUCI y FIANNACCA.
Buenos Aires, setiembre 4 de 1956. — José Joaquín J. Casanovas, prosecretario.
$ 40.— e.12|9 Nº 22.911-v.18|9|56

El Juez Nacional de Paz de la Capital Federal a cargo del Juzgado Nº 7, Dr. Juan C. de Abelleyra, cita por cinco días a herederos y acreedores de D. ANTONIO FERNANDEZ.
Buenos Aires, julio 16 de 1956. — Ricardo Heurtley, secretario.
$ 40.— e.11|9-Nº 22.610-v.17|9|56

El Dr. Juan C. de Abelleyra, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 7, cita por cinco días a herederos y acreedores de ALBERTO ITALO ANTONIO FERRARI. — Buenos Aires, agosto 30 de 1956. — Ricardo Heurtley, secretario.
$ 40.—e.10|9-Nº 22.444-v.14|9|56

Juan Carlos de Abelleyra, Juez Nacional de Primera Instancia de Paz de la Capital Federal a cargo del Juzgado Nº. 7, cita por cinco días a herederos y acreedores de SANTIAGO LAZCANO. — Buenos Aires, julio 25 de 1956. — Ricardo Heurtley, secretario.
$ 40.—e.10|9-Nº 22.436-v.14|9|56

Juan Carlos de Abelleyra, Juez Nacional de Primera Instancia de Paz de la Capital Federal a cargo del Juzgado Nº 7, cita por cinco días a herederos y acreedores de RAMON ALONSO. — Buenos Aires, julio 25 de 1956. — Ricardo Heurtley, secretario.
$ 40.— e.10|9-Nº 22.437-v.14|9|56

Núm. 8

El doctor Pablo Federico Galli Villafañe, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 8 de la Capital Federal, hace saber por tres días al demandado señor JOSE M. SOZZANI, que en el juicio "Magione y Cía. c|Sozzani José M., s|cobro ejecutivo de pesos", se ha dictado la siguiente sentencia: "Buenos Aires, octubre 14 de 1955. — Autos y Vistos: No habiendo opuesto excepciones dentro del término correspondiente. Fallo: Mandando llevar la ejecución adelante hasta hacerse al acreedor íntegro pago del capital reclamado, sus intereses y costas. Regulo los honorarios del letrado patrocinante en trescientos, y del apoderado, en ciento cinco pesos m|n. — Regístrese y hágase saber. — Lazcano".
Buenos Aires 22 de agosto de 1956. — Héctor Raúl López, secretario.
$ 60.— e.12|9-Nº 22.960-v.14|9|56

El Dr. Federico Galli Villafañe, Juez Nacional a cargo del Juzgado de Paz Nº 8, secretaría H. R. López, cita por cinco días a herederos y acreedores de MANUEL PIN. — Testado diez no vale. E|l. cinco vale. — Buenos Aires, setiembre 3 de 1956. — Héctor Raúl López, secretario.
$ 40.—e.10|9-Nº 22.380-v.14|9|56

El doctor P. F. Galli Villafañe, Juez Nacional de Paz, Juzgado Nº 8, cita por cinco días a herederos y acreedores de don JUAN ALBERTO PUCCIO. — Buenos Aires, abril once de 1956. — Héctor Raúl López, secretario.
$ 40.—e.10|9-Nº 22.463-v.15|9|56

El Juez Pablo Federico Galli Villafañe a cargo del Juzgado de Paz Nº 8, cita por cinco días a herederos y acreedores de MARIA CASTRO DE BARDANCA. — Buenos Aires, mayo 2 de 1956. — Héctor Raúl López, secretario.
$ 40.— e.10|9-Nº 22.455-v.14|9|56

Pablo Federico Galli Villafañe, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 8, cita por cinco días, a herederos y acreedores de MARIA DOLORES RODRIGUEZ DE PIÑEIROA. — Buenos Aires, julio 23 de 1956. — Héctor Raúl López, secretario.
$ 40.—e.10|9-Nº 22.450-v.14|9|56

Pablo Federico Galli Villafañe, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 8, cita por cinco días a herederos y acreedores de SEBASTIAN LOGIUSTO o LO GIUSTO. — Buenos Aires, julio 6 de 1956. — Héctor Raúl López, secretario.
$ 80.—e.10|9-Nº 22.467-v.21|9|56

Núm. 9

El Juez Nacional de Paz, doctor Oscar E. Serantes Peña (Juzgado Nº 9), cita por cinco días a herederos y acreedores de EUGENIA REY de MASTROBERARDINO.
Buenos Aires, agosto 20 de 1956. — Carlos Ricardo Clement, secretario.
$ 40.— e.12|9-Nº 22.828-v.18|9|56

El Juez doctor Oscar E. Serantes Peña, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 9, cita y emplaza por el término de tres días a don EMILIO CARDOSO MALDONADO, a fin de que comparezca a estar a derecho en los autos que le ha iniciado don Juan Carlos Scelza, sobre desalojo (Art. 24 ley 13.581), bajo apercibimiento de designársele al señor Defensor de Ausentes para que lo represente.
Buenos Aires, setiembre 3 de 1956. — C. R. Clement, secretario.
$ 36.— e.11|9-Nº 22.729-v.13|9|56

El Juez doctor Oscar E. Serantes Peña, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 9, cita y emplaza por el término de tres días a don ALFREDO ROMERO, a fin de que comparezca a estar a derecho en los autos que le ha iniciado don Juan Carlos Scelza, sobre desalojo (Art. 24 ley 13.581), bajo apercibimiento de designársele al señor Defensor de Ausentes para que lo represente.
Buenos Aires, septiembre 3 de 1956. — C. R. Clement, secretario.
$ 36.— e.11|9-Nº 22.730-v.13|9|56

El Dr. Oscar E. Serantes Peña, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 9, cita por cinco días a los herederos y acreedores de MARTA BARTH de KRAMMER.
Buenos Aires, agosto 29 de 1956. — Carlos Ricardo Clément, secretario.
$ 40. —e.7|9-Nº 22.156-v.13|9|56

Núm. 10

El doctor Eduardo Echegaray, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 10, cita por cinco días a los herederos y acreedores de FRANCISCO VILLANUEVA NOGUEIRA.
Buenos Aires, agosto 31 de 1956. — Luis M. Romero, secretario.
$ 40.— e.12|9-Nº 22.849-v.18|9|56

Núm. 11

El doctor César A. Gaibisso, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 11, cita por cinco días a herederos y acreedores de ARCANGELA VITALE de SOMAR.
Buenos Aires, 6 de setiembre de 1956. — José Luis Mó, secretario.
$ 40 — e.12|9-Nº 22.847-v.18|9|56

El Juez doctor César A. Gaibisso, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia de Paz Nº 11, secretaría a cargo del doctor José Luis Mó, cita por tres días a don DANTE FALCONE para que comparezca a estar a derecho a la audiencia del 18 de septiembre, a las 16 horas, en autos "Vanni de Barbera, Lucía y otros c|Falcone, Dante s|desalojo", bajo apercibimiento de designar al señor Defensor de Ausentes para que lo represente.
Buenos Aires, septiembre 6 de 1956. — José Luis Mó, secretario.
$ 36.— e.11|9-Nº 22.749-v.13|9|56

Núm. 12

El doctor Juan Llansó, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 12, cita y emplaza por cinco días, a herederos y acreedores de RAMONA RODRIGUEZ DE DESIMONI. — Buenos Aires, julio 26 de 1956. — Juan Carreró, secretario.
$ 40.— e.10|9-Nº 22.474-v.14|9|56

El Juez doctor Juan Llansó, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 12, cita por cinco días a herederos y acreedores de ANGEL MASCAZZINI y ROSA ZAFFARONI DE MASCAZZINI. — Buenos Aires, agosto 21 de 1956. — Ambrosio A. Padilla, secretario.
$ 40.— e.10|9-Nº 22.544-v.14|9|56

El Dr. Juan Llansó, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 12, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de don JUAN ROSSO. — Buenos Aires, agosto 30 de 1956. — Ambrosio A. Padilla, secretario.
$ 40.— e.10|9-Nº 22.413-v.14|9|56

Núm. 13

El doctor Francisco E. Doria, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 13, cita por cinco días a herederos y acreedores de EUFEMIA FARIAS de AVELLANEDA. — Buenos Aires, agosto 31 de 1956. — Lardo R. Setrángelo, secretario.
$ 40.— e.12|9-Nº 22.841-v.18|9|56

El señor Juez Dr. Francisco E. Doria a cargo del Juzgado Nacional de Paz número 13, cita por cinco días a herederos y acreedores de MANUEL BAL o MANUEL VAL. — Buenos Aires, agosto 8 de 1956 — Samuel Sinelni, secretario.
$ 40.— e.10|9-Nº 22.357-v.14|9|56

El señor Juez Dr. Francisco E. Doria, a cargo del Juzgado Nacional de Paz número 13, cita por cinco días a herederos y acreedores de MARIA EUGENIA CITTERIO DE COMERCI. — Buenos Aires, agosto 8 de 1956. — Samuel Sinelni, secretario.
$ 40.— e.10|9-Nº 22.356-v.14|9|56

El Juez doctor Francisco E. Doria, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 13, cita por cinco días a herederos y acreedores de TERESA MAPIZARENA DE HARRIET. — Buenos Aires, agosto 6 de 1956. — Samuel Sinelni, secretario.
$ 40.— e.10|9-Nº 22.359-v.14|9|56

El Juez Dr. Francisco E. Doria, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 13, cita por cinco días a herederos y acreedores de ADELA o TECLA PRAGAI DE BARANY. — Buenos Aires, marzo 19 de 1956. — Samuel Sinelni, secretario.
$ 40.— e.10|9-Nº 22.358-v.14|9|56

El Dr. Francisco Enrique Doria, Juez Nacional de Primera Instancia de Paz, a cargo del Juzgado Nº 13, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de Da. CATALINA ORLANDO DE GIORDANO. — Buenos Aires, 21 de agosto de 1956. — Samuel Sinelni, secretario.
$ 40.— e.10|9-Nº 22.496-v.14|9|56

El señor Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 13, doctor Francisco E. Doria, cita por cinco días a herederos y acreedores de VICTOR PEREZ.
Buenos Aires, setiembre 3 de 1956. — Ricardo N. Cetrángolo, prosecretario.
$ 40.— e.7|9-Nº 22.271-v.13|9|56

Núm. 14

El Juez Nacional de Paz, doctor Juan Antonio González Calderón (h), a cargo del Juzgado Nº 14, cita por cinco días a herederos y acreedores de MARIA RAQUEL ANTONIA MONTINI de VALDONIO.
Buenos Aires, agosto 30 de 1956. — José Romuñan, secretario.
$ 40.— e.11|9-Nº 22.618-v.17|9|56

Núm. 15

El doctor Héctor Q. Zapiola, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 15, cita por cinco días, a herederos y acreedores de DOLORES CLAUDINA CASTRO de SERRANO. — Buenos Aires, 24 de agosto de 1956. — Guillermo Marcos Isola, secretario.
$ 40.— e.12|9-Nº 22.945-v.18|9|56

El Juez Nacional de Paz, doctor Héctor Quesada Zapiola, titular del Juzgado número 15, cita por cinco días a herederos y acreedores de TOMAS CORDA o TOMAS CORDA y ARGIOLAS. — Buenos Aires, septiembre 6 de 1956. — Guillermo Marcos Isola, secretario.
$ 40.— e.12|9-Nº 22.988-v.18|9|56

El Juez Nacional de Paz, Dr. Héctor Quesada Zapiola, a cargo del Juzgado Nº 15, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de CONSTANTINO LA VALLE.
Buenos Aires, 6 de agosto de 1956. — Guillermo Marcos Isola, secretario.
$ 40.— e.11|9-Nº 22.636-v.17|9|56

Héctor Quesada Zapiola, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 15 de la Capital Federal, cita y emplaza por tres días a ANTONIO ARANDA para que comparezca a estar a derecho en el juicio que por cobro de pesos le sigue don Gregorio Katez, bajo apercibimiento de darle intervención al Defensor de Ausentes.
Buenos Aires, agosto 22 de 1956. — Guillermo Marcos Isola, secretario.
$ 36.— e.11|9-Nº 22.668-v.13|9|56

Héctor Quesada Zapiola, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 15, cita por cinco días a acreedores y herederos de FEDERICO CESAR CANALE.
Buenos Aires, agosto 29 de 1956. — Guillermo Marcos Isola, secretario.
$ 40.— e.7|9-Nº 22.299-v.13|9|56

Núm. 16

El señor Juez Nacional de Paz Doctor Conrado Díaz Molina, a cargo del Juzgado Nº 16, cita por cinco días a herederos y acreedores de don AUGUSTO FELIX GONDRE. — Buenos Aires, julio 23 de 1956. — Eduardo Molas, secretario.
$ 40.— e.10|9-Nº 22.538-v.14|9|56

El señor Juez Nacional de Paz, Doctor Conrado Díaz Molina, a cargo del Juzgado Nº 16, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña JULIA MARIA CELINA o CELINA MARIA ROUSSEAU de de AVILA. — Buenos Aires, 4 de septiembre de 1956. — Eduardo Molas, secretario.
$ 40.— e.10|9-Nº 22.452-v.14|9|56

Conrado Díaz Molina, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 16, cita por cinco días a herederos y acreedores de ELENA PESCE de INCOSTANTE y MARGARITA PESCE.
Buenos Aires, agosto 21 de 1956. — Eduardo Molas, secretario.
$ 40.— e.7|9-Nº 22.174-v.13|9|56

El doctor Conrado Díaz Molina, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 16, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de ELIAS ROMERO ROMERO.
Buenos Aires, agosto 21 de 1956. — Eduardo Molas, secretario.
$ 40.— e.7|9-Nº. 22.305-v.13|9|56

Núm. 17

El señor Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado 17, doctor Rodolfo M. Senet, cita por cinco días, a herederos y acreedores de FRANCISCO COSME CARMINE D'AMATO. — Buenos Aires, agosto 27 de 1956. — José H. Alcácer, secretario.
$ 40.— e.12|9-Nº 22.952-v.18|9|56

El Juez Nacional de Paz Nº 17, doctor Rodolfo M. Senet, cita por cinco días, a herederos y acreedores de PEDRO MINNITI. — Buenos Aires, setiembre 5 de 1956. — José H. Alcácer, secretario.
$ 40.— e.12|9-Nº 22.901-v.18|9|56

El señor Juez Nacional de Paz, Dr. Rodolfo M. Senet, (Juzgado 17), cita por cinco días a herederos y acreedores de doña ESTELA BLANCA PALMA de CAO.
Buenos Aires, 31 de julio de 1956. — José H. Alcacer, secretario.
$ 40.— e.11|9-Nº 22.720-v.17|9|56

El Doctor Rodolfo M. Senet, Juez Nacional de Paz (Nº 17), cita por cinco días a herederos y acreedores de don SEBASTIAN FRANCO y de doña ELVIRA DIAZ DE FRANCO. — Buenos Aires, 22 de agosto de 1956. — El prosecretario.
$ 40.— e.10|9-Nº 22.424-v.14|9|56

El señor Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 17, Dr. Rodolfo M. Senet, cita y emplaza por el término de cinco días a herederos y acreedores de ANDRES NEL.
Buenos Aires, 14 de agosto de 1956. — Carlos A. Leiva Varela, secretario.
e.10|9-Nº 1.682-v.14|9|56

El Juez Dr. Rodolfo M. Senet, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 17, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de don ANGEL MARIA VECCHIO.
Buenos Aires, agosto 27 de 1956. — José M. Alcácer, prosecretario.
$ 40.— e.7|9-Nº 22.170-v.13|9|56

El Juez doctor Rodolfo M. Senet, a cargo del Juzgado Nacional de Paz número 17, cita por cinco días a herederos y acreedores de NICOLAS GNECCO.
Buenos Aires, julio 12 de 1956. — José M. Alcácer, prosecretario.
$ 40.— e.7|9-Nº 22.214-v.13|9|56

El Juez Nacional de Paz, doctor Angel Daray, a cargo del Juzgado Nº 19 de la Capital Federal, cita por cinco días a herederos y acreedores de JUSTO NEIRA.
Buenos Aires, 24 de agosto de 1956. — Jorge R. Salas, secretario.
$ 40.— e.7|9-Nº 22.154-v.13|9|56

Núm. 18

Alejandro Funes Lastra, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 18, cita y emplaza por el término de cinco días, a herederos y acreedores de don LUIS MARIA JANTUS. — Buenos Aires, 28 de agosto de 1956. — Roberto Pittaluga Noguera, secretario.
$ 40.— e.12|9-Nº 22.957-v.18|9|56

El Señor Juez Nacional de Paz, doctor Alejandro Funes Lastra, a cargo del Juzgado Nº 18 de esta Capital, cita por cinco días a herederos y acreedores de don JUAN MANUEL RODRIGUEZ.
Buenos Aires, agosto 29 de 1956. — Roberto Pittaluga Noguera, secretario.
$ 40.— e.11|9-Nº 22.654-v.17|9|56

Núm. 20

El doctor Severino P. Gualta, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 20, cita por cinco días a acreedores y herederos de don JESUS MONTES. — Buenos Aires, setiembre 5 de 1956. — Guillermo J. Brugo, secretario.
$ 40.— e.12|9-Nº 23.004-v.18|9|56

Núm. 22

El Juez Nacional de Paz, doctor Juan Antonio Guevara Civit, a cargo del Juzgado Nº 22, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña CATALINA ALBINA MARIA SANTINELLI de VECCHIARELLI.
Buenos Aires, agosto 31 de 1956. — Carlos M. Maldana, secretario.
$ 40.— e.11|9-Nº 22.616-v.17|9|56

El Dr. Juan Antonio Guevara Civit, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 22, cita por cinco días a herederos y acreedores de don FLORENCIO ROTONDARO.
Buenos Aires, 4 de setiembre de 1956. — Carlos M. Maderna, secretario.
$ 40.— e.7|9-Nº 22.303-v.13|9|56

Núm. 23

El Juez Nacional de Paz, doctor José A. Amuchástegui Keen, a cargo del Juzgado Nº 23, cita por cinco días a herederos y acreedores de don JOSE ROBERTO De NAPOLI o Di NAPOLI.
Buenos Aires, agosto 9 de 1956. — Marcelo R. Moss secretario.
Se publica nuevamente en razón de haberse insertado con error en las ediciones del Boletín Oficial del 22 al 28|8|56 y del 29|8 al 4|9|56.
e.7|9-Nº 19.811-v.13|9|56

El Juez Nacional de Paz, Dr. José A. Amuchástegui Keen, a cargo del Juzgado Nº 23, hace saber por tres días, que con el concurso civil de ALFREDO ANGEL ARANGO, el síndico presentó la distribución de fondos correspondientes a los acreedores.
Buenos Aires, agosto 16 de 1956. — Marcelo R. Moss, secretario.
$ 24.— e.7|9-Nº 22.179-v.14|9|56

El señor Juez Nacional de Paz, Dr. José A. Amuchástegui Keen, a cargo del Juzgado Nº 23, cita por cinco días a herederos y acreedores de JOSE TALARICO.
Buenos Aires, 6 de agosto de 1956. — Marcelo R. Moss, secretario.
$ 40.— e.7|9-Nº 22.315-v.13|9|56

Núm. 24

El Juez Nacional de Paz doctor Miguel Echegaray, a cargo del Juzgado Nº 24, cita por cinco días, a herederos y acreedores de ROSA GUARINO o ROSA GUARINO de MUSCETTOLA. — Buenos Aires, 5 de setiembre de 1956. — Horacio Cornille, secretario.
$ 40.— e.12|9-Nº 22.961-v.18|9|56

El señor Juez Nacional de Paz Dr. Miguel Echegaray a cargo del Juzgado Nº 24, cita por cinco días a herederos y acreedores de don DOMINGO TRIPODI. — Buenos Aires, julio 31 de 1956. — Horacio Cornille, secretario.
$ 40.— e.10|9-Nº 22.493-v.14|9|56

Núm. 25

Dr. Rómulo H. Di Iorio, Juez Nacional a cargo del Juzgado de Paz Nº 25, cita y emplaza a herederos y acreedores de ESPERANZA ANGELA CASTELUCCI de YACACHURY, por cinco días.
Buenos Aires, septiembre 5 de 1956. — J. Cenobio Lapalma, secretario.
$ 40.— e.11|9-Nº 22.678-v.17|9|56

El Juez Nacional de Paz, Dr. Rómulo H. Di Iorio, a cargo del Juzgado Nº 25, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña MARIA ALBITE o MARIA ALVITE o MARIA ALBITE de DYRDA.
Buenos Aires, junio 19 de 1956. — J. Cenobio Lapalma, secretario.
$ 40.— e.7|9-Nº 22.221-v.13|9|56

Núm. 26

El Juez Nacional de Paz, doctor César A. R. Stábile, a cargo del Juzgado Nº 26, cita por cinco días a herederos y acreedores de JOSE AMIGO y MARIA VENTURA DE LA CRUZ de AMIGO. — Buenos Aires, 20 de agosto de 1956. — Bartolomé E. Lastreto, secretario.
$ 40.— e.12|9-Nº 22.953-v.18|9|56

El Juez Nacional de Paz, doctor César A. R. Stábile, a cargo del Juzgado Nº 26, cita por cinco días a herederos y acreedores de JOSE MICELI. — Buenos Aires, 20 de Agosto de 1956. — Bartolomé E. Lastreto, secretario.
$ 40.— e.12|9-Nº 22.340-v.18|9|56

El doctor César A. R. Stábile, Juez Nacional de Primera Instancia de Paz, a cargo del Juzgado Nº 26, cita por cinco días a herederos y acreedores de ENRIQUE PEDRO o PEDRO ENRIQUE VERVOORST. — Buenos Aires, Septiembre 3 de 1956. — Bartolomé E. Lastreto, secretario.
$ 40.— e.12|9-Nº 22.854-v.18|9|56

El doctor César A. R. Stábile, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 26, cita por cinco días a herederos y acreedores de GUILLERMO SCOTT.
Buenos Aires, septiembre 3 de 1956. — Bartolomé E. Lastreto, secretario.
$ 40.— e.11|9-Nº 22.770-v.17|9|56

Núm. 27

El Juez Nacional de Primera Instancia de Paz, a cargo del Juzgado Nº 27, Dr. Miguel Oscar Llanos, cita por cinco días a los herederos y acreedores de doña ANA DI TULLIO DE DI TULLIO. — Buenos Aires, Agosto 23 de 1956. — Jorge Benguria, prosecretario.
$ 40.— e.12|9-Nº 22.931-v.18|9|56

El doctor Miguel Oscar Llanos, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 27, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de doña CARMEN NO de NO. — Buenos Aires, Agosto 30 de 1956. — Juan Carlos Marenco, secretario.
$ 40.— e.12|9-Nº 22.844-v.18|9|56

Núm. 28

El Juez Nacional de Paz, Dr. César A. García Belsunce, a cargo del Juzgado Nº 28, cita por cinco días a herederos y acreedores de ANTONIO CAMPITELLI.
Buenos Aires, agosto 29 de 1956. — Marcos Volonté, secretario.
$ 40.— e.11|9-Nº 22.734-v.17|9|56

El Dr. César A. García Belsunce a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 28 de la Capital Federal, llama por cinco días a herederos y acreedores de JUAN MARQUILLO o JUAN FRANCISCO LORENZO MARQUILLO. — Buenos Aires, agosto 16 de 1956. — Marcos Volonté, secretario.
$ 40.— e.10|9-Nº 22.537-v.14|9|56

El Juez Nacional de Paz, doctor César A. García Belsunce, Juzgado Nº 28, cita por cinco días a herederos y acreedores de don FRANCISCO ROMAN. — Buenos Aires, agosto 28 de 1956. — Marcos Volonté, secretario.
$ 40.— e.10|9-Nº 22.561-v.14|9|56

Núm. 30

El Doctor Belisario Montero, Juez a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 30, cita por el término de cinco días a herederos y acreedores de don REINALDO LUCKECHEIDE. — Buenos Aires, agosto 22 de 1956. — José P. Massa, secretario.
$ 40.— e.10|9-Nº 22.551-v.14|9|56

Núm. 31

Luis A. Herrera, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 31, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de VICENTE IGNACIO ROGGERO y de GERTRUDIS AMANDA BERTA WUSINOWSKY de ROGGERO.
Buenos Aires, agosto 27 de 1956. — J. M. Oliveri Zimmermann, secretario.
$ 40.— e.7|9-Nº 22.254-v.13|9|56

Núm. 32

El señor Juez Nacional de Paz, doctor José M. Arias Uriburu, a cargo del Juzgado Nº 32, cita por cinco días a LORENZO EMILIO o EMILIO LORENZO JOSE PIATTINO.
Buenos Aires, agosto 28 de 1956. — Carlos A. Cornejo, secretario.
$ 40.— e.7|9-Nº 22.279-v.13|9|56

Núm. 33

El Señor Juez Nacional de Paz, doctor Emilio Terán Frías, a cargo del Juzgado Nº 33, cita por el término de ley a herederos y acreedores de doña GIOCONDA ESTELA MINETTO.
Buenos Aires, agosto 31 de 1956. — Gerardo de Abella Victorica, secretario.
$ 40.— e.11|9-Nº 22.747-v.17|9|56

El Dr. Emilio Terán Frías, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 33, cita por cinco días a herederos y acreedores de CRISTIAN, CHRISTIAN o CRISTIAN ENRIQUE HOSSELET.
Buenos Aires, agosto 27 de 1956. — Gerardo de Abella Victorica, secretario.
$ 40.— e.11|9-Nº 22.617-v.17|9|56

Núm. 34

El Juez doctor Alberto E. Santa María, a cargo del Juzgado Nacional Nº 34, cita por el término de ley, a herederos y acreedores de doña FILOMENA MEDAGLIA de TERRIMETRO. — Buenos Aires, ... de Agosto de 1956. — Miguel C. Torres, secretario.
$ 40.— e.12|9-Nº 22.944-v.18|9|56

El Juez Nacional de Paz, Dr. Alberto E. Santa María, a cargo del Juzgado Nº 34, cita por el término de ley, a herederos y acreedores de doña MARIA DIEZ de MOMPEL. — Buenos Aires, Junio 12 de 1956. — Angel M. Chiocconi, secretario.
$ 40.— e.12|9-Nº 22.918-v.18|9|56

El Juez Nacional de Paz, Dr. Alberto E Santa María, a cargo del Juzgado Nº 34, cita por el término de ley a herederos y acreedores de don FAUSTO SUTIL. — Buenos Aires, Junio 12 de 1956. — Ange M. Chiocconi, secretario.
$ 40.— e.12|9-Nº 22.947-v.18|9|56

Núm. 35

Raúl J. de Chapearouge, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 35, cita por cinco días a herederos y acreedores de MIGUEL LIAÑO y TEODORA GODOY de LIAÑO.
Buenos Aires, julio 20 de 1956. — Ricardo Martín Etchepareborda, secretario.
$ 40.— e.7|9-Nº 22.320-v.13|9|56

Núm. 38

El Dr. Roberto J. Ponssa, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 38, cita y emplaza por el término de cinco días a herederos y acreedores de ADELA GARAVAGLIA de OLETTE. — Buenos Aires, Agosto 28 de 1956. — Federico A. Torres Lacroze, secretario.
$ 40. — e.12|9-Nº 22.791-v.18|9|56

El Juez Nacional de Primera Instancia de Paz, doctor Roberto J. Ponssa, a cargo del Juzgado Nº 38, cita por cinco días a herederos y acreedores de VICTOR ROGELIO SORIA. — Buenos Aires, Agosto 22 de 1956. — Federico A. Torres Lacroze, secretario.
$ 40.— e.12|9-Nº 22.965 v 18|9|56

El Juez doctor Roberto J. Ponssa, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 38, cita por cinco días a herederos y acreedores de ANTONIO PASTORE o PASTOR y de MARIA PORRAS de PASTORE o PASTOR.
Buenos Aires, agosto 30 de 1956. — Federico Torres Lacroze, secretario.
$ 40.— e.11|9-Nº 22.724-v.17|9|56

Núm. 39

El Dr. Manuel A. Zuloaga, Juez Nacional de Paz de la Capital, a cargo del Juzgado Nº 39, cita por cinco días a herederos y acreedores de ANTONIETA TERESA MARIANA BELLINO de FORICHER.
Buenos Aires, setiembre 3 de 1956. — Roberto P. Tantucci, Oficial 1º.
$ 40.— e.7|9-Nº 22.183-v.13|9|56

El Dr. Manuel A. Zuloaga, Juez Nacional de Primera Instancia de Paz, a cargo del Juzgado Nº 39, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de JOSE CASTAGNA.
Buenos Aires, agosto 21 de 1956. — Julio R. Ferro, secretario.
$ 40.— e.7|9-Nº 22.186-v.13|9|56

Núm. 40

El Juez Nacional de Primera Instancia de Paz, a cargo del Juzgado Nº 40, doctor Ricardo J. Kennedy, cita por cinco días a herederos y acreedores de JUAN NANI.
Buenos Aires, julio 10 de 1956. — José A. Villalba (h.), secretario.
$ 40.— e.11|9-Nº 22.667-v.17|9|56

El Dr. Ricardo J. Kennedy, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 40, cita por cinco días a herederos y acreedores de REYES BULLAUDE.
Buenos Aires, septiembre 5 de 1956. — Victor M. Wullice, secretario.
$ 40.— 11|9-Nº 22.629-v.17|9|56

JUZGADOS NACIONALES DE INSTRUCCION

Núm. 1

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal de Instrucción Nº 1, Dr. Ernesto González Bonorino, se cita, llama y emplaza por el término de 5 días a contar de la primera publicación a LUIS GUTIERREZ, procesado por violación, a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de declarársele rebelde si así no lo hiciere. — Secretaría Nº 41.
Agosto 9 de 1956. — E. Escalante Echagüe, secretario.
e.11|9-Nº 1.688-v.17|9|56

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Penal, a cargo del Juzgado Nº 1, Dr. Ernesto González Bonorino, se cita, llama y emplaza por cinco días, a contar desde la publicación del presente a MARTA BEATRIZ PASELLA, para que dentro de dicho término comparezca a estar en derecho en la causa que se le sigue por el delito de lesiones, bajo apercibimiento de declarársele rebelde. — Buenos Aires, 29 de agosto de 1956. — José Raúl A. Whittingslow, secretario.
e.10|9-Nº 1.648-s|p.p.-v.14|9|56

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. Ernesto González Bonorino, se emplaza por cinco días, a JUAN CARLOS ARROYO, a comparecer en la causa que se le sigue por infracción Ley 13.944, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, 24 de agosto de 1956. — Secretaría Nº 40, —Alejandro J. Beruti Lagos, secretario.
e.10|9-Nº 1.649-s|p.p.-v.14|9|56

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Doctor Ernesto González Bonorino, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días a contar desde la publicación del presente a CLEMENTINA COSTA, a estar a derecho en la causa que se le instruye por el delito de hurto. Enrique Escalante Echagüe, interinamente a cargo de la Secretaría Nº 40.
Buenos Aires, julio 31 de 1956. — Alejandro J. Beruti Lagos, secretario.
e.7|9-Nº 1.607-v.13|9|56

Núm. 2

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal Dr. José María Lejarza se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a ELSA BEATRIZ AICARDI, para que dentro de dicho término comparezca, a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declarársele rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º.
Buenos Aires, 7 de agosto de 1956. — Jaime R. Leguizamón, secretario.
e.11|9-Nº 1.689-v.23|10|56

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal Dr. José María Lejarza se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a ARNOLDO ROLANDO PEREZ, para que dentro de dicho término comparezca, a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declarársele rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º.
Buenos Aires, 7 de agosto de 1956. — Jaime R. Leguizamón, secretario.
e.11|9-Nº 1.690-v.23|10|56

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal Dr. José María Lejarza se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a MANUEL MERCADO, para que dentro de dicho término comparezca, a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º.
Buenos Aires, 9 de agosto de 1956. — Julio Villarreal, secretario.
e.11|9-Nº 1.691-v.23|10|56

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal Dr. José María Lejarza se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a MOISES GARFINKEL, para que dentro de dicho término comparezca, a estar a derecho en la causa que se le sigue por malv. caud. públ., bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º.
Buenos Aires, 27 de agosto de 1956. — Julio Villarreal, secretario.
e.11|9-Nº 1.692-v.23|10|56

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. José María Legarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a OSVALDO POJATTI, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º — Buenos Aires, 29 de agosto de 1956. — Enrique Julio Villarreal, secretario.
e.10|9-Nº 1.650 s|p.p.-v.22|10|56

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. José María Legarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a HUMBERTO DE ANGELIS, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se se sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º. — Buenos Aires, 23 de agosto de 1956. — Pablo M. Tapia, secretario.
e.10|9-Nº 1.651-s|p.p.-v.22|10|56

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a CLEMENTINA GONZALEZ, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto calificado, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º.
Buenos Aires, 16 de agosto de 1956. — Pablo M. Tapia, secretario.
e.7|9-Nº 1.608-v.19|10|56

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a JORGE RAUL LLERMO GLAVE, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por falsificación documento, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º.
Buenos Aires, 16 de agosto de 1956. — Pablo M. Tapia, secretario.
e.7|9-Nº 1.609-v.19|10|56

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a MARIA RITA MARTINEZ, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por robo, bajo aper-

cibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia. Lavalle y Talcahuano, piso 3º.
Buenos Aires, agosto 14 de 1956. — Pablo M. Tapia, secretario.
e.7|9-Nº 1.610-v.19|10|56

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a MIGUEL WINIARSKI, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto. bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º.
Buenos Aires, 13 de agosto de 1956. — Pablo M. Tapia, secretario.
e.7|9-Nº 1.611-v.19|10|56

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a KAPUIK WELVEL, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia. Lavalle y Talcahuano, piso 3º.
Buenos Aires, julio 31 de 1956. — Enrique Julio Villar, secretario.
e.7|9-Nº 1.612-v.19|10|56

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a ARMANDO MAIDA, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia. Lavalle y Talcahuano, piso 3º.
Buenos Aires, 1º de agosto de 1956. — Pablo M. Tapia, secretario.
e.7|9-Nº 1.613-v.19|10|56

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a ANDRES IGNACIO GIARRUSO. para que dentro do dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa. bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con la disposición de la Ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º.
Buenos Aires, 1º de agosto de 1956. — Pablo M. Tapia, secretario.
e.7|9-Nº 1.614-v.19|10|56

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. José María Lejarza se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a MARIA CARMEN ROSSI para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º. — Buenos Aires, julio 31 de 1956 — Jaime R. Leguizamón, secretario.
e.7|9-Nº 1.615-v.19|10|56

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. José María Lejarza se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a MATIAS PAZTOR para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación y falsificación bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º — Buenos Aires, 10 de agosto de 1956. — Jaime R. Leguizamón, secretario
e.7|9-Nº 1.616-v.19|10|56

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. José María Lejarza se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a GUNTER FRIEDLANDER para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º. — Buenos Aires, julio 24 de 1956. — Pablo M. Tapia, secretario.
e.7|9-Nº 1.618-v.19|10|56

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr José María Lejarza se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a ANTONIO FELIX LOPEZ para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º. — Buenos Aires. 25 de julio de 1956. — Pablo M. Tapia. secretario.
e.7|9-Nº 1.619-v.19|10|56

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. José María Lejarza se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a JULIO COUSINET LARGUIA para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º. — Buenos Aires, agosto 6 de 1956. — Pablo M. Tapia secretario.
e.7|9-Nº 1.621-v.19|10|56

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. José María Lejarza se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a MARTIN BENITO RODRIGUEZ para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por falsificación de cheque y tentativa de estafa bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º. — Buenos Aires, 6 de agosto de 1956. — Pablo M. Tapia, secretario.
e.7|9-Nº 1.622-v.19|10|56

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. José María Lejarza se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a MARIA DOLORES RODRIGUEZ para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º. — Buenos Aires, 7 de agosto de 1956. — Jaime R. Leguizamón, secretario.
e.7|9-Nº 1.623-v.19|10|56

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a HERMINIO TALONE o ERNESTO DE PALMA, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia. Lavalle y Talcahuano, piso 3º.
Buenos Aires, 7 de agosto de 1956. — Jaime R. Leguizamón, secretario.
e.7|9-Nº 1.624-v.19|10|56

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a JUAN CARLOS ZARATE, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º.
Buenos Aires, 7 de agosto de 1956. — Jaime R. Leguizamón, secretario.
e.7|9-Nº 1.625-v.19|10|56

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a JUAN CONTINI, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por lesiones y atent. libertad de trabajo bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º.
Buenos Aires, 20 de agosto de 1956. — Pablo M. Tapia, secretario.
e.4|9-Nº 1.475 s|p.p.-v.16|10|56

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a HANS SALOMON, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º.
Buenos Aires, agosto 23 de 1956. — Pablo M. Tapia, secretario.
e.4|9-Nº 1.476 s|p.p.-v.16|10|56

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a ALFREDO VALE GUERRA, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º.
Buenos Aires, 23 de agosto de 1956. — Pablo M. Tapia, secretario.
e.4|9-Nº 1.477 s|p.p.-v.16|10|56

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a SOCRATES LEONCIO MARTINEZ para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley — Local del Juzgado: Palacio de Justicia. Lavalle y Talcahuano, piso 3º. — Buenos Aires, 20 de julio de 1956. — Enrique Julio Villarreal, secretario.
e.20|8-Nº 1.421-s|p.p.-v.28|9|56

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor José María Lojarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a JUAN CARLOS DOMINGUEZ, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por homicidio. Art. 84 C. Penal. bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia Lavalle y Talcahuano piso 3º. — Buenos Aires, 18 de julio de 1956. — Pablo M. Tapia, secretario.
e.20|8-Nº 1.422-s|p.p.-v.28|9|56

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal. Dr. José María Lejarza se cita, llama y emplaza por treinta días a contar desde la primera publicación del presente. a JUAN CARLOS DOMINGUEZ, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por homicidio, Art. 84 del C. Penal, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º.
Buenos Aires, 18 de julio de 1956. — Pablo A. Tapia, secretario.
e.16|8-Nº 1.408-v.27|9|56

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a GUILLERMO TOMAS DUECK ACOSTA, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafas reiteradas, sumario Nº 27.289, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley.
Local del Jusgado: Palacio de Justicia. Lavalle y Talcahuano, piso 3º.
Buenos Aires. 12 de Julio de 1956. — Pablo M. Tapia, secretario.
e.8|8-Nº 1.293 s.|p.|p.-v.20|9|56

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a ALBERTO GAMBA. para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley.
Local del Jusgado: Palacio de Justicia. Lavalle y Talcahuano, piso 3º.
Buenos Aires, Julio 13 de 1956. —Enrique Luis Villarreal. secretario.
e.8|8-Nº 1.292 s.|p.|p.-v.20|9|56

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a EDUVIGES FERNANDEZ de GUERRA. para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudades públicos, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º. — Buenos Aires, Julio 11 de 1956. — Pablo M. Tapia, secretario.
e.8|8-Nº 1.294 s|p.p.-v.20|9|56

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días a contar desde la primera publicación del presente a VICTOR PIANINI, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º. — Buenos Aires Julio 17 de 1956. — Enrique Julio Villarreal, secretario.
e.8|8-Nº 1.295 s|p.p.-v.20|9|56

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a JOSE BENITO NANARRETE para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por abuso de armas, hurto y lesiones, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º. — Buenos Aires, junio 29 de 1956. — Pablo M. Tapia, secretario.
e.6|8-Nº 1.266 s|p.p.-v.18|9|56

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a ANDRES DIANA. para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º. — Buenos Aires, 12 de julio de 1956. — Enrique Julio Villarreal, secretario.
e.6|8-Nº 1.267 s|p.p.-v.18|9|56

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. José María Lejarza se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a PABLO A. CERRUTTI para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º. — Buenos Aires, julio 6 de 1956. — Pablo M. Tapia, secretario.
e.6|8-Nº 1.268 s|p.p.-v.18|9|56

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. José María Lejarza se cita, llama y emplaza por treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a EDUARDO ANALOS para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia. Lavalle y Talcahuano. piso 3º — Buenos Aires, julio 6 de 1956. — Pablo M Tapia, secretario.
e.6|8-Nº 1.269 s|p.p.-v.18|9|56

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. José María Lojarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente. a VICTOR PIANINI para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa. bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º. — Buenos Aires. Julio 12 de 1956. — Enrique Julio Villarreal, secretario
e.6|8-Nº 1.270 s|p.p.-v.18|9|56

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a AMELIA YOLANDA PAGLIANO DE PIAZZA para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º. — Buenos Aires, 6 de julio de 1956. — Pablo M. Tapia, secretario.
e.6|8-Nº 1.271 s|p.p.-v.18|9|56

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. José María Lejarza se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a DAVID BUCHMALD para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º. — Buenos Aires, julio 10 de 1956. — Pablo M. Tapia, secretario.
e.6|8-Nº 1.272 s|p.p.-v.18|9|56

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal. doctor José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a JOSE JESUS SANCHEZ, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º. — Buenos Aires, junio 6 de 1956, — Jaime R. Leguizamón. secretario.
e.2|8-Nº 1.073-v.13|9|56

Núm. 3

Por disposición del Sr. Juez Nac. de 1ra. Inst. en lo Penal de Instrucción Dr. David Klappenbach, se cita y emplaza por el término de cinco días al prófugo EDUARDO TOMASETTA, a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — Secretaría 48, hoy agosto 6 de 1956. — Manuel C. Gallino, secretario.
e.11|9-Nº 1.693-v.17|9|56

Por orden del Sr. Juez Dr. David Klappenbach, a cargo del Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Penal de Instrucción de la Capital Nº 3, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días, a partir de la primera publicación del presente, al prófugo FLORENCIO HIPOLITO GONZALEZ, para que dentro de dicho plazo comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de declarársele rebelde, si así no lo hiciere. — Local del Juzgado, Palacio de Justicia, 3º piso sobre Tucumán.
Secretaría Nº 46. — 7 de agosto de 1956. — Rafael Cullen, secretario.
e.11|9-Nº 1.694-v.17|9|56

Por disposición del Sr. Juez Nac. de 1ra. Inst. en lo Penal de Instrucción Dr. David Klappenbach, se cita y emplaza por el término de cinco días al prófugo FRANCISCO LOJIOCO, a estar a derecho en esta causa bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciero.
Secretaría 48, hoy agosto 3 de 1956. — Manuel C. Gallino secretario.
e.11|9-Nº 1.695-v.17|9|56

Por disposición del Sr. Juez Nac. de 1ra. Inst. en lo Penal de Instrucción Dr. David Klappenbach, se cita y emplaza por el término de cinco días a la prófuga MARIA CRISTINA CONDE DIANA, a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudaciones reiteradas, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde si así no lo hiciere.
Secretaría 48, hoy agosto 3 de 1056. — Manuel C. Gallino, secretario.
e.11|9-Nº 1.696-v.17|9|56

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción, Dr. David Klappenbach, se cita y emplaza por el término de cinco días a contar de la primera publicación a HECTOR VICTORIO CONTRERAS para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 18.419 que se le instruye por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de rebeldía si no compareciere.
Buenos Aires, agosto 22 de 1956, secretaría Nº 48. — Manuel C. Gallino, secretario.
e.11|9-Nº 1.697-v.17|9|56

Por disposición del Sr. Juez Nac. de 1ra. Inst. en lo Penal de Instrucción Dr. David Klappenbach, se cita y emplaza por el término de cinco días a ANGEL LINARDI, a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la Ley de Prenda, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.
Secretaría 48, hoy, agosto 24 de 1956. — Manuel C. Gallino, secretario.
e.11|9-Nº 1.698-v.17|9|56

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Doctor David Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a ORLANDO JOSE JAPPER, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º. — Buenos Aires, 27 de agosto de 1956. — Rafael Cullen, secretario. — Secretaría Nº 46.
e.10|9-Nº 1.652-s|p.p.-v.14|9|56

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción, Dr. David Klappenbach, se cita y emplaza por el término de cinco días, a JOSE I°K°WICZ, a estar a derecho en la causa que se le sigue por

estafa, bajo apercibimento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — Secretaría 48, hoy agosto 28 de 1956. — Manuel C. Gallino, secretario.
e.10|9-Nº 1.653-s|p.p.-v.14|9|56

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. Roberto A. Durrieu, se emplaza por el término de cinco días, a MARIA DOLORES RODRIGUEZ, a comparecer en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, 30 de agosto de 1956. — Jorge Alberto Aguirre. secretario. — Secretaría Nº 50.
e.10|9-Nº 1.654-s|p.p.-v.14|9|56

Por disposición del Sr. Juez Nac. de 1ra. Inst. en lo Penal de Instrucción, Dr. David Klappenbach, se cita y emplaza por el término de cinco días a ALBERTO CABE, a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.
Secretaría 48, agosto 21 de 1956. — Manuel C. Gallino, secretario.
e.7|9-Nº 1.626.v.13|9|56

Por disposición del Sr. Juez Nac. de 1ra. Inst. en lo Penal de Instrucción. Dr. David Klappenbach, se cita y emplaza por el término de cinco días a los prófugos HECTOR CERVERA y AMANDA ORTIZ DE CERVERA, a estar a derecho en la causa que se les sigue por defraudación bajo apercibimiento de ser declarados rebelde si así no lo hicieren.
Secretaría 48, agosto 21 de 1956. — Manuel C. Gallino, secretario.
e.7|9-Nº 1.627.v.13|9|56

Por disposición del Sr. Juez Nac. de 1ra. Inst. en lo Penal de Instrucción, Dr. David Klappenbach, se cita y emplaza por el término de cinco días al prófugo: GUILLERMO CELENTANO, a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.
Secretaría 48, agosto 3 de 1956. — Manuel C. Gallino, secretario.
e.7|9-Nº 1.628.v.13|9|56

Por disposición del Sr. Juez Nac. de 1ra. Inst. en lo Penal de Instrucción. Dr. David Klappenbach, se cita y emplaza por el término de cinco días al prófugo ROBERTO CASTRIOTI a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.
Secretaría 48, agosto 13 de 1956. — Manuel C. Gallino, secretario
e.7|9-Nº 1.629.v.13,9|56

Por disposición del Sr. Juez Nac. de 1ra. Inst. en lo Penal de Instrucción, Dr. David Klappenbach, se cita y emplaza por el término de cinco días a la prófuga MARIA DEL CARMEN BILBAO, a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, hurto y usurpación, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde si así no lo hiciere.
Secretaría 48, agosto 13 de 1956. — Manuel C. Gallino, secretario.
e.7|9-Nº 1.630.v.13|9|56

Por disposición del Sr. Juez Nac. de 1ra. Inst. en lo Penal de Instrucción, Dr. David Klappenbach, se cita y emplaza por el término de cinco días al prófugo ANGEL CARLOS DEMATEI, a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa y hurto bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.
Secretaría 48, julio 27 de 1956. — Manuel C. Gallino, secretario.
e.7|9-Nº 1.631.v.13|9|56

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Inst. en lo Penal, Dr. David Klappenbach, se cita y emplaza por el término de cinco días a JULIO CESAR VARELA a estar a derecho en la causa que se le sigue por tentativa de robo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — Secretaría Nº 48, hoy 26 de julio de 1956. — Manuel C. Gallino, secretario.
e.7|9-Nº 1.632-v.13|9|56

Por disposición del Sr. Juez Nac. de 1ª Inst. en lo Penal de Instrucción Dr. David Klappenbach se cita y emplaza por el término de cinco días a ORESTE ANGELUCCI a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — Secretaría Nº 48, hoy julio 26 de 1956. — Manuel C. Gallino, secretario.
e.7|9-Nº 1.633-v.13|9|56

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción a cargo del Juzgado número tres doctor David Klappenbach se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a JUAN N. PUNTA para que se presente dentro del término indicado a estar a derecho en la causa que se le instruye bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — Artículo ciento treinta y nueve del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Secretaría número cuarenta y siete del Dr. Mario Soaje Pinto. — Palacio de Justicia, tercer piso, Talcahuana y Tucumán. — Mario Soaje Pinto, secretario.
e.7|9-Nº 1.634-v.19|10|56

Núm. 4

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. J. Franklin Kent, emplaza por cinco días, a JORGE CHABAR, a comparecer en la causa que se le sigue por el delito de malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, agosto 7 de 1956. Secretaría Nº 51. — Héctor Ayarragaray, secretario.
e.11|9-Nº 1.699-s|p.p.-v.17|9|56

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. J. Franklin Kent, se emplaza por cinco días, al prófugo MIGUEL A. LAFFAILLE, a comparecer en la causa que se le sigue por el delito de defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, agosto 7 de 1956. Secretaría Nº 51. — Héctor Ayarragaray, secretario.
e.11|9-N: 1.700-s|p.p.-v.17|9|56

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. J. Franklin Kent, se emplaza por cinco días, a VIVIANO ROBERTO SILVA, a comparecer en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 51. — Buenos Aires, agosto 7 de 1956. — Héctor Ayarragaray, secretario.
e.11|9-Nº 1.701-s|p.p.-v.17|9|56

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. J. Franklin Kent, se emplaza por cinco días, a OSIAS SEGAL, a comparecer en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 49. — Buenos Aires, 27 de agosto de 1956. — Guillermo Suaya, secretario.
e.11|9-Nº 1.702-s|p.p.-v.17|9|56

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. J. Franklin Kent, se emplaza por cinco días a RAUL SERGIO COLOMBO a comparecer en la causa que se le sigue por robo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 50. — Buenos Aires, 30 de agosto de 1956. — Jorge Alberto Aguirre, secretario.
e.10|9-Nº 1.655 s|p.p.-v.14|9|56

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. J. Franklin Kent se emplaza por cinco días a MARIA OLGA BARRIONUEVO a comparecer en la causa que se le sigue por aborto, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, 20 de agosto de 1956. — Secretaría Nº 49. — Guillermo Suaya, secretario.
e.7|9-Nº 1.635-v.13|9|56

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. J. Franklin Kent, se emplaza por cinco días al prófugo OSVALDO BETANCOURT a comparecer en la causa que se le sigue por quiebra, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, agosto 1º de 1956. — Secretaría Nº 51. — Héctor Ayarragaray, secretario.
e.7|9-Nº 1.636-v.13|9|56

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. J. Franklin Kent se emplaza por cinco días a ALFREDO GUIDI a comparecer en la causa que se le sigue por estafa (Causa Nº 28.776), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, 1º de agosto de 1956. — Secretaría Nº 49. — Guillermo Suaya, secretario.
e.7|9-Nº 1.637-v.22|10|56

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. J. Franklin Kent, se emplaza por cinco días a JOSE GUSTAVO a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, 24 de julio de 1956. — Secretaría Nº 49. — Guillermo Suaya, secretario.
e.7|9-Nº 1.638-v.13|9|56

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. J. Franklin Kent, se emplaza por cinco días a ENRIQUE FERNANDEZ a comparecer en la causa que se le sigue por hurto - Causa Nº 28.759 - bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, 14 de agosto de 1956. — Secretaría Nº 50. — Jorge Alberto Aguirre, secretario.
e.7|9-Nº 1.639-v.13|9|56

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal de Instrucción Dr. J. Franklin Kent, se emplaza por cinco días a ANA ETCHEVERRY de IRAIZOZ a comparecer en la causa que se le sigue por depositaria infiel Nº 29.058 bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 50.
Buenos Aires, 14 de agosto de 1956. — Jorge Alberto Aguirre, secretario.
e.7|9-Nº 1.640-v.13|9|56

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción doctor J. Franklin Kent, se emplaza por cinco días a ENRIQUE ALFREDO CARRILLERO a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 51.
Buenos Aires, 14 de agosto de 1956. — Héctor Ayarragaray, secretario.
e.7|9-Nº 1.641-v.13|9|56

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. J. Franklin Kent, se emplaza por treinta días a RICARDO ROMANO a comparecer en la causa que se le sigue por quiebra fraudulenta (causa Nº 28.932), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 49.
Buenos Aires, 10 de agosto de 1956. — Guillermo Suaya, secretario.
e.7|9-Nº 1.642-v.19|10|56

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción Dr. J. Franklin Kent, se emplaza por cinco días a VICTOR HUGO MATA a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación (expte. 28.894) bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 50.
Buenos Aires, 10 de agosto de 1956. — Jorge Alberto Aguirre, secretario.
e.7|9-Nº 1.643-v.13|9|56

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción Dr. J. Franklin Kent, se emplaza por cinco días a JOSE GILES a comparecer en la causa que se le sigue por hurtos reiterados y tentativa de hurto (expte. Nº 28.763) bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Buenos Aires, 10 de agosto de 1956. — Secretaría Nº 50.
Jorge Alberto Aguirre, secretario.
e.7|9-Nº 1.644-v.13|9|56

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. J. Franklin Kent, se emplaza por cinco días a VICTOR MANUEL ABARCA a comparecer en la causa que se le sigue por hurto bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 49.
Buenos Aires, 30 de julio de 1956. — Guillermo Suaya, secretario.
e.7|9-Nº 1.645-v.13|9|56

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Penal, de Instrucción Dr. J. Franklin Kent, se emplaza por cinco días a ANTONIO PIETRAVALLO a comparecer en la causa que se le sigue por estafa bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Buenos Aires, agosto 6 de 1956. — Secretaría Nº 49. — Guillermo Suaya, secretario.
e.7|9-Nº 1.646-v.13,9|56

Núm. 5

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal Dr. Raúl Pizarro Miguens, se cita, llama y emplaza por cinco días a FLORENCIO MODESTO MARTINEZ, procesado por hurto, para que comparezca a estar a derecho en la causa número 23.054, bajo apercibimiento de Ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia. Secretaría Nº 52. — Buenos Aires, 7 de agosto de 1956. — Alfredo A. Bretón, secretario.
e.11|9-Nº 1.703-s|p.p.-v.17|9|56

Se cita, llama y emplaza por cinco días, a ALEJANDRO CIRILO DIAZ, procesado por abuso de armas, atentado a la libertad de trabajo y lesiones en la causa Nº 22.743, para que comparezca a estar a derecho en la citada causa, bajo apercibimiento de Ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia. — Buenos Aires, agosto 30 de 1956. — Alfredo A. Bretón, secretario.
e.10|9-Nº 1.656 s|p.p.-v.14|9|56

Se cita, llama y emplaza por cinco días, a ESTEBA MERGUIZIAN, procesado por estafa en la causa Nº 23.298, para que comparezca a estar a derecho en la citada causa, bajo apercibimiento de Ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia. — Buenos Aires, agosto 28 de 1956. —Alfredo A. Bretón, secretario.
e.10|9-Nº 1.657 s|p.p.-v.14|9|56

Se cita, llama y emplaza por cinco días, a MIKO BOZIC o MIRKO BOZIC, procesado por hurto en la causa Nº 23.162, para que comparezca a estar a derecho en la citada causa, bajo apercibimiento de Ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia. — Buenos Aires, agosto 28 de 1956. — Alfredo A. Bretón, secretario
e.10|9-Nº 1.658 s|p.p.-v.14|9|56

Se cita, llama y emplaza por cinco días, a MARCOS FERNANDEZ, procesado por estafa en la causa 23.300, para que comparezca a estar a derecho en la citada causa, bajo apercibimiento de Ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia. — Buenos Aires, agosto 28 de 1956. — Alfredo A. Bretón, secretario.
e.10|9-Nº 1.659 s|p.p.-v.14|9|56

Núm. 6

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, Doctor B. Ferrer Pirán Basualdo, se cita, llama y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a CECILIA CLEMENTINA GUERRA de CHIUCHIOLO, para que dentro de dicho término, comparezca a estar derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3º, sobre Lavalle. — Buenos Aires, 22 de agosto de 1956. — Jorge C. Benítez Cruz, secretario.
e.11|9-Nº 1.704-s|p.p.-v.17|9|56

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Criminal, Doctor B. Ferrer Pirán Basualdo, se cita, llama y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a RAFAEL ANGEL ANDREOTTI, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafas reiteradas y fals. cheques, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3º, sobre Lavalle. — Buenos Aires, agosto 27 de 1956. — Jorge C. Benítez Cruz, secretario.
e.11|9-Nº 1.705-s|p.p.-v.17|9|56

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal Dr. B. Ferrer Pirán Basualdo, se cita, llama y emplaza por cinco días a FERNANDO ALBERTO PERALES, procesado por malversación de caudales públicos, para que comparezca a estar a derecho Nº 17.503, bajo apercibimiento de Ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia. — Buenos Aires 27 de agosto de 1956. — R. M. Ortiz de Rozas, secretario.
e.11|9-Nº 1.706-s|p.p.-v.17|9|56

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal Dr. B. Ferrer Pirán Basualdo, se cita, llama y emplaza por cinco días, a ISAAC EPSTEIN, procesado por malversación de caudales públicos, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 17.493, bajo apercibimiento de Ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia. — Buenos Aires, 27 de agosto de 1956. — R. M. Ortiz de Rozas, secretario.
e.11|9-Nº 1.707-s|p.p.-v.17|9|56

Por disposición del Señor Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal de Instrucción Dr. Bernabé Ferrer Pirán Basualdo, se cita, llama y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a CARLOS NESTOR QUEVEDO, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3º sobre Lavalle. — Buenos Aires ,29 de agosto de 1956. — Juan Manuel Padró, secretario.
e.10|9-Nº 1.660 s|p.p.-v.14|9|56

Por disposición del Señor Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal de Instrucción Doctor Bernabé Ferrer Pirán Basualdo, se cita, llama y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente, a ROBERTO PABLO MUTRI, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, 3º piso, sobre Lavalle. — Buenos Aires, 29 de agosto de 1956. — Juan Manuel Padró, secretario.
e.10|9-Nº 1.661 s|p.p.-v.14|9|56

Núm. 7

P. O. Dr. Jorge A. Quiroga a cargo del Juzgado de Instrucción Nº 7 se cita y emplaza por el término de cinco días al procesado por defraudación ROBERTO ROSARIO GAIMARO para que se presente a estar a derecho en esta causa bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. Secretaría, Bs. As., agosto 22 de 1956. — Mario H. Peña, secretario.
e.10|9-Nº 1.662 s|p.p.-v.14|9|56

Por disposición del Sr. Juez Dr. Jorge A. Quiroga a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción Nº 7, se cita y emplaza por el término de cinco días al prófugo ANTONIO MENNEA, a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — Secretaría 58, agosto 28 de 1956. — Mario H. Pena, secretario.
e.10|9-Nº 1.663 s|p.p.-v.14|9|56

Por orden del Dr. Jorge A. Quiroga, Secretaría del Dr. M. Pena, se cita y emplaza por el término de cinco días al procesado por defraudación JUAN VARGAS, para que se presente a estar a derecho en esta causa bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — Secretaría, 22 de agosto de 1956. — Mario H. Pena, secretario.
e.10|9-Nº 1.664-v.14|9|56

Por orden del Sr. Juez Dr. Jorge A. Quiroga, se cita y emplaza por el término de cinco días al procesado por estafa ALBERTO LEGUIZAMON para que dentro de dicho plazo comparezca a estar a derecho en esta causa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — Secretaría Bs. As., agosto 21 de 1956. — Mario H. Pena, secretario.
e.10|9-Nº 1.665-v.14|9|56

Por orden del Dr. Jorge Quiroga, a cargo del Juzgado de Instrucción Nº 7, se cita y emplaza por el término de cinco días al procesado por malversación de caudales públicos JAIME WELINEN EINHORI, para que se presente a estar a derecho en esta causa bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — Secretaría, 22 de agosto de 1956. — Mario H. Pena, secretario.
e.10|9-Nº 1.666-v.14|9|56

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción, Dr. Jorge A. Quiroga, se emplaza por el término de cinco días a LUIS TULIO COLLAR a comparecer en la causa que es le sigue por infracción a la Ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — Secretaría, hoy, 29 de agosto de 1956. — Raúl Barceló, secretario.
e. 10|9-Nº 1.667-v.14|9|56

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Jorge A. Quiroga, secretaría del Dr. Mario H. Pena, se cita y emplaza a ARNOLDO MARTINEZ para que dentro de cinco días, comparezca a estar a derecho en la causa Nº 22.635, por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — E|L. "Arnoldo Martínez", vale. — Buenos Aires, 29 de agosto de 1956. — Mario H. Pena, secretario.
e.10|9-Nº 1.668-v.14|9|56

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal de Instrucción, Dr Jorge Agustín Quiroga, se emplaza por treinta días a MIGUEL VAZQUEZ a comparecer en la causa que se le sigue por falsificación de cheques, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — Secretaría Nº 60 del doctor Ricardo Fox. — Hoy, 13 de julio de 1956. — Ricardo Fox, secretario.
e.16|8-Nº 1.412-v.27|9|56

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Criminal doctor Práxedes M. Sagasta se cita, llama y emplaza por treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a LUCIA NELIDA GATICA para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de declarársela rebelde.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3º sobre Lavalle.
Buenos Aires 25 de junio de 1956. — Ricardo Fox, secretario.
e.1|8-Nº 1.230-v.13|9|56

Núm. 8

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Instrucción Dr. Juan Esteban Bugnone se emplaza por treinta días a JOSE ASTORGANO y MIGUEL SALERNO a comparecer en la causa que se les sigue por defraudación, causa Nº 7.450, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 61.
Buenos Aires, agosto 27 de 1956. — Sixto Ovejero, secretario.
e. 10|9-Nº 1.669-s|p.p.-v. 22|10|56

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Instrucción Dr. Juan Esteban Bugnone se emplaza por treinta días a NATALIO CITVAR a comparecer en la causa que se le sigue por falsificación de cheque, causa Nº 7.370, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 61

Buenos Aires, agosto 22 de 1956. — Sixto Ovejero, secretario.

e.10|9-Nº 1.670 s|p.p.-v.22|10|56

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Instrucción Dr. Juan Esteban Bugnone se emplaza por treinta días a EMILIO OSCAR DIAZ a comparecer en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 61. Causa Nº 7.443. — Buenos Aires, 1º de agosto de 1956. — Sixto Ovejero, secretario.

e.5|9-Nº 1.528-v.18|10|56

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Instrucción Dr. Juan Esteban Bugnone, se emplaza por treinta días a RICARDO LUIS ZANOTTI a comparecer en la causa que se le sigue por infracción a la Ley Nº 12.962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 61. Causa Nº 7.513. — Buenos Aires, 1º de agosto de 1956. — Sixto Ovejero, secretario.

e.5|9-Nº 1.529-v.18|10|56

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Juan Esteban Bugnone, se emplaza por treinta días a ALBINO NICASIO GARRO y WILLY EZEIZA a comparecer en la causa que se le sigue por robo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 61. — Buenos Aires, 17 de julio de 1956. — Sixto Ovejero, secretario.

e.20|8-Nº 1.429 s|p.p.-v.28|9|56

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. Juan Esteban Bugnone, se emplaza por treinta días a MIGUEL DANIEL TUMKEVICH a comparecer en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 61 del Dr. Sixto Ovejero.

Buenos Aires, junio 22 de 1956. — Sixto Ovejero, secretario.

e.16|8-Nº 1.417-v.27|9|56

Por disposición del señor Juez de Instrucción Dr. Juan Esteban Bugnone se emplaza por treinta días a JOSE CASTRO a comparecer en la causa que se le sigue por malversación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 62. Causa Nº 7.336. — Buenos Aires, 13 de julio de 1956. — Juan Manuel Jordán, secretario.

e.10|8-Nº 1.327 s|p|p.-v.24|9|56

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, doctor Juan Esteban Bugnone, se emplaza por treinta días a JUAN ERNESTO OLIVERA y ROSARIO MELNIK DE SERDOVSKY, a comparecer en la causa que se le sigue por infracción a la ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.

Buenos Aires, 17 de julio de 1956. — Secretaría Nº 62. Causa Nº 7.445. — Juan Manuel Jordan, secretario.

e.10|8-Nº 1.330 s.|p.|p.-v.24|9|56

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Juan Esteban Bugnone, se emplaza por treinta días a RAUL YÑIGUEZ ORTIZ a comparecer en la causa que se le sigue por estafa y falsificación de cheques, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.

Buenos Aires, julio 4 de 1956. — Secretaría Nº 61. del doctor Sixto Ovejero, secretario.

e.10|8-Nº 1.332 s.|p.|p.-v.24|9|56

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Juan Esteban Bugnone se emplaza por treinta días a ISAAC TAWIL, a comparecer en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 61 del Dr. Sixto Ovejero. — Buenos Aires, julio 12 de 1956. — Sixto Ovejero, secretario.

e.10|8-Nº 1.328 s|p|p.-v.24|9|56

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Rosendo M. Fraga, se emplaza por treinta días a ABELARDO PALAZOS o PALAZO, a comparecer en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.

Buenos Aires, 10 de julio de 1956. — Secretaría Nº 66. — Jorge Méndez Huergo, secretario.

e.10|8-Nº 1.333 s.|p.|p.-v.24|9|56

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Juan Esteban Bugnone, se emplaza por treinta días a CARLOS JORGE ESMORIS, a comparecer en la causa que se le sigue por hurtos reiterados, causa 7.150, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.

Buenos Aires, junio 14 de 1956. — Secretaría Nº 61. — Sixto Ovejero, secretario.

e.10|8-Nº 1.334 s.|p.|p.-v.24|9|56

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Juan Esteban Bugnone, se emplaza por treinta días a MANUEL SAFIAN, a comparecer en la causa que se le sigue por malversación, causa 7.357, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.

Buenos Aires, junio 14 de 1956. — Secretaría Nº 61. — Sixto Ovejero, secretario.

e.10|8-Nº 1.335 s.|p.|p.-v.24|9|56

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Juan Esteban Bugnone, se emplaza por treinta días a LEOPOLDO FLORENCIO ESPAÑA a comparecer en la causa que se le sigue por violación de domicilio, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 62, Causa Nº 6.956. — Buenos Aires, junio 18 de 1956. — Juan Manuel Jordán, secretario.

e.10|8-Nº 1.336-s.|p.|p.-v.24|9|56

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Juan Esteban Bugnone se emplaza por treinta días a DOMINGO ALLEGRA a comparecer en la causa que se le sigue por infracción a la ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 62. Causa Nº 7.310. — Buenos Aires, 14 de junio de 1956. — Juan Manuel Jordán, secretario.

e.10|8-Nº 1.337-s.|p.|p.-v.24|9|56

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Juan Esteban Bugnone se emplaza por treinta días a RICARDO EVARISTO BERMUDEZ a comparecer en la causa que se le sigue por infracción a la ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 62. Causa Nº 7.310. — Buenos Aires, 14 de junio de 1956. — Juan Manuel Jordán, secretario.

e.10|8-Nº 1.338-s.|p.|p.-v.24|9|56

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Juan Esteban Bugnone se emplaza por treinta días a LUIS MIR a comparecer en la causa que se le sigue por infracción a la ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 62 Causa Nº 7.305. — Buenos Aires, 14 de junio de 1956. — Juan Manuel Jordán, secretario.

e.10|8-Nº 1.339-s.|p.|p.-v.24|9|56

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Juan Esteban Bugnone se emplaza por treinta días a ANTONIO VENTURA a comparecer en la causa que se le sigue por infracción a la ley 12.962 bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 62. — Causa Nº 7.441. — Buenos Aires, 18 de junio de 1956. — Juan Manuel Jordán, secretario.

e.10|8-Nº 1.340-s.|p.|p.-v.24|9|56

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Juan Esteban Bugnone se emplaza por treinta días a JUAN ANTONIO FERRER a comparecer en la causa que se le sigue por falso testimonio, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 62. Causa Nº 7.309. - Buenos Aires, 14 de junio de 1956. — Juan Manuel Jordán, secretario.

e.10|8-Nº 1.341 s|p.p.-v.24|9|56

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Juan Esteban Bugnone se emplaza por treinta días a HAYDEE NELLY GALASCHI a comparecer en la causa que se le sigue por falso testimonio, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 62. Causa Nº 7.309. — Buenos Aires, 14 de junio de 1956. — Juan Manuel Jordán, secretario.

e.10|8-Nº 1.342-s.|p.|p.-v.24|9|56

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Juan Esteban Bugnone se emplaza por treinta días a MIGUEL DANIEL TUMKEVICH, a comparecer en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 61 — Buenos Aires, junio 22 de 1956. — Sixto Ovejero, secretario.

e.10|8-Nº 1.343-s.|p.|p.-v.24|9|56

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Juan Esteban Bugnone se emplaza por treinta días a LEON HERBST, a comparecer en la causa que se le sigue por defraudaciones reiteradas causa 6648, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 61. — Buenos Aires, junio 27 de 1956. — Sixto Ovejero, secretario.

e.10|8-Nº 1.344-s.|p.|p.-v.24|9|56

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Juan Esteban Bugnone, se emplaza por treinta días a HUMBERTO ANDRADA, a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 61. — Buenos Aires, 28 de junio de 1956. — Sixto Ovejero, secretario.

e.10|8-Nº 1.345-s.|p.|p.-v.24|9|56

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Juan Esteban Bugnone se emplaza por treinta días a NOEMI ELSA IPARRAGUIRRE, a comparecer en la causa que se le sigue por hurto, causa 6688, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo — Secretaría Nº 61 — Buenos Aires, junio 27 de 1956 — Sixto Ovejero, secretario

e.10|8-Nº 1.346-s.|p.|p.-v.24|9|56

Núm 9

Por disposición del Sr. Juez Nacional en lo Penal de Instrucción Dr. Jorge L. Gallegos se emplaza por 5 días a JUAN ANTONIO SELLARO, a comparecer en la causa Nº 21.076 que se le sigue por hurto y defraudación reiterada, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 66.

Buenos Aires, 30 de agosto de 1956. — Jorge Méndez Huergo, secretario.

e.10|9-Nº 1.671 s|p.p.-v.14|9|56

Por disposición del Sr. Juez Nacional en lo Penal de Instrucción Dr. Jorge L. Gallegos se emplaza por cinco día a HERACLITO ANACLETO SOSA a comparecer en la causa Nº 20.945 que se le sigue por defraudación prendaria bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 64.

Buenos Aires, 29 de agosto de 1956. — Ricardo M. Font, secretario.

e. 10|9-Nº 1.672-s|p.p.-v. 14|9|56

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Instrucción, Dr. Jorge L. Gallegos, se emplaza por 30 días a LUCIANA DA LUZ, a comparecer en la causa Nº 21.463, que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría número 66.

Buenos Aires, 23 de agosto de 1956. — Jorge Méndez Huergo, secretario.

e.4|9-Nº 1.490 s|p.p.-v.16|10|56

Por disposición del Sr. Juez Nacional en lo Penal de Instrucción Dr. Jorge L. Gallegaos, se emplaza por treinta días a JULIO CESAR ARCELLA (h) POCHO a comparecer en la causa que se le sigue por violación de domicilio, agresión y lesiones bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.

Buenos Aires, 4 de julio de 1956. — Secretaría Nº 65. — Jorge Méndez Huergo, secretario.

e.10|8-Nº 1.349 s|p.p.-v.24|9|56

Núm. 10

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Instrucción Dr. Oscar V. J. Berlingeri, se cita y emplaza por cinco días al procesado por defraudación MAURICIO JORGE TELLO TRONCOSO, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Secretaría Nº 69.

Buenos Aires, agosto 29 de 1956. — Héctor Orozco, secretario.

e. 10|9-Nº 1.673-s|p.p.-v. 14|9,56

Núm. 11

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Penal de la Capital Federal, Doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo ISIDRO RAMON HERRERA, procesado por el delito de defraudación para que dentro del término de Ley, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Buenos Aires, 6 de agosto de 1956. — Luis María Rodríguez, secretario.

e.11|9-Nº 1.708-s|p.p.-v.17|9|56

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Penal de la Capital Federal, Doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo JUAN GIMENEZ (a) "JUAN EL LOCO" o "JUAN EL CIRUJA", procesado por el delito de hurto, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Buenos Aires, 22 de agosto de 1956. — José L. Romero Victorica, secretario.

e.11|9-Nº 1.709-s|p.p.-v.17|9|56

Edicto. — Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo FRANCISCO RAMON CARDILLO, procesado por el delito de defraudación, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, 30 de agosto de 1956. — Luis María Rodríguez, secretario.

e. 10|9-Nº 1.674-s|p.p.-v. 22|10|56

Edicto. — Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Penal de la Capital Federal doctor Alfredo E. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo FEDERICO FRANCISCO ARRECHEA, procesado por el delito de violación de domicilio para que dentro del término de Ley, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, 29 de agosto de 1956. — José Luis Romero Victorica, secretario

e. 10|9-Nº 1.675-s|p.p.-v. 14|9|56

Edicto. — Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo NICOLAS FUMAROLA, procesado por el delito de defraudación para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, 30 de agosto de 1956. — Luis María Rodríguez, secretario.

e. 10|9-Nº 1.676-s|p.p.-v. 22|10|56

Edicto. — Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo AGUSTIN FELIX OLIVERA, procesado por el delito de tent. de robo y resist. autorid. para que dentro del término de ley, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, 23 de agosto de 1956. — José Luis Romero Victorica, secretario.

e. 10|9-Nº 1.677-s|p.p.-v. 14|9|56

Edicto. — Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Penal de la Capital Federal doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo MANUEL SEOANE, procesado por el delito de malversación, para que dentro del término de ley, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, 29 de agosto de 1956. José Luis Romero Victorica, secretario.

e. 10|9-Nº 1.678-s|p.p.-v. 14|9|56

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Penal de la Capital Federal, doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo RICARDO SAVINI procesado por el delito de infracción de la ley de prenda, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Buenos Aires, 31 de julio de 1956. — Luis María Rodríguez, secretario.

e.5|9-Nº 1.533-v.18|10|56

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Penal de la Capital Federal, Dr. Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo JOSE ESTELA procesado por el delito de estafa y falsificación para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Buenos Aires, 20 de julio de 1956. — Luis María Rodríguez, secretario.

e.5|9-Nº 1.534-v.18|10|56

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Penal de la Capital Federal, doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo HECTOR ARRIETA procesado por el delito de hurto para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Buenos Aires, 20 de julio de 1956. — Luis María Rodríguez, secretario.

e.5|9-Nº 1.535-v.18|10|56

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Penal de la Capital Federal, doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza a los prófugos JUAN CARLOS KIER y HUGO HIBU BECERRO, procesados por el delito de defraudación, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezcan ante su Juzgado y secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se les sigue, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, 22 de agosto de 1956. — Luis María Rodríguez, secretario.

e.4|9-Nº 1.492 s|p.p.-v.16|10|56

Por disposición del señor Juez Nacional de Instrucción en lo Penal de la Capital Federal, doctor Alfredo F Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo MARTA MARTIN, procesado por el delito de malversación de caudales, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Buenos Aires, 17 de julio de 1956. — Luis María Rodríguez, secretario.

e.20|8-Nº 1.431 s|p|p.-v.28|9|56

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal doctor Alfredo F Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo ROSARIO PROGNO procesado por el delito de estafas para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Buenos Aires, 4 de julio de 1956. — Luis María Rodríguez, secretario.

e.10|8-Nº 1.366-s.|p.|p.-v.24|9|56

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Penal de la Capital Federal doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo EDUARDO J. PAREDES, procesado por el delito de defraudación para que dentro del término de ley, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Buenos Aires, 12 de julio de 1956. — José Luis Romero Victorica, secretario.

e.10|8-Nº 1.367-s.|p.|p.-v.24|9|56

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ESPECIAL

Núm. 1

Por disposición del Sr. Juez Nacional Abel María Reyna, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial Nº 1 de esta Capital, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días, a contar de la primera publicación del presente a RAUL AGUSTIN PEREZ, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa y falsificación de documentos públicos, bajo apercibimiento de declarársele rebelde, de acuerdo con las disposiciones d la Ley.

Local del Juzgado, Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, planta baja. — Buenos Aires, 29 de Agosto de 1956. — Angel Alejandro Bregazzi, secretario.

e.10|9-Nº 1.647-s|p.p.-v.14|9|56

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal Especial Nº 1, Dr. Abel M. Reyna, se cita, llama y emplaza a JUAN MELCHIONA, para que dentro de los cinco días a contar de la primera publicación del presente compa rezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, planta baja. Buenos Aires, 20 de julio de 1956. — Osvaldo P. Arriola, secretario.
e.7|9-Nº 1.606-v.13 9|56

Núm. 2

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial, a cargo del Juzgado Nº 2 de esta Capital, Dr. Luis Botet, Secretaría del firmante, se cita, llama y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a JUAN DOMINGO PERON para que dentro de dicho término comparezca a este Tribunal a estar a derecho en la causa 4941 y sus acumuladas 4942 y 4944 que se le siguen por infracción a los arts. 172 en función del 174, inc. 5º, 210, 248, 260 y 261 del Código Penal, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de ley. Secretaría, 27 de julio de 1956. — Juan Carlos Liporace, secretario.
e.7|9-Nº 1.620-v.13.9|56

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial, a cargo del Juzgado Nº 2, doctor Luis Botet, Secretaría del Dr. Melchor Echagüe, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a ALBERTO HORACIO VILCHEZ para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa número 3.528|55, que se le sigue por infracción al art. 154 del Cód. Penal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Secretaría, Buenos Aires, 6 de agosto de 1956. — El secretario.
e 6|9-Nº. 1.585-v.18|10|56

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial, a cargo del Juzgado Nº 2, doctor Luis Botet, Secretaría del Dr. Melchor Echagüe, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a ALBERTO HORACIO VILCHEZ, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa Nº 3.528|55, que se le sigue por infracción al art. 154 del Cód. Penal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la Ley.
Secretaría, Buenos Aires, 6 de agosto de 1956 — Melchor Echagüe, secretario.
e.5|9-Nº 1.515-v.18|10|56

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Penal Especial Nº 2 de la Capital a cargo del Doctor Luis Botet, Secretaría del Escribano Jorge Mariano Baltar, se cita, llama y emplaza por treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a ANGEL GABRIEL BORLENGHI, para que dentro de dicho término comparezca a ese Tribunal a estar a derecho en la causa que se le sigue por los delitos de Traición y Asociación ilícita bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado, Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, 3er. piso. — Jorge Mariano Baltar, secretario.
e 13|8-Nº 1.401 s|p.p.-v.27|9|56

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Penal Especial Nº 2 de la Capital a cargo del Doctor Luis Botet, Secretaría del Escribano Jorge Mariano Baltar, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a JUAN DOMINGO PERON, para que dentro de dicho término comparezca a ese Tribunal a estar a derecho en la causa que se le sigue por los delitos de Traición y Asociación ilícita bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, 3er. piso. — Jorge Mariano Baltar, secretario.
e.13|8-Nº 1.402 s|p.p.-v.27|9|56

Núm 3

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal Especial interinamente a cargo del Juzgado número 3, Dr. Esteban García Susini, se cita, y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a ISAAC EDUARDO ITURRIZA, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º (centro). — Buenos Aires, 13 de agosto de 1956. — Fernando Riddice, secretario.
e.6|9-Nº 1.586-v.18|10|56

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal Especial interinamente a cargo del Juzgado Nº 3, Dr. Esteban García Susini, se cita, emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a MAXIMO ARCE, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. art. 195 del C. Penal bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 1º de agosto de 1956. — Carlos P. Galíndez, secretario.
e.6|9-Nº 1.587-v.18|10|56

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal Especial, interinamente a cargo del Juzgado Nº 3, Dr. Esteban García Susini, se cita y emplaza por treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a HUMBERTO LO GIUDICE, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. art. 195 del C. Penal, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º.
Buenos Aires, 1º de agosto de 1956. — Carlos P. Galíndez, secretario.
e.6|9-Nº 1.588 s.p.p.-v.18|10|56

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal Especial interinamente a cargo del Juzgado Nº 3, Dr. Esteban García Susini, se cita, y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a HUMBERTO DELLA CASA, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. al art. 195 del C. Penal, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º.
Buenos Aires, 1º de agosto de 1956. — Carlos P. Galíndez, secretario.
e.5|9-Nº 1.516-v.18|10|56

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal Especial interinamente a cargo del Juzgado Nº 3, Dr. Esteban García Susini, se cita, y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a MATEO LLAVES, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. art. 195 del C. Penal, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º.
Buenos Aires, 1º de agosto de 1956. — Carlos P. Galíndez, secretario.
e.5|9-Nº 1517-v.18|10|56

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal Especial interinamente a cargo del Juzgado Nº 3, Dr. Esteban García Susini, se cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a PERFECTO PEREYRA, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al artículo 195 del C. Penal, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º.
Buenos Aires, 1º de agosto de 1956. — Carlos P. Galíndez, secretario.
e.5|9-Nº 1.518-v.18|10|56

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal Especial interinamente a cargo del Juzgado Nº 3, Dr. Esteban García Susini, se cita, y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a ALONSO LORENZO, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. art. 195 del C. Penal, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º.
Buenos Aires, 1º de agosto de 1956. — Carlos P. Galíndez, secretario.
e5|9-Nº 1.519-v.18|10|56

Por disposición del Señor Juez Nacional de 1ª Instancia en la Penal Especial, Doctor Esteban García Sussini, interinamente a cargo del Juzgado Nº 3, se cita, y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a SEVERO ORTIZ, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso quinto. — Buenos Aires, 12 de julio de 1956. — Carlos P. Galíndez, secretario.
e.16|8-Nº 1.403 s|p.p.-v.27|9|56

Núm. 6

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal Especial, Dr. Esteban García Susini, se cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a MIGUEL DANIEL TUMKEVICH, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafas reiteradas, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º — Buenos Aires, 18 de julio de 1956. — Mario Luis Alba Posse, secretario.
e.6|9-Nº 1.605-v.18|10|56

JUZGADO EN LO PENAL CORRECCIONAL

Por orden del señor Juez Nacional en lo Penal Correccional, Dr. Néstor E. Panelo, se cita y emplaza a ANIBAL ANGEL GENTILEZA o GENTILEZZA o GENTILLESA, para que dentro de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito previsto en el Art. 89 del Código Penal, bajo apercibimiento, si no lo hiciere, de ser declarado rebelde. — Capital Federal, agosto 9 de 1956. — José Finkelstein, secretario.
e.11|9-Nº 1.713 s|p.p.-v.23|10|56

JUZGADOS NACIONAL DEL TRABAJO

Núm. 5

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia del Trabajo, doctor Juan Carlos Goyena, a cargo del Juzgado Nº 5, se cita y emplaza por el término de tres días al actor don PEDRO AUGUSTO PAGANO, para que comparezca a estar a derecho y tome la intervención que le corresponda en el presente juicio, caratulado: "Pagano Pedro A. c|Remigton Rand Sudamericana c|Accidente", bajo apercibimiento de declarársele ausente en juicio y rebelde, ordenándose prosigan las actuaciones con intervención del señor Procurador General del Trabajo en virtud de lo dispuesto por el art. 21, inc. b) y c) L. O. — Buenos Aires, julio 19 de 1956. Rodolfo Armando Rivas, secretario.
e.11|9-Nº 1.710 s|p.p.-v.13|9|56

Núm. 12

Liberto Rabovich, Juez Nacional de Primera Instancia de la Justicia del Trabajo, a cargo del Juzgado Nº 12, cita y emplaza al señor representante legal del Pro-Teatro Israelita Argentino Kunst Bine, para que comparezca dentro de las 48 horas al juzgado aludido, sito en la calle Talcahuano Nº 490, piso 3º, Capital Federal, a estar a derecho como corresponda en el juicio de tercería, caratulado, "TEATRO CORRIENTES, S. R. L. c| GREGORIO LITINSKY", bajo apercibimiento de nombrársele defensor "ad hoc". — Secretaría, 20 de agosto de 1956. — Lisandro L. Videla, secretario.
e.11|9-Nº 1.711 s|p.p.-v.13|9|56

Núm. 20

El Juez Nacional del Trabajo, doctor José Roberto Sarraute, a cargo del Juzgado Nº 20, cita por el término de cinco días a los herederos y sucesores de don ELEODORO LOVROVIC a fin de que comparezcan a estar a derecho en autos Smircic Juan y otros c|Cía. Hamburgo Sudamericana y A. M. Delfino y Cía., s| despido, bajo apercibimiento de continuar el juicio en rebeldía y designarse defensor "ad hoc". — Fdo. José Roberto Sarraute, secretario.
e.11|9-Nº 1.712 s|p.p.-v.17|9|56

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL COMERCIAL ESPECIAL

Por disposición del señor Juez Nacional de la Capital en lo Civil y Comercial Especial, Dr. José Sartorio, se hace saber a JOSE ROBERTO FERREIRO, por el término de tres días, a contar desde la primera publicación del presente edicto, en el juicio que le sigue el Fisco Nacional por cobro de pesos, que tramita por ante la secretaría a cargo del suscripto, que el señor Juez ha dictado sentencia, cuya parte dispositiva se transcribe a continuación: "Buenos Aires, mayo 30 de 1956. ...fallo: haciendo lugar a la demanda y condenando a José Roberto Ferreiro al pago de la suma de quinientos ochenta y ocho pesos moneda nacional ($ 588.— m|n.), con intereses desde la notificación de la demanda y las costas. Notifíquese, repóngase el sellado y oportunamente archívese. José Sartorio". — Buenos Aires, julio 10 de 1956. — Marcelo Castro Bassen, secretario.
e.11|9-Nº 1.714 s|p.p.-v.13|9,56

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Núm. 1

Carlos E. González Bonorino, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Especial de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 1, Secretaría del suscripto, cita por cinco días a don JULIO FOJACO para que comparezca a estar a derecho en el juicio que le sigue el Banco de la Nación Argentina por cobro de pesos, bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor de Ausentes en caso de no comparecer. — Buenos Aires, agosto 22 de 1956. José Antonio de la Vega, secretario.
$ 60.—e.7|9-Nº 22.292-v.13|9|56

Núm. 2

Abelardo F. Rossi, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, a cargo del Juzgado Nº 2, hace saber por tres días, que ha quedado disuelta la Sociedad Colectiva CUELLAS Y CIA., con negocio de Restaurant y Bar en la calle Gral. José G. de Artigas 1895, tomando a su cargo los señores Juan Nicolás Lezcano, José Oscar Pacheco, Miguel Actis y Manuel Varela el activo y pasivo de la Sociedad.
Buenos Aires, 27 de agosto de 1956. — Carlos Castro Walker, secretario.
$ 36.— e.12|9-Nº 22.837-v.14|9|56

Por disposición del Doctor Abelardo F. Rossi, Juez Nacional en lo Comercial, a cargo del Juzgado Nº 2 de la Capital y por ante la Secretaría del Doctor Mario Lassaga, se hace saber: Que por autos de fechas 11 de noviembre de 1955 y 24 de mayo de 1956, ha sido declarado en estado de Quiebra GUILLERMO BIER, en virtud de lo dispuesto por el Art. 41 de la Ley 11.719. En consecuencia se ha dispuesto: Designar Liquidador a Industria Maderera Alto Paraná S. A. Industrial, Comercial y Financiera: fijar como fecha de cesación de pagos el día 29 de agosto de 1954; intimar a todos los que tengan documentos y bienes del deudor, los pongan a disposición del Liquidador, bajo los apercibimientos de hacerlos pasibles de las penas y responsabilidades que correspondan. Prohibir que se hagan pagos o entregas de efectos al deudor, so pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados en virtud de dichos pagos o entregas de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa. Procederá el Liquidador a la ocupación de los bienes, libros y papeles del deudor conforme lo establece el Art. 73 de la citada Ley previo inventario que practicará el escribano don Adolfo Eduardo Biasca quien a resultado sorteado al efecto. Decretar la inhibición general del deudor. Hacer saber la presente resolución por edictos que se publicarán ocho días en el Boletín Judicial y "El Avisador Mercantil". — Abelardo F. Rossi.
Buenos Aires, septiembre 5 de 1956. — Mario Lassaga, secretario.
$ 160.— e.11|9-Nº 22.731-v.20|9|56

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio, Doctor Abelardo F. Rossi, Secretaría Nº 6, a cargo interinamente del Doctor Carlos Castro Walker, se hace saber por tres días, que en los autos: "VACCARO JOSE s|quiebra", se ha presentado el estado de distribución, el cual será aprobado si dentro del término de ocho días no se formulara observación alguna.
Buenos Aires, 31 de agosto de 1956. — Carlos Castro Walker, secretario.
$ 36.— e.11|9-Nº 21.812-v.13|9|56

Se publica nuevamente en razón de haberse insertado con error, en las ediciones del Boletín Oficial del 5 al 7|9|56.

Núm. 4

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio a cargo del Juzgado Nº 4, Doctor Ricardo Zorraquín Becú, Secretaría Nº 10, se hace saber por cinco días, el siguiente edicto: "Buenos Aires, 13 de agosto de 1956. — Autos y Vistos: Por parte y constituído el domicilio. De conformidad al Art. 13 de la Ley 11.719, declárase abierto el juicio de convocatoria de acreedores de CASA LITTA (TEOFILO RODER)... Hágase saber a los acreedores que dentro del plazo de 20 días deberán presentar al Síndico Hiram Fontana, domiciliado en Potosí Nº 4.396, los títulos justificativos de sus créditos de acuerdo al Art. 22 de la Ley citada. Fíjase el 16 de octubre de 1956, a las 14 horas, para que tenga lugar la junta de verificación y graduación de créditos que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado, bajo apercibimiento de celebrarse, con los acreedores que concurran cualesquiera sea su número. Declárase intervenida la contabilidad del convocatario y dentro de las 48 horas, hágase saber este auto por edictos que se publicarán por cinco días en el Boletín Oficial y "El Avisador Mercantil", bajo apercibimiento de tenérsele por desistido de su petición. Dése al Señor Agente Fiscal la intervención que corresponde. Martes y Viernes o el siguiente hábil, Art. 31, Cód. de Procedimientos Rep., la foja... Ricardo Zorraquín Becú.
Buenos Aires, 27 de agosto de 1956. — Conrado E. Aspitia, secretario.
$ 160.— e.11|9-Nº 22.735-v.17|9|56

Núm. 5

Por disposición del Doctor Horacio Duncan Parodi, a cargo del Juzgado Nacional de Comercio Nº 5, Secretaría Nº 15 del autorizante, se hace saber por cinco días, el siguiente edicto: "Buenos Aires, dieciséis de agosto de 1956. Autos y Vistos: Hallándose reunidos los requisitos exigidos por la Ley 11.719, declárase en estado de quiebra a MEHLER ABRAHAM. Anúnciese con la anticipación a que se refiere el Art. 89, que el día 22 de agosto de 1956, a las 16 horas, se sorteará en acto público, al Síndico que deberá intervenir en estos autos, debiendo colocarse en el tablero el aviso correspondiente. Fíjase como fecha provisoria de cesación de pagos el 16 de marzo de 1950. Emplázase a los acreedores para que dentro del término de 30 días presenten al Síndico los títulos justificativos de sus créditos. Señálase la audiencia del 10 de octubre de 1956, a las 14 horas, para que los acreedores concurran a junta de verificación y graduación de créditos, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado, bajo apercibimiento de celebrarse con los acreedores que concurran, cualquiera sea su número. Líbrese oficio al señor Ministro de Comunicaciones de la Nación, a fin de que disponga se retenga la correspondencia epistolar y telegráfica del fallido, la que deberá ser abierta por el Síndico en presencia de aquél, o por el señor Juez en su ausencia, y se entregará al fallido la que fuere puramente personal. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos del fallido para que los pongan a disposición del Síndico, bajo las penas y responsabilidades que correspondan. Prohíbese hacer pagos o entrega de efecos al fallido, so pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados en virtud de dichos pagos o entregas, de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa. Procédase a la clausura del negocio por el Actuario a quien se autoriza para hacer uso de la fuerza pública y allanar domicilio en caso necesario y a la ocupación de los bienes y papeles del fallido por el Síndico, con intervención del Escribano don Carlos Isaac, debiendo observarse las formalidades establecidas por el Art. 73. Decrétase la inhibición general del fallido librándose para su anotación los correspondientes oficios al Registro de la Propiedad. Hágase saber esta declaración por edictos que se publicarán durante cinco días en el "Boletín Oficial" y "Gaceta del Foro", así como también a los señores Jueces de esta Capital, a los efectos del Art. 122. Dése al señor Agente Fiscal la intervención que corresponde. Martes y viernes o el siguiente día hábil: Art. 31 C. de Ptos. Rep., la foja. Líbrese mandamiento de clausura con habilitación de día y hora.
Buenos Aires, septiembre 6 de 1956. — Luis E. Camps, secretario.
$ 320.— e.12|9-Nº 22.836-v.13|9|56

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Comercial Dr. Horacio Duncan Parodi se hace saber por cinco días a doña Francisca Muñoz de Demichelli que en el juicio ordinario caratulado "ADO, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA c| MUÑOZ DE DEMICHELLI, FRANCISCA", que tramita por la Secretaría 15 del Dr. Luis E. Camps, se ha proveído lo siguiente: 'Buenos Aires, julio 26 de 1956... Informando en este acto el Actuario que el término por el cual se notificó el auto de fs. 77 por edictos se encuentra vencido, encontrándose firme el mismo y considerándose competente el Juzgado para conocer en esta causa se la recibe a prueba por el término de sesenta días hábiles durante los cuales las partes deberán concurrir diariamente a Secretaría a notificarse y oír providencias. A los efectos del artículo 23 de la ley 14.237 señálase la audiencia del día 28 de agosto a las 17 horas. De conformidad con lo dispuesto por el art. 436 del Cód. de Proc. hágase saber el presente a la demanda por edictos que se publicarán por cinco días en el "Boletín Oficial" y "La Ley". Notifíquese. — Horacio Duncan Parodi". — "Buenos Aires, agosto 20 de 1956. — Atento a lo manifestado, desígnase la audiencia del día 25 de setiembre a las 14 horas a los mismos fines y debiendo notificarse en la misma forma que la fijada a fs. 112|13, que se deja sin efecto. — Horacio Duncan Parodi". — Buenos Aires, agosto 27 de 1956. — Fdo.: "26", vale. — Luis E. Camps, secretario.

$ 220.— e.10.9-Nº 12.566-v.14 9|56

Núm. 6

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio, Doctor Luis M. Pomés, Secretaría del autorizante, se hace saber por tres días que por documento privado de fecha 10 de julio de 1955, ha quedado disuelta la sociedad de hecho que giraba bajo el rubro de "HIRSCH Y COMPAÑIA". Buenos Aires, 31 de agosto de 1956. — Alberto Zambrano, secretario.

$ 24.— e.11|9-Nº 22.591-v.13|9|56

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Dr. Luis M. Pomés, Secretaría del Dr. Alberto Zambrano, se hace saber por cinco días el siguiente edicto: "...Por ello resuelvo: Decretar la liquidación de los bienes de TONELLI Hnos., sin declaración de quiebra. — De acuerdo con lo dispuesto por los arts. 73 y 90 de la Ley 11.719, desígnase Liquidador a Banco Industrial de la República Argentina, quien previa aceptación del cargo procederá a llenar su cometido de acuerdo con las prescripciones de la citada ley. — Fíjase el día 13 de julio de 1954, como fecha de cesación de pagos, de acuerdo con lo informado por el Sr. Síndico a fs. 51 vta. — Líbrese oficio al señor Ministro de Correos y Telecomunicaciones, a fin de que ordene la retención de la correspondencia epistolar y telegráfica dirigida a la deudora, la que será remitida al liquidador y abierta por éste en presencia de aquélla o por el suscripto en su ausencia, devolviéndose la que fuera únicamente personal. — Ofíciese asimismo el Registro de la Propiedad para que anote la inhibición general de bienes de la deudora. — Intímese a todos los que tengan bienes o documentos de la misma, para que los pongan a disposición del liquidador bajo las responsabilidades y penas que correspondan; prohíbese hacer pagos o entregas de bienes o efectos a la deudora, so pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados en virtud de dichos pagos u obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; procédase por liquidador a la ocupación de los bienes, libros y papeles de la deudora, conforme a lo establecido por el citado art. 73 de la Ley 11.719, y previo inventario que practicará el Escribano don Enrique Maschwitz, el que previa aceptación del cargo ante el actuario, procederá a llenar su cometido y clausurar el local de la deudora. — Hágase saber el presente auto con transcripción del mismo por medio de edictos que se publicarán por el término de ocho días en el Boletín Judicial y la Letra Judicial. — Hágase saber al liquidador y escribano que se designen, que en el cumplimiento de sus funciones deberán observar estrictamente las Acordadas de la Excma. Cámara de fechas 6 de marzo de 1939 y 30 de junio de 1942. — Notifíquese. — Rep. la foja. — Carlos J. Varangot. — "Buenos Aires, julio 4 de 1955. — Autos y Vistos: No habiendo el liquidador designado a fs. 115 vta. aceptado el cargo déjase sin efecto su designación y atento a lo expuesto por el presentante del presente escrito, desígnase nuevamente liquidador a Rahamin Soriano, quien previa aceptación del cargo ante el Actuario procederá a llenar su cometido. — Carlos J. Varangot. — Buenos Aires, agosto 28 de 1956. — Alberto Zambrano, secretario.

$ 390.— e.10|9-Nº 22.366-v.14|9|56

JUZGADOS NACIONALES DEL INTERIOR

MERCEDES

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia de Mercedes, provincia de Buenos Aires, Dr. Juan Alberto Raffo, cítase por el término de diez días a don VIRGINIO MUSSANO, a fin de que comparezca, dentro del mismo término a estar a derecho en el juicio que le sigue el Fisco Nacional, sobre cobro ejecutivo, por ante este Juzgado, secretaría Nº 1 a mi cargo, bajo apercibimiento de designar para que lo represente al señor Defensor Oficial de Pobres, Incapaces y Ausentes del Juzgado. — Secretaría, julio 31 de 1956. — Héctor L. Rodríguez Guichou, secretario.

e.11|9-Nº 1.721 s|p.p.-v.13,9,56

CORRIENTES

El Juez Nacional de Primera Instancia Subrogante de Corrientes, Dr. Gaspar R. Bonastre, en autos: "Estado Nacional Argentino c|Sucesión Clemente Domínguez s|expropiación", (Exp. Nº 1937|949), cita y emplaza por cinco días a don CLEMENTE DOMINGUEZ, sus sucesores o dueños y a quienes se crean con derecho sobre un inmueble ubicado en esta Capital caracterizado como Fracción "A", 18, en el plano Nº 1367 —O— de la Dirección General de Ingenieros, constante de una superficie de 1 há. 54 as. 80 m.2, lindante, al Norte, con propiedad de Navarreto; al Sur, con Alarcón de Torres, al Este, con terrenos propiedad del Estado Nacional y al Oeste, con Barreto, para que se presenten por sí o por medio de apoderado, al juicio de referencia, bajo apercibimiento de designárseles Defensor al de Ausentes de este Juzgado Nacional. — Corrientes, 22 de diciembre de 1955. — Germán A. Irim, secretario.

e.11|9-Nº 1.720 s|p.p.-v.17|9|56

PARANA

El señor Juez Nacional de 1ª Instancia de Paraná, Dr. Antonio Ernesto Pintos, cita por cinco días a PASCUAL ARCE, procesado por hurto para que comparezca a prestar declaración bajo apercibimiento de decretarse su rebeldía. Local del Juzgado: 25 de Mayo 130. — Paraná, 11 de julio de 1956. — Ernesto Uriburu, secretario.

e.11|9-Nº 1.722 s|p.p.-v.17|9|56

El señor Juez Nacional de Primera Instancia de Paraná, Dr. Antonio Ernesto Pintos, cita por cinco días a TIMOTEO FELICIANO MOYANO, procesado por robo, para que comparezca a prestar declaración bajo apercibimiento de decretarse su rebeldía. Local del Juzgado: 25 de mayo 130. — Paraná, 18 de julio de 1956. — Ernesto Uriburu, secretario.

e.11|9-Nº 1.723 s|p.p.-v.17|9|56

LA PLATA

Por disposición del Juez Nacional de Primera Instancia en la Provincia de Bs. Aires, sección La Plata, doctor Joaquín C. Serra, se cita, llama y emplaza a los integrantes de la firma MARTINEZ y ALVAREZ o a sus representantes, para que, dentro del término de cinco días, que serán contados a partir de la última publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el juicio que el Fisco de la Nación le sigue por cobro ejecutivo de pesos, bajo apercibimiento de nombrárseles como representante al señor Defensor de Pobres y Ausentes del Juzgado, si no lo hicieran. Los autos tramitan por ante la secretaría del infrascripto, doctor José María Sánchez. — La Plata, 1º de agosto de 1956. — José María Sánchez, secretario.

e.11|9-Nº 1.715 s|p.p.-v.17|9|56

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en la Provincia de Buenos Aires, sección La Plata, doctor Joaquín C. Serra, se cita, llama y emplaza a los integrantes de la firma OSCAR DAL PRAT o a sus representantes, para que, dentro del término de tres días, que serán contados desde la última publicación del presente, comparezcan a estar a derecho en el juicio que el Fisco de la Nación les sigue por cobro ejecutivo de pesos, bajo apercibimiento de nombrárseles como representante al señor Defensor Oficial del Juzgado, si así no lo hicieren. Los autos tramitan por ante la secretaría del infrascripto, doctor Mario Chichizola. — La Plata, 25 de julio de 1956. — Mario I. Chichizola, secretario.

e.11|9-Nº 1.716 s|p.p.-v.13|9|56

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en la Provincia de Buenos Aires, sección La Plata, doctor Joaquín C. Serra, a cargo del Juzgado Nacional Nº 2, se cita, llama y emplaza a la firma CATALDO FISCELLA, para que comparezca a estar a derecho, en el juicio que por cobro ejecutivo de pesos le sigue el Fisco Nacional, dentro del término de tres días, contados desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de designársele para que lo represente, al señor Defensor Oficial del Juzgado. — La Plata, julio treinta y uno de mil novecientos cincuenta y seis. — Mario I. Chichizola, secretario.

e.11|9-Nº 1.717 s|p.p.-v.13|9|56

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en la Provincia de Buenos Aires, sección La Plata, doctor Alejandro Elguera, se cita, llama y emplaza a JORGE GRASSI SUCINI, EDUARDO ETCHEVERRY, N. LAGOMARSINO, N. TRISTAN, N. MARCOS, HECTOR JUSTO FREYRE, y JUAN ANTONIO FONDA, para que dentro de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezcan a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de conspiración para cometer rebelión, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes. Los autos tramitan por la secretaría a cargo del infrascripto. La Plata, agosto veintinueve de 1956. — Jorge Alberto Spinetta, secretario.

e.10|9-Nº 1.679-v.22|10.56

ROSARIO

Por disposición del señor Juez Nacional de Rosario, Dr. Manuel A. Tiscornia, se cita y emplaza a la firma "VINOS CHATEL", S. R. L., para que dentro de los tres días de vencida esta publicación comparezca a tomar la participación que le corresponde en los autos "Fisco Nacional (Ministerio de Industria y Comercio) c| Vinos Chatel, S. R. L. s|cobro ejecutivo de pesos", expte. Nº 14.103, bajo apercibimiento de designársele como defensor al señor Defensor Oficial. — Rosario, 22 de agosto de 1956. — T. Pedro Alegría Cáceres, secretario.

e.11|9-Nº 1.718 s|p.p.-v.17|9|56

Por disposición del señor Juez Nacional a cargo del Juzgado Nº 1, de Rosario, Dr. Manuel A. Tiscornia, se cita y emplaza a la firma "ELECTROPAN" y a sus integrantes señores RENZO DALLA POZZO y ROSI BO GERELLI para que dentro de los tres días de vencida esta publicación, comparezcan a tomar la participación que les corresponde en el juicio que le sigue el Fisco Nacional (Ministerio de Industria y Comercio), por cobro ejecutivo de pesos (Expediente Nº 18.768), bajo apercibimiento de nombrarles como defensor al señor Defensor Oficial. — Rosario, 13 de julio de 1956. — T. Pedro Alegría Cáceres, secretario.

e.11|9-Nº 1.719 s|p.p.-v.17|9|56

BAHIA BLANCA

FISCALIA DE 1ra. INSTANCIA NACIONAL

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia de Bahía Blanca, Dr. Ricardo P. Elgue, se hace saber por el término de cinco días a las siguientes personas, que deberán comparecer a estar a derecho dentro de dicho plazo, en los juicios que por expropiación les sigue la Nación, Ministerio de Marina: Expte. 5.389: MANUEL ZURITA; Expte. 5.378: CARLOS MOONS; Expte. 5.374: LEANDRO GURINA; Expte. 5.360: JULIAN AGUIRRE; Expte. 5.388: ALBERTO WILLIAMS; Expte. 5.384: ORESTE JUAN JOSE VALLAZZA; Expte. 5.364: PABLO BECQUEREL, MARIA o MARIA CARLOTA AROSTEGUI DE TRESCA, y LUIS CARLOS MARIA MARTIN, JUAN MARIA, LUIS JORGE Y EDUARDO MARIA FERMIN TRESCA y AROSTEGUI; Expte. 5.368: ROSALIA EVERSMANN de DEL PONTE y MARGARITA, MARIA ANTONIETA, FEDERICO NICOLO, CLEMENTINO ALBERTO, ENRIQUE EMILIO, GUILLERMO VENTURA, EDUARDO FRANCISCO y ROSALIA MARIA CATALINA DEL PONTE y EVERSMANN; Expte. 5.373: ERNESTO GUNCHE; Expte. 5.387: JORGE WARBURG; Expte. 5.365: SARA CASTAÑO de CASSINELLI y ALBERTO EUGENIO y CARLOS E. CASSINELLI y CASTAÑO; Expte. 5.386: DAVID WEIL, BERTOLDO RIES y JORGE NATAN y ALFREDO JONAS GUTHMANN y BLOCK; Expte. 5.363: FERNANDO BUSTELLI; Expte. 5.358: JORGE ALEMANDRI; Expediente 5.376: GUSTAVO LEVY; Expte. 5.359: MARCELINO AGUILAR; Expte. 5.370: RICARDO FRIEDHEIM; Expte. 5.383: FAUSTINO SERNA MIÑONES y JORGE WARBURG; Expte. 5.382: PABLO STRAUSS; Expte. 5.385: HERMINA GELTES DE WENDT; Expte. 5.369; RAIMUNDO FOURNIER; Expte. 5.377: JOSE NICOLAS MATIENZO; Expte. 5.367 ERNESTINA M. ROBERTO, EDUARDO, ELENA y DORA DAVISON; Expte. 5.366: DIEGO E. R. DAVISON; Expte. 5.390: MARIA E. JAUREGUI de ZAMBONI; Expte. 5.380: TERESA SCHEINER y CAMPODONICO y otros; Expte. 5.361: EMILIA BEATRIZ MAGDALENA ACHEMBACH y CAMPODONICO; Expte. 5.381: ARTURO SCHIELE; Expte. 5.362: MIGUEL BE GUIRISTAIN; Expte. 5.375: JOSE LAGORIO: Expte. 5.372: Sucesores de MARIA CELINA GOSSET de GARDIOL, bajo apercibimiento de que si no comparecieren, se nombrará para que los represente, al señor Defensor de Ausentes del Juzgado.

Secretaría, agosto 27 de 1956. — Rolando M. Re, secretario.

e.10|9-Nº 1.680-v.14|9|56

MISIONES

El Juez Nacional de Primera Instancia de Misiones, a cargo del Juzgado Nacional Nº 3, Dr. Magno Omar Pérez, cita por diez días a herederos y acreedores de don JUAN BAUTISTA ARMELLIN.

Posadas, agosto 28 de 1956. — Aleida Alba Martirénez, secretaria.

$ 80.— e.10|9-Nº 22.448-v.21|9|56

El Juez Nacional de Primera Instancia de Misiones, Dr. Carlos R. Arigos, cita por diez días a herederos y acreedores de EMMA RYSER.

Posadas, 27 de abril de 1956. — Bartolomé Dionisio Díaz Colodrero, secretario.

$ 80.— e.7|9-Nº 22.339.v.20|9|56

El Juez Nacional de Primera Instancia de Misiones, Dr. Carlos R. Arigos, cita por diez días a herederos y acreedores de ETELVINA NUÑEZ.

Posadas, 27 de abril de 1956. — Bartolomé Dionisio Díaz Colodrero, secretario.

$ 80.— e.7|9-Nº 22.337.v.20|9|56

El doctor Carlos R. Arigos, Juez Nacional de Primera Instancia de Misiones, a cargo del Juzgado Nº 1, cita por diez días a herederos y acreedores de HEDWIG o EDUVIGIS WILLMANN de HENRICI.

Posadas, mayo de 1956. — Bartolomé Dionisio Díaz Colodrero, secretario.

$ 80.— e.7|9-Nº 22.338.v.20|9|56

El Juez Nacional de Primera Instancia a cargo del Juzgado Nº 2 de Misiones, doctor Diego A. Isasa, cita por diez días, a herederos y acreedores de FRANCISCO GOLEC o GOLES. — Posadas (Misiones), 21 de agosto de 1956. — Clotilde Elisa Pigerl, secretaria.

$ 80. — e.5|9-Nº 21.799-v.18|9|56

El Juez Nacional de 1a Instancia de Misiones, doctor Diego A. Isasa, cita por diez días a herederos y acreedores de ANA LUCIO o LUCIV o LUCIANOS de HOLOWATCZUK.

Posadas, agosto 10 de 1956. — Clotilde Elisa Pigerl, secretaria.

$ 80.— e.31|8-Nº 21.351-v.13|9|56

El Juez Nacional de la Instancia de Misiones, Dr. Diego A. Isasa, subrogante a cargo del Juzgado número uno, cita diez días a herederos y acreedores de JUAN PEDRO THIESEN y ANA TERESA FROEHLICH DE THIESEN.

Posadas, marzo 5 de 1956. — Bartolomé Dionisio Díaz Colodrero, secretario.

$ 80.— e.31|8-Nº 21.347-v.13|9|56

El Juez Nacional de 1ª Instancia de Misiones, Dr. Carlos R. Arigos, a cargo del Juzgado Nº 1, cita por diez días a herederos y acreedores de don CARLOS DUSCHIK.

Posadas, mayo 18 de 1956. — Bartolomé Dionisio Díaz Colodrero, secretario.

$ 80.— e.31|8-Nº 21.348-v.13|9|56

El Juez Nacional de 1ª Instancia de Misiones, a cargo del Juzgado Nº 1, Dr. Carlos R. Arigos, cita por diez días a herederos y acreedores de don EDUARDO VELOZO.

Posadas, agosto 23 de 1956. — Bartolomé Dionisio Díaz Colodrero, secretario

$ 80.— e.31|8-Nº 31.352-v.13|9|56

CHUBUT

El doctor Eduardo Gallardo, Juez Nacional de Primera Instancia de Chubut (Esquel) cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de don ANDRES BLANCO RIOS, bajo apercibimiento de ley.

Esquel, veintitrés de agosto de 1956. — M. González Gass, secretario.

$ 80.— e.5|9-Nº 21.910-v.18|9|56

FORMOSA

Por disposición del Juzgado Nacional de Primera Instancia Nº 1 de la Provincia, a cargo del Doctor Ramón A. Montoya, Secretaría Armin F. Gaite, se hace saber por el término de ley, que en la causa Comercial Nº 29, Exp. Nº 539, año 1956, caratulado: "URBIETA HNOS.". Solicita Convocatoria de Acreedores, se ha decretado la apertura del juicio mencionado, citándose a los señores acreedores, bajo apercibimiento del Art. 13, inc. cº, Ley Nº 11.719, a concurrir a la audiencia señalada para el día 23 de octubre de 1956, a las 8 horas, a los efectos de la junta de verificación de créditos contra la firma convocataria, habiendo sido designado Síndico el señor Antenor Polo, con domicilio en Brandsen Nº 265, Formosa, a quién deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del término de treinta días.

Formosa, 31 de agosto de 1956. — Armin F. Gaite, secretario.

$ 100.— e.12|9-Nº 22.914-v.18|9|56

Juan B. Sansserri, Juez Nacional de Primera Instancia, secretaría Mario Juan Chiani, a cargo del Juzgado Nº 2 de la provincia, cita, llama y emplaza por diez días a herederos y acreedores de JOSE VITALE - Sucesión.

Formosa, 14 de agosto de 1956. — Mario Juan Chiani, secretario.

$ 80.— e.31|8-Nº 21.346-v.13|9|56

JUJUY

Hago saber a la señora Ana Georgina Camila Leblac de Meyer, por el término de cinco días, casada, propietaria agricultora con último domicilio en la calle 20 de Febrero 71 de la ciudad de Salta, que en el Expte. Nº 1.504 y 1.505, año 1954, titulado: "BANCO de la NACION ARGENTINA c|ANA GEORGINA CAMILA LEBLANC de MEYER, ejecutivo", el Sr. Juez Nacional de Jujuy ha dictado el siguiente decreto: "San Salvador de Jujuy, agosto 7 de 1956... como dispone el art. 252 de la Ley 50 (Decreto Ley Nacional Nº 1.793|1956), publíquese edictos por el término de cinco días en el Boletín Judicial de la Nación y un diario local, intimándose a doña Ana Georgina Camila Lablanc de Meyer, para que dentro del mencionado término comparezca a este Juzgado en día hábil a horas de despacho a reconocer o no el contenido y firma de los documentos de fs. cuatro, cinco y veintitrés, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia sin justa causa de tenérsela por reconocida de los mismos y quedan así preparada la vía ejecutiva. (Arts. 250, 251 y 252 de la Ley 50). —... Notificaciones en Secretaría martes y viernes. — R. Carrillo, Juez Nacional de Jujuy".

San Salvador de Jujuy, agosto 16 de 1956. — Mario Eduardo Carrillo, secretario.

$ 140.— e.7|9-Nº 22.293.v.13|9|56

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUDICIAL: Pizarro 5677|79|81. Mide 8,66 mts. por 25,98. Total 224,99 m.c. Al frente garage, local, 2 habitaciones, dependencias. Departamento con entrada independiente de 2 habitaciones, baño, cocina, terraza, patio. Alquilada con contrato vencido. Base $ 53.800,00 Seña 8 o|o. comisión 3 o|o. Juicio SUAREZ de POTENZA CONSUELO y POTENZA SEVERO, sus sucesiones. Juez Dr. Ernesto Funes Lastra, Secretario Dr. Roberto Ramé. Remate por el martillero Vicente P. Cacuri, el domingo 23 de setiembre, a las 15.30, en la misma. Publicación por cinco días. — Buenos Aires, 6 de septiembre de 1956. — Roberto Ramé, secretario.

$ 80 — e.12|9-Nº 22.902-v.18|9|56

JUDICIAL: Máquinas e instalaciones panadería: 2 balanzas, caja registradora, amasadora Rotondaro grande, sobadora, batidora, heladera vitrina Siam, Sello de Oro, enmantecadora. — Sin base. Comisión 10 o|o. Juicio MANDACHAIN EMILIO c/MIRAD OSVALDO s/ejecución hipotecaria. — Juez Dr. Horacio Méndez Carrera, Secret. Dr. Agustín E. Tiscornia. Remate el 20 de setiembre, a las 16, en Av. de los Constituyentes .... Publicación por tres días. — Buenos Aires. setiembre 6 de 1956. — Agustín E. Tiscornia, secretario.

$ 48.— e.12|9-Nº 22.898-v.14|9|56

Por disposición del señor Juez Nacional de Paz, Dr. Carlos Molina Portela, a cargo del Juzgado Nº 37, el martillero público Alberto Areco, rematará el día 18 de septiembre, a las 16,00 hs., en Tucumán 1439, una balanza "Andina", tipo abanico Nº 24139 s/base, al contado. Com. 10 o|o de acuerdo a lo ordenado en autos: CIA. INDUSTRIAS ARGENTINAS DE BUENOS AIRES c/GAUTE OSCAR s/ejec." — Pub. 3 días. — Secretario: Arturo Figueroa Linares. — B. Aires, 7 septiembre de 1956. — Arturo Figueroa Linares, secretario.

$ 36.— e.12|9-Nº 22.929-v.14|9|56

JUDICIAL: El Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial, Dr. Luis María Pomés, secretaría del autorizante, hace saber por diez días, que en autos caratulados "ETCHEBERRY, HECTOR MATEO c/NARDIELLO, JOSE MARIA", cobro ejecutivo, el martillero Raúl Benoit, venderá en remate público, el día martes 25 de setiembre, a las 16 horas, en el hall de la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo 311 (Capital Federal, un lote de campo situado en la Provincia de Buenos Aires, Partido de Rojas, con superficie de 42 hectáreas, 06 áreas, 17 centiáreas, a 15 kilómetros al Norte de la Ciudad de Rojas, con estaciones de los FF. CC. Nacionales Gral. Urquiza y Gral. San Martín y a 4 kils. al Este de la Estación 4 de Noviembre del primero. — Campo excepcional para pastoreo. — Mide 632m36 al S. E. lindando camino de por medio, con la Sucesión V. Nardiello, 665m40 al S. O. con Pedro Bethular, 632m36 al N. O. lindando con el lote 2 y 665m40 calle en medio con el lote 4, ambos de la Sucesión Nardiello, de la cual es el lote 1 el que se vende. — Base $ 2.000 la hectárea al contado. — Libre de ocupantes. — Una buena casa-habitación en el centro de la Ciudad de Rojas, Avenida Hipólito Yrigoyen 317 (antes Emilio Mitre), a dos cuadras del Banco, Plaza y Municipalidad. — Lote 2, de la manzana B. — Mide 8m66 de frente por 34m64 de fondo. — Base $ 33.333.33. — Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o. Más informes al martillero, San Martín 201, 2º piso, T. E. 33-1451, Buenos Aires. — Buenos Aires, agosto 24 de 1956. — Luis C. Benítez Cruz, secretario.

$ 360.— e.12|9-Nº 22.991-v.25|9|56

Por disposición del señor Juez Nacional del Trabajo, Dr. Juan Carlos Goyena, a cargo del Juzgado Nº 5, en autos "CARMODI FELIX ERNESTO y otros contra E. M. E. C. SOC. ANON. COM. E IND. s/Difer. de Salarios", hácese saber por tres días que el martillero Alberto C. Areco, rematará el 18 de septiembre, a las 16.00 hs. en Tucumán 1439, dos máquinas de escribir "Underwood" Nros. 4316489-14 y 4653448-14; una máquina multisuma "Monroe" Nº 115795; una máquina de sumar a manija sin marca Nº 1009-176; una máquina de sumar "Remington" Nº 73-N-P-448257-P; dos ficheros de metal "Peuser" de 4 cajones c|u., color verde; un fichero de metal sin marca, color verde; tres ventiladores de mesa "Peabody" de cuatro alas; un armario metálico dos puertas "Borges"; un fichero metálico, color verde aceituna de una puerta "Vetere y Cía."; dos escritorios de madera de catorce cajones c|u.; 5 escritorios de madera de siete cajones c|u.; un juego de living tapizado cuero marrón patinado, compuesto de un sofá y dos sillones. Sin base, al contado. Com. 10 o|o. — Buenos Aires, septiembre 7 de 1956. — Rodolfo Armando Rivas, secretario.

$ 72.— e.12|9-Nº 22.932-v.14|9|56

JUDICIAL: Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 15, Dr. Agustín N. Villar en lo sautos CARBAJO MANUEL y otros contra PERALES FERNANDO ALBERTO s/ejec. hipotecaria, el martillero Carlos Baltar, designado a propuesta de parte, Avenida de los Constituyentes 3536, T. E. 52-6774, remantará el domingo 30 de setiembre de 1956, a las 15 horas, en la misma propiedad, calle Bebedero Nº 2708|10, esquina Moldes Nº 2696 al 2700, edificada en el lote 6 de la manzana 45, con 9,91 mts. de frente al N.O., por 17.96 mts. de fondo o sea una superficie de 177,98 metros cuadrados. — Base $ 139.251 m|n., al contado. — Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o. Publíquese 10 días. — Buenos Aires, septiembre seis de 1956. — Jorge A. Garriga, secretario.

$ 160.— e.12|9-Nº 22.930-v.25|9|56

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia de Paz a cargo del Juzgado Nº 30 doctor Belisario Montero, se hace saber por tres días en autos: "MIDLAND COMERCIAL S. A. c/ FARAG JUAN s/ordinario" que el martillero Emilio Esviza venderá en pública subasta el viernes 14 de setiembre de 1956 a las 17 horas, en calle Tucumán 1439, un reloj pulsera de hombre, oro 18 k. Nº 2011-48 "Chronographe" Suisse, 17 rubíes, antimagnetic en funcionamiento, sin base, al mejor postor y al contado; comisión 10 o/o a/c. comprador.

Buenos Aires, setiembre 7 de 1956. — José P. Massa, secretario.

$ 48.— e.12|9-Nº 22.962-v.14|9|56

JUDICIAL. Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, a cargo del Juzgado Nº 7, Dr. Héctor Fernández Marelli, secretaría Nº 21, se hace saber por dos días que en los autos "VAZQUEZ, ALBERTO c/ BARTL, PEDRO s/Ejecución Prendaria", ha sido designado el martillero público don Raúl Bellini para que proceda a la venta en pública subasta y al mejor postor de un automotor usado, marca "International", modelo 1940, tipo D40, motor de fabricación Nº 3584, de 6 cilindros en línea y de 90 C. V. de fuerza, con carrocería camión y equipado con rodado duales y cabina metálica. Patente de la Municipalidad de la Capital Federal número 718899 del año 1954. Y de un acoplado marca "Nacional", número de fabricación 1456, sin patente municipal. Ambas unidades destinadas para el transporte de carga pesada en general. El remate se llevará a cabo el día 24 de septiembre pmo., a las 16 hs., en el local de la calle Jujuy Nº 1640, donde diariamente, entre las 9 y 12 y las 15 y 18 hs., se ecuentra en exhibición. Venta al contado. Base pesos 38.500.—, correspondiente al 50 o|o del crédito prendario. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, 6 de setiembre de 1956. — Gastón F. Llantada, secretario.

$ 56.— e.12|9-Nº 22.964-v.13|9|56

El señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado número 4, doctor Guillermo A. Borda, secretaría Nº 10, hace saber por diez días en los autos "MARRUGAT y otros c|RAFAELLI y PRUDENT JOLY JUAN CLAUDIO LUIS y otros s|cobro hipotecario", el martillero señor Jorge E. Green rematará el inmueble sito en la calle Yerbal 2015 esquina a la Beltrán números 110 y 120 de esta Capital Federal, Parroquia de Flores, edificada en el lote de terreno designado con el Nº 12 y cuya superficie es de 177,43 m2. — Base 180.900 m|n., al contado. — Seña 8 o|o y comisión 3 o|o en el acto del remate que se realizará el jueves 27 de setiembre de 1956 a las 16 horas en el estado en que se encuentre y en la Corporación de Rematadores, 25 de Mayo 311. Informes Avda. de Mayo 634, 1er. piso, escritorio Nº 4, Tel. 33-2110. — Buenos Aires, setiembre 6 de 1956. — F. R. de Igarzábal, secretario.

$ 200.— e.12|9-Nº 22.859-v.25|9|56

JUDICIAL. — Propiedad: Por disposición del Juez Nacional en lo Civil, doctor Rafael M. Demaría, a cargo del Juzgado Nº 20, secretaría del autorizante, se hace saber por el término de 7 días en los autos: "PURICELLI DE DIEZ MARIA JULIA c|DIEZ ANTONIO s|alimentos", el martillero Eduardo Acevedo y Cía., rematará el día jueves 20 de septiembre a las 16 horas, en su hall, San Martín 132, T. E. 34-1111; la propiedad de la calle Pico 3125, Capital; mide metros 8,68 por metros 42,50. Superficie, metros 368,90, consta de dos departamentos; cada uno tiene: Hall, 2 dormitorios, baño, cocina y un galpón al fondo. — Base m$nacional 90.666.66, 2|3 partes de la tasación. — Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o. Secretaría Nº 59 del doctor Aindrés Alberto Carnevale. — Buenos Aires, agosto 31 de 1956. — Andrés Alberto Carnevale, secretario.

$ 140.— e.12|9-Nº 22.890-v.20|9|56

JUDICIAL. — El señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Rafael M. Demaría, secretaría Nº 60 del autorizante, hace saber por 5 días que, en autos "CRIVELLI, LUIS c|SULKIN DE FERNANDEZ, SARA y otra, ejecución hipotecaria". el martillero Jaime Kaminsky subastará públicamente, el vienes 21 de setiembre de 1956, a las 16 hs., en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, 25 de Mayo 311, Capital Federal, el inmueble —con todo lo edificado, plantado y adherido al suelo, en el estado en que se encuentre— ubicado en Carhué, Partido Adolfo Alsina, Prov. de Bs. As., parte del solar 3, manzana 80ª sección C. que mide s|Plano 1-158-51: 25m15 frente S. E. calle Moreno, 3m ochava, 37m10 frente S. O., calle 9 de julio, 25m15 costado N. O. y 40m10 costado N. E. Superficie: s|m. 1008 m.2-52; s|título 1006 m.2. Base de venta en block y ad corpus: $ 15.000 al contado. Seña 8 %. Comisión 3 %. — Buenos Aires, agosto 13 de 1956. — Luis A. Basavilbaso, secretario.

$ 120.— e.12|5-Nº 22.343-v.18|9|56

JUDICIAL. — Orden señor Juez Nacional de Comercio, a cargo del Juzgado Nº 2, Dr. Abelardo F. Rossi, secretaría del autorizante, se hace saber por dos días que en los autos: "KARBA MATIJA c| BORSARI CARLOS, ejecutivo" se ha designado a los martilleros Casullo Yacobucci & Cía., para que vendan en pública subasta, sin base y al contado, en el acto del remate, de una máquinas de escribir Underwood, Standard, con carro grande Nº 26-6263 705 y una caja fuerte de acero, marca F. A. M. Y. de 1,50 x 0,80 aproximadamente, de una puerta, el día Sábado 15 de setiembre, a las 11 horas, en Bernardo de Irigoyen 553, donde se exhiben. Comisión 10 %. — Buenos Aires, setiembre 5 de 1956. — Carlos Castro Walker, secretario.

$ 32.— e.12|9-Nº 22.864-v.13|9|56

JUDICIAL. Del Crucero Nros. 1.052 al 1.086. Mide 21,65 mts. por 21,65 mts. Antigua, Local venta pan y anexos; trastienda 2 cuadras fabricación pan y pastelería. Tres hornos. Entrepiso con depósito y vestuario. Casa en altos: 6 habitaciones grandes, otras 2 piezas de construcción mixta, patios, etc. Nº 1.060: casa en altos de hall, dos piezas grandes, tres pequeñas, baño, cocina. etc. Base $ 318.750.—. A cuenta de precio 8 %, comisión 3 %. Juicio MANDACHAIN EMILIO c|MIRAD OSVALDO s|ejecución hipotecaria. Juez Dr. Horacio Méndez Carrera, secretaría Dr. Agustín E. Tiscornia. Remate el 26 de setiembre, a las 16, en Rivadavia 875. Por diez días. — Buenos Aires, 6 de septiembre de 1956. — Agustín E. Tiscornia, secretario.

$ 200.— e.12|9-Nº 22.901-v.25|9|56

JUDICIAL. — Baldío. Remedios, sin número esquina Arroyo Cildáñez. Mide 37,82 mts., frente a Remedios 45,02 mts. frente a Arroyo Cildáñez y 24,30 mts. al Nordeste. Superficie 428,16 mts. cuadrados. Sin afirmados ni mejoras. Base $ 24.333,33. 25 % contado, saldo tres cuotas semestrales con 8 % de interés. Escrituras ante Horacio Pampillega en caso de tomar la facilidad. Seña 8 %, comisión 3 %. Juicio SISTI ADOLFO FRANCISCO TEOFILO, SISTI LUIS Y SISTI DE SISTI MARIA TERESA, sus sucesiones. Juez Dr. Roque L. Claps, secretario Dr. Octavio Bunge. Remate domingo 30 de setiembre a las 16, sobre el terreno, por el Martillero Vicente P. Cacuri. Publicación por cinco días. — Buenos Aires, 6 de setiembre de 1956. — Octavio Bunge. secretario.

$ 100.— e.12|9-Nº 22.903-v.18|9|56

JUDICIAL. — El señor Juez Nacional en lo Civil, Juzgado Nº 11, Dr. Horacio Méndez Carrera, secretaría del doctor Agustín E. Tiscornia, hace saber por cinco días que en autos "PAZOS MANUEL y OSCAR ROBERTO c|PENIDO OSCAR, s|cobro hipotecario" que el martillero Salomón Ratzer rematará sobre el mismo el inmueble ubicado en la calle Irlarte Nº 4859 entre Avda. Sáenz y pasaje Mar Dulce, Capital, edificado sobre el lote 22 de la manzana I y cuyas medidas son 8,66 mts. frente S. E. 28,46 mts., costado N. E., 23.82 mts. costado S. O. y 9,82 mts. en su contrafrente. El día 22 de setiembre de 1956, a las 16 hs. Haciéndose constar que el inmueble se encuentra ocupado por el demandado y que de acuerdo a la cláusula sexta de la escritura hipotecaria, el deudor no puede arrendar el inmueble gravado. Base $ 45.000. Al contado. Seña 8 % a cuenta de precio. Comisión 3 %. Más informes oficinas del martillero, Tres Arroyos 3201. — Buenos Aires, agosto 9 de 1956. — Agustín E. Tiscornia, secretario.

$ 120.— e.12|9-Nº 22.992-v.18|9|56

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Paz, Dr. Belisario Montero, a cargo del Juzgado Nº 30, se hace saber por dos días que el martillero Américo S. Landívar en los autos "OLIVETTI ARGENTINA S. A. c|BATTIDORO LAZARO GUILLERMO, s|ejecución prendaria", rematará el día veinte de Septiembre a las 14,30 hs., en el local, calle San Juan 1437, una máquina de escribir "Olivetti", Lexinton 80, de 105 espacios, tipos elite, Nº 44082. Sin base y al mejor postor. Comisión 10 %. — Buenos Aires, septiembre 7 de 1956. — Rafael M. Rapa, prosecretario.

$ 32.— e.12|9-Nº 22.835-v.13|9|56

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Comercial, Dr. Raúl Giménez Fauvety (Secretaría Nº 8) se hace saber por dos días que en los autos "FATALA HASSAN c|CHIARELLA DOMINGO s|cobro ejecutivo", el martillero Darío E. Maresca rematará el día lunes 17 de septiembre de 1956 a las 18 horas en Venezuela 951, un automóvil "Morris" modelo 1946, motor Nº 91716. Sin base. Seña 8 %. Comisión 10 %. Exposición días 14 y 15 de septiembre de 13 a 19 horas. — Buenos Aires, 4 de Septiembre de 1956. — Ricardo Sylvester, secretario.

$ 32.— e.12|9-Nº 22.306-v.13|9|56

Por disposición del Dr. Manuel A. Zuloaga, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 39, se hace saber por tres días que en los autos caratulados YANKILLEVICH Y FEINSTEIN, S.R.L. c/ MURRIE JUAN G., s/cobro ejecutivo, ha sido nombrado martillero don Carlos L. V. Mazzucchelli, quien rematará el día 15 de setiembre, a las 10 horas, en la calle Irala 1477, un núcleo armado comprendido de corona y piñón, dos paliers, dos estrías de punta de eje con rulemanes de piñón todo de diferencial Ford Guerrero y usado

Buenos Aires, 28 de agosto de 1956. — Julio R. Ferro, secretario.

$ 36.— e.11|9-Nº 22.768-v.13|9|56

Judicial. Por orden del Sr. Juez Nacional de lo Civil Dr. H. R. Stegmann, Sec. 17, en autos: "RICCIO G. c/DEVIGILI C., su suc.", remataré sin base, al contado, una máquina para cortar mármoles con dos motores eléct. de 7 y 2 ½ H.P. c|u., y una pulidora de mármoles con motor eléct. de 2 ½ H.P., el diecinueve de setiembre de 1956, a las quince hs., en la calle Osorio 4941. Desarme a cargo de comprador. Comis. 10 %. Inf.: Sarmiento 722, piso 2º, T.E. 33-5338.

Buenos Aires, setiembre seis de 1956. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.

$ 60.— e.11|9-Nº 22.773-v.17|9|56

Judicial. Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital, Dr. Horacio Duncan Parodi, secretaría del autorizante, se hace saber por tres días en los autos: HOFFMAN LTDA., MAQUINAS c/JULIO IRUSTA, ejec. prendaria", que el martillero José María Lloveras rematará públicamente: Una máquina de planchar trajes marca Hoffman modelo X C O - 56, Nº 89267 con placa metálica y una caldera de vapor marca Hoffman, modelo 654, Nº 1197 con quemador, tanque, inyector y silenciador. Base $ 26.030.— m|n. Al contado. Comisión 10 %. El miércoles 26 de setiembre, a las 15 horas, en San Juan 1437, Capital Federal. Se exhiben en Avda. San Martín 8054, Ptdo. San Martín, Pvcia. Buenos Aires. Inf.: Lavalle 710, 32-5842.

Buenos Aires, setiembre 4 de 1956. — Jorge O. Palacio, secretario.

$ 60.— e.11|9-Nº 22.680-v.13|9|56

Judicial. Departamento Rodríguez Peña 734, unidad Nº 17 (5º piso, dpto. B): Living-comedor, 2 dormitorios baño, cocina, hab. servicio, w.c.. patio; 62,25 m.c. superficie propia; cubierta, 60,65 m.c. Alquilado en $ 207.— mensuales. Base pesos 33.297,10. Seña 8 %; comisión 3 %. Juicio DEGIOVANANGELO SANTIAGO C. c/FABREGAS TOMAS, s/ejecución hipotecaria, por orden del Juez Dr. Agustín M. Villar, a cargo del Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 44, del autorizante. Remate el 26 de setiembre a las 16, en Rivadavia 875. Por diez días.

Buenos Aires, 5 de setiembre de 1956. — Arístides L. F. Rolando, secretario.

$ 120.— e.11|9-Nº 22.671-v.24|9|56

Judicial. Por orden Sr. Juez Nac. de Paz Dr. José A. Amuchástegui Keen, a cargo Juzg. Nº 23, autos "SIAM DI TELLA LTDA., S.A. c/NATALINI JUAN BAUTISTA, s/ejec. prendaria", se hace saber por 3 días que el martillero Oscar Cristeche rematará: Un lavarropas eléctrico marca "Hoover", fabricado por Siam número 18810, completamente equipado. Base $ 1.067.— m|n. al contado. Comisión 10 %. El 28 de setiembre de 1956, a las 11 hs., en Ramón L. Falcón 2156, Capital. Se exhibe en Florencio Varela número 1999, San Justo.

Buenos Aires, 4 de setiembre de 1956. — Marcelo R. Moss, secretario.

$ 48.— e.11|9-Nº 22.669-v.13|9|56

Judicial, Por disposición del señor Juez Nacional de Paz Dr. César A. R. Stábile, a cargo del Juzgado Nº 26, se hace saber por tres días que el martillero Raúl R. Avellaneda rematará el 19 de setiembre, a las 15 horas, en el garage donde se encuentra depositado y en exposición, Pedernera 154, una camioneta marca "Cadillac", motor Nº 509.120, chapa de la Capital Federal Nº 157.280, sin carburador, batería, gomas deterioradas y algunos pequeños detalles en la pintura de acuerdo a lo ordenado en los autos "MOURELLE, EVARISTO contra BOLLINI, ANTONIO", cobro ejecutivo. Venta sin base al mejor postor y al contado. Comisión 10 %.

Buenos Aires, setiembre 5 de 1956. — Bartolomé E. Lastreto, secretario.

$ 48.— e.11|9-Nº 22.643-v.13|9|56

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Civil Dr. Marcelo Padilla, Secretaría Nº 50, se hace saber por tres días en el juicio "SALVAT RAYMUNDO J. Y OTRO c/PETRUCCI JOSE ALBERTO, testamentaría, cobro de pesos" que los comisionistas de bolsa "Carlos Dieti y Cía." subastarán sin base y al mejor postor, el 14 de setiembre de 1956, a las 15 horas, conforme a la reglamentación vigente del Mercado de Valores, en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, los valores siguientes: 247 acciones ordinarias al portador de "Recamier, S.A., Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria" de $ 100.— valor nominal cada una, con cupón adherido Nº 5; 140 acciones al portador de "Viñedos y Bodegas Rizzo Ltda., S.A.", de $ 500.— valor nominal cada una, sin constancia de dividendo pagado. Otros informes en secretaría y en las oficinas del comisionista, Reconquista 336.

Buenos Aires, setiembre 6 de 1956. — A. J. Vigliano Otamendi, secretario.

72.— e.11|9-Nº 22.739-v.14|9|56

Judicial. Por orden Sr. Juez Nac. de Paz Dr. José A. Amuchástegui Keen, a cargo Juzg. Nº 23, autos "SIAM DI TELLA LTDA. S.A. c/PETINA JOSE NICOLAS, s/ejec. prendaria", se hace saber por 3 días que el martillero Oscar Cristeche rematará: Una heladera eléctrica marca "Siam", modelo 75 Nº 206.550, completamente equipada. Base $ 2.544.— m|n. al contado. Comisión 10 %. El 28 de setiembre de 1956, a las 11,15 hs., en Ramón L. Falcón 2156, Capital. Se exhibe en Florencio Varela Nº 1999. San Justo.

Buenos Aires, 4 de setiembre de 1956. — Marcelo R. Moss, secretario.

$ 48.— e.11|9-Nº 22.670-v.13|9|56

Judicial, Por orden Sr. Juez Nac. de Paz Dr. José A. Amuchástegui Keen, a cargo Juzg. Nº 23, autos "SIAM DI TELLA LTDA., S.A. c/RAFFAELE DOMINGO, s/ejec. prendaria", se hace saber por 3 días que el martillero Oscar Cristeche rematará: Un lavarropas eléctrico marca "Siam", modelo 2117 Nº 22.894, completamente equipado. Base $ 3.160.— m|n. al contado. Comisión 10 %. El 28 de setiembre de 1956, a las 10,45 hs., en Ramón L. Falcón 2156, Capital. Se exhibe en Florencio Varela Nº 1999, San Justo.

Buenos Aires, 4 de setiembre de 1956. — Marcelo R Moss, ecretario.

$ 48.— e.11|9-Nº 22.702-v.13|9|56

Judicial. Por orden Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Dr. Héctor Fernández Marelli, a cargo del Juzgado Nº 7, Secretaría Nº 19, del firmante, se hace saber por 3 días que el martillero Oscar Cristeche rematará: Una heladera eléctrica marca "Siam" modelo 66 Porcelanit, Nº 3.178, completamente equipada. Base $ 17.712.— m|n. al contado. Comisión 10 %. Autos "SIAM DI TELLA LTDA., S.A. c/REMEZZANO Y REMEZZANO E., s/ejec. prendaria". El 28 de setiembre de 1956, a las 11 hs., en Ramón L. Falcón 2156, Capital. Se exhibe en Florencio Varela Nº 1999, San Justo, Pvcia. de Buenos Aires.

Buenos Aires, 4 de setiembre de 1956. — Ricardo Eatsman, secretario.

$ 48.— e.11|9-Nº 22.692-v.13|9|56

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia de Paz a cargo del Juzgado Nº 23, Dr. José A. Amuchástegui Keen, secretaría del firmante, en los autos caratulados SIAM DI TELLA LTDA. c/NAVARRO DE VIRGINILLO VICTORIA s/ejecutivo se hace saber por tres días que el martillero Sr. Santiago B. Canop Mazar rematará un lavarropas eléctrico marca Siam, modelo 2117 número 30.004, completamente equipado. Base $ 4.725. Seña 30 %. Comisión 10 % al contado. El 27 de setiembre, a las 10 horas, en el local de ventas de la calle Defensa 1124, Capital. Se exhibe diariamente en la localidad de San Justo (Prov. de Buenos Aires), calle Florencio Varela 1999, donde puede visitarse de 8,30 a 11,30 y de 12,30 a 17 horas. Informes Tucumán 1531, 40-9420.

Buenos Aires, 31 de agosto de 1956. — Marcelo R. Moss, secretario.

$ 60.— e.11|9-Nº 22.703-v.13|9|56

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, a cargo del Juzgado Nº 5, Dr. Horacio Duncan Parodi, secretaría del firmante, en los autos caratulados SIAM DI TELLA LTDA., S.A. c/ZANOTTI de TARTABULL DECIMA T., s/prenda, se hace saber por tres días que el martillero Sr. Santiago B. Canop Mazar rematará una heladera eléctrica marca Siam, modelo 66 Estelar Nº 2.406, completamente equipada. Base $ 13.737. Seña 30 %. Comisión 10 % al contado. El 27 de setiembre, a las 10

horas, en el local de ventas de la calle Defensa 1124, Capital. Se exhibe diariamente en la localidad de San Justo, calle Florencio Varela 1999, dondo puede visitarse diariamente de 8,30 a 11,30 y de 12,30 a 17 horas. Informes en Tucumán 1531, Capital, 40-9420.

Buenos Aires, 5 setiembre de 1956. — Jorge O. Palacio, secretario.

$ 60.— e.11|9-Nº 22.704-v.13|9|56

Judicial. Por orden Sr. Juez Nac. de Paz Dr. José A. Amuchástegui Keen, a cargo Juzg. Nº 23, autos "SIAM DI TELLA LTDA., S.A. c/FERNANDEZ JUAN CARLOS, s/ejec. prendaria", se hace saber por 3 días que el martillero Oscar Cristeche rematará: Una heladera eléctrica marca "Siam", modelo 75 Nº 167.238 completamente equipada. Base $ 4.475.— m|n. al contado. Comisión 10 %. El 28 de setiembre de 1956, a las 10,30 hs., en Ramón L. Falcón 2156, Capital. Se exhibe en Florencio Varela Nº 1999, San Justo.

Buenos Aires, 4 de setiembre de 1956. — Marcelo R. Moss, secretario.

$ 48.— e.11|9-Nº 22.493-v.13|9|56

Judicial. Se hace saber por 5 días por disposición de la señora Jueza Nacional en lo Civil doctora María Luisa Anastasi de Walger, a cargo del Juzgado Nº 10, Secretaría Nº 30, del suscripto, en el juicio cobro hipotecario "MANGIALAVORI PASCUAL contra SCARNICH DOMINGA de POCHINI. En lo mejor de Olivos sobre la misma plataforma de la estación, Avda. Libertador General San Martín Nº 2478 (antes Avda. José C. Paz), entre M. R. Sturiza y la de Corrientes, Partido de Vicente López, Prov. de Bs. Aires.

Un regio chalet, consta de planta baja, living, comedor, coc., baño, comd. diario, p. alta 3 dormit. grandes, uno chico, hallcito, baño instal., gge. al fondo y 2 piezas de serv., jardín y arboleda; mide su terr. 8,66 de frente por 35,25 mts. de fondo; total 305,2650 m.2, o poco más o menos entre sus muros, según títulos que son perfectos.

Remataremos el domingo 30 de setiembre de 1956, a las 16,30 horas, sobre la misma con base retasada $ 126.000.— m|n. al contado; seña 8 % a cuenta de precio y comisión 3 % a cargo del comprador.

Buenos Aires, 30 de agosto de 1956. — Bautista S. Laurencena, secretario.

$ 140.— e.11|9-Nº 22.705-v.17|9|56

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 5 Dr. Roque Luis Claps, Secretaría Nº 14 del Dr. Julio Dacharry Sánchez, hácese saber por diez días en los autos "BERTORA de REGOZZA, TERESA s/sucesión", que el martillero Domingo Bertana rematará el inmueble de la calle Almirante Brown 1402 de Capital, el día 23 de setiembre, 16 horas. Base $ 485.000. Seña 8 %, 67 % al escriturar y 25 % en un año. Comisión 3 %.

Buenos Aires, 4 de setiembre de 1956. — Julio Dacharry Sánchez, secretario.

$ 120.— e.11|9-Nº 22.759 v.24|9|56

Judicial. Orden del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil Dr. Guillermo Borda a cargo del Juzgado número 4 de la Capital Federal, Secretaría Nº 10, a cargo del suscripto, se hace saber por ocho días en los autos GARCIA CRESPO JOSE ANTONIO y OTROS contra MACCHIAROLA ANTONIO MARIO, cobro hipotecario, que el martillero señor Francisco de la Fuente rematará la propiedad calle Río Bamba Nº 1060 al 64 entre las de Charcas y Santa Fe, compuesta de planta baja y tres pisos altos con todo lo edificado actualmente sobre el terreno lote 3 de la fracción A, que mide 10,40 mts. de frente por 41.45 mts. de fondo. Superficie total aproximada 436,60 mts.2 Ad Corpus. Base $ 530.000.— m|n. Al contado. Seña 8 % y a cuenta de precio. Comisión 3 % en dinero efectivo en el acto de compra. Ocupada por inquilinos. El jueves 20 de setiembre, a las 16 horas, en el local de la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo 311. D.G.I. 29452.

Buenos Aires, 4 de setiembre de 1956. — Félix R. de Igarzábal, secretario.

$ 192.— e.11|9-Nº 22.612-v.20|9|56

El señor Juez Nacional doctor César A. R. Stábile, —a cargo del Juzgado de Paz Nº 26—, Secretaría del señor Bartolomé E. Lastreto, hace saber por 8 días que en autos "CAFFARELLO DE GOURHAND, OLGA C. contra FERNANDEZ, ROMAN, sobre cobro ejecutivo", los martilleros "A. C. Taquini y Cía.", a propuesta de parte, subastarán públicamente el domingo 30 de setiembre, a las 14 horas, en el mismo bien, el inmueble ubicado en Cuartel 2º de Villa Ballester, Part. de San Martín, calle Italia entre Ituzaingó y Sargento Cabral, midiendo 12m.35 de frente al N.E. por 54m.90 de fondo, con base de $ 10.000 m|n., al contado, 8 % a cuenta de precio y 3 % de comisión.

Buenos Aires, 3 de setiembre de 1956. — Bartolomé E. Lastreto, secretario.

$ 128.— e.10|9-Nº 22.478-v.19|9|56

JUDICIAL: Por disposición del señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Enrique Giraudy, a cargo Juzgado Nº 2, secretaría autorizante, en autos "PALACIOS MIGUEL s|Sucesión" se hace saber cinco días que martillero Francisco Mattía, sobre la misma, el domingo 23 de septiembre, hora 16, rematará casa San Pedro 5102, esquina Basualdo. Mide: 9,95m. y 23,45 m. en sus frentes; 3,80 m. ochava; 9,95 m. contrafrente S.E. y 23,56 m. S.O. su otro contrafrente. Base 48.000.— pesos. Seña 8 %. Comisión 3 %.

Buenos Aires 30 de agosto de 1956. — José Farga, secretario.

$ 80.— e.10|9-Nº 22.382-v.14|9|56

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 18, doctor Antonio Collazo, Secretaría Nº 52, del autorizante, se hace saber por cinco días en los autos "TESSARO FRANCISCA ANA c|CANEPA DE GALARDI ANA MARIA s|cobro hipotecario", que el rematador don Norberto R. Peña Arias, con oficinas en la calle Junín 1371, Capital Federal, venderá en pública subasta, el día 16 de septiembre de 1956 a las 15 y 30 horas, sobre la misma, una finca edificada sobre dos lotes de terreno, ubicados en la Ciudad de La Plata, paraje denominado City Bell, Provincia de Buenos Aires. Los lotes, están designados con los números 27 y 28 de la manzana 37 —parcelas 18 y 19— de la calle 1 entre 12 y 13, midiendo cada uno 10 metros de frente por cincuenta metros de fondo, lo que hace un total de 1.000 metros cuadrados. Ad Corpus con todo lo clavado, plantado y demás adherido al suelo. Base 30.000.— pesos moneda nacional. Al contado. Seña 8 %, comisión 3 %. En efectivo.

Buenos Aires, 5 de septiembre de 1956. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.

$ 120.— e.10|9-Nº 22.354-v.14|9|56

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Civil, Nº 17; a cargo del Dr. Marcelo Padilla, Secretaría Nº 49 del autorizante hace saber por cinco días que en los autos; DOMINGO ARENA c|NAVARRO FREYRE s|ejecución hipotecaria, el martillero Alfonso Malito, rematará en subasta pública el inmueble calle Zequeira Nº 5572 de esta Capital entre la de Corvalán y Alvariño, edificada en el lote "8" Manzana "38", según títulos que mide: 8m661 al N.O. 8m66 contra frente S.E. 33m012 de fondo con el N.E. y 32m877 de fondo con el S.O. formando un total de 285m30 decímetros cuadrados y que consta de la siguiente distribución: 2 dormitorios, hall, baño instalado, pieza en alto y baño servicio, jardín y fondo. Base de $ 36.976 moneda nacional, el domingo 16 septiembre a las 16,30 hs., sobre la misma. Seña 8 %, comisión 3 % en efectivo

Buenos Aires, septiembre 5 de 1956. — Federico Gigena Ibarguren, secretario.

$ 120.— e.10|9-Nº 22.527-v.14|9|56

JUDICIAL. — Orden señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Antonio Collazo, Secretaría del autorizante, se hace saber por diez días que en los autos: "BANCO HIPOTECARIO NACIONAL c|SANTOPRIETO JUAN BAUTISTA - ejecución", se ha designado al martillero Alfonso Capobianco, para que proceda a la venta en pública subasta de la finca calle Coronel Nicolás Granada esq. Alianza, edificada en el lote 1, manzana 13, que mide 13m72 frente al Oeste, 4m42 en su otro frente al S, 6 m. en la ochava que mira S.O. formada por la citada calle y Pasaje, 8m66 costado N. y 16m96 en el costado Este, con la base de $ 64.249,30 m|n., el día domingo 23 de setiembre a las 15, en la misma. El comprador podrá hacerse cargo de la hipoteca en vigor con la deuda que corresponda a la fecha de la subasta, debiendo abonar, aprobado el remate por el Juzgado, la diferencia entre esa deuda y el precio de compra. La opción de hacerse cargo de la hipoteca deberá hacerse constar al suscribir el boleto de venta. Ocupada por el señor Moisés Bocián, adquirente con boleto. — Seña 8 %. — Comisión 3 %.

Buenos Aires, 5 de setiembre de 1956. — Roberto Carlos Scotti, secretario.

$ 280.— e.10|9 Nº 22.540-v.21|9|56

JUDICIAL. — El señor Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Civil, doctor Ernesto Funes Lastra, Secretaría Nº 21, a cargo del doctor Osvaldo S. C. Fassi, que en autos caratulados "ATRI FARAG c|ATRI DE YAIR LEVY TERESA y otro s|división de condominio" hace saber que el martillero don Luis Martel, procederá a la pública subasta y al contado, el día 17 de setiembre a las 16 horas, en el hall de la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo 311, Capital Federal, del inmueble sito en calle Larrea 358|62|64, con la base de las dos terceras partes de la tasación de Contribución Inmobiliaria o sea doscientos sesenta y seis mil seiscientos sesenta y seis con sesenta y seis ($ 266.666,66) que mide: once metros (11 metros) de frente al Este, por sesenta y siete metros cincuenta y cinco centímetros (67,55 metros) de fondo; y que se encuentra entre las calles Sarmiento y Corrientes. Autorízase a exigir el 8 % de seña y el 3 % de comisión; publicándose cinco (5) días en el Boletín Oficial y diario La Prensa. Informes: Cerrito 512, 6º piso, Dto. 5; de 14,30 a 17 horas.

Buenos Aires, 29 de agosto de 1956. — Osvaldo S. C. Fassi, secretario.

$ 140.— e.10|9-Nº 22.471-v.14|9|56

JUDICIAL: Por disposición del señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Horacio R. Stegmann a cargo del Juzgado número 6; Secretaría Nº 17, a cargo del autorizante, se hace saber por diez días en los autos SUC. PEZON DE NOSTE MARIA: el martillero José Coto, venderá en pública subasta, la finca ubicada en esta Capital, calle Pedro Lozano Nº 4149, entre las de Chivilcoy y Mercedes, a 2 cuadras de Sanabria, a 4 de la Av. Francisco Beiró, a 7 cuadras de la estación Devoto, igual distancia a la plaza; 8 cuadras de V. del Parque. Rodeada de importantes y numerosos medios de transportes hacia todo rumbo. Edif. en una frac. de terr. formada por el lote Nº 4 y la mitad del 3, ambos de la manzana letra "Y", que mide: 12m.99 de frente al S.E. por 35 ms. de fondo; lindando por el frente c|la calle P. Lozano, por el costado S.O. c|la otra mitad del lote 3; por el N.E. con el lote 5 y por el contrafrente al N.O. c|parte del 12; Superficie total 454,65 m2. ad-Corpus. Consta de: jdín. al frente 2 hab. de 4m.30 por 4m.|30 c|u.; galería; vestíb., coc., baño, toda en mampostería y c|servicio cloacas. Se entregará totalmente desocupada y el pavimento pago al día. Base $ 5.333,33 moneda nacional o sea las dos terceras partes de la tasación. Seña 8 %. Comisión 3 %. D.G.I. Nº 29.384. Remataré el domingo 23 de setiembre de 1956 a las 16 horas sobre la misma. — José Coto. Nazca 2662, T.E. 50-7531 y 53-0455.

Buenos Aires, 3 de setiembre de 1956. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.

$ 320.— e.10|9-Nº 22.480-v.21|9|56

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Civil, Dr. Agustín M. Villar, Juzgado Nº 15, Secretaría 43, hace saber por cinco días que en autos: MACHINANDIARENA NARCISO c|SOLARI EDUARDO y otros s|ejecución hipotecaria, que el martillero Enrique Scornik, propuesto por la actora, rematará catorce lotes de terreno ubicados en la Manzana 159 del Barrio "Faro Punta Mogotes" de la ciudad de Mar del Plata, partido de Gral. Pueyrredón, provincia de Buenos Aires, el 14 de setiembre a las 15 horas en Moreno 490; con las siguientes bases: lote 1 $ 4.435,15; lotes 2 y 3 $ 6.393,54 c|uno; lote 4 pesos 12.574,51; lote 5 $ 10.327,22; lote 6 10.828,59; lote 7 $ 8.344,93; lote 8 pesos 13.325,43; lote 9 $ 10.841,38; lote 10 $ 8.357,32; lote 11 $ 9.864,09; lotes 12 y 13 $ 7.464,37 y lote 14 $ 10.451,19. — Facilidades de pago. Seña 8 %. Comisión 3 %. — Escritura ante Guillermo F. Dousset.

Buenos Aires, setiembre 4 de 1956. — Jorge A. Garriga, secretario.

$ 120.— e.10|9-Nº 22.482-v.14|9|56

Por disposición del Sr. Juez Nacional en lo Civil Nº 3, Dr. Mario E. Calatayud, Secretaría Nº 7 a cargo del Dr. H. E. Ballerini, se hace saber por diez días que en los autos "FRESIA HUMBERTO J. L. c|BJERREGAARD, CARLOS L., sobre cobro ejecutivo", el martillero Ernesto J. Ballvé Sardá, subastará públicamente el día 25 de septiembre próximo a las 15 horas, en su hall de ventas en la calle Maipú Nº 631, piso primero, el departamento horizontal sito en esta Capital Federal, calle Moreno número 2689, departamento 19 letra B, piso sexto, entre las calles Misiones y Saavedra, compuesto de 1 habitación, baño y cocina, superficie cubierta 21,98 metros cuadrados y las 5,11 % partes indivisas de las cosas comunes. — Base $ m|n. 25.727,13 al contado. Seña 8 %. Comisión 3 %.

Buenos Aires, 27 de agosto de 1956. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.

$ 200.— e.10|9-Nº 22.515-v.21|9|56

JUDICIAL. — Pinzón 1429|33. — Buena casa con entrada para camiones y galpón. — Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Dr. Rafael M. Demaría, Secretaría Nº 60, del Dr. Luis A Basavilbaso, hácese saber por 10 días, que en autos "GRIECO MARIA TERESA y GRIECO DE SCOPPA JOSEFA s|sucesiones", el martillero, Esteban A. Risso, rematará el domingo 23 de sepeiembre, a las 16 horas, en la misma, una propiedad calle Pinzón números 1429|33, entre España y Azara, en terreno de 10m392 de frente por 43m300 de fondo. Ad-corpus, con base de pesos 99.800 al contado. Está alquilada en pesos 480 mensuales, con contrato vencido. Afirmado pagado, 8 o|o de seña y a cuenta de precio y 3% de comisión. Informes: W. Villafañe 1434. T. E. 26-2967 y 28-7967. — Buenos Aires, 27 de agosto de 1956. — Luis A. Basavilbaso, secretario.

$ 200.— e.7|9-Nº 22.215-v.20|9|56

El señor Juez Nacional de 1ª Instancia en lo civil doctor Horacio R. Stegmann, Secretaría Nº 17 del doctor Roberto R. Pérez Demaría, hace saber por 5 días que en autos "PASMAN DE MEJIA, ESTHER BLANCA, BAIBIENE QUINTANA, MARIA AMALIA y otro c| PAVLOVSKY ALBERTO - s|ejecución hipotecaria", los martilleros A. C. Taquini y Cía. subastarán públicamente el día 13 de setiembre, a las 15.30 hs. en su hall, San Martín 388, capital, una fracción ubicada en el Part. de Gral. Sarmiento, próxima a estación Del Viso, de forma triangular, señalada en el plano que cita su título con la letra "B", con superficie total de 2 Hectáreas, 54 as. 67 cs. incluida en dicha superficie 5 mts. de ancho de la calle vecinal, y que según plano Nº 48-378-51 del agrimensor Sr. M. Condeyro Echagüe se halla dividida en 9 lotes numerados correlativamente; todo de acuerdo al testimonio de la escritura hipotecaria obrante de fs. 6 a fs. 13, Nº 350 pasada con fecha 19 de mayo de 1955, ante el escribano Sr. Juan José Hervas Ibáñez y cuyas medidas lineales y linderos surgen de la misma. — Base $ 180.000.— m|n. al contado, entregándose desocupada. — 8 o|o de seña y 3 o|o de comisión. — Buenos Aires, agosto 31 de 1956. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.

$ 140.— e.7|9-Nº 22.263-v.13|9|56

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Dr. Enrique Giraudy, Secretaría del Dr. Ricardo L. Burnichon, hácese saber por cinco días que en los autos "ALFONSO DE URDANIZ EMILIA VERENA c| DULAU JULIANA, cobro hipotecario", el martillero señor Fernando Bonazzi subastará públicamente el 16 de septiembre a las 16 horas, sobre la misma, la casa en Lomas de Zamora, calle Colombres Nº 759 entre Bolívar y Piaggio, edificada en terreno que mide 8.66 mts. frente al Sud por 29.15 mts. de fondo. Consta de garage, 5 habit., baño, cocina y depend. — Base $ 57.017.50 m|n. — Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o. — Buenos Aires, agosto 24 de 1956. — Ricardo L. Burnichón, secretario.

$ 80.— e.7|9-Nº 22.238-v.13|9|56

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez en lo Civil, Dr. Agustín M. Villar, Secretaría del autorizante, se hace saber por el término de diez días que los martilleros Bravo Barros y Cía., rematarán el jueves 27 de septiembre a las 15 horas en su hall, Lavalle 425, una propiedad situada en esta Capital, calle Piedras 1214, de acuerdo a las siguientes medidas: 7m794 de frente por 18m186 de fondo. — Base $ 225.000.— m|n. al contado. — Seña 8 o|o y a cuenta de precio. — Comisión 3 o|o. — Venta ordenada en los autos "SANGUINETTI BERNARDO s| sucesión". — Buenos Aires, a 28 de agosto de 1956. — J. A. Quinterno, secretario.

$ 160.— e.7|9-Nº 22.269.v.20|9|56

JUDICIAL: Por disposición del Sr. Juez Nacional en lo Civil, Dr. Jorge Garzón Maceda, Secretaría autorizante, hácese saber por 10 días en autos "QUADRI ROSA c BERDAK ESTEBAN y otra s|ejec. hipotecaria", el martillero don Silvio J. Rapagnani rematará el día 22 de setiembre, a las 16.30 horas, sobre la misma una finca ubicada en la calle Cabot número 464, de Hurlingham, Pcia. de Bs. As., edificada sobre el lote Nº 1, de la manzana 16, que mide 9.90 de frente por 38.97 de fondo. Sup. total: 385.80. — Sin base y al mejor postor. — Contado, seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o. — Buenos Aires, agosto 31 de 1956. — Juan Alberto Navarro Pizzurno, secretario.

$ 160.— e.7|9-Nº 22.173.v.20|9|56

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial, Nº 4, Dr. Ricardo Zorraquín Becú, en los autos ESPINOSA FERNANDO contra BARATELLI EDGARDO PASTOR, cobro ejecutivo, que tramitan ante la Secretaría del autorizante, se hace saber por diez días que el martillero señor Juan Cruz Vidal, procederá a la venta en pública subasta con la base de $ 76.666.66 m|n., 2|3 partes de la valuación fiscal, de la propiedad situada en esta ciudad calle Olleros 1775 entre las de José Félix Uriburu y Migueletes. — El lunes 24 de setiembre, a las 16 horas, en la Corporación de Rematadores: 25 de Mayo 311, Capital Federal. — Edificada en el lote de terreno Nº 3 y parte del 5, ambos de la manzana letra "C", compuesta su extensión de 8.66 mts. en su frente al S.E., 35.57 mts. al N.E., 8.66 ctms. en su contra frente al N. O. y 34.53 mts. en el S.O. — La venta se realizará al contado y el inmueble se entregará en las condiciones de ocupación en que se encuentra. — Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o. — Juan Cruz Vidal, Sarmiento 643, T E. 31|3924| 3976. — Buenos Aires, agosto 31 de 1956. — Conrado E. Aspitia, secretario.

$ 280.— e.7|9-Nº 22.167.v.20|9|56

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. César C. San Miguel, Secretaría número 46, en los autos FERNANDEZ BARCIA DAMASO c|MUGAVERO FELIPE y otro, s| cobro hipotecario, ha sido designado el martillero Domingo A. Yacopino para subastar el inmueble sito en Caseros, paraje Villa Pineral, Pdo. de Gral. San Martín, Pcia. de Buenos Aires, calle Tres de Febrero Nº 661. Parte desocupada, edificado en el lote 8, manzana letra D., que mide: 8m33 de frente por 31m70 de fondo en cada uno de sus costados. Superficie 264,06 m2. — Publicación: 10 días en Boletín Oficial y Clarín y 5 días en el Noticioso de San Martín. — El domingo 23 de septiembre a las 17 horas, en la misma. — Base: $ 68.400 m|n., al contado. Seña 8 %. Comisión 3 % en efectivo. — Inf.: Nazca 2111, T.E. 59-7909.

Bueno Aires, agosto 21 de 1956. — Jorge. P. Funes Lastra, secretario.

$ 200.— e.7|9-Nº 22.189-v.20|9|56

JUDICIAL: Inmueble en Luján, y dos fracciones de campo en Exaltación de la Cruz, Pvcia. de Buenos Aires.— Base en block $ 115.000.— El lunes 24 de Septiembre, a las 16 hs. en la Corporación de Rematadores, 25 de Mayo 311,— Capital Federal. La finca de Luján da a la calle 25 de Mayo, esq. a la de Uriburu (ésta antes 11 de Setiembre). Edif. en el lote de terreno letra "A" en el plano respectivo, que mide 15m16 de frente al S. por 23m30 de fondo, o sean 353.2280 m. c. Las dos fracciones de campo en Exaltación de la Cruz, con todo lo cercado y demás adherido al suelo designadas en su título con el Nº tres, que tiene forma de un trapecio y mide: 486m01 al N. E.; 132m20 al S.; 383m50 al S.O.; y 167m5[illegible] a O.; con una superficie total de 5 has., 75 as. o cs. 85 dmc. La otra fracción con la letra "A", la que afecta la forma de un polígono irregular, y mide 383m50 al N.E.; 195m23 al N.O.; 148m05 al S.E. y a S.O. lo forman tres líneas, una 245m53; otra de 8m35, y la última de 23m78; una superficie total de 4 has. 83 as. 85 cs, 25 dmc. ambas con la siguiente nomenclatura catastral: Circunscripción 4ª, Sección Rural, parcela 926. La superficie total de los dos lotes descriptos es de 10 has., 58 as. 86 cs. 10 dmc. de la que deberá deducirse: 2 175 m. c., por el lote 3 y 6.253 m. c. por el lote A, destinados a la Dirección General de Vialidad — Orden del señor Juez en lo Civil, Dr Roberto M. Tiegni en los autos "TILMANT RAIMUNDO ADOLFO c| SIVORI VICTORIO MANUEL JUAN, c| hipotecario", que tramita por ante la Secretaría del Dr. José M. Monclá. — Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o. — 10 Publs. B. Oficial y La Nación. — Juan Cruz Vidal Molina Sarmiento 643, 2º piso, T. E. (31) 3924 y 3976. — Buenos Aires, 30 de agosto de 1956. — José M. Monclá, secretario.

$ 360.— e.7|9-Nº 22.163-v.20|9|56

JUDICIAL. — Local de negocio y casa de familia, San Juan 3058|60, e|las de Rioja y Gral. Urquiza. — Base $ 103.000. — El domingo 23 de septiembre, a las 17 hs., s|la misma. Edif. en terreno que mide: 8m66 de frente N; por 43m30 de fondo. Sup. apróx. 375 m.c. — "Ad-corpus". Orden del señor Juez en lo Civil, Dr. Jorge F. Fliess, en autos "SABATINI CARLOS ALBERTO c| BONAFEDE FERNANDO HORACIO PABLO, ejec. hipotecaria", que tramita por ante la Secretaría Dr. Juan F. Bernabé, 8 o|o a cuenta de precio, 3 o|o comisión, 10 publs. B. Oficial y Noticias Gráficas. — Juan Cruz Vidal & Cía., Sarmiento 643, 2º piso (T. E. (31) 3976 y 3924.

Buenos Aires, 29 de agosto de 1956. — Juan F. Bernabé, secretario.

$ 160.— e.7|9-Nº 22.168-v.20|9|56

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio a cargo del Juzgado Nº 7, Dr. Héctor Fernández Marelli, Secretaría Dr. C. Luis Riffaud, se hace saber por cinco días que en los autos "INSERICA S. R. Ltda. s| quiebra", ha sido designado el martillero Juan Carlos Carreño Villafañe, para rematar en pública subasta, las siguientes máquinas textiles: 6 telares completos "Jacob" - Jaeggli y Cía.", 2 Jacquard "Verdol", una armazón de hierro "T" de 300 ms. aprox., una urdidora "Meca-Tex", una urdidora "Giani", una urdidora "A Teliers - Diedivichs", una máquina picadora dibujos de cartón, una máquina repicadora "Verdol", 3 filetas de hierro para Urdiembres 600 husos, una máquina canillera "Optima R", una máquina

canillera "Tessil", y otras maquinarias, repuestos en general, madejas de seda, carreteles y muebles de escritorio. — Sin base. — Al contado. — Seña 30 o|o. — Comisión: 10 o|o. — Fecha de remate: El 14 de septiembre de 1956, a las 14 hs. y días siguientes, en calle Zapiola Nº 3656, San Justo, Partido de Matanza, Pcia. de Buenos Aires. — En exhibición allí, de 9 hs. a 18 hs. Todos los días. — Buenos Aires, 27 de agosto de 1956. — Carlos Luis Riffaud, secretario.

$ 160.— e.7|9-Nº 22.047-v.13|9|56

JUDICIAL. — Por orden del Sr. Juez Nacional en lo Civil, Dr. Guillermo A. Borda, a cargo del Juzgado Nº 4, Secretaría Nº 10, se hace saber por 10 días que en autos "FRANCESCHINI ARNOLD ROMULO c| PRUDENT DE RAFFAELLI ANA CORINA - hipotecario", el martillero Alvimar Macazaga, rematará el chalet ubicado en el Barrio Parque San Ignacio, de San Miguel, Pdo. de Gral. Sarmiento, con frente al camino pavimentado San Miguel - Moreno, edificado sobre los lotes 1, 2, 3, 4 y 5 de la manzana G., cuya superficie en conjunto es de 5.143,58 m. c. — Base: $ 180.600.— m|n. al contado. — 8 o|o seña y 3 o|o comisión. — El día 26 de setiembre, a las 15 hs., en la Corporación de Rematadores, 25 de Mayo 311, Capital. — Informes: Esmeralda 155, 3er. piso, T. E. 30 - 5795. — Buenos Aires, 27 de agosto de 1956. — R. R. de Igarzábal, secretario.

$ 200.— e.7|9-Nº 22.199-v.20|9|56

JUDICIAL: Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Luis María Bunge Campos, secretaría del doctor Enrique B. Leguizamón, hácese saber por cinco días que en los autos "RINO JOSE BAUTISTA contra HABERFELD ERNESTO, ejecución hipotecaria" el martillero Julián Vergara rematará sobre el mismo bien, el domingo 16 de setiembre entrante a las 16,30 horas una propiedad que se entregará desocupada sita en Castelar, partido de Morón, parque residencial "Leloir" calle Gobernador Udaondo esquina "Los Reseros", lote 276 fracción "K 1" compuesta de 44.80 metros nordeste calle Gobernador Udaondo; 11,23 metros ochava; 88,86 nordoeste hoy calle Los Reseros, 36,51 sudoeste y 95 metros sudeste: superficie 4.474,67 m2. Base: $ 300.000 moneda nacional, al contado. 8 % seña y 3 % comisión. Buenos Aires, agosto veinticuatro de 1956. Publicación ordenada en el "Boletín Oficial" y diario "Noticias Gráficas". — Enrique B. Leguizamón, secretario.

$ 100.— e.7|9-Nº 22.335-v.13|9|5

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Dr. Luis M. Pomés, secretaría del Dr. Alejandro Labougle, se hace saber por 10 días que en los autos: LACERTOSA SARA c| GRAND JUAN M. s| ejecutivo los martilleros Rufino de Elizalde & Cía. S.R.L. rematarán el domingo 23 de setiembre a las 16 horas en las mismas las siguientes propiedades en Lomas de Zamora: Boedo Nº 1523; con terreno de 11m.20 de frente por 14m.10. Sup.: 157 m.c. 93 "ad-corpus" pavimento pago. Alquilada en $ 35.— por mes. Base: $ 9.836,80.-R J. Payró 120: 7m93 por 21.70. Sup.: 172m2.08 "ad-corpus". Alquilada en $ 300.— por mes. Base: pesos 13.245.35. R. J. Payró 126: 8m.37 por 21.70, Sup.: 181m2.629 "ad-corpus". Alquilada pesos 70.— por mes. Base: $ 10.387,65. Los precios de venta podrán abonarse mitad al contado y el saldo en dos cuotas anuales iguales y consecutivas con 7 % de interés pagadero por semestres anticipados. Escrituras por ante el escribano que se designe en autos. 8 % de seña. 3 % comisión. Publíquese en Boletín Oficial y La Ley.

Buenos Aires, agosto 31 de 1956. — Alejandro Labougle, secretario.

$ 280.— e.7|9-Nº 22.332-v.20|9|56

JUDICIAL: Terreno en Virreyes F.C.N.G. Mitre. El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil Dr. Rodolfo de Abelleyra, secretaría Nº 40 a cargo del Dr. Alberto L. Ricchieri, hace saber por cinco días en los autos "ZAJD WOLF BERG c| VIZZONE CANDIDA y ANTONIA, s|cobro hipotecario" que el martillero Moisés J. Tinao, venderá en público remate el jueves 20 de setiembre, a las 16 horas en su salón de ventas, Rivadavia 666, Buenos Aires, un lote de terreno situado en el cuartel 1º del partido de San Fernando, próximo a la estación Virreyes, calle Presidente Manuel Quintana entre Mendoza y Sobremonte, designado con el Nº 15 de la manzana J., que mide 9,30 metros de frente por 17,32 metros de fondo. Base: $ 20.868,75 al contado. Seña 8 %. Comisión 3 %. Otros informes, Rivadavia 666, Buenos Aires.

Buenos Aires, 31 de agosto de 1956. — Alberto L. Ricchieri, secretario.

$ 100.— e.7|9-Nº 22.304-v.13|9|56

JUDICIAL: Casa en Palermo, bien ubicada, a 1 cuadra de Av. Córdoba. Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Ernesto Funes Lastra, Secretaría Nº 19 a cargo del doctor Héctor A. Re, en los autos caratulados "RODRIGUEZ ALBERTI, AVELINO c|LOGGIA, TERESA EMILIA s| cobro hipotecario", se hace saber por cinco días, que el martillero señor Miguel Gándara subastará públicamente el domingo 16 de septiembre, a las 16.00 horas, sobre el mismo, el inmueble ubicado en la calle Serrano 1840, Capital Federal: edificado sobre parte lote 3, Circ. 18, Zona Norte, que mide 8m.227 de frente por 46m.24 y 46m.21 en sus costados. Base: $ 75.600. A cuenta de precio 8 %, comisión 3 %. Buenos Aires, 28 de agosto de 1956. — Héctor A. Re, secretario. Informes a: Miguel Gándara, Av. Córdoba 937 A, p. 5º T. E. 31-3690. — Héctor A. Re, secretario.

$ 100.— e.7|9-Nº 22.330-v.13|9|56

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional en lo Civil Nº 12, a cargo del Dr. Alberto R. H. Gartland, Secretaría Nº 35, se hace saber por 10 días en los autos: GARCIA ARTURO c|ROMANI DE MIETTA ROSA y otra s|cobro hipotecario, ha sido designado el martillero Domingo A. Yacopino a pedido de parte, para que proceda a subastar el inmueble ubicado en el Partido General San Martín, paraje Villa Libertad, Pcia. de Buenos Aires, calle Primera Junta número 280 entre las de Boul. 3 de Febrero y Chivilcoy, edificada en el lote 3 de la manzana 11, con las siguientes medidas: 8m66 de frente al NE., por 31m204 de fondo en su costado NO. y 31m016 al SE. y 8m66 al SO., Superf. 269.41 mts.2 — El domingo 23 de setiembre a las 15 y 30 horas, en la misma. Base $ 55.000 m|n. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o en efectivo. Infor.: Nazca 2111. T. E. 59-7909.

Buenos Aires, agosto 14 de 1956. — Bernardo Rosenfeld, secretario.

$ 200.— e.6|9-Nº 22.030-v.19|9|56

JUDICIAL. — El señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo civil, doctor Jorge Federico M. Fliess, Secretaría Nº 27 del doctor Luis A. Sauze Juárez, hace saber por 10 días que en autos "MUSTAFA, AHIL c|PESADO, CARLOS SANTIAGO, hipotecario", los martilleros "A. C. Taquini y Cía.", subastarán públicamente, a propuesta de parte, el día 20 de setiembre, a las 15.30 hs. en su hall, San Martín 388, el inmueble en Témperley, Partido de Lomas de Zamora, Pringles 720 y V. López, —antes La Paz—, edificado en los lotes 21, 22, 23, 24 y 25 de la manzana "H", midiendo el Nº 21, 8m66 frente por 38m74 de fondo y los restantes, por estar unidos, 30m05 milímetros frente al NE., 30m171 milímetros otro frente al NO., 30m171 milímetros al SE., y 30m 82 milímetros al SO., con base de pesos 125.524.04 m|n., 8 o|o de seña y 3 o|o de comisión.

Buenos Aires, agosto 27 de 1956. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.

$ 200.— e.6|9-Nº 21.984-v.19|9|56

JUDICIAL. — En Florida, partido de Vicente López, calle España 744, edificada en lote 17, manzana B. de 9m15 x 34m64, superficie 316.95 m2.; ocupada exclusivamente por su propietario. Remataré por orden del Sr. Juez en lo Civil, Dr. Antonio Collazo, Secretaría Nº 54, en autos: "KHATCHERIAN JUAN c|BUBRA HIPOLITO, s|ej. hipotecaria", el sábado 29 de setiembre de 1955, a las 15 horas, en la misma. Base $ 191.350.— m|n., al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. Informes al martillero: Manuel Verdaguer, Viamonte 1696, T. E. 40-6774. Publíquese 10 días.

Buenos Aires, 3 de setiembre 1956. — Luis Prato, secretario.

$ 160.— e.6|9-Nº 21.976-v.19|9|56

MISIONES

Por disposición de S. S. el Juez Nacional de 1ª Instancia, doctor Diego A. Isasa, secretaría de la autorizante, en los autos caratulados: "Comercial Nº 1011, año 1955: WICKSTROM VICTORIA EUGENIA ERICKSSON DE c/DEMCZUK SAWA Y TEODORO, s/cobro ejecutivo" el martillero público Marino Montejano rematará el 23 de septiembre próximo a las 10 horas sobre la misma propiedad la mitad N. E. del solar G manzana 10, del pueblo de Oberá, Misiones con todo lo edificado y plantado, con la base de $ 25.000 m/n. Seña: 10 %. Comisión 5 %. — Posadas, Misiones, agosto 20 de 1956. — Clotilde Elisa Pigerl, secretaria.

$ 160.— e. 6|9-Nº 22.137-v. 19|9|56

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil Dr Ernesto Funes Lastra, secretaría del doctor Héctor A. Re, se hace saber por 10 días que en los autos: OTERO ARIAS JULIA, insania, los martilleros Rufino de Elizalde y Cía., S.R.L., rematarán el miércoles 19 de septiembre a las 15 horas en su casa Cangallo 461, la propiedad en esta Capital, Virrey Loreto 3480, cuyo terreno mide: 8m57 de frente; 18m. 80 en el costado N.E.; 22m.59 al S.O. y 9m50 en el contrafrente Sup.: 178m.c.96 "ad corpus". Base, $ 149.836,66. Desocupada. Publíquese en Boletín Oficial y Clarín. — Buenos Aires, agosto 30 de 1956. — Héctor A. Re, secretario.

$ 160.—e.5|9-Nº 21.859-v.18|9|56

JUDICIAL: En Escobar, partido de Pilar, fábrica edificada en terreno que mide 325m.70 de frente al N.E.; 330m. de frente al N.O; 325m70 al S.O., y 329m. al S.E. Sup.: 10 Has. 73 as., 18 cs. 15 dmc. Base de venta retasada pesos 242.944,38. Por orden del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil Dr. Roberto M. Tieghi, secretaría del Dr. Zenón Santillán, a propuesta de partes, en el expediente "VAZQUEZ DE TORRES, LIDIA INES c|ASSEFF ALFREDO, s|Ejecución hipotecaria". Rematarán el miércoles 19 de septiembre a las 16, en Florida 239. 8 o|o seña, 3 o|o comisión. — Giménez Zapiola y Cía., S R. L. — Buenos Aires, agosto 30 de 1956. 10 publicaciones. — Zenón J. Santillán, secretario.

$ 160.— e.5|9-Nº 21.813-v.18|9|56

EDICTO JUDICIAL: El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 8, Doctor Roberto M. Tieghi, Sec. Nº 22 del autorizante, hace saber por 10 días, que en autos "GARONE VICENTE ANSELMO c|PITA VASQUEZ JULIO y otros" s|cobro hipotecario, el martillero José V. Menceyra, venderá en pública subasta y al mejor postor, el inmueble de autos, situado en el paraje llamado Ciudadela, Pdo. de Gral. S. Martín, Pcia. de Bs. Aires, actualmente ocupado por su dueño, edificado en el lote (38), manzana (J), el que mide 8m66 de frente sobre la calle Venezuela Nº 858, por 53m. 692 mlts. de fondo. Sup. 464m. 972 mlts. El 16 de septiembre de 1956, en el mismo inmueble, a las 17 hs.. Base $ 100.000 m|legal al cont. Seña y a cuenta de precio 8%, Com. 3% en efectivo, acto de remate.

Buenos Aires, 27 de agosto de 1956. — Zenón Santillán, secretario.

$ 200.— e.3|9-Nº 21.508-v.14|9|56

JUDICIAL. — En "Villa Martelli" Partido de Vicente López, calle Zufriategui Nº 4173, entre Uruguay y Brasil, casa edificada en terreno de 8m66 de frente al Sud-Este por 25m98 de fondo. Base: $ 20.000.— Por orden del Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Horacio R. Stegmann, secretaría 17 del doctor Roberto R. Pérez Demaría, expediente CAMARTINO ALFREDO LORENZO contra VALERO JUAN BAUTISTA "Cobro hipotecario". El domingo 23 de septiembre, a las 16 horas, sobre la misma. Seña 8%. Comisión 3% en el mismo acto. — Buenos Aires, agosto 28 de 1956.

$ 180.— e.3|9-Nº 21.532-v.21|9|56

El señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil, doctor Mario E Calatayud, secretaría del señor Heriberto E. Ballerini, hace saber por 10 días que en autos "GUARDO JULIO NESTOR s|Sucesión", los martilleros A. C. Taquini y Cía., subastarán públicamente el día 16 de septiembre a las 17 horas, en el mismo un lote en Boulogne, Part. de San Isidro, Independencia entre Gorriti y Acevedo, lote 3, manzana 62, que mide 10 mts. frente al N.E., 10m01 contrafrente al S.O., 30 mts. costado S.E. y 30m.50 en el costado N.O., base de $ 1.800 m|n., 8 o|o de seña y 3 o|o de comisión. — Buenos Aires, agosto 28 de 1956. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.

$ 160.—e.31|8-Nº 21.345-v.13|9|56

El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil doctor Mario E Calatayud, secretaría del señor Heriberto E. Ballerini, hace saber por 10 días que en autos "LOMBA JUAN IGNACIO ABELARDO c| DELL ABATE COSME s|Cobro hipotecario" los martilleros A. C. Taquini y Cía., subastarán públicamente el domingo 23 de septiembre a las 14 horas, en el mismo, el inmueble en Morón calle Sarratea 415, edificado en terreno de 7 mts. de frente al N.E., 17 mts. en otro frente al S.E. sobre Sarratea, 4m.24 en la ochava, 10 mts. al S.O. y 20 mts. al N.O., con base de $ 51.800 m|n. 8 o|o de seña y 3 o|o de comisión. — Buenos Aires, agosto 27 de 1956. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.

$ 160.—e.31|8-Nº 21.344-v.13|9|56

JUDICIAL. — Inmueble Chile 270|78. Base $ 68.000.—. El domingo 16 de setiembre a las 16 horas, allí. Edificado en terreno que mide: 12m513 de frente N. por 13m423 de fondo costado S. Orden señor Juez en lo Civil Dr. Mario E. Calatayud, en los autos a propuesta de parte "CASTIÑEIRA DOMINGO ANTONIO, s|testamentaría", que tramita por la secretaría del Dr. Lucio L. Meléndez. 8 % de seña y a cuenta de precio; comisión 3 %. 10 pbls. B. Oficial y Clarín. Juan Cruz Vidal y Cía., Sarmiento 643. T. E. (31) 3924 y 3976.

Buenos Aires, agosto 28 de 1956. — Lucio L. Meléndez, secretario.

$ 160.— e.3|9-Nº 21.387-v.14|9|56

Ley Nº 11.867

REMATES

ANTERIORES

Organización Alberto R. Blanca de la Cámara Profesional de Martilleros, con oficinas en la calle Concordia Nº 342, Capital Federal, comunican que rematarán todas las existencias de la sedería sita en la calle VIAMONTE Nº 670, Cap. Federal, el día lunes 17 de septiembre de 1956, y días subsiguientes, propiedad de los señores Salomón Chalo y Salomón Levy, domiciliados en la misma dirección. Reclamos de ley en nuestras oficinas. 69-0414 y 69-3278.

$ 60.—e.7|9-Nº 22.175-v.13|9|56

Negri y Cía., martilleros públicos con oficinas en Rivadavia 10686, Capital Federal, comunican que el 23 de septiembre de 1956, a las 9 horas, rematarán las maquinarias y demás existencias de la carpintería mecánica, sita en la calle GENERAL DANIEL CERRI 849, propiedad del señor Juan V. Santilli, domiciliado allí. Reclamaciones Ley 11867, en nuestras oficinas.

$ 40.—e.7|9-Nº 22.213-v.13|9|56

Negri y Cía., martilleros públicos con oficinas en Rivadavia 10686, Capital Federal, comunican que el 16 de septiembre de 1956 a las 8.30 horas, rematarán las maquinarias y existencias de la hojalatería mecánica, sita en la calle CAFAYATE 756, propiedad de S. A. E. Sociedad de Responsabilidad Limitada, domiciliada allí. Reclamaciones Ley 11867, en nuestras oficinas.

$ 40.—e.7|9-Nº 22.211-v.13|9|56

AVISOS DIVERSOS

ANTERIORES

ISABELLO & RUSSO S. A.
Talleres Industriales Madereros y Frigoríficos

Se comunica a los señores accionistas que se ha abierto la suscripción a la emisión de acciones ordinarias de las Series D. y E. de m$n. 500.000.— cada una que se emiten de acuerdo con la resolución del Directorio de fecha 30 de agosto de 1956. La suscripción se hará a la par y los accionistas gozarán de la preferencia que le acuerda el Art. 7 de los Estatutos. La solicitud de suscripción deberá presentarse en la sede social, Loria 1462, venciendo el plazo el 30 de septiembre 1956. — El Directorio.

$ 48.— e.12|9-Nº 22.980-v.14|9|56

TALLERES "RIVADAVIA" DE INDUSTRIAS METALURGICAS S. A.
Avda. Pte. Roque S. Peña 943 Buenos Aires

Hace saber por tres días, que el Directorio ha resuelto la emisión de v$n. 3.500.000.— (tres millones quinientos mil pesos m|n.) de acciones, divididas en v$n. 1.893.500.— de acciones ordinarias clase "A", y v$n. 1.606.500.— de acciones ordinarias clase "B", de las cuales se reservan v$n. 596.000.— de acciones ordinarias clase "A" y v$n. 355.400.— de acciones ordinarias clase "B", para satisfacer el saldo del dividendo acordado por la última Asamblea General Ordinaria; llamándose por este acto a la suscripción del saldo de v$n. 1.297.500.— de acciones ordinarias clase "A" y v$n. 1.251.100.— de acciones ordinarias clase "B", para que los actuales accionistas, ejerciten el derecho de preferencia que les acuerda el Art. 7º del estatuto social. — Las nuevas acciones deberán ser integradas en su totalidad en el momento de la suscripción. — El Directorio.

$ 72.— e.12|9-Nº 22.794-v.14|9|56

BOSTON S. A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL
Centenera 2731 — Capital

Se hace saber por 3 días que el Directorio ha resuelto emitir cuatro series del capital social compuestas cada una de cinco mil acciones ordinarias al portador, de un voto y con derecho a dividendo a partir del 1º de enero de 1956. Las acciones se ofrecen en suscripción debiendo ser simultáneamente suscriptas e integradas por el valor nominal de cien pesos cada acción, habiendo fijado plazo hasta el 10 de octubre próximo para que los actuales accionistas ejerzan el derecho de preferencia que les acuerda el artículo séptimo del estatuto. — El Directorio.

$ 60.— e.12|9-Nº 22.850-v.14|9|56

ESTABLECIMIENTO MODELO CARMEN
Fábrica de Chocolates, Bombones, sus Derivados y Afines, Sociedad Anónima
PAGO DE DIVIDENDO EN ACCIONES
AUMENTO DE CAPITAL

A los efectos de lo establecido en el Art. 3º de los estatutos sociales, se informa a los señores accionistas, que a partir del día 14 de septiembre de 1956 en las oficinas de la Sociedad, Reconquista 657, (piso 1º), Buenos Aires, (de 14,30 a 16,30 horas, excepto sábados) se efectuará el pago del dividendo del ejercicio 1955|56, en acciones ordinarias "A" liberadas, resuelto por el Directorio en su sesión del 5 de septiembre de 1956. La entrega de estas acciones en concepto de dividendo, se hará contra presentación de las acciones ordinarias en circulación, en la proporción de una acción ordinaria "A" nueva, por cada cinco acciones ordinarias que sean presentadas. Los accionistas tendrán derecho a cobrar en efectivo el dividendo correspondiente a un número menor de cinco acciones; tendrán asimismo derecho a juntar sus acciones con otros accionistas para formar cinco o un múltiplo de cinco acciones. Se dará constancia a cada accionista, de la entrega de las acciones por dividendo, estampando en las acciones antiguas el sello que deja constancia del aumento del capital autorizado a $ m|n. 1.000.000.— Buenos Aires, 5 de setiembre de 18956.

$ 96.— e.12|9-Nº 22.912-v.14|9|56

MONSANTO ARGENTINA S. A. I. C.
(Emisión de Acciones — 3 días)

De acuerdo con el artículo 4º de los Estatutos llama a los accionistas a suscripción de sesenta series de mil acciones ordinarias cada una por un total de $ 6.000.000.—, según lo resuelto en reunión de Directorio del 28 de junio de 1956. — Buenos Aires, 7 de septiembre de 1956. — El Directorio.

$ 36.— e.12|9-Nº 22.867-v.14|9|56

HUGO J. DANELA
Sociedad Anónima
Comercial e Industrial

Se comunica por el término de tres días, que el Directorio ha resuelto la emisión de 800 acciones ordinarias de la Sociedad, por su valor nominal, de las cuales 500 acciones serán destinadas a la adquisición de un fondo de comercio. Respecto a las 300 acciones restantes, los tenedores de acciones podrán ejercitar el derecho de preferencia a que se refiere el Artículo 9º de los Estatutos, dentro de los 15 días hábiles contados desde la última publicación.

$ 36.— e.11|9-Nº 22.777-v.13|9|56

COLORIN
Industria de Materiales Sintéticos S. A
SUSCRIPCION DE ACCIONES

Se hace saber a los señores accionistas por tres días, que la Comisión de Valores y la Bolsa de Comercio de Buenos Aires han autorizado la cotización de v$n. 4.728.400 de acciones ordinarias serie "B" con derecho a dividendo a partir del 1º de abril de 1956.

Las nuevas acciones son ofrecidas con una prima de m$n. 25.—, por acción, pudiendo ser suscriptas por los accionistas actuales, sin distinción de categoría, contra presentación del cupón Nº 3 a razón de una acción nueva por las tenencia de cada 3.652 acciones de la actualmente en circulación.

En el acto de presentación de la solicitud de suscripción deberá ser abonado el 20%, antes del 28 de octubre, el 40%, y el 40% restante a más tardar el 28 de noviembre de 1956.

La negociación en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, de las acciones provenientes de esta suscripción, podrá efectuarse una vez que se hallen en igualdad de condiciones con las actualmente en circulación.

La opción para suscribir podrá efectuarse dentro del plazo estipulado por el

Art. 4º del Decreto 852 del 14 de octubre de 1955, en Fifaco Financiera Fabril, Comercial S. A., Bartolomé Mitre 311, 2º piso, Capital, de 12 a 16 horas.

Las fracciones de acciones serán liquidadas conforme con la resolución de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, del 17 de enero de 1955.

El Directorio.

$ 108.— e.11|9-Nº 22.588-v.13|9|56

VIUDA DE CANALE E HIJOS
Sociedad Anónima
Industrial y Comercial

Se hace saber a los accionistas que la Asamblea General Extraordinaria del 31 de enero de 1956, ha resuelto elevar el capital autorizado a m$n. 25.000.000 (veinticinco millones de pesos moneda nacional). La resolución respectiva ha sido elevada a escritura pública, el 30 de julio de 1956, e inscripto en el Registro Público de Comercio con fecha 4 de septiembre de 1956.

El Directorio.

$ 48.— e.11|9-Nº 22.625-v.13|9|56

V I K S. A.

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que el Directorio por reunión de fecha 8 de agosto ppdo., resolvió emitir 4 series de acciones ordinarias por un valor de $ 400.000 cada serie, para completar el capital autorizado de $ 2.000.000, todo lo que se les hace saber de conformidad a lo dispuesto en el Artículo 5º del Estatuto.

El Directorio.

$ 48.— e.11|9-Nº 22.723-v.13|9|56

HILANDERIAS GABY SALOMON
S. A. I. C. & F.
Córdoba 937A - 8º Piso - Esc. Nº 4
Buenos Aires

Se hace saber que el Directorio conforme a lo determinado en el artículo quinto del estatuto dispuso la emisión de 30 series de acciones ordinarias al portador de la clase "A", con derecho a cinco votos, de cien mil pesos cada una. La opción deberá ejercerse dentro de los plazos estatutarios en vigencia.

Buenos Aires, septiembre 6 de 1956.

$ 36.— e.11|9-Nº 22.638-v.13|9|56

I. M. I.
INSTALACIONES Y MONTAJES
INDUSTRIALES
Soc. Anón., Ind., Com. y Finan.

Se hace saber que el Directorio ha resuelto hacer la emisión de las series de acciones tercera, cuarta, quinta y sexta de conformidad por lo dispuesto en el artículo cuarto de los estatutos.

$ 24.— e.11|9-Nº 22.659-v.13|9|56

VIUDA DE CANALE E HIJOS
Sociedad Anónima
Industrial y Comercial

De acuerdo a lo resuelto por el Directorio en su reunión de fecha 6 de septiembre de 1956, y conforme al Artículo 6º de los Estatutos Sociales, se pone en conocimiento de los señores Accionistas, que se ha dispuesto ofrecer la suscripción de las series Nº 26 a 31 inclusive de m$n. 500.000. (Quinientos mil pesos moneda nacional) cada una, en acciones ordinarias clase "B" con derecho a un voto cada una. Las acciones de referencia se ofrecen a la par a los señores tenedores de acciones, y en proporción a sus respectivas tenencias, según el Artículo 14 de los Estatutos Sociales. Estas nuevas acciones, gozarán de dividendos a partir del ejercicio que se inicia el 1º de octubre de 1956. La integración deberá ser al contado, en nuestra sede social, Avenida Martín García Nº 320, Capital Federal.

El Directorio.

$ 72.— e.11|9-Nº 22.624-v.13|9:56

C E N T I N E L A
Sociedad Anónima Inmobiliaria, Comercial, Financiera y de Mandatos

El Directorio hace saber a los señores Accionistas que en la sesión del 20 de junio de 1956, resolvió la emisión a la par de las series 2ª, 3ª, 4ª y 5ª de acciones ordinarias al portador por un total de $ 160.000 m|n., y que podrán ejercer el derecho de preferencia en su suscripción hasta el 15º día hábil subsiguiente a la última publicación del presente aviso. A tal efecto deberán presentar sus títulos en la Caja Social, Avda. R. S. Peña 788, 2º piso, Capital Federal.

$ 36.— e.11|9-Nº 22.651-v.13|9|56

SOCIEDAD DE FOMENTO DE SAN ANTONIO DE PADUA
Chubut 368, San Antonio de Padua
Llamado a licitación

La Sociedad de Fomento de San Antonio de Padua, Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Partido de Merlo, llama a licitación para los siguientes elementos: 1 Jeep (usado), en buen estado, tracción en las cuatro ruedas; 2. Equipo completo necesario para montar un jeep utilizable para combatir incendios; 3. 15 pares de botas de cuero Nº 41 y 42; 4. 15 cascos para bomberos; 5. 15 sacos de cuero para bomberos. Los pliegos de condiciones podrán retirarse en la secretaría de la sociedad, calle Chubut 368, de 8 a 20 horas los días hábiles. Apertura de la licitación 23 de setiembre próximo, a las 18 horas.

$ 120.— e.10 9-Nº L-22.319.-v.14|9|56

COMPAÑIA COLON, S. A.
Comercial, Industrial y Financiera
Cangallo 2222
Expediente Nº 4.560

Se comunica a los señores accionistas por cinco días que el Directorio ha resuelto la emisión por suscripción privada de la novena serie de acciones ordinarias por valor de Un millón de pesos moneda nacional, representadas por diez mil acciones de cien pesos moneda nacional cada una. Los actuales poseedores tienen prioridad para suscribir acciones de la nueva emisión en proporción a sus tenencias debiendo abonar el cien por ciento del valor de las mismas en el acto de la suscripción. — El Directorio.

$ 100.— e.10|9-Nº 22.461-v.14|9|56

EXTRAVIO DE CUPONES
SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAS ALGODONERAS (S. A. I. A.)

Avisa conforme Art. 754 Código Comercio denuncia de extravío de los cupones Nº 4 de los títulos correspondientes a 450 acciones ordinarias de "S. A. I. A." v$n. 100 c|u. Nº 2759163; 2981|82 y 2860|74.

Buenos Aires, 30 de agosto de 1956. — Sociedad Anónima Industrias Algodoneras (S. A. I. A.).

$ 360.— e.4|9-Nº 21.694-v.18|10|56

Ley Nº 11.867

TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Al comercio por cinco días se avisa que el señor Roberto Giobbio Romero vende al señor Luis De Bellis las seis décimas partes indivisas que le corresponden en el negocio de pizzería, café, bar, heladería sito en la calle AV. ENTRE RIOS 2193, domicilio de las partes y reclamos de ley Lima 297, piso 1º.

$ 40.— e.12|9-Nº 22.863-v.18|9|56

Aguilar, Orler y Véspoli, balanceadores, oficinas Rodríguez Peña 382, piso 1º "B", Capital, avisan: Alberto Jorge Majarini vende a Sebastián Mancebo negocio de pensión sito en AVENIDA JUAN BAUTISTA ALBERDI 3643. Reclamos Ley 11.867 y domicilio partes nuestras oficinas.

$ 40.— e.12|9-Nº 22.853-v.18|9|56

M. Ardaiz y Cía., de la Asoc. de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Uruguay 251, Capital Federal, T. E. 45-9772, avisan que los señores Adolfo Díaz, Máximo Díaz, Cipriano Díaz y Federico Hernández, venden a los Sres. Angel Gutiérrez y Avelino Gutiérrez, el negocio de bar, restaurante, Grill y salón de fiestas, denominado "Español" sito en la AVENIDA DE MAYO Nº 1202 esquina SALTA Nº 87, Capital, domicilio de las partes. Reclamos ley nuestras oficinas. Se publica nuevamente por haber error en las publicaciones efectuadas del 4|9|56 al 10|9|56.

$ 60.— e.12|9-Nº 22.971-v.18|9|56

Carlos Baltar, martillero y balanceador con oficinas en la Av. de los Constituyentes Nº 3536, avisa que don Francisco Castagna vende a la señorita María Amalia Santos y señora María Soledad de Almar su negocio de modas y fantasías sito en esta Capital, AV. DE LOS CONSTITUYENTES Nº 3778. Reclamos ley en mis oficinas.

$ 40.— e.12|9-Nº 22.937-v.18 9|56

M. Alvarez Magadan, balanceador y martillero público, oficinas Ayacucho 656 T. E. 47-8036, avisa que por su intermedio, la señorita Nelly Olga Pérez vende su negocio de hotel, denominado "Santa Rosa", sito en esta ciudad, calle AVENIDA RIVADAVIA Nº 2266, a los señores José López, Melchor Luis Gómez, Antonio Alvarez, Jaime Kantt y José Gómez. Reclamaciones términos de ley, mis oficinas, domicilio de las partes.

$ 60.— e.12|9-Nº 22.924-v.18|9|56

Francisco Ferraro, balanceador, con of. en su edificio propio, Pasaje San Carlos 38, T. E. 93-4431, avisa que don Atilio Tabacchi vende su negocio de venta de caramelos, bombones, confites, pastillas y elaboración y venta de helados, sito en la calle ACOYTE 60|62, denominado "Gran Tivoli", a Franco De Lorenzo y Silvio Sorafini. Domicilio comprador calle Tellier 1210, vendedor en el mismo negocio. Reclamos ley en mis oficinas.

$ 60.— e.12|8-Nº 22.923-v.18|9 56

M. Alvarez Magadan, balanceador y martillero público, oficinas Ayacucho 656, T. E. 47-8036, avisa que ha quedado sin efecto la venta del negocio de hotel denominado "Santa Rosa", que la señorita Nelly Olga Pérez hacía a los señores José López, Melchor Luis Gómez, Antonio Alvarez y Nicolás Solano, sito en esta ciudad, calle AVENIDA RIVADAVIA número 2266. Reclamaciones término de ley, mis oficinas, domicilio de las partes.

$ 60.— e.12|9-Nº 22.925-v.18|9|56

Laborda y Rossi (de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos), oficinas Avenida Callao Nº 406, piso 1º, T. E. 47-8011 y 48-9581. Al comercio avisan: Guillermina Pérez viuda de Rodríguez vende a Diego Hidalgo Martínez, su negocio de hotel pensión, sito en esta misma Capital, AVENIDA ENTRE RIOS Nº 197, piso 2º, domicilio de las partes. Reclamos término de ley en nuestras oficinas.

$ 60.— e.12|9-Nº 22.993-v.18|9 56

Al comercio: Antonio Gomes, balanceador y martillero público matriculado, avisa que con su intervención, el señor Alfredo Oscar Sacarelo vende su quinta parte de negocio de café y bar, sito en la calle AVENIDA DE LOS CORRALES número 7499, Capital Federal a los señores Pascual Divito y Norberto Luice. Reclamos de ley, en las oficinas del intermediario, calle Avenida San Martín 1461, Capital Federal, domicilio contratantes.

$ 60.— e.12|9-Nº 22.985-v.18|9|56

Avisan F. Pérez Rodríguez y Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, Rodríguez Peña 180, T. E. 37 - 3500 y 40 - 8294, que: Nélida Esther Grinner vende a Abraham Schneer, neg. de tienda y mercería, sito AVDA. BELGRANO Nº 2047, domicilio de las partes. Reclamos de ley, en nuestras oficinas.

$ 40.— e.12|9-Nº 22.830-v.18|9|56

Azzola, Moscardo y Cía., martilleros públicos, oficinas Uruguay 367, piso 3º A., T.E. 40-4979 avisan que por su intermedio Santiago Rodríguez, vende, libre de deudas y gravámenes a María Guercio de Fabio y Antonio Fabio el negocio de restaurante y despacho de bebidas alcohólicas, sito en la AVENIDA DE LOS CONSTITUYENTES 3507, domicilio de las partes. — Reclamos de ley en nuestras oficinas. — Se publica de nuevo por haberse publicado anteriormente con mal domicilio.

$ 60.— e.11 9-Nº 22.715-v.17 9|56

Alonso y Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Paraná Nº 196, T.E. 37-4775, avisan: Agustín Torres, vende a Amador Herrero negocio fiambrería y venta de bebidas envasadas", sito AVDA. ANGEL GALLARDO Nº 579 domicilio partes. — Reclamaciones ley nuestras oficinas.

$ 40.— e.11|9-Nº 22.698-v.17|9|56

Balboa, Oreja & Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Alsina 1282, piso 4º, T.E. 37-3568 y 38-1186, avisan que Murell Sociedad de Responsabilidad Limitada integrada por los señores José Ramón Murell y José Lisardo Murell, venden a Lusa, González & Cía., sociedad integrada por los señores Hugo Norberto Lusa, Luis José Ignacio Lusa, Pedro González, Pedro Arturo Lizarraga, Rogelio Pereiro y Vicente Faya, su negocio de café, casa de lunch, despacho de bebidas alcohólicas y venta de helados, denominado "Lorena", sito en esta Ciudad AVENIDA CORDOBA 872, domicilio de las partes. — Reclamos de ley en nuestras oficinas.

Nota: El presente aviso se publica nuevamente por haberse insertado con error en las ediciones del 24|7 al 30|7|56 bajo el Nº 16.166 del presente Boletín.

$ 100.— e.11|9-Nº 22.746-v.17|9|56

Alonso & Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Paraná 196, T.E. 37-4775, avisan: Eloy Canseco, Honorato Alvarez y Manuel Fernández propietarios negocio "café-restaurant y despacho de bebidas", sito AVENIDA OLIVERA 81, transfieren el mismo a Manuel Fernández. — Domicilio partes en el negocio. — Reclamaciones nuestras oficinas.

$ 40.— e.11|9-Nº 22.695-v.17.9|56

Alzola & Cía., martilleros y balanceadores públicos, oficinas Brasil 1999, T.E. 61-1068-8486, avisan. José Kalijman, vende a su condómino José Alfredo González, la parte mitad indivisa del taller de sierras de seguridad, sito en AVENIDA CRUZ Nº 815 domicilio de ambos contratantes. — Reclamaciones ley nuestras oficinas.

$ 40.— e. 11|9-Nº 22.776-v.17|9|56

José M. Delafuente, martillero público, con oficinas en la calle Salta Nº 1355, T. E. 27-8568. Avisa que la Sra. Ana Fridman de Prisant, vende al Sr. Enrique Salustiano Alvarez y a la Srta. Cecilia Rosa Taboada, su negocio de fiambrería y quesería, elaboración y venta de pastas frescas y venta de bebidas alcohólicas envasadas, sito en la calle ASAMBLEA Nº 836 de esta Capital. Domicilio partes y reclamos de ley en término en mis oficinas.

$ 60.— e.10|9-Nº 22.417-v.14|9|56

Trafimetal-Jutard Hnos. y Cía., Sociedad de Responsabilidad Limitada, dedicada a Trafilación de Hierros y otros metales, con domicilio en esta Ciudad, en la AVENIDA BELGRANO Nº 1490, transfiere su activo y pasivo a Trafimetal Sociedad Anónima Industrial y Comercial, con domicilio en el mismo lugar. — Reclamos de ley en el domicilio de la Sociedad.

$ 40.— e.10|9-Nº 22.376-v.14|9|56

Administración "Bristol", martillero público Francisco Alberto Carcavallo, oficinas Rodríguez Peña 158, 2do. piso, Capital, T. E. 40 2158, avisa Julio Fernández, vende el negocio de café, bar, pizzería y restaurante, sito en la AVDA. LEANDRO N. ALEM Nº 714, Capital, a los señores Jorge Elbeks, Remigio Juan Varela, Benito Eduardo López, José Núñez Fernández, Sara Cueva, Eduardo Félix Quignard, Vicente Fernández y Eduardo Nicodemo Aguirre, libre de deudas y|o gravámenes. — Reclamaciones término de ley, mis oficinas, domicilio de las partes, mismo negocio.

$ 60.— e.10|9-Nº 22.408-v.14|9|56

Asociación Propietarios Carniceros de la Capital, hace saber que: Elcira Lorenza Morales, vende a Avelino Alvarez Martínez, su negocio carnicería, puesto Nº 2 del mercado "San José", calle ARREGUI Nº 2672. — Domicilio partes y reclamos: Junín Nº 364.

$ 40.— e.10|9-Nº 22.391-v.14|9|56

Al comercio: Hijos de Aragón Valera, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Cangallo 1173, Capital, T. E. 35-1158 y 2238, avisan que Joaquín Rubio, Manuel Rodríguez, Ramón Rodríguez, Alberto Berdasco, Antonio Pérez Balmori y Ernesto Llano, quienes tienen constituída una sociedad denominada "El Guindado S.R.L.", venden el negocio de café, restaurant, despacho de bebidas alcohólicas y venta de helados, denominado "El Guindado", a los señores Joaquín Rubio, Manuel Rodríguez, Ramón Rodríguez, Alberto Berdasco, Antonio Pérez Balmori, Ernesto Llano, Jesús García Rodríguez, Claudio García, Joaquín Llano, Antonio Llano, Justo Sousa, y Enrique Sousa, los cuales formarán una sociedad denominada "Guindado El Polo S. R. L.", sito en esta Capital, calle AVENIDA LIBERTADOR GENERAL SAN MARTIN Nº 4370|74. — Las partes se domicilian: Vendedores en esta Capital, calle Cangallo 1173. Compradores en el negocio. — Reclamos de ley en nuestras oficinas.

$ 120.— e.10|9-Nº 22.564-v.14|9|56

Andrés Toscani, martillero público, con oficinas en Florida 377, escritorio 13, hace saber al comercio que por su intermedio el señor Humberto F. Zaina, ha vendido a Industrias Ortopédicas Argentinas S. A. su negocio de venta de aparatos eléctricos para el hogar establecido en la AVDA. CORDOBA Nº 1315 libre de todo gravamen. — Reclamaciones y oposiciones por el término ley 11.867 en mis oficinas donde las partes constituyen su domicilio legal.

$ 40.— e.10|9-Nº 22.528-v.14|9|56

Por cinco días hácese saber que, Domingo D'Attellis e Hijo, con negocio de acopiadores y distribuidores de hortalizas en ANCHORENA 534, venden a D'Attellis y Cía. Sociedad de Responsabilidad Limitada, en formación, que integrarán Domingo, José, Francisco y Norberto Domingo D'Attellis, quienes se harán cargo del activo y pasivo. — Reclamos ley en el domicilio de los vendedores. Francisco Acuña de Figueroa 1465.

Interviene Francisco José Vidiri, abogado.

$ 60.— e.10|9-Nº 22.372-v.14|9|56

Avisan Rodríguez, García & Cía., Sucesores de Mayor, González & Cía. (de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos), oficinas Sarmiento Nº 1495, T.E. 40-5013 y 3691, Capital Federal, que el señor Adolfo Pérez vende a la señora Dominga Arena el negocio de hotel alojamiento, sito en esta Capital, calle ALSINA Nº 875, Piso Primero, donde se domicilia el vendedor. Domicilio de la compradora y reclamos de ley en nuestras oficinas.

$ 60.— e.7|9-Nº 22.301-v.13|9|56

Se hace saber por cinco días que a partir del 27 de agosto de 1956, ha quedado totalmente disuelta la sociedad de hecho que giraba en esta plaza bajo el rubro de "Braverman y Carbonell" que explotaba la fábrica de álbumes para discos sita en la calle AVENIDA JUAN B. JUSTO Nº 5769, piso 1º, local 2 y que estaba compuesta por don Samuel Braverman, domiciliado Rivadavia 10779 y don José Jaime Carbonell, domiciliado Corrientes 2387, piso 1º, Dpto. 1, haciéndose cargo de todo el activo y pasivo y continuando con el giro de los negocios el señor Samuel Braverman. Reclamaciones de ley en Avda. Juan B. Justo 5769, piso 1º, Local 2, domicilio legal contratantes.

$ 80.— e.7|9-Nº 22.321-v.13|9|56

Avisan Rodríguez, García & Cía., Sucesores de Mayor, González & Cía. (de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos), oficinas Sarmiento Nº 1495, T.E. 40-5013 y 40-3691, que los señores Manuel Pérez y Adolfo Pérez venden a la señora Dominga Arena el negocio de hotel alojamiento, sito en esta Capital, calle ALSINA Nº 875, Piso Segundo, donde se domicilian los vendedores. Reclamos de ley en nuestras oficinas, donde se domicilia la compradora.

$ 60.— e.7|9-Nº 22.302-v.13|9|56

Dr. Abraham Nemirovsky, abogado, avisa al comercio que Dª Rosa Trajtman de Sluvis, en su carácter de administradora judicial provisoria de la sucesión de don Isaac Sluvis, vende el negocio de corralón de materiales pertenecientes a la sucesión ubicado en la calle ANGEL GALLARDO Nº 685, a los señores Mario Pedro Gandini, Leónidas Zorogastúa e Isidro Fuentes, en su carácter de integrantes de "Super, Sociedad de Responsabilidad Limitada" en formación. Reclamos de ley en Lavalle 1494 Piso B derecha, estudio del Dr. Abraham Nemirovsky, donde las partes constituyen domicilio. — Buenos Aires, setiembre 4 de 1956.

$ 80.— e.7|9-Nº 22.253-v.13|9|56

"B"

M. G. y R. Novoa y Cía., martilleros públicos, oficinas Rivadavia 1183, T. E. 38 - 5373, avisan: Que se deja sin efecto y anulada, la promesa de compraventa del negocio de restaurant y bar, establecido en la calle BRASIL 1601, Capital, por medio de la cual los señores David Meilga y Mario Meilga, lo vendían a los señores Juan Pestaña, Víctor Rafael Paolillo y Eduardo Giangiobbe. Reclamaciones término legal, en el mismo negocio, domicilio constituído por las partes.

$ 60.— e.12|9-Nº 22.873-v.18|9|56

Se hace saber que la operación de compraventa publicada en el Boletín Oficial entre 20|7|56 y 25|7|56, entre Máximo Cagliori, Sebastián Cagliori, Francisco Panigo y Juan Bautista Pissinis, que giran bajo el rubro de Pissinis y Cía., S. R. L., en calidad de vendedores y el señor Sabino Ností Alonso, en calidad de comprador, y relativa a la fábrica de calzados, sita en Talcahuano 2853, Valentín Alsina (Bs. As.) y con domicilio en BEAZLEY 3904, Capital, ha quedado sin efecto. Intervino el martillero público Eugenio Masdeu, con oficinas en Independencia 1679, Capital.

$ 60.— e.12|9-Nº 22.978-v.18|9|56

Eugenio J. A. Masdeu, martillero público, con oficinas en Independencia 1679, Capital, comunica por cinco días a los efectos de la Ley 11.867, que Pissinis y Cía. S. R. Ltda., compuesta por Sebastián Cagliori, Máximo Cagliori, Francisco Panigo y Juan Bautista Pissinis, venden su fábrica de calzados, sita en Talcahuano 2853, Valentín Alsina (Bs. As.), y con domicilio legal y administración central en BEAZLEY 3904, Capital, a los señores Raúl Grau Riesco y Jorge Enrique Mattioni, con domicilio en Bogotá 934, Pta. baja "B", Capital. Reclamos de ley en el domicilio de los compradores, que se hacen cargo de activo y pasivo.

$ 80.— e.12|9-Nº 22.997-v.18|9|56

Sánchez, Portilla y Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Av. de Mayo 1161, piso 1º, avisan: Juan Carlos Biasotti vende a Orlando Lado, negocio de despacho de comestibles por menor y despacho de bebidas alcohólicas, calle BARTOLOME MITRE 4402|06, esquina YATAY, domicilio partes. Reclamos de ley nuestras oficinas.

$ 40.— e.12|9-Nº 22.797-v.18|9|56

José González martillero público, oficina Cuenca 2228, avisa que Segundo Genaro Martínez y María Angela Rodríguez de Díaz, venden, libre de toda deuda o gravamen, su negocio de bar, sito en la

calle BERMUDEZ 2896, a Antonio y Adelchi Andreatta y Miguel Tigani. Reclamaciones en término de ley, en mi oficina, domicilio de las partes.
$ 48.— e.12|9-Nº 22.829-v.18|9|56

Mosquera y Lera, balanceadores, oficinas Talcahuano 52, avisan: Salvador Pace y Juan Pace, venden a José Pacio, Manuel Alvarez, David Negro y Renato José Miguens, café bar y billares, BOEDO número 1993 esquina RONDEAU, domicilio contratantes. — Reclamos ley nuestras oficinas.
$ 40.— e.11|9-Nº 22.714-v.17|9|56

Avisan: Bernengo, Chinivasi y Cía. martilleros públicos, que Miguel Fernández y Manuel Fernández venden a Humberto Milano, su comercio de fiambrería y quesería, sito BOEDO 1195, domicilio vendedores. Comprador y reclamos Chile Nº 1906, esc. Nº 4.
$ 40.— e.11|9-Nº 22.713-v.17|9|56

Magdalena Flora Seguí, procurador, avisa, que José Benito Santiago, vende a Juan Francisco Lorido, libre de gravamen su negocio de fiambrería, calle BRAGADO 7200, esquina MONTIEL. — Reclamaciones de ley en Avda. de Mayo 981, 2º p. ofc. 206; domicilio contratantes.
$ 40.— e.11|9-Nº 22.675-v.17|9|56

"Indur" Industrias Químicas Reunidas Sociedad de Responsabilidad Limitada, vende a "Industrias Químicas Reunidas (Indur) Sociedad Anónima Comercial", Industrial, Financiera e Inmobiliaria", ambas con domicilio legal en san Martín 232, Capital Federal, el establecimiento industrial para fabricación de resinas sintéticas, colas, barnices y pinturas instalado en la calle BELGRANO Nº 465 de BOULOGNE, SAN ISIDRO, provincia de Buenos Aires, con intervención del escribano José V. San Martín, con oficinas en Lavalle 1537, 5º piso H, Capital Federal, domicilio que constituyen las partes para reclamaciones.
$ 80.— e.11|9-Nº 22.665-v.17|9|56

Se avisa que don Augusto Viviano vende a don Alvio Viviano el negocio de sastrería, sito en la calle BARTOLOME MITRE Nº 3626 de esta ciudad. Reclamo de ley: Carlos Pellegrini Nº 385, 3º B., escribano Luis María De Luca. Domicilio de las partes en el mismo negocio.
$ 40.— e.7|9-Nº 22.268-v.13|9|56

"C"

Se avisa que la Farmacia Indiana S. R. L., integrada por los señores Armando Lacobara, José Guillermo Santi y Luis Venosa, con domicilio en la calle Tucumán Nº 971, planta baja, venden a la "Farmacia Indiana S. R. L." en formación integrada por los señores Miguel Herácleo Pérez, Julio Cándido Fiunte de Pérez y Mercedes Spigilman de Blok, con domicilio en la calle Cochabamba Nº 700 esquina Chacabuco, la "Farmacia Indiana" ubicada en esta Ciudad, calle COCHABAMBA Nº 700 esquina CHACABUCO. — Reclamos de ley, Dr. Juan B. R. Macchiabello, calle 25 de Mayo 362, esc. 202|3, Buenos Aires, septiembre 7 de 1956.
$ 80.— e.12|9-Nº 22.877-v.18|9|56

L. Martínez y Cía. S. R. L., corredores y martilleros públicos con oficinas en la calle Maipú 359, piso 1º de la Capital, avisan: Manuel Andrade y Clemencia Otilia Andrade venden a José Torrado, Manuel Torrado, José Vidal, Manuel Nimo y José Nimo, el negocio de "café-bar y casa de lunch" ubicado en la calle CHILE 901/09/19, de la Capital. — Domicilio de las partes, mismo negocio. — Reclamaciones de ley, nuestras oficinas.
$ 60.— e.12|9-Nº 22.951-v.18|9|56

Horacio Pessolani, martillero público, con oficinas en Corrientes Nº 311, escritorio Nº 701, comunica que con su intervención, don Hilario López Llanos, vende al señor Renato D. Sáenz, el negocio de despensa, sito en la calle CORDOBA 3383. Reclamaciones de ley, en mis oficinas, donde constituyen domicilio ambas partes.
$ 60.— e.12|9-Nº 22.812-v.18|9|56

"Casa Giani Sociedad de Responsabilidad Limitada", vende a Miguel Bittenbinder, Sergio Venesio y Juan Sandoni las instalaciones y demás efectos mobiliarios —sin mercaderías— que constituyen fondo de comercio del negocio de venta de muebles para niños y afines, ubicado en CABILDO 915|17, Capital. — Reclamos de ley en Avda. Julio A. Roca 546, 5º piso, Of. 6, Capital. Domicilio partes.
$ 60.— e.11|9-Nº 22.635-v.17|9|56

Avisan Pedro Martínez & Cía., martilleros públicos, oficinas Rivadavia 2342, piso 1º "A", que el Sr. Antonio Carballo, vende al Sr. José Martínez, el negocio de despacho de pan, sito en esta Capital, calle CRAMER Nº 2901 esquina CONGRESO 2897. — Domicilio partes y reclamos de ley en n|oficinas.
$ 40.— e.11|9-Nº 22.740-v.17|9|56

Francisco Lezcano, martillero, avisa que Pedro Alberto March, vende y Luis García y Antonio López, compran un negocio de verdulería y frutería, sito en CONDARCO 4501, domicilio partes reclamos ley mis oficinas Condarco 4613.
$ 40.— e.11|9-Nº 22.781-v.17|9|56

Al comercio: Aviso que por intermedio de los señores Naranjo y Trujillo Hermanos, corredores y martilleros públicos matriculados, con oficinas en esta Capital, calle Rivadavia Nº 2362, denominadas "La Intermediaria", vendo la tercera parte indivisa que me corresponde en el negocio de panadería mecánica y repartos sito en esta Capital calle CONDE Nº 1502 esquina AVILES, al señor Benjamín Carlos Cires. — Reclamos de ley a los intermediarios donde constituyen domicilio las partes vendedor: Lorenzo Cires.
$ 60.— e.11|9-Nº 22.683-v.17|9|56

Dolmiro I. Reyes, martillero público nacional, avisa al comercio que con su intervención, Francisco José Pérez, Daniel Losada y Emilio Sangil, venden a Dositeo López, Eliseo Germán Varela y Abelardo Lucio Méndez, su negocio de bar y restaurant, ubicado en la calle CARLOS CALVO 3302|12 de esta Capital Federal, libre de todo pasivo. — Los reclamos de ley, en mi oficina, Azcuénaga 75, 5º piso al frente, donde las partes constituyen su domicilio.
$ 60.— e.10|9-Nº 22.395-v.14|9|56

Con intervención del martillero público, Emilio N. Oilhaborda, con oficina en Avenida de Mayo 1370, escritorio 72, José Francisco Castelli, vende a "Farmacia Castelli S.R.L.", en formación, compuesta por Ana María Autenchlus de Gutiérrez, Asís Pérez y Letticia Marnetto de Pérez su farmacia denominada "Castelli", sita en la calle CORDOBA Nº 2900 esquina ANCHORENA, donde las partes constituyen domicilio.
$ 40.— e.10|9-Nº 22.529-v.14|9|56

Berasategui y Laíín, balanceadores y martilleros públicos, Sarmiento 1392, T. E. 45 8189, avisan que Ione Ricaldone de Demaría y José Angel Demaría, venden parte mitad negocio café, bar y billares, calle CUENCA 3202|14|16, a sus condóminos Bertelio Fusaro y Rosa Martínez, quienes se hacen cargo activo y pasivo. — Reclamos de ley y domicilio partes en el negocio.
$ 40.— e.10|9-Nº 22.565-v.14|9|56

Se hace saber que la Sociedad "José T. Sisterna" Sociedad de Responsabilidad Limitada, en formación, integrada por los señores Noemí Adelina Lidia Caimi de Schiaffino y don José Tomás Sisterna, con negocio de importación y exportación en general, domicilio legal CORRIENTES 1115, 6º piso, departamento "A", se disolverá tomando a su cargo los socios Noemí Adelina Lidia Caimi de Schiaffino y José Sisterna, por partes iguales, el activo y pasivo de la sociedad. — Reclamos de ley, escribano Oscar Aníbal del Villar, Uruguay 1037, 5º C, donde constituyen domicilio las partes.
$ 80.— e.10|9-Nº 22.361-v.14|9|56

Julio Alvarez & Cía. S.R.L., corredores y martilleros públicos, con oficinas en esta Capital, calle Cangallo 1739. T. E. 40-3202, avisan al comercio en general que, Pablo Soler, vende libre de toda deuda y|o gravamen a Miguel Montes y José Lubian, negocio de hotel-alojamiento, sito en esta ciudad, calle CORONEL DIAZ Nº 2749. — Domicilio de las partes y reclamos de ley interponerlos dentro del término legal en nuestras oficinas.
$ 60.— e.10|9-Nº 22.546-v.14|9|56

José María Durán, al comercio avisa, que ha vendido su negocio de restaurant-bar, ubicado en la calle CANNING 1899, Capital, a doña Dora Ana Crespo y no como por error se publicó en fecha 21|6|56, bajo el Nº 11.595, cuyo edicto se anula. Domicilio de las partes, Canning 1899, Capital.
$ 40.— e.7|9-Nº 22.322-v.13|9|56

Escariz & Cía., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas Rivadavia Nº 5571, T.E. 43-1969, avisan que Pedro Genaro Tocino y Pedro Tocino venden a Enrique Comanato su negocio de despacho de pan y venta de helados, sito calle CORONEL MARTINIANO CHILABERT Nº 1302|04, Capital, domicilio partes, reclamos de ley, nuestras oficinas.
$ 40.— e.7|9-Nº 22.334-v.13|9|56

Se avisa al comercio que Juan Guillermo Sacchetti vende parte de su negocio de decoraciones "Yanhi" instalado en CERRITO 1234, lugar de su domicilio, a Celia, María Luisa y Alicia Gatti, domiciliadas en Juncal 2101. Reclamaciones a escribano Quinos, Avda. Roque S. Peña 628.
$ 40.— e.7|9-Nº 22.223-v.13|9|56

Avisa José Martínez y Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, San José Nº 143, Capital, T.E. 38-1571, que María Francisca Marrone de Staffieri vende a José García, el negocio de despacho de comestibles al por menor y venta de vinos y cervezas envasadas, sito en la calle CAMPANA Nº 5180, Capital. Dom. partes mismo negocio. Recl. ley, n|oficinas.
$ 40.— e.7|9-Nº 22.826-v.13|9|56

"CH"

José González, corredor y martillero público, sucesor de la firma Gallegos y González, con oficinas en la calle Rodríguez Peña 16, Capital, avisa que con su intervención los señores Francisco Ansorena y Vicenta E. de Ansorena venden a los señores Gustavo Teodoro Tepper y Antonio Pérez su negocio de hotel, denominado "Chile Hotel", sito en CHILE 662, libre de todo gravamen. Reclamos de ley mis oficinas, domicilio de las partes.

Nota: Este edicto anula el publicado en el Boletín Oficial los días 20 al 24|8|56 bajo el 19.507, por haberse insertado con error de mi parte.
$ 80.— e.7|9-Nº 22.325-v.13|9|56

"D"

Avisa el martillero público don Oscar Díaz Pérez, que Juan Julio Martínez, vende su parte indivisa del negocio de ferretería, pinturería y bazar, sito en la calle DONATO ALVAREZ 2200, de esta Capital a Vicente Dionisio Bottini, quien se hace cargo de los derechos y acciones que le correspondían al vendedor en la Sociedad "Bottini y Martínez" con retroactividad al 11 de febrero del corriente año. — Reclamos de ley en el mismo negocio, donde las partes constituyen domicilio.
$ 60.— e.11|9-Nº 22.652-v.17|9|56

"E Garavaglia y Cía." - Rodipin, integrada por los Sres. León Fidel y Ernesto Garavaglia, transfiere su negocio de fabricación y venta de rodillos para pintar, sito en DORREGO 2704|20, a "Rodipin" Sociedad de Responsabilidad Limitada (en formación), integrada por los Sres. León Fidel, Ernesto Garavaglia y José Bilzzi. Reclamos de ley y domicilio de las partes: Dorrego 2704|20.
$ 60.— e.10|9-Nº 22.349-v.14|9|56

Avisan Rodríguez, García & Cía., sucesores de Mayor, González & Cía. (de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos), oficinas Sarmiento número 1495, Capital Federal, T. E. 40-5013 y 40-3691, que el señor Leonardo Tato vende a los señores Eloy Vega y Armando Vega el negocio de despensa denominado "Lourdes", sito en esta Capital, calle DR. JUAN F. ARANGUREN 4402 esquina a la de BELEN, donde se domicilia el vendedor. Domicilio de los compradores y reclamos de ley en nuestras oficinas.
$ 60.— e.7|9-Nº 22.300-v.13|9|56

"E"

Alejandro de Fino, martillero público, con oficina en la calle Virrey del Pino 2416, Capital, avisa al comercio que Carlos Tarantini vende a Oscar Montaña y Carlos Santiago Montaña, su negocio de cafés, tés y artículos envasados denominado "Ouro Preto", sito en calle ECHEVERRIA 2450, Capital. — Reclamos de ley en mi oficina, donde constituyen domicilio legal.
$ 40.— e.12|9-Nº 22.807-v.18|9|56

L. Migliozzi, corredor y martillero público, oficinas Carlos Calvo 1490, T. E. 23-4644, avisa que Gerónima Del Rosario Bartoza, vende a Severo Fernández, negocio de hotel-alojamiento, sito en la calle ENTRE RIOS Nº 1287, domicilio contratantes. — Reclamos ley, mis oficinas.

Nota: Se publica nuevamente en razón de haberse insertado con error en las ediciones del Boletín Oficial del día 8 al 14|8|56.
$ 60.— e.10|9-Nº 22.419-v.14|9|56

"G"

Abasolo Tomás V., martillero público y balancedor, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, con oficinas en la Capital Federal, calle Bartolomé Mitre Nº 2109, avisa que por su intermedio el señor Sergio Aneiros vende al señor José Calvo Suárez, que firma José Calvo y Cía., el negocio de panadería mecánica y repartos, denominado "La Primera Quinta Bollini", sito calle GUATEMALA Nº 5855/59, domicilio denunciado por los contratantes. — Reclamos término de ley, mis oficinas.
$ 60.— e.12|9-Nº 22.973-v.18|9|56

Carlos Baltar, martillero y balancedor, con oficinas en la Av. de los Constituyentes 3536, avisa que don Antonio Mannino, vende a Roberto Miguel Pinta, su negocio de peluquería sito en esta Capital, calle GRAL. JOSE G. ARTIGAS 3916. — Reclamos ley, en mis oficinas.
$ 40.— e.12|9-Nº 22.938-v.18|9|56

Bodega Quirós, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria, comunica al comercio y a la industria en general, que ha vendido su planta de fraccionamiento y depósito de vinos, ubicado en la calle GODOY CRUZ Nº 2465, Capital Federal a la firma Albatros Industrial y Comercial, Sociedad de Responsabilidad Limitada, domicilio de ambas partes negocio de referencia y para los reclamos de ley, Sanabria Nº 4021, Capital Federal. Martilleros intervinientes Battilana & Corte.
$ 60.— e.12|9-Nº 22.799-v.18|9|56

"H"

Dionisio Vázquez Regadío, balanceador y martillero público, con oficinas en Corrientes 1515, 4º piso, Dpto. B, avisa que el negocio bar-lunch, ubicado en HUMBERTO 1º 799, que Luis Diego Cabilla, Celedonio García y Constantino Marcos transfieran a Mario Luis García y Carmen García, ha quedado sin efecto, oposiciones en mi oficina.
$ 40.— e.11|9-Nº 22.787-v.17|9.56

Se hace saber que Víctor Mandolini y Ernesto Nataluti venden a Agustín Külling, José Ramón Vázquez y Antosio Di Benedetto su negocio de taller mecánico, sito en la calle HUMBERTO 1º Nº 3225, Capital. Reclamos término de ley en el domicilio de los compradores, calle Rioja 696, piso 2º, Dpto. D., Capital, donde las partes constituyen domicilio. Interviene en la operación José E. Arnedo, escribano público.
$ 60.— e.7|9-Nº 22.336-v.13|9|56

Avisan Juan Carlos Gimena y Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficina Paraná Nº 290, T.E. 35-4599, que Emilio Re, Bernardo Re, Antonio Fernández, José Nieto, José Rodríguez, Jesús Cao, Rudesindo Ares y José Masenlle, que giran "Re, Fernández, Cao y Cía., venden a José García, Antonio Fernández, José María Vidal y José Rivas, que giran García y Cía., su negocio de confitería y bar, denominado "Bolívar", sito en esta ciudad, calle HIPOLITO YRIGOYEN Nº 500 esq. BOLIVAR, domicilio partes. Reclamos término ley en n|oficina.
$ 60.— e.7|9-Nº 22.289-v.13|9|56

"I"

I. José Berman, abogado, estudio Esmeralda 582, piso 16, avisa que el señor Wolf Srubchik, transfiere su fondo de comercio dedicado a venta y fabricación de muebles denominado "Muebles Independencia" sito en la calle INDEPENDENCIA Nº 3545|53, a la sociedad colectiva "W. Srubchnik y Cía", integrada por el mismo señor Wolf Srubchik y los señores: Marcos Polivoy, Jorge Salomón Waimberg y Marcos Resenvaig. — Reclamos de ley en mi oficina, donde las partes constituyen domicilio.
$ 60.— e.12|9-Nº 22.796-v.18|9|56

Continental Comercial, de la firma Casado y Cía., balanceadores y martilleros públicos matriculados, con oficinas en Bmé. Mitre 2506, de la Capital Federal; avisan al comercio que: por nuestro intermedio, el señor Jaurés Reartes vende al señor Gerardo Lombao, su negocio de panadería mecánica, sito en IBERA número 1842|44, de la Capital Federal. Domicilio de las partes y reclamaciones término de ley, oficinas de los intermediarios.
$ 60.— e.12|9-Nº 22.959-v.18|9|56

José Oréfice, comunica al comercio que vende a Pedro Grasso y Victorio Tricarico la herrería de su propiedad sita en la calle INDEPENDENCIA 1077 de esta Capital. — Reclamos de ley en el estudio del Dr. Raúl O. Munell; Avenida Corrientes 1437, tercer piso, domicilio de las partes.
$ 40. —e.11|9-Nº 22.788-v.17|9|56

Organización A. Messina, Antonio Messina, martillero público, avisa que Luis José Nanni y Valentín Juan García, venden libre de toda deuda y gravámen a Anselmo Mariano Miguel y Luciano Miguel, su negocio de restaurant y bar, ubicado en la calle INDEPENDENCIA Nº 1667 de esta ciudad. — Domicilio de las partes y reclamos en término de ley en nuestras oficinas, México Nº 1081, T. E. 37-1806.
$ 60.— e.10|9-Nº 22.508-v.14|9|56

"J"

Luis Esteban Pino, domiciliado Salta número 1024, vende al señor Francisco Filippo, domiciliado José E. Uriburu número 265, ambos de la Capital Federal, el negocio de hotel, pensión, despacho de vinos y cervezas, ubicado en esta Capital, calle JOSE EVARISTO URIBURU Nº 265. — Reclamaciones: Escribano Juan Carlos E. Barrenechea, Hipólito Yrigoyen 434, Capital Federal.
$ 40.— e.12|9-Nº 22.874-v.18|9|56

Bruzzo S.R.L., balanceadores y martilleros públicos, oficinas en Cangallo número 2995, piso 1º B, T.E. 88-2433, Capital Federal, avisan al comercio que por su intermedio los señores Ignacio Liumas, Juan Staskauskas y Roberto Navarrete, venden a los señores José María Augusto Rafael Muñoz, José María Méndez Veiga, Juan Antonio Ruiz y Luis Pollio, el negocio de restaurante y despacho de bebidas alcohólicas sito en la calle JERONIMO SALGUERO Nº 3071, esquina GELLY Nº 3380, Capital Federal, libre de toda deuda y gravamen. — Reclamos de ley, término legal en nuestras oficinas, donde las partes constituyen domicilio.
$80.— e.11|9-Nº 22.760-v.17|9|56

Carlos Argüello escribano adscripto del Registro 149, con oficinas en la Avda. Presidente Roque Sáenz Peña 615, escrit. 317, comunica que por su intermedio don Federico Foldvari, vende a doña Ferry Kaufmann de Lack, ambos domiciliados en la calle Junín 181 de esta Capital, el treinta y cinco por ciento del negocio de fiambrería alemana, sita en esta Capital calle Junín Nº 181. — Reclamaciones por el término de ley en las oficinas del escribano actuante. — Buenos Aires, 6 de septiembre de 1956.
$ 80.— e.11|9-Nº 22.650-v.17|9|56

Alonso & Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Paraná 196, T.E. 37-4775, avisan. Casimiro Rodríguez propietario negocio "Venta de comestibles al detalle y bebidas envasadas" sito JOSE BONIFACIO 900 esquina CENTENERA 708 transfiere el mismo a Juan Mosquera. — Domicilio partes en el negocio. — Reclamaciones nuestras oficinas.
$ 40.— e.11|9-Nº 22.697-v.17|9|56

Juan Héctor Statile, vende a la Sociedad en formación "Farmacia Astral S. R.L.", compuesta por Wallace Guillermo Cardini, Roberto Faustino Pena, Albano Basilio Manuel Larrea la farmacia calle JOSE G. de ARTIGAS 402 esquina BOGOTA, domicilio de las partes. — Reclamos de ley, escribano Jorge Mario Rodríguez, Cangallo 456, T. E. 30-6824.
$ 40. —e.10|9-Nº 22.406-v.14|9|56

"L"

Miguel C. Alvarez y Cía., martilleros públicos, Sáenz Peña 251, 45-8647, avisan: Que Pita, Palmero y Cía., venden a López, Díaz y Cía., el negocio de café y bar "Goya", calle LAVALLE 893, libre de toda deuda. — Domicilio de las partes y reclamos de ley, en n|oficinas, Sáenz Peña 251.
$ 40.— e.12|9-Nº 22.939-v.18|9|56

Avisa: A. D. Ferrea, bal. y martillero público, Rivadavia Nº 8528, Capital, que: Antonio Ramini, vende a la señora Saturnina Domínguez de Canseco su negocio de "zapatillería", sito en esta Capital, calle LAGUNA Nº 511. Domicilio de partes y reclamos de ley, mi oficina.
$ 40.— e.12|9-Nº 22.932-v.18|9|56

El contador público nacional Lauro Rovira, con estudio en la Avda. Roque Sáenz Peña 651, 7º p., de esta Capital, hace saber que con su intervención doña Esther Gregoria Vizcay vende a Marino Guillermo Guillermo Casielles y a Soledad Casielles de Manzoni, el negocio de peluquería para damas, de su propiedad, establecido en la calle LUZURIAGA 114, de esta Capital Federal. — Reclamos de ley en el domicilio del contador interviniente Dr. Lauro Rovira, Avda Roque Sáenz Peña 651.
$ 60.— e.11|9-Nº 22.602-v.17|9|56

Se hace saber por cinco días que Alberto J. Regnier y|o Laboratorios Rodas, con domicilio en LAS PALMAS 2442, transfiere su activo y pasivo a "Regnier S.A. Comercial e Industrial", con domicilio en Montevideo 467. — Reclamos de ley al Dr. Bernardo Sofovich, Montevideo 467.
$ 40.— e.11|9-Nº 22.595-v.17|9|56

Marcial Cuello, abogado, con ofic. en Av. R. S. Peña 917, 4º piso H, de esta Ciudad, avisa que la Sociedad Saragovi Kalman y Cía. (Hilex Industrial y Co-

mercial) dedicada a hilados y afines, integrada por Yaco Saragovi, Bernardo Salomón Kállman y Ana Saragovi, con domicilio en LAVALLE 3942 de esta Ciudad, ha quedado disuelta haciéndose cargo del activo y pasivo los Sres. Bernardo Salomón Kállman y Ana Saragovi. — Domicilios partes y oposiciones en mis oficinas.
$ 60.— e.11|9-Nº 22.767-v.17|9|56

Marcial Cuello, abogado, con ofic. en la Av. R. S. Peña 917, 4º piso Dto. H de esta Ciudad, avisa que la Sociedad Brande Kallman y Saragovi, integrada por Isaac Brande, Bernardo Salomón Kállman y Yaco Saragovi, dedicada a la venta de textiles en la calle LAVALLE 3942 de esta Ciudad, ha quedado disuelta, haciéndose cargo del activo y pasivo los Sres. Isaac Brande y Bernardo Salomón Kállman.— Oposiciones y domicilio de las partes en mis oficinas.
$ 60.— e.11|9-Nº 22.769-v.17|9|56

Pérez Hermanos, martilleros públicos, con oficinas en la calle Azcuénaga 35, (T. E. 48-6828), avisan que con su intervención, el señor Pablo David Trejo, vende al señor Jorge Nicolás Fennema, su negocio de hotel-alojamiento, sito en la calle LIBERTAD Nº 50, Capital. — Reclamos de ley en nuestras oficinas, donde las partes constituyen domicilio.
L
$ 60.— e.10|9-Nº 22.432-v.14|9|56

Asociación Propietarios Carniceros de la Capital, hace saber que: José De Lauro, vende a Antonio De Lauro, su mitad indivisa del negocio carnicería, calle LAFUENTE Nº 3177. — Domicilio partes y reclamos: Junín Nº 364.
$ 40.— e.10|9-Nº 22.388-v.14|9|56

Jaime Najmias, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, con oficinas en Lavalle 1226, piso 1º, Capital Federal, T.E. 35-5788, avisa que: Alberto Gianni, vende a Aurora Mazzarella su negocio de perfumería, sito en esta Capital Federal, calle LAVALLE 1440, libre de toda deuda y gravamen. Domicilio partes, mismo negocio. Reclamos de ley en mis oficinas.
$ 60.— e.7|9-Nº 22.333-v.13|9|56

Ricardo Jorge Iribarren, martillero público, con oficinas Catamarca 421, avisa que Florencio Llorente transfirió a "Llorente y Cía." y éstos a Antonio Vasco Iglesias, José Rodríguez, José Pedro Longhitano, Ranulfo Telésforo Lasgano, Osvaldo Piñeyro, Joaquín Menini, Lorenzo Horacio Majadas, Ricardo Alberto Soricetti, Manuel Miño, Pascual Laurelli, Manuel Blanco, Abelardo Regs, Luis Rodríguez, Marcos Nievas y Agustín Pezzo, el negocio de confitería y bar denominado "Sagaró", establecido en esta Capital en la calle LAVALLE 630. Reclamaciones ley 11.867, mis oficinas, donde las partes constituyen domicilio.
$ 80.— e.7|9-Nº 22.209-v.13|9|56

"M"

M. Ardaix y Cía., de la Asoc. de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Uruguay 251, Capital, T. E. 45-9772, avisan que Manuel Cueva y Paulino Hilario Cueva, venden a Manuel Carbajosa, Manuel Carbajosa Blanco, Sabino Iglesias y José Manuel Fernández Blanco, el almacén de comestibles y bebidas alcohólicas, denominado "La Giralda", sito en MORENO Nº 992 esq. TACUARI, Capital, domicilio de ambas partes. — Reclamos ley, nuestras oficinas.
$ 60.— e.12|9-Nº 22.963-v.18|9|56

Comunico que por ante el registro a mi cargo, se otorgará escritura de constitución definitiva de la sociedad "Acuña, Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria", que será continuadora de los negocios de la sociedad en Comandita "Acuña y Cía.", establecida en la calle MORENO número 2012, en esta Capital, dedicada a los ramos de fabricación y venta de alpargatas, zapatillas y calzado económico en general. — Reclamos de conformidad con la Ley 11.867 a esta escribanía, calle Lavalle Nº 1171, piso 8º, Capital, donde las partes constituyen domicilio. Alejandro I. Abrevaya, escribano público.
$ 80.— e.12|9-Nº 22.954-v.18|9|56

El doctor Mario César Helman, Moreno 1323, oficina 3, T. E. 38-0233, avisa por cinco días y conforme Ley 11.867, que don Constantino Rotlandar, con domicilio en Pasaje Napper 1259, Capital Federal, y/o Electronaval Argentina Sociedad Ind. y Com. Rotlander y Cía. (en formación), con domicilio en Magallanes 845, Capital Federal, vende a los señores Emilio Vicente Rabboni, con domicilio en Méjico 687, 2. "C", Capital Federal y José Giribone, con domicilio en Santa Fe 2725, 2º "G", Capital Federal, el taller de galvanoplastia y laboratorio radioeléctrico, sito en la calle MAGALLANES 845, Capital Federal, libre de personal y de toda deuda. — Reclamos de ley, en mi estudio. — Buenos Aires, septiembre 7 de 1956.
$ 80.— e.12|9-Nº 22.882-v.18|9|56

Se avisa que la razón social "Antonio del Valle y Cía.", integrada por Oscar P. Rusquellas, Antonio del Valle y Juan Carlos Clauss, dedicada a representaciones en general, con domicilio en Misiones 143, se disuelve parcialmente por la salida del socio Juan Carlos Clauss, quien vende su parte en la misma a los socios Antonio del Valle y Oscar P. Rusquellas. Reclamaciones de ley, a Dr. P. H. Rusquellas, con domicilio en Lavalle 1537 domicilio de las partes.
$ 60.— e.12|9-Nº 22.935-v.18|9|56

M. Núñez Moral, martillero público y balanceador, con oficinas en Av. de Mayo Nº 1199, 1er. piso, avisa al comercio que con su intervención la firma D'Alessandro Hermanos (Sociedad Colectiva) compuesta por los señores José D'Alessandro, Francisco D'Alessandro, Genaro D'Alessandro y Gilio D'Alessandro, venden y transfieren libre de todo gravamen a los señores Fernando Paredes García y José Gutiérrez Muga, el negocio de hotel de su propiedad denominado "D'Alessandro", ubicado e instalado en la calle Moreno Nº 821|25|35, de esta Capital. — Los reclamos de ley en el término de la misma en mis oficinas donde las partes fijan domicilio legal.
$ 80.— e.11|9-Nº 22.585-v.17|9|56

Avisa "La Defensa" de Enrique T. Faragasso S.R.L., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en la calle Hipólito Yrigoyen 434, piso 1º de esta Capital, que con m/intervención el señor Jesús Rumbo, transfiere en venta a Juan Rumbo, la cuarta parte indivisa que le corresponde del negocio de restaurant y bar, situado en la calle MONROE Nº 1799 de esta Capital, que explotaba en condominio en sociedad de hecho con: Rogelio Rumbo, Clara Rumbo y Pilar Rumbo de Solís, los que continúan con el giro de comercio conjuntamente con el comprador. Domicilio de las partes en el mismo negocio. — Reclamos de ley en n|oficinas.
Nota: Esta publicación anula la insertada en el Boletín Oficial de fecha 3 al 7 de septiembre de 1956, por haberse publicado con error de nuestra parte.
$ 100.— e.10|9-Nº 22.526-v.14|9|56

Hipólito Alejandro Molina Carranza, abogado, hace saber que don Norberto Luis Arpesella, domiciliado en Lope de Vega 355, vende a don Miguel Spósito, domiciliado en Murguiondo 76, su negocio de fiambrería y quesería, calle MORON 5154. — Reclamos de ley: a Dr. Hipólito Alejandro Molina Carranza, Lavalle 1523, piso 7º, oficina 71.
$ 60.— e.10|9-Nº 22.472-v.14|9|56

Se hace saber que la sociedad "José Centrone e Hijo", con domicilio en la calle México 1559, venderá a la sociedad "José Centrone e Hijo, Sociedad Anónima Industrial y Comercial", la totalidad de su fondo de comercio que consiste en el negocio de marmolería establecido en esta Capital, en la calle MEXICO 1553|77, donde la misma tiene su domicilio legal, haciéndose la sociedad compradora cargo de activo y pasivo del negocio indicado. Reclamos dentro de término legal, en la escribanía Rocca y de Castro, Avenida de Mayo 665.
$ 80.— e.7|9-Nº 22.182-v.13|9|56

Avisa Teodoro Kipershmit, martillero público, que con su intervención Pedro Cominotti, domiciliado Monte 4120, vende libre todo gravamen a José Aarón Augarten, domiciliado Avenida del Trabajo 2037, su taller de galvanoplastia y pulimento de metales, sito esta Capital, calle MONTE Nº 3641. Reclamos de ley en San José 224 y domicilio de las partes.
$ 68.— e.7|9-Nº 22.152-v.13|9|56

"N"

Asociación Propietarios Carniceros de la Capital, hace saber que: Carlos Uthurralt, vende a Julio Casaretto, su carnicería, puesto Nº 14 del mercado "Santa Ana", calle NAZCA Nº 1277. — Domicilio partes y reclamos: Junín 364.
Buenos Aires, setiembre 3 de 1956.
$ 40.— e.10|9-Nº 22.389-v.14|9|56

Se hace saber que la entidad "Casa Greguito Sociedad de Responsabilidad Limitada", con comercio de artículos para bebés, sito en la calle NAZCA 2364, se disuelve haciéndose cargo del activo y pasivo doña Dora Lucía Quesnot. — Reclamos de ley, estudio Dres. Thumim, H. Irigoyen 1782, Dto. 1; domicilio de partes.
Buenos Aires, setiembre 3 de 1956.
$ 60.— e.10|9-Nº 22.510-v.14|9|56

"P"

José García Aguilar, martillero público, oficinas Pueyrredón 318, Capital, avisa: Que las señoras Herta Zacharias de Lipschutz e Ylse Lipschutz de Lucas y el señor Werner Julio Lipschutz, venden libre de todo gravamen su negocio de tintorería "Limpex", sito calle PUEYRREDON 686, Capital, a los señores Isidoro Navas, Oscar José Gentile y Nicolás Ballesteros. — Reclamos de ley, estas oficinas, domicilio de las partes.
$ 60.— e.12|9-Nº 22.927-v.18|9|56

Rolando Alberto Rocamora Agarbado, balanceador y martillero público, con oficinas en la calle Yerbal Nº 4408, Capital Federal, T. E. 67-9097, al comercio, comunica: Que el señor Harold Fernández, vende su negocio del ramo de despacho de comestibles y bebidas envasadas, sito en la calle PEDRO GOYENA Nº 1300 esquina HORTIGUERA Nº 404|10, Capital Federal, libre de toda deuda y/o gravamen, al señor Humberto Domeniconi. Domicilio de las partes, y reclamos de ley, dentro del plazo estricto, en mis oficinas.
$ 60.— e.12|9-Nº 22.983-v.18|9|56

Balboa, Oreja & Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos oficinas Alsina 1282, piso 4º, T.E. 37-3568 y 38-1186, avisan que Eduardo Rabuffi, vende a Silvano Bean, su negocio de despacho de comestibles por menor y venta de bebidas envasadas, sito en esta Ciudad, calle PICHINCHA 332, domicilio de las partes. — Reclamos de ley en nuestras oficinas.
$ 60.— e.11|9-Nº 22.750-v.17|9|56

Delmiro I. Reyes, martillero público nacional, avisa al comercio que con su intervención, Antonio Martos, vende a Eduardo Vidal, su negocio de despensa, ubicado en la calle PACHECO Nº 1927, de esta Capital Federal, libre de todo pasivo. Los reclamos de ley, en mi oficina Azcuénaga 75, 5º piso al frente, donde las partes constituyen su domicilio.
$ 60.— e.10|9-Nº 22.377-v.14|9|56

Se hace saber que "Reyles" S.R.L., transfiere su negocio de carpintería mecánica y mueblería, sita en la calle PORTELA Nº 236|40, Capital, al señor Rodolfo José Rodríguez Sanmartino, libre de deudas. — Reclamos de ley. Avenida Alvear 1592, domicilio constituído por las partes.
$ 40.— e.10|9-Nº 22.548-v.14|9|56

José González, corredor y martillero público, sucesor de la firma "Gallegos y González", con oficinas en la calle Rodríguez Peña 16, Capital, avisa que con su intervención el señor Nicolás Lopriato vende al señor Gustavo Teodoro Tepper su negocio de hotel, alojamiento, sito en PAMPA 2453, libre de todo gravamen. Reclamos de ley mis oficinas, domicilio de las partes. — Nota: Este edicto anula el publicado en el Boletín Oficial los días 13 al 19|4|56, bajo el Nº 2.605, por haberse insertado con error de mi parte.
$ 60.— e.7|9-Nº 22.329-v.13|9|56

Scabbiolo & Cía., balanceadores y martilleros, oficinas Paraná 583, piso 1º, T. E. 40-3827 y 40-3736, avisan: Esther Castro de Pérez vende a Florentino Pérez, despensa de comestibles, PEÑA 2800 esquina AUSTRIA, domicilio partes. Reclamaciones de ley en n|oficinas.
$ 40.— e.7|9-Nº 22.307-v.13|9|56

Escariz & Cía., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas Rivadavia 5571, TE. 43-1969, avisan que Carlos Horacio Cabeza vende su negocio de despacho de pan sito calle PASCO 1386, Capital, a la señorita Petrona Paula Torres. Domicilio partes mismo negocio, reclamos de ley nuestras oficinas.
$ 40.— e.7|9-Nº 22.331-v.13|9|56

Avisa: Bienvenido Rodríguez, balanceador y martillero público, oficinas México 1482, 1er. piso, Dto. 2, que con su intervención los Sres. Francisco Fernández, Eduardo Pérez y Celestino Castañón venden su negocio de restaurante, parrilla y bar, calle PARANA 39, Capital, a los señores Juan Markakis, Nicolás Kutsukos y Nicolás Ralis. Domicilio vendedores, mismo negocio. Compradores, mis oficinas. Reclamos término ley, mis oficinas.
$ 60.— e.7|9-Nº 22.218-v.13|9|56

"Q"

Ignacio Lemos, martillero público, con oficinas en la calle Rincón 946, capital avisa que los señores Juan Ventura Hermo Domínguez y Emilio Gayoso Salgado, venden su negocio de carnicería sito en QUESADA 2179 capital a los señores Carlos Llarín y José Miguel Quintanilla, domicilio de las partes y reclamos de ley nuestras oficinas.
$ 40.— e. 6|9-Nº 21.986-v. 22|9|56

"R"

Clausi, Iglesias y Cía., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en Matheu 24, T. E. 48-0310, avisan que por su intermedio los señores Antonio Martínez y Manuel Coira venden a su condómino señor Ricardo Sotelo, la parte que les corresponde libre de todo gravamen en el negocio de "fábrica de masas y venta de helados y emparedados", calle RIVADAVIA Nº 8807 y CARRASCO Nº 14, domicilio de las partes. Reclamaciones de ley en nuestras oficinas.
$ 60.— e.12|9-Nº 22.970-v.18|9|56

Se hace saber que el señor José Anastasio Solari, vende a los señores Héctor Angel Solari, Cristóbal Américo Solari, Jorge Juan Solari y Carlos Alberto Solari el negocio de papelería, librería y juguetería, sito en la calle RIVADAVIA 1601, de esta Capital Federal. — Reclamos de ley al Dr. Benjamín E. F. Zaccheo, Av. Roque Sáenz Peña 760, 4º piso "C", donde las partes constituyen domicilio.
$ 40.— e.12|9-Nº 22.966-v.18|9|56

Avisa Juan Carlos Albornoz, martillero público, con oficinas en la calle Espinosa 1035, Dep. 1, de esta Capital, que los señores Fidel Antonio Nuin, Florentino Rodríguez, Marcelino Morel y Daniel Fernández, venden el negocio del ramo de restaurant y bar, sito en esta Capital, en la calle RIOJA 2605, libre de toda deuda y gravámenes, al señor Eduardo Bernabé Valdés. Domicilio de las partes y reclamos de ley en nuestras oficinas.
$ 60.— e.12|9-Nº 22.793-v.18|9|56

Se hace saber por cinco días que Felipe Brandido transfiere a favor de David Cabuli y Rubén Cataire, el fondo de comercio sito en la calle RIOJA 2193 de esta Capital objeto artículos de hombre. — Reclamos de ley escribano Nicanor López, Alsina 1360, donde constituyen domicilio legal las partes.
$ 40.— e.11|9-Nº 22.657-v.17|9|56

Se hace saber por cinco días que la "Fábrica Argentina de Pólvora y Explosivos Dieterle, Sociedad de Responsabilidad Limitada", con domicilio en esta Capital, calle RECONQUISTA Nº 165, y fábrica en Sierras Bayas, provincia de Buenos Aires, F.C.N.G.R., que se dedica a la fábrica de pólvora y explosivos, transfirió su activo y pasivo a "Desa Dieterle Explosivos, Sociedad Anónima", con el mismo domicilio en esta Capital e igual fábrica en la provincia. Interviene el escribano Hernan R. Seeber, con domicilio en la calle Reconquista 491, 2º piso.
$ 80.— e.7|9-Nº 22.249-v.13|9|56

Amado A. Bertolino, balanceador y martillero público, con oficina en Cangallo 1835, T.E. 48-2007, avisa que Inés Gamallo Iglesias vende a Leonardo Alonso García su negocio de pensión familiar, sito en calle RAWSON 146, domicilio vendedora mismo negocio; comprador, Bernardo de Irigoyen 1328, ambos Capital. Reclamos ley mi oficina.
$ 40.— e.7|9-Nº 22.295-v.13|9|56

Al comercio: se hace saber por cinco días que la señorita Josefa Etchart vende su negocio de hotel sito en la calle RIVADAVIA 3821 de esta Capital, a los señores Eugenio Rodríguez y Elvira Abella, quienes lo compran libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en el estudio del Dr. Julio C. Robin, calle Virrey Liniers 111, Capital, donde las partes constituyen domicilio. — Buenos Aires agosto 31 de 1956.
$ 60.— e.7|9-Nº 22.274-v.13|9|56

"S"

M. G. y R. Novoa y Cía., martilleros públicos, oficinas Rivadavia 1183, T. E. 38-8373, avisan: Pilar B. de Estrada vende a Gabriel Celestino Lebreton y Ovidio Alvarez, su negocio de hotel-alojamiento, ubicado en la calle SAN JOSE 243, Capital. Reclamaciones término legal, en nuestras oficinas, domicilio constituído por las partes.
$ 40.— e.12|9-Nº 22.876-v.18|9|56

Avisan Dabien y Alvarez, martilleros públicos, oficinas Loria 1551, que Irma Beatriz Lencinas, vende su negocio despacho de pan y facturas, libre de toda deuda y gravamen, sito en la calle SANTANDER 302, a Vicente Dente, domicilio partes, reclamaciones en término de ley nuestras oficinas.
$ 40.— e.12|9-Nº 22.892-v.18|9|56

Abasolo Tomás V., Martillero Público y Balanceador de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, con oficinas en la Capital Federal, calle Bartolomé Mitre Nº 2109, avisa que por su intermedio el señor Adelino Rodrigues de Campos, vende a los señores Ignacio Brozos y Ana Díaz de Brozos, el negocio despacho de pan y facturas, sito calle SAN BLAS Nº 5040, domicilio denunciado por los contratantes. Reclamos término de ley, mis oficinas.
$ 60.— e.12|9-Nº 22.975-v.18|9|56

Manuel J. Manteiga, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Pozos 467 Capital, avisa que los Sres. Maximino Quintás y Cesáreo García Sociedad de hecho, venden a los señores Francisco Cachetro Lado y a Pedro Vieites Antelo, su negocio Hotel, denominado "Nuevo Mundo", sito calle Salta 1429, de esta Ciudad — Domicilio partes reclamos ley mis oficinas.
$ 40.— e.11|9-Nº 22.590-v.17|9|56

Avisan: Lastra, Paz y Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Talcahuano 214, 2º P. T.E. 37-0537, que: Juan Arnedo y Manuel Arnedo, venden a Luis Maldonado Rubiño, el negocio de restaurant y despacho de bebidas alcohólicas, sito en esta Capital, calle SARAZA Nº 1102 esquina CENTENERA Nº 1707. — Reclamaciones término de ley en n|oficinas, domicilio de las partes.
$ 60.— e.11|9-Nº 22.779-v.17|9|56

Se avisa al comercio que el señor Elvio Evangelisto Pettina, vende al señor Manuel Olveira la carnicería sita en SENILLOSA 1567, libre de gravámenes. — Domicilio de las partes y reclamos de ley en la misma.
$ 40.— e.11|9-Nº 22.597-v.17|9|56

El señor Elvio Evangelisto Pettina, en el carácter de vendedor, y los señores Manuel Olveira y Manuel Sieira, compradores, avisan que ha quedado sin efecto la venta del negocio de carnicería de la calle SENILLOSA 1567.
$ 40.— e.11|9-Nº 22.598-v.17|9|56

Se avisa que Julio Gómez Boullosa vende a Alberto Ferreiro su negocio de librería y anexos sito en la calle SUAREZ Nº 2090 de esta capital. Reclamos término de ley Suárez 2090, domicilio del comprador. Este anula el anterior, por error de domicilio.
$ 40.— e.11|9-Nº 22.611-v.17|9|56

Avisan: Labella y Cía., martilleros públicos, oficinas Bmé. Mitre 1736, T. E. 40-7925 y 9656, que María Riquelme de Leal vende a Salvio Pedro Piasencia despacho de pan y venta de helados calle SAN BLAS 2643, domicilio contratantes.
$ 40.— e.11|9-Nº 22.744-v.17|9|56

Escribano Luis Miguel Narváiz, avisa que los Sres. Jorge Exequiel Redin, Julio Moisés Astrisky y Roberto Félix Ignacio Condori, venden su taller de carpintería de muebles sito en SAN PEDRO Nº 5831, a los Sres. Siro Benigni, Roque De Fina y Esteban Pasimovich. Reclamos de ley a escribano Narváiz, Grecia 3462, p. B, "A".
$ 40.— e.11|9-Nº 22.765-v.17|9|56

Se comunica a los fines de la ley 11.867, que los señores Eugenio Lucich, Francisco Lucich, Isabel María Lucich y Margarita Furiqueta Lucich, venden el activo y pasivo del fondo de comercio que compone la sociedad "Astillero y Varadero B. A. Lucich" de Lucich hijos, con domicilio legal en calle SARMIENTO 212 de la Ciudad de Buenos Aires, y talleres en Rivera Sud del Riachuelo, Avellaneda: compra "Astilleros Lucich Sociedad de Responsabilidad Limitada", en formación, las partes constituyen domicilio en el "Estudio Jurídico Muro", que interviene en la operación, calle Belgrano 1404, piso 2º, donde deben formularse los reclamos de ley.
$ 80.— e.10|9-Nº 22.483-v.14|9|56

Con intervención de "La Comercial", Naredo Vallina y Cía., martilleros públicos, se vende el negocio del ramo de panadería mecánica, sita en esta Capital, calle SANABRIA Nº 2304 esq. MELINCUE. — Reclamaciones término de ley, oficinas de los intermediarios, Azcuénaga 75, P. B. Capital Federal. Vendedor: José Martínez, Sanabria 2304, Capital. Compradores: Antonio Juan Graciano y Manuel Antonio Vallina, Azcuénaga 75, Capital Federal.
$ 60.— e.10|9-Nº 22.431-v.14|9|56

Se hace saber que ha quedado parcialmente disuelta la sociedad de hecho "Díaz Hermanos", establecida con taller de confecciones en SUIPACHA 323, Retirándose los socios Mario René Díaz, Elisa Aurora Alvarez de Ponce y Susana Lydia Díaz, hácese cargo activo y pasivo Román Angel Díaz. Reclamos ley y domicilio partes estudio Dr. M. J. Riccitelli, Uruguay 412, p. 1º, dpto. "2".
$ 60.— e.10|9-Nº 22.390-v.14|9|56

Se hace saber por cinco días que José Malkiesman vende a Felisa Turek de Abbas el negocio de venta al detalle de artículos de punto, sito en SUIPACHA 624 de esta ciudad. Reclamaciones de ley: Escribano Horacio E. Locatelli, Avda. Pte. R. Sáenz Peña 917, Capital, donde las partes constituyen domicilio.
$ 40.— e.7|9-Nº 22.151-v.13|9|56

S. M. Muñoz y Cía., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en la calle Uruguay Nº 1143, 3º piso, T.E. 41-6761, avisan que: la señora Ana Elena Gesumaría de Villalonga vende libre de deuda al señor Manuel Calvo, su negocio de "Despacho de comestibles por menor y venta de vinos y cervezas envasadas", sito en la calle SOLER Nº 3879. Domicilio de las partes y reclamos de ley en n|oficinas. — Se publica nuevamente por haberse insertado con error el nombre de la vendedora en publicaciones del 5 al 11|9|1956.

$ 60.— e.7|9-Nº 22.163-v.13|9|56

Al comercio: avisamos que la sociedad que giraba bajo el rubro de "Carles, Calvo y Cía.", constituída por los señores Recaredo Carles, Manuel Calvo, Domingo Estévez, Juan Sinde y José Benito Rodríguez, con oficinas para la compraventa de negocios, en la calle SARMIENTO Nº 1612, ha quedado disuelta con fecha 31 de agosto de 1956, transfiriendo todo su activo y pasivo a la sociedad en formación "Calvo, Sinde y Cía.", integrada por los señores Manuel Calvo, Juan Sinde, Domingo Estévez y José Benito Rodríguez. Reclamos de ley y domicilio partes en las mismas oficinas.

$ 80.— e.7|9-Nº 22.166-v.13|9|56

"T"

Avisan: Castro López y Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Rivadavia Nº 1194, T. E. 37-3233: José Benito Negro, José Fernández, José Alvarez, Bernabé Garcilaso Ortiz y León Chamoles, venden a Ernesto Eduardo Rodríguez, Guillermo Conde, Ernesto Vega y Antonio Trigo, domiciliados en la calle Suipacha Nº 119, Capital, el negocio de hotel y despacho de vinos y cervezas, sito en la calle TUCUMAN Nº 951, pisos 1º y 2º, domicilio de los vendedores. Reclamaciones de ley en nuestras oficinas.

$ 60.— e.12|9-Nº 22.792-v.18|9|56

Blanco, Alvarez & Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Maipú 614, 1er. piso, T. E. 31-5769, avisan: José Pardiñas, Andrés Canda y Domingo Díaz venden a Ricardo Laureano Blanco, Manuel Fernández, Natalio Marincioni, Alonso González Llamazares, Nicolás Porfirio Miranda y José Manuel González el negocio de despacho de bebidas alcoholicas por copas, sito en esta Ciudad, calle TUCUMAN Nº 700 Esq. MAIPU Nº 599. Reclamaciones de ley en n|oficinas, donde las partes constituyen domicilio.

$ 60.— e.12|9-Nº 22.795-v.18|9|56

Se avisa que con intervención de "Organización Argos", Vidueiro, Cutrono y Cía., martilleros públicos, se vende el negocio de panadería mecánica sito en esta capital, calle TRES ARROYOS Nros. 3462-64. Interpónganse reclamaciones término de ley en las oficinas de los intermediarios, Avda. San Martín Nº 3299, capital. Vendedores: Carlos Rafael Abalos y Jorge Carlos González, Tres Arroyos Nº 3462, capital. Compradores: Marcial Martínez y José Martínez, Avda. San Martín Nº 3299, capital.

$ 60.— e.11|9-Nº 22.745-v.17|9|56

Roque Spilinga vende a Domingo Spilinga el negocio de taller y herrajes para muebles sito en TERRERO 2200. Reclamos de ley en el mismo, Terrero 2198, capital, donde las partes constituyen domicilio.

$ 40.— e.11|9-Nº 22.637-v.17|9|56

Se avisa que la Sra. Celina Iglesias de Cougnet vende a doña Elba Gervasio de Soldano su negocio de artículos para regalos denominado "Le Cadeau", sito en TRIUNVIRATO Nº 4825. Reclamos de ley domicilio de las partes, Triunvirato 4825.

$ 40.— e.10|9-Nº 22.441-v.14|9|56

Arnaldo Renaud, establecido con aserradero en TERRADA 583, capital, hace saber que según contrato de fecha 9 de abril de 1956, inscripto en el Registro Público de Comercio con fecha 14 de mayo bajo el Nº 1.142, Fº 244, Lº 30 de Contratos de Sociedades de Resp. Ltda., transfiere el activo y pasivo de su giro comercial a la firma sucesora, "Arnaldo Renaud, Soc. de Resp. Ltda.". Domicilio de las partes: Terrada 583.

$ 60.— e.10|9-Nº 22.475-v.14|9|56

"V"

José A. Folgueira, martillero público, comunica que con su intervención Antonio Caparro y Félix Denaro venden libre de todo pasivo a Francisco González, Manuel Gómez y Alberto Antonio Peñalva su negocio de panadería mecánica ubicada en la calle VIRGILIO Nº 370, capital. Domicilio de las partes y reclamaciones de ley en mi oficina, Dr. L. Beláustegui Nº 2845, capital, T. E. 59-6426.

$ 60.— e.11|9-Nº 22.594-v.17|9|56

Se comunica al comercio que Blanca Carrá de Maccagni vende su negocio de venta de frutas sito en la calle VENEZUELA 1313, Capital Federal, a la señora Haydée Lapasta de Bongiorno; reclamos de ley Cevallos 462, piso 6, dto. A, donde las partes constituyen domicilio.

$ 40.— e.11|9-Nº 22.774-v.17|9|56

"Z"

Avisan Dabien y Alvarez, martilleros públicos, oficinas Loria 1551, que Avelino Fernández vende su negocio despensa de comestibles y venta de bebidas envasadas libre de toda deuda y gravamen, sito en la calle ZAVALETA 710 a Manuel Fontela, domicilio partes, reclamaciones término ley n|oficinas.

$ 60.— e.12|9-Nº 22.894-v.18|9|56

Héctor Yáñez y Oscar S. Germano, martilleros públicos, con oficinas en la calle Callao Nº 569, 1º piso, oficinas 14-15-17 de esta Capital, avisan que el señor Tomás Gregorio Sander vende su negocio del ramo de almacén y bar, sito en la calle ZAÑARTU Nº 1300, Capital, al señor José Escalante. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

$ 60.— e.12|9-Nº 22.895-v.18|9|56

TERRITORIOS NACIONALES

PROVINCIA PATAGONIA

José María Alderete, domiciliado en PUERTO SAN JULIAN, PROVINCIA PATAGONIA, vende su negocio denominado churrasquería y bar "El Plata", sito en el mismo lugar, a los señores Oscar Barrientos Muñiz y Pedro Bañados Mansilla. Reclamaciones de ley en Bartolomé Mitre Nº 618, donde constituyen domicilio las partes. San Julián, 31 de julio de 1956.

$ 40.— e.11|9-Nº 22.771-v.17|9|56

PROVINCIA DE NEUQUEN

Se comunica al público por el término de ley, que entre los señores Santiago Francisco Pedro María Stordiau y Antonio Chidiak, se constituirá una sociedad de Responsabilidad Limitada cuyo nombre será "MADSUR S.R.L.", capital m$n. 700.000. Y el socio Santiago Francisco Pedro María Stordiau transferirá como aporte de capital por un valor de m$n. 350.000, el aserradero de su propiedad, ubicado en calle SAN MARTIN, sin número, de SAN MARTIN DE LOS ANDES, PROVINCIA DE NEUQUEN, libre de pasivo. — Reclamaciones de ley, escribanía Ernesto Verdun, Pte. Irigoyen 774, Cipolletti (R. N.), donde las partes constituyen domicilio.

$ 80.— e.10|9-Nº 22.400-v.14|9|56

RIO NEGRO

Por el término de ley se hace saber que don Juan de Dios Ruiz Fierro, con domicilio en el Barrio "Tiro Federal", General Roca, Río Negro, calle sin nombre y sin número, vende a don Amadeo Fernández Pérez, con domicilio en General Roca, Río Negro, calle Veintiuno de Julio seiscientos diez y nueve, su negocio de almacén denominado "Los Andes", y que se sitúa en GENERAL ROCA, RIO NEGRO, en la intersección de las calles prolongación DON BOSCO y LOS ANDES. Reclamaciones al escribano Arturo Amadeo Llanos, con oficinas en la calle Don Bosco 480, General Roca, Río Negro, donde las partes constituyen domicilio. E|L. Gral Roca. Vale. General Roca, 1º de setiembre de 1956.

$ 80.— e.10|9-Nº 22.349-v.14|9|56

CONVOCATORIAS ANTERIORES

"A"

ALZICO
Comercial e Industrial S. A.
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 29 de septiembre de 1956, a las 9 horas, en Suipacha 842, planta baja, para tratar lo siguiente:

1º Consideración del inventario, memoria, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al 3º ejercicio cerrado al 31 de mayo de 1956.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de cinco directores titulares, tres directores suplentes, síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la asamblea.

Nota: Se previene a los accionistas que de acuerdo a lo dispuesto por el Artículo 32 de los Estatutos las acciones o en su defecto los respectivos certificados bancarios deben depositarse en la sociedad con tres días de anticipación a la fecha de la celebración de la asamblea. — El Directorio.

$ 160.— e.12|9-Nº 22.816-v.18|9|56

AIRCOM S. A.
Aeronáutica, Comercial, Industrial y Financiera
CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en el local social Av. Pte. Roque Sáenz Peña 730 piso 9º, el 5 de octubre de 1956, a las 15 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado al 30 de junio de 1956.

2º Remuneración de directores y síndico.

3º Distribución de utilidades.

4º Elección de síndico titular y suplente.

5º Nombrar dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, septiembre 4 de 1956. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas la disposición del art. 19º de los estatutos, a los efectos del depósito de acciones.

$ 420.— e.12|9-Nº 22.870-v.2|10|56

ASOCIACION REMISEROS ARGENTINOS "A. R. A."
Personería Jurídica:
2 de Diciembre de 1952
CONVOCATORIA:

En cumplimiento de lo establecido por el art. 20 de los estatutos sociales, convócase a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 5 de octubre de 1956, a las 19 horas, en el local calle Gorriti 3972, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura del acta anterior.

2º Designación de dos socios para firmar el acta.

3º Lectura y consideración de la memoria, balance y cuenta de gastos y recursos correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1956.

4º Informe de tesorería.

5º Rectificación o ratificación de afiliación a la Federación Argentina de Entidades de Servicios Fúnebres y Afines.

6º Creación de sistema de cobranzas.

7º Reglamentación de capacidad y limitación de coches de remise; requisitos indispensables para ingreso de nuevos coches.

8º Informe sobre utilización de servicios sociales.

9º Elección de un vicepresidente por el término de un año en reemplazo del señor Angel García, que renunció por cambio de su actividad específica, y de un vocal por el término de un año, en reemplazo del señor Cayetano Sachetti, que no se incorporó desde su elección.

Nota: Se ruega al señor socio puntual asistencia.

Omar Gaggero, secretario.

$ 288.— e.12|9-Nº 22.834-v.21|9|56

ASOCIACION CORAL RECANATESE "BENJAMIN GIGLI"
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA:

De conformidad con lo establecido en el art. 23 de los estatutos, se invita a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará en la calle Directorio 3615, el día sábado 22 de septiembre de 1956, a las 17 horas, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura y aprobación del acta de la asamblea anterior.

2º) Relación del presidente.

3º) Aprobación de la memoria, balance general, cuenta de gastos y recursos, inventario e informe del órgano de fiscalización correspondientes al ejercicio fenecido el 30 de junio de 1956.

4º) Designación de dos socios presentes para firmar el acta.

5º) Designación de tres socios para verificar el escrutinio.

6º) Habiendo caducado el mandato de la Comisión Directiva, por haber el Poder Ejecutivo acordado la personería jurídica, corresponde proceder a la elección de todas las autoridades que deberán integrar la nueva Comisión Directiva, en la forma establecida en el art. 10 del estatuto. — Rodolfo Buschi, presidente; Luis Federici, secretario.

$ 140.— e.12|9-Nº 22.982-v.18|9|56

ANGEL VELAZ & CIA. LTDA.
S. A. Comercial, Ganadera y Agrícola
VIGESIMA QUINTA ASAMBLEA
GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 13º del estatutos se convoca a los señores accionistas de esta sociedad para que concurran a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 21 de setiembre próximo, a las 16 horas, en la sede social, San Martín 536, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Tratar y resolver sobre el inventario, balance general, estado demostrativo de ganancias y pérdidas, memoria, proyecto de distribución de utilidades e informe del síndico correspondiente al 25º ejercicio social, cerrado el 30 de junio ppdo.

2º Elección de presidente por dos años en reemplazo del Sr. Raúl G. Apaolaza, que falleció durante el ejercicio de su mandato. Elección por dos años de cinco directores titulares para reemplazar a los señores José Alejandro Menéndez Montes, José R. Pereyra Iraola, Carlos R. Puncel, José Tomás Sojo y Evasio Stringa y elección por igual término de un director suplente en reemplazo del señor Juan L. Llorens, todos los cuales han terminado su mandato. Elección de síndico titular y síndico suplente por un año en reemplazo de los Sres. Justo Olaran Chans y B. Raúl Goyenechea, respectivamente, que también han terminado su mandato.

3º Designación de dos señores accionistas para que aprueben y suscriban el acta de la asamblea. — José A. Murúa, vicepresidente en ejercicio.

Nota: De acuerdo con lo dispuesto en el art. 17º de nuestros estatutos, los señores accionistas deberán depositar en la caja social las acciones o certificado de depósito bancario de las mismas hasta tres días antes del señalado para la asamblea.

$ 240.— e.11|9-Nº 22.C01-v.17|9|56

A G U I L U C H O S
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
Fábrica de Lencería Fina
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de septiembre a las 13 horas, en el local de la calle Rodríguez Peña 551, de esta ciudad, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio terminado el 31 de mayo de 1956 y remuneración de directores.

2º Elección de directores.

3º Elección de síndicos.

4º Adaptación de los Estatutos Sociales al Decreto 1.793/56.

5º Consideración y designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.

Los accionistas para asistir a la Asamblea, en virtud de lo dispuesto en el art. 13 de los Estatutos Sociales, deberán depositar sus acciones o certificados que acrediten tenerlas en un Banco, en la sede social, tres días antes del señalado para la Asamblea. — El Directorio.

$ 140.— e. 10|9-Nº 22.536-v. 14|9|56

ASSEFF Y CIA. S. A.
Comercial, Industrial y Financiera
Tejidos en general
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 20 de septiembre próximo a las 16 horas en Larrea 250 para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º Lectura, consideración y aprobación del balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas, memoria e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio del año en curso.

2º Distribución de las utilidades habidas.

3º Elección de dos directores titulares por el término de tres años y de un síndico titular por un año.

4º Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 140.— e. 10|9-Nº 22.367-v. 14|9|56

ALGODONERA PLATENSE
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el 18 de septiembre p.v., a las 11 horas, en el local social de la Avda. Pte. Roque Sáenz Peña Nº 852, 3er. piso, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Nombramiento de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

2º Lectura, consideración y aprobación de la memoria balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico del 14º ejercicio económico terminado el 30 de junio de 1956; distribución de las utilidades y fijación de las remuneraciones del Directorio y Síndico.

3º Nombramiento de directores titulares y síndicos titular y suplente.

Según las prescripciones del Art. 14º de los Estatutos, los Señores Accionistas deberán depositar en la caja social sus acciones o certificados bancarios del depósito de las mismas, hasta tres días antes del señalado para la fecha de la asamblea.

Esta publicación está ajustada a las disposiciones del Decreto Nº 1793|56.

El Directorio

$ 180.— e.7|9-Nº 22.146-v.13|9|56

ACFOR S. A. C. e I.
Agrupación de Concesionario Ford
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
Avenida de Mayo 1365, 10º piso.
T. E. 37-6479
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 20 de septiembre de 1956, a las 15 horas, en la sede de la Sociedad, Avenida de Mayo No 1365, 10º piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación, en su caso, de las reformas al Estatuto Social aprobadas por el Directorio

2º Consideración de las renuncias presentadas por todos los directores titulares y suplentes y eventual designación de sus reemplazantes para completar el período de aquéllos.

3º Nombramiento de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, agosto 22 de 1956. — El Directorio.

NOTA. — Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea mediante representación, deben enviar la respectiva carta poder, no debiendo recaer la misma en la persona de los directores.

$ 480.— e.27|8-Nº 20.407-v.14|9|56

ACONQUIJA S. A.
Comercial, Industrial y Agropecuaria

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 29 de septiembre de 1956, las 9.30 horas, en el local social, calle Virrey Cevallos 270, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º Consideración de los documentos que prescribe el artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1956.

2º Resolver sobre las remuneraciones al directorio y síndico.

3º Determinar el número de miembros para renovación del directorio.

4º Elegir directorio, síndico y síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Se previene a los señores accionistas que para poder concurrir a la asamblea deberán depositar sus acciones o un certificado bancario que acredite su depósito, en la Caja social hasta tres días antes de la fecha fijada para la realización de la asamblea. — El Directorio.

$ 480.— e. 5|9-Nº 21.893-v. 25|9|56

ASOCIACION SUECA DE BENEFICENCIA
(Svenska Hjälpföreningen)
Buenos Aires
CONVOCATORIA A PUBLICARSE POR
10 DIAS EN EL BOLETIN OFICIAL

Por la presente se convoca a los socios de la Asociación Sueca de Beneficencia en Buenos Aires, a la Asamblea Anual Ordinaria en el local del Centro Escandinavo, Hipólito Yrigoyen 673, martes 25 de septiembre de 1956, a las 18 horas, cuando se tratará los siguientes puntos:

1º Elección de dos socios para levantar el acta.

2º Elección de dos socios para refrendar el acta.

3º Tratar la Memoria, el Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos y el Inventario. Dar lectura al informe de los Revisores de Cuentas.

4º Elección de tres miembros de la Comisión Directiva, en reemplazo de la señora Firla Kraepelien, señores Oscar Kraepelen y Gustaf Wahren.

5º Nombrar Presidente entre los siete integrantes de la Comisión Directiva.

6º Elección de dos suplentes de la Comisión Directiva.

7º Elección de dos Revisores de Cuentas y un Suplente.

8º Autorizar a la Comisión Directiva a adquirir inmuebles. — La Comisión Directiva.

$ 280. — e.31|8-Nº 21.223-v.13|9|56

"B"

BARBOTEU, PICCININI & Cía. Ltda. S.A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Por resolución de nuestro directorio y de acuerdo con lo dispuesto en el art. 23 del estatuto social se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 20 de septiembre de 1956, a las 15 horas, en el local de la sociedad, calle Hipólito Yrigoyen Nº 1302 para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º Lectura, discusión y aprobación de la memoria, inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al vigésimo séptimo ejercicio vencido el 31 de mayo de 1956.

2º Designación del secretario de la Asamblea y de dos accionistas para firmar el Acta.

3º Designación por el señor presidente de dos accionistas, de acuerdo con el art. 30, para que practiquen el escrutinio de la elección.

4º Elección de cuatro directores titulares por el término de tres años, en reemplazo del señor Eugenio Barboteu y Dr. Juan Badesich que terminan su mandato; y de los señores Pedro Léa y Julio Romani que presentaron su renuncia.

5º Elección de dos directores suplentes en reemplazo de los señores Moisés Tarrab y José Yaeir los que de acuerdo al art. 336 del Código de Comercio pasaron a reemplazar a los señores Pedro Léa y Julio Romani.

6º Elección del síndico titular y suplente por el término de un año.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que con arreglo al art. 26 del estatuto, para tomar parte en la Asamblea, deberán depositar sus acciones o certificados de depósitos, en la secretaría de la sociedad, hasta tres días antes del designado para la misma.

Buenos Aires, agosto 14 de 1956. — El Directorio.

$ 280.— e. 10|9-Nº 22.371-v. 14|9|56

DENEGAS HNOS. & CIA. LTDA.
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por resolución del Directorio y de acuerdo con el artículo 20 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 26 de setiembre de 1956 a las 16 horas, en el domicilio de la Sociedad, calle Warnes 2358, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º Consideración del Inventario, Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondiente al Ejercicio terminado el 31 de mayo de 1956.

2º Distribución de utilidades, de acuerdo con el artículo 31 de los Estatutos.

3º Ampliación de capital.

4º Consideración de las retribuciones a Directores, fijadas de acuerdo con el artículo 18, inciso "e" de los Estatutos.

5º Consideración de la remuneración del Síndico en cumplimiento del artículo Nº 19 de los Estatutos.

6º Elección de cuatro Directores titulares.

7º Elección de Síndico y Síndico Suplente.

8º Designación de dos señores Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. Se previene a los señores Accionistas que para tomar parte en la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad hasta tres días antes de la Asamblea, a fin de obtener el boleto de entrada de acuerdo con lo que dispone el artículo 22 de los Estatutos.

Buenos Aires, Agosto de 1956. — El Directorio.

$ 660.— e.3|9-Nº 21.449-v. 21|9|56

"C"

CENTRO BURGALES

De acuerdo con el art. 59 de sus estatutos, se convoca a sus asociados para la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 30 de setiembre 1956, a las 9.30 horas, en su local social, calle Rivadavia Nº 5758|64, en primera y única citación, para considerar:

1º Lectura del acta de la última asamblea ordinaria.

2º Consideración de la memoria y balance.

3º Nombramiento de cuatro escrutadores.

4º Elección de: presidente, por el término de dos años; secretario, por un año; prosecretario, tesorero y cuatro vocales titulares, por dos años; cuatro vocales suplentes, tres miembros de la comisión de hacienda y tres miembros suplentes de la misma: todos éstos por un año.

Buenos Aires, 7 setiembre de 1956. — Laurentino Alvaro, presidente; Abundio Zatón, prosecretario en ejercicio

$ 140.— e.12|9-Nº 22.968-v.18|9|56

CLINICA YODICE S. A.

Convócase a los accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 21 de septiembre, a las 21 horas, en Lavalle 1910, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Ratificación de emisiones de acciones y aumento de capital, facultando al directorio oportunidad y condiciones de emisión.

2º Modificación de los estatutos.

3º Publicación de convocatorias a asambleas.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

Nota: Se recuerda el Art. 14 de los estatutos.

$ 100.— e.11|9-Nº 22.691-v.17|9|56

CLUB NAUTICO GAVIOTA
Río Luján - Canal San Fernando - F.C. N.G.B.M. — Dirección postal: Paraná 648. Buenos Aires
CONVOCATORIA
Asamblea General Ordinaria

Se convoca a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 19 de setiembre, a las 20,30 horas, en el local de la calle Crámer 2455, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general e inventario y la cuenta de gastos y recursos del ejercicio 1955|1956.

2º Nombramiento de un socio honorario.

3º Elección de la comisión directiva para el ejercicio 1956|1958.

4º Aumento de cuotas.

5º Designación de dos revisores de cuentas para el ejercicio 1956|1957, y de dos socios para firmar el acta de la asamblea.

La Comisión Directiva.

$ 96.— e.11|9-Nº 23.752-v.13|9|56

CAMARA ARGENTINA DEL COMERCIO E INDUSTRIA DENTAL
(C.A.C.I.D.)
(Personería Jurídica en trámite: Exp. Nº C-3210 de la Inspección de Justicia)
CONVOCATORIA A SAMBLEA GENERAL ORDINARIA ANUAL

De acuerdo con lo establecido en el artículo 37º de los estatutos, se convoca a los señores asociados de la Cámara Argentina del Comercio e Industria Dental (C.A.C.I.D.), a la Asamblea General Ordinaria Anual, que tendrá lugar el día lunes 15 de octubre próximo, a las 16 y 30 horas en el local social de la Cámara, calle José E. Uriburu 782, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura, consideración y aprobación del inventario, balance e informe de los revisores de cuentas, correspondiente al segundo ejercicio que venció el 30 de agosto de 1956.

2º Elección de cinco miembros titulares, un suplente y dos revisores de cuentas (titular y suplente), para substituir a los que terminan su mandato en la comisión directiva.

3º Designación de dos asociados para firmar el acta de la asamblea.

Artículo 30 de los Estatutos: Sólo podrán participar de las asambleas los socios activos, para lo cual deberán estar al día en el pago de sus cuotas. Los socios activos tendrán voz y voto que se computará a razón de uno por asociado.

Artículo 31 de los Estatutos: Es necesario que estén presentes o representados más de la mitad de los socios con derecho a voto para dar por constituída la asamblea. En su defecto, ésta deberá tener lugar media hora después de la fijada para la reunión y, cualquiera sea el número de asociados o representados, sus resoluciones serán válidas.

Adolfo Gallperin, vocal en ejercicio de la presidencia.

$ 132.— e.11|9-Nº 22.589-v.13|9|56

"C. A. R. E. I."
Compañía Argentina de Representaciones, Exportación e Importación, Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera
CONVOCATORIA

Conforme a lo dispuesto en el artículo 16 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el día 16 de octubre de 1956, en el domicilio legal de la sociedad, calle Rivadavia 1966, entrepiso de esta Capital, a las 15 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria y balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe de los síndicos, correspondiente al ejercicio cerrado al 30 de junio de 1956.

2º Elección de seis (6) directores titulares y tres (3) directores suplentes.

3º Elección de dos (2) síndicos titulares.

4º Designación de dos accionistas presentes para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 20 de los estatutos, los señores accionistas para poder tener entrada a la asamblea, deberán depositar sus acciones o el recibo de las mismas en cualquier Banco de esta Capital o bien en la caja de la sociedad, con una anticipación de hasta tres días hábiles antes de la asamblea.

El Directorio.

$ 480.— e.11|9-Nº 23.614-v.1|10|56

C U P E R T E X
de CUPERSTEIN & CIA S. en C. POR ACCIONES
Industrialización - Importación y Exportación de Tejidos en General
Tucumán 2648
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con lo dispuesto por la cláusula novena y décima del contrato social, se convoca a los señores socios accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en la sede social calle Tucumán 2648, el día 28 de setiembre de 1956, a las 18 horas, en primera convocatoria; y para media hora después, si fracasara aquélla, en segunda convocatoria, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria y balance social, correspondiente al primer ejercicio, cerrado el 31 de mayo de 1956.

2º Destino de las utilidades y monto y destino de las reservas.

Nota: Se hace constar que de acuerdo con lo dispuesto en la cláusula décima del contrato social, los socios comanditarios deberán presentar sus acciones hasta tres días antes de la fecha fijada para la reunión en la sede social, donde quedarán depositadas, y a cambio de las mismas recibirán la boleta de entrada a la asamblea. Los socios podrán hacerse representar en la asamblea por medio de simples cartas poder.

$ 180.— e.10|9-Nº 22.373-v.14|9|56

CIA. L.A.M.S.A. La Agraria Mercantil S. A. Comercial, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de setiembre 1956, a las 18.30 hs., en Bolívar 177, 5º piso, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas, proyecto de distribución de utilidades e informe del síndico, correspondiente al 10º ejercicio cerrado el 30 de junio de 1956.

2º Elección de un síndico por un año.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 100.— e. 11|9-Nº 22.710-v. 17|9|56

COMPAÑIA ENGRAW
Comercial e Industrial S. A.

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 20 de setiembre de 1956, a las 11 y 30 horas, en el local social, San Martín 329, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas al 30 de junio de 1956, e informe del síndico.

2º Distribución de utilidades.

3º Remuneración de directores y síndico.

4º Elección de directores y síndicos.

5º Nombrar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 100.— e.10|9-Nº 22.497-v.14|9|56

CASA ANCHORENA
Importación de Curtidos
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 27 de setiembre de 1956, a las 18.30 horas en el local social, Cangallo 1365, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, memoria e informe del síndico correspondiente al 32º ejercicio cerrado el 30 de junio de 1956.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de tres directores y síndicos titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, agosto 31 de 1956. — El Directorio.

$ 120.— e.10|9-Nº 22.342-v.14|9|56

COMPAÑIA ARGENTINA DE LIJAS Y ESMERILES - SOCIEDAD ANONIMA
Buenos Aires
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el 28 de septiembre de 1956 a las 18 horas en el local de la Sociedad, calle Uspallata Nº 2181 para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º Consideración del Proyecto de Reforma del Estatuto Social elaborado por el Directorio.

2º Designación de dos accionistas para que en representación de la Sociedad firmen el Acta de la Asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores Accionistas que para poder participar en la Asamblea deberán depositar sus acciones o certificados en la Caja de la Sociedad, con una anticipación no menor de dos días hábiles al señalado para la Asamblea. — El Directorio.

$ 140.— e. 7|9-Nº 22.318-v. 13|9|56

COMPAÑIA ARGENTINA DE LIJAS Y ESMERILES - SOCIEDAD ANONIMA
Buenos Aires
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 28 de septiembre de 1956 a las 19 horas en el local de la Sociedad, calle Uspallata Nº 2182 para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º Consideración del inventario, balance general, memoria, Cuenta de ganancias y pérdidas, imputación de la pérdida e informe del síndico, correspondientes al 24º ejercicio terminado el 30 de junio último.

2º Ratificación de las remuneraciones fijadas al director gerent. y subgerente.

3º Consideración de las renuncias del presidente, vicepresidente, secretario, tesorera y director suplentes y elección de los que los reemplacen así como de uno o dos directores más y otro director suplente si así lo resolviese la Asamblea.

4º Elección de un síndico titular y un síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para que en representación de la sociedad firmen el acta de la Asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para poder participar en la Asamblea deberán depositar sus acciones o certificados en la Caja de la Sociedad, con una anticipación no menor de dos días hábiles al señalado para la Asamblea. — El Directorio.

$ 200.— e. 7|9-Nº 22.317-v. 13|9|56

C A R H U E
SOC. ANON. COM. IND. INMOB. Y FIN.

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 18 de setiembre de 1956, a las 10 horas, en el local de la Sociedad, Reconquista 468 - 5º piso, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al ejercicio clausurado el 31 de mayo de 1956.

2º Fijación del número de miembros que compondrá el Directorio y elección del presidente, vicepresidente y directores titulares y suplentes que corresponda.

3º Elección del síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Nota: De acuerdo con lo dispuesto por el art. 15 del estatuto, los accionistas depositarán sus acciones con una anticipación no menor de tres días al señalado para la Asamblea en la secretaría de la Sociedad. — El Directorio.

$ 140.— e. 7|9-Nº 22.291-v. 13|9|56

C A P I T A L
COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS GENERALES S. A.
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de setiembre de 1956, a las 15 horas, en la calle Cangallo 537, 4º piso, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico y distribución de utilidades, correspondientes al período cerrado el 30 de junio de 1956.

2º Fijación del número de miembros que compondrán el Directorio y elección del número de miembros titulares que corresponda; elección de tres directores suplentes.

3º Elección del síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 31 de Agosto de 1956. — El Directorio.

$ 140.—e. 7|9-Nº 22.226-v. 13|9|56

CLUB ATLETICO PLATENSE
CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Señores consocios:

Llevamos a su conocimiento que el día 14 de setiembre próximo, a la hora 20.30, en el Campo de Deportes de nuestra institución, sito en la calle Manuela Pedraza 2880, se continuará con la Orden del Día, que fuera sometida a la consideración de la Asamblea General Extraordinaria, que fuera levantada a la hora una y quince minutos del día 1º de junio del corriente año.

Saludamos a usted con distinguida consideración. — Luis J. Brennan, presidente. — Ing. Arnaldo R. Tessio, secretario.

$ 140.— e.6|9-Nº 22.689-v.14|9|56

COMPAÑIA AZUCARERA CONCEPCION
Sociedad Anónima
San Martín 662 — Buenos Aires
Registro Nº 718
CONVOCATORIA

De acuerdo a los estatutos de esta sociedad se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 28 de setiembre de 1956, a las 15 horas, en su local social, San Martín 662.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general e inventario, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de mayo de 1956.

2º Renovación del Directorio.

3º Elección de síndico.

4º Designación de dos accionistas para que firmen el acta.

Buenos Aires, agosto 29 de 1956. — El secretario.

$ 360.— e.5|9-Nº 21.780-v.25|9|56

CAFES, CHOCOLATES AGUILA Y PRODUCTOS SAINT HERMANOS SOCIEDAD ANONIMA
SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 20 de septiembre de 1956, a las 16 horas, en la sede social, Herrera Nº 899, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Modificación parcial de los Estatutos y aumento del Capital Autorizado.

2º Elección de dos Directores Titulares para completar el Directorio.

3º Designación de dos Accionistas para que, conjuntamente con el Presidente y el Secretario del Directorio, firmen el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, 30 de agosto de 1956. — El Directorio.

$ 200.— e.4|9-Nº 21.656-v.17|9|56

COMPAÑIA GENERAL DE FOSFOROS SUD AMERICANA S. A.
Registro Nº 2.553

De acuerdo con el artículo 22 de los estatutos, el Directorio de la Compañía convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Memoria del Directorio, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio de 1956. Dividendo.

2º Elección de cuatro directores titulares por dos años y un director suplente por dos años; elección de síndico titular y síndico suplente, por un año.

3º Remuneración del Directorio.

4º Remuneración del síndico para el ejercicio 1956|57.

5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

La asamblea se celebrará en el local de la administración calle Lima Nº 239, el día 2 de octubre p.v. a las 10 horas.

Se recuerda a los señores accionistas que, para tener derecho de asistencia y voto, deberán depositar sus acciones en la administración hasta el día 26 de setiembre próximo, inclusive, como lo prescribe el artículo 29 de los estatutos.

Buenos Aires, agosto 31 de 1956. — El Secretario.

$ 600.— e.6|9-Nº 22.049-v.26|9|56

CLUB DE GIMNASIA Y ESGRIMA

La C. D. convoca a los señores socios a la Elección de renovación de la misma Comisión Directiva y de la Comisión de Cuentas que tendrá lugar el día viernes 28 de septiembre de 1956, desde las 10 hasta las 20 horas, en la Sede Central, calle Cangallo Nº 1154, y a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse en dicha Sede el mismo día, a las 21.30 horas, para considerar y resolver el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Memoria, Inventario y Balance General del ejercicio anual terminado el 30 de junio de 1956.

2º Elección de Presidente, Tesorero, tres Vocales Titulares, cuatro Vocales Suplentes (uno por un año), y cinco Miembros de la Comisión de Cuentas (tres Titulares y dos Suplentes); en reemplazo de los señores: Capitán de Navío (R. A.) Gerónimo Costa Palma, Presidente; D. Casimiro B. Galeano, Tesorero; Dr. Pedro Delgado, Dr. Vicente del Río y Dr. Alfredo Ríos, Vocales Titulares; D. Julio Cachán, Dr. Santo S. Faré, D. Claudio A. Febré y D. José García Canosa, Vocales Suplentes; Doctor Carlos E. Alvarez, Dr. Vicente García González y D. José Parés, Titulares de la Comisión de Cuentas, y D. Juan Carlos Dall'Orso y D. Angel Vargas, Suplentes.

3º Destino de los fondos de la Cuenta "Monumento Granaderos a Caballo".

4º Designación de dos socios para firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, 28 de agosto de 1956. — Vicente del Río, Vicepresidente 1º en ejercicio. — Juan Carlos Menéndez, Secretario General Hº.

$ 1.064.— e.4|9-Nº 21.587-v.28|9|56

C I D E L A
Sociedad Anónima Comercial, Inmobiliaria y Financiera
Lavalle 1537, 6º piso - T. E. 40-4878
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de setiembre de 1956, a las 10 horas, en el local Avda. Pte. Roque Sáenz Peña Nº 760, 2º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al cuarto ejercicio vencido el 31 mayo 1956.

2º Fijación del número de directores titulares y suplentes y designación de los mismos, por un año.

3º Elección de síndicos, titular y suplente.

4º Nombramiento de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas la disposición del art. 12º del estatuto a los efectos del depósito de acciones. — Buenos Aires, 22 de agosto de 1956.

$ 240.— e.31|8-Nº 21.321-v.13|9|56

C O L U M B I A
Sociedad Anónima de Seguros
Rivadavia 409 T. E. 33-8261/66
Buenos Aires
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 15 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de setiembre de 1956, a las 10.30 horas, en el local de la sociedad, calle Rivadavia Nº 409, con el objeto de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general e inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 33º ejercicio terminado el 30 de junio de 1956.

2º Aumento del capital autorizado en dos series de $ 500.000.— m|n. c|l. y autorización al Directorio para emitir las acciones de dichas series de acuerdo a las disposicions vigentes.

3º Distribución de utilidades y honorarios del síndico titular, de conformidad a las disposiciones de los artículos 28º y 27º de los estatutos sociales.

4º Elección de cuatro directores titulares por dos años, tres directores suplentes, un síndico titular y un suplente, en sustitución de los señores Carlos Bozzalla, Eugenio Castelli, Eugenio A. Blanco (en uso de licencia) Enrique I. Pini, Silvio J. Merlo (h), Eugenio M. Blanco, Máximo Castelli, Máximo Maisterra y Alberto E. Berisso.

5º Designación de dos accionistas para aceptar y firmar el acta de la misma asamblea. — El Directorio.

$ 600.— e.31|8-Nº 21.332-v.20|9|56

"E"

EL AVISADOR MERCANTIL S. A.
Nº de Registro 1.840
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA:

En cumplimiento de las prescripciones del artículo 347 del Código de Comercio, el Directorio convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 25 de setiembre de 1956, a las 18 horas, en el local de la sociedad, calle Lavalle 1334, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al XXXIV ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1956.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de síndico titular y de síndico suplente, por el término de un año.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que, según lo establecido en el artículo 14 de los estatutos, deberán depositar sus acciones o certificados de depósito en la secretaría de la sociedad, hasta tres días antes de la fecha fijada para la asamblea.

$ 160.— e.12|9-Nº 22.891-v.18|9|56

EL PUEBLO
AVISO DE CONVOCATORIA

Sociedad en Comandita por acciones, "El Pueblo Dussol y Cía.". Convócase a los poseedores de acciones de esta Sociedad a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, que se celebrará el día 29 de septiembre de 1956, a la hora 10, en nuestra sede calle Piedras 567, Buenos Aires, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar la transferencia del activo y pasivo social convenida ad referéndum de esta Asamblea con la S. A. Editorial El Pueblo, disolviendo la Sociedad en Comandita por Acciones "El Pueblo Dussol y Cía".

2º Autorizar al socio administrador para ejecutar todos los actos necesarios para liquidar la empresa, como asimismo autorizarlo para firmar las escrituras necesarias, incluso para transferir los inmuebles a favor de la compradora.

3º Hacer la designación prevista en el Artículo 446 del Código de Comercio.

4º Designar dos accionistas, asistentes para que conjuntamente con el socio administrador firmen el acta de esta Asamblea.

Buenos Aires, 4 de setiembre de 1956. —

$ 540. —e.10|9-Nº 22.433-v.28|9|56

ESTANCIA "SAN PATRICIO"
S. A. Agrícola Ganadera

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 20 de setiembre de 1956, a las 11 horas, en el local de la calle Sarmiento 760, Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de un Secretario. Art. 33.

2) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Inventario e Informe del Síndico correspondientes al 19º ejercicio vencido el 30 de junio de 1956.

3) Distribución de utilidades.

4) Elección de 3 Directores Titulares y 2 Suplentes por 1 año.

5) Elección de Síndico y Síndico suplente y fijar su remuneración.

6) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de esta Asamblea. — El Presidente.

Buenos Aires, 28 de agosto de 1956. —

$ 140.— e.7|9-Nº 22.236-v.13|9|56

E L C I S N E
SOCIEDAD ANONIMA
Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse en el local de la calle Paso 535, el día 29 de setiembre de 1956, a las 16 horas, para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Pérdidas y Ganancias, Inventario e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1956.

2º: Distribución de utilidades.

3º: Elección de seis Directores titulares.

4º: Elección de Síndico titular.

5º: Designación de dos accionistas para firmar el acta

Nota: Se previene a los accionistas lo dispuesto por el artículo 10 de los Estatutos, en cuanto corresponde el depósito anticipado de las acciones.

El Directorio.

$ 420.— e.7|9-Nº 22.297-v.27|9|56

E V E R E S T
Sociedad Anónima
Inmobiliaria y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de setiembre de 1956, a las 10 horas, en la sede de la Sociedad calle Alsina Nº 1659, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1956

2º Retribución de los Directores y Síndicos para el nuevo ejercicio.

3º Fijación del número de Directores titulares y elección de los mismos.

4º Elección de Síndicos titular y suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 120.— e.10|9-Nº 22.462-v.14|9|56

EDITORIAL MOTIE
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Por disposición del Directorio de "Editorial Motie S. A.", convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 17 de septiembre a las 11 horas, en el local social calle Uruguay Nº 440, 9º piso, Escritorio 93|95, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración y resolución sobre las reformas a introducirse en los artículos primero, sexto, noveno, undécimo y décimo cuarto de los estatutos, cuyo proyecto preparado por el Directorio se encuentra a disposición de los señores accionistas en nuestra sede social.

2º) Autorización especial a otorgarse a dos miembros del Directorio para que conjunta, separada o alternativamente tramiten y soliciten de las autoridades nacionales la aprobación de las modificaciones de los artículos de los estatutos que hayan sido objeto de sanción por la Asamblea facultándolos además para desistir de las mismas, proponer nueva redacción en los artículos objeto de esta reforma, y aceptar cualquier modificación que aconseje o disponga el Poder Ejecutivo de la Nación y oportunamente protocolizar dichas reformas dentro de las formalidades legales.

3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

Buenos Aires, 4 de septiembre de 1956. —

$ 180.— e.7|9-Nº 22.150-v.13|9|56

ESTABLECIMIENTOS ORTOPEDICOS ARGENTINOS S. A.
Registro Nº 2.400
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 21 de setiembre de 1956, a las 19 horas, en el local Maipú 757, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

2º Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Inventario, Informe del Síndico y distribución de utilidades correspondientes al 28º ejercicio terminado el 30 de junio de 1956.

3º Elección de un Director titular, Síndico y Síndico suplente.

Art. 33º de los Estatutos: Para obtener la entrada a las Asambleas, deberán los accionistas justificar su identidad personal. En la boleta de entrada se determinará el número de votos que le corresponde, salvo la limitación del artículo 350 del Código de Comercio. — El Directorio.

Buenos Aires, 31 de agosto de 1956. —

$ 160.— e.7|9-Nº 22.177-v.13|9|56

EL RECUERDO
Inmobiliaria Productora y Comercial
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA A ASAMBLEA
(En primera convocatoria)

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el 29 de septiembre de 1956, a las 9 horas en Talcahuano 736, Escritorio 71, de esta capital.

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración de la convocatoria, memoria, inventario, balance general, resultado, informe del síndico y remuneraciones a los directores y síndicos, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de marzo de 1956.

2º — Elección de autoridades.

3º — Elección firmantes del acta.

Los accionistas solicitarán entradas en la caja de esta sociedad, hasta tres días antes; contra cupón accionario Nº 2. — Buenos Aires, 31 de agosto de 1956. — El Directorio.

$ 420. — e.6|9-Nº 21.941-v.26|9|56

EMPERADOR SOCIEDAD ANONIMA
Comercial e Industrial
Nº 4.596
CONVOCATORIA

De conformidad con el art. 8 de los estatutos, convócase a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el 28 de septiembre de 1956, a las 19 horas, en la sede social, Av. Pte. Roque Sáenz Peña 995, 1º A, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º — Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al duodécimo ejercicio, fenecido el 31 de mayo de 1956.

2º — Remuneración de directorio y síndico.

3º — Determinar destino y aplicación de utilidades del ejercicio.

4º — Ratificación emisión de veinte series acciones ordinarias (Nros. 101|120) correspondientes al sexto millón de capital autorizado, resuelto por el directorio durante el ejercicio.

5º — Elección de dos directores titulares por dos años, tres directores suplentes por un año y síndico titular y suplente por un año.

6º — Designación de dos accionistas, para firmar el acta. — El Directorio.

$ 480. — e.6|9-Nº 21.981-v.26|9|56

"F"

F. I. C. I. S. A.
(Financiera, Inmobiliaria, Comercial, Industrial)
Sociedad Anónima
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase, a los señores accionistas, en Asamblea General, para el día 26 de setiembre de 1956, a las 16 horas, en el local Reconquista 657, 4º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Memoria, cuenta de ganancias y pérdidas, balance general, inventario e informe del síndico al 30 de junio de 1956:

2º Remuneración del Directorio y síndico:

3º Reparto de utilidades con aplicación del art. 26 de los estatutos:

4º Nombramiento de directores, conforme al art 10 de los estatutos:

5º Designación de síndico titular y síndico suplente:

6º Aumento de capital:

7º Reformas estatutarias;

8º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, 7 de setiembre de 1956. — El Directorio.

Nota: Se recuerda la disposición del art. 23 sobre depósito de acciones.

$ 200.— e.12|9-Nº 22.913-v.18|9|56

FABRICA ARGENTINA DE PRODUCTOS ELECTRICOS S. A.
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 20 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria, para el día 28 de setiembre de 1956, a las 11 horas, en el local social calle Vedia Nº 3892, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Plan de desarrollo industrial, renovación y ampliación de maquinarias y utilaje.

2º Proposición para aumentar el capital social de $ 28.200.000 a $ 40.000.000 y emitir el aumento.

3º Proposición para aumentar el límite de capital emisible hasta $ 200.000.000

4º Modificación de los artículos 4º, 8º, 20, 23, 27 y 29 de los Estatutos Sociales.

5º Autorización al Directorio para emitir acciones preferidas.

6º Autorización para tramitar la aprobación de la reforma estatutaria.

7º Designación de 3 accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

El Directorio.

$ 140.— e. 10|9-Nº 22.396-v. 14|9|56

FOMENTO AGRARIO ISRAELITA ARGENTINO, S. A.
EXP. 2220
CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 26 de septiembre próximo, a las 19 horas, en la sede social, Tucumán 2137, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y Aprobación de la Memoria, Balance General, Inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico, correspondiente al décimo sexto ejercicio cerrado el 30 de junio de 1956.

2º Distribución de utilidades.

3º Renovación parcial del Directorio.

4º Elección de un Síndico titular y de un Síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 360.— e.3|9-Nº 21.523-v.21|9|56

FIBRALANA SOCIEDAD ANONIMA
Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 19 de los estatutos sociales, el directorio de la sociedad convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria, que se celebrará el 20 de septiembre de 1956, a las 16,30 horas, en el local social, calle Presidente Luis Sáenz Peña Nº 330, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º — Reforma de los estatutos.

2º — Designación de las personas que en representación de la sociedad han de tramitar la aprobación de la reforma de los estatutos ante la Inspección General de Justicia y Poder Ejecutivo de la Nación, con facultad de aceptar las modificaciones que pueda exigírseles.

3º — Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, 23 de agosto de 1956. — El Directorio.

Nota. Para asistir a la asamblea, el accionista deberá depositar sus acciones o el recibo bancario en Pte. Luis Sáenz Peña 330, por lo menos tres días antes del señalado para la asamblea y recibirá un certificado que acreditará la cantidad de acciones depositadas, según lo establecido en el art. 22 de los estatutos.

$ 600. — e.28|8-Nº 20.790-v.17|9|56

"G"

G A R A Y T E X
Sociedad Anónima
Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de la Sociedad, a Asamblea General Ordinaria, para el día 26 de setiembre de 1956, a la hora 18, en el local sito en la calle Sarmiento 528, 2º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación de las publicaciones de avisos efectuados para la Convocatoria a Asamblea, dispuestas por el Directorio de acuerdo con los Decretos Nº 1.793|56 y Nº 5.567|56 del P. E.

2º) Consideración de la Memoria, Inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico correspondientes al 4º ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1956.

3º) Fijación del número de miembros que integrarán el Directorio, durante tres ejercicios, y elección de los directores que ocuparán los cargos.

4º) Elección de Síndicos titular y suplente por un ejercicio.

5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, septiembre 5 de 1956. —

El Directorio.

$ 160.— e.10|9-Nº 22.435-v.14|9|56

GOFFRE, CARBONE Y CIA., S. A. C.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el 21 de setiembre de 1956, a las 10 horas, en el local social, Viamonte 1549, a fin de tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Reforma de los artículos 4º, 5º 6º, 8º 10º, 17º, 19º, 20º, 21º, 22º, 23º, 24º, 27º, 28º, 31º y 35º de los estatutos.

2º Conferir las autorizaciones inherentes al acto.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Para asistir a la asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones en la sociedad, hasta tres días antes de la fecha de su realización, de acuerdo con el Art. 24º de los estatutos.

$ 120.— e.7|9-Nº 22.259-v.13|9|56

GANAGRIN S. A. AGRICOLA GANADERA
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 21 de los estatutos se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 28 de septiembre de 1956, a las 17 horas, en su local de la calle Cangallo 360, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondiente al décimo octavo ejercicio, cerrado el 30 de junio de 1956. Revaluación haciendas. Distribución de utilidades.

2º Elección de cuatro directores.

3º Elección de síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

Nota: Recuérdase a los señores accionistas, que deben efectuar el depósito de sus acciones dentro del término estatutario.

$ 120.— e.7|9-Nº 22.191-v.13|9|56

"H"

HILANDERIA MATER, Soc. Anón.
Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria, para el día 29 de setiembre de 1956, a las 9 horas, en el local de la calle Suipacha 512, de esta Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la reducción del capital social.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 160.— e.12|9-Nº 23.006-v.25|9|56

HERIBERTO FREY
Sociedad Anónima
Industrial, Comercial e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

De conformidad con el artículo 9º de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas a la Tercera Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 20 de septiembre de 1956, a las 18 horas, en el local social, Perú 556, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico correspondientes al tercer ejercicio social cerrado el 31 de mayo de 1956.

2º Distribución de utilidades. Remuneración al Presidente del Directorio.

3º Elección de Síndico.

4º Desingación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea. — El Directorio.

Buenos Aires, 31 de agosto de 1956. — Nota: Se recuerda a los señores accionistas el artículo 10º de los Estatutos sobre requisitos para concurrir a la Asamblea.

$ 160.— e.10|9-Nº 22.457-v.14|9|56

HUFNAGEL PLOTTIER & CIA LTDA.
S. A. Comercial e Industrial
Importación - Exportación
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de septiembre de 1956 a las 17 horas, en el local social, sito en la calle 25 de Mayo 347, 3º p. Capital Federal, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1956.

2º Elección de dos directores titulares y dos directores suplentes.

3º Elección del síndico titular, su remuneración, y del síndico suplente.

4º Designar dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas lo previsto en el artículo 29 de los estatutos con respecto al depósito anticipado de acciones.

El Directorio.

$ 120.— e.7|9-Nº 22.261 - v.13|9,56

"I"

I R C O S. A.
Comercial, Industrial e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

De acuerdo a lo previsto en el art. 7º de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el 20 de setiembre de 1956, a las 16 horas, en el local social, calle Córdoba 679, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario general, balance general, estado demostrativo de ganancias y pérdidas, informe del síndico y distribución de utilidades del ejercicio cerrado el 30 de junio de 1956.

2º Fijación del número de directores y elección de los mismos. Elección de síndicos titular y suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 120.— e.12|9-Nº 22.967-v.18|9|56

IMENA S. A.
CONVOCATORIA

Conforme a lo establecido en los estatutos sociales, el Directorio ha dispuesto convocar a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 6 de octubre de 1956, a las 10 horas, en el local de la calle Zabala 3632, Capital Federal, para tratar la siguiente.

ORDEN DEL DIA.

1º Lectura y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico y distribución de utilidades, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio de 1956.

2º Remuneración de los Sres. directores que han desempeñado funciones administrativas, conforme al art. 21 de los estatutos.

3º Determinar el número de directores y elección de los que faltan.

4º Elección del síndico titular y suplente.

5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 420.— e.12|9-Nº 22.853-v.2|10|56

I M E M A . S. A.
W. H. De Tata 1102/200
Caseros - F. N. G. S. M.
CONVOCATORIA

El Directorio ha dispuesto convocar a Asamblea General Extraordinaria para el día 6 de Octubre de 1956, a las 11 horas, en el local de la calle Zabala 3632, Capital Federal para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Modificación de los artículos Nros. 4, 7 y 15, de los Estatutos.

2º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Buenos Aires, 7 de Septiembre de 1956. — El Directorio.

$ 300.— e.12|9-Nº 22.857-v.2|10|56

INDUSTRIALES UNIDOS
Compañía Argentina de Seguros
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por el art. 17 de los estatutos sociales y disposiciones legales vigentes, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el día 27 de setiembre de 1956, a las 18.30 horas, en la sede social, Avda. Pte. R. S. Peña 885, a fin de considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico y proyecto de distribución de utilidades, del vigésimo quinto ejercicio cerrado el 30 de junio de 1956;

2º Elección de los miembros del Directorio para el vigésimo sexto ejercicio de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 18, inciso c) y 29 de los estatutos sociales;

3º Elección del síndico titular y síndico suplente;

4º Elección de dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, agosto 30 de 1956. — El Directorio.

$ 160.— e.12|9-Nº 22.989-v.18|9|56

INSTITUTO TECNOQUIMICO ARGENTINO Industrial y Comercial S. A.
Arregui 3265/69
CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 18 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 27 de septiembre de 1956, a las 11 horas, en el local de la calle Charcas Nº 1189, 1er. piso, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º Consideración de la memoria, balance general inventario, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, informe del síndico y proyecto de distribución de utilidades correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1956.

2º Aprobación de asignaciones percibidas por los directores, conforme a lo dispuesto en los artículos 17 inc. f) y 28 inc. b) de los estatutos sociales.

3º Determinación del número de directores titulares y suplentes conforme a lo dispuesto en el artículo 11 y su elección por el término de un año.

4º Designación de síndico titular y suplente por el término de un año.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

Nota: Los accionistas deberán dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 21 de los estatutos sociales, depositando sus acciones o certificados bancarios en la secretaría de la sociedad, tres días antes del fijado para la Asamblea.

Buenos Aires, septiembre 3 de 1956. — El Directorio.

$ 220.— e.11|9-Nº 22.711-v.17|9|56

INSTITUTO TECNOQUIMICO ARGENTINO Industrial y Comercial S. A.
Arregui 3265/69
CONVOCATORIA

De conformidad con lo establecido en el artículo 19º de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 27 de septiembre de 1956, a las 11.45 horas, en el local de la calle Charcas Nº 1183, 1er. piso, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º Aumento del capital autorizado a $ 6.000.000.— m/n. c/l.

2º Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.

Nota: Los accionistas deberán dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 21 de los estatutos sociales, depositando sus acciones o certificados bancarios en la secretaría de la sociedad, tres días antes del fijado para la Asamblea.

Buenos Aires, septiembre 3 de 1956. — El Directorio.

$ 140.— e. 11|9-Nº 22.700-v. 17|9|56

IBARZABAL S.A. Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 23 de los estatutos sociales, convocamos a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, correspondiente al segundo ejercicio, que tendrá lugar el día 22 de septiembre de 1956, a las 9 horas en la sede de la sociedad, Luzuriaga 361, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente.

ORDEN DEL DIA

1º Lectura, consideración y aprobación de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al segundo ejercicio cerrado el 30 de junio de 1956.

2º Remuneración al directorio y síndico.

3º Distribución de utilidades y fijar dividendo.

4º Determinación del número de directores que actuarán en el próximo ejercicio y elección de los mismos.

5º Elección de síndico titular y suplente por un año de acuerdo con el artículo 22 de los estatutos.

6º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, septiembre 3 de 1956. — El Directorio.

$ 160.— e. 11|9-Nº 22.701-v. 17|9|56

IMPRENTA LOPEZ
Sociedad Anónima
Comercial, Industrial y Financiera
CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio se convoca a los señores accionistas de Imprenta López S. A. C. I. F., a la Asamblea General Ordinaria correspondiente al primer ejercicio que tendrá lugar el 22 de setiembre de 1956, a las 11.30 horas en la calle San Martín 345, planta baja, escritorio Nº 3, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del Balance General, Inventario y Cuenta de Ganancias y Pérdidas del ejercicio terminado el 30|4|56, e informe del señor Síndico respecto a los mismos.

2º) Consideración de la Memoria del Directorio.

3º) Elección de un Síndico Titular y uno suplente, por el término de un año.

4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Se previene a los señores accionistas que para poder tomar parte en la asamblea deberán cumplir con las prescripciones del art. 15 del Estatuto.

El Directorio.

$ 160.— e.10|9-Nº 22.519-v.14|9|56

INDOQUIMICA S. A.
Industrial, Comercial, Financiera, Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Cítase, a la Asamblea General Ordinaria de accionistas, que se reunirá el día 22 de septiembre de 1956, a las 16 horas, en la calle Crámer 1222, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Estados que prescribe el art. 347 inc. 1º, y sus concordantes del Código de Comercio, al 30 de junio de 1956:

2º Aprobación de emolumentos pagados a Directores con funciones delegadas.

3º Distribución de utilidades.

4º Nombramiento de Directores Titulares y Suplentes, con aplicación del art. 9º de los Estatutos.

5º Nombramiento de Síndico Titular y Síndico Suplente.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Agosto de 1956.

NOTA: Se recuerda la disposición del art. 16 sobre depósito de acciones.

El Directorio.

$ 140.— e.7|9-Nº 22.310 - v.13|9|56

"J"

JULIANELLI, ARHEX, OROQUIETA Y CIA. S. A.
Gestora de Remates - Comisiones -
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a celebrar Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 1º de octubre de 1956, a las 18 horas, en el local social Perú 84 de la Capital Federal, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

2º) Aprobación de los honorarios y remuneraciones, acordados por el Ejercicio 1955|56, conforme con los Artículos 42, inciso t) y 53 de los Estatutos Sociales.

3º) Consideración y aprobación de la memoria, balance general, inventario, cuenta de pérdidas y ganancias y dictamen del Síndico, correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1956.

4º) Distribución de utilidades.

5º) Elección de tres Directores Titulares por tres años.

6º) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente para el Ejercicio 1956|57.

De conformidad con lo dispuesto por el art. 67 de los Estatutos Sociales, los accionistas que hayan de concurrir a la Asamblea, deberán retirar de las oficinas de la Sociedad, hasta tres días antes del fijado para la reunión, el correspondiente boleto que les servirá de entrada y acreditará el número de votos que les correspondan, de acuerdo a lo que establece el Art. 72 de los Estatutos Sociales. — El Presidente.

$ 720.— e.7|9-Nº 22.267 - v.27|9|56

JUARROS S. A.
Industrial y Comercial
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 20 de setiembre de 1956, a las 17 horas, en el local social, calle Bartolomé Mitre 720, segundo piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio económico terminado el 30 de junio de 1956.

2º Elección de dos directores titulares, por dos años, y de dos directores suplentes, por un año, por terminación de mandatos.

3º Elección de un síndico y un síndico suplente, ambos por un año, por terminación de mandatos.

4º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 420.— e.24|8-Nº 20.365-v.13|9|56

"L"

LA ENERGIA S. A.
Negocios Rurales, Inmobiliarios y Mineros. Comisiones, Mandatos.
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo establecido en el art. 24º de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 5 de octubre de 1956, a las 10 horas, en el local de la sociedad, calle Hipólito Yrigoyen Nº 864, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º Elección de secretario para actuar en la Asamblea y suscribir el acta de la misma (art. 27).

2º Lectura y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario, proyecto de distribución de utilidades e informe del síndico, correspondiente al trigésimo ejercicio cerrado el 30 de junio de 1956.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente. (Art. 22).

4º Elección de dos directores en reemplazo de los señores Ernesto D. Santamarina y Benito Rodríguez, que terminan su mandato. (art. 10º).

5º Designación de dos señores accionistas para autorizar y firmar el acta de la Asamblea (art. 27).

Para concurrir a la Asamblea los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados bancarios de depósito, en la caja de la sociedad, hasta tres días antes del señalado para la reunión. — El Directorio.

$ 180. — e. 11|9-Nº 22.664-v. 17|9|56

LA GANADERA ARGENTINA LIMITADA
Sociedad Anónima
No de Registro 1575
CONVOCATORIA

Cumpliendo con lo dispuesto por el artículo 29 de los Estatutos, el Directorio convoca a los señores Accionistas para celebrar Asamblea General Ordinaria, el día martes 18 de septiembre de 1956, a las 16 horas, en el local de la Sociedad, Avda. Presidente Roque Sáenz Peña Nº 547, 2º piso.

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio de 1956.

2º Distribución de utilidades.

3º Emisión de acciones.

4º Elección de un Director por un período de tres años.

5º Elección de Síndico titular y Síndico suplente.

6º Designación de dos accionistas que aprueben y firmen el acta de la Asamblea. — El Directorio.

Nota: De conformidad con el artículo 34 de los Estatutos, los señores accionistas deberán depositar sus acciones con tres días de anticipación del señalado para la Asamblea.

$ 160.— e.10|9-Nº 22.549-v.14|9|56

L A S T A G A R A Y S. A.
Agropecuaria, Inmobiliaria y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 28 de septiembre de 1956 a las 17.30 horas en su sede, Avda. Presidente Roque Sáenz Peña Nº 832, piso 7º, oficina 703, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º Considerar los documentos que cita el artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, al 30 de junio de 1956.

2º Designar directores y síndicos.

3º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 100.— e. 10|9-Nº 22.439-v. 14|9|56

LA CAÑADA S. A. COMERCIAL FINANCIERA E INMOBILIARIA
CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 29 de septiembre de 1956 a las 11 y 11.30 horas respectivamente, en nuestro local social Cangallo 360, 5to. piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º Consideración de los documentos prescriptos en el art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de mil novecientos cincuenta y seis.

2º Fijación del número de directores titulares y elección de los mismos.

3º Elección del síndico titular y suplente.

4º Modificación de estatutos.

5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

$ 480.— e. 10|9-Nº 22.343-v. 28|9|56

L A P R I N C E S A
Soc. Anón. Com. Inm. y Financiera
Brandsen 446 - Capital Federal
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Vigésimanovena Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en el local provisorio de la calle Brandsen 446 de esta ciudad, el día viernes 28 de septiembre de 1956, a las 10 horas, para considerar la siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º Informe del síndico y consideración de los documentos que cita el art. 347 del Código de Comercio y aprobación de todo lo actuado por el directorio, correspondiente al 29º ejercicio 1955/56. Cerrado el 30 de junio de 1956.

2º Elección de directores y síndicos.

3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.

Nota: Para poder asistir a la Asamblea deberá darse cumplimiento al art. IX de los estatutos sociales. — Mario Emilio Cambiaso, vicepresidente.

$ 140.— e. 10|9-Nº 22.412-v. 14|9|56

LA AGRICOLA GANADERA Y FORESTAL
Sociedad Anónima
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 20 de septiembre de 1956 a las 10.30 horas en Viamonte Nº 867, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º Elección de un secretario para actuar en la Asamblea.

2º Consideración documentación art. 347 inciso 1º del Código de Comercio, ejercicio 30/6/56 y distribución de utilidades.

3º Fijación del número de directores y elección de los mismos.

4º Elección de síndico.

5º Fijación de la retribución del presidente y directores.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 140.— e. 10|9-Nº 22.399-v. 14|9|56

L A P L A T E N S E
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
Chile 2331/47 - Buenos Aires
CONVOCATORIA

De acuerdo con el art. 11 de los estatutos se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en la sede social, Chile 2343, el día veintidós de setiembre de mil novecientos cincuenta y seis, a las 10 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, demostración de la cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico y distribución de utilidades, correspondientes al primer ejercicio vencido el 30 de junio de 1956.

2º Fijar la remuneración de los directores y del síndico de acuerdo con el art. 15, inc. b

3º Aumento del capital autorizado a $ 2.500.000.— y fijación de las características de las acciones a emitirse. (Art. 4º de los Estatutos.

4º Determinación del número de miembros que compondrán el directorio y elección de los mismos.

5º Elección de síndicos, titular y suplente, para el ejercicio 1956/57.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Nota: De acuerdo con el art. 12 de los estatutos, para poder asistir a la Asamblea los accionistas deberán solicitar por lo menos tres días antes del señalado para la reunión, la boleta de entrada que les será entregada previo depósito en la caja de la sociedad, de los títulos de sus acciones o certificados de los mismos otorgados por una entidad bancaria. — El Directorio.

$ 200.— e. 10|9-Nº 22.460-v. 14|9|56

LA CONCORDIA
Compañía Argentina de Seguros S. A.
29º ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 22º y 23 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que ha de efectuarse en nuestra sede social, Av. Córdoba Nº 323, el 28 de septiembre de 1956 a las 16 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuentas de ganancias y pérdidas, reparto de utilidades e informe del síndico, correspondientes al 29º Ejercicio terminado el 30 de junio de 1956.

2º Determinación del número de Directores y su elección.

3º Elección de Síndico titular y suplente para el Ejercicio 1956|57.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, 31 de agosto de 1956.

El Directorio.

NOTA: Para poder asistir a la Asamblea, los accionistas, deberán solicitar, por lo menos tres días antes del señalado para la reunión, la tarjeta de entrada, que les será entragada previo depósito en la Caja de la Sociedad de los Títulos de sus acciones o correspondiente certificado bancario. (Artículo 27º de los Estatutos).

$ 180.— e.7|9-Nº 22.165 - v.13|9|56

LA NEGRA - REY BASADRE S. A.
COMPAÑIA FRIGORIFICA ARGENTINA
CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 21 de septiembre de 1956, a las 12 horas, en el domicilio de la sociedad calle Agüero Nº 352, con el objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º Memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1956.
2º Distribución de utilidades.
3º Consideración de la renuncia del director titular Sr. José Arcuri y en caso de aceptarla, nombramiento de un director titular por tres años.
4º Elección de síndico titular y suplente para el nuevo ejercicio.
5º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Se recuerda a los Sres. accionistas, que de acuerdo con el art. 23º de los estatutos sociales, para tomar parte en la Asamblea, deberán depositar sus acciones o certificado bancario en la secretaría de la sociedad por lo menos tres días antes del designado para la Asamblea. — El Directorio.

$ 180.— e. 10|9-Nº 22.518-v. 14|9|56

"M"

MUTUALIDAD DEL PERSONAL DE LUTZ, FERRANDO y CIA. S. A.
CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto por el art. 24º de los estatutos, se convoca a la Asamblea General Ordinaria, para el día 28 de septiembre de 1956, a las 18 y 15 horas, en la calle Florida 240, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura del acta anterior.
2º Balance y memoria del ejercicio.
3º Elección de miembros para integrar la Comisión Directiva por un período de dos años, en reemplazo de los señores Pedro Baltasar y Pedro Martín; y por un año en reemplazo de los señores Roberto Ferreiro, Luis Carlos Pereyra, Ambrosio Olmedo, Ricardo Torres, Rómulo Fa. rreyra, Jorge Víctor Goeing y José Molinari.
4º Proclamación de los miembros electos.
5º Designación de dos socios para firmar el acta.

Art. 28. — No podrán tomar parte en las asambleas los socios que no hayan abonado la cuota correspondiente al mes anterior a que ésta se realice, ni los que tengan menos de tres meses de antigüedad. — Omar M. Bucioccо. — Pedro Baltasar.

$ 48.— e.10|9-Nº 22.369-v.28|9|56

MATCO S. A. Fin., Inmob. e Indust.
CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con el Art. 13 de los estatutos el Directorio convoca para el día 29 de setiembre de 1956, a las 10 horas, en la sede social, San Martín 987, 1º C a Asamblea General Ordinaria, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas al 30 de abril de 1956 e informe del síndico.
2º Fijar honorarios para el síndico.
3º Elección del nuevo Directorio, designación del Presidente del mismo, elección del síndico y síndico suplente.
4º Designación de 2 accionistas para firmar el acta. — El Presidente.

$ 360.— e.10|9-Nº 22.514-v.28|9|56

METALURGICA TANDIL S. A.
Industrial y Comercial
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 12 de los estatutos de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se verificará el día 29 de septiembre de 1956, a las 10 horas, en el local de 25 de Mayo 122, 3er. piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al período legal cerrado el 31 de mayo de 1956.
2º Distribución de utilidades.
3º Fijación del número de directores y elección de los mismos.
4º Elección de un síndico titular y un síndico suplente.
5º Designación de dos accionistas presentes para que aprueben y firmen el acta. — El Presidente.

Nota: Según el Art. 13 de nuestros estatutos, para participar en la asamblea los accionistas deberán depositar con tres días de anticipación por lo menos, al día fijado para la misma, en la caja de la Sociedad, sus acciones o un certificado que acredite su depósito en un Banco.

$ 160.— e.7|9-Nº 22.260-v.13|9|56

MANUFACTURA ARGENTINA DE PORCELANA S. A.
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 29 de septiembre de 1956, a las 9 horas, en Avenida del Tejar 4721 en la Ciudad de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al tercer ejercicio vencido el 30 de junio de 1956 y distribución de utilidades.
2º Aumento de capital.
3º Elección de directores en el número que haya fijado la asamblea de acuerdo al artículo 10º de los estatutos.
4º Elección de síndico y síndico suplente.
5º Determinación del monto de acciones a depositar por los directores en garantía según artículo 10º de los estatutos.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Nota: Se previene a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deberán, de acuerdo con el artículo 15º de los estatutos, depositar sus acciones o el recibo del depósito bancario de las mismas en la caja de la sociedad hasta tres días antes del señalado para la asamblea.

El Directorio.

$ 540.— e.6|9-Nº 22.021-v.26|9|56

MIRUNGA
Sociedad Anónima Ganadera y Comercial
PRIMERA CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas, a Asamblea General Extraordinaria, para el día 28 de setiembre de 1956, a las 18 horas, en Reconquista 165, escritorio 818, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Donación de una fracción de 10.000 metros cuadrados para un Puesto Policial en nuestra Estancia Mirunga-Adrema 3793, Provincia de Corrientes.
2º Donación, venta o permuta de la fracción que ocupará en nuestra Estancia Mirunga, la ruta Paso de los Libres, Mercedes.
3º Venta chacras en Paso de los Libres Provincia de Corrientes.
4º Venta campo "La Espuela", Mercedes, Provincia de Buenos Aires.

Para tener representación en la Asamblea los Accionistas deberán depositar sus acciones o certificados bancarios en la sede social, con no menos de tres días, de anticipación a la fecha de la Asamblea.

Buenos Aires, 27 de agosto de 1956. — El Directorio.

$ 480.— e.4|9-Nº 21.639-v.24|9|56

MIRUNGA
Sociedad Anónima Ganadera y Comercial
PRIMERA CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas, a Asamblea General Ordinaria, para el día 28 de setiembre de 1956, a las 17 horas, en Reconquista 165, escritorio 818, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, relativos al 18º Ejercicio Social terminado el 30 de mayo de 1956.
2º Retribuir a los Directores y Síndico.
3º Aplicar las utilidades.
4º Elegir Directores y Síndicos.
5º Designar dos Accionistas para firmar el Acta.

Para tener representación en la Asamblea, deberán depositarse las acciones o certificados bancarios en la sede social con no menos de tres días de anticipación a la fecha de la Asamblea.

Buenos Aires, 27 de agosto de 1956. — El Directorio.

$ 420.— e.4|9-Nº 21.636-v.24|9|56

"N"

NICOLAS BRUZONE E HIJOS LIMITADA COMERCIAL Y GANADERA S. A.

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 28 de septiembre de 1956, a las 11 horas, en el local de la Sociedad, Libertad 145, 6º piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar la Memoria, Inventario, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al 36º ejercicio terminado el 30 de junio de 1956.
2º Elegir Directores y Síndicos.
3º Designar Comisión Revisora de Cuentas de acuerdo con el artículo 25º, segundo punto de los estatutos.
4º Designación de dos accionistas para que en representación de la Asamblea aprueben y firmen el acta de la misma. — El Directorio.

$ 420.— e.4|9-Nº 21.630-v.24|9|56

"O"

OLIVETTI ARGENTINA, S. A. C. e I.
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el día 20 de septiembre de 1956, a las 10 horas, en San Martín 550, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al vigésimo cuarto ejercicio cerrado el 30 de junio de 1956.
2º Gratificación al personal.
3º Distribución de las utilidades y remuneración del Directorio y del síndico.
4º Elección de dos directores titulares, dos directores suplentes, del síndico y del síndico suplente, que han terminado sus mandatos.
5º Nombramiento de un accionista para firmar el acta de la esta asamblea, conjuntamente con el presidente, de acuerdo con el art. 33 de los estatutos. — Buenos Aires, 13 de agosto de 1956. — El Directorio.

$ 480.— e.28|8-Nº 20.776-v.17|9|56

OLIMPIA
Compañía Argentina de Seguros, S. A.
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por el art. 13º de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 27 de septiembre de 1956, a las 17 horas, en el domicilio legal de la sociedad, calle Lavalle Nº 437, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al segundo ejercicio cerrado el 30 de junio de 1956.
2º Elección de cinco directores titulares por el término de un año y dos directores suplentes, también por un año, en reemplazo de los que finalizan su mandato.
3º Elección de síndico titular y síndico suplente por el término de un año.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto por el art. 24 de los estatutos, en el sentido de que para asistir a las asambleas, es necesario depositar sus acciones o el recibo de depósito bancario, en las Oficinas de la Compañía, hasta tres días antes del señalado para el acto. — El Directorio.

$ 200.— e.10|9-Nº 22.478-v.14|9|56

"P"

PFEIFFER Y CIA.
Sociedad Anónima Comercial

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 28 de setiembre próximo a las 11 horas, en la sede social, Belgrano 545, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas al 30 de junio de 1956, e informe del síndico.
2º Distribución de utilidades.
3º Decretos Nros. 1.793 y 5.567 de 1956.
4º Elección de tres directores.
5º Elección de síndico titular y suplente.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 120.— e.12|9-Nº 22.897-v.18|9|56

PATAGONES S.A
Industrial, Comercial, Financiera y Agropecuaria
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de septiembre de 1956 a las 11.30 horas, en Viamonte Nº 867, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentación artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, ejercicio 30|6|1956 y distribución de utilidades.
2º Elección de director.
3º Elección de síndicos.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 120.— e.10|9-Nº 22.398-v.14|9|56

PAN AMERICAN COMPAÑIA ARGENTINA DE PETROLEOS, S.A.
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 29 de los estatutos de la compañía, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 20 de setiembre de 1956, a las 15 y 30 horas, en el local de la compañía Avenida Roque Sáenz Peña Nº 587, 5º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aprobación de la venta del activo y pasivo de la sociedad a Esso Sociedad Anónima Petrolera Argentina.
2º Disolución y liquidación de la sociedad.
3º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 120.— e.10|9-Nº 22.386-v.14|9|56

PEMAR S.A.
C. I. F. I. y A.
CONVOCATORIA A ASAMBLEA

El Directorio resuelve convocar a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de septiembre de 1956, a las ocho horas, en el local social, calle Bmé. Mitre 1265, 1er. piso, esc. 108, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de las memorias, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico y proyecto de distribución de utilidades correspondientes al ejercicio vencido el 30 de junio de 1956.
2º Elección de directores y síndico, titulares y suplentes.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Nota. Se recuerda a los socios accionistas lo prescripto por el artículo 12 sobre el depósito de acciones.

$ 120.— e.10|9-Nº 22.511-v.14|9|56

PLEXITAR S.A.
Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

Conforme al Artículo 12 de nuestros estatutos convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 22 de setiembre de 1956, a las 10 horas, en la calle Mercedes 1948, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, proyecto de distribución de utilidades e informe del síndico, correspondientes al tercer ejercicio terminado el 31 de mayo de 1956.
2º Elección de cinco directores titulares y dos directores suplentes, por un año.
3º Elección de síndico, titular y suplente por un año.
4º Designación de dos asambleístas para firmar el acta.

Nota. Para asistir a la asamblea los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados de depósito en nuestras oficinas hasta 3 días hábiles antes del señalado para la reunión.

Buenos Aires, 4 de setiembre de 1956. — El Directorio.

$ 220.— e.10|9-Nº 22.516-v.14|9|56

PLATAEXPORT
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
Nº 7.437
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 19 de setiembre de 1956, a las 14 horas, en la sede legal calle Ayacucho 457, escritorio 61, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Remoción de todo el Directorio social y de la sindicatura titular y suplente quedando comprendidas las autoridades anteriores al 30 de julio y las autoridades impugnadas surgidas de la asamblea del 30 de julio.
2º Designación de los directores titulares, cuyo número la asamblea fijará, por el término de tres años y de un síndico titular y suplente para que ejerzan su cargo hasta la reunión de la asamblea general ordinaria próxima.
3º Designación de 2 técnicos contables y un letrado, para que, formando comisión, investiguen todos los hechos ocurridos en el seno de la Sociedad y a la vez para que controle debidamente todas las cuentas y documentación comprobatoria, con todas las facultades que la asamblea le otorgará, a cuyo efecto podrá ésta pasar a cuarto intermedio.
4º Considerar las medidas a tomarse, una vez obtenido el informe de la comisión del punto 3º, que se leerá en la reanudación de la asamblea, en la fecha que la misma indique.
5º Designar dos accionistas para firmar el acta.

A pedido de accionistas (Art. 348 C. C.). — El Directorio.

$ 200.— e.7|9-Nº 22.296-v.13|9|56

PABLO MASPERO E HIJOS
Sociedad Anónima Metalúrgica Industrial y Comercial
3102 Uspallata 3196
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 29 de septiembre de 1956, a las 11 horas, en el local social, calle Uspallata 3172, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Reforma de los estatutos.
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se recuerda a los señores accionistas que, de acuerdo con el artículo 36 de los estatutos, deberán depositar en la caja social, hasta tres días antes de la fecha de la asamblea, sus acciones o documentos certificantes del depósito de las mismas en cualquier institución bancaria.

Buenos Aires, 31 de agosto de 1956. — Francisco Martín Máspero, presidente.

$ 360.— e.6|9-Nº 21.938-v.26|9|56

PABLO MASPERO E HIJOS
Sociedad Anónima Metalúrgica Industrial y Comercial
3102 Uspallata 3196
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de septiembre de 1956, a las 10 horas, en el local social, calle Uspallata 3172, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico y distribución de utilidades, correspondientes al octavo ejercicio terminado el 30 de junio de 1956.
2º Remuneración de los cargos administrativos y técnicos desempeñados por los directores.
3º Honorarios al directorio y síndico.
4º Fijación del número de miembros que deben constituir el directorio por un nuevo período de dos años y designación de directores en reemplazo de todos los actuales, por terminación de mandato.
5º Elección de síndico titular y síndico suplente por el término de un año.
6º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta.

Se recuerda a los señores accionistas que, de acuerdo con el artículo 36 de los estatutos, deberán depositar en la caja social, hasta tres días antes de la fecha de la asamblea, sus acciones o documentos certificantes del depósito de las mismas en cualquier institución bancaria.

Buenos Aires, 31 de agosto de 1956. — Francisco Martín Máspero, presidente.

$ 540.— e.6|9-Nº 21.940-v.26|9|56

PERU S. A. I. C. I. F.
Maipú 939, P. 1º, Cap. Fed.
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por resolución del Directorio y de conformidad con lo establecido en el artículo 18 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 28 de setiembre de 1956, a las 18.30 hs., en el local de la calle Maipú 939, piso 1º, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe de la sindicatura, correspondientes al ejercicio fenecido al 31 de mayo de 1956.
2º Fijación del número y elección de los directores que administrarán la sociedad, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 31 de los estatutos sociales.
3º Elección de un síndico titular y un síndico suplente.
4º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea.

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 22 de los estatutos sociales, se previene a los señores accionistas que para tener derecho a asistir, deliberar y votar, deberán depositar sus acciones o certificados bancarios en la sociedad, por lo menos tres días antes del señalado para la asamblea. — Buenos Aires, agosto 29 de 1956. — El Directorio.

$ 540.— e.3|9-Nº 21.415-v.21|9|56

PUERTO SAN NICOLAS
Sociedad Anónima Inmobiliaria, Comercial y Financiera
Expte. Nº 584
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas, para el 27 de setiembre de 1956, a las 17 horas, en 25 de Mayo 375.

ORDEN DEL DIA

1º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico y distribución de utilidades al 30 de junio de 1956.
2º Elección de cinco directores titulares y dos suplentes por dos años; síndico titular y suplente.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas, que para poder votar deberán depositar sus acciones en la caja de la sociedad hasta tres días antes del señalado para la asamblea, venciendo el plazo para depositar las acciones el 24 de setiembre de 1956, a las 18 horas. — Wilfred L. Chevalier Boutell, presidente.

$ 504.— e.3|9-Nº 21.363-v.26|9|56

"R"

RIVIERA S. A.
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Convócase a la Asamblea General Extraordinaria de accionistas para el día 24 de Setiembre a las 16 horas, en el local social, calle Arana Nº 1234, 2º piso, Escritorio Nº 22, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Situación del Síndico de la Sociedad, Dr. Alfredo Farni y nombramiento de reemplazante.

2º Designación de dos accionistas para firmar acta de asamblea.

Buenos Aires, 1º de Septiembre de 1956. — El Directorio.

$ 100.— e.12|9-Nº 22.987-v.18|9|56

RUPEBE S. A. C. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el 25 de setiembre de 1956, a las 18 horas, en el local social, Avda. Ing. Huergo 1473|5, a fin de tratar lo siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º — Reforma de los artículos 3º, 4º, 10º, 13º y derogación del artículo 16º de los estatutos.

2º — Conferir las autorizaciones necesarias para ejecutar lo que se resuelva.

3º — Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Para asistir a la asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones en la Caja Social, con tres días de anticipación como mínimo a la fecha señalada para su celebración, de acuerdo con el Art. 12º de los Estatutos.

$ 140. — e.11|9-Nº 22.676-v.17|9|56

R U S T I C A N A S.A.
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
Cangallo 439 - Buenos Aires

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día lunes 24 de setiembre de 1956, a las 11 horas, en el local de la calle Cangallo 439, escritorio 414, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al 2do. ejercicio cerrado el 30 de junio de 1956.

2º Elección de síndico titular y síndico suplente.

3º Consideración del Decreto Ley número 1.793|56.

4º Designación de dos señores accionistas para firmar y aprobar el acta de asamblea. — El Directorio.

$ 360.— e.30|8-Nº 21.043-v.19|9|56

"S"

SOFIMAR SOCIEDAD ANONIMA
Financiera, Industrial y Mercantil Argentina

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 13 de los estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 22 de septiembre de 1956, a las once horas, en San Martín 579, 1er. piso, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Elección de secretario de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 14 de los Estatutos.

2º Consideración de la memoria y aprobación del balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio de 1956.

3º Elección de Directorio.

4º Elección de síndico titular y síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 3 de septiembre de 1956. — El Directorio.

Nota: Los señores accionistas que deseen tomar parte en la Asamblea, deberán depositar sus acciones o el equivalente recibo de depósito de las mismas en la caja de la sociedad, tres días antes del fijado para la Asamblea, de acuerdo al Art. 16 de los Estatutos.

$ 160.— e.12|9-Nº 22.833-v.18|9|56

SOCIEDAD ARGENTINA DE EDIFICACION
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de septiembre del corriente año, a las 10 horas, en el local social, Avenida Corrientes Nº 545, 3er. piso, con el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración de la memoria del directorio, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al 48º ejercicio terminado el 30 de junio último.

2º — Reparto de utilidades.

3º — Elección, por terminación del mandato, de tres directores titulares, por tres años; tres directores suplentes, por un año; un síndico titular y un síndico suplente, ambos por un año.

4º — Designación de dos accionistas para que, en unión del presidente firmen el acta de la asamblea. — El Directorio.

Nota: "Para asistir a la asamblea los accionistas deberán depositar en la sociedad sus acciones o un certificado bancario de depósito de las mismas o documento equivalente, hasta dos días antes de la asamblea" (Art. 14 del Estatuto). — Buenos Aires, agosto 29 de 1956.

$ 180. — e.11|9-Nº 22.647-v.17|9|56

SOCIEDAD ANONIMA FOMENTO URBANO Y RURAL

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de septiembre de 1956, a las 17 horas, en el local de la sociedad calle Viamonte Nº 1332.

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del síndico, relativos al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1956.

2º — Elección de los miembros del directorio por tres años, en reemplazo de los vocales, señor Rolando M. V. L. Lignières, Doctor Rogelio F. Singulany y Doctor Ricardo Torrado del Valle, que terminan su mandato y del tesorero, por renuncia del Doctor Ricardo Rodríguez Aldao, hasta el término de su mandato o sea por dos años. En caso de remoción de algunos de los directores, designar sus reemplazantes.

3º — Elección de un síndico titular y de un síndico suplente.

4º — Consideración de los términos del Decreto-Ley del Poder Ejecutivo Nacional Nº 1.793 del 31 de enero de 1956.

5º — Designación de dos señores accionistas para que en representación de la asamblea aprueben y firmen el acta de la misma. — El Directorio.

$ 200. — e.11|9-Nº 22.674-v.17|9|56

SANCHEZ LARA & CIA. S. A.
Comercial, Industrial y Financiera

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el art. 14 del estatuto se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 21 de septiembre de 1956, a las 10 horas en nuestro local, calle Bartolomé Mitre 1275, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º — Designación de un secretario de la asamblea y de dos accionistas para firmar el acta.

2º — Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado al 30 de junio de 1956.

3º — Distribución de utilidades.

4º — Elección de seis directores titulares, dos directores suplentes por dos años, un síndico titular y un síndico suplente, por un año, en reemplazo de los anteriores que han finalizado su mandato. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas, lo previsto en el art. 16 del estatuto, respecto al depósito anticipado de las acciones en la Caja Social.

$ 180. — e.11|9-Nº 22.639-v.17|9|56

SOCIEDAD ELECTROTECNICA ARGENTINA S.A. - Lámparas
Patagones 2550 - Buenos Aires

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de septiembre de 1956, a las 15.30 horas, en el local Patagones 2550, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 22º ejercicio, cerrado el 30 de junio de 1956.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de directores.

4º Elección de síndico titular y síndico suplente.

5º Aumento del capital social.

6º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 100.— e. 11|9-Nº 22.622-v. 17|9|56

NAYDO Sociedad Anónima Inmobiliaria y Financiera

1ª CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de septiembre de 1956, a las 20 horas, en el local de la sociedad, calle Sarmiento 2714, piso 2º - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º Consideración de la memoria, inventario general, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al décimo-primer ejercicio vencido el 31 de mayo de 1956.

2º Elección de tres directores titulares y dos directores suplentes por el término de dos años y síndico titular y síndico suplente por terminación de mandato de los actuales.

3º Remuneración del directorio y síndico por el ejercicio 1955/56.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la misma Asamblea. — El Directorio.

$ 18.— e. 11|9-Nº 22.763-v. 17|9|56

S U D A M E T A L
Sociedad Anónima Sud-Americana de Metales y Minerales Importadora y Exportadora

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 24 de septiembre de 1956, a las 10 horas, en Corrientes 222, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1956.

2º Remuneración al Directorio y Síndico.

3º Distribución de utilidades.

4º Elección del Directorio, Síndico Titular y Síndico Suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas la disposición del artículo 29 de los Estatutos a los efectos del depósito de acciones. — El Directorio.

$ 120.— e.10|9-Nº 22.465-v.14|9|56

S. A. Grandes Bazares y Paragüerías Sudamericanos
PEDRO BIGNOLI
Comercial Ltda.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, en el local de la Sociedad, calle Santa Fe número 2462 (Buenos Aires), para el día 28 de septiembre de 1956, a las 11 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.

2º Aprobación de la reducción del número de publicaciones

3º Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Inventario, Informe del Señor Síndico y distribución de utilidades, correspondientes al 34º ejercicio terminado el 31 de mayo de 1956.

4º Elección de Dos Directores Titulares por dos años en reemplazo de los Señores Pedro M. Bignoli y Pedro A. Bignoli. Elección de dos Directores suplentes, del Síndico titular y Síndico suplente, todos éstos por un año.

5º Reforma artículo 18º de los Estatutos para permitir la realización de operaciones en propiedad horizontal para el uso eventual de locales necesarios a los fines de la Sociedad.

Nota: Los Señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados bancarios en la Sociedad hasta tres días antes de la fecha de la Asamblea, para obtener el boleto de entrada. La Memoria, Balance e Informe del Síndico se encuentra a disposición de los Accionistas en el local Social. — Buenos Aires, 31 de agosto de 1956. — El Directorio.

$ 200.— e.10|9-Nº 22.552-v.14|9|56

SARAFIAN HERMANOS S. A.
Comercial e Industrial

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de septiembre de 1956 a las 12 horas en el local de Larrea 229 para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración y aprobación de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico.

2º — Consideración de la compra del activo y pasivo de Sarafian Hnos. S. R. L. mediante pago con acciones de la Sociedad.

3º — Determinación del número de miembros titulares y suplentes que compondrán el directorio y elección de los mismos, así como del Gerente General.

4º — Elección del síndico titular y síndico suplente.

5º — Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

$ 140. — e.10|9-Nº 22.521-v.14|9|56

SOCIEDAD ANONIMA CLUB MAR DEL PLATA
Número de Registro (Nac. 826)

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 19 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 27 de setiembre de 1956, a las 18 hs., en la sede social Cerrito Nº 388, piso 2º, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de la cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico titular, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de mayo de 1956.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección por dos años de cinco directores titulares en reemplazo del doctor Félix Luna Valdez por su fallecimiento, y del Sr. Silvio J. Merlo, Dr. Juan B. Patrone, Sr. Angel J. Pini y Esc. J. Oscar Vincente por terminación de sus mandatos, y siete directores suplentes en reemplazo de los señores, Dr. Santiago Baqué, Cont. Eugenio M. Blanco, Sr. Wilfred Chevallier Boutell, Sr. Mario Chiloteguy, Dr. Juan Ramón Galarza que terminan sus mandatos y dos vacantes más dejadas por los actuales directores titulares, Sr. Manuel Córdova y Dr. Silvio J. Merlo (h).

4º Elección de un síndico titular y de un síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta en representación de la asamblea.

Buenos Aires, 31 de agosto de 1956. — Eugenio A. Blanco, secretario.

$ 200.— e.7|9-Nº 22.288-v.13|9|56

SOCIEDAD ANONIMA CLUB MAR DEL PLATA
Número de Registro (Nac. 826)

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Por resolución del Directorio, conforme a lo que dispone el artículo 23º de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar el día 27 de setiembre, a las 18 horas y 30 minutos, en la sede social Cerrito 388, piso 2º, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Reforma de los estatutos sociales en los artículos: 2º, 3º, 4º, 5º, 6º, 7º, 10º, 12º, 13º, 15º, 17º, 18º, 19º, 20º, 21º, 25º, 26º, 27º, 28º y 29º.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta en representación de la asamblea.

Buenos Aires, 31 de agosto de 1956. — Eugenio A. Blanco, secretario.

$ 120.— e.7|9-Nº 22.287-v. 13|9|56

Sociedad Anónima
JUAN BALBI
Ganadera, Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera

(SEGUNDA CONVOCATORIA)

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 20 de septiembre de 1956, a las 11.30 horas, en el local de Cangallo 380, 3er. piso, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del Síndico y distribución de utilidades correspondientes al ejercicio terminado el 30 de abril de 1956.

2º Elección de los miembros del Directorio.

3º Elección del síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 200.— e.6|9-Nº 22.071-v.19|9|56

S. A. E. T. A.
Soc. Anónima Elaboración y Transformación de Alambre

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas, a Asamblea General Ordinaria, para el día 28 de setiembre de 1956, a las 16 horas, en nuestra sede, Avenida Avellaneda Nº 1329, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º: Consideración de los documentos que prescribe el Artículo 347, inc. 1º del Código de Comercio, al 30 de junio de 1956.

2º: Aprobación asignaciones Directores Delegados, durante el Ejercicio.

3º: Elección de Directores y Síndicos.

4º: Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Nota: Para asistir a la Asamblea, hay que depositar las Acciones con tres días de anticipación, consecuente con lo dispuesto por el Art. 23 de los Estatutos.

El Directorio.

$ 448.— e.3|9-Nº 21.504-v.24|9|56

"T"

T H E A S. A.
Financiera, Inmobiliaria, Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día sábado 29 de septiembre de 1956 a las 10 horas, en el local social calle Chacabuco 380, piso 5º, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración de la documentación fijada en el art. 347 del Código de Comercio.

2º — Remuneración a los señores directores y síndico.

3º — Distribución de las utilidades.

4º — Fijación del número de directores y su elección.

5º — Elección de síndico titular y suplente.

6º — Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 120. — e.11|9-Nº 22.677-v.17|9|56

"V"

V. ZAMOLO & Cía. S. A.
Constructora, Industrial y Comercial
San Martín 575 — Buenos Aires
T. E. 32 - 8744

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 22 de septiembre de 1956, a las 11,30 horas, en el local social, calle San Martín Nº 575, para tratar el siguiente:

Orden del Día:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del síndico, correspondiente al ejercicio terminado el 30 de junio de 1956.

2º Elección de síndico titular y síndico suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 100.— e.12|9-Nº 22.811-v.18|9|56

VERRASCINA HERMANOS
Sociedad Anónima, Comercial Industrial Inmobiliaria y Financiera
Nro. 8.013

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 20 de septiembre de 1956, a las 18 horas, en Córdoba Nº 323, 4º piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º — Elección de tres directores titulares, para completar mandato.

2º — Elección de tres directores suplentes, para completar mandato.

3º — Aumento del número de directores titulares y elección de los que correspondan, con mandato hasta la próxima Asamblea General Ordinaria.

4º — Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda el artículo 22º de los Estatutos.

$ 120. — e.10|9-Nº 22.509-v.14|9|56

VIÑUELA
Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera

CONVOCATORIA

El Directorio convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de septiembre de 1956 a las 15 horas, en su sede social calle Godoy Cruz esquina Costa Rica, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración de la compra de un inmueble y parte del activo de Bina, Cornaglia y Ragazzo, S. R. L.

2º — Consideración de la memoria, inventarios, cuenta de ganancias y pérdidas, balances generales e informe del síndico, correspondientes a los ejercicios vencidos el 31 de mayo de 1955 y 31 de mayo de 1956.

3º — Remuneración de directores y síndico.

4º — Elección de cinco directores titulares y síndicos titular y suplente.

5º — Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta. — El Directorio.

$ 180. — e.10|9-Nº 22.418-v.14|9|56

VIGALIT
Sociedad Anónima Industrial Comercial e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de septiembre de 1956, a las diez horas en la Sede Social, calle Carlos Pellegrini 651, tercer piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el treinta y uno de mayo de mil novecientos cincuenta y seis.

2º — Fijación del número de miembros del directorio y su elección.

3º — Elección del síndico titular y síndico suplente.

4º — Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Para poder concurrir los accionistas deberán depositar en la Caja de la sociedad, hasta tres días antes de la fecha señalada para la asamblea sus acciones o un certificado que acredite el depósito de las mismas.

$ 120. — e.10|9-Nº 22.341-v.14|9|56